

# 24

## **INFORME** **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2024**



# **INFORME** **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2024**



**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024**

Resumen ejecutivo

ISSN 2444-3794

© Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

**Consejo Económico y Social de Andalucía**

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689

[institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es](mailto:institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es)

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>

**Edita:** Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

**Coordina:** Servicio de Informes, Estudios y Documentación – CES de Andalucía.

**Diseño, maquetación y edición digital:** Gandulfo Impresores, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

# **INFORME** **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2024**

Aprobado por el Pleno en sesión  
celebrada el día 18 de julio de 2025.



## **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024**

### **Dirección:**

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Manuel Ángel Martín López  
Antonio José Valverde Asencio  
Rafael Fernández Serra  
Francisco José Pérez Fresquet  
Daniel Ron Vaz  
Santiago Carbó Valverde  
Patrocinio Rodríguez-Ramos

### **Equipo redactor:**

José María Zambrano Ruiz  
Juan Ramón Campos López  
Rubén Darío Márquez Ruiz  
M<sup>a</sup> Ángeles Huete García  
Juan Pedro Pérez Alcántara  
José Manuel Echavarren Fernández  
María del Mar García Morales

### **Asesoramiento técnico:**

Sara Tejada Lozano  
Inés Donoso González  
Pablo Boza García

### **Coordinación administrativa:**

Alicia de la Peña Aguila  
Manuel García Bogado



# 24



**PRESENTACIÓN**





## PRESENTACIÓN

Este Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2024, que me honro en presentar, fue aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía en sesión celebrada el 18 de julio de 2025, dando así cumplimiento al mandato contenido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El informe de carácter social y económico que el Consejo Económico y Social de Andalucía elabora anualmente, ofrece una reflexión conjunta y un diagnóstico compartido por los miembros del CES sobre la situación socioeconómica de Andalucía, siendo, por tanto, un análisis realizado por un órgano de participación institucional de los agentes económicos y sociales y de la sociedad civil. Es pues, un documento de referencia para conocer la realidad de nuestra comunidad autónoma, al estar elaborado desde el estudio, el conocimiento y el debate. En él se exponen y analizan los datos sobre las condiciones sociales y económicas de la comunidad autónoma durante el último año, analizando sus múltiples facetas y las interrelaciones entre las mismas, evidenciando los puntos fuertes, las flaquezas y carencias, y situándola en el contexto nacional e internacional, con especial atención al entorno europeo.

El nuevo Informe, que hace la edición número veinticinco, es el resultado de un largo proceso de trabajo, de varios meses de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. En definitiva, un proceso de discusión y análisis que refleja una manera de hacer representativa de la finalidad atribuida al CES de Andalucía por nuestro Estatuto de Autonomía, como cauce de participación y diálogo.



El informe se elabora bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, conformada por consejeros y consejeras pertenecientes a los tres grupos que integran el CES de Andalucía. Dicha elaboración refleja el empeño por conseguir el consenso y una posición común de las organizaciones presentes en este órgano consultivo, es decir, de los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad civil organizada. Esta reflexión conjunta y diagnóstico compartido de la situación socioeconómica de Andalucía es más apreciable en cuanto procede de entidades que representan intereses en muchos casos contrapuestos y que, por tanto, pueden entrar en conflicto. Por ello, quiero expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que, con su predisposición y apuesta por el diálogo, el consenso y el acuerdo, lo han hecho posible.

Quienes hayan conocido nuestros informes anteriores observarán que, pese a no haber cambios en su estructura (sigue incluyendo tres grandes bloques: **Situación económica, Factores productivos de la economía andaluza** y **Distribución de la renta y bienestar social en Andalucía**), se ha intentado ser más sintético, aligerando su lectura; también se ha prescindido del anexo estadístico, siendo sustituido por una anexo de Fuentes y enlaces de tablas, donde el lector puede dirigirse al origen de los datos utilizados en el texto; también son novedades la inclusión del estudio de la competitividad de Andalucía, un nuevo apartado dedicado a la dimensión metropolitana, y un enfoque integrado sobre la posición global de las mujeres.

Complementarios al propio informe, se publica un **Resumen ejecutivo**, que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y unas **Consideraciones y propuestas** generales de carácter socioeconómico, derivadas del análisis y contenido del informe, pero realizadas con la voluntad prospectiva de contribuir y enriquecer la toma de decisiones de los poderes públicos, recomendando actuaciones conducentes a la superación de las dificultades estructurales de la comunidad autónoma y de aquellas otras que resultan necesarias para acometer los desafíos producidos por los procesos transformadores que afectan a la sociedad actual.

Solo me queda añadir mi reconocimiento explícito a los consejeros y consejeras, miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía, al equipo de redacción y al personal técnico y asesor que participa y colabora en esa comisión, ya que con su entrega y dedicación hacen posible la realidad de este informe.

Por último, para expresar el compromiso de esta institución con un modelo que contribuye a potenciar la idea de democracia participativa, a través de la construcción de respuestas y medidas que permitan afrontar los retos de futuro, y con el convencimiento de que la participación institucional de la ciudadanía y la imprescindible función de las organizaciones que articulan los intereses económicos y sociales, suponen una herramienta de gran valor para una mejor gobernanza, el mantenimiento de la paz social y una fórmula eficaz de encauzar el diálogo político y social. Modelo con el que los componentes de esta institución de autogobierno se sienten plenamente identificados.

**Juan A. Marín Lozano**

Presidente del CES de Andalucía





# 24



**INTRODUCCIÓN**





## INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA

El informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2024, elaborado por el Consejo Económico y Social de Andalucía, ofrece una visión estructurada de la posición económica y social de Andalucía en un contexto comparado: internacional, europeo, estatal y regional.

La elaboración del documento se ha sustentado en dos pilares metodológicos fundamentales: por un lado, la investigación basada en fuentes estadísticas de reconocido prestigio; por otro, el proceso deliberativo desarrollado en el seno de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, en el que los tres grupos representados han confrontado y consensuado sus percepciones sobre los datos disponibles. Este enfoque garantiza un análisis plural, riguroso y contrastado.

La edición de 2024 consolida las dinámicas analíticas de informes anteriores e incorpora avances significativos. Entre las principales novedades destaca el estudio de la competitividad de Andalucía mediante un conjunto de indicadores comparativos con otras economías, un nuevo apartado dedicado a la dimensión metropolitana, que analiza las configuraciones urbanas que marcan las tendencias para la comunidad, así como un enfoque integrado sobre la posición global de las mujeres, articulado a través de distintas perspectivas europeas.

El Bloque I ofrece una visión general de la posición de Andalucía en el contexto internacional, europeo y estatal, y presenta los principales rasgos económicos de la comunidad autónoma, así como un análisis estructurado de sus sectores productivos. El Bloque II aborda la configuración del tejido empresarial andaluz, e incluye un estudio detallado de la población, su distribución territorial, la situación del mercado de trabajo y la capacidad de innovación. Por último, el Bloque III se centra en el análisis de la distribución de la renta y en las principales dimensiones vinculadas al bienestar social en Andalucía.

Con el objetivo de facilitar la lectura técnica y divulgativa, cada capítulo incorpora un cuadro resumen con los principales indicadores y sus implicaciones, lo que permite una interpretación más accesible del informe.

Como ejercicio de transparencia y actualización permanente, se ha incluido un anexo con enlaces directos a las bases estadísticas públicas utilizadas, garantizando así el acceso a la información más reciente.

Se agradece la colaboración de todas las personas e instituciones que han contribuido a esta edición, cuya labor técnica, compromiso investigador y capacidad para el consenso han hecho posible este análisis colectivo al servicio de una comprensión más profunda de la realidad socioeconómica de Andalucía.





# 24



**ÍNDICE**





# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN: CONTENIDO DEL INFORME Y METODOLOGÍA</b>	<b>15</b>
<b>BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>25</b>
<b>1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL</b>	<b>25</b>
1.1. Contexto Internacional	25
1.1.1. Competitividad mundial. IMD	29
1.1.2. Exportaciones sobre PIB	32
1.1.3. Educación - PISA	34
1.1.4. Desarrollo Humano - IDH	35
1.2. Unión Europea	38
1.2.1. Competitividad Regional de la UE. RCI 2.0.	41
1.2.2. PIB	43
1.2.3. Evolución de la tasa de desempleo	44
1.2.4. Deuda Pública	45
1.2.5. Índice Gini	46
1.3. España	48
1.3.1. Índice de Competitividad Regional – ICERG	48
1.3.2. Ejecución PRTR Next Generation España, Andalucía	50
1.3.3. Aproximación a la situación laboral en España y Andalucía	53
<b>2. LA ECONOMÍA ANDALUZA</b>	<b>63</b>
2.1 Rasgos básicos de la convergencia regional	63
2.1.1. PIB per capita	63
2.1.2. Inversión en Investigación y Desarrollo	66
2.1.3. Índice de Precios de Consumo (IPC): España y Andalucía	69
2.2. Flujos de capital	71
2.2.1. Inversión extranjera en Andalucía y de Andalucía en el exterior	71
2.3. Cuentas de la Administración pública andaluza	72
2.3.1. Ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía.	72
2.3.2. Deuda de la comunidad autónoma de Andalucía	76
2.4. Financiación de la comunidad autónoma de Andalucía	78
2.4.1. Financiación por habitante	78
2.4.2. Recaudación de Andalucía por tipo de impuesto	82
2.5. Diálogo y concertación social en Andalucía	84

<b>3. SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>87</b>
3.1 Introducción	87
3.2. Sector Primario	91
3.2.1. Agricultura	91
3.2.2. Pesca	99
3.3. Sector Secundario	101
3.3.1. Industria	101
3.3.2. Construcción	106
3.3.3. Energía	110
3.4. La actividad en los servicios	115
3.4.1. Turismo	119
3.4.2. Comercio	123
3.4.3. Otras actividades de servicios	127

## **BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA** **141**

<b>4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ</b>	<b>141</b>
4.1. Estructura y demografía empresarial	141
4.2. Dinámica y evolución empresarial	147
<b>5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA</b>	<b>153</b>
5.1. Población en Andalucía	153
5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional	153
5.1.2. Aspectos demográficos de la migración	163
5.2. El hecho metropolitano en Andalucía	168
5.2.1. El papel de las áreas metropolitanas a escala global y el concepto de Área Urbana Funcional (AUF)	169
5.2.2. Dinámica sociodemográfica de las áreas metropolitanas	172
5.2.3. Actividad Económica Y Empleo	173
5.2.4. Vivienda y acceso al suelo	175
5.2.5. Movilidad	178
5.2.6. Vulnerabilidad social	179
5.2.7. Respuestas desde las políticas públicas: gobernanza integrada y planificación estratégica	184
5.2.8. Perfil modal de las Áreas Urbanas Funcionales de Andalucía	185
5.3. Mercado de trabajo en Andalucía	187
5.3.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo	187
5.3.2. Evolución de la contratación	211
5.3.3. Costes laborales	218
5.3.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía	229
5.3.5. Relaciones Laborales	236

<b>6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA</b>	<b>245</b>
6.1. Formación y capital humano	245
6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía	251
6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía	252
6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía	255
6.2.3. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	257
<b>BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>265</b>
<b>7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA</b>	<b>265</b>
7.1. Principales cifras. Igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía	265
7.1.1. Trabajo	268
7.1.2. Dinero	270
7.1.3. Conocimiento	274
7.1.4. Usos del tiempo	276
7.1.5. Poder	277
7.1.6. Salud	278
7.1.7. Violencia de género	280
7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas	285
7.2.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía	285
7.2.2. Prestaciones económicas contributivas	290
7.2.3. Prestaciones económicas no contributivas	292
7.2.4. Ingreso Mínimo Vital	297
7.2.5. Atención a la dependencia en Andalucía	299
7.3. Educación	303
7.4. Sanidad	313
7.4.1. Servicios sanitarios	314
7.5. Vivienda	321
7.6. Medioambiente y cambio climático	334
7.7. Cultura y Deporte	345
7.7.1. Cultura	345
7.7.2. Deporte	348
<b>CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA EL CES AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TENOR DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024</b>	<b>353</b>
<b>FUENTES Y ENLACES DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES</b>	<b>365</b>
<b>ÍNDICES DE TABLAS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y FIGURAS</b>	<b>407</b>
<b>COLOFÓN</b>	<b>423</b>





# 24



**BLOQUE I**  
**SITUACIÓN ECONÓMICA**



## BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

### 1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

#### 1.1. Contexto Internacional

En este capítulo se hace referencia a la posición de Andalucía y España en el contexto internacional, exponiéndose información e indicadores reconocidos como elementos representativos de la situación socioeconómica. Los valores publicados comparativos entre áreas continentales, países y regiones no siempre están disponibles en referencia al año de estudio (2024), motivo por el que en estos primeros capítulos del informe se exponen tablas y gráficos con valores y series que finalizan con anterioridad al 2024. En sucesivos informes se podrá apreciar la evolución anual de estos indicadores.

En 2024, el panorama económico internacional estuvo influenciado por la conflictividad bélica y el inicio de un nuevo paradigma de la geopolítica y geoeconomía, modelando así la dinámica global.

La mayor afectación del nuevo escenario internacional de 2024 es la ultra volatilidad de cualquier predicción económica que, tras este año, puede verse superada por un cambio del nuevo contexto internacional fugaz.

De la capacidad para evaluar diferentes escenarios y planificar posibles respuestas sociales y económicas dependerá la navegación en este nuevo contexto internacional.

#### ***Evolución conflictos armados***

Cada vez más, los intereses geopolíticos y geoestratégicos de las grandes potencias y sus actuaciones derivadas generan una mayor preocupación. Los conflictos bélicos han proliferado a escala mundial (Europa, África, Oriente Medio...) y están amenazando con estabilizar, de forma permanente, guerras a niveles “locales” o “regionales” que sólo provocan pérdidas de vidas, de derechos y un ingente movimiento migratorio en busca de paz y una vida.

Se reseña especialmente por su cercanía al continente europeo la guerra provocada por la invasión de Rusia sobre Ucrania (y por las repercusiones en su desarrollo sobre el Derecho Internacional) la respuesta del Gobierno israelí (originaria causa del conflicto actual) a los atentados cometidos por Hamás en el mes de octubre.

En diciembre de 2024, según datos ofrecidos por ONU y sus organismos, más de 40.000 personas (entre ellos 14.500 niños) han perdido la vida. A la hora de presentar este informe, las resoluciones, tanto de la Asamblea General de la ONU como de la Corte Internacional de Justicia llamando a la paralización del conflicto, han sido desoídas e ignoradas por el

Gobierno de Israel. Igualmente, tras la ruptura de la frágil tregua pactada recientemente, se ha producido, tras más de dos meses de bloqueo de ayuda humanitaria (alimentos, medicinas, tiendas de refugio...), más muertes por “hambrunas y falta de atención médica” elementos estos considerados, internacionalmente, como comportamientos “ilegales”.

Actualmente se encuentra en proceso, ante la Corte Internacional de Justicia, una demanda presentada por Sudáfrica contra Israel sobre Aplicación de la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio en la franja de Gaza.

A nivel mundial, el conflicto generó volatilidad en los mercados energéticos, con fluctuaciones en el precio del petróleo debido a la preocupación por una posible escalada en Oriente Medio. Además, la interrupción del comercio en la región afectó el transporte marítimo en el mar Rojo, condicionando los precios logísticos globales. Este conflicto podrá tener consecuencias imprevisibles ante la implicación de los EE. UU.

Por otro lado, la guerra entre Rusia y Ucrania siguió impactando la economía global. Las sanciones impuestas a Rusia afectaron al sector energético, reduciendo sus exportaciones de gas y petróleo a Europa, lo que impulsó una mayor dependencia de los países europeos en mercados alternativos como EE. UU. y Oriente Medio. Ucrania, por su parte, experimentó una contracción económica persistente, con una reducción del PIB del 4,5% en 2024, agravada por la destrucción de infraestructuras clave y la disminución de la producción agrícola. Los precios de los cereales continuaron siendo volátiles, afectando la seguridad alimentaria en varios países en desarrollo.

A nivel global, la guerra provocó un encarecimiento en los precios de energía y alimentos, exacerbando la inflación en diversas economías. Los países en desarrollo fueron los más afectados, con una mayor presión sobre sus balanzas comerciales debido al alza en los precios de importación de combustibles y bienes básicos.

### ***Evolución comercial entre continentes***

Las tensiones comerciales se intensificaron en 2024, con la imposición de aranceles y medidas proteccionistas. EE. UU. incrementó sus ventas de armas en un 21% durante el periodo 2020-2024, alcanzando una cuota del 43% del mercado mundial. Ucrania se convirtió en el mayor importador mundial de armas, desplazando a la India, con importaciones que se multiplicaron por cien. En Europa, las importaciones de armamento aumentaron un 155%, con Estados Unidos como principal proveedor.

La política arancelaria anunciada por Donald Trump, desde su victoria en EE. UU., generó incertidumbre en las relaciones comerciales internacionales. Según Eurostat, en 2024, las exportaciones de bienes de la Unión Europea a EE. UU. alcanzaron los 452.000 millones de euros, representando el 20,6% del total de las exportaciones extranjeras de la UE. Los principales bienes exportados fueron productos manufacturados, destacando maquinaria y vehículos (39%), productos químicos (32%) y otros productos manufacturados (20%). Alema-

nia lideró las exportaciones hacia Estados Unidos con 161.000 millones de euros, seguida de Irlanda con 72.000 millones de euros e Italia con 65.000 millones de euros. Cabe señalar que en 2024 EE. UU. fue el mayor socio comercial de la UE en términos de exportaciones de bienes, y el segundo en importaciones, con un 13,7% del total de las importaciones extranjeras de la UE.

Según Eurostat, durante 2024, China se consolidó como el principal proveedor de bienes de la UE, representando el 21,3% de sus importaciones de mercancías, mientras que se ubicó como el tercer socio de exportación, con un 8,3% del total. En valor absoluto, la UE exportó a China por 213.300 millones de euros, mientras que importó por 517.800 millones de euros, resultando en un déficit comercial de 304.500 millones de euros. En cuanto a la composición del intercambio, las exportaciones europeas estuvieron dominadas por bienes manufacturados (88%), principalmente maquinaria, vehículos y productos químicos; las importaciones chinas se dirigieron casi exclusivamente a manufacturas (97%), destacando equipos eléctricos y electrónicos, seguido de máquinas y vehículos.

No obstante, las relaciones se mantuvieron marcadas por fricciones: en abril la UE inició una investigación contra el acero fino chino, y en junio aplicó aranceles a los vehículos eléctricos chinos; China respondió acelerando licencias para minerales estratégicos y avanzando en medidas antidumping sobre brandy europeo.

### ***Evolución tipos de interés***

Durante el año 2024, tanto el Banco Central Europeo (BCE) como la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) ajustaron sus políticas monetarias con rebajas sucesivas del tipo de interés en un contexto de inflación moderada y crecimiento económico moderado. El precio del dinero en el BCE evolucionó del 4,5% al 3,15% y la FED del 5,5% al 4,5%.

### ***Evolución de la pobreza y la desigualdad***

A nivel global, la pobreza y la desigualdad continuaron siendo desafíos significativos. Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2023-24 (ONU) la recuperación de los valores del índice desde el declive de 2020-21 ha sido muy desigual. Todos los países de la OCDE se recuperan al 100%, mientras solo el 49% de los menos adelantados se recupera. Tras 20 años de progreso constante en el que los países acercaban los valores de sus índices, la desigualdad entre los países situados en los extremos superior e inferior del IDH ha invertido su tendencia, aumentando cada año desde 2020. Los 5 países con menor IDH son Chad, Níger, República Centro Africana, Sudán del Sur y Somalia. No se cumplirá en la fecha de los ODS, 2030, el umbral previsto que define el desarrollo humano muy alto (0,800). La desigualdad de género persistió como un problema económico, con estimaciones que indican que la brecha laboral de género representa una pérdida económica de entre el 5% y el 30%, dependiendo del país.

### ***Evolución PIB mundial***

El crecimiento económico mundial se mantuvo moderado en 2024. Según el Fondo Monetario Internacional, la economía global mostró resiliencia, con un crecimiento estable en torno al 3,2%. Sin embargo, factores como las tensiones comerciales y la incertidumbre geopolítica lastrarán el avance de la economía global, con un crecimiento previsto del 2,7% para 2025 y 2026, inferior al promedio de 2010-2019.

### ***Evolución tecnológica***

El año 2024 fue testigo de importantes avances en tecnología, especialmente en el campo de la Inteligencia Artificial. La hegemonía de los EE. UU. con OpenAI se vio afectada en los últimos días del año por la innovación en China de DeepSeek, que se posicionó como uno de los lenguajes tecnológicos más avanzados del mercado. La inversión en los ámbitos de la IA y la computación cuántica marcarán la posición competitiva continental para la próxima generación.

### ***Competitividad***

La incorporación a este estudio de la competitividad se realiza con el propósito de que, a través del análisis de los elementos socioeconómicos internacionales que intervienen en ella, Andalucía pueda crecer, siendo beneficioso si ello refleja un avance para lograr un mayor bienestar social y prosperidad regional, una vida con mayor calidad para las personas que viven en la comunidad autónoma.

Múltiples factores afectan a la competitividad, que se representa bien por la capacidad de competir en un mercado o por la productividad total de los factores. La productividad relacionada con el aumento del nivel de vida hace referencia a producir más con menos cantidad de recursos consumidos, incluidos el clima y la biosfera, sin sobrepasar los límites de crecimiento del Planeta.

Así, los factores que influyen en la productividad y la competitividad están relacionados con:

1. La fuerza del trabajo (salarios, condiciones laborales, conciliación y condiciones de vida), la formación de las personas que trabajan, la instrucción técnica para trabajar, la educación general holística, la salud, el ocio y la cultura, aspectos que deben permitir la libre elección el lugar dónde vivir y trabajar.
2. La configuración empresarial, tamaño de las empresas, capacidad de organización, sistemas de producción eficientes, innovaciones, clústeres (como elemento que potencia la cooperación empresarial entre otros), capacidad de inversión y la concentración empresarial que no limite su competencia, con la que cuentan para atraer el talento, capital y producir resultados.

3. Las relaciones comerciales nacionales e internacionales, con el mercado de capitales y de bienes y servicios, que le permite a un territorio hacer uso de sus recursos patrimoniales - naturales, del talento y empresas para ser competentes y competir.
4. Los servicios públicos y la calidad en su prestación, el buen funcionamiento de la Administración para realizar inversiones públicas productivas, capacidad para cooperar con la sociedad civil y empresarial, el sistema judicial y los programas presupuestarios que los diferentes estamentos ejecutan.

Con este marco de definición, la competitividad no se asocia a una persona o una empresa en solitario, sino al conjunto de un país o región.

No es cometido de este informe elaborar un ranking mundial, europeo o nacional sobre la competitividad de un territorio, por ello se acude a índices tradicionales que permitan observar cuál es la posición internacional y nacional de Andalucía.

Para ello, este apartado presenta 4 índices que evalúan la posición de Andalucía en un contexto de comparación internacional global:

1. Competitividad mundial: IMD (posición de España).
2. Exportación: Exportaciones sobre PIB.
3. Educación: Informe PISA.
4. Desarrollo Humano: IDH.

### **1.1.1. Competitividad mundial. IMD**

El último informe de competitividad mundial del Foro Económico Mundial es de 2020, por lo que para obtener información actualizada se acude al Anuario Mundial de Competitividad Internacional del Institute for Management Development (IMD) de 2024. 67 economías se clasifican de la más a la menos competitiva, basándose en más de 330 criterios que miden diferentes facetas de la competitividad. Las puntuaciones que se muestran en el gráfico son en realidad índices (0 a 100) generados con el propósito único de construir un ranking de comparación.

Suiza, Dinamarca, Irlanda, Suecia, Holanda y Noruega se encuentran entre las 10 economías más competitivas del mundo en el Ranking de 2024. EE. UU., China y Finlandia entre las 15 primeras. En el puesto número 40 se encuentra España, con un índice de 62,76, habiendo descendido 4 posiciones respecto al año anterior. España ocupó la posición 36 en 2020, 39 en 2021, 36 en 2022 y 2023, finalizando en 2024 en el puesto 40 (ver Gráfico 1.1.1).

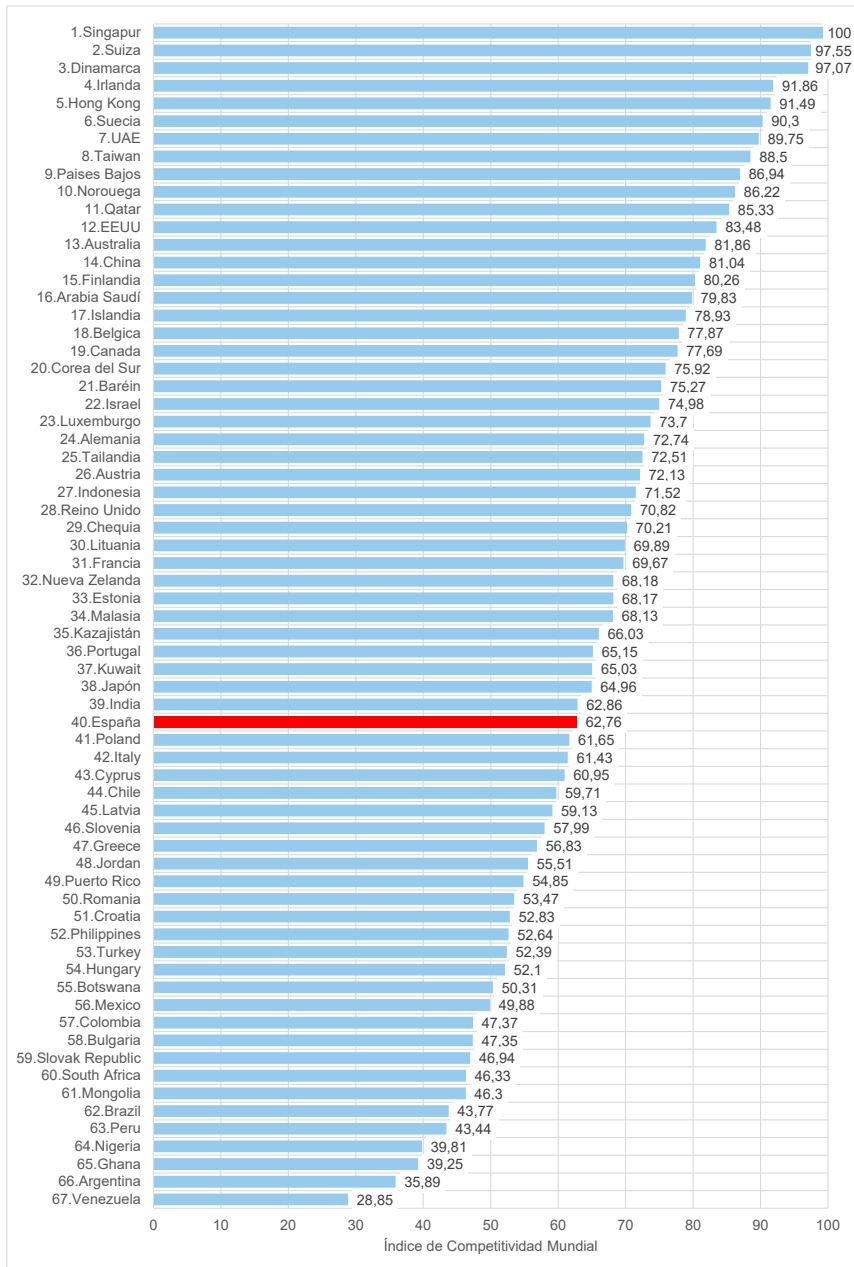
El estudio de qué factores de la productividad total son los que posicionan a las diferentes economías en mayor o menor grado de competitividad, puede indicar cuáles son las iniciativas por emprender en España y Andalucía para elevar su posición competitiva y por lo tanto de bienestar social asociado a la calidad de vida.

A los índices no se les puede exigir que evalúen con una sola cifra, un número, la representación de la complejidad de una situación social, económica o medioambiental. Sin embargo, la reflexión sobre un conjunto de ellos sí permite incorporar elementos sintéticos contrastados al debate y generación de propuestas que eleven a las políticas públicas, decisiones privadas y sociales hacia mayores cotas de calidad de vida.

Entre la agrupación de factores que analiza el IMD sobre el panorama de España, destacan los factores agrupados en torno a desempeño económico con la posición número 27 del ranking, la eficiencia gubernamental en la número 58, la eficiencia empresarial en la 38 y las infraestructuras en la 27 (ver Tabla 1.1.1). Entre los desafíos que el informe menciona para España destacan:

- Generar un marco regulatorio estable para las empresas.
- Invertir fondos europeos de manera eficiente, reforzando la productividad y configurando una economía más resistente.
- Promover la digitalización de las empresas, especialmente las pymes.
- Adaptar el marco educativo a las nuevas necesidades de las empresas.
- Aumentar la inversión en I+D (tanto en los sectores público como privado), fortalecer la coordinación entre los diferentes actores y promover la transferencia de conocimientos.

Gráfico 1.1.1. Índice de competitividad mundial. 2024



Índice de competitividad mundial. 2024. IMD (International Institute for Management Development)

Tabla 1.1.1. Panorama de competitividad España. Informe Anual IMD 2024<sup>1</sup>

Dimensión	Posición (de 67 países)
<b>Desempeño económico (Economic Performance)</b>	<b>27</b>
Economía doméstica	32
Comercio internacional	12
Inversión internacional	14
Empleo	54
Precios	26
<b>Eficiencia gubernamental (Government Efficiency)</b>	<b>58</b>
Finanzas públicas	59
Política fiscal	60
Marco institucional	51
Legislación empresarial	58
Marco social	35
<b>Eficiencia empresarial (Business Efficiency)</b>	<b>38</b>
Productividad y eficiencia	35
Mercado laboral	47
Finanzas	30
Prácticas de gestión	32
Actitudes y valores	53
<b>Infraestructura</b>	<b>27</b>
Infraestructura básica	25
Infraestructura tecnológica	26
Infraestructura científica	25
Salud y medio ambiente	22
Educación	36

Fuente: IMD. Anuario Mundial de Competitividad Internacional 2024

### 1.1.2. Exportaciones sobre PIB

En 2023<sup>2</sup>, las exportaciones de Andalucía representaron el 41,13% de su PIB, cifra menor a 2022 (44,20%) lo que indica un menor dinamismo en su sector exterior. Pese al descenso, la proporción se va acercando a los niveles previos a la pandemia y muestra la relevancia del comercio exterior en la economía andaluza en comparación con el resto de las economías comparadas.

A nivel nacional, España alcanzó un 38,06% del PIB en exportaciones, consolidándose como una economía con una fuerte vocación exportadora, aunque con un ligero retroceso respecto a 2022 (39,76%).

<sup>1</sup> Se muestra la posición de España respecto a 67 países tanto en dimensiones como en subdimensiones de competitividad.

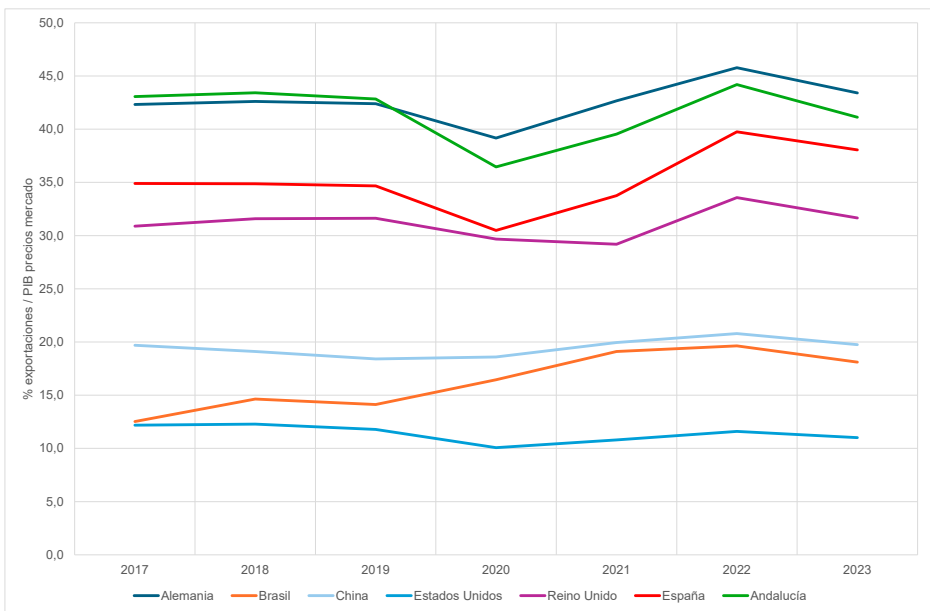
<sup>2</sup> Para comparar la importancia de las exportaciones sobre PIB de Andalucía con otras economías internacionales se acude a la información disponible en el Banco Mundial (2023 a fecha de realización de este informe). La información de Andalucía corresponde a IECA que contempla exportaciones de bienes y servicios con otras CCAA. La información estimada disponible para Andalucía en 2024 iguala la cifra del 41,13% del 2023.

En la Unión Europea, Alemania mantuvo una alta dependencia de las exportaciones (43,40%), aunque por debajo del pico de 2022 (45,78%). Reino Unido, tras el Brexit, mostró cierta estabilidad en su sector exportador con un 31,66% del PIB.

Fuera de Europa, China registró un 19,74%, reflejando su peso en el comercio mundial. Brasil (18,11%) y EE. UU.<sup>3</sup> (11,01%) presentaron niveles más bajos, evidenciando que sus economías dependen en menor medida de las exportaciones para su crecimiento.

Las economías más competitivas son capaces de tener un mayor motor exportador, debido a que sus productos y servicios son más competitivos que el de otras economías. Sin embargo, las demandas internas de algunos países son tan significativas que el porcentaje de sus exportaciones sobre su PIB es reducido en comparación con otras regiones. En este contexto, Alemania es una de las economías con mayor porcentaje de exportación, situación con tendencia a descender atendiendo a su pérdida de competitividad en la industria automovilística y aumento de costes energéticos.

*Gráfico 1.1.2. Evolución de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, a precios de mercado. 2017-2023*



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco Mundial e IECA

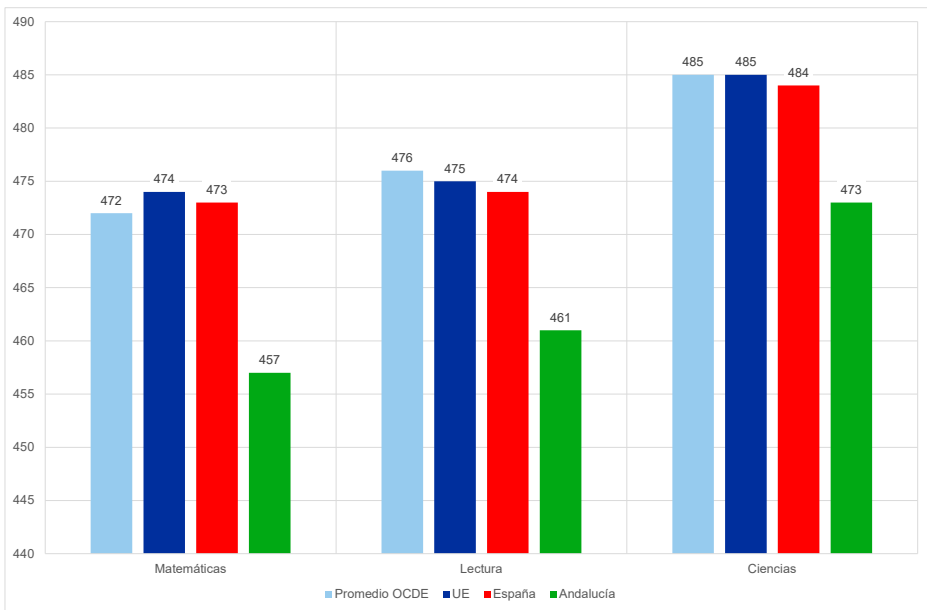
<sup>3</sup> En 2024, Estados Unidos registró un déficit comercial de 295.400 millones USD con China, tras importar 438.900 millones y exportar 143.500 millones. Además, China posee 759.000 millones USD en deuda estadounidense, el 6% de la tenencia extranjera, consolidándose como su segundo mayor acreedor, lo que le otorga una influencia significativa y supone una vulnerabilidad para la economía estadounidense.

### 1.1.3. Educación - PISA

El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), promovido por la OCDE, contribuye a evaluar de forma sistemática lo que el alumnado sabe y es capaz de hacer al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Es un estudio llevado a nivel mundial que mide el rendimiento académico de los estudiantes en matemáticas, ciencia y lectura. Su objetivo es proporcionar datos comparables que posibiliten a los países mejorar sus políticas de educación y sus resultados, ya que en este análisis no se evalúa al alumno, sino al sistema en el que está siendo educado.

En 2022<sup>4</sup>, Andalucía obtuvo puntuaciones inferiores a la media de España, la UE y la OCDE en las tres competencias evaluadas en el informe PISA: 457 puntos en matemáticas, 461 en lectura y 473 en ciencias. Se refleja una brecha educativa significativa en comparación con la media española (473, 474 y 484, respectivamente) y con los estándares internacionales, lo que limita su capacidad competitiva.

Gráfico 1.1.3. Rendimiento por competencias PISA 2022



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español

<sup>4</sup> Durante 2025 se realiza una nueva actualización PISA. En la fecha de realización de este informe se están realizando las evaluaciones PISA que podrían ser públicas al final de año.

A nivel nacional, España se situó ligeramente por debajo del promedio de la OCDE y la UE en todas las competencias, con la menor diferencia en ciencias (1 punto menos que la UE y OCDE). En términos internacionales, la media de la OCDE y la UE es similar en todas las áreas, con un mejor desempeño en ciencias (485 puntos).

El informe destaca que las diferencias de las comunidades autónomas en España reflejan desigualdades en el acceso a la educación y en la calidad del sistema educativo, lo que sugiere la necesidad de incrementar el gasto e inversión público y privado para mejorar el rendimiento académico en comunidades con puntuaciones más bajas, como Andalucía.

#### 1.1.4. Desarrollo Humano - IDH

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>5</sup> es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para enfatizar que las personas y sus capacidades deben ser los criterios finales para evaluar el desarrollo de un país, no solo el crecimiento económico.

Este índice se utiliza para cuestionar las opciones de política nacional, preguntando cómo dos países con el mismo nivel de GNI (*Gross National Income*, Ingreso Nacional Bruto) per cápita pueden terminar con diferentes resultados de desarrollo humano. Estos contrastes pueden estimular el debate sobre las prioridades de las políticas de país.

El IDH tiene un valor entre 0 y 1, donde 1 representa el máximo nivel de desarrollo. Se clasifica en cuatro categorías: Muy alto ( $IDH \geq 0.800$ ), Alto (0.700 - 0.799), Medio (0.550 - 0.699) y Bajo ( $< 0.550$ ).

La Tabla Índice de Desarrollo Humano 2022<sup>6</sup> (ver Tabla 1.1.2) muestra la posición de cada economía en orden decreciente de puntuación. Andalucía presenta un IDH en la escala muy alta (0,881), pero inferior a la media española (0,911). La distancia con la media nacional y los valores europeos se ha reducido, pero sigue existiendo, especialmente en el nivel de vida/ingresos. España se clasifica en la posición número 27 mundial.

En las clasificaciones por dimensiones, Andalucía y España se sitúan entre los territorios con mayor esperanza de vida en el ámbito mundial.

---

<sup>5</sup> Es una medida resumida del logro promedio en dimensiones clave del desarrollo humano: una vida larga y saludable, tener conocimientos y tener un nivel de vida decente. Se calcula a partir de los índices normalizados para cada una de las tres dimensiones.

<sup>6</sup> Fuente: Institute for Management Research, Radboud University.

Tabla 1.1.2. Índice de Desarrollo Humano 2022

## Índice de Desarrollo Humano (IDH)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Alemania</b>	0,944	0,946	0,951	0,948	0,948	0,950
<b>Reino Unido</b>	0,929	0,928	0,933	0,920	0,931	0,940
<b>Estados Unidos</b>	0,928	0,930	0,933	0,923	0,921	0,927
<b>España</b>	0,896	0,899	0,904	0,894	0,904	0,911
<b>OCDE</b>	0,898	0,900	0,904	0,899	0,901	0,907
<b>UE</b>	0,893	0,896	0,899	0,895	0,897	0,902
<b>Andalucía</b>	0,865	0,867	0,872	0,866	0,872	0,881
<b>China</b>	0,757	0,766	0,775	0,781	0,785	0,788
<b>Brasil</b>	0,758	0,762	0,764	0,758	0,756	0,760

## IDH. Dimensión Esperanza de Vida

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>España</b>	0,970	0,971	0,977	0,958	0,969	0,983
<b>Andalucía</b>	0,950	0,950	0,956	0,947	0,944	0,964
<b>Reino Unido</b>	0,941	0,940	0,950	0,930	0,934	0,956
<b>Alemania</b>	0,938	0,941	0,947	0,941	0,933	0,938
<b>OCDE</b>	0,930	0,932	0,936	0,926	0,922	0,934
<b>UE</b>	0,920	0,922	0,927	0,917	0,911	0,922
<b>China</b>	0,881	0,888	0,892	0,893	0,896	0,901
<b>Estados Unidos</b>	0,905	0,908	0,910	0,883	0,880	0,895
<b>Brasil</b>	0,843	0,848	0,851	0,831	0,812	0,822

Tabla 1.1.2. Índice de Desarrollo Humano 2022

*IDH. Dimensión Educación*

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Alemania</b>	0,942	0,943	0,951	0,954	0,957	0,957
<b>Reino Unido</b>	0,922	0,918	0,921	0,924	0,937	0,937
<b>Estados Unidos</b>	0,910	0,912	0,915	0,918	0,908	0,908
<b>OCDE</b>	0,863	0,865	0,868	0,871	0,873	0,873
<b>UE</b>	0,860	0,862	0,865	0,869	0,871	0,871
<b>España</b>	0,821	0,825	0,832	0,839	0,848	0,848
<b>Andalucía</b>	0,795	0,800	0,807	0,813	0,824	0,826
<b>Brasil</b>	0,690	0,697	0,700	0,705	0,709	0,709
<b>China</b>	0,658	0,669	0,681	0,693	0,693	0,693

*IDH. Nivel de vida / ingresos*

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Estados Unidos</b>	0,969	0,973	0,975	0,969	0,977	0,980
<b>Alemania</b>	0,951	0,954	0,955	0,949	0,953	0,954
<b>Reino Unido</b>	0,925	0,926	0,930	0,908	0,922	0,928
<b>UE</b>	0,900	0,905	0,909	0,902	0,911	0,916
<b>OCDE</b>	0,904	0,907	0,909	0,903	0,911	0,915
<b>España</b>	0,903	0,906	0,908	0,889	0,898	0,905
<b>Andalucía</b>	0,856	0,859	0,861	0,843	0,853	0,860
<b>China</b>	0,749	0,758	0,766	0,768	0,780	0,785
<b>Brasil</b>	0,749	0,749	0,750	0,744	0,750	0,753

Fuente: Institute for Management Research, Radboud University

## Cuadro de principales datos 1.1. Andalucía y España en el contexto internacional

### PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

- Inestabilidad global. En 2024, el contexto internacional estuvo marcado por el conflicto Israel-Gaza y la guerra Rusia-Ucrania, que generaron volatilidad en los mercados energéticos y alimentarios, afectando la economía global y nuevos equilibrios geopolíticos.
- Creciente proteccionismo. La política arancelaria de EE. UU., tras la victoria de Trump, aumentó la incertidumbre comercial, mientras que la UE mantuvo su relación con EE. UU. como principal socio comercial.
- Reducción tipos de interés. Tanto el BCE como la Fed redujeron los tipos de interés en 2024, situándolos en 3,15% y 4,50%, respectivamente, en un contexto de inflación moderada.
- Persiste la desigualdad. La desigualdad entre los países con un desarrollo más alto y los más bajos (América Latina y África) está aumentando, mientras que la desigualdad de género continuó afectando la economía global.
- Competición tecnológica. La inteligencia artificial avanzó significativamente, con China posicionándose como un competidor clave frente a EE. UU. en este campo.
- Competitividad mundial. España ocupa el puesto 40 en el ranking IMD 2024.
- Exportaciones sobre PIB. En 2023, las exportaciones de Andalucía representaron el 41,13% de su PIB, cifra menor a 2022 (44,20%). España alcanzó un 38,06% del PIB en exportaciones, con un ligero retroceso respecto a 2022 (39,76%).
- Educación (PISA 2022). Andalucía obtuvo puntuaciones inferiores a España, la UE y la OCDE en matemáticas, lectura y ciencias, lo que limita su capacidad competitiva.
- Desarrollo Humano (IDH 2022). Con un valor de 0,881, Andalucía está en nivel muy alto, pero por debajo de la media estatal (0,911). IDH Ingresos, Andalucía 0,860 y España 0,905. IDH Educación, Andalucía 0,826 y España 0,848. Andalucía y España destacan positivamente en esperanza de vida (0,964 y 0,983 respectivamente).

## 1.2. Unión Europea

Durante el año 2024, la Unión Europea enfrentó una serie de desafíos geopolíticos y económicos que moldearon su panorama actual. A continuación, se presenta un análisis de los principales acontecimientos en áreas clave:

### ***Evolución conflictos armados***

La guerra de Rusia-Ucrania continuó siendo un foco central de preocupación para la UE. A pesar de los esfuerzos diplomáticos, el conflicto continuó intensificándose, lo que llevó a la UE a reforzar su apoyo a Ucrania y a reconsiderar sus políticas de defensa y seguridad.

### ***Evolución tipos de interés***

En respuesta al mantenimiento de precios, a la inestabilidad geopolítica, empuje al crecimiento y al riesgo de una guerra comercial, el Banco Central Europeo (BCE) redujo sus tipos de interés oficiales en consecutivas ocasiones <sup>7</sup>, manteniéndose todavía por encima de los valores previos a 2022. Esta política monetaria expansiva buscaba estimular la economía europea en un contexto de creciente incertidumbre. El diferencial entre el BCE y la Reserva Federal puede acrecentarse si los precios en EE. UU. aumentan debido a las proyecciones anunciadas en 2024 sobre aranceles, lo que limitará la tendencia del BCE a tipos bajos, tensionando la deuda de Europa con nuevos tipos y gastos en defensa anunciados.

### ***Precios de las materias primas y energía***

Durante 2024, los precios de las materias primas en Europa tuvieron comportamientos variados: las materias primas industriales aumentaron ~8% interanual y las importadas no energéticas crecieron 8,1% en octubre. En el ámbito energético, el gas natural fue el componente más dinámico, con un incremento acumulado de aproximadamente el 45%, alcanzando los 50 euros por megavatio-hora (MWh) en el último tramo del año. Este aumento se explica por la reducción de flujos desde Rusia, la menor producción interna y una demanda sostenida durante el invierno.

### ***Deuda pública***

Los cambios políticos en Alemania, tradicionalmente defensora de la austeridad fiscal, hicieron sospechar que en 2025 acometerá un plan para elevar el gasto en defensa, infraestructuras y medio ambiente, lo que implicaría una flexibilización de su política de deuda. Esta decisión refleja un cambio significativo en la postura fiscal de una de las economías más influyentes de la UE.

### ***Producto Interior Bruto (PIB) y empleo***

El pronóstico de otoño de 2024 de la Comisión Europea proyectó un crecimiento real del PIB en 2024 del 0,9% en la UE y del 0,8% en la zona del euro. En sus previsiones económicas de primavera de 2025 anticipa que el PIB siga creciendo lentamente en 2025 y que acelere su crecimiento en 2026 (un 0,9% en 2025 y un 1,4% en 2026 en la zona del euro, un 1,1% en 2025 y un 1,5% en 2026 en la UE). El mercado laboral se mantendrá fuerte, con un récord de creación de empleo de 1,7 millones de nuevos puestos de trabajo en la economía de la UE en 2024, y se prevé la creación de otros 2 millones de puestos de trabajo. Se espera que la tasa de desempleo descienda a un nuevo mínimo histórico del 5,7% en 2026.

---

<sup>7</sup> Fuente: El precio del dinero en el BCE en 2024 evolucionó del 4,5% al 3,15%.

## ***Cambios políticos***

Entre los días 6 y 9 de junio de 2024 se celebraron elecciones al Parlamento Europeo, produciéndose un cambio político en la composición del Parlamento, con un aumento de la presencia de posturas euroescépticas de extrema derecha. No obstante, Úrsula von der Leyen volvió a liderar la Comisión Europea en este nuevo escenario (2024-2029), enfrentándose a retos significativos, como la mejora de la competitividad frente a China y EE. UU., y el manejo de nuevos escenarios políticos nacionales que cuestionan el proceso europeo. Además, la UE buscó mantener la unidad en seguridad y defensa mientras abordaba las guerras de Rusia - Ucrania y el conflicto Israel - Gaza, apoyando la defensa comunitaria y considerando la ampliación hacia países del Este y los Balcanes.

## ***Informe Draghi***

En septiembre de 2024, Mario Draghi presentó un informe exhaustivo sobre la competitividad de la Unión Europea, destacando la necesidad de una inversión anual adicional de entre 750.000 y 800.000 millones de euros (aproximadamente el 5% del PIB de la UE) para revitalizar la economía europea y mantener su posición frente a potencias como EE. UU. y China, proponiendo 3 transformaciones:

1. **Innovación tecnológica:** Aboga por aumentar la inversión en investigación y desarrollo, mejorar la transferencia de tecnología y crear un entorno favorable para las startups, con el fin de cerrar la brecha de innovación respecto a otras economías líderes.
2. **Descarbonización competitiva:** Propone una estrategia coherente para la transición energética que garantice precios de energía competitivos, evitando que los altos costos energéticos afecten negativamente a la industria europea.
3. **Seguridad económica:** Destaca la importancia de reducir dependencias estratégicas en áreas críticas, como materias primas y semiconductores, para fortalecer la autonomía y resiliencia económica de la UE.

Para implementar estas transformaciones, Draghi sugiere una mayor coordinación en políticas industriales, financiación conjunta mediante deuda europea y una rápida toma de decisiones.

El informe de Mario Draghi enfatiza que, sin acciones decisivas, la UE podría enfrentar un declive económico prolongado, afectando su bienestar, medio ambiente y libertades.

## ***Política Agraria Común (PAC)***

Durante 2024, la Unión Europea introdujo medidas de simplificación de la PAC para aliviar cargas administrativas a agricultores, destacando la exención de controles a explotaciones de menos de 10 hectáreas y la reducción del 50% en controles de condicionalidad. Se mantuvieron las exigencias ambientales clave (GAEC), aunque se flexibilizaron ciertos requisitos, como el barbecho obligatorio y la rotación de cultivos, ante presiones por sequías,

tensiones geopolíticas y protestas del sector. Las nuevas reglas, de aplicación retroactiva desde el 1 de enero, buscaban mejorar la viabilidad económica del sector agrícola sin comprometer los objetivos del Pacto Verde Europeo.

### **Fondo Social Europeo Plus (FSE+)**

El FSE+ en 2024 continuó actuando como el principal instrumento financiero para la cohesión social, con foco en la inclusión laboral, formación continua y lucha contra la pobreza. Con un presupuesto de más de 142 000 millones de euros para el periodo 2021-2027, las intervenciones se concentraron en colectivos vulnerables, jóvenes desempleados y trabajadores afectados por la transformación digital y ecológica. En España, se instrumentaron convocatorias de subvenciones reguladas por la Orden TES/106/2024, especificando condiciones de financiación y gastos elegibles. El FSE+ también apoyó iniciativas vinculadas al Pilar Europeo de Derechos Sociales y a la Garantía Infantil Europea.

### **Fondos FEDER**

En 2024, el FEDER continuó financiando programas enmarcados dentro del horizonte 2021-2027, enfocados en fortalecer la competitividad, la innovación, la transición ecológica y la cooperación territorial en todas las regiones de la UE. El fondo atendió a las regiones con menor PIB per cápita (< 75% media UE), entre las que se encuentra Andalucía, buscando reducir disparidades territoriales mediante infraestructuras, innovación y fortalecimiento de zonas desfavorecidas. La gestión operativa se realiza en responsabilidad compartida entre la Comisión y las autoridades nacionales/regionales, asegurando coherencia con los objetivos de cohesión establecidos en el nuevo marco normativo.

#### **1.2.1. Competitividad Regional de la UE. RCI 2.0.**

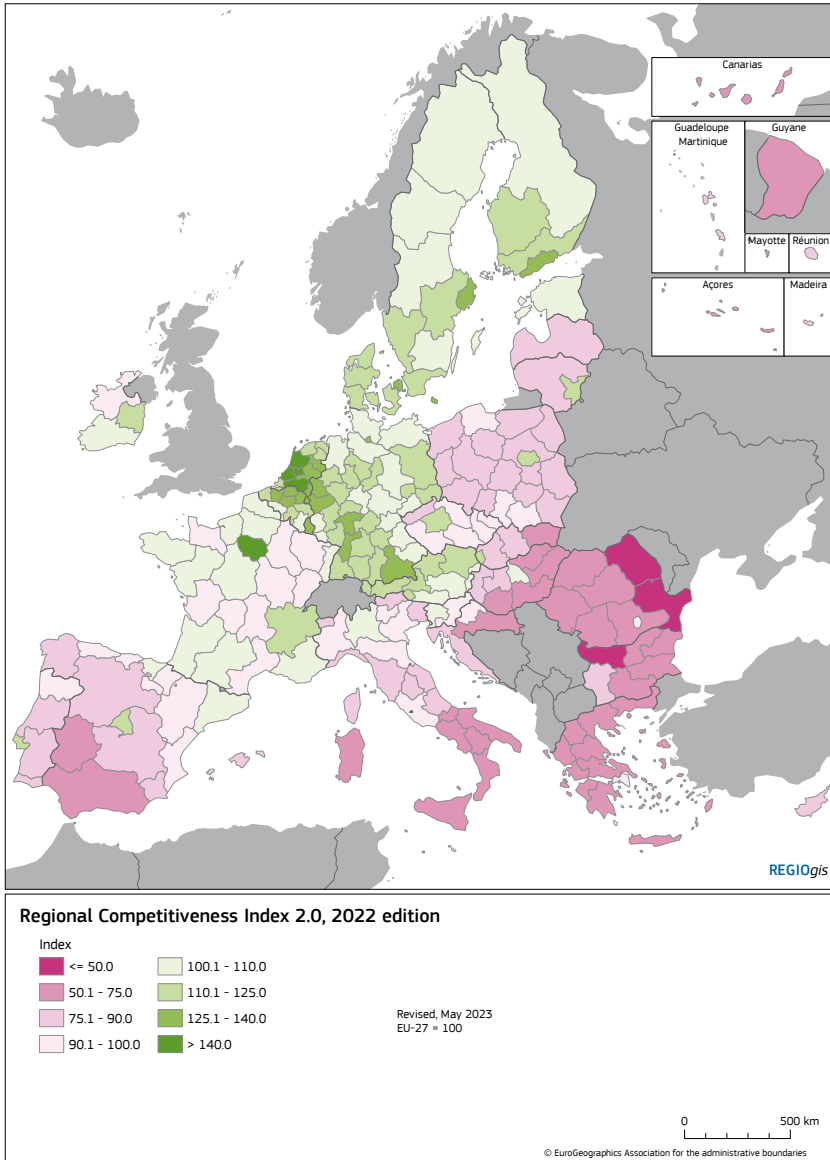
La edición 2022<sup>8</sup> del Índice de Competitividad Regional de la UE (RCI 2.0) muestra grandes diferencias en la competitividad regional en la UE. En línea con las ediciones anteriores, muestra un patrón policéntrico, con un fuerte rendimiento de las regiones que albergan grandes áreas urbanas en la UE. Sin embargo, la brecha entre la región de la capital y el resto varía entre los Estados miembros de la UE, con países más competitivos que tienden a tener una brecha más pequeña entre su región de la capital y sus otras regiones, así como una menor variación interna. Entre 2016 y 2022, la competitividad regional ha mejorado en las regiones menos desarrolladas, mientras que el rendimiento de las regiones de transición ha sido mixto. Las regiones más desarrolladas siguieron teniendo las puntuaciones más altas, pero han convergido hacia el promedio de la UE.

Andalucía, en 2022, se encuentra entre las regiones menos competitivas, asociándole el penúltimo intervalo (50,1-75,0) de competitividad comparada con el valor EU27=100, con un alto diferencial negativo respecto a la región de la capital y resto de las CCAA de España.

---

<sup>8</sup> Última edición del RCI 2.0 a fecha de este informe.

Figura 1.2.1. Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022



Fuente: Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022. Comisión Europea

En siguientes apartados de este informe se analiza con mayor detalle la posición de Andalucía respecto a las CCAA a través del índice ICREG del Consejo General de Economistas de España.

### 1.2.2. PIB

El Producto Interior Bruto (PIB)<sup>9</sup> mide el valor monetario de la producción de bienes y servicios finales de un país durante un año. Se utiliza tradicionalmente como medida estándar de la evolución económica de un país y el grado de bienestar de la población de un país. Sin embargo, este indicador no mide multitud de factores, que de forma complementaria hay que examinar para lograr conocer cuál es el grado de prosperidad de una sociedad y, por lo tanto, en qué factores hay que influir para aumentar la competitividad y lograr una mayor calidad de vida.

Con datos provisionales de 2024, en Andalucía creció el PIB un 3,3%. Andalucía y España evolucionan de forma correlacionada, con un gran diferencial positivo respecto al marco europeo, lo que puede deberse a sectores clave como el turismo, reformas del mercado, como la reforma laboral o AENC pactado por patronal y sindicatos o el impacto de fondos europeos de recuperación.

Tras la desaceleración de 2023 del crecimiento del PIB, en 2024 se observa una ligera recuperación en Europa, con valores del PIB en leve ascenso. El gráfico refleja el impacto de los factores externos, como la crisis energética, la inflación y la política monetaria restrictiva de años anteriores, que llevaron a una desaceleración progresiva del crecimiento del PIB.

Gráfico 1.2.1. Evolución anual del PIB en Andalucía, España, UE y zona euro. 2021-2024 provisional



Fuente: Eurostat. IECA

<sup>9</sup> En este apartado se analiza la tasa de crecimiento del PIB como variación que experimenta en un periodo de tiempo determinado. Se calcula a partir del PIB real (o a precios constantes) que elimina el cambio de los precios a lo largo del tiempo, no a partir del PIB nominal o PIB a precios corrientes.

### 1.2.3. Evolución de la tasa de desempleo

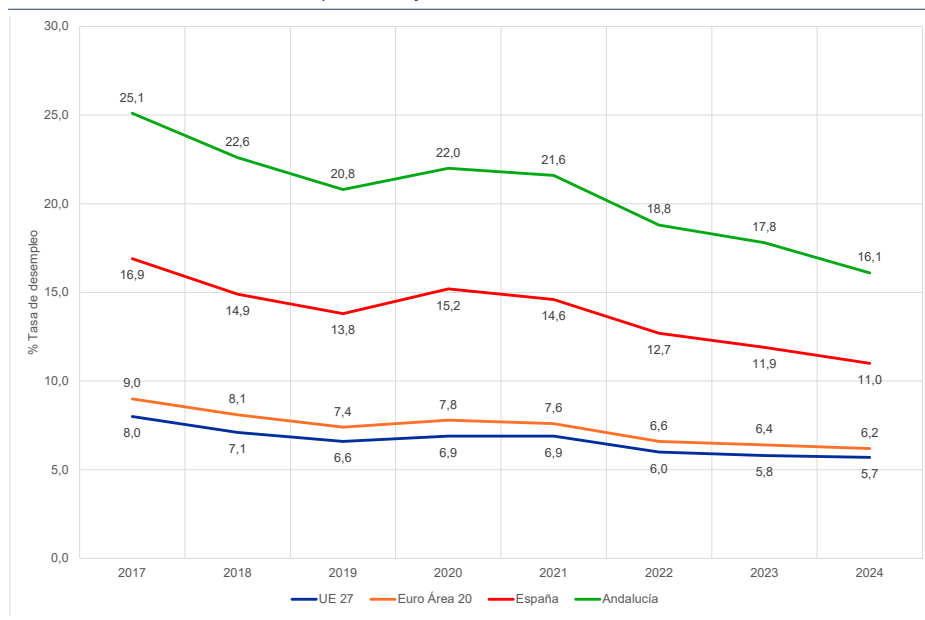
En la Unión Europea, la tasa de desempleo mide el número de personas buscando activamente empleo como porcentaje de la fuerza laboral. La responsabilidad de las políticas sociales y de empleo recae principalmente en los Estados miembros de la UE, aunque la UE promueve la reducción del desempleo y la creación de puestos de trabajo, siendo su reto más importante la reducción del desempleo juvenil que se ha situado en el 14,6% al finalizar 2024 (Eurostat).

En 2024 Andalucía mantiene un nivel de desempleo del 16,1%, reduciéndose la tasa del 2023 en un 9,55%. Andalucía y España siguen teniendo un desempleo estructuralmente alto en comparación con la UE y la eurozona, aunque con mejoras en los últimos años.

La eurozona y la UE han logrado mantener tasas de desempleo más bajas y estables, con una tendencia descendente clara desde 2017. El impacto de la crisis de la COVID-19 fue evidente en 2020, con un leve aumento del desempleo, pero la recuperación ha sido rápida en los años siguientes.

Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas más afectadas por el desempleo, con cifras que multiplica por 2,8 veces las de la media de la eurozona, lo que sugiere la necesidad de políticas más efectivas para fomentar la creación de empleo en la región, aumentando las posibilidades de formación, el reconocimiento de las acreditaciones, la participación de las organizaciones en la formación y las prácticas, etc.

*Gráfico 1.2.2. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2024*



Fuente: Eurostat

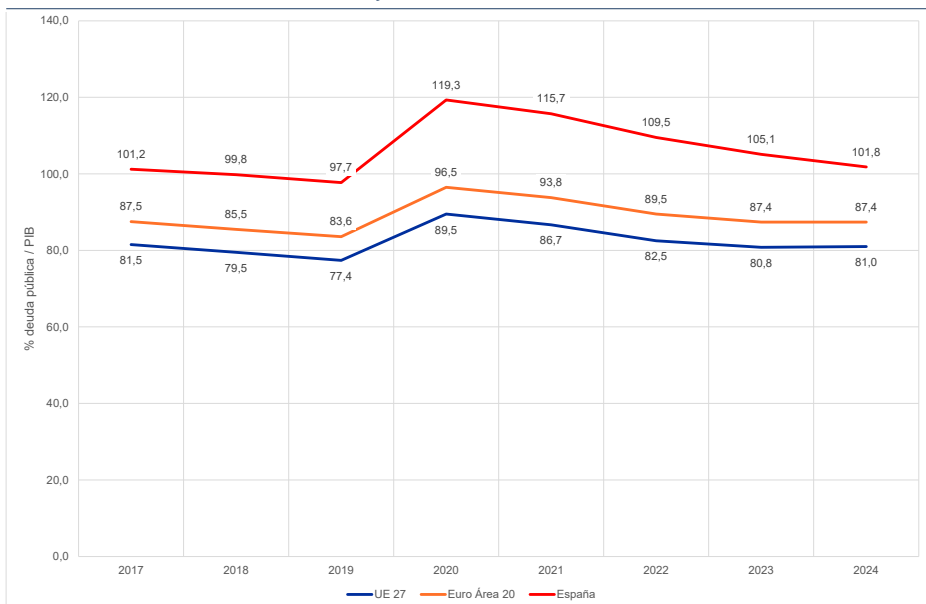
### 1.2.4. Deuda Pública<sup>10</sup>

En 2024, la deuda pública de España continuó con un nivel de deuda significativamente superior al de Europa, situándose en el 101,8% del PIB, en contraste con el 81,0% en la UE-27 y el 87,4% en la Euro Área-20.

La irrupción de la pandemia en 2020 provocó un impacto asimétrico de la pandemia por países, por los niveles de confinamiento, el comportamiento del PIB o las medidas (gasto) para hacerle frente. Se produjo un aumento generalizado del endeudamiento público debido a la caída del PIB y al incremento del gasto público. Ese año, la ratio se elevó 12,1 puntos en la UE-27, 12,9 en la Euro Área-20 y 21,6 en España, que alcanzó el 119,3% del PIB.

Un exceso de endeudamiento en un entorno de anuncios de guerra comercial de aranceles para 2025 acrecienta el peligro de desequilibrio de las cuentas públicas. En esta situación se pueden producir consecuentes aumentos de precios y retirada de los estímulos monetarios de la Reserva Federal y del BCE, que provocarían problemas en el aumento del pago de intereses por deuda y el mantenimiento de la inversión y gasto social.

Gráfico 1.2.3. Evolución de la deuda pública sobre el PIB en España, UE y zona euro. 2017-2024



Fuente: Eurostat

<sup>10</sup> La deuda pública se genera cuando las Administraciones públicas incurren en déficits presupuestarios, es decir, cuando sus gastos superan a sus ingresos y necesitan recurrir a financiación externa. Para cubrir esa necesidad, estas Administraciones emiten pasivos financieros. La acumulación de dichos pasivos a lo largo del tiempo conforma la deuda pública, excluyendo los créditos comerciales y las obligaciones entre distintas Administraciones. Para medir el nivel de endeudamiento de un país, se utiliza habitualmente la ratio entre el valor de la deuda pública y el Producto Interior Bruto (PIB).

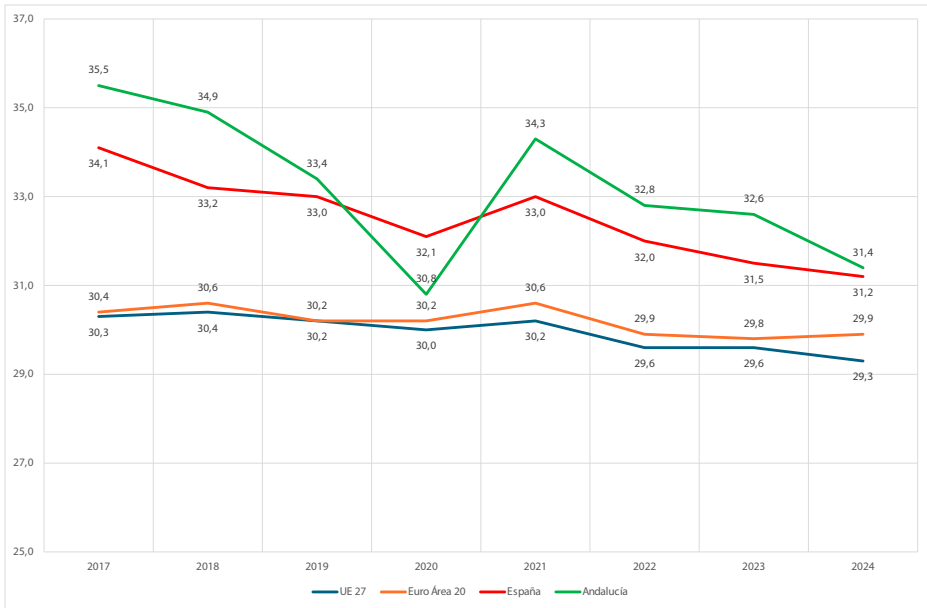
### 1.2.5. Índice Gini

El Índice de Gini<sup>11</sup> es una medida estadística utilizada para representar la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una población. Es ampliamente utilizado por organismos como el Banco Mundial, la OCDE y Eurostat para analizar la equidad económica en diferentes países.

Entre las limitaciones del Índice de Gini se encuentra que no distingue entre tipos de desigualdad (por ejemplo, diferencias entre ricos y pobres o entre clases medias), no refleja movilidad social y puede ser influenciado por la estructura demográfica de un país.

La desigualdad continuó reduciéndose en Andalucía en 2024, con un índice Gini de 31,4, tan solo 0,2 puntos superior al de España, pero muy superior al del contexto de Europa. Tanto la UE 27 como la eurozona presentan una evolución relativamente estable, con una ligera reducción en la desigualdad en los últimos años.

Gráfico 1.2.4. Evolución del índice Gini en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2024



Fuente: Eurostat. INE. ECV

<sup>11</sup> Se expresa en una escala de 0 a 100, donde 0 representa la igualdad total (todos los individuos tienen los mismos ingresos o riqueza) y 100 donde una sola persona posee todos los ingresos o la riqueza, mientras que el resto no tiene nada.

Se observa una importante reducción de índice para Andalucía en 2020 (-2,6) respecto a 2019, volviendo a valores habituales en 2021. Esta variación entre 2019 y 2020 probablemente esté relacionada con la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19 y de las políticas aplicadas anticrisis en ese periodo.

A partir de 2022, la reducción de la desigualdad podría deberse a la recuperación económica, políticas sociales (como el aumento del SMI) y el impacto de los fondos europeos de recuperación.

## Cuadro de principales datos 1.2. Andalucía y España en el contexto de la Unión Europea

### *PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA Y ESPAÑA EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA*

---

- El informe Draghi propuso una transformación estructural de la UE basada en innovación, descarbonización competitiva y seguridad económica. Para ello, planteó una inversión anual adicional de hasta el 5% del PIB europeo, apoyada en mayor coordinación industrial y financiación conjunta. Sin estas medidas, advierte de un riesgo de estancamiento económico prolongado.
  - El Índice de Competitividad Regional de la UE (RCI 2.0 de 2022) situó a Andalucía entre las regiones con menor desempeño de la UE, dentro del penúltimo intervalo de competitividad.
  - PIB. En 2024, el PIB de la UE creció un 1,0% y el de la zona euro un 0,8%. Andalucía mostró un crecimiento del 3,3% y España un 3,2%, crecimientos superiores a la media europea, favorecidos por el turismo, reformas internas y fondos europeos.
  - Desempleo. La tasa de paro en Andalucía fue del 16,1% en 2024, muy superior a la media de la eurozona (5,7%). Pese a la mejora en los últimos años, el desempleo estructural sigue siendo el reto competitivo clave.
  - Deuda pública. España registró en 2024 una deuda del 101,8% del PIB, por encima del 81% de la UE-27 y del 87,4% de la eurozona. Esta diferencia limita el margen fiscal y puede verse agravada por futuras tensiones comerciales.
  - Índice Gini. Andalucía y España registraron un índice de 31,4 y 31,2 en 2024 respectivamente, con valores superiores a los de la UE. La desigualdad se redujo en Andalucía durante la pandemia para volver a aumentar en el siguiente año y desde ahí comenzar a descender.
-

### 1.3. España

La economía de España en 2024 mantuvo una trayectoria de crecimiento moderado, consolidando su recuperación tras los impactos derivados de la crisis energética e inflacionaria de años anteriores. El dinamismo del mercado laboral, la moderación de la inflación y la estabilidad del sistema financiero configuran un escenario macroeconómico favorable. No obstante, la evolución futura dependerá de la capacidad para mantener la senda de consolidación fiscal, impulsar la productividad, hacer frente a los desafíos estructurales en materia de envejecimiento poblacional, despoblación y concentración en Áreas Funcionales Urbanas, con una atención a las políticas migratorias que faciliten la integración en la sociedad, y la transición energética.

En concreto, el PIB creció un 3,2%, 0.5 puntos más que en el 2023, impulsado por el consumo, la inversión y una contribución positiva del turismo a la demanda nacional. El empleo aumentó en 468.100 puestos y la tasa de paro se redujo al 10,61%, descendiendo en 265.300 personas. La cifra total de ocupados se situó en más de 21.8 millones.

#### 1.3.1. Índice de Competitividad Regional – ICERG

Anteriormente se ha analizado la posición de España en el ranking IMD de Competitividad Mundial, cuyo índice contempla la posición de países, y índice de Competitividad Regional de la UE (RCI 2.0) que contempla la posición de las regiones. Conectando el análisis entre estos dos índices se acude al Índice de Competitividad Regional (ICERG), elaborado por el Consejo General de Economistas de España en 2024<sup>12</sup>. Este informe pone el foco en resaltar las importantes brechas de competitividad entre las CCAA que pueden acrecentar las desigualdades, provocando disparidades en las rentas per cápita, acceso a los servicios públicos y oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

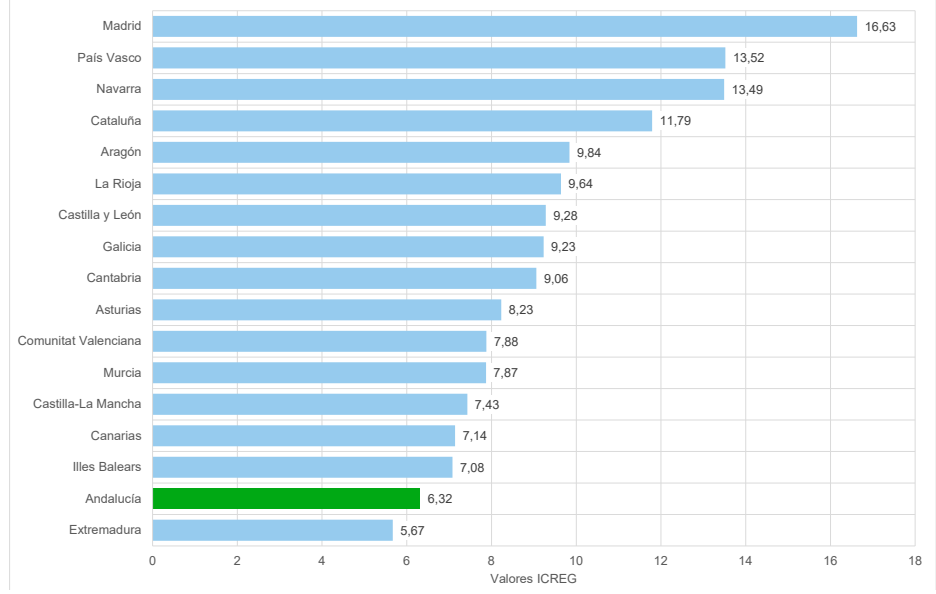
El Índice de Competitividad Regional (ICERG) se calcula a partir de 54 variables/indicadores que se agrupan en 7 ejes competitivos: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación. Andalucía se sitúa en este índice en el grupo de competitividad baja, en penúltima posición.

Las causas de la posición 16 de Andalucía se refleja gráficamente en los valores de sus ejes competitivos en el ICERG, comparando estos ejes respecto al resto de comunidades autónomas, donde la posición 1 equivale a la mejor posición competitiva y la 17 a la última. En el gráfico de araña se observa que la competitividad de Andalucía se mantiene en el nivel bajo en todos los ejes, aunque según el histórico de este informe ha mejorado a mejor ritmo que el resto de CCAA en el año de estudio.

---

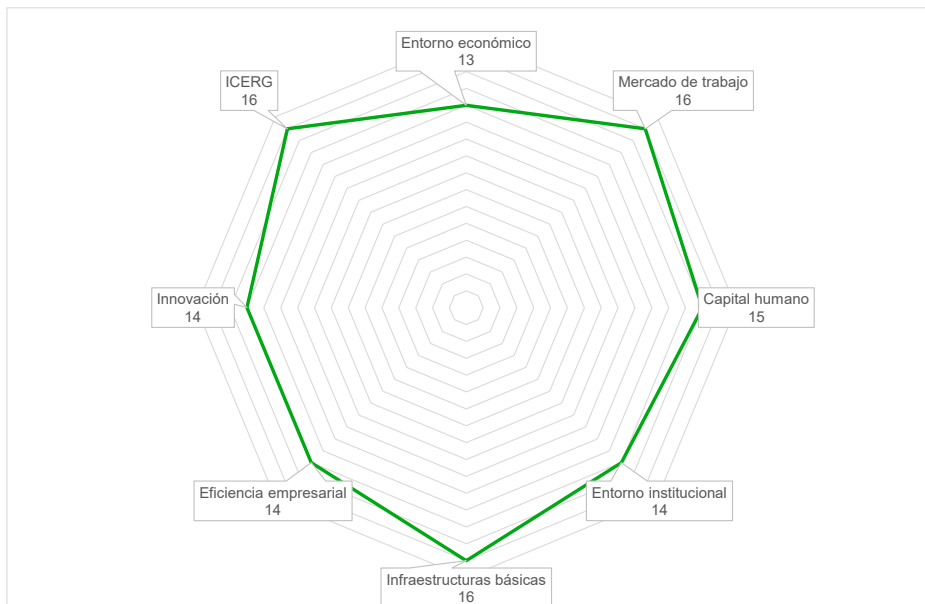
<sup>12</sup> En el último trimestre de 2025 se prevé la publicación del índice de referencia para 2024.

Gráfico 1.3.1. Índice de Competitividad Regional por comunidades autónomas. 2023 estimación



Fuente: Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2024

Gráfico 1.3.2. Perfil competitivo de Andalucía. Posición respecto a las comunidades autónomas. 2023



Fuente: Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2024

### 1.3.2. Ejecución PRTR Next Generation España, Andalucía

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España ha supuesto una inversión significativa en Andalucía, con el objetivo de impulsar la modernización de su economía mediante la financiación de proyectos estratégicos en sectores clave. Para evaluar la importancia de este plan, se expone el seguimiento de las convocatorias de licitaciones y subvenciones a través del portal ELISA del Gobierno de España para la comunidad autónoma de Andalucía a fecha de enero 2025, según información recogida en fichas de CCAA.

Recursos asignados a Andalucía<sup>13</sup>: 7.634 millones de euros, 3.435 millones de euros de convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado (AGE) y 4.199 millones de euros asignados en conferencias sectoriales, con una tasa de resolución del 62% acumulada en 2024 y un total de 168.601 beneficiarios, de los cuales el 52% son microempresas y pymes.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se prevé que tenga un impacto significativo en Andalucía, favoreciendo la modernización de infraestructuras, la transición energética, la digitalización y la innovación en sectores estratégicos. A medida que avance su ejecución, se espera que siga contribuyendo al crecimiento económico y la cohesión territorial de Andalucía. A continuación, se exponen los datos de ejecución más importantes y las políticas palanca.

*Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros*

Ejecución AGE		Ejecución Autonómica	
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>			
Ferrocarril	265		
Carreteras	123		
Puertos	39,2		
Movilidad Sostenible y Digital	187	Movilidad Sostenible y Digital	242
<b>REINDUSTRIALIZACIÓN Y PERTES</b>			
Perte VEC	48	Moves	117,1
Perte Economía Circular	21		
Perte Agro	13,4		
Perte Aeroespacial	37,1		
Perte Naval	6,8		
Perte Descarbonización	37		
Transporte Sostenible Digital	8,4		
Garantías Cersa, financiación PYMES	239		

Fuente: Gobierno de España. Portal ELISA

<sup>13</sup> Datos extraídos del portal ELISA, Gobierno de España, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, a fecha 30-04-2025 y de ejecución al 30-12-2004.

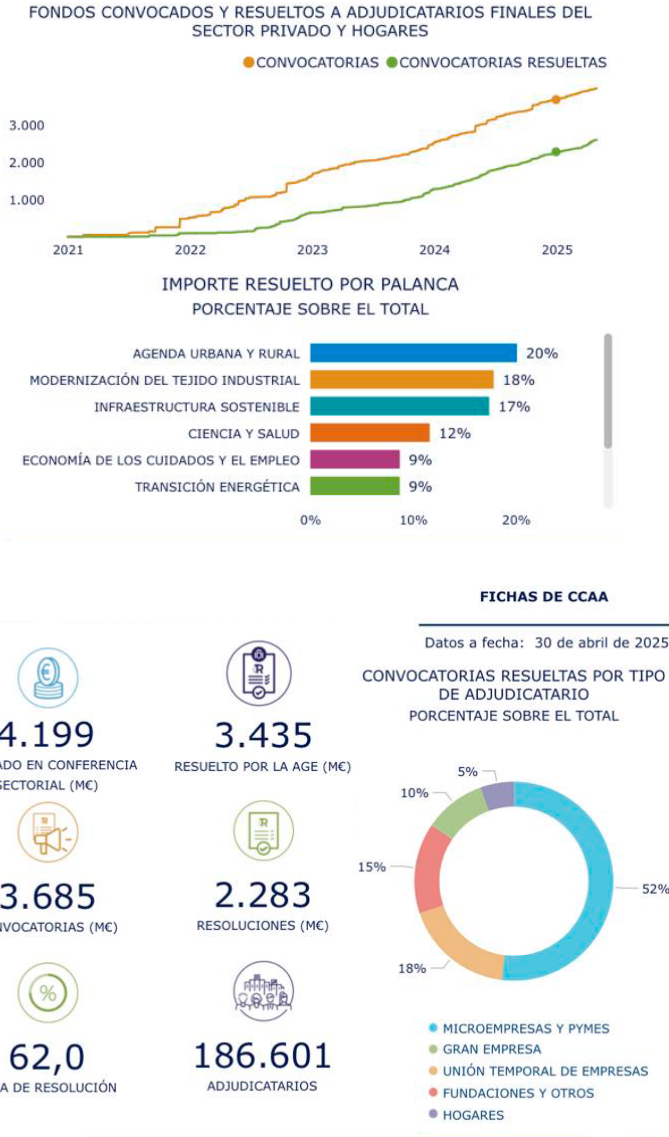
Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros (CONTINUACIÓN)

Ejecución AGE		Ejecución Autonómica	
<b>ENERGÍA Y PERTE ERHA</b>			
Hidrógeno	245,9	Autoconsumo y Almacenamiento Residencial	349,7
Biogás	3,7	Renovables en Industria y Servicios	22,4
Comunidades Energéticas	17,3	Rehabilitación Energética en Edificios Privados	56,8
Almacenamiento Energético	16,2	Pirep Autonómico	88
Renocogen	5,9		
Repotenciación Circular	10,8		
Rehabilitación Edificios Públicos	189,7		
<b>AGUA Y MEDIO AMBIENTE</b>			
Perte Ciclo Urbano del Agua	90,1	90,1 Perte Agua	38,5
Eficiencia, Digitalización y Sostenibilidad de Regadíos	246,2	246,2 Actuaciones de Prevención de Inundaciones	15,4
Desalación	108,1		
Digitalización Comunidades de Regantes	14,6		
Inversión de Acuaes	44		
Restauración Fluvial	13,4		
Renaturalización de Ciudades	8		
Digitalización	18,1		
Restauración Ambiental	4,8		
<b>COHESIÓN TERRITORIAL</b>			
DUS 5000	46,2		
Transición Justa	14,9		
Bioeconomía	1		
Conectividad	211,8		
<b>DIGITALIZACIÓN Y CIENCIA</b>			
Ciberseguridad	6	Planes Complementarios	15,3
Inteligencia Artificial	14		
Universidades	43,1		
Unico I+D 6G	11		
Unico 5G Sectorial	4,4		
Despliegue 5G Innovador	7,6		
Perte Chip	20,2		
Ciencia	97,2		
I+D+I Industria Manufacturera	7,8		
Perte Salud de Vanguardia	64,4		
I+D Transición Ecológica	46,1		
Pymes	280,5		
<b>POLÍTICAS SOCIALES</b>			
		Vivienda	310,4
		Educación	3,5
		Sanidad	211,3
		Inclusión	23,9
		Perte Economía Social	153,7
<b>COMERCIO, TURISMO Y CULTURA</b>			
Turismo	5,5	Turismo	224,1
Mejora del Patrimonio Histórico	38,3	Cultura	7,4
Comercio	25		

Fuente: Gobierno de España. Portal ELISA

Como análisis sintético de la información sobre el seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se expone la información gráfica publicada por el Ministerio de Economía a 30 de abril de 2025 referida a la ejecución final a 30/12/2024.

Figura 1.3.1. Seguimiento Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Fuente: Gobierno de España. Portal ELISA

### 1.3.3. Aproximación a la situación laboral en España y Andalucía

El análisis del mercado de trabajo requiere atender a dos indicadores fundamentales que se publican con periodicidad mensual: el paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social. El primero recoge el número de personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo, siempre que cumplan una serie de requisitos administrativos, entre los que se encuentran: estar inscritas como demandantes de empleo, tener disponibilidad para trabajar, no desarrollar una actividad laboral por cuenta propia ni ajena y haber cumplido al menos 16 años.

Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social refleja la evolución del empleo a través del número de personas dadas de alta en el sistema de la Seguridad Social, agrupadas por regímenes y sectores. Se distinguen distintos tipos de afiliación según el régimen de cotización (General, Autónomos y Agrario, entre otros) y se publica habitualmente como media mensual.

Ambos indicadores permiten aproximarse, desde una perspectiva administrativa, a la situación y dinámica del empleo y del desempleo. Aunque no equivalen a los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa (EPA), sí proporcionan una visión complementaria útil para el seguimiento coyuntural del mercado laboral.

#### 1.3.3.1. Evolución anual del mercado laboral

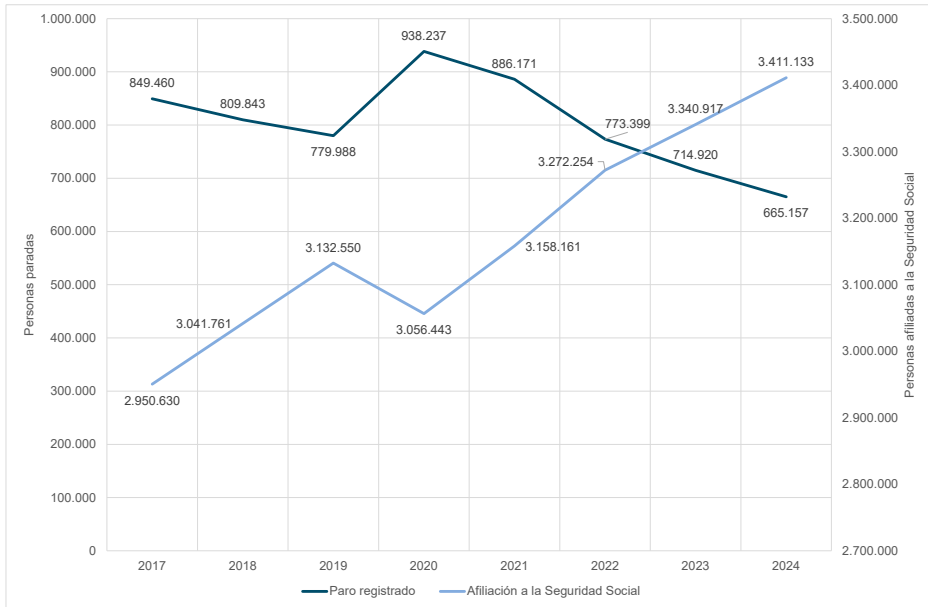
En 2024, el mercado laboral de Andalucía muestra una mejora sostenida. El paro registrado, en media anual, se ha reducido hasta las 665.157 personas, lo que supone un descenso interanual del 7% respecto a 2023 (-49.763 personas), tendencia que venía produciéndose con anterioridad pero que se vio interrumpida en 2020 por el impacto de la pandemia. Esta evolución continúa la tendencia descendente observada desde 2021, y sitúa la cifra de personas desempleadas en su nivel más bajo desde 2017.

Paralelamente, la afiliación a la Seguridad Social ha aumentado en 2024 hasta los 3.411.133 afiliados, en media anual, con un crecimiento del 2,1% respecto al 2023 (+70.216 afiliaciones). Este ascenso prolonga la recuperación iniciada en 2021 tras la pandemia, y representa el nivel más elevado de afiliación registrado hasta la fecha.

Si se observa la evolución desde 2017, el paro registrado ha descendido un 21,7% (184.303 personas menos), mientras que la afiliación ha crecido un 15,6% (460.503 afiliaciones adicionales). No obstante, destaca la interrupción de esta tendencia en 2020, cuando el paro aumentó un 20,3% respecto a 2019 y la afiliación se redujo un 2,4%, reflejo del impacto de la crisis sanitaria sobre el empleo. A partir de 2021 se ha producido una recuperación progresiva, que en los últimos años se ha acelerado tanto en términos de reducción del desempleo como de incremento del empleo formal.

Estos resultados apuntan a una mejora estructural del mercado laboral andaluz, sustentada en una recuperación del empleo más sólida que en periodos anteriores, entre otras cosas, consecuencia de la estabilización de empleo a raíz de la reforma laboral de 2022, aunque será necesario analizar su comportamiento desagregado por sectores, territorios y grupos de edad para valorar su alcance y sostenibilidad.

*Gráfico 1.3.3. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2017-2024*



Fuente: SEPE. Seguridad Social. Estadísticas TGSS

En 2024, el mercado laboral en España mantiene una evolución positiva. El número de personas inscritas como paro registrado se sitúa en 2.628.093, lo que representa una reducción del 5% respecto a 2023 (138.801 personas menos). En la serie analizada, esta disminución continúa la senda descendente iniciada tras el máximo alcanzado en 2020 desde 2017 y sitúa el paro registrado en su nivel más bajo de la serie considerada.

Simultáneamente, la afiliación a la Seguridad Social alcanza los 21.147.912 afiliados, con un aumento del 2,4% respecto al año anterior (505.315 afiliaciones más). Este crecimiento prolonga la recuperación del empleo tras la pandemia y marca un nuevo máximo histórico de afiliación.

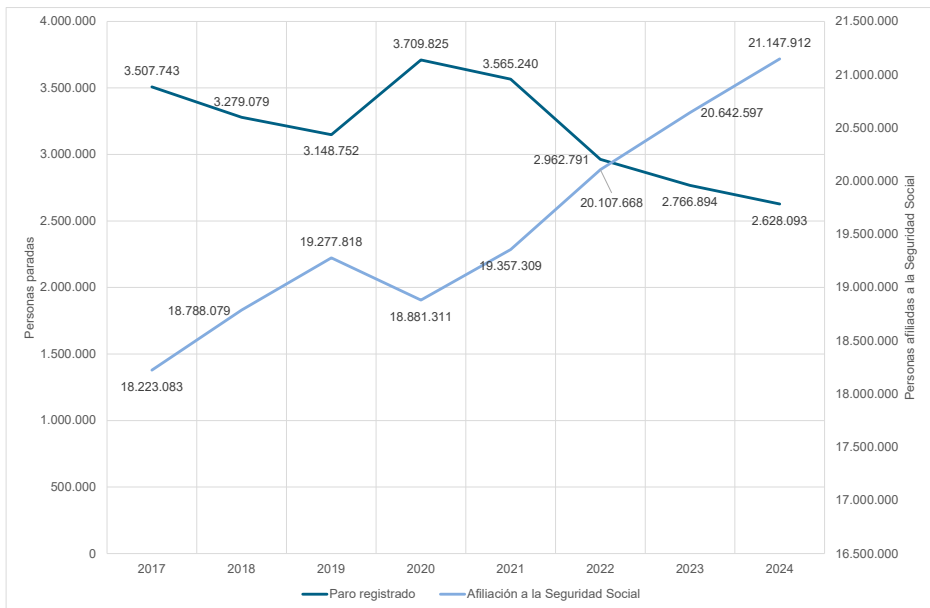
En el conjunto del periodo 2017-2024, el paro registrado en España se ha reducido en 879.650 personas (-25,1%), mientras que la afiliación ha aumentado en 2.924.829 afiliaciones (+16%).

En comparación con Andalucía, la evolución en términos porcentuales es similar, aunque con algunas diferencias destacables:

- Andalucía presenta una reducción acumulada del 21,7% en el paro registrado desde 2017, inferior al descenso observado en el conjunto de España (-25,1%). No obstante, en términos recientes (2024 respecto a 2023), el ritmo de mejora ha sido mayor en Andalucía (-7%) frente a España (-5%).
- En cuanto a la afiliación, el crecimiento acumulado ha sido también ligeramente inferior en Andalucía (+15,6%) respecto al conjunto del país (+16%). Sin embargo, el ritmo interanual en 2024 es más favorable a nivel estatal (+2,4%) frente al +2,1% andaluz.

En conjunto, ambos territorios comparten una trayectoria de mejora sostenida del mercado laboral, con signos de consolidación tanto en la reducción del desempleo como en el aumento del empleo. No obstante, Andalucía parte de niveles relativos más desfavorables en términos de tasa de paro y presenta una evolución algo más contenida en el crecimiento de la afiliación.

*Gráfico 1.3.4. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2017-2024*



Fuente: SEPE. Seguridad Social. Estadísticas TGSS

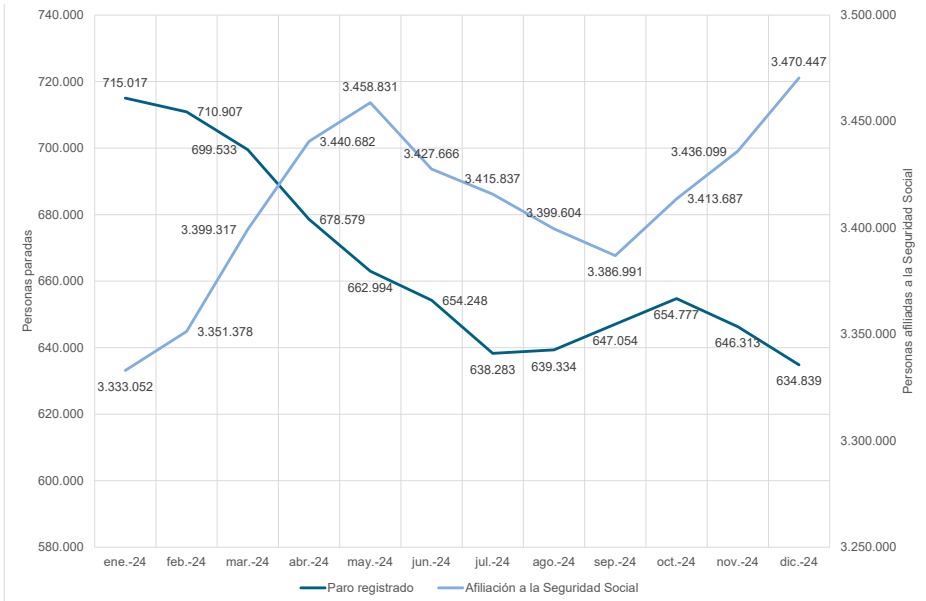
### 1.3.3.2. Evolución del mercado laboral durante 2024

- Durante el año 2024, el mercado laboral de Andalucía ha mostrado un comportamiento positivamente dinámico, caracterizado por una tendencia general a la reducción del paro registrado y al incremento de la afiliación a la Seguridad Social, con variaciones mensuales asociadas a la estacionalidad del empleo.
- El paro registrado inicia el año en 715.017 personas en enero y cierra en diciembre con 634.839, lo que supone una disminución absoluta de 80.178 personas a lo largo del año, equivalente a una caída del 11,2%. La evolución ha sido especialmente favorable en el primer semestre, destacando los descensos de abril (-20.954) y mayo (-15.585), coincidiendo con el aumento de actividad vinculada a campañas agrícolas y sectores turísticos. A partir de junio se observa cierta estabilización, con ligeros repuntes en agosto (+1.051) y octubre (+7.723), que responden a factores estacionales.
- En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, el número de personas afiliadas pasa de 3.333.052 en enero a 3.470.447 en diciembre, con un incremento neto de 137.395 personas, lo que equivale a un crecimiento del 4,1% en el año. La afiliación alcanza su máximo anual en mayo (3.458.831) y, tras un ligero ajuste estacional durante los meses de verano, recupera su trayectoria ascendente en el último trimestre, alcanzando un nuevo récord en diciembre.
- En conjunto, los datos mensuales de 2024 confirman una dinámica positiva del mercado laboral andaluz, con una mejora continuada en términos de empleo registrado y una consolidación del crecimiento en la afiliación. La evolución muestra, además, una resiliencia estacional, con menor volatilidad que en ejercicios anteriores, lo que podría estar asociado a una mayor estabilidad en la contratación y a cambios estructurales en la composición del empleo.

En el conjunto de España, los datos mensuales de 2024 reflejan una evolución positiva y sostenida del mercado laboral. El paro registrado desciende desde las 2.767.860 personas en enero hasta situarse en 2.560.718 en diciembre, lo que implica una reducción anual de 207.142 personas, equivalente a un descenso del 7,5%. Esta tendencia descendente es especialmente marcada durante el primer semestre, con una caída continua hasta junio, y se estabiliza en la segunda mitad del año, registrando leves repuntes entre agosto y octubre, en línea con los efectos estacionales.

Por su parte, la afiliación a la Seguridad Social muestra un crecimiento sostenido a lo largo del año. En enero se contabilizan 20.604.761 afiliados, alcanzándose un máximo anual en junio con 21.392.889 personas afiliadas. Aunque se produce una leve corrección estacional en los meses de verano, la afiliación repunta en el último trimestre y cierra el año con 21.337.962 afiliaciones, lo que representa un incremento neto de 733.201 personas y un crecimiento anual del 3,6%.

Gráfico 1.3.5. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2024



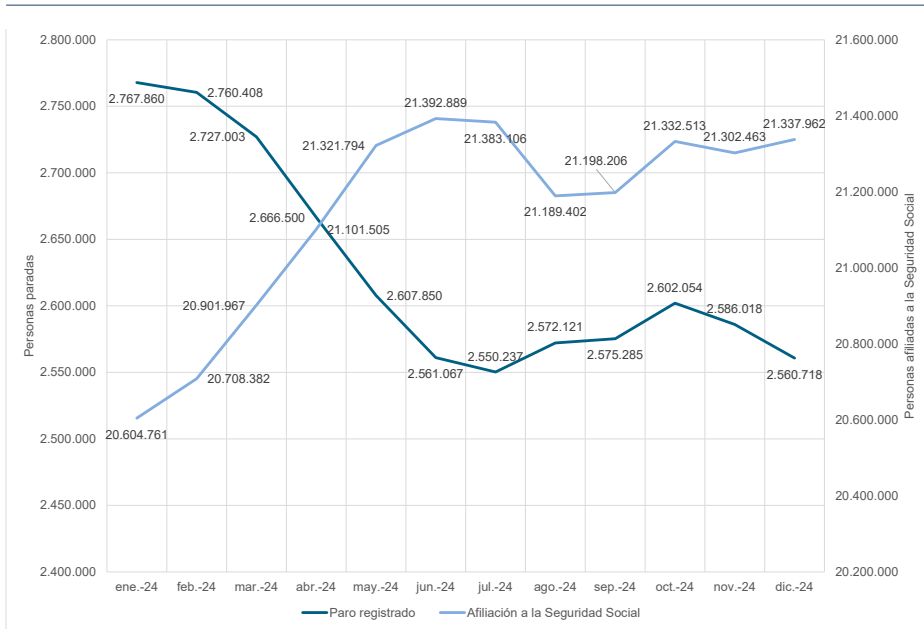
Fuente: SEPE. Seguridad Social. Estadísticas TGSS

En comparación con Andalucía, se aprecian algunas similitudes y matices:

- La evolución del paro registrado sigue una trayectoria análoga en ambos territorios, con mayor reducción en el primer semestre y cierta estabilización posterior. No obstante, el descenso es más acusado en Andalucía en términos relativos (-11,2%) que en el conjunto de España (-7,5%).
- En cuanto a la afiliación, el comportamiento es también positivo en ambas escalas. Sin embargo, el crecimiento relativo es algo más intenso en Andalucía (+4,1%) frente a España (+3,6%), lo que podría indicar una recuperación algo más dinámica del empleo formal en el ámbito regional andaluz durante 2024.

En conjunto, los datos mensuales confirman una evolución favorable del empleo en España y Andalucía, con comportamientos alineados con la estacionalidad habitual, con un mayor impacto en el empleo andaluz, pero en un contexto general de consolidación del crecimiento del empleo y reducción del desempleo registrado.

Gráfico 1.3.6. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2024



Fuente: SEPE. Seguridad Social. Estadísticas TGSS

### 1.3.4. Exportaciones e importaciones en Andalucía y España

#### Exportaciones de mercancías

En 2024 Andalucía experimentó un 3,66% de incremento en sus exportaciones respecto a 2023, mientras que España aumentó un 0,10%. Tanto Andalucía como España continúan aumentando sus exportaciones desde la crisis del COVID, superando valores precrisis.

Los sectores con mayor exportación de Andalucía en 2024<sup>14</sup> fueron los combustibles y aceites minerales, aceites de oliva, hortalizas, frutas, aeronáutico, cobre y manufacturas, máquinas y aparatos mecánicos y minerales, destacando significativamente el crecimiento del sector del aceite de oliva y el aeronáutico y un leve decrecimiento del sector energético.

<sup>14</sup> Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

## Importaciones de mercancías

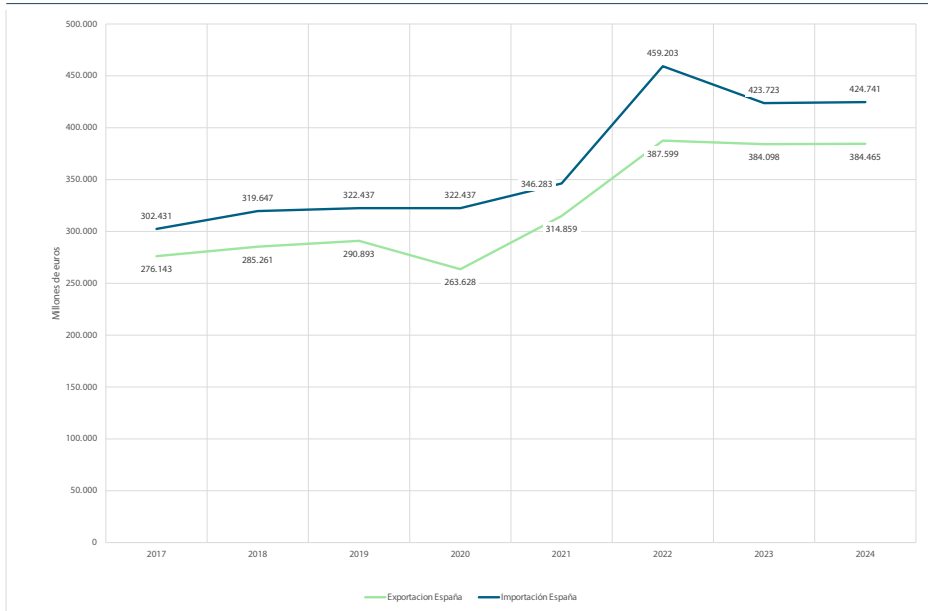
En 2024 Andalucía aumentó sus importaciones en un 0,54% respecto a 2023, incremento superior al 0,24% que realizó España en el mismo periodo.

En cuanto a los productos importados por Andalucía<sup>15</sup> en este mismo año, los de mayor importancia corresponden a las materias energéticas, como son el petróleo, gas, etc., de los que se abastece por los puertos de Andalucía, destacando su importante relevancia en el sector del comercio de la comunidad autónoma.

## Saldo Comercial

En 2024 Andalucía mejoró su saldo comercial reduciendo su saldo negativo en un 48,68%, al estabilizarse sus importaciones y aumentar sus exportaciones, llegando casi al equilibrio. Por el contrario, España empeoró su saldo comercial en un 1,64%, al estabilizar sus exportaciones y aumentar sus importaciones.

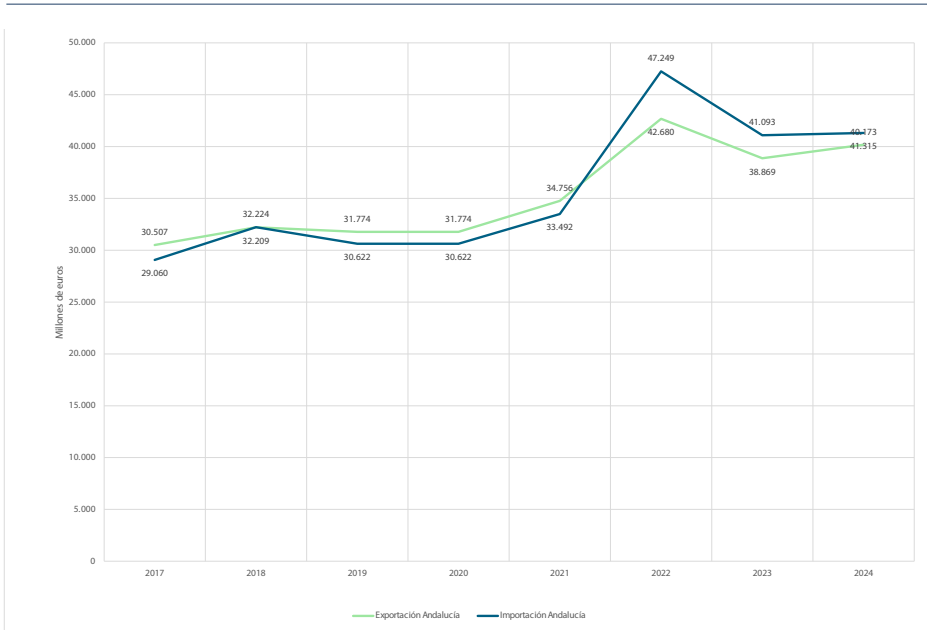
Gráfico 1.3.7. Evolución de las exportaciones e importaciones en España. 2017-2023. Millones de euros



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

<sup>15</sup> Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

Gráfico 1.3.8. Evolución de las exportaciones e importaciones en Andalucía.  
2017-2023. Millones de euros



Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

## Cuadro de principales datos 1.3. Andalucía en el contexto de España

### PRINCIPALES DATOS DE ANDALUCÍA EN EL CONTEXTO DE ESPAÑA

- Situación general de España. En 2024, España mantuvo un crecimiento económico moderado, pero muy superior al contexto europeo, con mejoras en empleo, control de inflación y estabilidad financiera. Los retos estructurales siguen centrados en la sostenibilidad fiscal, el envejecimiento poblacional, la integración de personas migrantes, la transición energética y el refuerzo de la productividad.
- Andalucía se sitúa en el Índice de Competitividad Regional de España (ICERG), para el año 2023, en el grupo de comunidades autónomas de competitividad baja, en la penúltima posición global (16). Todas las posiciones de su perfil competitivo son bajas, entorno económico (13), mercado de trabajo (16), capital humano (15), entorno institucional (14), infraestructuras básicas (16), eficiencia empresarial (14) e innovación (14).
- PRTR- Next Generation EU: En Andalucía han sido asignados: 7.634 millones de euros, 3.435 millones de euros de convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado y 4.199 millones de euros asignados en conferencias sectoriales, con una tasa de resolución del 62% acumulada en 2024 y un total de 168.601 beneficiarios, de

los cuales el 52% son microempresas y pymes. Los fondos se orientaron a transformación digital, transición ecológica, innovación e infraestructuras.

- Mercado de trabajo. En 2024, el mercado laboral de Andalucía registró una mejora destacada en sus principales indicadores. El paro registrado se redujo un 11,2% interanual, hasta las 634.839 personas, mientras que la afiliación a la Seguridad Social aumentó un 4,1%, alcanzando los 3.470.447 afiliados al cierre del año. Esta evolución positiva se mantuvo estable a lo largo del ejercicio, con menor volatilidad estacional y niveles máximos de afiliación. En el conjunto de España, el paro registrado descendió un 7,5%, situándose en 2.560.718 personas, y la afiliación aumentó un 3,6%, hasta los 21.337.962 afiliados. Ambos territorios comparten una trayectoria de consolidación del empleo formal, aunque Andalucía mostró un ritmo de mejora más intenso en términos relativos durante 2024.
  - En 2024, Andalucía mejoró notablemente su saldo comercial al aumentar sus exportaciones un 3,66% y contener sus importaciones (+0,54%), reduciendo su déficit un 48,68%, acercándose a su equilibrio. En contraste, España apenas incrementó sus exportaciones (+0,10%) y elevó sus importaciones (+0,24%), lo que deterioró su saldo en un 1,64%.
-



## 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

### 2.1 Rasgos básicos de la convergencia regional

#### 2.1.1. PIB per capita

El PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo es uno de los principales rasgos básicos de la economía de Andalucía, especialmente en lo referente a convergencia o divergencia entre regiones europeas en términos de desarrollo económico y bienestar relativo.

El PIB per cápita en PSS<sup>16</sup> cuantifica el valor de los bienes y servicios producidos por persona en una economía, corregido por el coste relativo de la vida y las diferencias de precios entre territorios. De este modo, no solo refleja la productividad media, sino también el nivel de vida relativo de la población.

El resultado se expresa generalmente como un índice respecto a la media de la Unión Europea (UE27 = 100), lo que permite observar qué regiones están por encima o por debajo del promedio europeo.

Este indicador se utiliza como principal herramienta para analizar la convergencia económica entre regiones por varias razones:

1. Neutraliza las diferencias de precios, permitiendo comparaciones reales del poder adquisitivo entre territorios con niveles de desarrollo distintos.
2. Establece el nivel relativo de desarrollo económico de cada región respecto a la media europea, lo que facilita la identificación de disparidades.
3. Es clave en la política de cohesión de la Unión Europea, ya que se utiliza como criterio para determinar la elegibilidad y asignación de fondos estructurales y de inversión.

En 2023<sup>17</sup>, el PIB per cápita de Andalucía alcanzó el 68% de la media de la UE-27, manteniéndose 23 puntos por debajo del promedio del país (España: 91%) y 32 puntos por debajo de la media europea.

---

<sup>16</sup> El PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS, UE 27) es un indicador que mide la producción económica por habitante en términos comparables entre países o regiones, eliminando las diferencias de niveles de precios. Este indicador se calcula dividiendo el Producto Interior Bruto (PIB) expresado en estándares de poder adquisitivo entre la población residente.

La medición se realiza en tres pasos fundamentales:

- 1- Cálculo del PIB a precios de mercado en cada país o región.
- 2- Conversión a estándares de poder adquisitivo (PSS) mediante tasas de paridad de poder adquisitivo (PPA), que eliminan las distorsiones provocadas por los tipos de cambio y los precios relativos.
- 3- División entre la población residente, obteniendo así el PIB per cápita en PSS.

<sup>17</sup> Es la última serie de datos publicada por Eurostat a fecha de este informe.

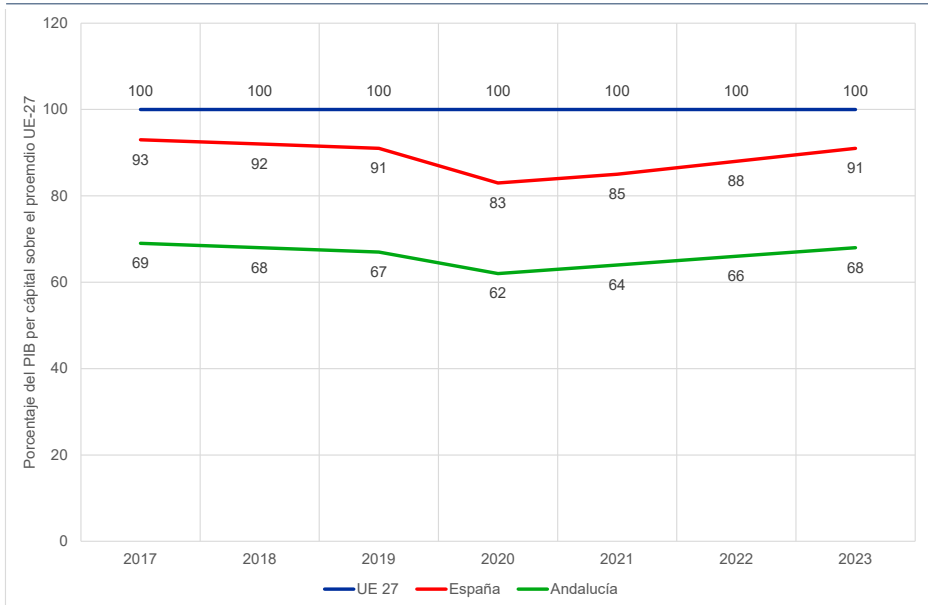
En 2020, la pandemia provocó en Andalucía el punto más bajo de la serie (62%), con una diferencia de 5 puntos respecto a 2019. Desde entonces, Andalucía experimenta una recuperación paulatina. En términos relativos, Andalucía no ha recuperado aún el nivel de 2017 (69%).

La brecha estructural entre Andalucía y la UE-27 se mantiene prácticamente constante, oscilando entre 31 y 38 puntos durante el periodo 2017-2023.

En España, el impacto de la pandemia fue mayor que en Andalucía, registrando su nivel más bajo en 2020 (83%), con una diferencia de 8 puntos respecto a 2019, no igualando en 2023 el valor de 2017 (93%).

La brecha entre España y la UE-27 ha oscilado entre 7 y 17 puntos durante el periodo 2017-2023.

*Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2017-2023*



*Nota: Base 100 anual = UE-27. Estándar de poder adquisitivo (PPS, EU27 a partir de 2020), por habitante en porcentaje del promedio de la UE27 (a partir de 2020). Fuente: Eurostat*

En la tabla siguiente se muestra la posición competitiva de Andalucía respecto al resto de CCAA. En 2023 Andalucía se situó en la última posición sobre el conjunto de comunidades autónomas, solo por encima de las ciudades autónomas de Melilla (60%) y Ceuta (66%).

Andalucía experimentó un crecimiento del 3,03% en el PIB per cápita en PSS entre 2022 y 2023, lo que supone una mejora relativa moderada. Este ritmo de crecimiento fue infe-

rior al registrado por comunidades como Islas Baleares (5,26%), País Vasco (4,50%) o Canarias (4,41%), similar al de Extremadura (2,99%) y algo superior al de CCAA como Cataluña (1,98%), Navarra (1,89%) o Ceuta (1,54%).

En contraste, las CCAA como Madrid (123% en 2023), País Vasco (116%) o Navarra (108%) mantienen posiciones estructuralmente muy por encima, consolidando una brecha territorial significativa en términos de renta por habitante.

El PIB per cápita en PSS en 2023 confirma que Andalucía mantiene una posición rezagada respecto a la media estatal y europea, con un nivel que no ha variado de forma sustancial en los últimos seis años. Aunque presenta una tasa de crecimiento positiva en el último año, esta sigue sin traducirse en un avance claro en términos de convergencia relativa. La persistencia de esta brecha sugiere la necesidad de políticas estructurales y específicas orientadas a fortalecer la productividad y mejorar la cohesión territorial.

*Tabla 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) por comunidades autónomas. 2017-2023*

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% Variación 2022-2023
<b>Madrid</b>	128	126	125	114	117	120	123	2,50%
<b>País Vasco</b>	118	116	114	104	107	111	116	4,50%
<b>Navarra</b>	113	110	109	100	103	106	108	1,89%
<b>Cataluña</b>	110	108	107	96	99	101	103	1,98%
<b>Aragón</b>	101	100	99	94	95	100	101	1,00%
<b>UE-27</b>	100	100	100	100	100	100	100	0,00%
<b>Illes Balears</b>	104	102	100	78	84	95	100	5,26%
<b>La Rioja</b>	98	97	95	89	89	93	96	3,23%
<b>España</b>	93	92	91	83	85	88	91	3,41%
<b>Castilla y León</b>	85	85	85	79	82	84	87	3,57%
<b>Galicia</b>	83	82	81	76	78	81	84	3,70%
<b>Cantabria</b>	85	84	83	77	79	81	83	2,47%
<b>Asturias</b>	81	80	79	73	77	81	82	1,23%
<b>Comunitat Valenciana</b>	81	80	79	73	75	76	77	1,32%
<b>Murcia</b>	78	75	75	70	72	74	76	2,70%
<b>Castilla-La Mancha</b>	74	73	72	68	70	73	75	2,74%
<b>Canarias</b>	75	74	72	60	62	68	71	4,41%
<b>Extremadura</b>	69	68	68	64	67	67	69	2,99%
<b>Andalucía</b>	69	68	67	62	64	66	68	3,03%
<b>Ceuta</b>	67	67	67	63	64	65	66	1,54%
<b>Melilla</b>	63	62	62	58	58	60	60	0,00%

*Nota: Base 100 anual = UE-27. Estándar de poder adquisitivo (PPS, EU27 a partir de 2020), por habitante en porcentaje del promedio de la UE27 (a partir de 2020). Fuente: Eurostat*

### 2.1.2. Inversión en Investigación y Desarrollo

El gasto en Investigación y Desarrollo (I+D)<sup>18</sup> comprende los recursos financieros destinados a actividades sistemáticas de investigación científica y desarrollo experimental con el objetivo de generar nuevo conocimiento, mejorar procesos o desarrollar nuevos productos y servicios. Este gasto se clasifica, principalmente, en gasto público y gasto privado, en función del origen de la financiación y del tipo de entidad ejecutora<sup>19</sup>.

En 2023, el gasto público y privado en I+D en Andalucía representó el 1,10% del PIB, lo que supone un aumento del 11% respecto al 0,99% registrado en 2022. En el conjunto de España, esta proporción alcanzó el 1,49%, con un crecimiento del 6% en el mismo periodo. En el conjunto Euro Área 20 el gasto en I+D fue del 2,25% del PIB, con un incremento del 0,2%.

#### **Gasto Público I+D**

En 2023 el gasto público en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía alcanzó el 0,72% del PIB, el valor más alto del periodo analizado y también el más cercano a los niveles medios europeos. Este dato sitúa a Andalucía ligeramente por encima de la media de España (0,65%) y en los estándares de la Unión Europea (0,71%) y de la zona euro (0,72%).

El salto más significativo en Andalucía se produjo en 2020, coincidiendo con el inicio de la pandemia, al pasar del 0,57% en 2019 al 0,66% del PIB, lo que supone un aumento de casi 0,1 puntos en un solo año. A partir de entonces, aunque el indicador presenta cierta estabilización, se mantiene por encima del 0,63% hasta alcanzar el máximo de 2023. Por el contrario, en Europa, los valores muestran una tendencia más contenida o incluso ligeramente descendente en los últimos tres años.

Esta trayectoria indica un esfuerzo sostenido por parte del sector público en Andalucía para fortalecer el sistema de I+D. Asimismo, la convergencia con los estándares europeos refuerza el papel estratégico de la inversión pública como motor de conocimiento e innovación en la región.

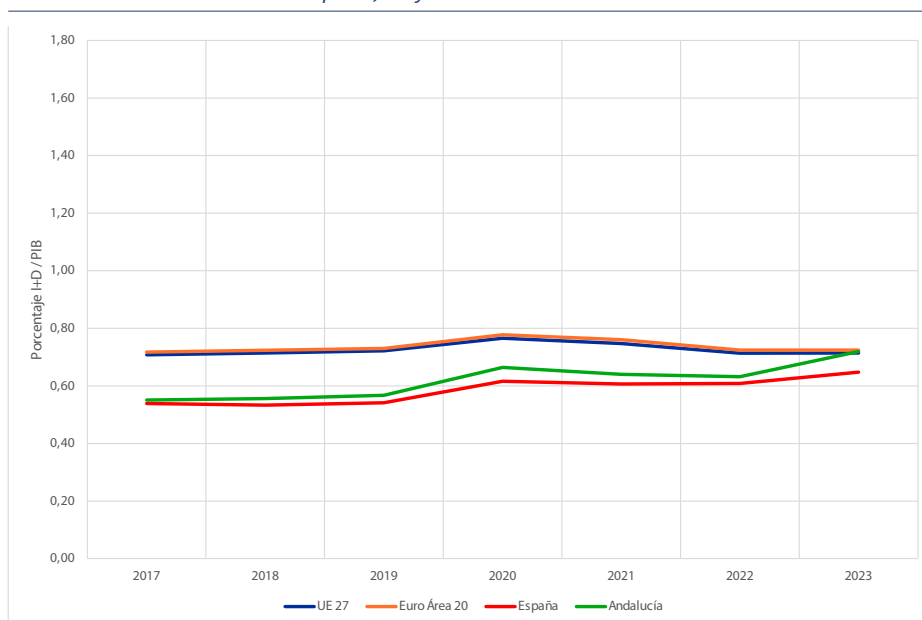
Este avance refuerza la necesidad de consolidar esta tendencia e impulsar un mayor compromiso del sector privado para equilibrar el esfuerzo global en I+D, así como, la importancia de la orientación que se dé a dicho gasto público, especialmente el que se ejecute desde las universidades en conexión con el sistema productivo.

---

<sup>18</sup> El análisis de la Inversión en I+D puede enmarcarse en el capítulo 1, donde se estudia Andalucía en un contexto de la Unión Europea. La inclusión en este apartado de la I+D se establece aquí por la orientación de la redacción hacia la convergencia andaluza.

<sup>19</sup> El origen de los fondos dedicados a I+D puede provenir de empresas privadas, Administraciones públicas, el extranjero, instituciones sin fines de lucro, etc. (información que sí está disponible a nivel estatal). La información regional solo analiza en función de la unidad ejecutora, sin contemplar su origen, consideración para tener en cuenta al referirse al esfuerzo inversor.

Gráfico 2.1.2. Evolución de la inversión pública en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023



Fuente: IECA

### Gasto privado I+D

En 2023, el gasto privado en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía representó el 0,38% del PIB, un valor que, si bien supone una leve mejora respecto al año anterior (+0,024 puntos), se mantiene muy por debajo de la media de España (0,846%), de la eurozona (1,524%) y de la UE-27 (1,504%).

Durante el periodo 2017-2023, Andalucía presenta una evolución irregular, con escasa variación estructural. El nivel actual (0,38%) es superior al registrado en 2017 (0,329%).

En el conjunto de España, el gasto privado en I+D ha aumentado de forma continua, pasando del 0,663% del PIB en 2017 al 0,846% en 2023. Este crecimiento nacional se ha intensificado tras la pandemia, mientras que en Andalucía no se ha logrado mantener una dinámica similar, siendo urgente acercarse a la media nacional.

La brecha respecto a la media europea se ha ampliado: en 2023, Andalucía registra solo una cuarta parte del esfuerzo inversor privado en I+D que muestra la UE-27, evidenciando un retraso significativo en la capacidad del tejido productivo andaluz para impulsar innovación tecnológica desde el sector privado. Posiblemente, este diferencial se está provocando por una mayor atomización de las empresas andaluzas, teniendo más dificultad para competir en este ámbito con empresas de mayor concentración de capital en un entorno internacio-

nal. En este sentido, cobra importancia tanto el origen de los fondos como el tamaño de las empresas para poder acceder a estas actividades, la recopilación de datos estadísticos que solo contemplan empresas de más de 10 empleados, la ubicación de los centros de I+D+i de las grandes empresas, la propia orientación de la financiación pública (desde Andalucía no hubo convocatorias entre 2020 y 2024), o por cómo funcionan las relaciones de la universidad con el sector empresarial.

Los datos reflejan que, aunque el gasto público en I+D en Andalucía (0,719% PIB 2023) ha convergido con los niveles europeos, el gasto privado (0,380% PIB 2023) continúa siendo reducido, sin signos claros de consolidación intensiva en conocimiento. Este desequilibrio limita el impacto del esfuerzo público y subraya la necesidad de políticas que incentiven la inversión privada en innovación y tecnología. En este sentido el esfuerzo de los fondos Next Generation se erigen como una oportunidad para ejercer de palanca de transformación en el sector privado incrementando su inversión en I+D.

El tamaño empresarial, la conexión de la universidad con la empresa, el flujo de transmisión del conocimiento, más allá de la actividad docente o investigadora, la efectividad de los programas del FSE que contempla jóvenes investigadores en empresas, la ejecución del gasto afectado por burocracia, un incremento de inversiones privadas en Andalucía y una mejor comprensión de la competitividad, deberá producir un cambio en la I+D privada, requiriendo la atracción de grandes proyectos y estrategias a largo plazo.

*Gráfico 2.1.3. Evolución de la inversión privada en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023*



Fuente: IECA

### 2.1.3. Índice de Precios de Consumo (IPC): España y Andalucía

En diciembre de 2024, la variación anual del IPC<sup>20</sup> fue del 2,7% en Andalucía y del 2,8% en España, mostrando una convergencia al cierre del año tras un periodo de descenso progresivo desde el segundo trimestre de 2024. Ambas tasas reflejan una inflación moderada, inferior a los máximos de meses anteriores.

Durante el segundo semestre de 2024, el IPC mostró dos fases diferentes: una desaceleración hasta septiembre y un incremento hasta final de año, pero con valores inferiores al inicio del año. En Andalucía, la tasa pasó del 3,5% en mayo al 2,7% en diciembre, mientras que en España el descenso fue de 3,6% a 2,8% en el mismo periodo. El perfil descendente fue más acentuado a partir de julio, coincidiendo con una reducción más marcada de las presiones inflacionistas.

En el primer semestre de 2024, se mantuvo cierta estabilidad con tasas cercanas al 3,3% en ambos territorios, marcando un entorno de inflación contenida, pero aún superior al objetivo del Banco Central Europeo (en torno al 2%).

En 2023, tanto Andalucía como España registraron tasas de inflación más elevadas, especialmente en el primer trimestre. Andalucía comenzó el año con una tasa del 6,3% en enero, alcanzando un pico del 6,6% en febrero, mientras que España registró un 5,9% y 6% respectivamente. A lo largo del año, Andalucía y España experimentaron un descenso progresivo de la inflación, cerrando diciembre con un 3,3% y un 3,1% respectivamente.

Este comportamiento puede explicarse por la moderación de los precios energéticos y el ajuste de ciertas cadenas de suministro. Andalucía presentó valores ligeramente superiores a los de España en casi todos los meses de 2023, aunque estas diferencias fueron inferiores a medio punto porcentual.

Entre enero de 2023 y diciembre de 2024, el IPC en Andalucía y en España ha seguido una trayectoria descendente, especialmente a partir del segundo trimestre de 2023, con una estabilización en torno al 3% durante 2024 y una desaceleración clara en el segundo semestre de ese año. Aunque Andalucía ha registrado tasas algo superiores en la mayoría de los meses, la evolución ha sido muy similar en ambas áreas, reflejando factores comunes que han determinado la dinámica de reducción de la inflación en el conjunto del país. No obstante, durante estos años, las subidas salariales no han compensado suficientemente la pérdida de poder adquisitivo acumulada.

Según INE, los productos que más se encarecieron en España en 2024 fueron el chocolate (+23,9%), los paquetes turísticos nacionales (+21,2%), la joyería y bisutería (+19,3%), la electricidad (+18,6%) y el transporte de pasajeros (+13,14%).

---

<sup>20</sup> El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador estadístico que mide la evolución de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios de consumo adquiridos habitualmente por los hogares. Sirve como referencia para la política monetaria, se utiliza para la actualización de salarios, pensiones y contratos, permitiendo analizar la pérdida o ganancia de poder adquisitivo de los hogares.

Gráfico 2.1.4. Evolución de la variación interanual del IPC en Andalucía y España. 2023-2024



Fuente: IECA

## Cuadro de principales datos 2.1. Rasgos básicos de la convergencia regional

### PRINCIPALES DATOS RASGOS BÁSICOS DE LA CONVERGENCIA REGIONAL

- PIB per cápita. En 2023, el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo de Andalucía fue el 68% de la media de la UE-27, 23 puntos por debajo de España. La recuperación tras la pandemia ha sido más lenta que la media estatal, manteniéndose una brecha estructural persistente con las regiones más desarrolladas.
- Inversión en I+D. El gasto público en I+D en Andalucía (0,719% PIB 2023) ha convergido con los niveles europeos, el gasto privado (0,380% PIB 2023) continúa siendo reducido, sin signos claros de consolidación intensiva en conocimiento. Este desequilibrio limita el impacto del esfuerzo público y subraya la necesidad de políticas que incentiven la inversión privada en innovación y tecnología. En este sentido el esfuerzo de los fondos Next Generation se erigen como una oportunidad para ejercer de palanca de transformación en el sector privado.
- IPC. Entre 2023 y 2024, la inflación en Andalucía y España descendió pasando de máximos superiores al 6% al 2,7% en Andalucía y 2,8% en España en diciembre de 2024. Esta evolución, paralela en ambos territorios, refleja la moderación de los precios energéticos y el ajuste de las cadenas de suministro.

## 2.2. Flujos de capital

### 2.2.1. Inversión extranjera en Andalucía y de Andalucía en el exterior

En 2024, la inversión extranjera en Andalucía fue de 837 millones de euros, cifra superior en un 40,11% al 2023, pero ambas muy inferiores a 2022, debido a la finalización de los proyectos iniciados en años anteriores, la contención global de inversiones y la incertidumbre económica en Europa.

Según TRADE la cifra récord de 2022 (1.227 millones de euros) se debió a la entrada de capital en proyectos industriales estratégicos, especialmente en los sectores de energías renovables, biotecnología y tecnologías del hidrógeno verde. Estos sectores fueron impulsados por la aprobación de planes como el Plan Andalucía + Verde y la Estrategia Andaluza de Hidrógeno Verde.

*Tabla 2.2.1. Inversión Extranjera Bruta Total en Andalucía. 2018-2024. Miles de euros*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Servicios</b>	163.760,96	393.157,79	358.306,42	171.954,60	984.803,91	164.337,48	187.546,73
<b>Industria</b>	170.528,73	485.335,19	365.076,73	342.072,73	188.901,46	306.846,37	459.634,23
<b>Construcción</b>	82.244,56	47.488,14	36.168,78	38.542,20	23.471,39	117.038,20	185.641,20
<b>Agricultura y pesca</b>	4.750,77	18.764,37	11.495,60	237.271,85	30.706,74	9.217,03	4.237,00
<b>Total</b>	421.285,02	944.745,49	771.047,53	789.841,38	1.227.883,50	597.439,08	837.059,16

Fuente: Andalucía TRADE

En 2024, la inversión exterior de Andalucía fue de 45,3 millones de euros, cifra superior en un 75,5% al año 2023 €. Ambas cifras son de excesiva reducción respecto a 2019 (837,8 millones €).

Según Andalucía TRADE la desaparición del flujo inversor en el exterior a partir de 2020 responde a una doble causa, la ralentización de nuevas salidas al exterior y la reorientación estratégica hacia mercados domésticos tras la pandemia. La incertidumbre geopolítica y las restricciones logísticas globales frenaron nuevos planes de internacionalización. El alto flujo de los años 2019 y 2018 correspondió a la internacionalización de grandes grupos andaluces, especialmente del sector energético y agroalimentario, con destino a América Latina, Europa del Este y Marruecos.

La evolución de los flujos de capital en Andalucía refleja una alta dependencia de operaciones específicas y una notable sensibilidad al entorno internacional. La inversión extranjera, aunque decreciente desde el máximo de 2022, mantiene cierto dinamismo en sectores tecnológicos e industriales ligados a la transición energética y digital. Por su parte, la inversión andaluza en el exterior ha decrecido significativamente desde el valor máximo de 2019, lo que sugiere la necesidad de reimpulsar la internacionalización del tejido empresarial.

La reactivación de estos flujos dependerá de factores como:

1. La estabilidad macroeconómica global.
2. La eficacia de los incentivos autonómicos para atraer inversión productiva.
3. La consolidación de sectores estratégicos como el hidrógeno verde, las renovables o la biotecnología.
4. El fortalecimiento de la capacidad exportadora y financiera de las empresas andaluzas.

*Tabla 2.2.2. Inversión Andaluza Bruta Total en el exterior. 2018-2024. Miles de euros*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Servicios</b>	504.390,46	789.425,84	19.112,81	28.814,76	25.607,58	12.972,70	26.218,01
<b>Industria</b>	21.911,98	45.015,09	329.186,87	12.233,64	34.518,66	12.365,61	18.969,91
<b>Construcción</b>	16.091,21	190,2	2.043,38	8.782,02	3.022,66	-	-
<b>Agricultura y pesca</b>	296,94	3.174,86	1.035,98	511,5	-	500	159,44
<b>Total</b>	542.690,59	837.805,99	351.379,04	50.341,92	63.148,90	25.838,31	45.347,36

Fuente: Andalucía TRADE

## Cuadro de principales datos 2.2. Rasgos básicos de flujos de capital

### PRINCIPALES DATOS RASGOS BÁSICOS FLUJOS DE CAPITAL

- En 2024, la inversión extranjera en Andalucía fue de 837 millones de euros, cifra superior en un 40,11% al 2023, pero ambas muy inferiores a 2022 (1.227 millones €), debido a la finalización de los proyectos iniciados en años anteriores, la contención global de inversiones y la incertidumbre económica en Europa.
- En 2024, la inversión exterior de Andalucía fue de 45,3 millones de euros, cifra superior en un 75,5% al año 2023 €. Ambas cifras son de excesiva reducción respecto a 2019 (837,8 millones €).
- La evolución de ambos flujos evidencia una alta dependencia de operaciones puntuales y la necesidad de reforzar la estrategia de internacionalización.

## 2.3. Cuentas de la Administración pública andaluza

### 2.3.1. Ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma de Andalucía.

Durante el ejercicio 2024, los ingresos de la comunidad autónoma de Andalucía alcanzaron un nivel de ejecución del 101,1% sobre la previsión inicial de 42.026 millones de euros lo que refleja un comportamiento global favorable respecto a las estimaciones presupuestarias. Este resultado se explica, principalmente, por el aumento de las transferencias corrientes y,

en otro orden, por una buena evolución de las operaciones corrientes, una mejora significativa en la recaudación de varios capítulos impositivos.

Las operaciones no financieras, que agrupan los capítulos del 1 al 5 y del 6 al 7, registraron un grado de ejecución del 101,8%, sobre una previsión inicial de 36.408 millones euros. Dentro de estas, las operaciones corrientes iniciales (capítulos 1 a 5) se situaron en 33.667 millones, con un cumplimiento del 102,5%, lo que evidencia una ejecución por encima de lo inicialmente previsto.

Por su peso relativo, los ingresos tributarios constituyen el núcleo de la recaudación autonómica. Los impuestos directos alcanzaron una ejecución del 98,4% sobre una previsión de 9.751 millones de euros. Dentro de este capítulo, la previsión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) fue de 9.485 millones, con un grado de cumplimiento del 98%, en línea con lo esperado dada la evolución del empleo y las bases imponibles. Por su parte, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se situó también en torno al 98,6%, mostrando un comportamiento estable.

Los impuestos indirectos, con una previsión de 13.072 millones, cerraron el ejercicio con un cumplimiento del 100,6%, impulsados especialmente por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), que superó ampliamente la previsión con una ejecución del 124,1%, reflejo de la reactivación del mercado inmobiliario y la transmisión de activos. También destacan los impuestos especiales, con una ejecución del 102,7%, sin embargo, el IVA se quedó ligeramente por debajo de la previsión inicial (95,7%).

Las transferencias corrientes previstas en 9.975 millones de euros tuvieron un cumplimiento del 108,9%, impulsadas por transferencias del Estado superiores a lo inicialmente estimado, principal motivo que sitúa la ejecución de ingresos por encima de la previsión inicial. En este capítulo destaca el comportamiento del Fondo de Suficiencia Global (123,6%), del Fondo de Garantía (109,3%) y de los Fondos de Convergencia (117,1%), lo que refleja una evolución positiva de la financiación estatal en el marco del sistema de financiación autonómica.

Los ingresos patrimoniales, aunque de escaso peso en términos absolutos (144 millones), presentaron una ejecución del 142,1%, superando ampliamente lo previsto, lo que podría estar asociado a mayores rendimientos de activos públicos o ingresos extraordinarios no recurrentes.

En el ámbito de las operaciones de capital, el grado de ejecución alcanzó el 93,1%, respecto al inicial de 2.741 millones. Se mantiene sin ejecución el Fondo de Compensación Interterritorial, lo que limita el aprovechamiento pleno de los instrumentos estatales de inversión regionalizada.

Por último, en cuanto a las operaciones financieras, se observa una baja ejecución en los activos financieros (2,2%), pudiendo obedecer en buena parte a la propia naturaleza discrecional y dependencia de terceros de este tipo de partidas. En cuanto a los pasivos financieros se ha hecho un uso intensivo, con una ejecución del 136,5%, lo que podría reflejar la

necesidad de acudir al endeudamiento para garantizar liquidez o financiar actuaciones no cubiertas por ingresos ordinarios.

En conjunto, los datos de ejecución presupuestaria de ingresos en 2024 muestran un resultado claramente positivo en términos de cumplimiento y superación de las previsiones iniciales, especialmente en los capítulos tributarios y de transferencias corrientes. No obstante, determinados capítulos como el Fondo de Compensación Interterritorial o los activos financieros evidencian márgenes de mejora en la captación y ejecución de recursos disponibles.

Tabla 2.3.1. Ejecución de los ingresos de Andalucía. 2024. Miles de euros

C.A. DE ANDALUCÍA	Previsión inicial	Derechos reconocidos sobre previsión inicial (en % de ejecución)	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos sobre previsión definitiva (en % de ejecución)
<b>1. Impuestos Directos</b>	9.751.401,68	98,42%	9.751.401,68	98,42%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	266.179,31	98,63%	266.179,31	98,63%
Impuesto Renta Personas Físicas	9.485.222,37	98,03%	9.485.222,37	98,03%
Resto capítulo 1	-	-	-	-
<b>2. Impuestos Indirectos</b>	13.072.061,18	100,64%	13.072.061,18	100,64%
ITP y AJD	1.652.002,74	124,14%	1.652.002,74	124,14%
Impuestos sobre el valor añadido	8.735.708,04	95,70%	8.735.708,04	95,70%
Impuestos especiales	2.345.311,54	102,71%	2.345.311,54	102,71%
Resto capítulo 2	339.038,86	99,09%	339.038,86	99,09%
<b>3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos</b>	725.221,89	95,13%	727.760,40	94,80%
<b>4. Transferencias Corrientes</b>	9.974.528,40	108,90%	10.176.966,93	106,73%
Fondo de Suficiencia Global	630.075,69	123,60%	630.075,69	123,60%
Fondo de Garantía	6.030.577,26	109,27%	6.030.577,26	109,27%
Fondos de Convergencia	616.257,61	117,11%	616.257,61	117,11%
Resto capítulo 4	2.697.617,84	102,77%	2.900.056,37	95,59%
<b>5. Ingresos Patrimoniales</b>	143.947,69	142,10%	143.947,69	142,10%
Operaciones Corrientes	33.667.160,84	102,50%	33.872.137,88	101,88%
<b>6. Enajenación Inversiones Reales</b>	78.651,09	42,61%	78.651,09	42,61%
<b>7. Transferencias Capital</b>	2.662.353,04	94,59%	2.793.925,32	90,13%
Fondo de compensación interterritorial	160.573,42	0,00%	160.573,42	0,00%
Resto capítulo 7	2.501.779,62	100,66%	2.633.351,90	95,63%
Operaciones de Capital	2.741.004,13	93,09%	2.872.576,41	88,83%
Operaciones no Financieras	36.408.164,97	101,80%	36.744.714,29	100,86%
<b>8. Activos Financieros</b>	1.677.860,15	2,20%	2.645.915,18	1,40%
<b>9. Pasivos Financieros</b>	3.940.067,17	136,48%	5.043.239,59	106,62%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42.026.092,29</b>	<b>101,07%</b>	<b>44.433.869,06</b>	<b>95,59%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

En el conjunto del ejercicio 2024, la comunidad autónoma de Andalucía ejecutó el 93,95% del total del gasto inicialmente presupuestado de 42.026 millones de euros, lo que supone un resultado razonablemente elevado en términos agregados, si bien con comportamientos diferenciados entre los capítulos corrientes y de capital.

De las operaciones no financieras iniciales (capítulos 1 al 7) de 38.271 millones de euros se ejecutaron el 93,7%. Dentro de este agregado, las operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) se ejecutaron en un 100,6%, reflejando un cumplimiento pleno de las partidas destinadas al funcionamiento ordinario de la Administración y a la prestación de servicios públicos esenciales.

En el desglose por capítulos, los gastos de personal, que constituyen la principal rúbrica del presupuesto, alcanzaron un grado de ejecución del 98,5% sobre un crédito inicial de 15.592 millones de euros, en línea con su perfil estructural y su ritmo mensual de ejecución. Los gastos corrientes en bienes y servicios, por su parte, presentaron una ejecución del 102,6%, lo que indica una ligera sobreejecución respecto a lo previsto, posiblemente ligada a ajustes operativos o incrementos de costes durante el año. También se observaron niveles elevados en gastos financieros (90,2%) y transferencias corrientes (103,5%), estas últimas asociadas al sostenimiento de servicios públicos y ayudas a hogares, entidades locales y terceros sectores.

En contraste, las operaciones de capital (capítulos 6 y 7) muestran un bajo grado de ejecución, con un cumplimiento conjunto del 55,2%. Se ejecutó el 58,4% de las inversiones reales y el 50,3% de las transferencias de capital. Estos datos confirman una insuficiente movilización de los recursos previstos para actuaciones de inversión, lo que podría estar relacionado con retrasos en la programación, problemas de tramitación o ajustes en la priorización de proyectos. La baja ejecución de esta categoría presupuestaria limita el efecto dinamizador del gasto público sobre la economía y evidencia un área de mejora estructural en la política de inversión autonómica.

Las operaciones financieras mostraron también un comportamiento desigual. Los pasivos financieros -referidos a la obtención de recursos mediante endeudamiento- alcanzaron un nivel de ejecución del 99,2%, prácticamente agotando el límite autorizado. Por el contrario, los activos financieros -que recogen préstamos y anticipos concedidos- se ejecutaron solo en un 52,1%, lo que es consistente con la naturaleza limitada y variable de este capítulo.

En conjunto, el análisis de la ejecución del gasto público en Andalucía durante 2024 pone de relieve una correcta planificación y despliegue del gasto corriente, en línea con la estabilidad del funcionamiento de los servicios públicos esenciales. Sin embargo, la limitada ejecución de las operaciones de capital representa un punto crítico, dado su papel estratégico en la mejora de infraestructuras y la transformación productiva. Asimismo, el alto nivel de endeudamiento ejecutado refuerza la liquidez del sistema, pero deberá valorarse su sostenibilidad a medio plazo en relación con el esfuerzo inversor realmente desplegado.

Tabla 2.3.2. Ejecución de los gastos de Andalucía. 2024. Miles de euros

C.A. DE ANDALUCÍA	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas sobre créditos iniciales (en % de ejecución)	Créditos totales	Obligaciones reconocidas sobre créditos totales (en % de ejecución)
1. Gastos Personal	15.591.588,17	98,53%	15.686.448,84	97,93%
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	6.869.217,17	102,58%	7.705.335,45	91,45%
3. Gastos Financieros	746.530,05	90,19%	685.453,81	98,23%
4. Transferencias Corrientes	9.252.617,70	103,52%	10.080.102,85	95,02%
5. Fondo de contingencia	16.010,00	0,00%	10,00	0,00%
Operaciones Corrientes	32.475.963,09	100,57%	34.157.350,95	95,62%
6. Inversiones Reales	3.530.667,92	58,35%	3.783.630,07	54,45%
7. Transferencias Capital	2.264.621,13	50,30%	2.705.060,15	42,11%
Operaciones de Capital	5.795.289,05	55,21%	6.488.690,22	49,31%
Operaciones no Financieras	38.271.252,14	93,70%	40.646.041,17	88,23%
8. Activos Financieros	218.949,74	52,14%	274.041,84	41,66%
9. Pasivos Financieros	3.535.890,41	99,19%	3.513.865,56	99,81%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>42.026.092,29</b>	<b>93,95%</b>	<b>44.433.948,57</b>	<b>88,85%</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

### 2.3.2. Deuda de la comunidad autónoma de Andalucía

En 2024, la deuda de Andalucía representó el 19,1% del PIB, lo que mantiene la tendencia descendente iniciada en 2021. Se constata una reducción de 0,2 puntos porcentuales respecto a 2023.

Desde el pico registrado en 2020 (24,0%), vinculado al impacto económico de la pandemia, Andalucía ha registrado una disminución acumulada de 4,9 puntos porcentuales en términos de peso relativo sobre el PIB. Esta trayectoria refleja un proceso de consolidación fiscal más acelerado que la media del conjunto de las comunidades autónomas.

Respecto al conjunto de comunidades autónomas, en 2024, la ratio de deuda pública del total de comunidades autónomas se situó en 21,1% del PIB, 2 puntos por encima del dato de Andalucía. Esta diferencia se ha mantenido estable desde 2022, consolidando a esta Comunidad entre las que presentan menor endeudamiento relativo.

Entre 2017 y 2024, Andalucía ha reducido su ratio de deuda en 2,8 puntos porcentuales, frente a una caída de 3,5 puntos en el promedio autonómico. No obstante, partía de un nivel de endeudamiento inferior, lo que explica un ritmo más moderado en términos absolutos. La evolución de la deuda pública de Andalucía refleja una trayectoria de contención fiscal sostenida tras el aumento puntual de 2020. Andalucía mantiene niveles de endeudamiento inferiores a la media del conjunto autonómico, reforzando su posición relativa en términos de sostenibilidad financiera dentro del conjunto del país.

Gráfico 2.3.1. Evolución del porcentaje de la deuda pública sobre el PIB en Andalucía y total de las comunidades autónomas. 2017-2024 cuarto trimestre



Fuente: Banco de España, Boletín Estadístico

### Cuadro de principales datos 2.3. Cuentas de la Administración pública de la comunidad autónoma

#### PRINCIPALES DATOS CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

- En 2024, la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía alcanzó un 101,1% sobre la previsión inicial de ingresos y un 95,59% sobre la previsión definitiva, lo que refleja una buena capacidad de planificación fiscal. Los ingresos tributarios y las transferencias del Estado mostraron una evolución positiva, con una recaudación por encima de lo previsto inicialmente en capítulos clave como el ITP y AJD (124,1%) o los fondos de financiación autonómica. En cambio, los activos financieros no presentaron ejecución, lo que sugiere márgenes de mejora en la gestión de fuentes de financiación.
- En 2024, la ejecución del gasto de la Junta de Andalucía alcanzó un 93,95% sobre los créditos iniciales y un 88,85% sobre los créditos finales. Las operaciones corrientes mostraron un alto grado de cumplimiento (100,6% sobre créditos iniciales), con especial peso de los gastos de personal, bienes y servicios, y transferencias. Sin embargo, las operaciones de capital se ejecutaron solo al 55,2% (sobre créditos iniciales), evidenciando dificultades estructurales en la movilización de recursos para la inversión pública. El endeudamiento autorizado inicial se utilizó casi en su totalidad (99,2%), reforzando la liquidez del sistema.

- La deuda pública de Andalucía descendió hasta el 19,1% del PIB en 2024, consolidando una tendencia de contención iniciada tras el pico de 2020. Esta ratio sitúa a la comunidad por debajo de la media autonómica (21,1%), lo que mejora su posición relativa en términos de sostenibilidad financiera y la necesidad de reforzar la estrategia de internacionalización.

## 2.4. Financiación de la comunidad autónoma de Andalucía

### 2.4.1. Financiación por habitante

En la actualidad, la financiación de las comunidades autónomas de régimen común se rige por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, regulando los recursos financieros del sistema en el año base que se destinan a financiar las necesidades globales de financiación, como son los tributos cedidos, la transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y el Fondo de Suficiencia Global. Las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra se rigen por el régimen foral atendiendo a los derechos históricos reconocidos en la Constitución. La comunidad de Canarias posee un régimen económico y fiscal especial por razones históricas y geográficas, que se ha regulado teniendo en cuenta las disposiciones de la Unión Europea sobre regiones ultraperiféricas.

La transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales tiene por objeto asegurar que cada comunidad autónoma recibe los mismos recursos por unidad de necesidad para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar. Se concretan los recursos que constituyen este Fondo (el 75% de la capacidad tributaria de las comunidades autónomas y la aportación del Estado). Los criterios de reparto atienden a una serie de variables que determinan la población ajustada o unidad de necesidad:

- Población: 30%.
- Superficie: 1,8%.
- Dispersión: 0,6%
- Insularidad: 0,6%.
- Población protegida equivalente distribuida en siete grupos de edad: 38%.
- Población mayor de 65: 8,5%.
- Población entre 0 y 16: 20,5%.

Los Fondos de Convergencia Autonómica, el Fondo de Competitividad y el Fondo de Cooperación, son Fondos creados con aportación de recursos del Estado y con los objetivos de aproximar las comunidades autónomas en términos de financiación por habitante ajustado y de favorecer el equilibrio económico territorial, contribuyendo a la igualdad y la equidad.

La capacidad fiscal por habitante ajustado mide los ingresos fiscales potenciales que puede generar una comunidad autónoma, mientras que la financiación homogénea por habitante ajustado representa los recursos efectivamente asignados por el sistema de financiación, corregidos por población ajustada.

La comparación entre ambas variables permite identificar si una comunidad autónoma recibe más recursos de los que genera (efecto redistributivo del sistema), o si, por el contrario, recibe menos recursos de los que potencialmente recauda, lo que suele generar demandas de revisión del modelo.

Situación de la comunidad autónoma de Andalucía (2022):

- Capacidad fiscal por habitante ajustado: 2.320,57 €.
- Financiación homogénea por habitante ajustado: 3.103,69 €.

La diferencia entre ambas variables (783,12 €) indica que la comunidad autónoma de Andalucía recibe más recursos de los que genera fiscalmente, aunque no tanto como las comunidades más beneficiadas del sistema, situándose por debajo de la media en capacidad fiscal (2.830,38 €) y también por debajo de la media en financiación por habitante (3.148,05 €). Esto refleja una posición intermedia en la que recibe compensación, pero no de forma tan significativa como otras Comunidades con menor capacidad fiscal.

Comunidades con mayor capacidad fiscal y menor financiación por habitante:

- Comunidad de Madrid: Tiene la mayor capacidad fiscal (4.079,96 €), pero su financiación por habitante es inferior (3.262,41 €), lo que refleja un fuerte componente redistributivo.
- Islas Baleares y Cataluña presentan una situación similar: alta capacidad fiscal y baja financiación relativa, lo que alimenta la percepción de que aportan más al sistema de lo que reciben.

Estas comunidades autónomas tienden a reclamar mayor autonomía fiscal o revisión del modelo de reparto.

Comunidades autónomas con baja capacidad fiscal y elevada financiación por habitante:

- Extremadura: Capacidad fiscal de 1.954,65 €, pero recibe 3.636,29 € por habitante ajustado.
- Castilla-La Mancha y Canarias: También reciben financiación muy superior a su capacidad fiscal.

Este grupo refleja el componente de justicia del sistema, que busca corregir desequilibrios estructurales entre territorios.

El sistema de financiación autonómica debería garantizar que todas las comunidades autónomas dispongan de recursos suficientes para prestar servicios públicos esenciales

(sanidad, educación y servicios sociales), así como el desarrollo de las competencias asumidas por las CCAA en igualdad de condiciones. Sin embargo, existen diferencias en la capacidad fiscal de cada comunidad autónoma, es decir, en su capacidad para generar ingresos tributarios propios a partir de los impuestos cedidos (IRPF, IVA, Impuestos Especiales), impuestos que son pagados - generados por personas, entidades y empresas, no por las CCAA.

El sistema de financiación genera tensiones entre las comunidades autónomas debido a tres problemas principales:

- Comunidades autónomas con alta capacidad fiscal que reciben menos financiación per cápita.
- Comunidades autónomas con menor capacidad fiscal que dependen de la financiación estatal.
- Diferencias en financiación por habitante entre comunidades autónomas.

La comparación evidencia que el sistema de financiación autonómica tiene una estructura redistributiva clara: transfiere recursos desde comunidades autónomas con alta capacidad fiscal hacia aquellas con menor capacidad. Sin embargo, la distribución no es plenamente proporcional y genera asimetrías, que son origen frecuente de conflicto político e institucional. La comunidad autónoma de Andalucía, en este esquema recibe más de lo que recauda, pero sin alcanzar los niveles de financiación por habitante de otras comunidades autónomas con similar capacidad fiscal.

Recientemente, se ha generado unanimidad entre las comunidades autónomas al plantear que, cualquier análisis riguroso sobre las implicaciones del criterio de población ajustada, en relación con el sistema de financiación autonómica, debe ir precedido por la determinación de una propuesta de reforma de la totalidad del sistema.

Entre las razones que motivan un cambio del sistema de financiación autonómica se encuentran 10 aspectos esenciales recogidos en las Consideraciones del CES de Andalucía sobre la Reforma del Modelo de Financiación Autonómica de Régimen General desde la perspectiva de Andalucía de 2018:

1. Excesiva complejidad y la ausencia de un criterio distributivo claro.
2. La existencia de regímenes de financiación diferentes, el común, el foral y el especial canario, no es neutral en términos distributivos.
3. En cumplimiento del principio de statu quo nunca se ha hecho un esfuerzo para un cálculo objetivo, con fundamentación técnica, de las necesidades reales y objetivas de gasto de las CC.AA.
4. El reparto real del total de recursos no respeta el reparto derivado de la aplicación de la población ajustada no corrige las divergencias de financiación por habitante ajustado que se producen a lo largo de su evolución temporal.

5. No corrige las divergencias de financiación por habitante ajustado que se producen a lo largo de su evolución temporal.
6. Fondos de Convergencia Autonómica, añaden complejidad y opacidad al modelo y éste acaba ofreciendo resultados distributivos aún más contradictorios con la población ajustada.
7. La recaudación normativa de los tributos cedidos tradicionales no se calcula tomando una base impositiva estándar y un tipo impositivo estándar, de forma que el dato no responde a un verdadero esfuerzo fiscal homogéneo.
8. El ejercicio de las competencias normativas respecto a los tributos cedidos está produciendo disminuciones en el gravamen y en la recaudación como consecuencia de la competencia fiscal.
9. La ausencia de criterios de distribución de los objetivos de déficit entre las CC.AA., coherentes y ajustados a la capacidad efectiva de pago de las mismas, produce una distribución arbitraria de la capacidad de gasto y del endeudamiento.
10. Hay que tener en cuenta la escasa dotación del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), la distribución en determinados casos arbitraria de los recursos europeos y los convenios de inversión y la ausencia de mecanismos explicitados de cálculo de las partidas presupuestarias que financian las competencias no homogéneas.

Las CCAA reclaman una propuesta global que detalle, en primer lugar, la arquitectura y el funcionamiento global del sistema, que determine, en segundo lugar, los recursos adicionales para las CCAA y, en tercer lugar, que se establezca un calendario de trabajo para la reforma.

*Tabla 2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2022*

	Capacidad fiscal por habitante ajustado (€)	Financiación homogénea por habitante ajustado (€)
Madrid	4.079,96	3.262,41
Illes Balears	3.624,67	2.489,48
Cataluña	3.496,37	3.123,05
Cantabria	2.854,78	4.163,12
Aragón	2.822,48	3.504,54
Comunitat Valenciana	2.778,03	2.791,34
La Rioja	2.669,47	3.848,57
Asturias	2.608,68	3.388,25
Castilla y León	2.535,82	3.468,09
Andalucía	2.320,57	3.103,69
Galicia	2.309,80	3.308,77
Murcia	2.271,64	2.970,92
Castilla-La Mancha	2.196,47	3.197,69
Extremadura	1.954,65	3.636,29
Canarias	1.041,09	2.735,42
España	2.830,38	3.148,05

Fuente: Ministerio de Hacienda. Cuadros de liquidación 2022

### 2.4.2. Recaudación de Andalucía por tipo de impuesto

En el ejercicio 2024, la recaudación total homogénea de la comunidad autónoma de Andalucía alcanzó los 21.047,4 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,5% respecto al año anterior (19.404,0 millones en 2023). El crecimiento se concentró fundamentalmente en los impuestos directos y, en menor medida, en los impuestos indirectos.

**Impuestos directos:** La recaudación por impuestos directos ascendió a 8.364,7 millones de euros, con un aumento interanual del 15,1%.

- Tarifa autonómica del IRPF. Principal fuente de ingresos directos, con 8.100,8 millones de euros, registrando un crecimiento del 15,2%, reflejo del aumento de las rentas declaradas en Andalucía.
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Se situó en 231 millones, con una variación positiva del 4,0%.
- Impuesto sobre el Patrimonio. Presentó una variación significativa, pasando de 14,6 millones en 2023 a 33,8 millones en 2024, más que duplicando su valor (132%), a pesar de ello se mantiene por debajo de las cifras de 2022, debido al importante descenso de 2023.
- Impuesto sobre Depósitos Bancarios. Registró un saldo negativo de -0,87 millones, sin comparativa para 2023.

**Impuestos indirectos:** El total recaudado por impuestos indirectos fue de 12.592,6 millones, lo que representa un 3,8% más que en 2023.

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Alcanzó 7.679,3 millones, con un crecimiento del 5,4%, manteniéndose como la principal fuente de ingresos indirectos.
- Impuestos Especiales sobre las Fabricaciones. Con 3.461,9 millones, registraron un aumento del 35,9%, destacando como el componente con mayor crecimiento relativo dentro de los indirectos.
- Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Recaudaron conjuntamente 2.014,4 millones, con un incremento medio del 10,8%, asociado al dinamismo del mercado inmobiliario.
- Fiscalidad sobre el juego. Registró ligeras variaciones, con un descenso del 1,7% en la tasa fiscal sobre el juego y un aumento del 11,0% en actividades no presenciales.
- Impuestos sobre medios de transporte y medioambientales. Mostraron un incremento del 5,63%.
- Canon de mejora redujo los ingresos en un 25,47%.
- Impuesto Depósito Residuos Vertederos aumentó la recaudación en un 53,55%

Otros ingresos tributarios: Las tasas de consejerías y agencias disminuyeron un 10,0%, situándose en 90 millones

En la recaudación de impuestos de Andalucía en 2024 destacan 3 aspectos:

1. La estructura tributaria mantiene un peso mayoritario de los impuestos indirectos, aunque los directos ganan relevancia por el aumento del IRPF.
2. La mejora de la recaudación en 2024 refleja un contexto económico más favorable, con mayor consumo, actividad inmobiliaria y aumento de rentas.
3. Destacan como elementos singulares el fuerte crecimiento del impuesto sobre el patrimonio y la recuperación de ingresos en impuestos especiales.

*Tabla 2.4.2. Recaudación en Andalucía por tipo de impuesto. 2023-2024 provisional (€)*

	2024	2023
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>		
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	231.033.326	222.231.044
Impuestos / Patrimonio de las Personas Físicas	33.821.462	14.567.020
Tarifa Autónoma del IRPF	8.100.788.490	7.032.450.810
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	-871.506	
<b>TOTAL</b>	<b>8.364.741.733</b>	<b>7.269.203.874</b>
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		
Transmisiones Patrimoniales	1.526.171.557	1.355.817.336
Actos Jurídicos Documentados	488.245.494	434.808.166
Impuesto Actividades de Juego No Presenciales	31.764.140	28.617.368
Tasa Fiscal sobre Juego	126.791.904	128.949.599
Impuesto Valor Añadido	7.679.335.800	7.285.427.690
Impuestos Especiales de Fabricación	3.461.870.240	2.547.770.700
Impuestos / Determinados Medios de Transporte	101.684.281	96.261.962
Impuesto sobre Hidrocarburos. Tipo autonómico	8.606	-177.599
Impuestos Ecológicos	4.187.263	4.737.616
Impuestos Extinguidos		
Canon de Mejora	58.208.353	78.095.436
Impuesto Depósito Residuos Vertederos	114.319.424	74.449.081
<b>TOTAL</b>	<b>12.592.587.062</b>	<b>12.034.757.354</b>
Tasas Consejerías y Agencias	90.026.382	100.084.507
<b>TOTAL RECAUDACIÓN</b>	<b>21.047.355.217</b>	<b>19.404.045.736</b>

*Nota: sin considerar las cantidades correspondientes a liquidaciones de ejercicios anteriores por las diferentes figuras tributarias cedidas gestionadas por el Estado. Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

## Cuadro de principales datos 2.4. Financiación de la comunidad autónoma de Andalucía

### *PRINCIPALES DATOS FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA*

---

- Financiación por habitante: En 2022, Andalucía recibió 3.103,69 € por habitante ajustado, frente a una capacidad fiscal de 2.320,57 €. La diferencia entre ambas variables (783,12 €) indica que Andalucía recibe más recursos de los que genera fiscalmente, aunque no tanto como las comunidades más beneficiadas del sistema, situándose por debajo de la media en capacidad fiscal (2.830,38 €) y también por debajo de la media en financiación por habitante (3.148,05 €). Esto conlleva menores posibilidades de hacer frente al desarrollo de las competencias autonómicas atribuidas.
  - El modelo tiene un fuerte componente redistributivo, pero genera asimetrías. Existe un consenso entre las CCAA para reclamar un análisis riguroso del criterio de población ajustada, precedido de una reforma de la totalidad del sistema de financiación autonómica.
  - Recaudación tributaria: En 2024, la recaudación homogénea andaluza fue de 21.047 millones € (+8,5% interanual). Crecieron especialmente los impuestos directos (+15,1%), con protagonismo del IRPF, y los indirectos (+3,8%), con aumentos destacables en IVA y especiales. La mejora refleja un contexto económico más dinámico, con mayor consumo y rentas declaradas.
- 

## 2.5. Diálogo y concertación social en Andalucía

Tras la firma del “Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía” en el año 2023, su desarrollo ha constituido el eje vertebrador del diálogo social tripartito a lo largo del 2024, articulando una hoja de ruta compartida para dar respuesta a los desafíos sociales y económicos que afronta la Comunidad Autónoma, que afectan a empresas, familias y personas trabajadoras en Andalucía.

Su implementación ha permitido avanzar en algunos ámbitos relevantes, al tiempo que ha puesto de manifiesto la necesidad una mayor continuidad, coherencia y determinación para alcanzar plenamente los compromisos adquiridos desde un diálogo social real, que permita ganar en eficacia, eficiencia y calidad en la negociación evitando la unilateralidad en algunas políticas, cuestión puesta de manifiesto tanto en las numerosas reuniones celebradas, como en las de la Comisión General de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo.

Un hecho importante durante este periodo ha sido la aprobación, en diciembre de 2024, de la Ley 6/2024, de 20 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta norma fue precedida de un acuerdo alcanzado en julio del mismo año entre los agentes económicos y sociales más representativos y el gobierno andaluz, conso-

lidando así un marco jurídico que refuerza la participación democrática en el diseño de las políticas públicas.

Durante el mismo periodo se han alcanzado avances como la aprobación del Plan de Empleo Juvenil 2024-2025, medidas vinculadas al impulso de sectores industriales, energéticos y mineros, o actuaciones de carácter social como el Bono Carestía. No obstante, otros compromisos estratégicos, como el Pacto por la Formación Profesional, siguen pendientes de desarrollo, a pesar de su relevancia para el sistema productivo y la empleabilidad de las personas jóvenes en Andalucía. Igual sucede con otras medidas concretas relativas a bienestar social, como las referidas a sanidad o dependencia.

Asimismo, en el seguimiento del acuerdo durante 2024 se han identificado, de forma compartida, oportunidades de mejora en la dinamización de algunos espacios de interlocución vinculados al desarrollo del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, cuya convocatoria más regular y definida en contenidos podría favorecer un seguimiento más ágil y una mayor operatividad en la implementación de los acuerdos.

A lo largo del 2024 también ha tenido lugar la convocatoria de distintos órganos de participación institucional previstos en las normas jurídicas para el impulso y seguimiento de las distintas políticas, si bien no siempre su periodicidad y los cambios en su reglamentación ha posibilitado el ejercicio de sus funciones consultivas y de asesoramiento.

Por todo, es importante una apuesta real y efectiva por el diálogo social a futuro en Andalucía que refuerce la puesta en marcha de políticas eficaces y útiles para las personas trabajadoras, empresas y ciudadanía, mejorando con ello la calidad de vida, el futuro y progreso de Andalucía.



## 3. SECTORES PRODUCTIVOS

### 3.1 Introducción

Este capítulo abarca la realización de un análisis sectorial de la economía de Andalucía para el año 2024 y su evolución más reciente. En un primer punto se describe de manera concisa su estructura sectorial, para pasar a un análisis más detallado de cada sector productivo. Así, el primer epígrafe está dedicado al sector primario: la agricultura y la pesca; el segundo, al sector secundario: industria, construcción y energía; y, finalmente, el tercer epígrafe a algunas de las principales ramas de actividad del sector servicios.

Se pretende responder a dos cuestiones fundamentales: la composición de la estructura sectorial de la economía de Andalucía y sus semejanzas y diferencias con respecto a la economía de España.

La estructura productiva de Andalucía se caracteriza por una mayor dependencia del sector primario y los servicios, y un menor peso relativo de la industria, en comparación con la media nacional. Estas diferencias reflejan las particularidades económicas de la comunidad autónoma y destacan la necesidad de estrategias que fomenten la diversificación y el fortalecimiento de sectores con menor presencia relativa.

En 2024, el sector primario en Andalucía aumentó su peso en la economía, representando un 6,96% del Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos, frente al 6,39% registrado en 2023. En cambio, en España, este sector experimentó un ligero aumento, pasando del 2,74% en 2023 al 2,79% en 2024, lo que refleja una menor dependencia de estas actividades en el conjunto de España.

Por su parte, el sector industrial en Andalucía redujo su participación en el VAB, descendiendo del 11,19% en 2023 al 10,55% en 2024. Dentro de este sector, la industria manufacturera también sufrió una ligera caída, pasando del 7,48% al 7,33%. En contraste, en España, la industria en su conjunto mostró estabilidad, con una variación mínima de 16,13% en 2023 a 15,57% en 2024, mientras que la industria manufacturera se mantuvo prácticamente sin cambios en torno al 12%. Esto evidencia diferencias en la evolución del tejido industrial entre Andalucía y el resto del país.

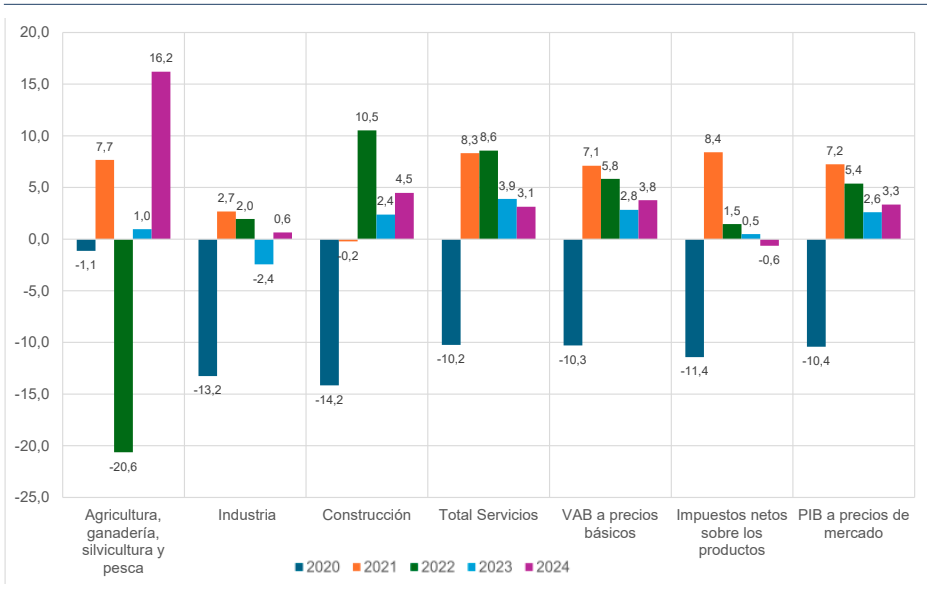
En cuanto al sector de la construcción, Andalucía experimentó un leve incremento, al pasar del 6,33% en 2023 al 6,39% en 2024. Sin embargo, en España, la tendencia fue la opuesta, ya que este sector redujo su peso en la economía, pasando del 5,91% al 5,84%. Esta diferencia podría indicar una mayor actividad constructora en Andalucía en comparación con la media en España.

El sector servicios, por su parte, siguió siendo el más relevante en la estructura productiva de Andalucía, con un ligerísimo crecimiento del 76,09% en 2023 al 76,10% en 2024. De manera similar, en España, el sector también aumentó su peso, pasando del 75,22% al 75,80%. Dentro de este ámbito, destacan las actividades inmobiliarias en Andalucía, que registraron un ascenso del 12,43% al 12,82%, mientras que las actividades profesionales redujeron su participación del 7,43% al 7,28%. En España se observó una tendencia similar, con un aumento de las actividades inmobiliarias y una disminución en las actividades profesionales, que pasaron del 8,95% en 2023 al 8,83% en 2024.

Finalmente, el sector de la Administración pública, sanidad y educación perdió algo de peso en la economía de Andalucía, descendiendo del 21,03% en 2023 al 20,85% en 2024. Así, en España, este sector también perdió peso, pasando del 17,39 al 17,35%.

En síntesis, en 2024, el PIB de Andalucía en comparación con el PIB de España refleja un mayor peso de la agricultura y ganadería (6,96% frente a 2,79%), una menor participación de la industria (10,55% frente a 15,57%) y un peso ligeramente superior del sector servicios (76,10% frente a 75,80%). Una estructura del tejido productivo que se encuentra entre las razones de la menor competitividad que presenta la comunidad andaluza.

*Gráfico 3.1.1. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía. Componentes del PIB a precios de mercado, 2020-2024. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2024*



Fuente: IECA. Contabilidad Regional de Andalucía. Revisión estadística 2024

Con respecto al empleo la diferencia principal entre la economía andaluza y la española es el diferente peso del sector agrario (6,92% empleo en Andalucía en 2024 frente al 3,47% de España) y del industrial (9,02% empleo en Andalucía mientras que en España es el 13,33%).

*Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de la economía de Andalucía en términos de producción y empleo. 2023-2024*

Componentes del PIB	ANDALUCÍA			
	2023 peso en porcentaje sobre		2024 peso en porcentaje sobre	
	Producción (VABpb)	Empleo (puestos trabajo totales)	Producción (VABpb)	Empleo (puestos trabajo totales)
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	6,39%	7,08%	6,96%	6,92%
<b>VAB no agrario</b>	93,61%	92,92%	93,04%	93,08%
<b>Industria</b>	11,19%	8,95%	10,55%	9,02%
<b>De las cuales: industria manufacturera</b>	7,48%	7,42%	7,33%	7,49%
<b>Construcción</b>	6,33%	6,54%	6,39%	7,04%
<b>Servicios</b>	76,09%	77,42%	76,16%	76,10%
<b>Comercio, transporte y hostelería</b>	23,78%	29,82%	23,78%	29,52%
<b>Información y comunicaciones</b>	2,17%	2,84%	2,14%	3,02%
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	4,67%	1,73%	4,77%	1,61%
<b>Actividades Inmobiliarias</b>	12,43%	0,76%	12,82%	0,75%
<b>Actividades profesionales</b>	7,43%	9,98%	7,28%	9,49%
<b>Administración pública, sanidad y educación</b>	21,03%	25,37%	20,85%	25,65%
<b>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</b>	4,58%	6,91%	4,48%	6,99%
<b>VAB a precios básicos</b>	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. INE. Contabilidad Nacional Trimestral

En 2024, la economía en Andalucía mostró un crecimiento del 3,3% en su Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado, lo que supone una aceleración respecto al 2,6% registrado en 2023. Este avance estuvo impulsado por todos los sectores, destacando la recuperación del sector agrario, así como por un leve crecimiento en la industria y una subida importante en la construcción y los servicios.

El sector primario experimentó un fuerte repunte en 2024, con un crecimiento del 16,2%, tras un año previo de moderado aumento del 1,0%. Este dato contrasta con la caída del -20,6% de 2022, lo que refleja una recuperación significativa después de la crisis que afectó a este sector, sobre todo originada por la fuerte sequía y la guerra de Ucrania.

Por su parte, la industria mostró una evolución más contenida, con un leve incremento del 0,6% en 2024, tras haber registrado una caída del -2,4% en 2023. Este crecimiento se explica por el positivo comportamiento de la industria manufacturera frente a otras ramas. Aunque este dato es positivo, indica una recuperación aún débil en comparación con los crecimientos de 2,0% en 2022 y 2,7% en 2021, lo que sugiere que el sector aún enfrenta dificultades para recuperar el dinamismo previo a la pandemia.

El sector de la construcción consolidó su crecimiento, pasando del 2,4% en 2023 al 4,5% en 2024. Este comportamiento sigue la tendencia positiva de 2022, cuando el sector experimentó un notable avance del 10,5%, después de la contracción de 2020 y 2021.

En el sector servicios, su crecimiento se moderó ligeramente en 2024, alcanzando un 3,1%, frente al 3,9% de 2023. A pesar de esta desaceleración, el sector continúa siendo un pilar fundamental de la economía en Andalucía, con tasas de crecimiento significativas en los años anteriores, como el 8,6% en 2022 y el 8,3% en 2021.

*Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de la economía de España en términos de producción y empleo. 2023-2024*

Componentes del PIB	ESPAÑA			
	2023 peso en porcentaje sobre		2024 peso en porcentaje sobre	
	Producción (VABpb)	Empleo (puestos trabajo totales)	Producción (VABpb)	Empleo (puestos trabajo totales)
<b>Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	2,74 %	3,62 %	2,79 %	3,47 %
<b>VAB no agrario</b>	97,26 %	96,38 %	97,31 %	96,53 %
<b>Industria</b>	16,13 %	13,29 %	15,57 %	13,33 %
<b>De las cuales: industria manufacturera</b>	11,93 %	12,05 %	11,76 %	12,01 %
<b>Construcción</b>	5,91 %	6,60 %	5,84 %	6,76 %
<b>Servicios</b>	75,22 %	76,49 %	75,80 %	76,43 %
<b>Comercio, transporte y hostelería</b>	23,89 %	28,65 %	24,10 %	28,57 %
<b>Información y comunicaciones</b>	3,88 %	3,56 %	3,83 %	3,84 %
<b>Actividades financieras y de seguros</b>	5,40 %	2,28 %	5,53 %	2,08 %
<b>Actividades Inmobiliarias</b>	11,46 %	0,82 %	11,95 %	0,76 %
<b>Actividades profesionales</b>	8,95 %	10,81 %	8,83 %	10,92 %
<b>Administración pública, sanidad y educación</b>	17,39 %	23,16 %	17,35 %	23,17 %
<b>Actividades artísticas, recreativas y otros servicios</b>	4,25 %	7,22 %	4,22 %	7,10 %
<b>VAB a precios básicos</b>	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. INE. Contabilidad Nacional Trimestral

El Valor Añadido Bruto (VAB) a precios básicos creció un 3,8% en 2024, mejorando el 2,8% de 2023. Sin embargo, los impuestos netos sobre los productos registraron una leve caída del -0,6%, lo que contrasta con el crecimiento del 0,5% en 2023.

En conjunto, estos datos de Andalucía reflejan una economía en proceso de crecimiento y expansión, con un desempeño positivo en la agricultura, la construcción y el sector servicios, mientras que la industria crece de manera moderada.

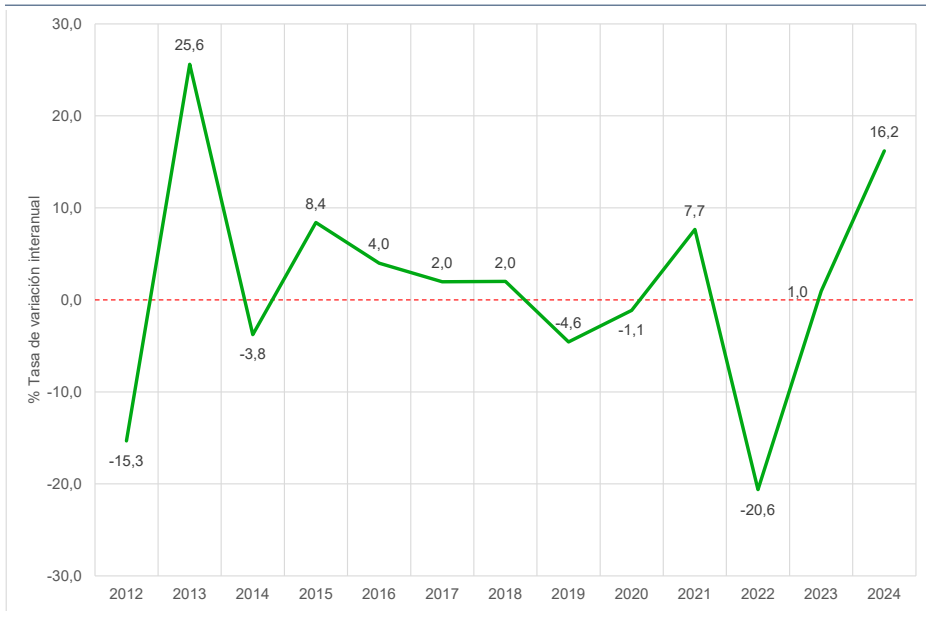
### 3.2. Sector Primario

#### 3.2.1. Agricultura

La evolución del PIB del sector primario de Andalucía entre 2023 y 2024 muestra una tendencia marcada por una fuerte expansión.

En 2024 el sector logró un notable incremento del 16,2% mientras que en 2023 hubo un ligero crecimiento del 1,0%. Este último dato refleja una importante recuperación, impulsada por una mejor campaña agrícola y un contexto más favorable en términos de producción y comercialización gracias a las lluvias de 2024, una estabilización del comercio internacional tras las sacudidas de la guerra de Ucrania y un cierto control en los precios de los insumos.

*Gráfico 3.2.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector primario de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024*



Fuente: IECA. Contabilidad Regional de Andalucía. Revisión estadística 2024

La evolución del PIB del sector primario en Andalucía manifiesta su alta sensibilidad a factores externos, con ciclos de expansión y contracción que han condicionado su aportación al conjunto de la economía.

Por otro lado, al analizar la evolución del mercado laboral en el sector agrario tanto en Andalucía como en España en el periodo 2019-2024, se observa una reducción de la tasa de empleo agrario en los últimos años, muy influida por la sequía que afectó a la producción.

En Andalucía, el sector agrario<sup>21</sup> tiene una mayor relevancia en términos de ocupación, aunque también se observa una tendencia descendente. La ocupación en el sector agrario en porcentaje se sitúa en el 6,9% en 2024 frente al 7,1% de 2023, y lejos del 8,8% de valor máximo registrado en 2020<sup>22</sup>. En España, la proporción de personas ocupadas en la agricultura en 2024 es un 3,5%, prácticamente la mitad de Andalucía, mostrando una reducción progresiva del peso del sector en el total del empleo del país. El comportamiento del empleo agrícola en Andalucía ha seguido un patrón similar al de España, aunque con valores más elevados debido a la mayor especialización de la comunidad autónoma en este sector.

*Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2024.  
A) Evolución de las personas ocupadas en el sector agrario, en porcentaje,  
en el periodo 2019-2024*

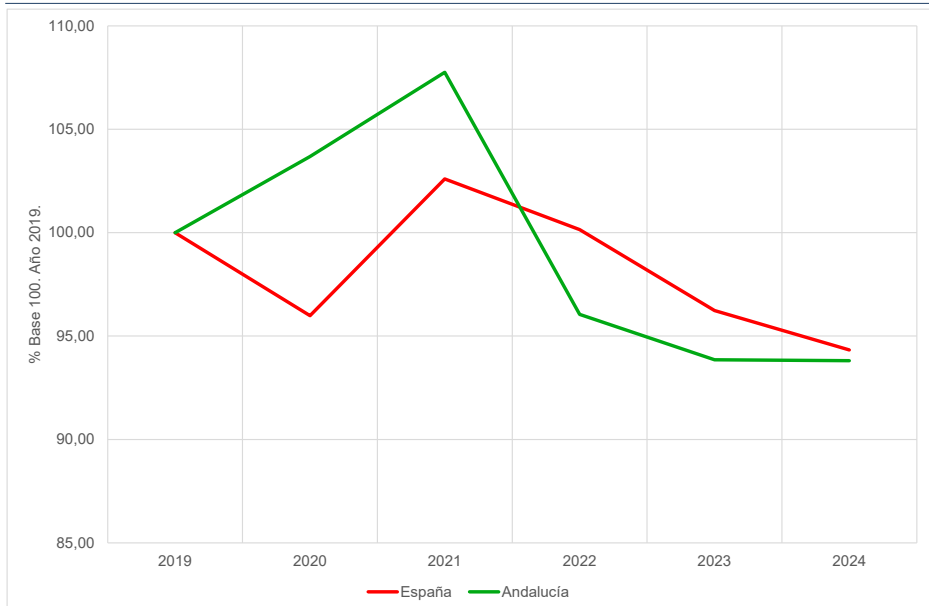


Fuente: INE. EPA

<sup>21</sup> Datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, INE. Hace referencia al empleo en el sector primario: agricultura y ganadería.

<sup>22</sup> La actividad del sector primario se declaró actividad esencial en la pandemia del COVID.

Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2024.  
B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector agrario, en números índices, en el periodo 2019-2024 (2019=100)



Fuente: INE. EPA

La evolución de los índices de ocupación en el sector agrícola refleja diferencias en la dinámica del empleo entre Andalucía y el conjunto de España en los últimos años. En Andalucía, la evolución ha sido más pronunciada. El punto álgido se da en 2021 con un incremento hasta 107,75. Este índice corresponde a una población empleada de 275.200 personas. Sin embargo, a partir de 2022 se produjo un cambio de tendencia, y en 2024 se mantuvo prácticamente en el mismo nivel de 2023 con 93,81. Este índice corresponde a una población de 239.600 personas empleadas en 2024 en el sector agrario andaluz, 10.000 menos que en 2023.

En España, tomando 2019 como referencia, se observa un descenso gradual del empleo agrícola. Sin embargo, en 2021 hubo una recuperación con un valor de 102,60, seguido de una estabilización en 2022. A partir de 2023, la tendencia volvió a ser negativa, y una nueva reducción en 2024 hasta 94,33. Esta situación se corresponde con una población empleada en España en el sector agrario en 2021 de 818.000 personas, la cual ha pasado a las 752.100 personas de 2024, 15.200 menos que en 2023.

La evolución de estos índices sugiere que, aunque en los primeros años del periodo analizado el empleo agrícola en Andalucía mostró mayor dinamismo que el conjunto de España, a partir de 2022 se ha registrado una reducción más acusada.

En cuanto a el comercio exterior del sector agroalimentario<sup>23</sup> en Andalucía en 2024 refleja un saldo comercial positivo, ya que el valor de las exportaciones (15.802.236 miles de euros) más que duplica al de las importaciones (7.149.534 miles de euros). Las exportaciones en 2024 han registrado un incremento de un 14,71% respecto a 2023, sin embargo, las importaciones se han reducido un 3,02% en el mismo periodo.

En definitiva, Andalucía mantiene un saldo comercial positivo de 8.652 millones de euros, lo que consolida su posición como una de las principales comunidades exportadoras del sector agroalimentario.

Con respecto a la composición de las exportaciones En 2024, las exportaciones agroalimentarias de Andalucía estuvieron lideradas por el aceite de oliva virgen extra, con un valor exportado de 2.931 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 46,4% respecto a 2023 y representa el 18,5% del total agroalimentario. Le sigue el aceite de oliva no virgen, que alcanzó los 1.152 millones, un 30,1% más que el año anterior, con un peso del 7,3%.

*Tabla 3.2.1. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía 2023-2024. Miles de euros*

Producto	Valor Exportado (ene-dic)		% Variación 2024/2023	% Valor sobre total agroalimentario
	2024	2025		
<b>Aceite de oliva virgen extra.</b>	2.931.194	2.001.801	46,40%	18,50%
<b>Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (excepto virgen)</b>	1.152.338	885.502	30,10%	7,30%
<b>Pimientos dulces, del género capsicum o del género pimenta, frescos o refrigerados</b>	1.026.698	1.055.020	-2,70%	6,50%
<b>Tomates frescos o refrigerados</b>	790.547	864.515	-8,60%	5,00%
<b>Pepinos, frescos o refrigerados</b>	787.818	819.045	-3,80%	5,00%
<b>Aceitunas, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o ácido acético), sin congelar</b>	705.022	572.085	23,20%	4,50%
<b>Fresas, frescas.</b>	618.853	573.593	7,90%	3,90%
<b>Frambuesas, frescas.</b>	449.262	400.756	12,10%	2,80%
<b>Calabacines (zapallitos), frescos o refrigerados.</b>	419.341	355.141	18,10%	2,70%
<b>Aguaates, frescos o secos.</b>	354.571	338.754	4,70%	2,20%

Fuente: "Comercio exterior agroalimentario de 2024 en Andalucía", Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía. Datos enero-diciembre 2024

<sup>23</sup> Se incluye la actividad transformadora de productos agrarios en las cifras de comercio.

Entre los productos hortofrutícolas, los pimientos dulces se sitúan como el tercero en valor exportado (1.027 millones), aunque con un descenso del 2,7%. Los tomates y pepinos también experimentaron caídas, del 8,6% y 3,8%, respectivamente, situándose ambos con un peso del 5,0% sobre el total.

En contraste, otros productos mostraron aumentos significativos. Las aceitunas preparadas crecieron un 23,2%, alcanzando los 705 millones (4,5% del total), mientras las fresas lo hicieron en un 7,9% y las frambuesas en un 12,1%. Los calabacines registraron una subida del 18,1%, y los aguacates del 4,7%<sup>24</sup>.

En conjunto, el año 2024 refleja un buen desempeño del aceite de oliva, con una fuerte expansión tanto en su variedad virgen como en la refinada. En paralelo, el comportamiento de los productos hortofrutícolas ha sido dispar, con algunos descensos entre los más exportados y subidas destacadas en productos de menor peso relativo.

Con respecto al total de España, Andalucía representa un 21,4% del valor exportado de productos agroalimentarios en 2024.

*Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2023-2024*

	Superficie (Ha)		Producciones (Toneladas)	
	2024	2023	2024	2023
<b>Cereales</b>	573.042	594.952	1.805.300	746.565
<b>Leguminosas grano</b>	100.861	101.374	112.095	67.268
<b>Tubérculos consumo humano</b>	16.178	16.990	521.959	489.274
<b>Cultivos industriales herbáceos</b>	266.138	275.586	865.546	743.443
<b>Cultivos forrajeros</b>	13.135	11.663	35.378	257.360
<b>Hortalizas</b>	114.010	115.793	5.952.885	5.748.235
<b>Flores y plantas ornamentales</b>	1.061	1.037	605.740	614.216
<b>Cítricos</b>			2.233.309	1.928.189
<b>Frutales no cítricos</b>			301.118	276.342
<b>Olivar</b>			6.701.131	4.256.391
<b>Viñedo</b>			986.763	924.422

*Fuente: Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía. (Avances de superficies y producciones). 2024 Informes y datos mensuales, diciembre*

<sup>24</sup> "Comercio exterior agroalimentario de 2024 en Andalucía", Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía. Datos enero-diciembre 2024 (Provisional).

La superficie cultivada en Andalucía muestra ligeras variaciones respecto al año anterior, con descensos en cereales e industriales herbáceos y aumentos en cultivos forrajeros. En cuanto a la producción, se observa un notable incremento en el olivar, los cítricos y los cereales, mientras que las flores y plantas ornamentales registran una leve caída.

Tomando en cuenta el documento “Índices y precios pagados agrarios” de noviembre de 2024 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,<sup>25</sup> el índice general de precios pagados por los bienes y servicios agrarios fue 125,43 en 2024, siendo inferior al registrado en 2023, que fue de 138,65 (Base: año 2020=100). Este dato muestra un control y reducción en los precios pagados por los agricultores en la última anualidad. Ahora bien, si se atiende a los “Índices y Precios Percibidos Agrarios” de noviembre de 2024 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,<sup>26</sup> el índice general de precios percibidos por productos agrícolas en 2024 fue 150,79, situándose por debajo del medido en 2023, 157,29.

Con respecto a la ganadería de Andalucía, en 2024, las mayores subidas en el número de cabezas de ganado respecto al año anterior se registraron en el sector ovino, con un incremento del 9,1%. Le sigue el porcino, que aumentó un 4,2%. El bovino experimentó una

*Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2023-2024*

	Superficie (Ha)		Producciones (Toneladas)	
	2024	2023	2024	2023
<b>Cereales</b>	573.042	594.952	1.805.300	746.565
<b>Leguminosas grano</b>	100.861	101.374	112.095	67.268
<b>Tubérculos consumo humano</b>	16.178	16.990	521.959	489.274
<b>Cultivos industriales herbáceos</b>	266.138	275.586	865.546	743.443
<b>Cultivos forrajeros</b>	13.135	11.663	35.378	257.360
<b>Hortalizas</b>	114.010	115.793	5.952.885	5.748.235
<b>Flores y plantas ornamentales</b>	1.061	1.037	605.740	614.216
<b>Cítricos</b>			2.233.309	1.928.189
<b>Frutales no cítricos</b>			301.118	276.342
<b>Olivar</b>			6.701.131	4.256.391
<b>Viñedo</b>			986.763	924.422

*Fuente: Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía. (Avances de superficies y producciones). 2024 Informes y datos mensuales, diciembre*

<sup>25</sup> [https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/indicesypreciospagadosagrariospublicacion2024noviembre\\_tcm30-700855.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/indicesypreciospagadosagrariospublicacion2024noviembre_tcm30-700855.pdf)

<sup>26</sup> [https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/indicesypreciospercibidosagrariospublicacion2024noviembre\\_tcm30-700853.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/indicesypreciospercibidosagrariospublicacion2024noviembre_tcm30-700853.pdf)

ligera caída del 1,1%, mientras que el equino descendió un 0,5%. Por último, el caprino fue el tipo de ganado que más disminuyó en 2024, con un descenso del 2,6% respecto a 2023. Numéricamente el porcino es el ganado de mayor importancia numérica en 2024 con 2.742.597 unidades seguido por el Ovino con 1.962.843 animales.

*Tabla 3.2.3. Existencias de ganado en número de animales en Andalucía. 2023-2024*

Tipo de ganado	2024	2023	Variación %
Bovino	472.587	477.998	-1,13%
Porcino	2.742.597	2.632.949	4,16%
Ovino	1.962.843	1.799.805	9,04%
Caprino	829.496	851.591	-2,59%
Equino	187.620	188.634	-0,54%

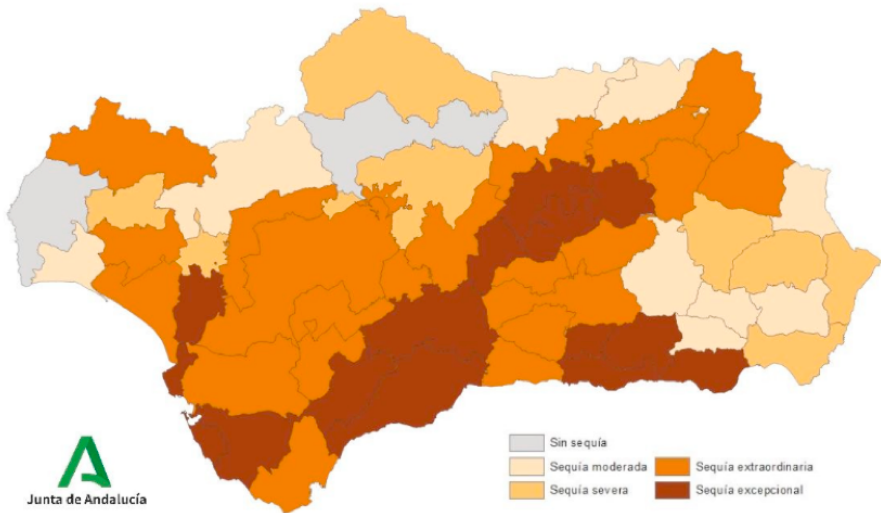
*Fuente: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas Ganaderas. Censos ganaderos*

La evolución de la sequía tiene una gran incidencia en la actividad agrícola. Según el informe Análisis de la sequía en Andalucía: Estudio comarcal para el mes de diciembre de 2024 que publica la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam) de la Junta de Andalucía, a partir del Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica que mide la longitud e intensidad de los periodos de déficit pluviométrico, “...el año hidro-meteorológico 2024-2025 hasta el mes de diciembre, éste puede calificarse provisionalmente como seco, con precipitaciones inferiores a las habituales en más de un 20%. En cuanto al año civil 2024, ya finalizado, con precipitaciones medias acumuladas de 515 milímetros, solo un 4% por debajo de la media de referencia del periodo 1991-2020, puede calificarse como normal. La situación de sequía se intensifica en la región permaneciendo en los umbrales de sequía severa.”

La evolución de la situación de sequía se puede ilustrar gráficamente mediante la comparación de las dos siguientes figuras correspondientes a enero de 2024 y diciembre de 2024 respectivamente, donde se califica la situación de sequía de las comarcas agrícolas en Andalucía. De las 55 comarcas agrarias en que se delimita el territorio, en enero de 2024 53 comarcas estaban en situación de sequía, descendiendo a 49 en diciembre de 2024. Aunque la situación ha registrado una ligera mejora, la sequía sigue afectando de manera significativa a la geografía de Andalucía.

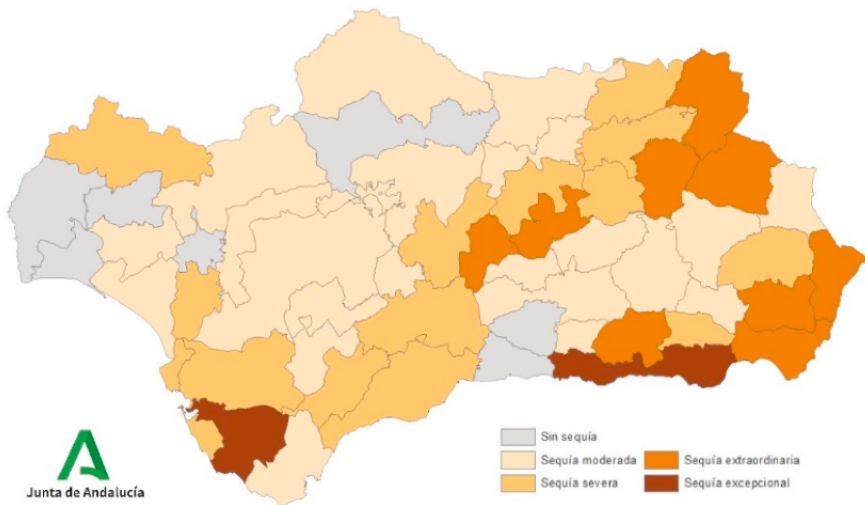
El 28 de mayo de 2024, el Consejo de Gobierno aprobó el “Primer Plan Estratégico para las frutas y hortalizas de invernadero de Andalucía. Horizonte 2030.” Su objetivo es reforzar la competitividad del sector, consolidándolo como motor de generación de riqueza, empleo y fijación de población en el medio rural, al tiempo que mantiene el liderazgo andaluz a nivel nacional y europeo.

Figura 3.2.1. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2024



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.  
Análisis de la sequía en Andalucía: Estudio comarcal para el mes de enero de 2024

Figura 3.2.2. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2023



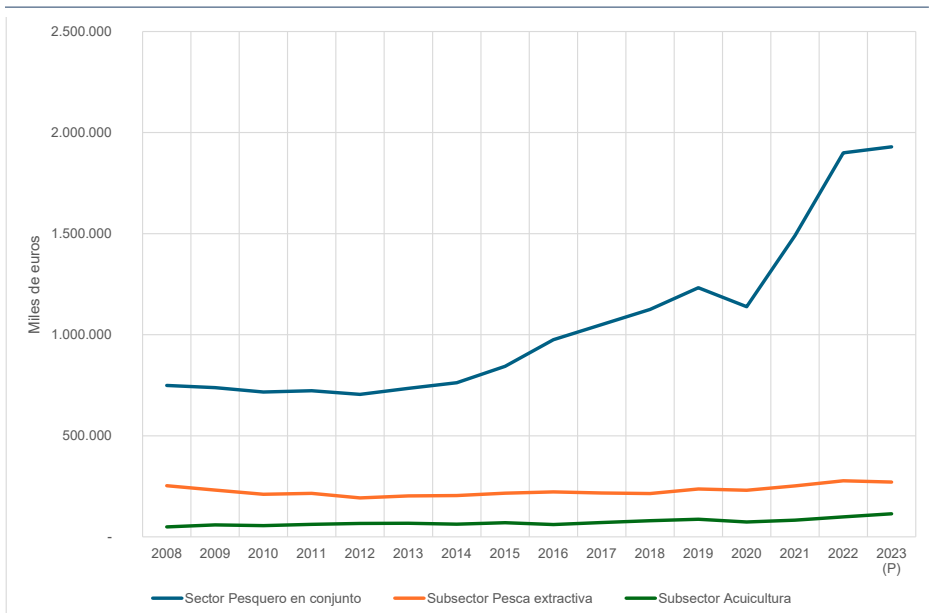
Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía.  
Análisis de la sequía en Andalucía: Estudio comarcal para el mes de enero de 2024

### 3.2.2. Pesca

El sector pesquero comprende un subsector productor, compuesto por la pesca marina y la acuicultura marina, un subsector de industria de transformación y otro de comercio al por mayor. El peso de la actividad de este sector es pequeño en cuanto su aportación al PIB de Andalucía (0,28% del PIB andaluz en 2023)<sup>27</sup>, pero sí es importante en cuanto al mantenimiento del empleo y fijación de la población en los municipios pesqueros.<sup>28</sup>

En el gráfico siguiente se observa una evolución ascendente de la producción desde 2015 a 2023, con la excepción de la caída derivada de la pandemia de 2020 y una ralentización del crecimiento en 2023.

Gráfico 3.2.3. Evolución de la producción del sector pesquero en Andalucía. 2008-2023. Miles de euros



Fuente: Cuentas Económicas del Sector Pesquero. Año 2023. Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural

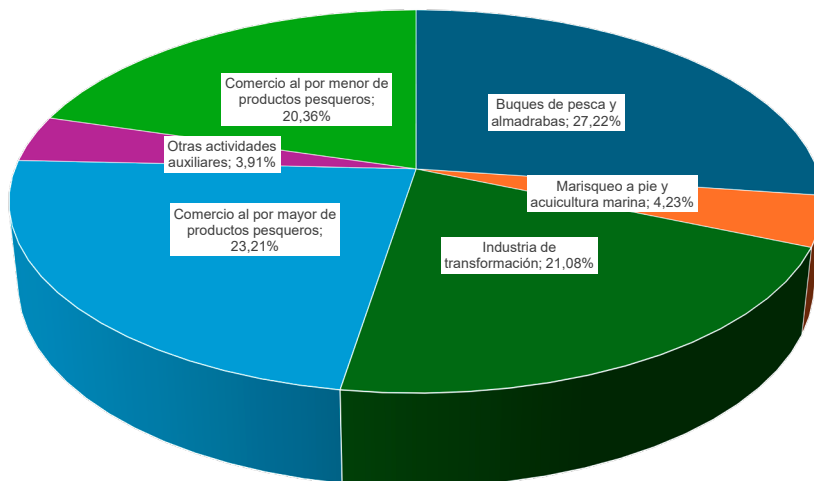
<sup>27</sup> Cuentas Económicas del Sector Pesquero Año 2023. Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural.

<sup>28</sup> Por la importancia del sector pesquero para sus municipios y en aras de una mejor visión holística del mismo se analiza en este punto sus subsectores primario, secundario y terciario.

Además, se observa en el empleo<sup>29</sup> en el sector pesquero de Andalucía un incremento desde los 18.146 empleos de 2017 a los 19.455 de 2023, tras el máximo registrado en 2021 de 20.074 empleos. Si se analiza la composición del empleo del sector pesquero en 2023, se muestra su distribución entre los distintos subsectores, destacando el subsector de los buques de pesca y almadrabas, que concentran el 27,22% del total.

Así el comercio al por mayor de productos pesqueros con un 23,21% y la industria de transformación con un 21,08% ocupan los siguientes lugares en importancia. Por otro lado, el comercio al por menor de productos pesqueros representa un 20,36%, mostrando su relevancia en la cadena de valor del sector. En menor medida, el marisqueo a pie y la acuicultura marina agrupan el 4,23%, mientras que otras actividades auxiliares suponen el 3,91%.

*Gráfico 3.2.4. Distribución porcentual del empleo entre los distintos subsectores pesqueros en Andalucía. 2023*



Fuente: Observatorio Económico de la Pesca en Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural

<sup>29</sup> Datos extraídos del Observatorio Económico de la Pesca en Andalucía (OEPA) 2008-2023. Consejería de Agricultura, Pesca Agua y Desarrollo Rural.

## Cuadro de principales datos 3.2. Sector primario.

### PRINCIPALES DATOS SECTOR PRIMARIO EN ANDALUCÍA

- La evolución del PIB del sector primario ha mostrado una alta volatilidad, con caídas significativas en 2012 (-15,3%) y 2022 (-20,6%), y recuperaciones destacadas en 2013 (+25,6%) y 2024 (+16,2%).
- La situación de sequía sigue presente. En enero de 2024, 53 de las 55 comarcas agrarias estaban en situación de sequía, mientras que en diciembre de 2024 la cifra se redujo a 49, aunque la comunidad sigue en niveles de sequía severa.
- El índice de empleo agrícola disminuye. En Andalucía, tras un crecimiento en 2020 y 2021, ha caído hasta 93,81 en 2024, mostrando una reducción más acusada que en España, donde ha descendido desde 2019, situándose en 94,33 en 2024.
- Saldo comercial positivo del sector agroalimentario: En 2024, las exportaciones crecieron un 14,71%, mientras que las importaciones disminuyeron un 3,02%, dejando un saldo comercial positivo de 8.652 millones de euros.
- La evolución del empleo en el sector pesquero: Creció de 18.146 empleos en 2017 a 19.455 en 2023, con un pico en 2021 (20.074 empleos). Los buques de pesca y almadras concentran el 27,22% del empleo, seguidos por el comercio al por mayor de productos pesqueros (23,21%) y la industria de transformación (21,08%).

## 3.3. Sector Secundario

### 3.3.1. Industria

En 2024, la industria andaluza creció un 0,65%, lo que supone un avance modesto tras el retroceso del 2,44% registrado en 2023. En 2022, el crecimiento fue del 1,95%, precedido por un 2,68% en 2021, en un contexto de recuperación tras la pandemia. El año 2020 marcó la mayor caída del periodo, con un descenso del 13,25% en plena crisis sanitaria.

En conjunto, el sector industrial en Andalucía en los últimos doce años ha atravesado una evolución irregular, con fases de crecimiento, caídas bruscas y señales recientes de estabilización en 2024.

Gráfico 3.3.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector industrial de Andalucía. Índices de volumen encadenados (tasas de variación interanual, %). 2012-2024



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024

Es de interés exponer el comportamiento de la industria manufacturera, que presentó un mejor comportamiento que el promedio del sector en 2024, con unas tasas de variación de 1,58% en el primer trimestre, un 2,88% en el segundo, un 3,67% en el tercero y un 1,47% en el cuarto trimestre de 2024<sup>30</sup>.

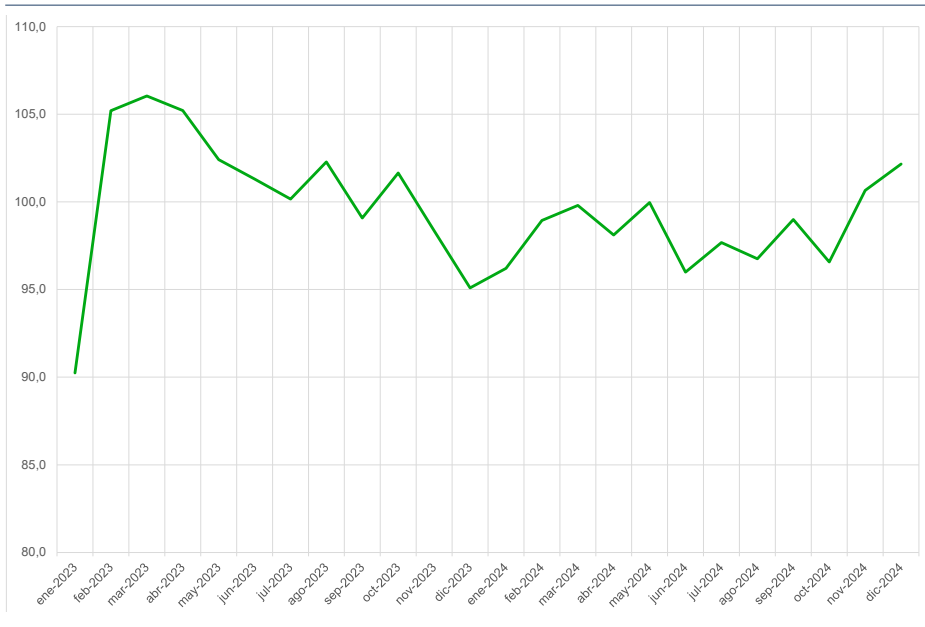
En 2024, el Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN) presentó oscilaciones moderadas. Comenzó el año en 96,2 puntos en enero, subiendo hasta 99,8 en marzo. En primavera se alternaron pequeñas caídas y recuperaciones, destacando mayo con un valor de 100,0. Junio marcó el mínimo anual con 96,0. Entre julio y octubre, el índice se mantuvo estable, entre 96,8 y 99,0. El año cerró con una tendencia al alza, alcanzando 102,2 en diciembre.

Respecto a 2023, el primer semestre registró valores más altos, con máximos en febrero (105,2) y marzo (106,0). A partir de mayo se inició un descenso, cerrando el año en 95,1.

En conjunto, 2024 mostró estabilidad, aunque sin recuperar los niveles máximos del año anterior. El repunte de los últimos meses apunta a una posible reactivación de la actividad industrial.

<sup>30</sup> Datos extraídos de Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, IECA, Producto Interior Bruto y sus componentes.

Gráfico 3.3.2. Evolución mensual del Índice de Producción Industrial de Andalucía, series corregidas de efectos estacionales y de calendario, 2023-2024



Fuente: IECA. Índice de Producción Industrial de Andalucía (IPIAN), Base 2021, IECA

En cuanto al peso del empleo en la industria dentro del total de personas ocupadas, según refleja el Gráfico 3.3.3 A), muestra diferencias significativas entre España y Andalucía en el periodo 2019-2024. En España, la proporción de ocupados en la industria ha experimentado una ligera tendencia a la baja, pasando del 14,0% en 2019 al 13,3% en 2024, con un leve repunte en 2020, cuando alcanzó el 14,1%.

En 2024, el empleo industrial en Andalucía se situó en un índice de 106, superando al conjunto de España, que alcanzó 104. Esta diferencia confirma una evolución más dinámica del empleo en la industria andaluza en los últimos años. En 2023, ambos territorios ya mostraban una tendencia de recuperación, aunque el crecimiento era más acusado en Andalucía.

En 2022, España marcó un índice de 101, mientras Andalucía ya alcanzaba valores superiores. En 2021, el empleo industrial en Andalucía tuvo un leve retroceso hasta 99, mientras en España la recuperación era todavía limitada. En 2020, Andalucía destacó con un incremento hasta 102, en contraste con el descenso nacional hasta 98, como efecto directo de la pandemia. En 2019, ambos territorios tenían como base el valor 100.

En términos de participación sobre el empleo total, Andalucía mantuvo un 9,0% en 2023 y 2024, por debajo del promedio nacional, que fue en 2024 de un 13,3%, 4,3 puntos porcentuales más que en Andalucía. Este porcentaje fue mayor en 2020 (9,9%) y 2019 (9,4%), aunque la tendencia descendente ha sido leve.

En conjunto, aunque la industria andaluza representa un menor peso en el empleo total, su comportamiento reciente ha sido más favorable que el del conjunto de España.

En el capítulo de Industrias Extractivas, en Andalucía, el empleo ha aumentado en 2024 hasta las 52.900 personas frente a las 52.000 de 2023, mientras que en la Industria manufacturera el comportamiento de Andalucía ha sido mucho más positivo, con 259.400 personas ocupadas en 2024 por las 251.000 de 2023<sup>31</sup>.

*Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2024.  
A) Evolución de la población ocupada en el sector industrial, en porcentaje, en el periodo 2019-2024*



Fuente: INE. EPA

<sup>31</sup> Datos obtenidos de la Encuesta de Población Activa 2024, INE.

Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2024.  
B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector industrial,  
en números índices, en el periodo 2019-2024 (2019=100)



Fuente: INE. EPA

Con respecto a minería y construcción naval los últimos datos disponibles en el IECA corresponden a 2022. El valor del capítulo industrias extractivas (minería) en Andalucía en 2022 era de 592.006 miles de euros frente a 816.108 miles de euros en 2021. En cambio, construcción naval ascendió a 99.331 miles de euros en 2022 por 91.407 miles de euros en 2021. En el año 2022 las actividades extractivas representaron aproximadamente el 0,31% del PIB andaluz, mientras que la construcción naval supuso en torno al 0,05%. Ambos sectores mantienen un peso muy reducido dentro de la estructura productiva de la comunidad autónoma.

En el caso de la minería en Andalucía, es destacable que en su territorio se han documentado depósitos de 22 de los 34<sup>32</sup> minerales declarados como estratégicos por la Unión Europea, siendo esta región la segunda productora de cobre de la UE. Andalucía es líder nacional al concentrar más del 40% del valor de la producción minera española, cifra que se eleva hasta el 90% en el caso concreto de los minerales metálicos, aglutinando además el 30% del empleo vinculado a la actividad extractiva y contabilizando 467 explotaciones mineras

<sup>32</sup> <https://www.tribunadeandalucia.es/la-junta-defiende-la-mineria-como-una-actividad-esencial-y-llama-a-aprovechar-el-potencial-andaluz>

activas.<sup>33</sup> La comunidad autónoma andaluza cuenta con una Estrategia para una Minería Sostenible en Andalucía 2030, aprobada en Consejo de Gobierno el 25 de julio de 2023.

La industria aeronáutica andaluza<sup>34</sup> merece una mención aparte, esta realizó en 2024 exportaciones por valor de 2.813 millones de euros, un 34% más que en 2023. Este crecimiento supera en cinco puntos la media del sector en España (un 29%) y sitúa a Andalucía como la segunda mayor exportadora del sector entre las comunidades autónomas, concentrando el 28,9% del total de las ventas de España, solo detrás de la Comunidad de Madrid y por delante del País Vasco. Las exportaciones de este sector llegan a 89 países, entre los que se pueden citar por importancia a Alemania, Francia y la India como los principales destinatarios, los cuales concentran en torno a un 63% de las exportaciones.

También es importante citar el impacto del Plan CRECE de la Junta de Andalucía en la economía de la región, integrado por 19 planes sectoriales de cadena de valor. Según datos de la comunidad autónoma<sup>35</sup> este plan entre agosto de 2021 y diciembre de 2023 ha logrado apoyar una inversión industrial en Andalucía por valor de 11.000 millones de euros, a través de 6.500 proyectos ubicados en 340 municipios andaluces. En julio de 2024 se ha puesto en marcha el Plan de Acción CRECE Industria 2027 que contará con una dotación presupuestaria de 1.800 millones de euros. Esta planificación industrial pone el foco en el fomento de actividades industriales de alto valor añadido y el desarrollo de una industria sostenible económica, social y ambientalmente.

### 3.3.2. Construcción

En 2024, el sector de la construcción en Andalucía creció un 4,5%, mientras que en 2023 el incremento fue del 2,4%. En 2022 se produjo un fuerte repunte del 10,5%, tras el desplome de 2020 (crisis del COVID).

En 2021 comenzó la recuperación, aunque de forma irregular, tras la caída del 14,2% registrada en 2020 debido al impacto de la pandemia. Antes de esta crisis, el sector había mostrado una evolución sostenida: en 2019 alcanzó un crecimiento del 6,4%, el mayor del periodo, con tasas también positivas entre 2015 y 2018. Ese cambio de tendencia comenzó en 2015 con un aumento del 5,4%, tras varios años de descensos.

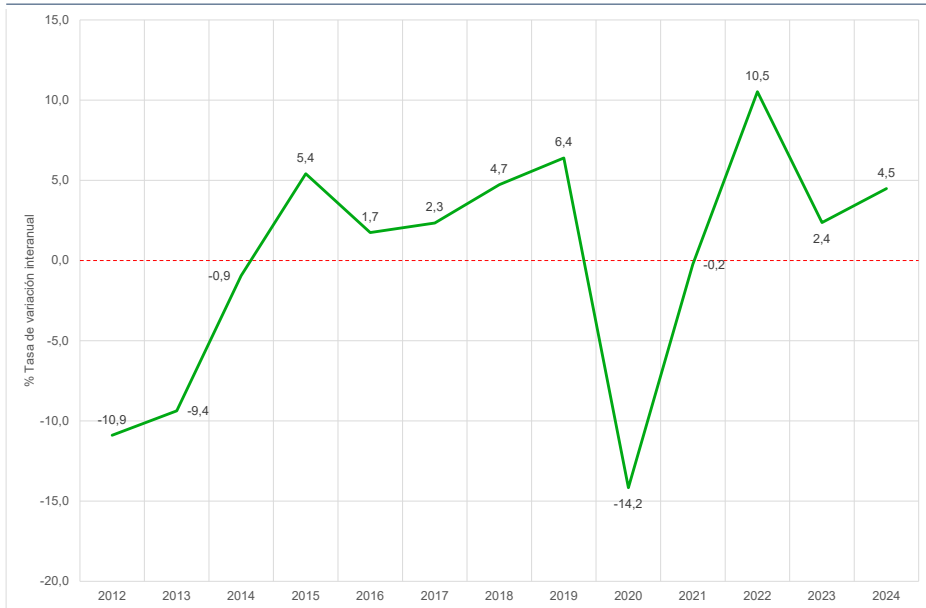
En conjunto, el sector muestra una recuperación progresiva desde 2015, marcada por su sensibilidad a los ciclos económicos y condicionada por la inversión pública y privada, así como por la evolución del mercado inmobiliario.

<sup>33</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/actualidad/noticias/detalle/491410.html>

<sup>34</sup> Fuente: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/servicios/actualidad/noticias/detalle/566497.html>

<sup>35</sup> Información del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiaempleo/194961/JuntadeAndalucia/ConsejodeGobierno>

Gráfico 3.3.4. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector de la construcción de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024

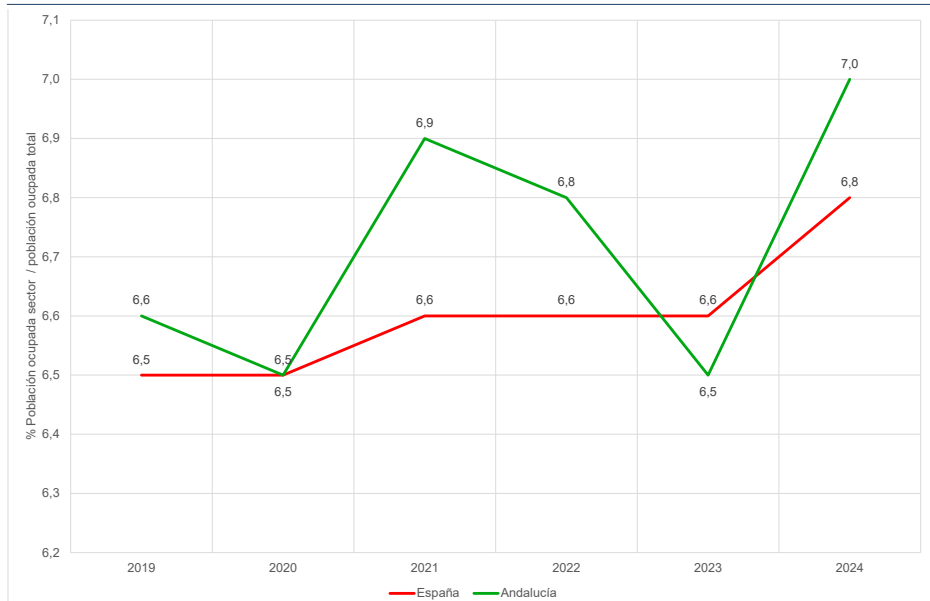
Por otra parte, la evolución del empleo en el sector de la construcción entre 2019 y 2024 muestra cierta estabilidad en España, con valores que oscilan entre el 6,5% y el 6,8% del total de personas ocupadas. En Andalucía, la tendencia es similar, aunque con fluctuaciones más marcadas. En 2019, el sector representaba el 6,6% del empleo total, descendiendo ligeramente en 2020 antes de repuntar en 2021 y 2022. Tras una leve caída en 2023, el dato de 2024 refleja un aumento hasta el 7,0%, lo que indica un ligero crecimiento del empleo en la construcción en Andalucía.

Así en Andalucía en 2024 había ocupadas 243.600 personas en el sector de la construcción frente a las 221.400 de 2023<sup>36</sup>. Además, la evolución de las personas ocupadas en el sector de la construcción, expresada en índices con base en 2019, muestra las siguientes tendencias en Andalucía y España.

En 2024, el empleo en el sector de la construcción alcanzó un índice de 118 en Andalucía y de 115 en España, lo que refleja un mayor dinamismo en la comunidad autónoma. El año anterior, Andalucía se había mantenido en 107, mientras España crecía hasta 109. En 2022, los valores fueron de 107 y 106, respectivamente, tras la recuperación iniciada en 2021. En 2020, ambos territorios habían sufrido caídas por la crisis sanitaria, situándose en 95 (Andalucía) y 97 (España). La evolución reciente confirma un ritmo de crecimiento más intenso en Andalucía en el último año.

<sup>36</sup> Datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, INE.

Gráfico 3.3.5. Mercado laboral del sector de la construcción en Andalucía y España.  
A) Evolución de las personas ocupadas en el sector de la construcción,  
en porcentaje, en el periodo 2019-2024



B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector de la construcción  
en números índices, en el periodo 2019-2024 (2019=100)



Fuente: INE. EPA

En 2024, en Andalucía se iniciaron 25.050 viviendas libres (el 22,3% del total nacional), un 14,9% más que en 2023. Esta cifra está ligeramente por encima del crecimiento registrado en el conjunto de España, donde se alcanzaron 112.220 viviendas (+14,5%). En cuanto a viviendas terminadas, Andalucía cerró el año con 18.985 unidades, lo que representa un incremento del 12,1% interanual y un 21,9% del total español, frente a una variación mucho más moderada en el conjunto del Estado (+0,7%).

Respecto a las viviendas protegidas, Andalucía registró 2.752 calificaciones provisionales, un aumento del 44,5% respecto al año anterior, notablemente inferior al volumen de crecimiento estatal (+94,8%). No obstante, su peso relativo sobre el total nacional fue del 11,5. Por otro lado, las calificaciones definitivas de vivienda protegida alcanzaron las 1.574, lo que supone un crecimiento interanual del 133,9%. Esta cifra representa el 11,0% del total de España, donde el crecimiento interanual fue del 62,4%.

En conjunto, los datos de 2024 reflejan un buen ritmo en el inicio y finalización de viviendas libres en Andalucía, con crecimientos superiores a la media nacional. En el ámbito de la vivienda protegida, aunque el peso relativo es menor, las tasas de crecimiento muestran una evolución especialmente intensa en la calificación definitiva.

*Tabla 3.3.1. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2024*

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	%And/ Esp	Tasa de variación 2024/ 2023
<b>Nº de viviendas libres iniciadas</b>									
<b>Andalucía</b>	18.309	19.227	12.474	20.592	20.681	21.803	25.050	22,3%	14,9%
<b>España</b>	91.477	96.245	75.930	100.504	96.996	98.040	112.220		14,5%
<b>Nº de viviendas libres terminadas</b>									
<b>Andalucía</b>	9.570	11.476	17.226	15.644	15.030	16.936	18.985	21,9%	12,1%
<b>España</b>	58.853	71.562	77.531	84.091	79.935	80.473	86.609		0,7%
<b>Nº de calificaciones provisionales. Viviendas protegidas</b>									
<b>Andalucía</b>	1.329	1.612	2.002	1.935	2.805	1.904	2.752	11,5%	44,5%
<b>España</b>	11.903	12.323	11.977	13.789	13.022	12.304	23.967		94,8%
<b>Nº de calificaciones definitivas. Viviendas protegidas</b>									
<b>Andalucía</b>	86	633	935	1.070	496	673	1.574	11,0%	133,9%
<b>España</b>	5.191	7.248	9.973	10.637	9.610	8.847	14.371		62,4%

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

El análisis de datos de la licitación oficial de obra pública<sup>37</sup> indica que el volumen de licitación de obra pública de edificación en Andalucía en 2024 fue de 1.612,3 millones de euros por los 1.117 millones de euros de 2023 (un aumento del 58,1%). En cambio, la licitación pública de obra civil en 2024 fue de 2.260,5 millones de euros, mientras que en 2023 ascendió a 2.550 millones de euros (una reducción del 10,5%). En total, en 2024 el volumen de licitación de obra pública en Andalucía fue de 3.872,8 millones de euros, un 9,2% más que en 2023 (3.667 millones de euros).

Si se analiza la licitación de obra pública por Administraciones<sup>38</sup> en 2024 respecto a 2023, la Administración General del Estado ha aumentado un 1,2%, la Administración Autonómica ha incrementado un 7,5% y la Administración Local ha desarrollado el mayor esfuerzo con una subida de un 20,4%.

Ahora bien, desde la perspectiva de la demanda y según datos del INE<sup>39</sup>, la demanda de vivienda aumentó en Andalucía un 6,8% y un 10% en España en 2024 respecto a 2023.

### 3.3.3. Energía

Los datos sobre el sector energético de Andalucía los suministra la Agencia Andaluza de la Energía a través de su portal info-Energía. Los datos utilizados en este informe corresponden a 2023 y proceden del Sistema de Información Info-Energía y del informe Datos Energéticos de Andalucía 2023, de dicha Agencia.

Andalucía tiene en vigor la Estrategia Energética de Andalucía 2030 que tiene como principal finalidad impulsar la transición a un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono que aproveche los recursos renovables disponibles en la región y redunde en el crecimiento económico y la generación de empleo, contribuyendo a los objetivos nacionales y europeos en materia de energía y clima. Está en marcha el segundo periodo de esta estrategia (2023-2026) y se han establecido un total de 50 programas, 11 de los cuales forman parte del Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, con el fin de intensificar las actuaciones de la Administración regional que contribuyan, directa o indirectamente, a la reducción del consumo energético de la Junta de Andalucía y su factura asociada. Así, estos 50 programas tienen un presupuesto asociado inicial de 1.087,56 millones de euros.

Un elemento clave que define a la economía en Andalucía, España y Europa es su dependencia energética de países y suministradores del exterior. Disminuir esta dependencia para conseguir una cierta autosuficiencia y autonomía energética es un reto en

<sup>37</sup> Fuente: Licitación pública de obras regionalizada (Estado, CCAA y CCLL) 4º Trimestre-2024. SEOPAN. (Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras).

<sup>38</sup> Fuente: Licitación pública de obras regionalizada (Estado, CCAA y CCLL) 4º Trimestre-2024. SEOPAN. (Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras).

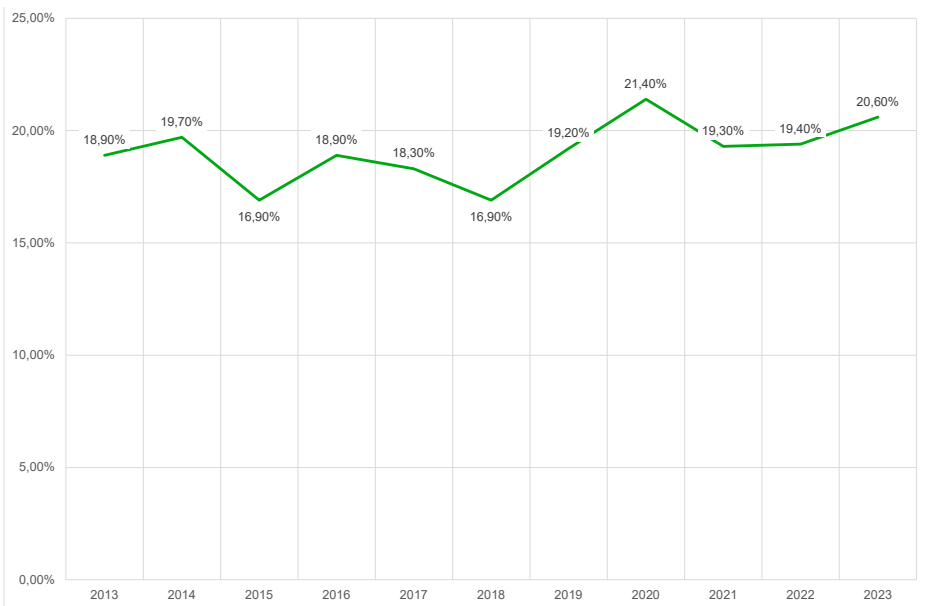
<sup>39</sup> En las estadísticas del INE se trata de transmisiones de derechos de propiedad (a partir de las escrituras inscritas en el Registro de la Propiedad). Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad.

el diseño y ejecución de las políticas energéticas a nivel autónomo, nacional y europeo. Así el indicador usado más frecuentemente para medir la dependencia energética de una economía es el grado de autoabastecimiento (Gráfico 3.3.6).

En efecto, el grado de autoabastecimiento energético en Andalucía ha experimentado fluctuaciones a lo largo del periodo 2013-2023. En 2013, el indicador se situaba en el 18,9%, aumentando ligeramente en 2014 hasta el 19,7%. Sin embargo, en 2015 descendió hasta el 16,9%, nivel que se mantuvo en 2018. A pesar de una recuperación en 2016 y 2017, el grado de autoabastecimiento no logró consolidarse y volvió a caer en los años posteriores.

En 2019, el indicador volvió a subir hasta el 19,2%, alcanzando su punto más alto en 2020 con un 21,4%. Tras este incremento, en 2021 se registró un nuevo descenso hasta el 19,3%, manteniéndose en niveles similares en 2022 (19,4%). En 2023, el grado de autoabastecimiento se situó en el 20,6%, mostrando una ligera recuperación respecto a los años anteriores. Por lo tanto, un valor muy alejado del 100% muestra claramente las necesidades importadoras de energía de Andalucía.

*Gráfico 3.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. 2013-2023*



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. info-Energía

Andalucía sigue dependiendo del uso de los combustibles fósiles en su modelo energético. Según los datos de la Agencia Andaluza de la Energía de 2023<sup>40</sup> el consumo de energía primaria por fuentes indica que los derivados del petróleo representan un 49,4% de las fuentes, el gas natural un 25,7% y las renovables un 20,7%. El carbón supuso un 0,5%, prácticamente desapareciendo su uso.

Por otra parte, a lo largo del periodo analizado, la producción bruta total de energía en Andalucía ha mostrado fluctuaciones significativas ( Gráfico 3.3.7).

Tras alcanzar un valor de 36.304 GWh en 2013, la producción descendió en 2014, se recuperó en 2015 y volvió a reducirse en 2016. En los años siguientes, los cambios han sido irregulares, destacando una disminución pronunciada en 2020, seguida de un repunte en 2022, y una posterior caída en 2023 hasta los 33.814 GWh. En cuanto a la producción bruta renovable, la evolución ha sido más estable, con una tendencia creciente en los últimos años. De los 14.063 GWh registrados en 2013, se observa un incremento progresivo a partir de 2019, alcanzando su punto más alto en 2023 con 19.274 GWh. Este crecimiento sugiere una mayor participación de las energías renovables en la generación eléctrica.

Por otro lado, la demanda bruta ha permanecido relativamente estable, con variaciones moderadas. Tras un ligero incremento hasta 2017, los valores se han mantenido en torno a los 41.000 GWh, con un descenso puntual en 2022 y una posterior recuperación en 2023.

En términos generales, la producción bruta total ha tendido a reducirse en algunos años, mientras que la producción renovable ha aumentado, lo que podría indicar una mayor apuesta por fuentes sostenibles. La demanda, en cambio, se ha mantenido con oscilaciones leves, reflejando una relativa estabilidad en el consumo energético.

Ahora bien, la tasa de autogeneración eléctrica en Andalucía ha experimentado importantes fluctuaciones a lo largo del periodo analizado. En 2013, el nivel se situaba en un 89,9%, pero en 2014 y 2016 se registraron descensos hasta el 83,7% y el 83,3%, respectivamente. Sin embargo, en los años 2015 y 2017 se observaron repuntes hasta superar el 91%, reflejando una mayor capacidad de generación interna respecto a la demanda. A partir de 2018, la tasa muestra una tendencia a la baja, con una caída especialmente pronunciada en 2020, cuando se situó en un 72,1%, el valor más bajo del periodo. No obstante, en 2022 se alcanzó el nivel más alto de la serie con un 96,1%, lo que sugiere una recuperación en la capacidad de generación local. Sin embargo, en 2023 se produjo un nuevo descenso hasta el 82,7%, lo que indica que la autosuficiencia energética sigue siendo variable y dependiente de factores como la producción renovable, las tensiones de los mercados energéticos y la demanda interna.

---

<sup>40</sup> Fuente: Info-Energía. Consumo de energía primaria por fuentes. <https://www.agenciaandaluzadelae-nergia.es/info-web/principalController#>

Gráfico 3.3.7. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) y de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía

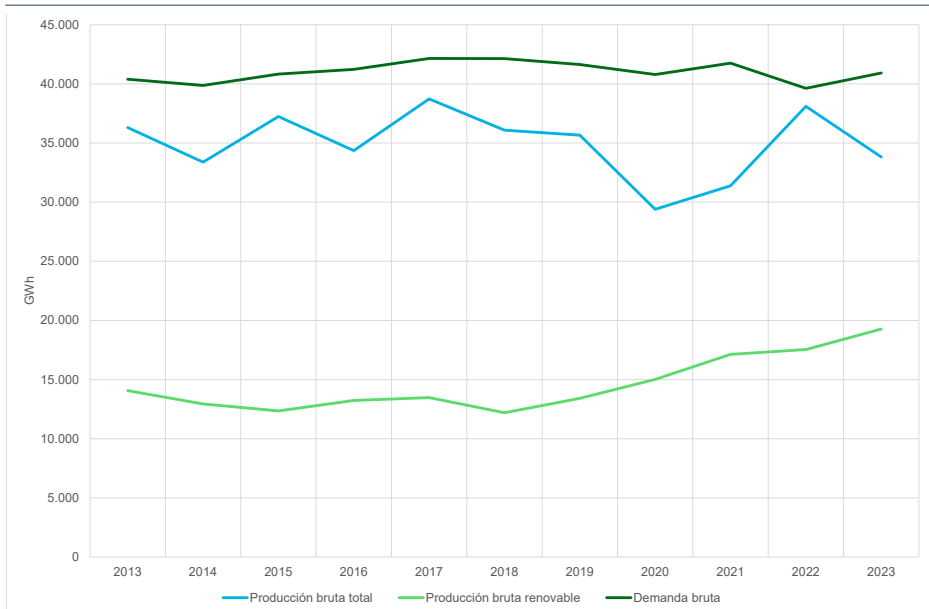
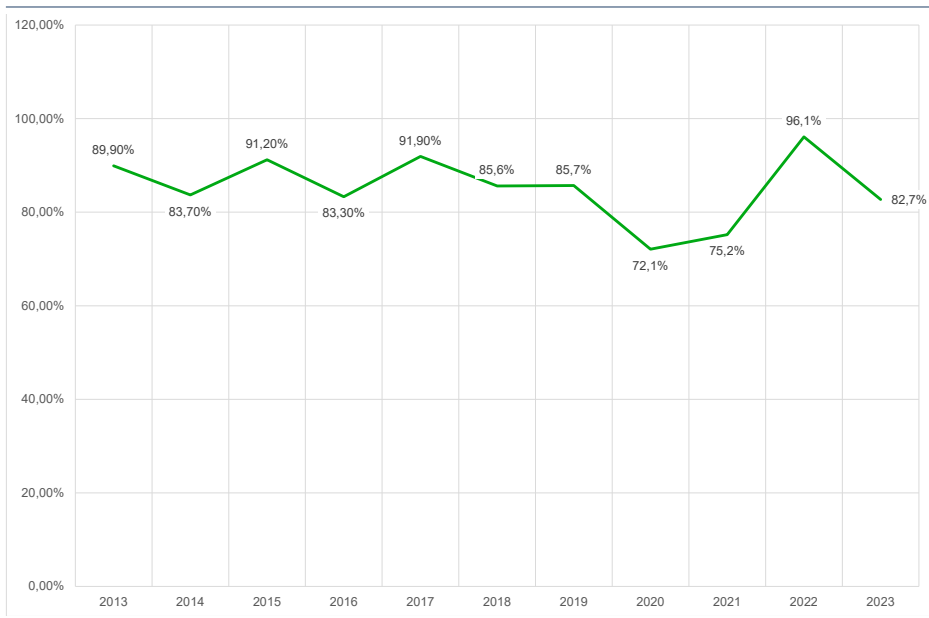


Gráfico 3.3.8. Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía. info-Energía

La Estrategia del Hidrógeno Verde en Andalucía<sup>41</sup>, formalizada en febrero de 2024, posiciona a la comunidad como un referente nacional en la producción y uso de Hidrógeno Verde. Esta iniciativa se enmarca en la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, que agrupa a más de 150 entidades públicas y privadas, y establece una hoja de ruta con seis ejes estratégicos y 34 medidas específicas para su desarrollo con el objetivo de alcanzar una potencia de electrólisis de 3,7 gigavatios antes de 2030. Para ello, se prevén inversiones superiores a 5.300 millones de euros y la generación de más de 17.700 empleos directos e indirectos. Entre los proyectos destacados figuran la planta de CEPSA<sup>42</sup> en Palos de la Frontera, con una capacidad de 400 megavatios, y el proyecto SolWinHy<sup>43</sup> en Cádiz, orientado a la producción de hidrógeno y metanol verdes. Además, la Junta de Andalucía ha activado una línea de ayudas por valor de 70 millones de euros para impulsar la generación, distribución y almacenamiento de hidrógeno renovable.

### Cuadro de principales datos 3.3. Sector secundario

#### PRINCIPALES DATOS SECTOR SECUNDARIO EN ANDALUCÍA

- Tras caídas pronunciadas en 2012 y 2013, el sector inició una recuperación entre 2014 y 2017. Sin embargo, la crisis de 2020 provocó un desplome del -13,25%. Aunque hubo cierta recuperación en 2021 y 2022, la industria volvió a contraerse en 2023 (-2,44%). En 2024, el crecimiento es leve (0,65%), mostrando signos de estabilización.
- Andalucía tiene un menor peso del empleo industrial en comparación con España (9,0% en 2024 frente al 13,3%). Sin embargo, en términos de crecimiento, Andalucía ha superado la media de España con un índice de 106 frente 104 respectivamente.
- Tras la caída del -14,2% en 2020, el sector de la construcción experimentó una recuperación notable, con un crecimiento del 10,5% en 2022 y del 4,5% en 2024. En términos de empleo, Andalucía mostró un mayor dinamismo en 2024, con un índice de 118 frente al 115 de España.
- La dependencia energética sigue siendo un reto. El grado de autoabastecimiento en 2023 fue del 20,6%, muy por debajo del 100%, lo que refleja la alta dependencia de importaciones energéticas. Sin embargo, la producción bruta renovable alcanzó su máximo en 2023 (19.274 GWh), mostrando un avance en energías sostenibles.
- La construcción de viviendas libres aumentó un 5,4% en 2023, superando la media de España (1,1%). En cuanto a la vivienda protegida, las calificaciones definitivas crecieron un 35,7%, mientras que las provisionales cayeron un 32,1%, reflejando desequilibrios en la oferta de vivienda asequible.

<sup>41</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiayminas/servicios/actualidad/noticias/detalle/478153.html>

<sup>42</sup> <https://cadenaser.com/andalucia/2024/10/07/la-junta-autoriza-a-cepsa-la-primera-gran-planta-de-hidrogeno-verde-que-se-construira-en-andalucia-en-palos-de-la-frontera-radio-huelva/>

<sup>43</sup> <https://cadenaser.com/andalucia/2024/10/23/la-junta-otorga-la-autorizacion-ambiental-para-la-planta-hibrida-off-grid-de-hidrogeno-y-metanol-verdes-en-arcos-radio-jerez/>

### 3.4. La actividad en los servicios

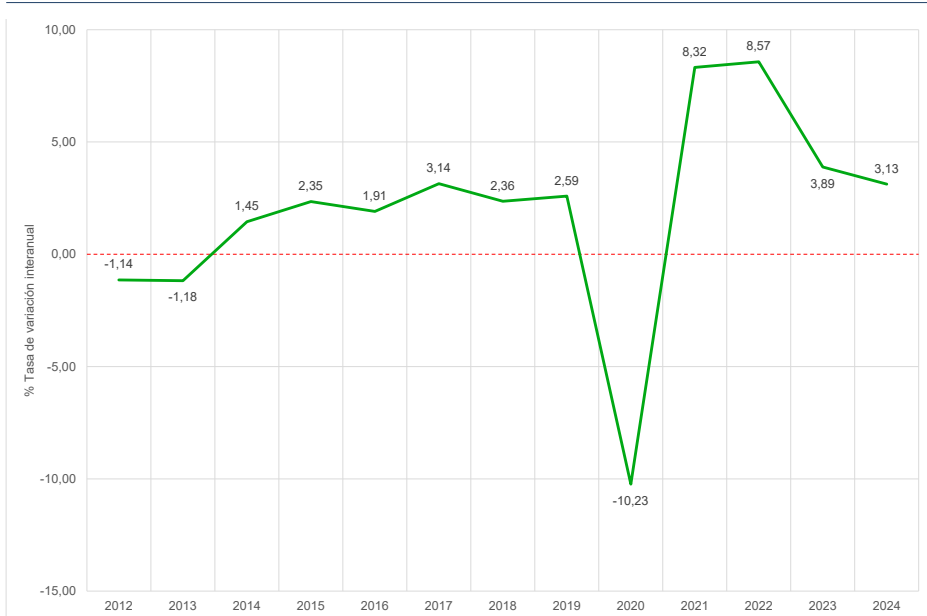
Las actividades de servicios en términos de empleo y producción son las de mayor importancia en economías industrializadas como las de Andalucía y España.

En 2024, el sector servicios en Andalucía creció un 3,13%, ligeramente por debajo del 3,89% registrado en 2023. Estas cifras indican una estabilización tras la fuerte recuperación de los dos años anteriores.

En 2022, el crecimiento fue del 8,57%, y en 2021 del 8,32%, reflejando la reactivación del consumo y del turismo tras la pandemia. En contraste, 2020 marcó el mayor retroceso del periodo, con una caída del 10,23%, como consecuencia directa de las restricciones sanitarias por la epidemia del COVID.

En resumen, los datos expuestos sugieren una estabilización del sector tras la fuerte recuperación postpandemia, manteniendo una trayectoria de crecimiento.

*Gráfico 3.4.1. Evolución del PIB a precios de mercado del sector servicios de Andalucía (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2012-2024*



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística 2024

El sector servicios ha mantenido una posición dominante en el empleo tanto en España como en Andalucía a lo largo del periodo analizado. En 2019, el porcentaje de población ocupada en este sector era similar en ambas, 75,5% y 75,8%, respectivamente. No obstante, en 2020 se registró un ligero descenso en Andalucía, situándose en 74,8%, mientras que en el conjunto nacional se mantuvo sin cambios. Desde 2021, el porcentaje de empleo en los servicios ha seguido una tendencia ascendente en ambas áreas. En Andalucía, pasó del 75,1% en 2021 al 77,4% en 2023, alcanzando el 77,0% en 2024.

Por su parte, en España la evolución fue más contenida, situándose en 76,4% en el último año. Si se comparan ambos ámbitos, Andalucía ha mostrado en los últimos años un mayor peso del empleo en el sector servicios en relación con el promedio nacional, especialmente a partir de 2022. Esto pone de manifiesto la relevancia de las actividades terciarias de Andalucía, con un crecimiento más marcado que en España.

Los subsectores dentro del sector servicios que han impulsado este crecimiento en Andalucía son principalmente: “Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales” que cuenta con 888.000 personas empleadas en 2024 frente a las 858.600 de 2023, “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” con 1.022.000 personas empleadas en 2024 por 1.009.200 en 2023. También destaca un aumento en el empleo de en torno a 8.000 personas en 2024 con respecto a 2023 en los epígrafes de “Información y comunicaciones” y “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios”.<sup>44</sup>

En 2024, el empleo en el sector servicios alcanzó un índice de 113 en Andalucía, frente a 111 en España, consolidando una diferencia que comenzó a ampliarse en 2022. Ese año, Andalucía ya superaba la media nacional (106 frente a 105), manteniendo desde entonces un ritmo de crecimiento más intenso.

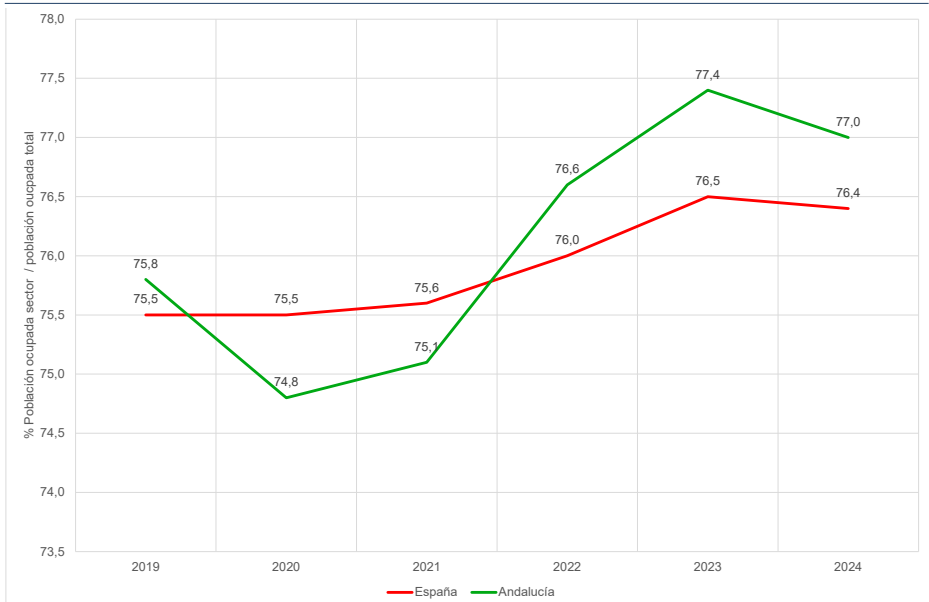
La recuperación comenzó en 2021, cuando ambos territorios volvieron a niveles similares a los de 2019, tras el impacto negativo registrado en 2020. En ese año, el índice de empleo cayó a 97 en España y a 96 en Andalucía, reflejo del efecto de la crisis sanitaria.

En conjunto, Andalucía ha experimentado una evolución más dinámica en el empleo del sector servicios entre 2020 y 2024, lo que apunta a una creciente especialización de la comunidad autónoma en esta actividad.

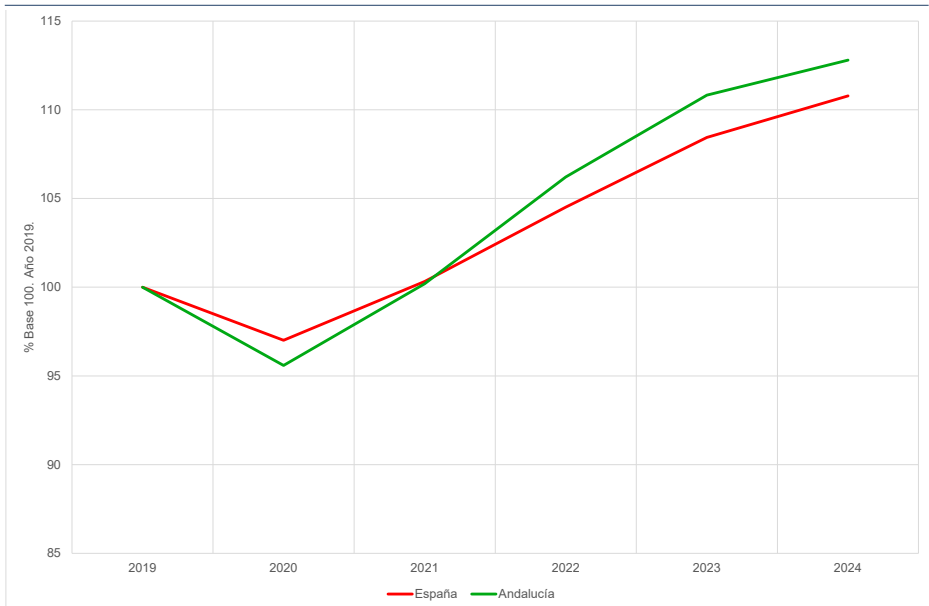
---

<sup>44</sup> Datos extraídos de la Encuesta de Población Activa 2024, INE.

Gráfico 3.4.2. Mercado laboral del sector servicios en Andalucía y España. 2019-2024  
 A) Evolución d las personas ocupadas en el sector servicios, en porcentaje, en el periodo 2019-2024



B) Evolución del número de personas ocupadas en el sector servicios, en números índices, en el periodo 2019-2024 (2019=100)



Fuente: INE. EPA

Además, el sector servicios en Andalucía ha experimentado una evolución marcada por tres grandes fases: la fuerte contracción de 2020, la recuperación intensa de 2021 y 2022, y una posterior moderación del crecimiento en 2023 y 2024. A lo largo del periodo analizado, las diferentes ramas han mostrado dinámicas dispares, reflejando tanto la sensibilidad de ciertas actividades ante la crisis como la capacidad de recuperación que han demostrado posteriormente.

En primer lugar, durante 2020, la crisis sanitaria provocó un impacto sin precedentes en la mayoría de las ramas del sector servicios, aunque con intensidades diferentes. El comercio, transporte y hostelería fue el más perjudicado, con una caída del -23,7%, debido al parón del turismo y las restricciones a la movilidad. De manera similar, las actividades artísticas y recreativas sufrieron un descenso del -18,8%, mientras que las actividades profesionales registraron una contracción del -14,9%. En cambio, otros sectores experimentaron un impacto menor o incluso positivo. Un caso destacado es el de las actividades financieras y de seguros, que crecieron un 5,1%, probablemente impulsadas por el aumento de la digitalización y la gestión de productos financieros en un contexto de incertidumbre.

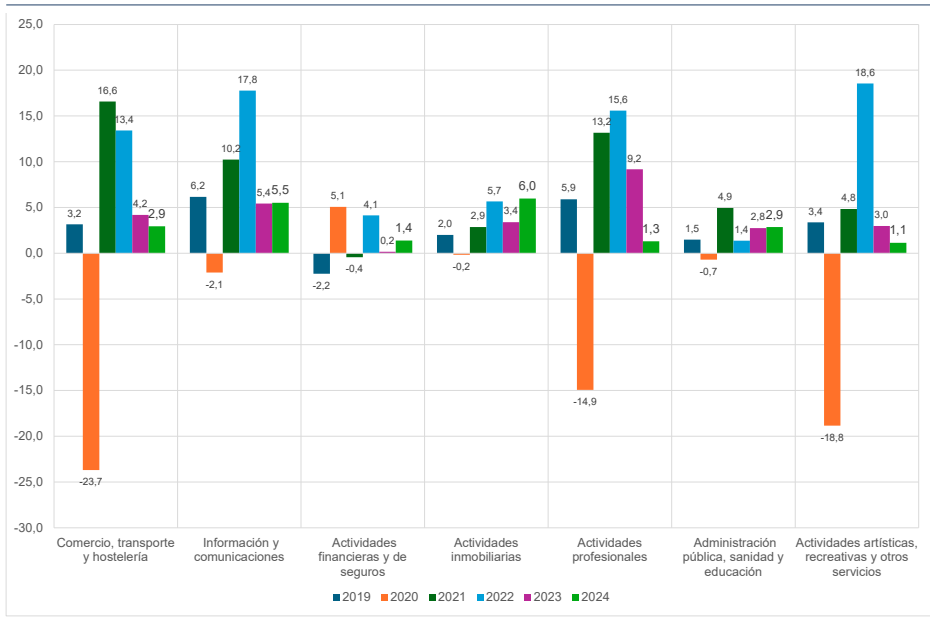
Posteriormente, en 2021, el levantamiento de las restricciones y la reactivación económica permitieron un rebote significativo en la mayoría de las actividades. El comercio, transporte y hostelería registró un fuerte incremento del 16,6%, en línea con la recuperación del turismo. Asimismo, las actividades profesionales y técnicas crecieron un 13,2%, lo que refleja la vuelta a la normalidad en sectores de consultoría y asesoramiento. Además, la información y las comunicaciones, que ya habían resistido mejor la crisis, registraron un crecimiento del 10,2%, impulsado por la digitalización y la demanda de servicios tecnológicos.

En 2022, la tendencia de recuperación continuó e incluso se intensificó en algunas actividades. Destaca el crecimiento del 18,6% en las actividades artísticas, recreativas y otros servicios, lo que confirma la reactivación del ocio y el entretenimiento tras la pandemia. Igualmente, las actividades profesionales crecieron un 15,6%, manteniendo un ritmo elevado. Por su parte, el comercio, transporte y hostelería siguió en una senda de crecimiento destacada (13,4%), impulsado por la recuperación del turismo nacional e internacional. En paralelo, la información y comunicaciones registró un incremento del 17,8%, consolidando su dinamismo dentro del sector.

Sin embargo, en 2023 y 2024, la recuperación ha dado paso a una fase de desaceleración, con tasas de crecimiento más moderadas en la mayoría de las ramas. Por ejemplo, el comercio, transporte y hostelería creció un 4,2% en 2023 y un 2,9% en 2024, mostrando una ralentización respecto a los años anteriores. Algo similar ocurrió con las actividades profesionales, que pasaron de un crecimiento del 15,6% en 2022 a solo un 1,3% en 2024. No obstante, algunos sectores han mantenido una evolución más estable, como las actividades inmobiliarias, cuyo crecimiento se ha acelerado hasta alcanzar el 6,0% en 2024, lo que indica una reactivación sostenida del mercado inmobiliario.

El sector servicios en Andalucía ha mostrado una evolución compleja en los últimos años, con fases bien diferenciadas. Mientras que en 2020 el impacto de la crisis fue muy desigual según la actividad, el periodo 2021-2022 estuvo marcado por un repunte fuerte en la mayoría de las ramas. No obstante, a partir de 2023, la expansión ha perdido dinamismo, especialmente en aquellas actividades que experimentaron crecimientos más pronunciados en los años previos. Así, aunque el sector sigue en crecimiento, la tendencia sugiere una normalización en la evolución de sus diferentes componentes.

*Gráfico 3.4.3. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes de las ramas del sector servicios. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2019-2024*



Fuente: IECA. Contabilidad Regional de Andalucía. Revisión estadística 2024

### 3.4.1. Turismo

En este epígrafe se procede a analizar los principales indicadores del subsector del turismo en Andalucía utilizando como fuente principal de los datos la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, elaborada por el IECA.

Así, en 2024 Andalucía alcanzó los 36 millones de turistas, superando por primera vez los niveles de 2019. Ahora bien, en 2023 la cifra había ascendido a 34,2 millones, lo que supuso un incremento del 5,6% entre 2023 y 2024.

En 2022, la recuperación del turismo se aceleró con un crecimiento del 54%, superando los 30 millones de visitantes. El repunte había comenzado en 2021, con un aumento del 49,7% y

un total aproximado de 20 millones de turistas, tras el desplome causado por la pandemia. En 2020, el número de turistas se redujo a 13,3 millones por la crisis sanitaria del COVID, marcando una caída sin precedentes.

En conjunto, el sector turístico ha mostrado una recuperación sostenida desde 2021, consolidando su recuperación plena en 2024.

Este comportamiento refleja tanto la resiliencia del turismo en Andalucía como la recuperación de la demanda internacional y nacional, impulsada por la mejora de la conectividad, la diversificación de la oferta y la consolidación del destino como una referencia clave en el sector.

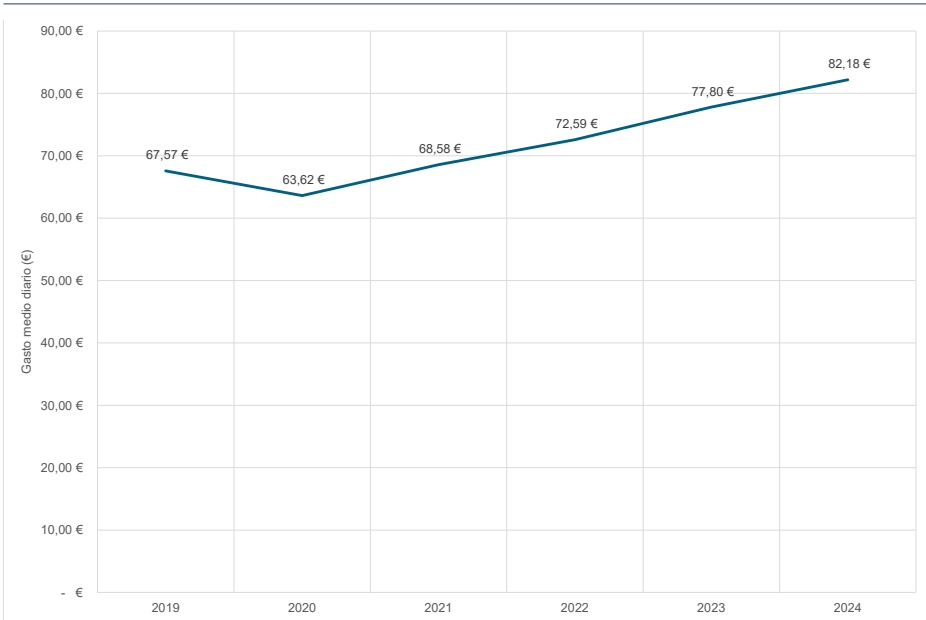
Gráfico 3.4.4. Número de turistas en Andalucía. 2019-2024



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

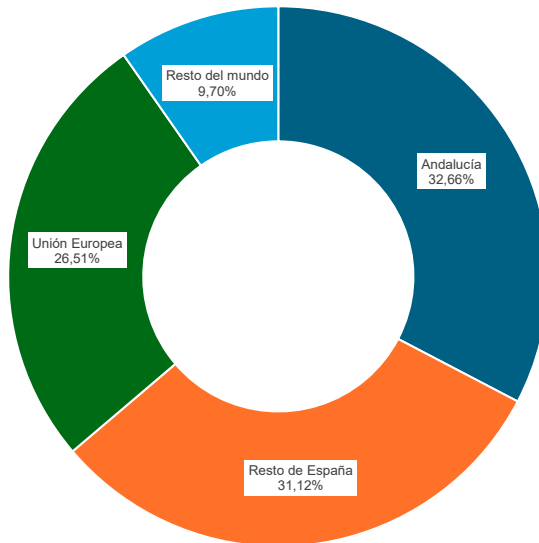
Por otra parte, el gasto medio diario por turista en Andalucía ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, con la excepción de 2020, cuando descendió a 63,62 euros debido a la crisis sanitaria. A partir de 2021, se observa una recuperación progresiva, alcanzando los 68,58 euros y consolidándose en 2022 con 72,59 euros. En los dos últimos años, el crecimiento ha sido aún más notable, situándose en 77,80 euros en 2023 y alcanzando los 82,18 euros en 2024. Este aumento refleja tanto la recuperación del sector como un mayor gasto por visitante, posiblemente influenciado por la inflación y la diversificación de la oferta turística.

Gráfico 3.4.5. Gasto medio diario de los turistas en Andalucía. 2019-2024



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

Gráfico 3.4.6. Porcentaje de turistas por procedencia en Andalucía. 2024



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

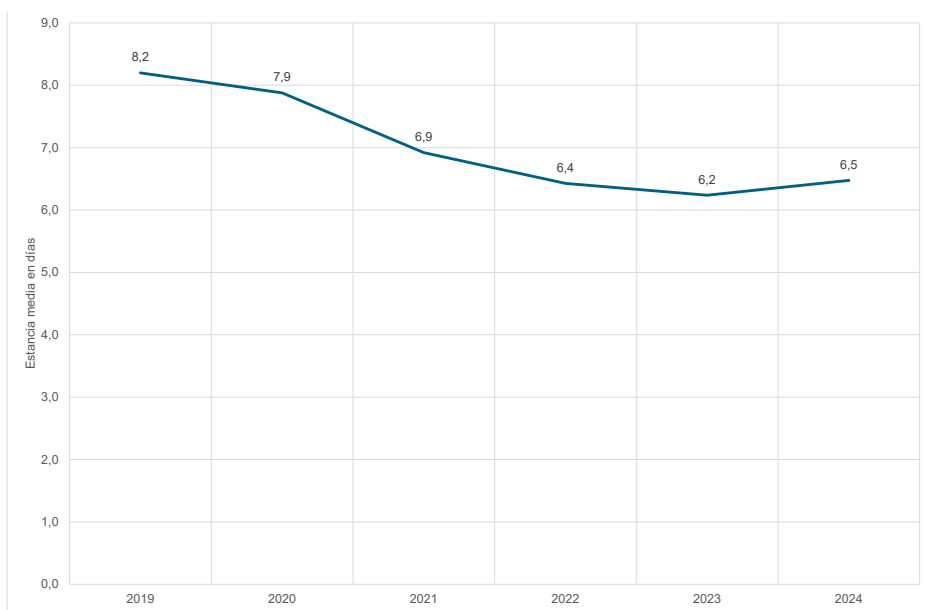
Así, el Gráfico 3.4.6 muestra la distribución del origen de los turistas que visitan Andalucía. Se observa que el grupo más numeroso proviene de la propia comunidad autónoma (32,7%), seguido de los turistas del resto de España (31,1%). En tercer lugar, los visitantes procedentes de la Unión Europea representan el 26,5%, mientras que el 9,7% restante corresponde a turistas del resto del mundo.

Este reparto refleja el peso significativo del turismo nacional en Andalucía, con una fuerte presencia de viajeros andaluces y del resto del país. No obstante, la Unión Europea sigue siendo un mercado clave, mientras que la proporción de turistas de fuera de Europa es menor, aunque sigue siendo una parte relevante del total.

La evolución de la estancia media en Andalucía entre 2019 y 2024 muestra una tendencia descendente hasta 2023, seguida de una ligera recuperación en 2024. En 2019, la duración promedio de las visitas era de 8,2 días, pero a partir de 2020 comenzó a reducirse, alcanzando su punto más bajo en 2023 con 6,2 días. Sin embargo, en 2024 se observa un leve repunte hasta 6,5 días.

Esta reducción puede estar relacionada con cambios en los hábitos de viaje, una mayor preferencia por estancias más cortas o una diversificación de destinos dentro del turismo. A pesar de la recuperación del número de turistas, el descenso de la estancia media sugiere una posible variación en el perfil del visitante o en la oferta turística disponible.

Gráfico 3.4.7. Estancia media turística en días en Andalucía. 2019-2024



Fuente: IECA. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía

En 2024, según datos provisionales, el número de viajeros alojados en hoteles en Andalucía fue de 20.345.841, lo que supone un incremento del 2,3% respecto a 2023, cuando se registraron 19.884.586. Este aumento, aunque positivo, resulta más moderado que la variación experimentada en el total de turistas. Entre los factores que podrían explicar esta diferencia se encuentran el crecimiento del número y uso de viviendas turísticas, así como la reducción de la estancia media. Ambos aspectos contribuyen a que una parte creciente de las visitas no implique necesariamente pernoctación en establecimientos hoteleros.

Además, analizando la rentabilidad del sector es importante conocer el comportamiento del sector hotelero. Según los indicadores de rentabilidad del sector hotelero del INE<sup>45</sup>, la tarifa media diaria (ADR) en Andalucía en diciembre de 2024 ha sido de 101,92 € frente a los 97,07 € del mismo mes de 2023. En cuanto a los ingresos por habitación disponible (RevPar)<sup>46</sup>, en diciembre de 2024, el dato para Andalucía era de 48,79 €, sin embargo, en diciembre del 23 la cuantía era menor, 47,82 €.

En cuanto al empleo en el sector turístico en Andalucía en 2024<sup>47</sup>, se registraron 402.900 personas afiliadas a la Seguridad Social en el sector (un 7,7% más que en 2023), de las cuales un 16% pertenecían a hoteles y otros alojamientos, un 62,5% a restauración, 7,7% a transporte turístico, y un 13,9% a otras actividades turísticas.

Este sector representa un 11,7% del total del empleo de la economía andaluza. En la distribución por sexo las afiliaciones, en 2024 el 52,4% son hombres y el 47,6% mujeres. Por nacionalidad, el 84,4% son españoles y el 15,6% extranjeros. Si se atiende a la edad un 25,3% tienen entre 16 y 29 años, un 36,1% entre 30 y 44 años y un 39,6% 45 y más años.

De acuerdo con la relación laboral, en 2024 en el sector turístico andaluz el 79,4% trabajaba por cuenta ajena y el 20,6% por cuenta propia, con un aumento del 5,65% y del 1,4% respectivamente con respecto a 2023. De hecho, el dato de las afiliaciones por cuenta ajena refleja que en 2024 un 89,3% tenía contrato indefinido y un 10,4% contrato temporal, lo que supone una variación del 6% en contratos indefinidos y un 2% en contratos temporales respecto a 2023. Por último, un 21,3% afiliaciones a la Seguridad Social por cuenta ajena lo hacen en la modalidad de fijo discontinuo, un 0,1% más que en 2023. A jornada completa están un 43,2% de las afiliaciones (un 8,4% más que en 2023) y a jornada parcial un 35,2%, un 5,6% más que en 2023.

### 3.4.2. Comercio

La actividad comercial en Andalucía presenta un comportamiento procíclico, habiendo sufrido los impactos recientes de la crisis sanitaria del COVID y las tensiones inflacionarias de la crisis de suministros y el aumento de la energía que generó la invasión rusa de Ucrania en 2022.

<sup>45</sup> *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero, INE.*

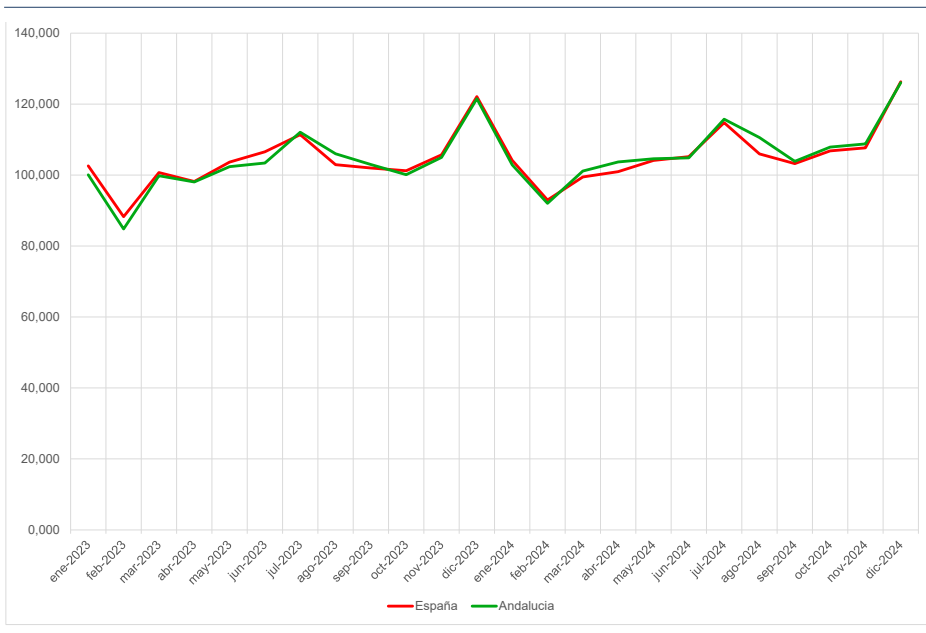
<sup>46</sup> *Indicadores de rentabilidad del sector hotelero, INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2057>*

<sup>47</sup> *Fuente: Empleo del sector turístico en Andalucía. Zonas y provincias. Año 2024. Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.*

La evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por Menor sin estaciones de servicio en Andalucía y España entre 2023 y 2024 muestra un comportamiento cíclico con incrementos notables en determinados meses, especialmente en diciembre de ambos años. En 2023, el índice en Andalucía sigue de cerca la tendencia nacional, aunque con algunas variaciones. Se observa un crecimiento sostenido a partir de mayo, alcanzando su punto máximo en diciembre (121,5 en Andalucía y 122,1 en España). En 2024, la tendencia general se mantiene, con un aumento en la segunda mitad del año y un fuerte repunte en diciembre, alcanzando valores similares a los de 2023.

Destaca que Andalucía presenta un desempeño ligeramente mejor en algunos meses, como julio y agosto de 2024, cuando el índice supera al de España. Este comportamiento podría estar vinculado a factores estacionales como el turismo, el consumo interno o el impacto de campañas comerciales. Sin embargo, en otros periodos, como febrero de 2023 y 2024, el índice es menor en Andalucía, lo que puede reflejar diferencias en los hábitos de consumo o en la estructura del comercio minorista

*Gráfico 3.4.8. Evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. Precios constantes. 2023-2024*



Fuente: INE. Índice de Comercio al por Menor, INE. (Base 2021)

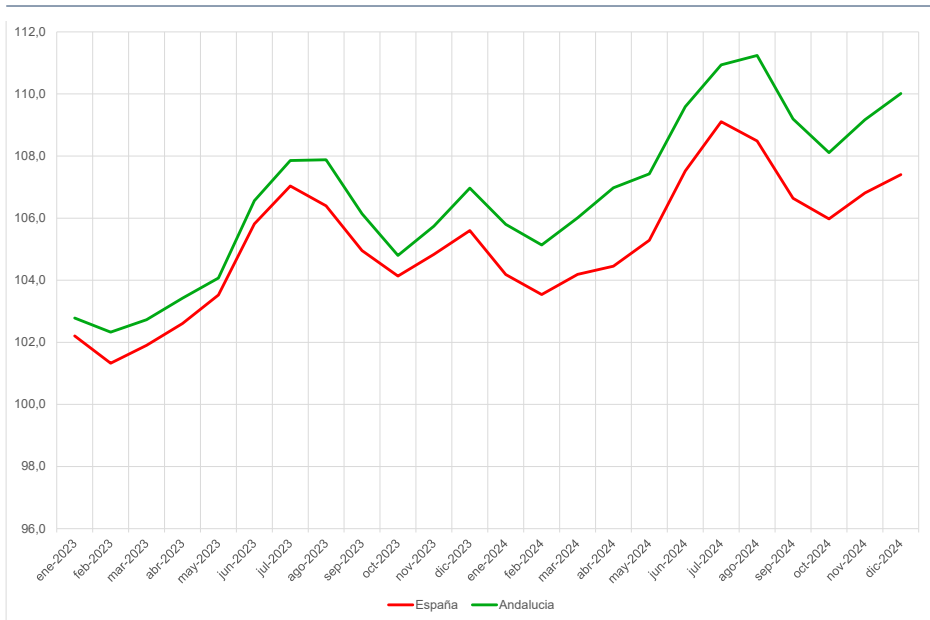
Por otro lado, la evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por Menor sin estaciones de servicio en Andalucía y España durante 2023 y 2024 refleja una tendencia positiva, con un incremento progresivo en ambos territorios.

En términos generales, Andalucía mantiene valores superiores a los de España a lo largo de todo el periodo analizado, lo que indica una mayor capacidad de generación de empleo en el sector minorista. En 2023, el índice crece de manera sostenida hasta alcanzar su punto más alto en diciembre (107,9 en Andalucía y 107,0 en España). En 2024, la evolución sigue una trayectoria similar, con incrementos continuos hasta julio y agosto, cuando Andalucía supera la barrera de los 111 puntos, reflejando un dinamismo destacado.

El comportamiento estacional es evidente, con picos de ocupación durante los meses de verano, probablemente vinculados a la temporada turística, y repuntes en diciembre asociados al incremento de actividad comercial por las festividades. Sin embargo, el crecimiento es más pronunciado en Andalucía, lo que sugiere una estructura comercial más dinámica y una mayor dependencia del sector en términos de empleo.

Los datos evidencian una tendencia al alza en la ocupación del comercio minorista, con Andalucía liderando el crecimiento en relación con la media nacional, lo que refuerza su importancia dentro del sector en España.

*Gráfico 3.4.9. Evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. 2023-2024*



Fuente: INE. Índice de Comercio al por Menor, INE. (Base 2021)

En 2024, la regulación de la apertura de comercios en domingos y festivos en Andalucía se estructuró en torno a dos ejes principales: el calendario general de apertura y las Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT).

La Junta de Andalucía estableció un calendario anual<sup>48</sup> que especifica los domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales pueden abrir al público. Este calendario busca equilibrar las necesidades comerciales con el respeto a los derechos laborales y la calidad de vida de los trabajadores, garantizando una oferta adecuada de servicios sin comprometer el descanso necesario para la ciudadanía.

Las Zonas de Gran Afluencia Turística<sup>49</sup> son áreas designadas por la Junta donde se permite una mayor libertad de horarios comerciales, especialmente durante periodos de alta afluencia turística. En 2024, se realizaron ajustes relevantes en su delimitación y aplicación:

- En Córdoba, la ZGAT se limitó al centro de la ciudad y se aplicó durante los meses de marzo, abril, mayo y octubre, atendiendo a solicitudes del Ayuntamiento y del sector comercial para proteger el comercio de proximidad y facilitar la conciliación laboral.
- En Granada, la ZGAT también se restringió al centro, aplicándose en abril, mayo, septiembre y octubre, en función de los datos de pernoctaciones turísticas y con el objetivo de adaptar la regulación a la realidad local.
- En Jerez de la Frontera, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía anuló la ZGAT que abarcaba todo el municipio, al considerar que la Junta no podía declararla de oficio sin la solicitud expresa del Ayuntamiento. Esto obligó a revisar su delimitación.

Estas decisiones reflejan la voluntad de adaptar la normativa comercial a las características específicas de cada territorio, buscando un equilibrio entre la dinamización económica y los derechos laborales.

### **3.4.2.1. Comercio electrónico**

Un elemento en el que se ha registrado un cambio crítico entre los hábitos de los consumidores es la realización de compras a través de servicios digitales, en sustitución de la tradicional compra presencial.

En 2022 y 2023, el porcentaje de empresas con más de 10 trabajadores que realizan ventas por comercio electrónico muestra una evolución dispar entre España y Andalucía.

Mientras que en el conjunto nacional se observa un ligero descenso del 31,7% al 30,7%, en Andalucía el porcentaje aumenta del 33,2% al 36%. Este crecimiento en la comunidad autónoma podría reflejar una mayor adopción de las plataformas digitales de venta, impulsada por la necesidad de diversificación y adaptación a nuevas tendencias de consumo.

<sup>48</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/comercio/interior/paginas/horarios-comerciales.html>

<sup>49</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/comercio/interior/paginas/zonas-afluencia.html>

Tabla 3.4.1. Porcentaje de empresas con más de 10 personas trabajadoras que realizan ventas por comercio electrónico en Andalucía y España. (%). 2022-2023

	2022	2023
<b>España</b>	31,7%	30,7%
<b>Andalucía</b>	33,2%	36%

Fuente: INE e IECA. Encuesta sobre el uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas. Metodología 2022-2023.

El 13,7% de las empresas en Andalucía con menos de diez empleados<sup>50</sup> han realizado ventas por comercio electrónico, en cambio, en España este porcentaje es del 13%. Ahora bien, un 17,2% las empresas andaluzas de menos de diez trabajadores han realizado compras por comercio electrónico frente a un 19,3% de las empresas españolas del mismo tamaño. En el primer trimestre de 2024, el 9,6% de las empresas andaluzas de más de 10 trabajadores emplean Inteligencias Artificiales<sup>51</sup> frente a un 12,38% de las empresas del conjunto de España.

### 3.4.3. Otras actividades de servicios

Para el análisis del comportamiento de las otras actividades de servicios se dispone de la operación estadística denominada Indicadores de actividad del sector servicios, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Esta operación estadística mide la evolución de la cifra de negocios, así como de la ocupación de las empresas que se dedican a estas actividades; además suministra también información sobre la evolución del Valor Añadido Bruto de los establecimientos que operan en Andalucía. Dentro de las otras actividades de servicios se encuentran: Transporte y almacenamiento; Información y comunicaciones; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios auxiliares y, por último, Otros servicios que incluyen los servicios financieros entre otros.

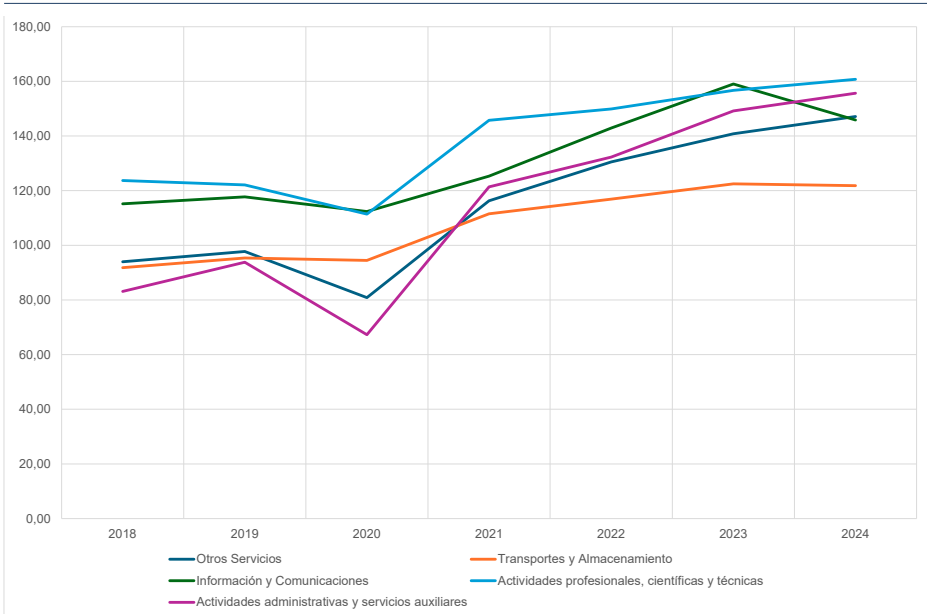
Entre 2018 y 2024, el índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía muestra una evolución positiva general, con una caída en 2020 (crisis COVID19) y una recuperación sostenida desde entonces. En 2024 destacan las actividades profesionales, científicas y técnicas (160,72) como las de mayor crecimiento acumulado, seguidas de información y comunicaciones (145,87). Actividades administrativas y servicios auxiliares presentan también una evolución notable tras su descenso en 2020, alcanzando 155,63 en 2024. El conjunto de otros servicios mantiene una progresión continua, situándose en 147,12 en el último año disponible.

Si atendemos a las tasas de variación anuales, reflejan un fuerte retroceso en 2020 por la crisis del COVID19, seguido de una recuperación intensa en 2021, especialmente en actividades administrativas y servicios auxiliares (80,41%). A partir de 2022, el crecimiento se modera. En 2024, la mayoría de los sectores mantienen tasas positivas, aunque menores, salvo información y comunicaciones, que registra una caída del 8,28%, y transportes y almacenamiento, con una leve contracción del 0,55%.

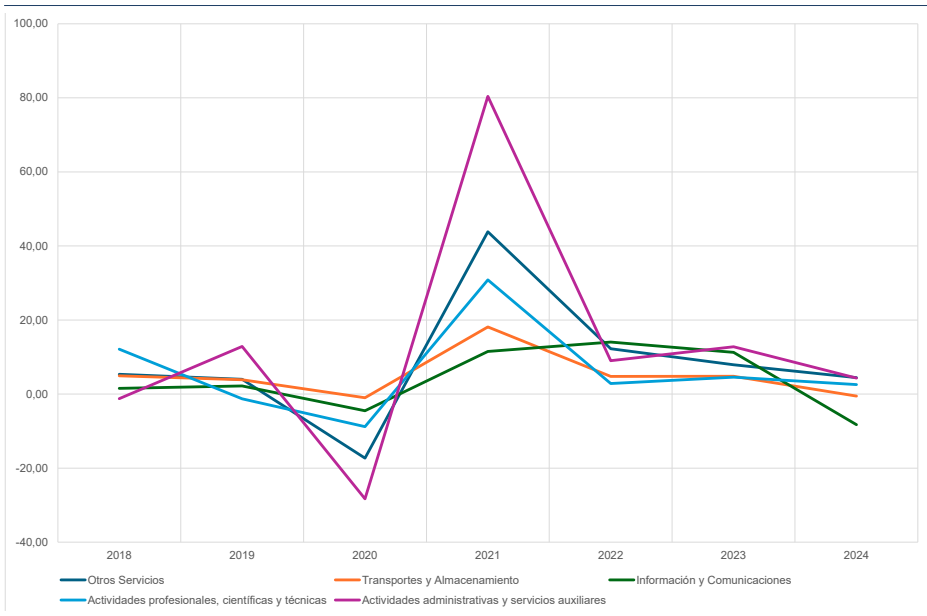
<sup>50</sup> Datos extraídos de la encuesta sobre el uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas, INE e IECA. Metodología 2022-2023.

<sup>51</sup> Datos extraídos de la encuesta sobre el uso de las TIC y comercio electrónico en las empresas, INE e IECA. Metodología 2022-2023. Primer trimestre de 2024.

Gráfico 3.4.10. Evolución del índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía, 2018-2024. Índices anuales a precios constantes



Tasas de variación anuales



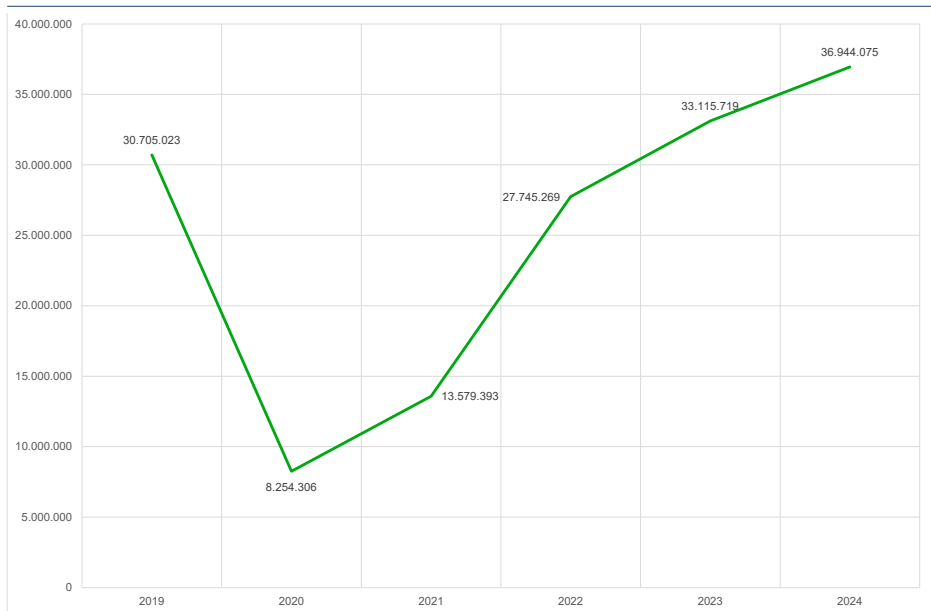
Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios del IECA

A saber, en 2024 el tráfico de pasajeros en los aeropuertos andaluces alcanzó los 36,9 millones, lo que supone un aumento del 11,5% respecto a 2023 (33,1 millones). Esta cifra consolidada la plena recuperación del sector y supera claramente los niveles previos a la pandemia. En 2023, el volumen ya se situaba cerca de los valores de 2019, con una progresión constante desde los 27,7 millones de 2022 y los 13,6 millones de 2021. La caída más acusada tuvo lugar en 2020, cuando el tráfico se redujo a 8,2 millones, frente a los 30,7 millones de 2019.

En cuanto al tráfico de mercancías, en 2024 se alcanzaron 14,5 millones de kilogramos, lo que representa un crecimiento del 5,8% respecto a los 13,7 millones de 2023. Esta evolución confirma una tendencia ascendente tras superar en 2023 los niveles de 2019 (13 millones). En 2022, el volumen fue de 12,1 millones, mientras que en 2021 y 2020 se mantuvo en 10,6 millones, después del descenso desde los niveles previos a la crisis.

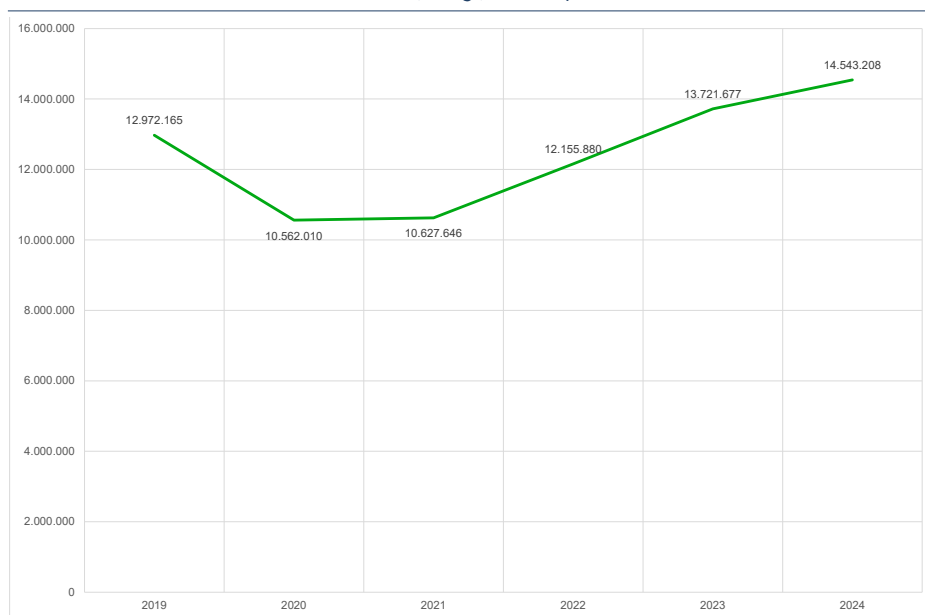
En conjunto, los datos de 2024 reflejan una recuperación sostenida en el tráfico aéreo de Andalucía, tanto de viajeros como de mercancías, en un contexto de dinamismo turístico y fortalecimiento del comercio exterior.

Gráfico 3.4.11. Tráfico de viajeros en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024



Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía. IECA

Gráfico 3.4.12. Tráfico de mercancías (en kg.) en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024



Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía. IECA

En 2023, el tráfico de viajeros en los puertos andaluces de titularidad estatal alcanzó los 15,3 millones, acercándose a los niveles previos a la pandemia. Esta cifra representa una recuperación clara frente a los 12 millones registrados en 2022. En los años anteriores, la actividad estuvo muy limitada: en 2021 se contabilizaron 3,6 millones de pasajeros y en 2020 apenas 3,9 millones, tras el desplome provocado por la crisis sanitaria. En 2019, el número de viajeros había sido de 16,5 millones.

En contraste, el tráfico de mercancías ha mostrado una evolución más irregular. En 2023, se registraron 146,7 millones de toneladas, lo que supuso un descenso respecto a los 152,9 millones de 2022. Este retroceso responde a la desaceleración económica global y al ajuste de los flujos comerciales. En 2021 y 2020, los volúmenes se mantuvieron relativamente estables, con 150,9 y 151,5 millones de toneladas respectivamente. El máximo reciente se había alcanzado en 2019, con 158,9 millones.

En conjunto, mientras el tráfico de pasajeros ha experimentado una recuperación sostenida desde 2022, el transporte de mercancías ha reflejado una mayor sensibilidad a los cambios del contexto económico internacional.

Gráfico 3.4.13. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.)  
en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2023

A) Tráfico de viajeros en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2023



B) Tráfico de mercancías en aeropuertos de Andalucía dependientes del Estado.  
En toneladas. (Cabotaje más exterior). (2019-2023)



Fuente: Indicadores de Actividad del Sector Servicios del IECA

En 2024, el número de viajeros que utilizaron el ferrocarril en Andalucía alcanzó los 46,5 millones, tanto en subidas como en bajadas, lo que representa un aumento respecto a 2023 de un 5,8%, cuando se registraron en torno a 43,9 millones de movimientos. Esta evolución confirma la tendencia ascendente iniciada en 2021, consolidando la recuperación del transporte ferroviario tras la pandemia.

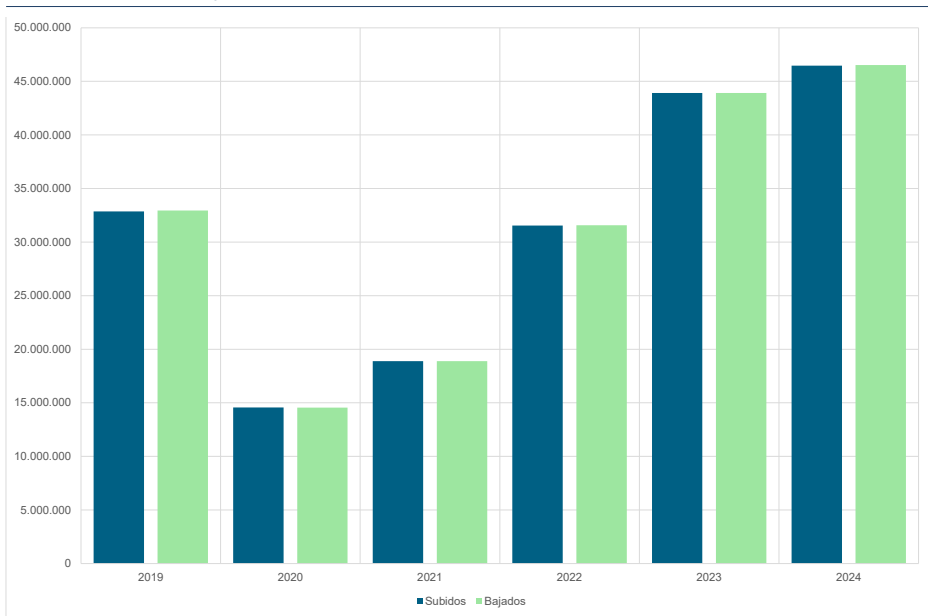
El nivel actual de usuarios ya supera ampliamente las cifras prepandemia de 2019, cuando se contabilizaron cerca de 33 millones de viajeros. Esta evolución positiva sugiere una consolidación del ferrocarril como modo de transporte cada vez más utilizado en Andalucía.

Conjuntamente, en 2024, el transporte ferroviario de mercancías en Andalucía registró un total de 750.681 toneladas en salidas y 600.155 en llegadas. Estas cifras suponen un repunte respecto a 2023, con aumentos del 3,7% en salidas y del 6,4% en llegadas, lo que sugiere una recuperación tras el retroceso experimentado el año anterior.

En comparación con los años previos, el volumen actual se mantiene por debajo de los máximos alcanzados en 2022, cuando se transportaron más de 895.000 toneladas en salidas y más de 734.000 en llegadas. Ese año representó el punto más alto de la serie, tras una tendencia ascendente iniciada en 2020, cuando la actividad cayó en llegadas y subió ligeramente en salidas, reflejo del impacto desigual de la pandemia.

*Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2024*

*A) Tráfico de viajeros transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2024*



Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía. IECA

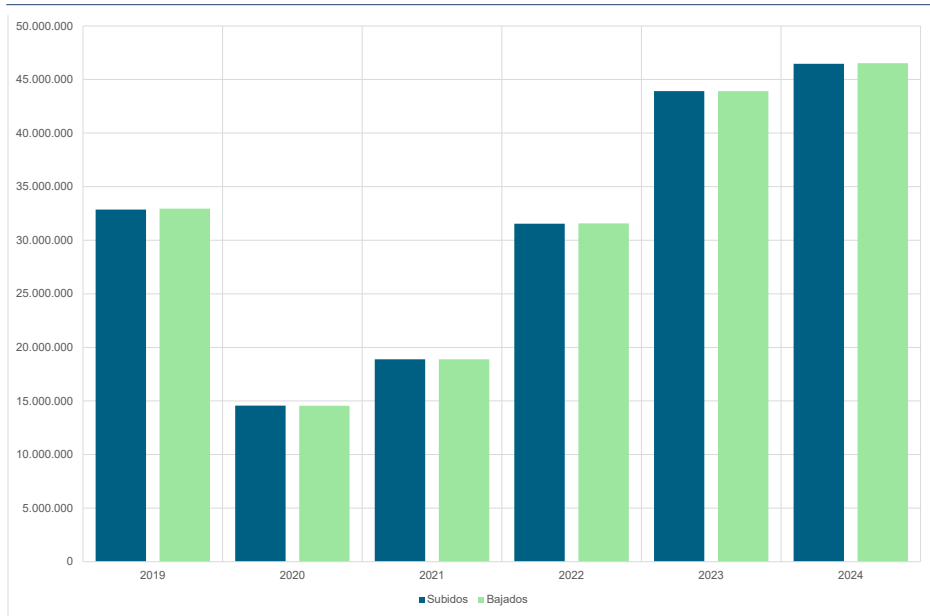
Respecto a los niveles prepandemia de 2019, las cifras de 2024 son aún inferiores, especialmente en el volumen de llegadas, lo que indica que el sector aún no ha recuperado plenamente la intensidad del tráfico ferroviario de mercancías alcanzado antes de la crisis sanitaria.

En cuanto al transporte público interurbano de personas por carretera<sup>52</sup> el dato de 2023, último disponible, es de 66.547.342 viajeros, casi 13 millones más que en 2022 y superior a las cifras prepandemia, pero muy alejado de las cifras de inicios de siglo, por ejemplo, en 2003 el número de viajeros fue de 82.429.755 personas.

Según los datos del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible<sup>53</sup> el volumen del transporte de mercancías por carretera en Andalucía en 2024 ha sido de 271.708 miles de toneladas, un 0,24% más que en 2023, en el que ascendió a 271.066 y por encima de los valores prepandemia. Analizando este total según el tipo de desplazamiento con origen o destino en Andalucía, en 2024 al transporte intrarregional corresponden 198.631 miles de toneladas (siendo el principal el intermunicipal con 149.704 miles de toneladas), al interregional

Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2024

B) Tráfico de mercancías transportadas por ferrocarril. (En toneladas). 2019-2024



Fuente: Anuario Estadístico de Andalucía. IECA

<sup>52</sup> Estadística de transporte público interurbano de Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvienda/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71325/60142.html#toc-resultados>.

<sup>53</sup> Transporte de mercancías por carretera. Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. <https://apps.fomento.gob.es/Boletinonline/?nivel=2&orden=05000000>.

63.939 miles de toneladas y al internacional 9.139 miles de toneladas. Con respecto a 2023 ha disminuido el transporte intrarregional de mercancías en un 2,16%, el interregional ha aumentado un 6,33% y el internacional se ha incrementado un 11,92%.

En relación con el sistema financiero, este ha experimentado una reducción significativa en el número de oficinas bancarias en los últimos años, lo que refleja el proceso de digitalización y reestructuración del sector.

En 2008<sup>54</sup> España contaba con 46.065 oficinas bancarias, de las cuales 7.085 estaban en Andalucía. Sin embargo, en 2023 el total se redujo a 17.679 en España y 3.138 en Andalucía, lo que supone una disminución del 61,6% y 55,7%, respectivamente. En 2024<sup>55</sup>, los datos muestran una ligera reducción adicional, con 17.453 oficinas en España y 3.080 en Andalucía.

Al desglosar los datos por tipo de entidad, se observa que las entidades de depósito pasaron de 45.662 en 2008 a 17.603 en 2023, descendiendo a 17.382 en 2024. En Andalucía, la tendencia es similar, con una reducción de 7.010 en 2008 a 3.122 en 2023, y 3.067 en 2024.

Por otro lado, las entidades financieras de crédito han mostrado una reducción menos pronunciada. En España, el número de oficinas se redujo de 403 en 2008 a 76 en 2023, bajando a 71 en 2024. En Andalucía, el descenso ha sido mayor, pasando de 75 en 2008 a 16 en 2023 y 13 en 2024.

El Banco de España, por su parte, ha mantenido una presencia estable, con un leve descenso en España de 23 oficinas en 2008 a 16 en 2023 y 2024. En Andalucía, el número se ha mantenido en 2 oficinas a lo largo del periodo analizado.

Estos datos confirman la transformación del sector financiero, con una clara tendencia a la reducción de la red de oficinas físicas en favor de la digitalización y la banca online.

*Tabla 3.4.2. Número de oficinas bancarias en España y Andalucía años 2008, 2023 y 2024*

	Banco de España		Entidad de depósito		Entidades financieras de crédito		Total entidades de crédito	
	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	Andalucía	España
<b>dic-08</b>	23	2	45.662	7.010	403	75	46.065	7.085
<b>dic-23</b>	16	2	17.603	3.122	76	16	17.679	3.138
<b>dic-24</b>	16	2	17.382	3.067	71	13	17.453	3.080

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Estadístico del Banco de España

<sup>54</sup> Se utiliza este año como referencia por el Banco de España por ser el año de la crisis financiera que supuso la reorganización del sistema bancario.

<sup>55</sup> Los datos de 2024 corresponden a septiembre del mismo, últimos datos proporcionados por el Banco de España en su boletín.

El cierre de oficinas bancarias ha repercutido en la accesibilidad a los servicios financieros presenciales, una tendencia ya señalada en informes anteriores. Este proceso responde, en gran medida, a la digitalización del negocio bancario y a la reestructuración del sector tras la crisis financiera de 2008. Además, según el Banco de España, estos cambios se han desarrollado en un contexto demográfico marcado por el envejecimiento de la población y la despoblación rural, factores que inciden directamente en la demanda de servicios bancarios. En consecuencia, la reducción del acceso presencial a estos servicios supone un desafío tanto para las entidades bancarias como para las Administraciones públicas, especialmente en lo que respecta a la vulnerabilidad de determinados colectivos ante el riesgo de exclusión financiera.

El sector financiero en Andalucía ha atravesado un proceso profundo de reestructuración, marcado por la desaparición de numerosas cajas de ahorro, fusiones entre entidades y una drástica reducción de oficinas y personal. Este proceso, en línea con la dinámica nacional, ha transformado el mapa bancario andaluz. En poco más de 15 años, el número de entidades operando en la comunidad autónoma se ha reducido considerablemente. Las antiguas cajas andaluzas fueron absorbidas o integradas en grupos más amplios, como en los casos de Unicaja con Liberbank o la fusión de Cajasur con Kutxabank, o Cajasol con La Caixa.

Esta carencia de Andalucía de un tejido financiero propio e integrado con el territorio es un elemento que acarrea consecuencias como la falta de capacidad de inversión estratégica y reduce su competitividad frente a regiones españolas y europeas que sí cuentan con un sistema financiero propio.

Además, es conveniente señalar el papel vertebrador que presentan en este momento las cajas rurales en Andalucía, desempeñando un papel crucial en la prestación de servicios financieros, especialmente en áreas rurales, contribuyendo a la cohesión territorial y facilitando el acceso al crédito y al ahorro en comunidades que, de otro modo, podrían enfrentar exclusión financiera. Entre ellas podemos citar a Caja Rural del Sur y Cajamar por su tamaño.

## Cuadro de principales datos 3.4. Sector servicios

### *PRINCIPALES DATOS SECTOR SERVICIOS EN ANDALUCÍA*

---

- El sector servicios es el principal motor económico y de empleo en Andalucía, con un peso en la ocupación que ha crecido del 75,1% en 2021 al 77,0% en 2024, superando la media de España.
  - La crisis de 2020 impactó severamente en el sector, con una caída del -10,23%, afectando especialmente al comercio, transporte y hostelería (-23,7%). Sin embargo, la recuperación fue rápida en 2021 y 2022, con crecimientos del 8,32% y 8,57%, respectivamente.
  - El turismo ha superado los niveles prepandemia, con 36 millones de visitantes en 2024 frente a los 32,5 millones de 2019. El gasto medio diario ha aumentado hasta 82,18 euros en 2024, reflejando una recuperación sostenida.
  - Desde 2023, el crecimiento del sector se ha desacelerado, con tasas más moderadas en comercio, transporte y hostelería (2,9% en 2024) y en actividades profesionales (1,3% en 2024), lo que sugiere una estabilización tras la recuperación postpandemia.
  - El comercio minorista en Andalucía ha mostrado un mejor desempeño que la media de España en términos de empleo y volumen de negocio, con picos en la ocupación durante los meses de verano y diciembre, impulsados por el turismo y las campañas comerciales.
-





# 24

**BLOQUE II**  
**FACTORES PRODUCTIVOS**  
**DE LA ECONOMÍA ANDALUZA**



## BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

### 4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ

Este capítulo examina la estructura, demografía y dinámica empresarial en Andalucía, así como la evolución de las sociedades mercantiles. El análisis se desarrolla a nivel autonómico, provincial, y en comparación con la media de España.

Las principales fuentes de información utilizadas incluyen el Directorio Central de Empresas (DIRCE), la Estadística de Sociedades Mercantiles y la Encuesta sobre Innovación en las Empresas del INE, así como la Estadística de Empresas Inscritas en la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social. También se han consultado el Directorio de Empresas y Establecimientos con Actividad Económica en Andalucía y la Estadística sobre Sociedades Mercantiles en Andalucía (SOCMER), ambas del IECA, junto con los informes de Andalucía TRADE.

#### 4.1. Estructura y demografía empresarial

En primer lugar, atendiendo al DIRCE, el número de empresas en Andalucía a 1 de enero de 2024 fue de 529.087 frente a las 520.870 de 2023. Supone un incremento del 1,58% en el último año.

Según el DIRCE en Andalucía se ubicaban el 16,25% de las empresas a nivel estatal, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (con un 18,51% de las empresas) y por delante de la Comunidad de Madrid (donde se ubican el 15,78%).

Atendiendo al ámbito provincial, Málaga (136.848) y Sevilla (119.946) se encuentran entre las provincias con mayor número de empresas, siendo superadas por Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante.

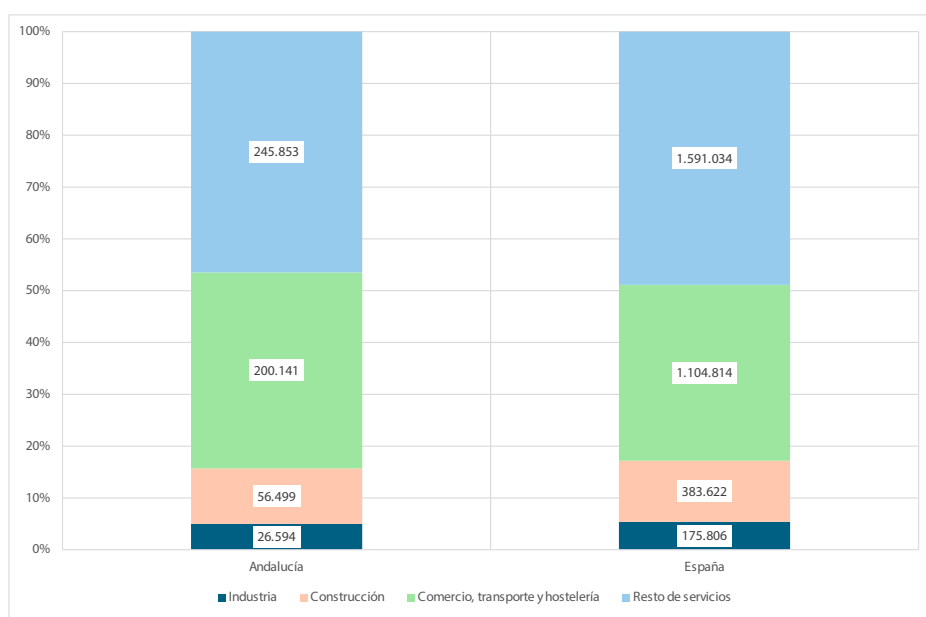
En el año 2024 la densidad empresarial de Andalucía fue de 61,29 empresas por mil habitantes, superior al dato de 2023 que fue de 60,68 empresas por mil habitantes. A nivel nacional el dato es de 66,95 empresas por cada mil habitantes en 2024 y 66,71 en 2023. Hay un aumento de la densidad a ambos niveles, siendo mayor el aumento en Andalucía.

En cuanto a las empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social<sup>56</sup> llegaron en diciembre de 2024 a las 269.032, mientras que en diciembre de 2023 la cifra fue de 263.766 empresas, un aumento de 5.265 empresas (un 2% de incremento interanual). Con respecto al total de España, Andalucía supone el 20% de las empresas inscritas. Estas empresas tienen un empleo asociado de 2,54 millones de trabajadores, lo que supone un incremento del 4,9% respecto a 2.023 (2,42 millones de trabajadores). Andalucía supone el 15,7% del empleo nacional, siendo la plantilla media en las empresas andaluzas de 9 empleos frente a los 12 de la media del país.

Abundando en los datos de empresas inscritas en la Seguridad Social, del total andaluz, (269.032), un 64,6% pertenecen al sector servicios, un 21% al sector agrario, un 8,4% a la Construcción y un 6% al sector industrial. En España un 73,8% de las empresas inscritas en la Seguridad Social pertenece al sector servicios, seguida en importancia por construcción (10,3%), sector agrario (8,2%) e industria (7,7%).

Según se aprecia en el Gráfico 4.1.1, el peso de la industria, construcción y resto de servicios en España es superior al de Andalucía, mientras que en Andalucía es superior el peso de comercio, transporte y hostelería. Es necesario reseñar que el DIRCE no recoge información del sector primario.

Gráfico 4.1.1. Distribución de empresas por sectores en Andalucía y España. 2024



Fuente: INE. DIRCE

<sup>56</sup> Datos extraídos de "Datos extraídos de "Estadísticas de Empresas Inscritas en la Seguridad Social", Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Una cuestión principal con respecto a una mayor competitividad en una economía moderna es el tamaño de las empresas. Las empresas de mayor tamaño son más competitivas por las economías de escala, una mayor capacidad de innovación e inversión y un mejor acceso a mercados y financiación.

La distribución empresarial por número de asalariados<sup>57</sup> en Andalucía y en el conjunto de España refleja una alta concentración de empresas sin empleados o con plantillas reducidas.

En primer lugar, atendiendo a los datos de la Tabla 4.1.1, en Andalucía, el 52,94% de las empresas no tiene asalariados, un porcentaje ligeramente superior al 51,99% registrado en el conjunto de España. De manera similar, las empresas con entre 1 y 2 trabajadores representan el 28,33% en la comunidad autónoma, mientras que en el país suponen el 29,34%. Este dato indica una menor presencia de microempresas con asalariados en Andalucía en comparación con la media nacional.

Por otro lado, en los tramos intermedios, se observa que las empresas con entre 3 y 5 trabajadores, así como entre 6 y 9 trabajadores, tienen un peso mayor en Andalucía. Sin embargo, en los segmentos de 10 a 19 asalariados y de 20 a 49 asalariados, la proporción es algo inferior en la comunidad autónoma, con un 2,49% y un 1,30%, respectivamente, frente al 2,61% y al 1,49% en el conjunto del país.

En cuanto a las empresas de mayor tamaño, aquellas con más de 50 asalariados tienen una presencia menor en Andalucía en comparación con España. Así, las empresas entre 50 y 99 trabajadores representan el 0,30% en la comunidad autónoma, mientras que en el país alcanzan el 0,40%. Esta diferencia se amplía en las empresas con 100 a 199 trabajadores, donde el peso en Andalucía es del 0,14%, frente al 0,20% a nivel nacional. Además, en los segmentos superiores, como las empresas con más de 1.000 empleados, la proporción andaluza, del 0,016%, es prácticamente la mitad de la nacional, que asciende al 0,031%.

En definitiva, los datos por estrato de asalariados reflejan que en Andalucía predomina una estructura empresarial atomizada, como en España, con mayor peso de empresas sin asalariados y de pequeño tamaño, mientras que en España la presencia de compañías de mayor dimensión (a partir de más de 50 trabajadores) es más significativa.

---

<sup>57</sup> Única variable sobre la dimensión empresarial que permite analizar el DIRCE.

Tabla 4.1.1. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2024

	Andalucía	España
<b>Sin asalariados</b>	52,94%	51,99%
<b>De 1 a 2</b>	28,33%	29,34%
<b>De 3 a 5</b>	10,30%	9,72%
<b>De 6 a 9</b>	4,08%	4,05%
<b>De 10 a 19</b>	2,49%	2,61%
<b>De 20 a 49</b>	1,30%	1,49%
<b>De 50 a 99</b>	0,30%	0,40%
<b>De 100 a 199</b>	0,14%	0,20%
<b>De 200 a 249</b>	0,03%	0,04%
<b>De 250 a 999</b>	0,08%	0,12%
<b>De 1.000 a 4.999</b>	0,02%	0,03%
<b>De 5.000 o más asalariados</b>	0,00%	0,01%

Fuente: INE. DIRCE

La distribución de empresas activas según su condición jurídica en 2024 presenta diferencias entre Andalucía y el conjunto de España.

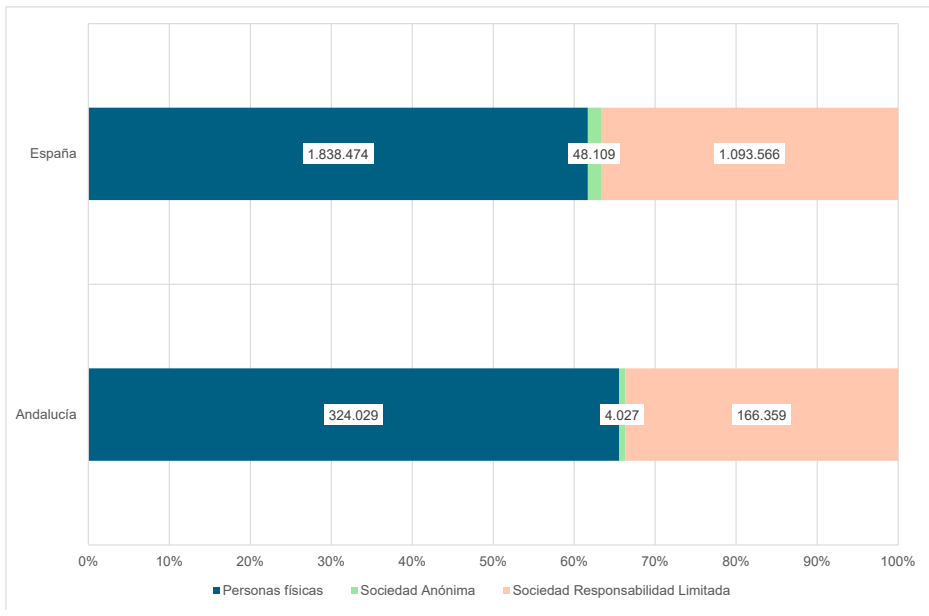
En Andalucía, el 61,2% de las empresas corresponde a personas físicas, mientras que en España este tipo de entidades representa el 56,5% del total. Esto indica una mayor presencia de autónomos y pequeños negocios en la comunidad autónoma en comparación con el conjunto del país. Por su parte, las sociedades de responsabilidad limitada suponen el 31,4% en Andalucía, un porcentaje inferior al 33,6% registrado a nivel nacional.

En cuanto a las sociedades anónimas, su peso en Andalucía es del 0,8%, mientras que en España alcanza el 1,5%. Esta diferencia confirma la menor presencia de grandes empresas en la comunidad autónoma.

Por último, el grupo de “otros” tipos jurídicos, que incluye cooperativas y otras formas societarias, representa el 6,6% del total en Andalucía, frente al 8,5% en el conjunto del país.

En definitiva, la estructura empresarial andaluza se caracteriza por una mayor proporción de empresarios individuales y un menor peso de las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada en comparación con el conjunto de España.

Gráfico 4.1.2. Distribución de empresas activas por condición jurídica en Andalucía y España. 2024



Fuente: INE. DIRCE

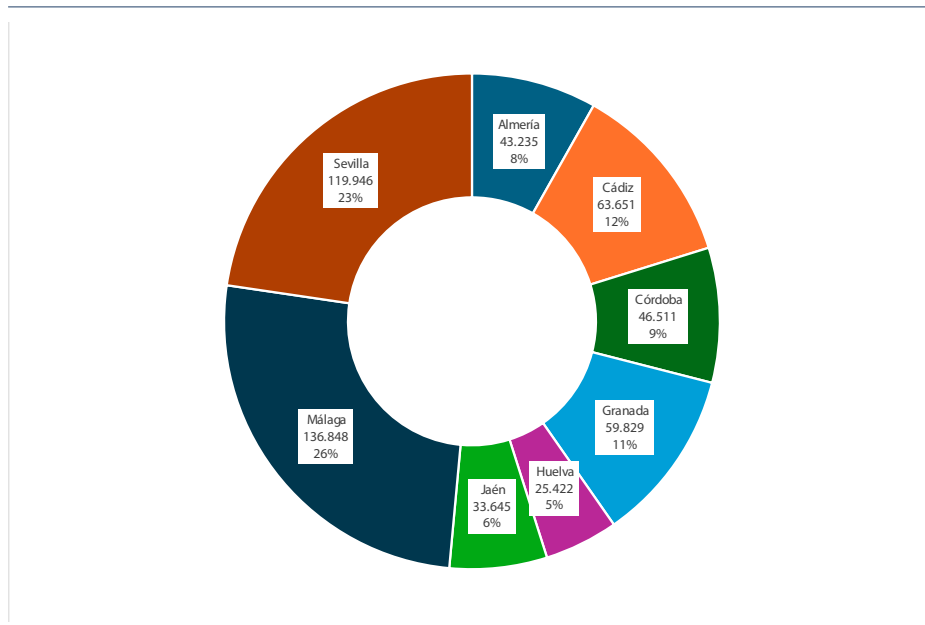
La distribución provincial del tejido empresarial en Andalucía muestra diferencias significativas entre territorios, apreciable en el Gráfico 4.1.3.

Málaga y Sevilla son las provincias con mayor número de empresas, representando entre ambas casi el 50% del total andaluz. Este dato refleja el peso de sus economías, caracterizadas por un alto dinamismo en sectores como el turismo, los servicios y la tecnología. Cádiz y Granada también presentan una participación destacada. En estos casos, la actividad económica está diversificada entre el sector industrial, el comercio y el turismo.

Córdoba, Almería y Jaén son las siguientes en peso, reflejando un tejido empresarial más vinculado a la agroindustria. Por último, Huelva cuenta con el menor porcentaje, con un 4,80% del total de empresas en la comunidad autónoma.

Estos datos ponen de manifiesto las diferencias territoriales en la distribución empresarial dentro de Andalucía, con una mayor concentración en las provincias de mayor población, más dinámicas y diversificadas.

Gráfico 4.1.3. Distribución del número de empresas por provincias en Andalucía. 2024



Fuente: INE. DIRCE

Con respecto a la situación de las Sociedades Cooperativas en Andalucía<sup>58</sup>, en 2024 se constituyeron 366, 12 más que en 2023 (354 Sociedades Cooperativas constituidas), y se dieron de baja 105 Sociedades Cooperativas, 11 más que en 2023 (94 Sociedades Cooperativas dadas de baja).

## Cuadro de principales datos 4.1. Estructura y demografía empresarial

### DATOS PRINCIPALES ESTRUCTURA Y DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL

- **Número total de empresas:** En 2024, Andalucía contaba con 529.087 empresas, lo que supone un incremento del 1,58% respecto a 2023. La comunidad autónoma representa el 16,25% del total de empresas en España, situándose como la segunda tras Cataluña.
- **Densidad empresarial:** En 2024, Andalucía registró 61,29 empresas por cada mil habitantes, una cifra superior a la del año anterior (60,68). Sin embargo, sigue por debajo de la media nacional (66,95).
- **Empresas inscritas en la Seguridad Social:** En diciembre de 2024, Andalucía contaba con 268.984 empresas inscritas en la Seguridad Social, con un aumento de 5.218 empresas respecto al año anterior (1,98% más).

<sup>58</sup> Datos extraídos de "Estadística sobre economía social en Andalucía". Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía.

- Estructura empresarial por tamaño: El 52,94% de las empresas andaluzas no tiene asalariados, un porcentaje superior al 51,99% de España. En los segmentos de mayor tamaño, Andalucía tiene una menor proporción de empresas con más de 50 trabajadores en comparación con el conjunto del país.
- Distribución provincial del tejido empresarial: Málaga y Sevilla concentran el mayor número de empresas, con un 25,86% y un 22,67% del total andaluz, respectivamente. Huelva es la provincia con menor peso empresarial, con un 4,80%.

## 4.2. Dinámica y evolución empresarial

La dinámica y evolución empresarial se analizan a través de varios indicadores clave que permiten medir la creación, supervivencia y transformación de las empresas a lo largo del tiempo. Entre ellos, destacan el número de nuevas empresas y su tasa de mortalidad, la capacidad de exportar a otros mercados, la inversión en innovación y digitalización. Además, la influencia del entorno económico y regulador condiciona el crecimiento y la competitividad empresarial.

En primer lugar, es necesario hablar del gasto en I+D<sup>59</sup>, como se describe en profundidad en el capítulo 6 de este informe, se observa que la mayor parte de la inversión en I+D en la comunidad autónoma la realiza el sector público. Por una parte, las AAPP y universidades destinaron 1.495 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 65% del gasto total en I+D en Andalucía. Por otra parte, las empresas e IPSFL realizaron un gasto de 789 millones de euros de euros, que equivale al 35% del total. A nivel nacional, el gasto interno en I+D del sector empresarial e IPSFL alcanzó 12.678 millones de euros, lo que supone una proporción mucho mayor respecto al total. En cambio, el gasto de las AAPP y universidades ascendió a 9.700 millones de euros, evidenciando un mayor equilibrio entre el gasto público (43,35%) y privado (56,65%) en el conjunto del país.

Como se cita en el epígrafe 2.1.2 Inversión en Investigación y Desarrollo de este informe, en 2023, el gasto privado en Investigación y Desarrollo (I+D) en Andalucía representó el 0,38% del PIB, un valor que, si bien supone una leve mejora respecto al año anterior (+0,024 puntos), se mantiene muy por debajo de la media de España (0,846%), de la eurozona (1,524%) y de la UE-27 (1,504%).

---

<sup>59</sup> El gasto empresarial en I+D actúa como un indicador clave de la capacidad innovadora del tejido productivo. Una mayor inversión en investigación y desarrollo suele ir acompañada de un entorno empresarial más dinámico, caracterizado por la creación de nuevas empresas, la renovación de productos y procesos, y la mejora de la productividad.

Con respecto a la internacionalización de empresas<sup>60</sup> los datos de exportaciones por provincia son reveladores. Según se aprecia en la tabla siguiente las exportaciones de Andalucía en 2024 han experimentado un crecimiento del 12,9% respecto al año anterior, alcanzando un total de 40.173 millones de euros. Sin embargo, la evolución ha sido desigual entre provincias.

*Tabla 4.2.1. Exportaciones por provincias de Andalucía, resultados por provincias. 2023-2024 provisional. Millones de euros*

	2023	2024(p)	Incremento interanual	% exportaciones de Andalucía 2024(p)
Almería	52,94%	51,99%	11,9%	14,2%
Cádiz	28,33%	29,34%	-3,1%	18,5%
Córdoba	10,30%	9,72%	24,3%	8,3%
Granada	4,08%	4,05%	25,0%	4,4%
Huelva	2,49%	2,61%	3,2%	18,2%
Jaén	1,30%	1,49%	17,1%	3,5%
Málaga	0,30%	0,40%	10,4%	8,1%
Sevilla	0,14%	0,20%	33,1%	24,8%
Andalucía	0,03%	0,04%	12,9%	100,0%

Fuente: Agencia TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza

Se constata que no existe a nivel andaluz un registro estadístico actualizado del número de empresas exportadoras, un indicador interesante para el análisis.<sup>61</sup>

Un dato clave es la tasa de supervivencia de las empresas. La Tabla 4.2.2 refleja la evolución de la probabilidad de supervivencia empresarial en diferentes periodos de tiempo, diferenciando entre el conjunto de empresas y aquellas de nueva creación.

En términos generales, la probabilidad de supervivencia de las empresas establecidas muestra una ligera tendencia a la baja en 2023 en comparación con los años anteriores. La tasa de supervivencia a un año desciende del 0,90 en 2022 al 0,83 en 2023, lo que indica un entorno más desafiante para las empresas en el corto plazo. A más largo plazo, las tasas a

<sup>60</sup> La internacionalización de las empresas constituye uno de los principales motores de la dinámica empresarial. Aquellas firmas que acceden a mercados exteriores suelen presentar mayores niveles de innovación, productividad y estabilidad, lo que se traduce en una mayor capacidad de expansión, diversificación y generación de empleo.

<sup>61</sup> Se pide al gobierno andaluz su inclusión en los planes estadísticos del IECA, al igual que las estadísticas sobre comercio electrónico.

tres y cuatro años también reflejan una leve reducción, aunque a cinco años se observa una ligera mejora (del 0,60 en 2022 al 0,62 en 2023).

En cuanto a las empresas de nueva creación, los datos evidencian una mayor vulnerabilidad. La probabilidad de supervivencia al primer año cae de forma notable en 2023, pasando del 0,84 en 2022 al 0,70, lo que sugiere un mayor impacto de factores adversos en las nuevas iniciativas empresariales. Sin embargo, la tasa de supervivencia a dos años se mantiene relativamente estable, mientras que en plazos más largos (tres y cuatro años) se observan altibajos, sin una tendencia clara. A cinco años, la tasa mejora respecto a 2022, aunque sigue lejos de los niveles de 2021.

En conjunto, los datos reflejan una mayor dificultad para la consolidación de nuevas empresas en 2023, con un contexto más exigente en los primeros años de actividad. La evolución de las tasas de supervivencia a largo plazo sugiere que, aunque muchas empresas desaparecen en los primeros años, las que logran superar esta fase inicial tienen mayores probabilidades de estabilidad.

*Tabla 4.2.2. Probabilidad de supervivencia en empresas de Andalucía, establecidas y nuevas. 2021-2023*

Indicadores	2021	2022	2023
Probabilidad de supervivencia empresas a 1 año	0,89	0,90	0,83
Probabilidad de supervivencia empresas a 2 años	0,80	0,82	0,77
Probabilidad de supervivencia empresas a 3 años	0,74	0,75	0,72
Probabilidad de supervivencia empresas a 4 años	0,63	0,70	0,67
Probabilidad de supervivencia empresas a 5 años	0,60	0,60	0,62
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 1 año	0,79	0,84	0,70
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 2 años	0,64	0,68	0,69
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 3 años	0,59	0,57	0,55
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 4 años	0,35	0,55	0,48
Probabilidad de supervivencia empresas nuevas altas a 5 años	0,49	0,34	0,49

*Fuente: IECA. Explotación estadística de Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía. (DIRCE)*

Según la Estadística de Sociedades Mercantiles del INE<sup>62</sup>, con datos provisionales de 2024, en el conjunto de España se crearon 117.990 sociedades mercantiles, un 9,1% más que en 2023. Así, en Andalucía 20.085 sociedades mercantiles fueron creadas en 2024, por las

<sup>62</sup> <https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/SM1224.htm#:~:text=La%20Estadística%20de%20Sociedades%20Mercantiles,30%20de%20abril%20de%201938.>

19.167 de 2023 (un 4,79% más), disolviéndose 4.325 en el mismo periodo de tiempo frente a las 3.826 sociedades mercantiles disueltas en 2023 (un 13,04% más).

En 2024, 3.920 sociedades mercantiles de Andalucía ampliaron su capital por valor de 1.643,3 millones de euros y 824 redujeron capital por 478,3 millones de euros.

En 2024 la distribución de las personas fundadoras de sociedades mercantiles en Andalucía refleja una marcada desigualdad de género en la creación de empresas. La gran mayoría de las sociedades mercantiles constituidas 2024 fueron fundadas exclusivamente por hombres con un 70,6% por el 69,9% en 2023, mientras que aquellas creadas únicamente por mujeres representan el 19,1% en 2024 por el 18,3% en 2023. Esto evidencia una menor participación femenina en la puesta en marcha de nuevas empresas, pero una mejora respecto al año anterior.

Las sociedades fundadas por grupos mixtos muestran una presencia reducida. En un 6,4% de los casos, el número de hombres y mujeres es igual, mientras que en el 0,9% la mayoría de los fundadores son hombres y en el 0,2% la mayoría son mujeres. Estos datos reflejan que las iniciativas empresariales conjuntas entre ambos sexos siguen siendo minoritarias.

Por otro lado, el 2,7% de las sociedades fueron creadas exclusivamente por personas jurídicas, lo que indica que una parte del tejido empresarial responde a decisiones corporativas más que individuales.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto la brecha de género en la creación de empresas en Andalucía, con una notable preponderancia de sociedades impulsadas por hombres y una menor representación de mujeres en el emprendimiento.

*Tabla 4.2.3. Personas fundadoras de sociedades mercantiles por sexo en Andalucía. 2024 provisional*

Personas fundadoras	Totales sociedades constituidas	%
<b>Solo hombres</b>	14.139	70,6
<b>Solo mujeres</b>	3.822	19,1
<b>Mayoría hombres</b>	184	0,9
<b>Mayoría mujeres</b>	50	0,2
<b>Igual número de hombres y mujeres</b>	1.272	6,4
<b>Solo personas jurídicas</b>	549	2,7
<b>Total</b>	20.016	100,0

Fuente: IECA. Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía (SOCMER)

Conjuntamente, al analizar los datos sobre sociedades laborales y cooperativas<sup>63</sup>, correspondientes a 2024, se observa que se constituyeron un total de 366 cooperativas, que incorporaron a 1.154 personas como socias. De estas, 475 fueron mujeres, lo que representa el 41,16% del total, mientras que 673 fueron hombres, equivalente al 58,31%. Además, se contabilizaron 6 socios jurídicos, lo que supone el 0,52 %.

Por otro lado, en el ámbito de las sociedades laborales, durante 2024 se constituyeron 10 sociedades limitadas laborales, sin que se registrara la creación de ninguna sociedad anónima laboral. En estas nuevas sociedades participaron 44 personas socias. De ellas, 7 fueron socios capitalistas, distribuidos entre 4 mujeres y 3 hombres. Asimismo, se registraron 33 socios trabajadores, de los cuales 21 eran mujeres y 12 hombres. Finalmente, el conjunto de personas socias se completó con 4 socios jurídicos, dos de carácter público y dos de carácter privado.

## Cuadro de principales datos 4.2. Dinámica y evolución empresarial

### PRINCIPALES DATOS DINÁMICA Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL

- Supervivencia empresarial en descenso: La probabilidad de supervivencia de las empresas establecidas a un año cayó del 0,90 en 2022 al 0,83 en 2023, reflejando un entorno más difícil. En el caso de las empresas de nueva creación, la tasa de supervivencia al primer año disminuyó aún más, del 0,84 en 2022 al 0,70 en 2023.
- Las empresas necesitan incrementar su I+D: En Andalucía, el sector público representó el 65% del gasto en I+D (1.495,6 millones de euros), mientras que las empresas e IPSFL aportaron el 35% (789,9 millones de euros). En España, la inversión privada es mayoritaria, con un 56,65% del total.
- Crecimiento de las exportaciones andaluzas: En 2024, las exportaciones de Andalucía aumentaron un 12,9% respecto a 2023, alcanzando 40.173 millones de euros. Sevilla lideró con 9.977 millones (+33,1%), seguida de Cádiz (7.416 millones, -3,1%) y Huelva (7.313 millones, +3,2%). Este dato indica un tejido empresarial más competitivo y adaptativo.
- Aumento de la creación de sociedades mercantiles: En 2024 se crearon 20.085 sociedades en Andalucía, un 4,79% más que en 2023. Además, 3.920 ampliaron su capital en 1.643,3 millones de euros, mientras que 4.325 se disolvieron (un 13,04% más que en 2023).
- Desigualdad de género en la creación de empresas: El 70,6% de las nuevas sociedades mercantiles andaluzas fueron fundadas solo por hombres, mientras que solo el 19,1% fueron creadas exclusivamente por mujeres. Las empresas con igual número de fundadores hombres y mujeres representan el 6,4%.

<sup>63</sup> Fuente: Estadística sobre economía social en Andalucía. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. [https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/annual?CodOper=b3\\_1514&idNode=77453](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/annual?CodOper=b3_1514&idNode=77453)



## 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

### 5.1. Población en Andalucía

#### 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional

De acuerdo con el Censo Anual de Población del INE, Andalucía contaba con 8.631.862 habitantes a fecha de 1 de enero de 2024, lo que la convierte en la comunidad autónoma más poblada de España, con el 17,8% del total de la población del país.

En cuanto a la estructura demográfica de Andalucía en 2024, destacan las siguientes características:

- Distribución por sexo: La población de mujeres representa el 50,8% del total (4.382.507 mujeres), mientras que la de hombres es del 49,2% (4.249.355 hombres).
- Envejecimiento poblacional: Las personas de 65 años o más constituyen el 18,69% de la población, porcentaje que continúa en ascenso debido al proceso de envejecimiento. Sin embargo, esta cifra es inferior a la media española (20,42%).
- Edad media: La edad promedio en Andalucía se sitúa en 43,24 años, un valor inferior al de España (44,37 años). Este indicador ha seguido una tendencia creciente desde 1975, reflejando el progresivo envejecimiento de la sociedad.

Respecto a la dinámica demográfica del último año disponible (2023), los datos muestran un crecimiento natural negativo:

- Saldo vegetativo: Andalucía presenta un saldo de -1,54‰ habitantes, en línea con la tendencia española, donde la cifra alcanza -2,35‰.
- Tasa bruta de natalidad: En Andalucía se registran 7,13 nacimientos por cada mil habitantes, un valor superior a la media del país (6,61‰). No obstante, esta tasa mantiene una tendencia descendente desde 2009, con la excepción de 2014.
- Tasa bruta de mortalidad: En Andalucía es de 8,68 defunciones por mil habitantes, cifra que se sitúa por debajo de la media española (8,96‰).
- Esperanza de vida: Se ha elevado hasta 82,49 años, superando la del año anterior, aunque aún es inferior a la media nacional (83,77 años).

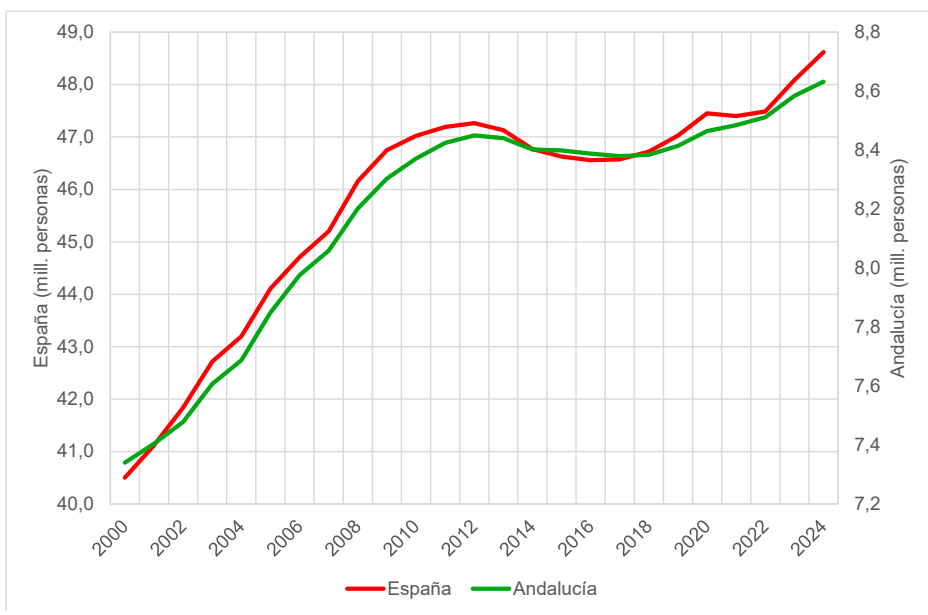
En relación con la evolución, Andalucía ha sumado 47.715 habitantes en 2024, lo que supone un aumento del 0,56% respecto al año anterior. En España, el ascenso es de 534.334 personas, con un crecimiento relativo del 1,11%, un ritmo superior al de Andalucía. En esta evolución un papel importante lo desempeñan los flujos migratorios, tal y como se expondrá posteriormente.

En el gráfico siguiente, se ilustra la evolución de la población en Andalucía y España entre 2000 y 2024, reflejando tendencias demográficas similares en ambos territorios. En términos relativos, Andalucía ha experimentado un crecimiento del 17,6% en estos 24 años, mientras que el conjunto del país ha aumentado un 20,4%.

Desde el año 2000, la población andaluza ha registrado un crecimiento continuo, aunque con periodos afectados por crisis financieras, aumentando de 7,3 millones de habitantes a 8,6 millones en 2024.

Por último, hay que destacar que Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma más poblada de España, aunque no obstante, su peso demográfico ha disminuido ligeramente, debido a un crecimiento menor que la media española.

Gráfico 5.1.1. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2024



Fuente: CARL. SERCLA. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

La evolución de la población es el resultado entre el saldo vegetativo, diferencia entre nacimientos y defunciones, y los saldos migratorios, inmigraciones y emigraciones.

El Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2023. muestra el crecimiento de la población por cada mil habitantes en España y

las comunidades autónomas. Andalucía registra un crecimiento de 5,54‰, situándose por debajo de la media española, que alcanza el 11,05‰. En comparación con el resto de las comunidades autónomas, Andalucía ocupa una posición intermedia.

En el extremo superior de la tabla, Madrid es la comunidad con el mayor crecimiento poblacional, alcanzando un 19,79‰, seguida de la Comunidad Valenciana (19,57‰) y Illes Balears (17,91‰).

Estos datos reflejan que, aunque Andalucía sigue aumentando su población, lo hace a un ritmo inferior al promedio español y por debajo de las comunidades que encabezan el crecimiento demográfico.

En relación con el saldo vegetativo, Gráfico 5.1.3, se observa que en la mayoría de los casos son valores negativos, lo que indica que las defunciones superaron a los nacimientos. Andalucía presenta un saldo vegetativo de -1,54‰, lo que supone una pérdida de población por esta vía, aunque en menor medida que la media española, que se sitúa en -2,35‰. En comparación con otros territorios, Andalucía se encuentra entre las comunidades con un menor descenso, con un saldo menos negativo que el de Galicia (-6,95‰) o Asturias (-8,40‰) que registran las mayores caídas.

Por el contrario, las únicas comunidades con saldo vegetativo positivo son Melilla (3,2‰), Ceuta (1,5‰) y Murcia (0,4‰), lo que indica que en estos territorios los nacimientos superan a las defunciones.

Estos datos reflejan la tendencia generalizada de envejecimiento de la población y descenso de la natalidad en España. Aunque Andalucía sigue registrando un saldo negativo, su situación es menos pronunciada en comparación con otras comunidades.

En cuanto al saldo migratorio, en términos generales, todas las comunidades autónomas presentan un saldo migratorio positivo, lo que indica que han recibido más población de la que han perdido por emigración.

Andalucía registra un saldo migratorio de 7,31‰, lo que contribuye a compensar su saldo vegetativo negativo de -1,54‰. A pesar de este dato favorable, Andalucía se sitúa por debajo de la media de España (13,28‰) en saldo migratorio, siendo Madrid quien encabeza la lista con el saldo migratorio más alto (+21,68‰), seguida por la Comunitat Valenciana (+19,42‰) y Cataluña (+15,94‰).

Andalucía crece demográficamente gracias a la migración, aunque a un ritmo inferior al de otras comunidades. Su saldo vegetativo es negativo, pero la pérdida es menor que en otros territorios.

Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2023

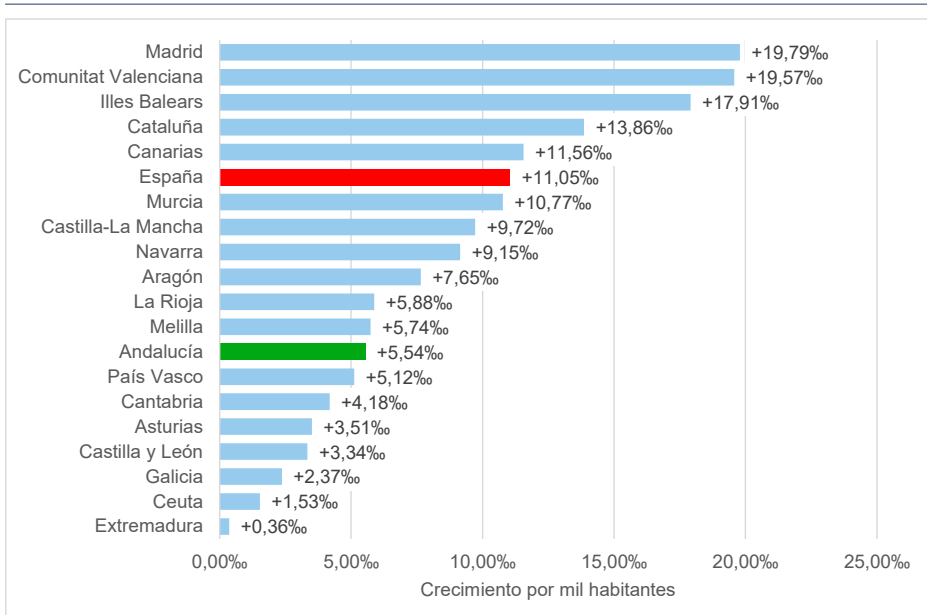
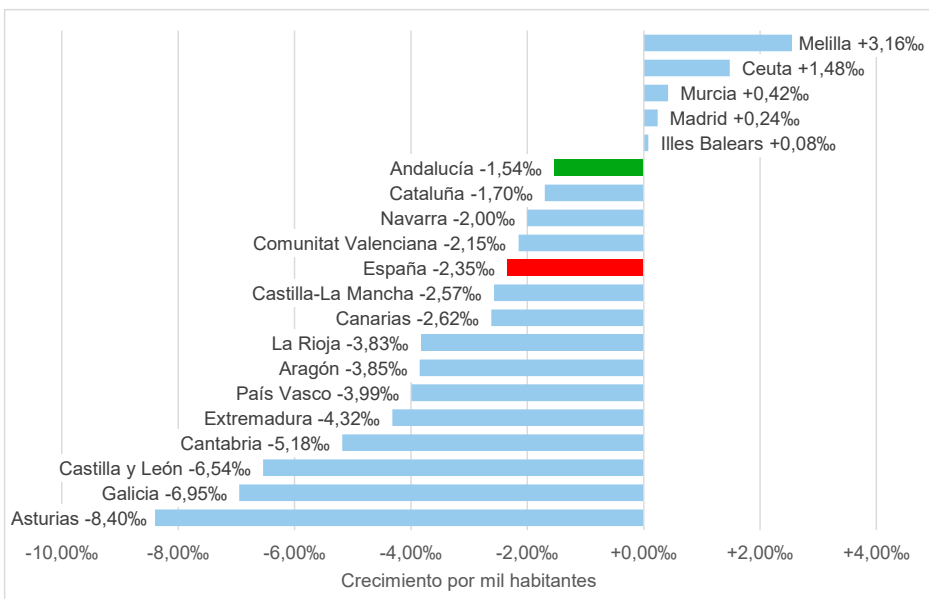
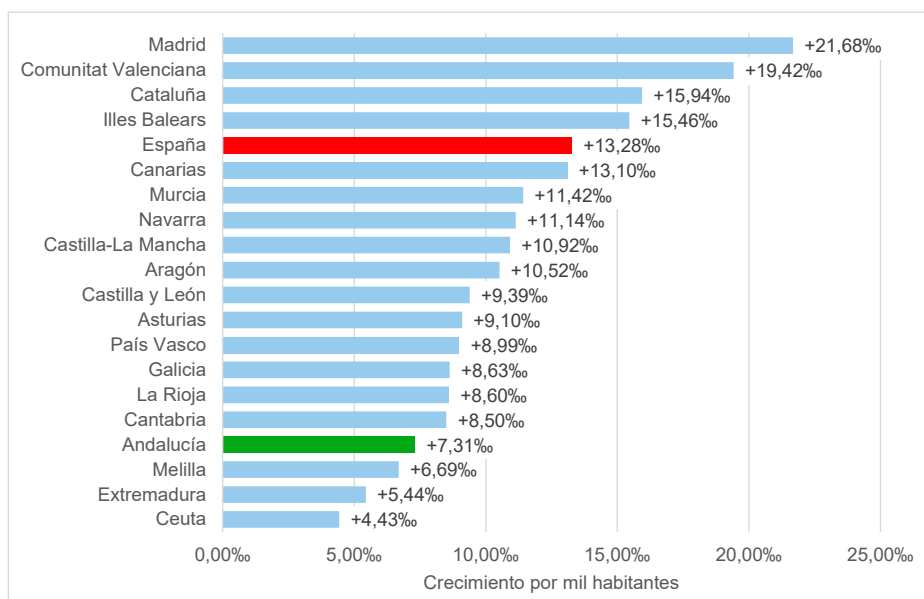


Gráfico 5.1.3. Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023



Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores

Gráfico 5.1.4. Saldo migratorio por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023



Fuente: INE. Censo Anual de Población. Indicadores

La pirámide de población de Andalucía presenta una estructura demográfica similar a la de España, aunque con algunas diferencias destacadas. En ambos casos, la proporción de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres, representando el 50,77% de la población en Andalucía y el 50,99% en España.

El análisis por grupos de edad refleja un envejecimiento progresivo de la población, con una menor proporción de menores y jóvenes en comparación con los grupos de edad más avanzados. En Andalucía, la población infantil (0-4 años) representa solo el 3,87% del total, mientras que en España esta cifra es del 3,59%. A medida que avanza la edad, se observa un incremento en el peso relativo de las cohortes de mayor edad, aunque Andalucía cuenta con una proporción ligeramente inferior de personas mayores de 65 años en comparación con la media española.

Uno de los aspectos más notables es la diferencia en la longevidad entre hombres y mujeres, un fenómeno que se observa tanto en Andalucía como en el conjunto del país. En los grupos de edad más avanzados (85 años y más), la proporción de mujeres es significativamente mayor, lo que refleja una mayor esperanza de vida femenina.

Andalucía sigue la tendencia demográfica general de España, caracterizada por el envejecimiento de la población y una baja tasa de natalidad. Sin embargo, presenta una estructura algo más joven que la media del país, lo que sugiere que, aunque enfrenta los mismos desafíos demográficos que el conjunto de España, su proceso de envejecimiento es menos acelerado.

Gráfico 5.1.5. Pirámide de población de Andalucía. 2024

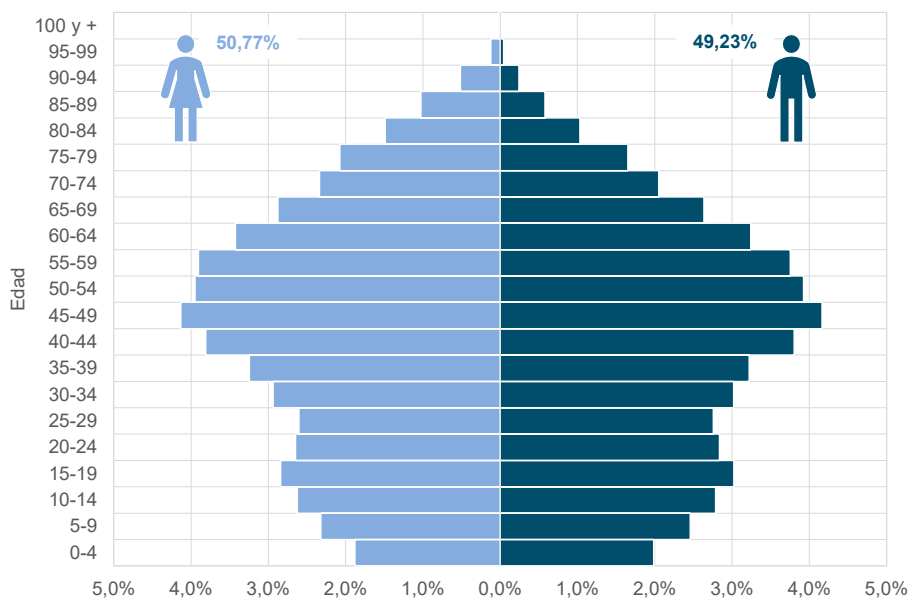
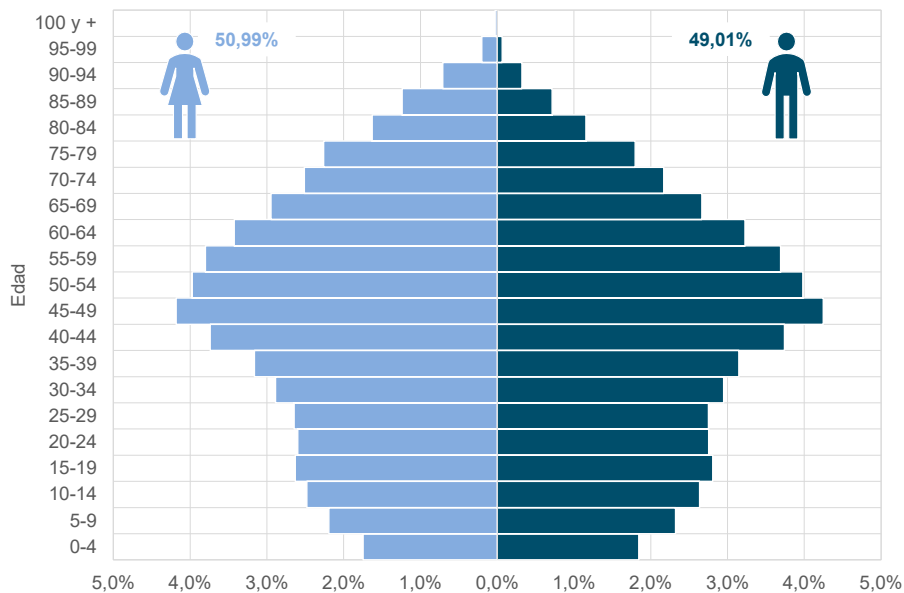


Gráfico 5.1.6. Pirámide de población de España. 2024



Fuente: INE. Censo Anual de Población

La estructura por grandes grupos de edad refleja un envejecimiento progresivo, con un aumento del 2,88% en la población de 65 y más años, mientras que la población infantil y juvenil (0-15 años) sigue disminuyendo, con una variación relativa de -1,75%.

La población en edad laboral (16-64 años) ha crecido un 0,46%, lo que indica que, pese al envejecimiento, el peso de este segmento sigue siendo predominante (66,04% del total).

Andalucía sigue la misma tendencia que España en cuanto al envejecimiento poblacional y la reducción de la población joven, lo que plantea retos futuros en múltiples ámbitos, pudiéndose destacar la sostenibilidad del sistema de pensiones y mercado laboral.

*Tabla 5.1.1. Estructura de la población de Andalucía por sexo y grandes grupos de edad. 2024*

	Población	% respecto del total	Var. Relativa
<b>TOTAL</b>	<b>8.631.862</b>	<b>100,00%</b>	<b>+0,56%</b>
<b>0-15</b>	1.318.161	15,27%	-1,75%
<b>16-64</b>	5.700.488	66,04%	+0,46%
<b>65 y +</b>	1.613.213	18,69%	+2,88%
<b>HOMBRES (TOTAL)</b>	<b>4.249.355</b>	<b>49,23%</b>	<b>+0,46%</b>
<b>0-15</b>	678.457	7,86%	-1,76%
<b>16-64</b>	2.859.471	33,13%	+0,37%
<b>65 y +</b>	711.427	8,24%	+3,08%
<b>MUJERES (TOTAL)</b>	<b>4.382.507</b>	<b>50,77%</b>	<b>+0,65%</b>
<b>0-15</b>	639.704	7,41%	-1,74%
<b>16-64</b>	2.841.017	32,91%	+0,55%
<b>65 y +</b>	901.786	10,45%	+2,73%

Fuente: INE. Censo Anual de Población

Por otro lado, la esperanza de vida al nacer se sitúa en Andalucía en 82,49 años (Hombres: 79,87 años; Mujeres: 85,08 años). En el año 2000 este indicador era de 78,2 años. Con respecto a España (83,77 años), Andalucía tiene una esperanza de vida menor.

Los principales indicadores de estructura refuerzan la tendencia de envejecimiento observada tanto en España como en Andalucía. El Índice de envejecimiento, que mide la relación entre la población de 65 y más años y la menor de 16 años, sigue aumentando en ambas, aunque es menor en Andalucía (122,38 en 2024) que en España (142,35). Esto confirma que, aunque Andalucía también envejece, su población joven todavía tiene un peso relativamente mayor que en el conjunto del país.

En cuanto a la tasa de dependencia total, que mide la relación entre la población dependiente (menores de 16 años y mayores de 65) y la población en edad de trabajar (16-64 años), se observa que en Andalucía (51,42) es algo inferior a la española (53,29), lo que indica una proporción ligeramente mayor de población activa en la comunidad autónoma.

Andalucía mantiene una estructura demográfica más joven que la media española, pero con una evolución clara hacia el envejecimiento y una reducción del peso de la población joven, lo que plantea desafíos similares a los del conjunto del país en términos de sostenibilidad del mercado laboral y los sistemas de bienestar.

*Tabla 5.1.2. Principales indicadores de estructura de Andalucía y España. 2023-2024*

Indicadores	Andalucía		España	
	2023	2024	2023	2024
Índice de Envejecimiento	116,87	122,38	137,33	142,35
Tasa de dependencia total	51,28	51,42	53,42	53,29
Tasa de dependencia pobl. Menor de 16 años	23,64	23,12	22,51	21,99
Tasa de dependencia pobl. De 65 años y más	27,63	28,30	30,91	31,30

Fuente: INE. Censo Anual de Población

En el ámbito provincial, Málaga y Sevilla concentran la mayor parte de la población, representando juntas el 43,37% del total. En particular, Málaga (20,56%) y Sevilla (22,81%). Por otro lado, Jaén (7,17%) y Huelva (6,21%) son las provincias con menor peso demográfico, reflejando una menor atracción de población en comparación con otras provincias andaluzas.

Al analizar la evolución de la población desde el año 2000 al 2024, Andalucía ha ganado 1,29 millones de habitantes, lo que supone un crecimiento del 17,60%. Sin embargo, este aumento no ha sido homogéneo en todas las provincias.

- Málaga ha liderado el crecimiento absoluto (+495.850 personas) y relativo (+38,77%), confirmando su fuerte dinamismo demográfico.
- Almería destaca con el mayor crecimiento relativo (+46,84%), pasando de representar el 7,06% de la población andaluza en 2000 al 8,82% en 2024.
- Sevilla (+233.707, +13,47%) y Granada (+130.737, +16,16%) han registrado crecimientos importantes, aunque menos intensos que Málaga y Almería.
- Cádiz y Huelva han crecido moderadamente (+11,88% y +16,72%, respectivamente), mientras que Córdoba apenas ha aumentado (+0,66%), lo que indica una ralentización demográfica.
- Jaén es la única provincia que ha perdido población (-26.656 personas, -4,13%), reflejando un estancamiento.

Por tanto, la evolución demográfica andaluza ha estado marcada por un fuerte crecimiento en Málaga y Almería, mientras que Jaén ha sido la única provincia con saldo negativo, lo que refleja desigualdades en las dinámicas poblacionales en Andalucía.

Tabla 5.1.3. Distribución y evolución de la población por provincias en Andalucía. 2000-2024

Provincias	2000		2024		Evolución	
	n	% total	n	% total	n	% total
Almería	518.229	7,06%	760.964	8,82%	+242.735	+46,84%
Cádiz	1.125.105	15,33%	1.258.730	14,58%	+133.625	+11,88%
Córdoba	769.237	10,48%	774.313	8,97%	+5.076	+0,66%
Granada	809.004	11,02%	939.741	10,89%	+130.737	+16,16%
Huelva	458.998	6,25%	535.734	6,21%	+76.736	+16,72%
Jaén	645.711	8,80%	619.055	7,17%	-26.656	-4,13%
Málaga	1.278.851	17,42%	1.774.701	20,56%	+495.850	+38,77%
Sevilla	1.734.917	23,64%	1.968.624	22,81%	+233.707	+13,47%
<b>Andalucía</b>	<b>7.340.052</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.631.862</b>	<b>100,00%</b>	<b>+1.291.810</b>	<b>+17,60%</b>

Fuente: INE. Censo Anual de Población

En relación con el tamaño de población, en Andalucía, la mayoría de los municipios son pequeños, pero la mayor parte de la población se concentra en los de mayor tamaño. El 80% de los municipios tiene menos de 10.000 habitantes, aunque solo representan el 18,65% de la población total. En cambio, los 13 municipios con más de 100.000 habitantes (1,66% del total) concentran el 36,54% de la población andaluza, reflejando una fuerte concentración urbana. Los municipios de tamaño intermedio (entre 10.001 y 50.000 habitantes) son el 16,18% del total, acogiendo casi un 30% de la población, mientras que los de 50.001 a 100.000 habitantes representan solo el 2,17% de los municipios, pero albergan el 14,92%.

Las provincias con un mayor porcentaje de población en municipios de más de 100.000 habitantes son Málaga (42,34%), Sevilla (42,02%), Córdoba (41,96%) y Almería (40,78%). Por el contrario, las provincias con un mayor porcentaje de población en municipios de hasta 10.000 habitantes son Jaén (33,62%), Granada (33,01%), Huelva (27,32%) y Córdoba (26,94%).

Tabla 5.1.4. Número de municipios y distribución de la población por tamaño de municipios en Andalucía. 2024

Tamaño del municipio	2024			
	Municipios		Población	
	n	%	n	%
Hasta 10.000 hab.	628	80,00%	1.609.551	18,65%
Entre 10.001 y 50.000 hab.	127	16,18%	2.580.798	29,90%
Entre 50.001 y 100.000 hab.	17	2,17%	1.287.639	14,92%
Más de 100.000 hab.	13	1,66%	3.153.874	36,54%
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.631.862</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INE. Censo Anual de Población

El análisis de la evolución de la población según el tamaño del municipio permite identificar la concentración demográfica en los de mayor tamaño y la despoblación en los más pequeños.

En términos generales, en Andalucía el número de municipios que gana población (391, 49,81%) supera ligeramente al número de los que la pierden (376, un 47,90%), mientras que solo 18 municipios (2,29%) mantienen su población estable. Esto refleja una tendencia de crecimiento demográfico en más de la mitad de los municipios, aunque con diferencias según el tamaño de estos.

Analizando el punto a partir del cual los municipios que pierden población superan a los que la ganan, se observa que esto ocurre en aquellos con una población inferior a 5.000 habitantes. En los municipios de hasta 2.000 habitantes, la proporción de los que pierden población oscila entre el 57% y el 60%, mientras que en los de entre 2.001 y 5.000 habitantes, aunque la diferencia es menor, todavía hay más municipios en retroceso (52,04%) que en crecimiento (45,41%). A partir del tramo de 5.001 a 10.000 habitantes, esta tendencia se revierte, predominando los municipios que ganan población, con porcentajes que aumentan progresivamente en los municipios más grandes.

*Tabla 5.1.5. Número de municipios según tamaño y evolución de población anual en Andalucía. 2023-2024*

Tamaño del municipio	Pierde		Igual		Gana		Total municipios	
	n	%	n	%	n	%	n	%
<b>Menos de 101</b>	1	50,00%	1	50,00%	0	0,00%	2	100,00%
<b>De 101 a 500</b>	62	60,19%	3	2,91%	38	36,89%	103	100,00%
<b>De 501 a 1.000</b>	66	57,89%	4	3,51%	44	38,60%	114	100,00%
<b>De 1.001 a 2.000</b>	69	60,53%	3	2,63%	42	36,84%	114	100,00%
<b>De 2.001 a 5.000</b>	102	52,04%	5	2,55%	89	45,41%	196	100,00%
<b>De 5.001 a 10.000</b>	40	40,40%	1	1,01%	58	58,59%	99	100,00%
<b>De 10.001 a 20.000</b>	24	34,29%	1	1,43%	45	64,29%	70	100,00%
<b>De 20.001 a 50.000</b>	10	17,54%	0	0,00%	47	82,46%	57	100,00%
<b>De 50.001 a 100.000</b>	1	5,88%	0	0,00%	16	94,12%	17	100,00%
<b>De 100.001 a 500.000</b>	1	9,09%	0	0,00%	10	90,91%	11	100,00%
<b>Más de 500.000</b>	0	0,00%	0	0,00%	2	100,00%	2	100,00%
<b>Total</b>	376	47,90%	18	2,29%	391	49,81%	785	100,00%

Fuente: INE. Censo Anual de Población

### 5.1.2. Aspectos demográficos de la migración

Para el análisis de los movimientos migratorios se toma como referencia la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia elaborada (INE) que ofrece datos sobre este fenómeno demográfico desde 2021.

Las principales características de los movimientos migratorios para Andalucía son los siguientes:

- En Andalucía en 2023 el saldo migratorio es positivo, 60.385 personas (219.045 entradas y 158.660 salidas).
- Con respecto al año anterior, el saldo migratorio en 2023, aunque positivo, es menor, tanto por el aumento de los movimientos de salida como por el descenso de los de entrada.
- Todas las provincias tuvieron saldos migratorios positivos en 2023. Destacan las provincias de Málaga (23.848) y Sevilla (11.175), como las que tiene un mayor saldo. En lado contrario, la provincia de Jaén, con el menor saldo (781).
- Los movimientos desde el exterior proceden principalmente de Marruecos, Colombia, Argentina, Reino Unido y Venezuela. Por otro lado, las salidas hacia el exterior son hacia Marruecos, Reino Unido, Rumanía, Francia y Alemania.
- En relación con los movimientos interiores, las principales comunidades autónomas destino son Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana e Illes Balears, siendo también estas cuatro las primeras como origen de la entrada.

*Tabla 5.1.6. Evolución del saldo migratorio en Andalucía. 2021-2023*

	Entradas	Salidas	Saldo
2023	219.045	158.660	60.385
2022	227.998	140.406	87.592
2021	195.435	159.097	36.338

*Tabla 5.1.7. Saldo migratorio por provincias en Andalucía. 2023*

	Saldo total
Almería	6.511
Cádiz	6.475
Córdoba	1.843
Granada	7.101
Huelva	2.651
Jaén	781
Málaga	23.848
Sevilla	11.175
Andalucía	60.385

Fuente: INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia

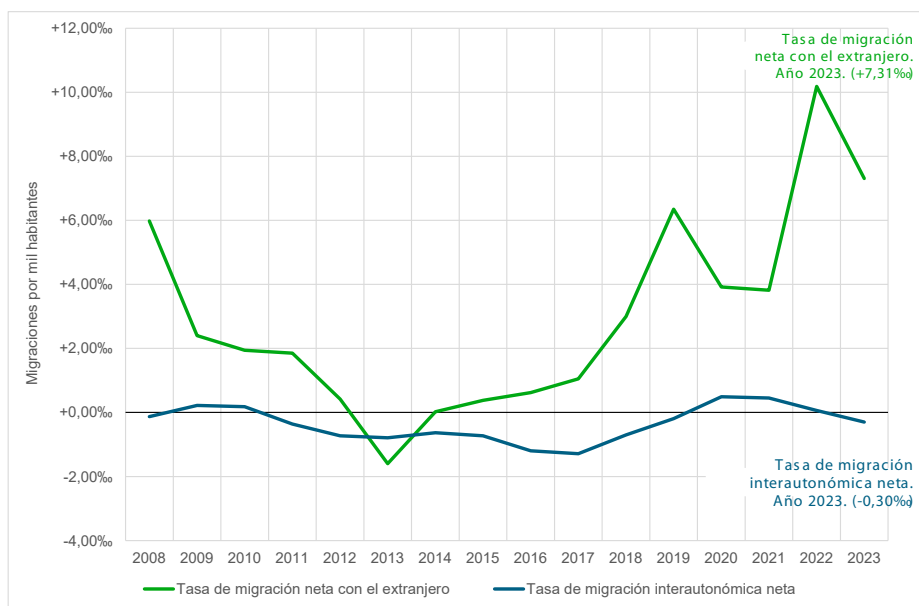
Para analizar la evolución de los movimientos migratorios se han tomado como referencia la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica neta, expresadas ambas en tantos por 1.000 habitantes.

La evolución de la tasa de migración neta con el extranjero evidencia una recuperación tanto en Andalucía como en España, especialmente tras los valores negativos observados a principios de la década de 2010. A partir de 2015, ambos territorios comenzaron a mostrar cifras positivas, aunque el aumento fue más moderado en Andalucía.

En años recientes se observa un repunte en la tasa de migración neta, siendo el incremento más pronunciado en España. En 2023, la tasa en Andalucía fue de 7,31‰, frente a los 13,28‰ de España, lo que demuestra que, a pesar de la mejora en ambos casos, la atracción de población procedente del exterior es mayor en el conjunto del país. Es importante destacar que en 2021 y 2020 los valores eran similares en ambos territorios, reflejo del impacto de la pandemia, pero desde 2022 se aprecia un ascenso considerable en el saldo migratorio.

En relación con la evolución de la tasa de migración interautonómica neta en Andalucía muestra una alternancia entre periodos de saldo positivo y negativo a lo largo de los últimos años. En general, Andalucía ha tendido a registrar un saldo negativo en los intercambios migratorios con otras comunidades autónomas de España, lo que indica una mayor salida que entrada de población en términos netos. En el año 2023 la tasa fue de -0,30‰.

*Gráfico 5.1.7. Evolución de la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica en Andalucía. 2008-2023*



Fuente: INE. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia

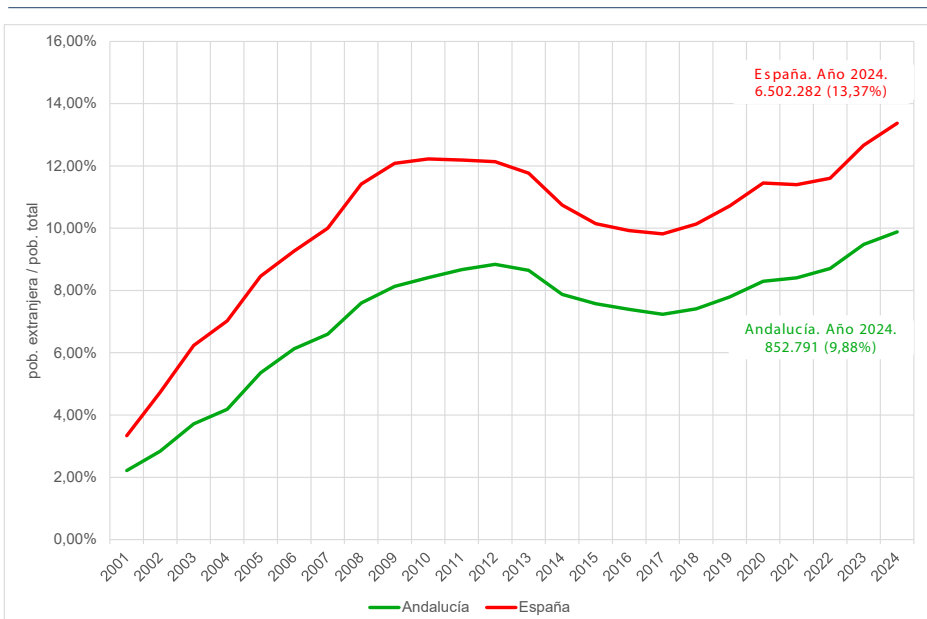
Al comparar la tasa de migración neta con la tasa de migración interautonómica neta, se observa que la evolución de la primera ha sido mucho más positiva que la segunda. Esto indica que el crecimiento migratorio de Andalucía en los últimos años ha estado impulsado principalmente por la llegada de población del extranjero, más que por los movimientos internos dentro de España.

En síntesis, el saldo migratorio andaluz es positivo en términos globales, pero este crecimiento demográfico se debe a la inmigración exterior, ya que en el contexto de España la comunidad autónoma sigue teniendo una ligera pérdida de población hacia otros territorios de España.

En relación con el volumen de población en Andalucía, la población de nacionalidad extranjera representa el 9,88% del total, con 852.791 personas, según el Censo Anual de Población a 1 de enero de 2024. Con respecto al año anterior la población extranjera en Andalucía se incrementó en 39.067 personas, un 4,80%.

La evolución de la población extranjera en Andalucía muestra un crecimiento sostenido a lo largo de las últimas dos décadas, con un aumento más acusado en los últimos años. En Andalucía, la proporción de población extranjera ha pasado del 2,22% en 2001 al 9,88% en 2024, lo que supone un crecimiento notable.

Gráfico 5.1.8. Evolución del porcentaje de población extranjera en Andalucía y España. 2001-2023



Fuente: INE. Censo Anual de Población

Comparando la evolución de Andalucía y España, la comunidad autónoma ha mantenido tradicionalmente un porcentaje menor de población extranjera en relación con la media española, aunque la diferencia se ha reducido en los últimos años. En 2001, la diferencia entre ambas era de 1,11 puntos porcentuales, mientras que en 2024 es de 3,49 puntos, lo que sugiere que el crecimiento de la población extranjera ha sido más acelerado en España que en Andalucía.

Analizando la distribución de la población extranjera dentro de Andalucía, Málaga concentra el mayor porcentaje, con un 38,52% de las personas extranjeras de la comunidad, seguida de Almería con un 20,21%. En cambio, las provincias con menor peso relativo de población extranjera en Andalucía son Jaén (2,62%) y Córdoba (3,31%).

Estas mismas provincias, son las que destacan por la proporción de población extranjera sobre la población total de cada provincia. Las provincias con mayor porcentaje de población extranjera son Almería (22,65%) y Málaga (18,51%). En el otro extremo, las provincias con menor porcentaje son Jaén (3,61%) y Córdoba (3,64%), donde la presencia de población extranjera es menos significativa.

*Tabla 5.1.8. Datos de población con nacionalidad española o extranjera por provincias en Andalucía. 2024*

Provincias	Total	Española	Extranjera		
			n	% Hor	% Ver.
Almería	760.964	588.585	172.379	22,65%	20,21%
Cádiz	1.258.730	1.194.754	63.976	5,08%	7,50%
Córdoba	774.313	746.123	28.190	3,64%	3,31%
Granada	939.741	858.503	81.238	8,64%	9,53%
Huelva	535.734	477.160	58.574	10,93%	6,87%
Jaén	619.055	596.713	22.342	3,61%	2,62%
Málaga	1.774.701	1.446.188	328.513	18,51%	38,52%
Sevilla	1.968.624	1.871.045	97.579	4,96%	11,44%
<b>Andalucía</b>	<b>8.631.862</b>	<b>7.779.071</b>	<b>852.791</b>	<b>9,88%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INE. Censo Anual de Población

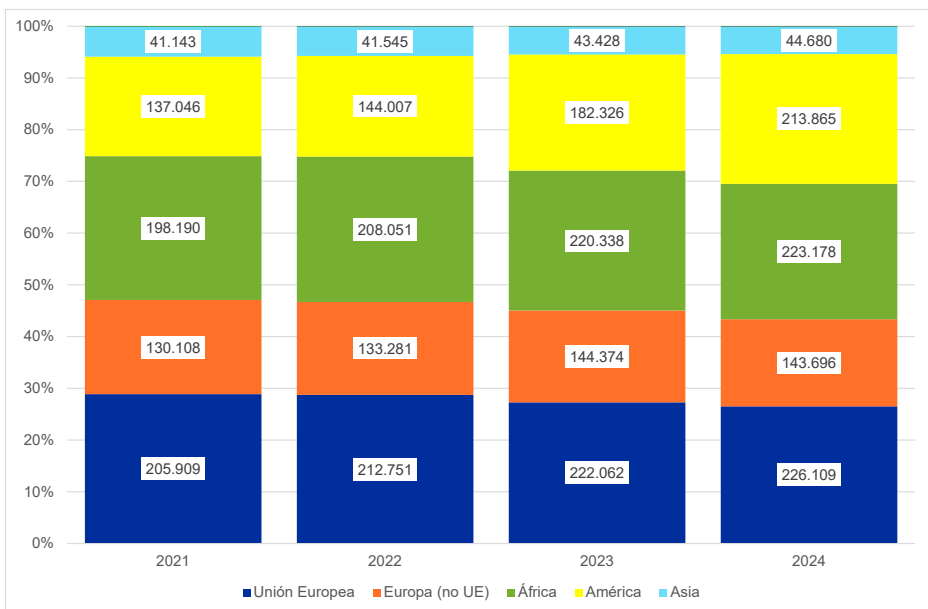
En relación con la nacionalidad de la población extranjera en Andalucía la mayoría es de la Unión Europea (226.109, 26,51%) y de África (223.178, 26,17%), seguidos de América (213.865, 25,08%), Europa no comunitaria (143.696, 16,85%) y Asia (44.680, 5,24%). Oceanía y las personas apátridas representan un porcentaje mínimo (0,08% y 0,07%).

En cuanto a la evolución, el número total de personas extranjeras ha crecido en los últimos años, pasando de 713.400 en 2021 a 852.791 en 2024.

América es la región que ha experimentado el mayor aumento, con un crecimiento tanto en cifras absolutas como en porcentaje (del 19,21% en 2021 al 25,08% en 2024). La población procedente de África y la Unión Europea también ha crecido en números absolutos, aunque su peso relativo ha disminuido ligeramente. Europa no comunitaria ha mostrado un ligero descenso en el último año, mientras que Asia ha mantenido un crecimiento estable, pero con un peso porcentual ligeramente menor. Oceanía y las personas apátridas han mantenido cifras residuales sin cambios significativos.

Si se tiene en cuenta la nacionalidad por país, las tres primeras son Marruecos (2,22%), Reino Unido (1,09%) y Rumanía (0,94%), porcentajes calculados sobre el volumen de población extranjera. La nacionalidad marroquí es la principal en todas las provincias, excepto en Córdoba, que es la rumana, y en Málaga que es la británica.

*Gráfico 5.1.9. Evolución del porcentaje de población extranjera por grandes áreas en Andalucía. 2021-2024*



Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE

## Cuadro de principales datos 5.1. Población en Andalucía

### PRINCIPALES DATOS POBLACIÓN EN ANDALUCÍA

- Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma más poblada de España, con 8.631.862 habitantes en 2024, lo que representa el 17,8% del total del país. Sin embargo, su crecimiento poblacional ha sido del 0,56% respecto al año anterior, un ritmo inferior al de España, que ha crecido un 1,11%.
- El envejecimiento de la población es una tendencia clara, con un 18,69% de la población andaluza mayor de 65 años en 2024. Aunque este porcentaje sigue aumentando, Andalucía aún tiene una estructura más joven que la media española, donde este grupo representa el 20,42%.
- El saldo vegetativo es negativo, con -1,54‰ en 2023, lo que indica que las defunciones superan a los nacimientos. Sin embargo, este descenso es menos pronunciado que en otras comunidades, reflejando que Andalucía aún mantiene una mayor dinámica demográfica.
- El crecimiento poblacional se debe principalmente a la migración, ya que el saldo migratorio es positivo, con 7,31‰ en 2023, aunque por debajo de la media española (13,28‰). Andalucía sigue atrayendo población del exterior, pero en menor medida que Madrid, la Comunitat Valenciana o Cataluña.
- La población extranjera ha crecido de forma sostenida en los últimos años, alcanzando el 9,88% del total en 2024. La mayoría procede de la Unión Europea (26,51%) y África (26,17%), aunque América ha experimentado el mayor incremento reciente, representando ya el 25,08% de la población extranjera en la comunidad.

## 5.2. El hecho metropolitano en Andalucía

La cuestión metropolitana se ha consolidado como uno de los principales retos para la ordenación del territorio, el desarrollo económico equilibrado y la cohesión social, tanto a escala europea como nacional y autonómica. En el caso andaluz, el fenómeno metropolitano ha ganado progresiva relevancia en las últimas décadas, configurando un patrón de concentración urbana que plantea importantes implicaciones para la planificación regional. Esta dinámica exige un análisis detallado desde una perspectiva funcional, que integre de forma transversal dimensiones demográficas, económicas, sociales y territoriales, superando las limitaciones de los enfoques basados exclusivamente en delimitaciones administrativas. A continuación, se muestran algunas evidencias.

La inclusión del hecho metropolitano en este informe responde a la creciente relevancia de las dinámicas urbanas y funcionales en la estructuración del territorio y en el diseño de políticas públicas. En los últimos años, el término tradicional de “área metropolitana” ha sido superado por el concepto de Áreas Urbanas Funcionales (AUF), impulsado por organismos como Eurostat o la OCDE, y adoptado por el Instituto Nacional de Estadística. Las AUFs permiten una medición más precisa del fenómeno urbano, incorporando la movilidad cotidiana.

na y las interdependencias funcionales entre núcleos urbanos y sus entornos inmediatos. Esta delimitación más operativa ha sido especialmente relevante en el contexto de las nuevas Agendas Urbanas, que exigen un enfoque territorial integrado y basado en evidencias.

En este marco, los indicadores utilizados para el seguimiento de las Agendas Urbanas, como los desarrollados por la Agenda Urbana Española<sup>64</sup> o la Agenda Urbana Europea, están orientados a medir la sostenibilidad, cohesión, accesibilidad y resiliencia de los sistemas urbanos. Además, estos indicadores se están convirtiendo progresivamente en herramientas vinculantes para el acceso a financiación nacional y europea, como los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos o el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por ello, resulta imprescindible analizar el posicionamiento y desempeño de las AUFs andaluzas en relación con estos indicadores, ya que condicionan de forma creciente la forma de entender la transformación urbana y entenderla en el contexto de Andalucía con otras regiones españolas y en perspectiva internacional.

### **5.2.1. El papel de las áreas metropolitanas a escala global y el concepto de Área Urbana Funcional (AUF)**

En un contexto de urbanización creciente, las áreas metropolitanas se han convertido en los principales nodos del desarrollo económico, la innovación y la gobernanza global. Según Naciones Unidas, más del 56% de la población mundial vive en zonas urbanas, y se espera que esa proporción ascienda al 68% en 2050 (United Nations, 2019)<sup>65</sup>. Esta concentración poblacional implica profundas transformaciones territoriales, sociales y económicas, que colocan a las áreas metropolitanas en el centro del análisis sobre sostenibilidad, equidad territorial y resiliencia.

En Europa, las áreas metropolitanas representan más del 70% de la población y concentran la mayor parte de la actividad económica, los impactos medioambientales y los principales retos para el Estado del Bienestar. No obstante, también constituyen espacios clave para la implementación de políticas de cohesión, transición verde y digital, así como para la gobernanza multinivel promovida por la Unión Europea (OECD, 2015<sup>66</sup>; ESPON, 2019<sup>67</sup>).

Para comprender adecuadamente estas dinámicas, resulta fundamental superar las delimitaciones administrativas tradicionales y adoptar criterios funcionales. En este sentido, el

---

<sup>64</sup> *Agenda Urbana Española. (2019). Agenda Urbana Española. Documento estratégico. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Gobierno de España. Disponible en: <https://www.mitma.gob.es/ministerio/agenda-urbana/que-es-la-agenda-urbana-espanola>*

<sup>65</sup> *United Nations. (2019). World Urbanization Prospects: The 2018 Revision. Department of Economic and Social Affairs. <https://population.un.org/wup/>*

<sup>66</sup> *OECD. (2015). The Metropolitan Century: Understanding Urbanisation and its Consequences. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264228733-en>*

<sup>67</sup> *ESPON. (2019). METRO – The role and future perspectives of Cohesion Policy in the planning of Metropolitan Areas. European Spatial Planning Observation Network. <https://www.espon.eu/projects/metro-role-and-future-perspectives-cohesion-policy-planning-metropolitan-areas-and-cities>*

concepto de Área Urbana Funcional (AUF), desarrollado por la OCDE y la Comisión Europea, se ha consolidado como una herramienta metodológica clave. Las AUFs se componen de un núcleo urbano continuo (basado en densidad de población) y una corona periurbana definida por los flujos de movilidad laboral (commuting) hacia ese núcleo (Dijkstra et al., 2019)<sup>68</sup>. Esta definición estandarizada permite comparaciones homogéneas entre países y regiones y mejora la capacidad de análisis y planificación de los sistemas urbanos.

En España, el Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con Eurostat, ha adoptado esta metodología en sus análisis territoriales. Según la clasificación Urban Audit 2024, se reconocen 70 AUFs en el país, que integran tanto grandes áreas metropolitanas como ciudades intermedias con funciones de centralidad regional (INE, 2024)<sup>69</sup>. Esta clasificación permite reflejar con mayor precisión la extensión y funcionalidad de los espacios urbanos, superando las limitaciones de los límites municipales o provinciales.

En el caso andaluz, esta perspectiva resulta especialmente útil para abordar la complejidad territorial de una comunidad extensa y poblada como Andalucía. Según el Urban Audit 2024, Andalucía cuenta con 12 Áreas Urbanas Funcionales, que agrupan a más de la mitad de su población. Estas incluyen grandes aglomeraciones como Sevilla, Málaga, Granada o Córdoba, así como sistemas urbanos intermedios como Almería, Cádiz-Jerez o Jaén, todos ellos con estructuras demográficas, económicas y de movilidad diferenciadas.

La delimitación funcional permite comprender las interdependencias entre los núcleos urbanos y su entorno comarcal, identificar patrones de segregación residencial, dinámicas laborales regionales y necesidades infraestructurales. En este sentido, diversos autores han señalado que el sistema urbano andaluz presenta importantes desequilibrios territoriales y una creciente fragmentación metropolitana, que exige una aproximación funcional a la ordenación territorial y la planificación regional (Feria Toribio, 1992<sup>70</sup>; 2007; Gañán, Merinero y Huete, 2022<sup>71</sup>).

En este marco, el uso de las AUFs no solo facilita el análisis comparado, sino que también se alinea con las agendas territoriales europeas y los objetivos de planificación estratégica en Andalucía, como se refleja en documentos recientes de revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Junta de Andalucía, 2020<sup>72</sup>). Su adopción mejora la coordinación

---

<sup>68</sup> Dijkstra, L., Poelman, H., & Veneri, P. (2019). *The EU-OECD definition of a functional urban area* (OECD Regional Development Working Papers, No. 2019/11). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/d58cb34d-en>

<sup>69</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Urban Audit – Áreas Urbanas Funcionales*. <https://www.ine.es>

<sup>70</sup> Feria Toribio, J. M. (1992). *El sistema urbano andaluz: aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

<sup>71</sup> Gañán Sánchez, E., Merinero Rodríguez, R., & Huete García, M.ª Á. (2022). *Four dilemmas and one obstacle to metropolitan governance: Responses from strategic urban planning*. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (93). <https://doi.org/10.21138/bage.3209>

<sup>72</sup> Junta de Andalucía. (2020). *Documento de avance para la revisión del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA)*. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. <https://www.juntadeandalucia.es>

multinivel y sectorial en ámbitos como el transporte, la vivienda, la transición energética o la lucha contra la desigualdad urbana.

Este apartado presenta las principales tendencias de las Áreas Urbanas Funcionales (AUF) de Andalucía, atendiendo a aspectos como la dinámica demográfica, económica y social, así como a sus respuestas en términos de políticas públicas.

### **5.2.1.1. Las ciudades medias en Andalucía y su impacto en el hecho metropolitano**

Andalucía no se configura exclusivamente a partir de sus grandes áreas urbanas, sino mediante una red articulada de ciudades medias que actúan como nodos intermedios. Esta estructura policéntrica y reticular —profundamente arraigada en los planteamientos de ordenación territorial desarrollados para la región (Feria, 1992)<sup>73</sup>— genera dinámicas territoriales características en términos de movilidad, empleo y provisión de servicios. Aunque las ciudades medias no son un fenómeno exclusivo de Andalucía, sí desempeñan en esta comunidad un papel especialmente relevante, tanto por su densidad y distribución como por su centralidad en la planificación regional. Este modelo plantea, no obstante, importantes retos para la planificación integrada del territorio (Ruiz y Sánchez, 2022<sup>74</sup>; Rodríguez, 2024<sup>75</sup>).

En este sentido, en el artículo 14 del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA), se definen como “el conjunto de ciudades y pueblos que organizan coherentemente un territorio relativamente homogéneo, constituyendo redes o sistemas territoriales jerárquicamente organizados según su nivel de madurez y dinámicas” (Junta de Andalucía, 2006: 27). Este concepto remite a una visión del territorio como un sistema policéntrico y funcionalmente articulado, en el que múltiples núcleos urbanos de tamaño intermedio contribuyen a la vertebración del espacio regional.

De forma concreta, estas ciudades actúan como estructuras intermedias de cohesión territorial, ofreciendo servicios, empleo y conectividad en sus respectivas áreas de influencia, al tiempo que desconcentran funciones urbanas que, de otro modo, tenderían a acumularse en las grandes aglomeraciones. De este modo, contribuyen a reducir la congestión, la presión sobre el suelo y otros efectos negativos asociados a la concentración urbana (Ruiz y Sánchez, 2022)<sup>76</sup>.

---

<sup>73</sup> Feria Toribio, J. M. (1992). *El sistema urbano andaluz: aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

<sup>74</sup> Ruiz Moya, N., & Sánchez Escolano, L. M. (2022). *Las ciudades medias en la planificación. Escalas, tendencias y conflictos entre urbanismo y ordenación del territorio en Andalucía*. *Revista de Estudios Regionales*, (125), 15–25.

<sup>75</sup> Rodríguez Escudero, Á. D. (2024). *Evolución y evaluación del marco normativo de la ordenación del territorio de Andalucía en relación con las ciudades medias y pequeñas (1983–2023)*. *TERRA: Revista de Desarrollo Local*, (14), 65–90. <https://doi.org/10.7203/terra.14.27441>

<sup>76</sup> Ruiz Moya, N., & Sánchez Escolano, L. M. (2022). *Las ciudades medias en la planificación. Escalas, tendencias y conflictos entre urbanismo y ordenación del territorio en Andalucía*.

Más allá de su función desconcentradora, las ciudades medias articulan los espacios rurales y urbanos, proporcionando a las áreas intermedias una mayor autonomía funcional. En particular, aquellas situadas en el interior andaluz desempeñan un papel estratégico en el desarrollo regional, actuando como polos de dinamización económica y social. Gracias a su capacidad para atraer y retener población, empleo e inversión, contribuyen a mitigar procesos de despoblación y refuerzan la cohesión territorial (Cano, 2008<sup>77</sup>; Garrido, Rodríguez y López, 2016<sup>78</sup>).

Otro aspecto clave es su creciente protagonismo en la gestión del conocimiento y la innovación territorial. Como subrayan Caravaca et al. (2012)<sup>79</sup>, muchas de estas ciudades desarrollan políticas públicas orientadas al emprendimiento, la diversificación económica y la modernización de su tejido productivo. Estas estrategias fortalecen su competitividad y consolidan su papel como nodos activos dentro de las redes territoriales regionales.

Su escala urbana intermedia permite una gestión más ágil y adaptada a las necesidades locales, lo que facilita la implementación de políticas públicas alineadas, en primer lugar, con la Agenda Urbana Española (Bergasa et al., 2020)<sup>80</sup>, pero también con la Agenda Urbana de la UE y la Nueva Agenda Urbana. Esta combinación de proximidad, dinamismo y capacidad operativa convierte a las ciudades medias en actores clave para la planificación territorial sostenible.

### 5.2.2. Dinámica sociodemográfica de las áreas metropolitanas

Según los datos del INE (2024), España cuenta con una población total de 48.619.695 habitantes repartidos en 8.132 municipios. En el caso de Andalucía, el territorio se organiza en 785 municipios que albergan a 8.619.616 personas, lo que representa el 17,73% de la población nacional.

De estos municipios andaluces, 153 forman parte de alguna de las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) definidas por la metodología Urban Audit, concentrando un total de 5.088.981 habitantes. Esto significa que aproximadamente el 59,04% de la población andaluza reside en espacios urbanos funcionales, lo que evidencia el peso creciente del hecho metropolitano en la comunidad autónoma.

<sup>77</sup> Cano García, G. (2008). *Clasificaciones urbanas en Andalucía. Las ciudades medias*. *Revista de Estudios Andaluces*, (27), 115–153. <https://doi.org/10.12795/rea.2008.i27.05>

<sup>78</sup> Garrido Cumbreña, M., Rodríguez Mateos, J. C., & López Lara, E. (2016). *El papel de las ciudades medias de interior en el desarrollo regional. El caso de Andalucía*. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71). <https://doi.org/10.21138/bage.2287>

<sup>79</sup> RCaravaca, I., González, G., García, A., Fernández, V., & Mendoza, A. (2012). *Conocimiento, innovación y estrategias públicas de desarrollo: análisis comparado de tres ciudades medias de Andalucía (España)*. *Proyectos de Investigación del Plan Nacional Español de I+D+i SEJ 2006-14277-CO04-03 y COS2009-10888*.

<sup>80</sup> Bergasa, J. R., Lacilla, E., & Mardones, N. (2020). *Vitoria-Gasteiz, Logroño y Huesca, ciudades medias hacia el nuevo modelo urbano: la Agenda Urbana Española*. En C. Llop & F. Peremiquel (Eds.), *IV Congreso ISUF-H: Metrópolis en recomposición: prospectivas proyectuales en el siglo XXI: Forma urbis y territorios metropolitanos* (pp. 1–15).

Entre 2000 y 2024, la población total de Andalucía ha experimentado un crecimiento del 14,84% (pasando de 7.340.052 a 8.619.616 habitantes). Este crecimiento ha sido aún más intenso en las áreas urbanas funcionales, donde la población ha aumentado un 16,75% en el mismo periodo (de 4.236.389 a 5.088.981 habitantes).

*Tabla 5.2.1. Crecimiento de la población por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía. 2013-2023*

AUF	2023	2013	Variación 2013 - 2023 (%)	Número de municipios implicados
AUF de Algeciras	148.315	137.225	7,48	2
AUF de Almería	234.581	222.697	5,07	5
AUF de Cádiz	248.191	260.888	-5,12	3
AUF de Córdoba	357.132	361.972	-1,36	8
AUF de Granada	582.030	546.210	6,15	45
AUF de Huelva	233.359	229.544	1,63	9
AUF de Jaén	155.851	161.570	-3,67	7
AUF de Jerez de la Frontera	221.308	218.759	1,15	2
AUF de Linares*	57.568			2
AUF de Málaga	903.175	856.621	5,15	17
AUF de Marbella	352.842	320.753	9,09	8
AUF de Sevilla	1.567.827	1.417.093	9,61	46
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	421.848	430.303	3,20	12,83
MEDIA AUFs ESPAÑA	471.828	640.810	2,69	17,64
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	675.031	640.810	2,93	23,18

*Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.*

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2024*

### 5.2.3. Actividad Económica Y Empleo

Las AUFs andaluzas han mostrado avances significativos en empleo y renta, si bien persisten brechas respecto al promedio nacional. Entre 2012 y 2022, la tasa de desempleo disminuyó casi 15 puntos de media (-42%), y la ocupación entre 20-64 años aumentó un 23%. La renta neta media de los hogares creció un 33%, por encima del promedio nacional (+31%).

Tabla 5.2.2. Dinámica económica por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2012-2022

AUF	Tasa de desempleo (porcentaje)		
	2022	2012	Variación 2012-2022 (%)
AUF de Algeciras	22,85	34,23	-33,25%
AUF de Almería	20,42	42,20	-51,61%
AUF de Cádiz	22,07	32,36	-31,80%
AUF de Córdoba	21,83	39,07	-44,13%
AUF de Granada	22,46	37,31	-39,80%
AUF de Huelva	18,45	38,93	-52,61%
AUF de Jaén	18,01	36,08	-50,08%
AUF de Jerez de la Frontera	24,05	36,37	-33,87%
AUF de Linares*	25,38		
AUF de Málaga	18,45	33,63	-45,14%
AUF de Marbella	15,70	31,39	-49,98%
AUF de Sevilla	17,13	31,32	-45,31%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	20,57	35,72	-42,42%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	20,13	35,72	-43,64%
MEDIA AUFs ESPAÑA	13,72	26,10	-47,43%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	13,87	26,10	-46,87%

AUF	Proporción de ocupados entre 20-64 años sobre la población activa (porcentaje)		
	2022	2012	Variación 2012-2022 (%)
AUF de Algeciras	77,10	66,80	15,42%
AUF de Almería	79,67	58,23	36,82%
AUF de Cádiz	77,59	67,92	14,24%
AUF de Córdoba	77,78	61,43	26,62%
AUF de Granada	77,53	63,05	22,97%
AUF de Huelva	82,04	61,58	33,23%
AUF de Jaén	81,96	63,87	28,32%
AUF de Jerez de la Frontera	75,71	64,26	17,82%
AUF de Linares*	74,53		
AUF de Málaga	81,67	66,60	22,63%
AUF de Marbella	84,17	68,91	22,14%
AUF de Sevilla	83,28	69,11	20,50%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	79,42	64,71	22,74%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	79,86	64,71	23,43%
MEDIA AUFs ESPAÑA	86,39	74,15	16,50%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	86,25	74,15	16,31%

AUF	Renta neta media anual de los hogares (euros)		
	2022	2012	Variación 2012-2022 (%)
AUF de Algeciras	32.421,92 €	24.254,44 €	33,67%
AUF de Almería	32.526,46 €	24.549,83 €	32,49%
AUF de Cádiz	33.435,24 €	27.406,37 €	22,00%
AUF de Córdoba	33.169,66 €	26.368,70 €	25,79%
AUF de Granada	31.876,76 €	23.760,43 €	34,16%
AUF de Huelva	31.906,89 €	21.795,46 €	46,39%
AUF de Jaén	33.306,35 €	26.377,32 €	26,27%
AUF de Jerez de la Frontera	30.196,10 €	22.721,27 €	32,90%
AUF de Linares*	29.504,35 €		
AUF de Málaga	32.893,38 €	23.886,93 €	37,70%
AUF de Marbella	29.943,12 €	18.776,40 €	59,47%
AUF de Sevilla	33.508,17 €	26.383,99 €	27,00%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	32.057,37 €	24.207,38 €	32,43%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	32.289,46 €	24.207,38 €	33,39%
MEDIA AUFs ESPAÑA	34.493,67 €	27.057,55 €	27,48%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	35.496,65 €	27.057,55 €	31,19%

*Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.*

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2022*

#### 5.2.4. Vivienda y acceso al suelo

Entre 2013 y 2023, el número total de hogares ha crecido en casi todas las AUFs andaluzas, al igual que las viviendas convencionales registradas en Catastro. Sin embargo, el tamaño medio de los hogares tiende a reducirse, y aumenta ligeramente la proporción de hogares unipersonales en algunas áreas (ver Tabla 5.2.3).

En definitiva, el perfil de los hogares en las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) de Andalucía (7,75%) muestra una evolución similar respecto a la media de España (7,55%). Con respecto al tamaño medio de los hogares ha disminuido más intensamente en España que en Andalucía (-2,94% frente a -1,56%), manteniéndose no obstante ligeramente por encima de la media española (2,59 frente a 2,51 personas por hogar en 2023). Asimismo, aunque la proporción de hogares unipersonales ha aumentado en Andalucía, sigue siendo inferior a la del conjunto del país (27,17% frente a 28,96%), lo que indica una menor fragmentación residencial y una mayor persistencia de formas de convivencia más tradicionales o familiares. Por último, el crecimiento del parque de viviendas convencionales en las AUFs andaluzas (7,20%) ha acompañado este proceso, aunque con ritmos desiguales según el área, reflejando dinámicas locales de urbanización y acceso al suelo.

Tabla 5.2.3. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2013-2023

AUF	Número total de hogares		
	2023	2013	Variación 2023-2013 (%)
AUF de Algeciras	54.181	53.299	1,65%
AUF de Almería	88.410	81.979	7,84%
AUF de Cádiz	97.299	94.573	2,88%
AUF de Córdoba	137.526	131.579	4,52%
AUF de Granada	233.470	220.345	5,96%
AUF de Huelva	89.192	96.056	-7,15%
AUF de Jaén	60.892	59.292	2,70%
AUF de Jerez de la Frontera	83.613	80.455	3,93%
AUF de Linares*	22.321		
AUF de Málaga	346.482	318.907	8,65%
AUF de Marbella	134.661	126.741	6,25%
AUF de Sevilla	586.883	511.762	14,68%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	161.244,2	161.362,5	-0,07%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	173.873,5	161.362,5	7,75%
MEDIA AUFs ESPAÑA	183.044,1	242.650,0	-24,56%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	260.973,7	242.650,0	7,55%

AUF	Tamaño medio de los hogares		
	2023	2013	Variación 2023-2013 (%)
AUF de Algeciras	2,70	2,56	5,5%
AUF de Almería	2,63	2,70	-2,6%
AUF de Cádiz	2,53	2,74	-7,7%
AUF de Córdoba	2,55	2,72	-6,3%
AUF de Granada	2,47	2,46	0,4%
AUF de Huelva	2,58	2,37	8,9%
AUF de Jaén	2,55	2,71	-5,9%
AUF de Jerez de la Frontera	2,63	2,70	-2,6%
AUF de Linares*	2,53		
AUF de Málaga	2,58	2,67	-3,4%
AUF de Marbella	2,58	2,52	2,4%
AUF de Sevilla	2,65	2,75	-3,6%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	2,58	2,63	-1,74%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	2,59	2,63	-1,56%
MEDIA AUFs ESPAÑA	2,49	2,59	-3,80%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	2,51	2,59	-2,94%

Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2022

Tabla 5.2.3. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2013-2023

AUF	Número de viviendas convencionales según Catastro		
	2023	2013	Variación 2023-2013 (%)
AUF de Algeciras	64.691	62.689	3,19%
AUF de Almería	112.101	108.576	3,25%
AUF de Cádiz	106.364	103.123	3,14%
AUF de Córdoba	169.221	156.729	7,97%
AUF de Granada	309.378	290.916	6,35%
AUF de Huelva	117.599	113.987	3,17%
AUF de Jaén	81.240	77.779	4,45%
AUF de Jerez de la Frontera	93.267	90.784	2,74%
AUF de Linares*	30.297		
AUF de Málaga	425.243	406.624	4,58%
AUF de Marbella	228.419	216.891	5,32%
AUF de Sevilla	689.039	607.474	13,43%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	202.238,3	203.233,8	-0,49%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	217.869,3	203.233,8	7,20%
MEDIA AUFs ESPAÑA	224.725,8	302.029,5	-25,59%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	319.559,6	302.029,5	5,80%

AUF	Proporción de hogares de una persona sobre el total de hogares (porcentaje)		
	2023	2013	Variación 2023-2013 (%)
AUF de Algeciras	25,46	27,01	-5,74%
AUF de Almería	28,09	26,56	5,76%
AUF de Cádiz	25,84	21,94	17,78%
AUF de Córdoba	27,78	23,37	18,87%
AUF de Granada	30,51	30,57	-0,20%
AUF de Huelva	26,69	32,44	-17,73%
AUF de Jaén	27,01	25,25	6,97%
AUF de Jerez de la Frontera	24,62	22,99	7,09%
AUF de Linares*	27,16		
AUF de Málaga	28,01	26,67	5,02%
AUF de Marbella	30,36	32,36	-6,18%
AUF de Sevilla	24,46	22,9	6,81%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	27,17	26,55	2,32%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	27,17	26,55	2,32%
MEDIA AUFs ESPAÑA	29,53	27,23	8,44%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	28,96	27,23	6,36%

Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2022

### 5.2.5. Movilidad

Respecto a los patrones de movilidad, las áreas metropolitanas de Andalucía presentan una naturaleza distinta a la media nacional, caracterizada por una fuerte dependencia del vehículo privado y una limitada penetración de tecnologías limpias, en un contexto donde los desplazamientos tienden a concentrarse dentro del propio ámbito metropolitano.

Aunque el número medio de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes (593,59) es prácticamente igual al de las AUFs españolas (593,36), el porcentaje de automóviles con distintivo ambiental es considerablemente más bajo en Andalucía (3,59% frente al 5,45% nacional), lo que pone de manifiesto una menor transición hacia una movilidad sostenible. (ver Tabla 5.2.4).

Además, la proporción de población que se desplaza fuera de su área de movilidad es también ligeramente inferior (22,96% en Andalucía frente al 23,98% nacional), lo que sugiere un patrón de movilidad más intrametropolitano, posiblemente asociado a una mayor autosuficiencia funcional de estas áreas.

Esta combinación de baja movilidad externa y escasa renovación del parque de automóviles subraya una configuración territorial donde el uso intensivo del vehículo privado se concentra en desplazamientos de corta y media distancia dentro de la propia área urbana, lo que plantea retos específicos para las políticas de transporte y sostenibilidad en el contexto metropolitano andaluz.

Actualmente, la red de metro y cercanías en torno a las Áreas Urbanas Funcionales (AUF) de Andalucía presenta un desarrollo desigual. Sevilla cuenta con una línea de metro en servicio y cinco líneas de cercanías; Málaga dispone de dos líneas de metro y dos de cercanías; Granada tiene una línea de metro; Cádiz cuenta con una línea de cercanías y el Trambahía; y Córdoba dispone de un servicio de proximidad con una única línea. Los servicios de cercanías de Sevilla, Málaga y Cádiz están catalogados como Obligaciones de Servicio Público (OSP), lo que conlleva compromisos estatales en cuanto a frecuencia, calidad, tarifas reguladas y financiación pública. En el caso del Trambahía de Cádiz, la Junta de Andalucía también contribuye a su financiación.

La colaboración entre las redes de metro, cercanías y transporte urbano local, así como la coordinación entre los consorcios metropolitanos de transporte, resulta clave para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema público de movilidad en el entorno de las AUF. En este sentido, fomentar la intermodalidad —especialmente en nodos estratégicos de conexión— y avanzar en infraestructuras verdes como el carril bici o las plataformas reservadas para transporte colectivo, pueden contribuir de forma decisiva a reducir la alta dependencia actual del vehículo privado en estas áreas metropolitanas.

Tabla 5.2.4. Movilidad en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía

AUFs	Media ponderada Vehículos domiciliados c/1000 hab.	Media ponderada% Automóviles con distintivo ambiental	Media ponderada% población que sale de su área de movilidad
Algeciras	599,73	3,47	18,52
Almería	558,71	3,98	21,05
Cádiz	525,53	3,60	19,83
Córdoba	577,74	3,31	24,45
Granada	640,74	3,31	22,44
Huelva	587,34	3,31	20,62
Jaén	583,67	2,97	20,62
Jerez de la Frontera	598,85	3,44	21,77
Linares	569,20	2,62	19,19
Marbella	654,34	4,18	18,04
Málaga	599,45	3,85	24,75
Sevilla	579,76	3,58	24,99
AUFs Andalucía	593,59	3,59	22,96
AUFs España	593,36	5,45	23,98

Fuentes de información utilizadas: Definición de Áreas de Movilidad 2021, INE; Datos de Movilidad del 17/11/2021, INE; Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes, 2023, DGT (Descriptivos AUE); Porcentaje de automotores con distintivo ambiental (ECO + 0) sobre el total de automotores con algún distintivo, 2023, DGT

### 5.2.6. Vulnerabilidad social

El análisis de la vulnerabilidad social en las Áreas Urbanas Funcionales (AUF) de Andalucía revela una combinación de factores demográficos y socioeducativos que reflejan tanto desafíos estructurales como ciertas mejoras recientes.

Desde el punto de vista demográfico (Tabla 5.2.5), todas las AUF andaluzas han experimentado un notable envejecimiento de la población entre 2011 y 2021, con un incremento medio de más del 12% en la edad mediana. Este envejecimiento se ve acompañado de un pronunciado descenso en las tasas brutas de natalidad (-32,3% en promedio), especialmente marcado en Cádiz (-39,7%) y Jerez de la Frontera (-39,0%), lo que sugiere una transformación profunda en la estructura familiar y reproductiva de las áreas metropolitanas. Paralelamente, las tasas de mortalidad han aumentado significativamente, con una media del 22,9% en el conjunto de las AUF andaluzas, por encima del promedio nacional. Hay que señalar que, en el contexto del conjunto de España, las tasas de mortalidad en la actualidad (8,96 por mill) se han incrementado con respecto al año 2010 (8,17 por mil). En este periodo las tasas de mortalidad alcanzaron en 2020 el máximo (10,4 por mil) debido al COVID-19, lo que hace que si se compara la tasa actual con la de 2020 sea inferior, pero superior a la de 2010.

En cuanto a los indicadores educativos y de conciliación, Tabla 5.2.6 (p. 151), se observa una mejora generalizada en la proporción de niños de 0 a 4 años escolarizados en guarderías, con un crecimiento del 25% respecto a 2011, situando a las AUF andaluzas (73%) por encima de la media nacional (65%). Este dato sugiere una creciente cobertura de servicios de primera infancia. Sin embargo, persiste una alta proporción de adultos con bajo nivel educativo (ISCED 0-2), a pesar de la reducción del 15% en la última década. La mejora del capital educativo se aprecia sobre todo en el incremento del grupo con educación superior (ISCED 5-8), que alcanza el 39% en promedio, aunque con importantes diferencias entre ciudades como Córdoba o Granada (por encima del 45%) y otras como Marbella o Linares (por debajo del 37%).

En definitiva, el perfil modal de las Áreas Urbanas Funcionales (AUF) de Andalucía, en comparación con la media nacional, se caracteriza por una edad mediana algo inferior, con tasas de natalidad ligeramente más altas y un incremento más moderado de la mortalidad, lo que refleja un proceso de envejecimiento menos acusado que en el conjunto del territorio nacional.

Asimismo, registran con respecto al capital educativo, una proporción mayor de población con estudios bajos (ISCED 0-2) y una dinámica positiva en el crecimiento de los niveles medio y superior. A esto se suma una mayor cobertura de escolarización en la etapa 0-4 años, gracias a una mejor infraestructura de servicios en contextos urbanos. En conjunto, las AUF configuran un perfil de relativa resiliencia social frente a los indicadores medios nacionales, aunque marcado por desigualdades internas significativas entre áreas.

*Tabla 5.2.5. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía*

AUF	Edad mediana de la población (años)		
	2021	2011	Variación 2011-2021 (%)
AUF de Algeciras	41,75	37,12	12,47%
AUF de Almería	41,55	37,12	11,93%
AUF de Cádiz	45,78	40,15	14,02%
AUF de Córdoba	44,67	39,91	11,93%
AUF de Granada	42,86	38,31	11,88%
AUF de Huelva	43,25	38,05	13,67%
AUF de Jaén	43,97	38,88	13,09%
AUF de Jerez de la Frontera	43,64	38,08	14,60%
AUF de Linares*	45,25		
AUF de Málaga	43,18	38,78	11,35%
AUF de Marbella	43,28	39,12	10,63%
AUF de Sevilla	42,88	38,08	12,61%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	43,51	38,51	12,97%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	43,35	38,51	12,56%
MEDIA AUFs ESPAÑA	45,00	40,09	12,23%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	44,73	40,09	11,57%

Tabla 5.2.5. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía

AUF	Tasa bruta de natalidad (tanto por mil de personas)		
	2021	2011	Variación 2011-2021 (%)
AUF de Algeciras	7,61	12,28	-38,03%
AUF de Almería	9,13	12,41	-26,43%
AUF de Cádiz	5,57	9,24	-39,72%
AUF de Córdoba	7,32	10,57	-30,75%
AUF de Granada	7,79	11,08	-29,69%
AUF de Huelva	7,63	11,36	-32,83%
AUF de Jaén	7,48	10,03	-25,42%
AUF de Jerez de la Frontera	6,74	11,05	-39,00%
AUF de Linares*	6,81		
AUF de Málaga	7,50	11,03	-32,00%
AUF de Marbella	7,12	10,31	-30,94%
AUF de Sevilla	8,01	11,54	-30,59%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	7,39	10,99	-32,74%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	7,45	10,99	-32,26%
MEDIA AUFs ESPAÑA	6,88	10,31	-33,29%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	6,97	10,31	-32,37%

AUF	Tasa bruta de mortalidad (tanto por mil de personas)		
	2021	2011	Variación 2011-2021 (%)
AUF de Algeciras	9,85	7,18	37,19%
AUF de Almería	8,76	7,18	22,01%
AUF de Cádiz	10,09	8,01	25,97%
AUF de Córdoba	9,76	8,02	21,70%
AUF de Granada	8,23	7,47	10,17%
AUF de Huelva	8,78	7,42	18,33%
AUF de Jaén	9,69	7,71	25,68%
AUF de Jerez de la Frontera	8,64	7,02	23,08%
AUF de Linares*	10,78		
AUF de Málaga	8,70	7,27	19,67%
AUF de Marbella	6,91	5,22	32,38%
AUF de Sevilla	8,79	7,42	18,46%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	9,08	7,27	25,00%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	8,93	7,27	22,87%
MEDIA AUFs ESPAÑA	9,44	7,84	20,49%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	9,21	7,84	17,57%

Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2021.

Tabla 5.2.6. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía

AUF	Proporción de niños de 0-4 años en guarderías sobre la población de 0-4 años (porcentaje)		
	2022	2011	Variación 2011-2022 (%)
AUF de Algeciras	59,14	47,46	24,61%
AUF de Almería	74,81	64,60	15,80%
AUF de Cádiz	72,13	57,49	25,47%
AUF de Córdoba	77,97	63,76	22,29%
AUF de Granada	75,97	60,07	26,47%
AUF de Huelva	79,35	65,43	21,27%
AUF de Jaén	77,32	63,84	21,12%
AUF de Jerez de la Frontera	72,31	53,33	35,59%
AUF de Linares*	70,48		
AUF de Málaga	75,11	60,47	24,21%
AUF de Marbella	66,22	50,87	30,17%
AUF de Sevilla	75,18	56,92	32,08%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	73,00	58,57	24,64%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	73,23	58,57	25,03%
MEDIA AUFs ESPAÑA	65,71	55,02	19,44%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	67,07	55,02	21,91%

AUF	Proporción de población entre 25-64 años con máximo nivel educación ISCED 0, 1 o 2 (BAJO)		
	2022	2011	Variación 2011-2022 (%)
AUF de Algeciras	46,89	51,73	-9,36%
AUF de Almería	41,14	46,62	-11,75%
AUF de Cádiz	33,87	42,69	-20,66%
AUF de Córdoba	32,36	44,75	-27,69%
AUF de Granada	33,99	41,32	-17,74%
AUF de Huelva	42,87	49,10	-12,69%
AUF de Jaén	39,88	48,06	-17,02%
AUF de Jerez de la Frontera	43,34	50,13	-13,54%
AUF de Linares*	44,39		
AUF de Málaga	40,13	47,15	-14,89%
AUF de Marbella	42,94	48,83	-12,06%
AUF de Sevilla	38,23	45,04	-15,12%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	40,00	46,86	-14,63%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	39,60	46,86	-15,48%
MEDIA AUFs ESPAÑA	35,32	42,57	-17,04%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	33,73	42,57	-20,76%

Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2022

Tabla 5.2.6. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía  
(CONTINUACIÓN)

AUF	Proporción de población entre 25-64 años con máximo nivel de educación ISCED 3 o 4 (MEDIO)		
	2022	2011	Variación 2011-2022 (%)
AUF de Algeciras	20,46	20,63	-0,82%
AUF de Almería	18,74	19,2	-2,40%
AUF de Cádiz	22,16	21,93	1,05%
AUF de Córdoba	22,5	19,25	16,88%
AUF de Granada	19,77	19,04	3,83%
AUF de Huelva	18,96	19,09	-0,68%
AUF de Jaén	17,38	19,18	-9,38%
AUF de Jerez de la Frontera	22,15	18,54	19,47%
AUF de Linares*	18,81		
AUF de Málaga	20,6	21,12	-2,46%
AUF de Marbella	27,92	24,35	14,66%
AUF de Sevilla	21,62	19,65	10,03%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	20,92	20,18	3,68%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	21,11	20,18	4,63%
MEDIA AUFs ESPAÑA	22,07	21,67	1,88%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	22,24	21,67	2,64%

AUF	Renta neta media anual de los hogares (euros)		
	2022	2011	Variación 2011-2022 (%)
AUF de Algeciras	32,65	27,53	18,60%
AUF de Almería	40,12	34,19	17,34%
AUF de Cádiz	43,97	35,41	24,17%
AUF de Córdoba	45,14	35,87	25,84%
AUF de Granada	46,24	39,24	17,84%
AUF de Huelva	38,17	31,56	20,94%
AUF de Jaén	42,74	32,83	30,19%
AUF de Jerez de la Frontera	34,51	31,16	10,75%
AUF de Linares*	36,8		
AUF de Málaga	39,27	31,53	24,55%
AUF de Marbella	29,14	26,61	9,51%
AUF de Sevilla	40,15	35,25	13,90%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA	39,08	32,83	19,01%
MEDIA AUFs ANDALUCÍA (Sin Linares)	39,28	32,83	19,64%
MEDIA AUFs ESPAÑA	42,61	35,60	19,68%
MEDIA AUFs ESPAÑA (solo AUFs con datos disponible anteriores a 2021)	44,03	35,60	23,66%

Nota: No hay datos disponibles del Área Urbana Funcional de Linares anteriores al año 2021.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE-Urban Audit 2022

### 5.2.7. Respuestas desde las políticas públicas: gobernanza integrada y planificación estratégica

La gobernanza metropolitana constituye un elemento clave para responder a los retos contemporáneos del desarrollo urbano sostenible, especialmente en contextos complejos como el andaluz, caracterizado por una alta fragmentación administrativa y una fuerte concentración poblacional en determinadas Áreas Urbanas Funcionales (AUFs). La gestión eficaz de estos espacios requiere de mecanismos institucionales que favorezcan la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y la planificación estratégica basada en datos y evidencias territoriales.

En este marco, tanto la Agenda Urbana de Andalucía (AUA), como la Agenda Urbana Española (AUE) actúan como referentes fundamentales para la transformación de las ciudades y sus entornos metropolitanos hacia modelos más sostenibles, resilientes e inclusivos. La AUA, en particular, reconoce expresamente el papel estratégico de las áreas metropolitanas y urbanas funcionales como ámbitos prioritarios de actuación, destacando la necesidad de avanzar hacia una planificación integrada que articule políticas integradas y favorezca la gobernanza colaborativa entre Administraciones, ciudadanía y agentes socioeconómicos (Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, 2022)<sup>81</sup>.

En este sentido, la implementación de proyectos piloto en el marco de la Agenda Urbana Española representa un primer paso hacia esa gobernanza integrada. En Andalucía, 13 municipios localizados en 7 de las 12 AUFs han puesto en marcha proyectos piloto vinculados a las agendas urbanas, con un claro protagonismo del área metropolitana de Sevilla, que aglutina cinco de estas iniciativas. Le siguen Málaga (2) y otras AUFs como Algeciras, Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva, con un proyecto piloto cada una. A continuación, se presenta la distribución de estos proyectos piloto por AUF:

Estos datos reflejan un avance todavía desigual en la incorporación de herramientas de planificación estratégica en clave metropolitana. La consolidación de una gobernanza integrada en las AUFs andaluzas requiere, por tanto, no solo ampliar el alcance de las agendas urbanas locales, sino también fortalecer los instrumentos de financiación, asistencia técnica y cooperación territorial contemplados en los marcos estratégicos regionales, como propone la Agenda Urbana de Andalucía.

---

<sup>81</sup> *Agenda Urbana de Andalucía. (2022). Marco estratégico para un desarrollo urbano sostenible en Andalucía. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Junta de Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio/planes/paginas/agenda-urbana-andalucia.html>*

Tabla 5.2.7. Iniciativas de desarrollo estratégico urbano a escala metropolitana en Andalucía

Área Urbana Funcional	Nº de municipios	Nº de municipios
Algeciras	2	1
Almería	5	1
Cádiz	3	1
Córdoba	8	1
Granada	46	1
Huelva	9	1
Jaén	7	0
Jerez de la Frontera	2	0
Linares	2	0
Málaga	17	2
Marbella	8	0
Sevilla	46	5
Total	155	13

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Agenda Urbana Española (actualización 2024). Los “proyectos piloto” hacen referencia a municipios o áreas urbanas que han sido seleccionadas por el Ministerio en convocatorias específicas para elaborar planes de acción local en el marco de la Agenda Urbana Española. Su existencia no implica necesariamente que cuenten con una Agenda Urbana formalmente aprobada o en implementación

### 5.2.8. Perfil modal de las Áreas Urbanas Funcionales de Andalucía

El fenómeno metropolitano en Andalucía se manifiesta en una concentración creciente de población en las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs), que aglutinan a una parte significativa del total regional. Esta concentración refleja procesos de urbanización que transforman la distribución demográfica, con un aumento de la población en núcleos urbanos y sus zonas periurbanas. La dinámica demográfica metropolitana implica desafíos para la planificación territorial, dado que el crecimiento y la dispersión de la población requieren de una gestión integrada que atienda las interrelaciones entre municipios y sistemas urbanos, superando las fronteras administrativas convencionales.

Las áreas metropolitanas andaluzas presentan una evolución positiva en términos de empleo y renta, con una reducción notable en las tasas de desempleo y un incremento en la ocupación. Sin embargo, persisten brechas respecto a los promedios nacionales que ponen de manifiesto diferencias estructurales entre las AUFs y otras regiones. El desarrollo económico en estos espacios está ligado a la consolidación de sectores productivos y a la mejora de la calidad de vida, aunque la heterogeneidad territorial implica que algunos núcleos presentan mayores desafíos en términos de empleo y condiciones socioeconómicas.

El aumento del número de hogares en las áreas metropolitanas andaluzas viene junto con cambios en la composición y tamaño de estos, con una tendencia hacia hogares más pequeños y un aumento de las viviendas unipersonales en determinados espacios. Este pro-

ceso se traduce en nuevas demandas sobre el mercado inmobiliario y el suelo urbano, que requieren políticas adecuadas para garantizar el acceso a la vivienda, evitar la segregación residencial y promover la sostenibilidad territorial. La gestión del suelo y la planificación habitacional son claves para afrontar estos retos, especialmente en un contexto de expansión urbana y presión sobre los recursos disponibles.

Un rasgo destacado del fenómeno metropolitano andaluz es la naturaleza de su movilidad. Las AUFs de Andalucía presentan una fuerte dependencia del vehículo privado, con niveles de motorización similares a la media nacional, pero con una menor proporción de automóviles con distintivo ambiental, lo que refleja un menor grado de transición hacia una movilidad sostenible. Además, la movilidad tiende a concentrarse dentro del ámbito metropolitano, ya que el porcentaje de población que se desplaza fuera de su área de movilidad es inferior al promedio español. Este patrón de movilidad predominantemente intrametropolitano plantea retos específicos en términos de sostenibilidad, congestión y planificación del transporte público, que requieren una respuesta coordinada desde las políticas urbanas y de transporte.

En conclusión, la gobernanza metropolitana es fundamental para enfrentar los desafíos del desarrollo urbano sostenible en Andalucía, donde la alta fragmentación administrativa y la concentración poblacional en las Áreas Urbanas Funcionales (AUFs) requieren mecanismos que promuevan la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y una planificación estratégica basada en el conocimiento. En este sentido, la Agenda Urbana de Andalucía y la Agenda Urbana Española constituyen marcos clave para avanzar hacia ciudades y entornos metropolitanos más sostenibles, resilientes e inclusivos, destacando la necesidad de una planificación integrada y una gobernanza colaborativa entre Administraciones, ciudadanía y agentes socioeconómicos.

## Cuadro de principales datos 5.2. El hecho metropolitano en Andalucía

### *PRINCIPALES DATOS EL HECHO METROPOLITANO EN ANDALUCÍA*

- Un total de 153 municipios de Andalucía se integran en alguna Área Urbana Funcional (AUF), concentrando el 59,04% de la población de la comunidad.
- Entre 2012 y 2022, la renta media de los hogares en las AUF de Andalucía creció un 33,2%, un incremento superior al registrado en el conjunto de España (31,2%).
- En 2023, la movilidad en las AUF se basó principalmente en el uso del vehículo privado. La proporción de vehículos con distintivo ambiental fue inferior a la media estatal (3,59% frente a 5,45%), predominando los desplazamientos intrametropolitanos, lo que podría reflejar una cierta autosuficiencia funcional de estas áreas.
- Las AUF de Andalucía presentan un perfil de relativa resiliencia social respecto a los promedios del país, si bien con desigualdades internas significativas entre áreas.
- La gestión eficiente de estas áreas exige mecanismos institucionales que promuevan la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y la planificación estratégica sustentada en datos y evidencias territoriales, en línea con los principios de la Agenda Urbana Española.

### 5.3. Mercado de trabajo en Andalucía

El análisis del mercado de trabajo en Andalucía ofrece una visión sobre la situación laboral en la comunidad autónoma, abordando sus principales características estructurales y las dinámicas que han marcado su evolución más reciente. En este apartado se examinan aspectos fundamentales como la población activa, la inactividad y la ocupación, así como el desempleo y sus distintos perfiles, profundizando también en la participación de la población extranjera en el mercado laboral.

Asimismo, se presta atención a la evolución de la contratación, diferenciando por tipo de contrato y jornada laboral, al tiempo que se analiza la calidad del empleo a través de indicadores como los costes laborales, las condiciones de trabajo o la jornada efectiva. También se abordan cuestiones clave como la siniestralidad laboral, la negociación colectiva y la conflictividad laboral, ofreciendo una panorámica completa sobre las relaciones laborales en Andalucía.

Este enfoque permite comprender los retos estructurales del mercado laboral en Andalucía, estableciendo características propias, especialmente en aspectos como la temporalidad, la brecha de género o la estabilidad del empleo.

#### 5.3.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo

La estructura del mercado de trabajo en Andalucía en 2024<sup>82</sup> refleja una evolución anual positiva en términos de empleo, aunque con una ligera desaceleración en el crecimiento de la población activa y un aumento significativo de la inactividad.

La población total de 16 años y más alcanza las 7.296.300 personas, con un incremento del 0,95% respecto a 2023. Sin embargo, la población activa apenas ha crecido un 0,14%, situándose en 4.144.400 personas, mientras que la población inactiva ha aumentado en 63.100 personas (+2,04%), alcanzando las 3.151.900 personas inactivas. Este crecimiento de la inactividad se relacionaría principalmente con el factor del envejecimiento de la población.

Dentro de la población activa, el número de personas ocupadas ha aumentado en 78.200 personas (+2,31%), alcanzando las 3.462.100. A su vez, el número de personas paradas ha descendido en 72.700 personas (-9,63%), situándose en 682.300 personas, lo que refleja una mejora en la empleabilidad.

Entre la población ocupada, las personas asalariadas representan la mayor parte, con 2.898.300 personas, registrando un incremento del 2,35% respecto al año anterior. Por su parte, la población trabajadora por cuenta propia ha crecido en 11.700 personas (+2,12%), alcanzando las 563.800 personas empleadas.

---

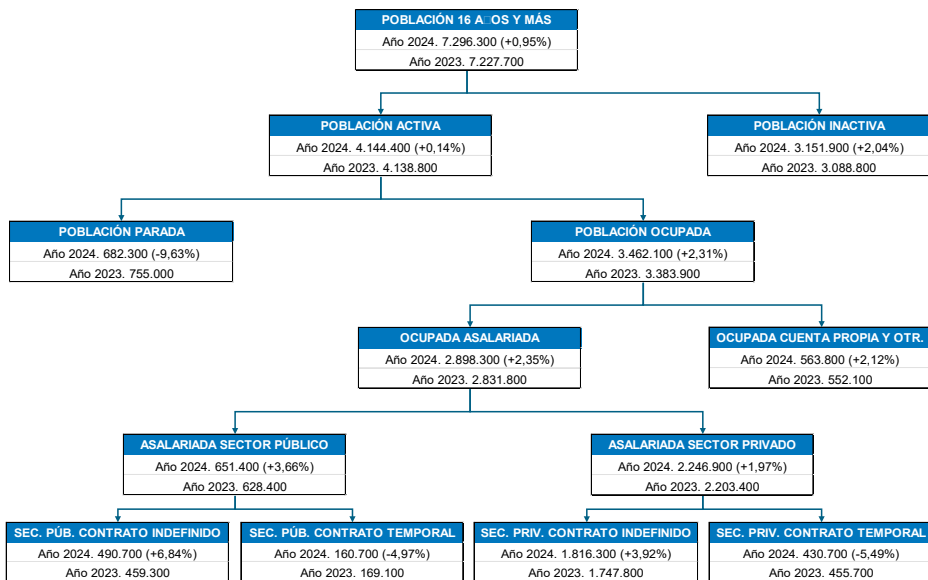
<sup>82</sup> Datos anuales, media de los cuatro trimestres del año. EPA. INE.

En cuanto a la distribución de la población asalariada, el sector privado sigue siendo el mayor generador de empleo, con 2.246.900 personas (+1,97%), mientras que el sector público, aunque de menor tamaño, ha crecido a un ritmo superior, alcanzando las 651.400 personas empleadas (+3,66%).

El análisis por tipo de contrato muestra un incremento de los contratos indefinidos en ambos sectores. En el sector público, el empleo indefinido ha crecido un 6,84%, mientras que la temporalidad ha descendido un 4,97%. En el sector privado, la contratación indefinida ha aumentado un 3,92%, mientras que los contratos temporales han caído un 5,49%.

El mercado laboral andaluz muestra una evolución positiva, con un aumento del empleo y una reducción del paro. Destaca la consolidación del empleo indefinido y la caída de la temporalidad, especialmente en el sector público. No obstante, el crecimiento de la inactividad sugiere la necesidad de seguir impulsando el fortalecimiento del mercado laboral.

Gráfico 5.3.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2023-2024



Fuente: INE. EPA

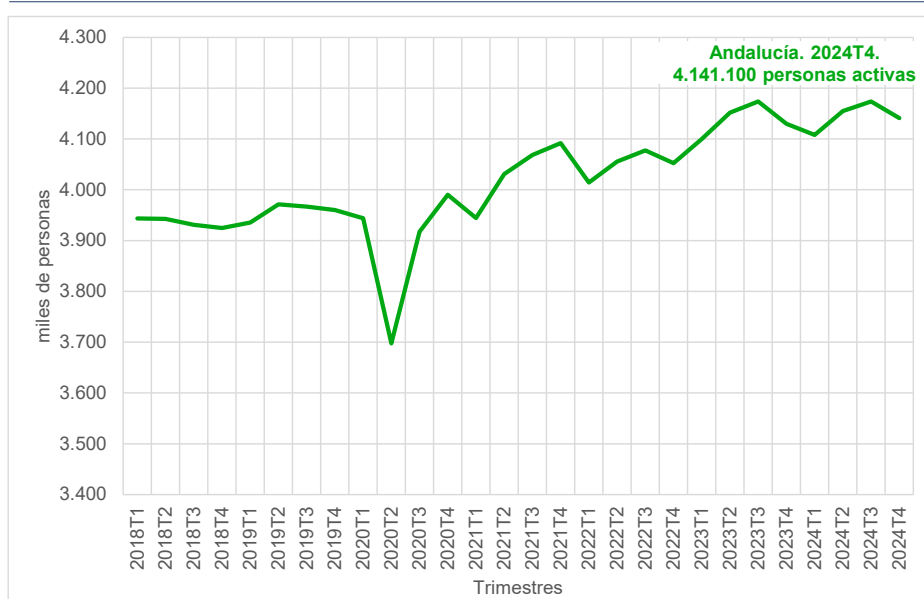
### 5.3.1.1. Población activa

La población activa en Andalucía ha experimentado un crecimiento gradual en las últimas dos décadas, con momentos de retroceso en contextos de crisis, como en 2008 y 2020, pero manteniendo una tendencia general de recuperación y estabilidad en los últimos años.

En 2024, la población activa se mantiene en los 4,1 millones de personas, con valores similares a los de 2023. A lo largo de estos dos años, se observa estabilidad, con ligeras variaciones entre trimestres. El segundo y tercer trimestre suelen registrar los niveles más altos, superando los 4,15 millones, mientras que en el primer y cuarto trimestre los valores descienden ligeramente.

En comparación con 2022, cuando la población activa rondaba los 4,05 millones, se ha producido un crecimiento moderado. Sin embargo, el avance es más notable respecto a 2020, año en el que, debido a la pandemia, la población activa cayó hasta los 3,7 millones en el segundo trimestre, el nivel más bajo de toda la serie reciente. Desde entonces, ha ido recuperándose progresivamente hasta alcanzar los valores actuales.

Gráfico 5.3.2. Evolución trimestral de la población activa en Andalucía. 2018-2024

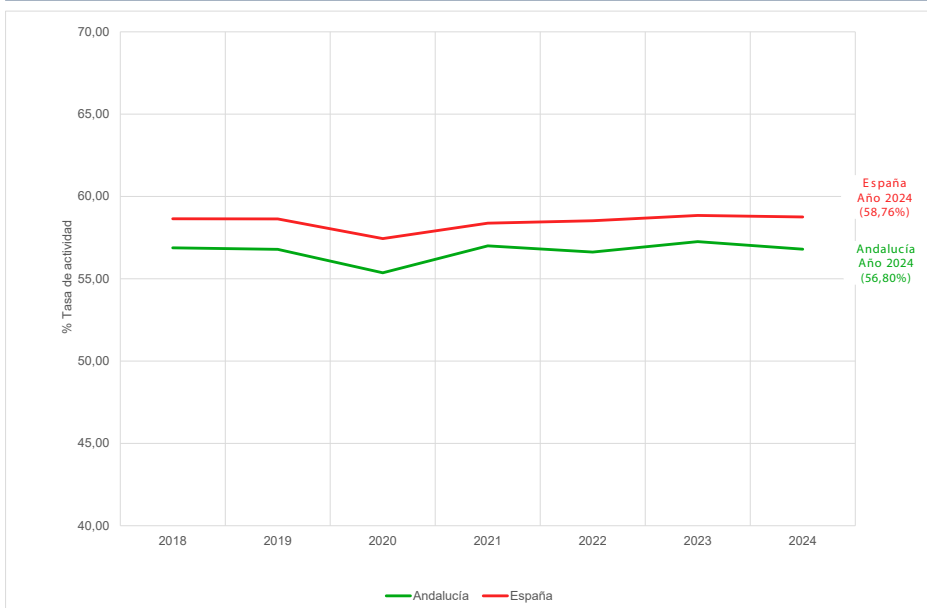


Fuente: INE. EPA

La tasa de actividad en Andalucía ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. En 2024, se sitúa en 56,80%, lo que representa un ligero descenso respecto a 2023 (57,26%) y valores inferiores a los registrados en la década anterior. Desde 2018, cuando la tasa era del 56,88%, se ha mantenido con oscilaciones moderadas, pero sin lograr recuperar los niveles superiores al 58% que se registraban hasta 2015.

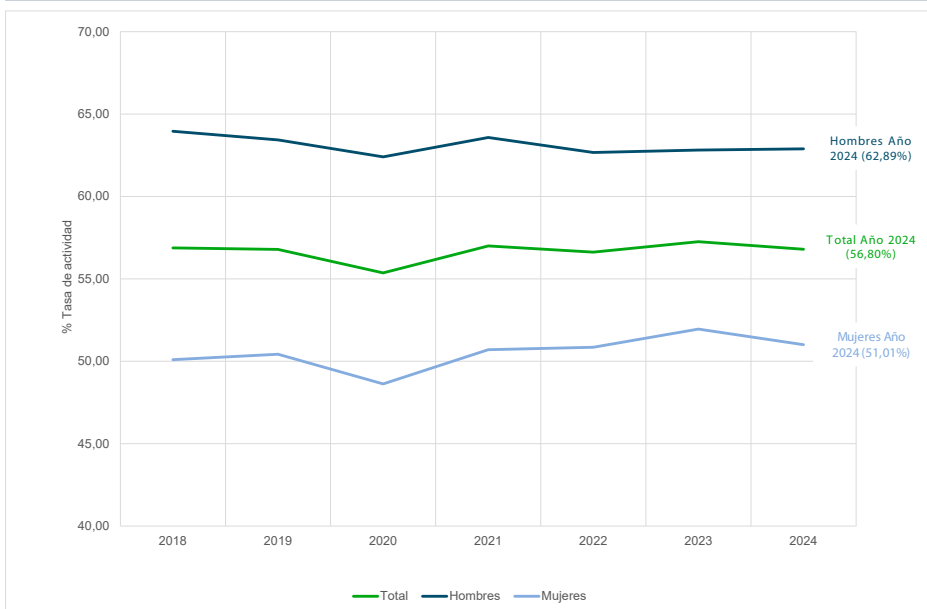
Con respecto a España, la tasa de actividad ha mantenido una evolución relativamente estable en los últimos años, con ligeras fluctuaciones. En 2024, se sitúa en el 58,76%, lo que supone un leve descenso respecto a 2023 (58,85%), pero sigue siendo superior a los valores de 2020 y 2021. Desde 2018 (58,65%), la tasa ha oscilado en torno al 58,5%-58,8%, reflejando una cierta estabilidad en la participación de la población en el mercado laboral.

Gráfico 5.3.3. Evolución anual de la tasa de actividad en Andalucía y España. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.4. Evolución anual de la tasa de actividad por sexo en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

La diferencia entre la tasa de actividad de España (58,76%) y la de Andalucía (56,80%) en 2024 es de 1,96 puntos porcentuales, lo que indica una menor participación laboral en Andalucía respecto a la media del país. Esta brecha se ha mantenido de forma constante en los últimos años, situándose siempre en torno a los 1,5-2 puntos.

En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, la brecha de género en la tasa de actividad sigue siendo notable en Andalucía. En 2024, la tasa de los hombres es del 62,89%, mientras que la de las mujeres es del 51,01%, con una diferencia de 11,88 p.p.

En relación con la distribución de la población activa en Andalucía por sectores económicos, hay un predominio del sector servicios y una reducción del peso relativo de la construcción y la industria. En 2024, el 70,2% de la población activa se encuentra en el sector servicios, lo que refleja su papel como principal motor del empleo en Andalucía. (Gráfico 5.3.5) La tendencia de terciarización se ha visto reforzada en los últimos 5 años, con un incremento desde el 66,6% en 2018 al 70,2% actual.

A continuación, la agricultura representa el 7,6%, la industria el 8,3% y la construcción el 6,6%. Además, un 7,4% de la población activa está compuesta por personas paradas que buscan su primer empleo o que llevan más de un año sin trabajar.

Si se atiende al nivel de formación alcanzado, en 2024, el 39,4% de la población activa cuenta con educación superior (Gráfico 5.3.6), lo que supone un incremento constante desde 2014, cuando representaba solo el 29,7%.

En este aspecto, la tasa de actividad muestra una clara relación con el nivel de formación alcanzado: a mayor nivel educativo, mayor participación en el mercado laboral. El nivel más alto de actividad se encuentra entre quienes tienen educación superior (77,9%), destacando su mayor integración laboral. Los valores más bajos están entre las personas analfabetas (10,3%) y con educación primaria (22,6%) (Gráfico 5.3.7).

A lo largo del tiempo, la tasa de actividad ha disminuido en los niveles educativos más bajos, especialmente en educación primaria, mientras que en educación superior se ha mantenido estable en torno al 77-80%. Esto ha ampliado la brecha entre los distintos niveles de formación, reforzando la relación entre mayor educación y mejor acceso al mercado laboral.

Gráfico 5.3.5. Distribución porcentual de la población activa por sectores económicos en Andalucía. 2018-2024. Cuarto trimestre

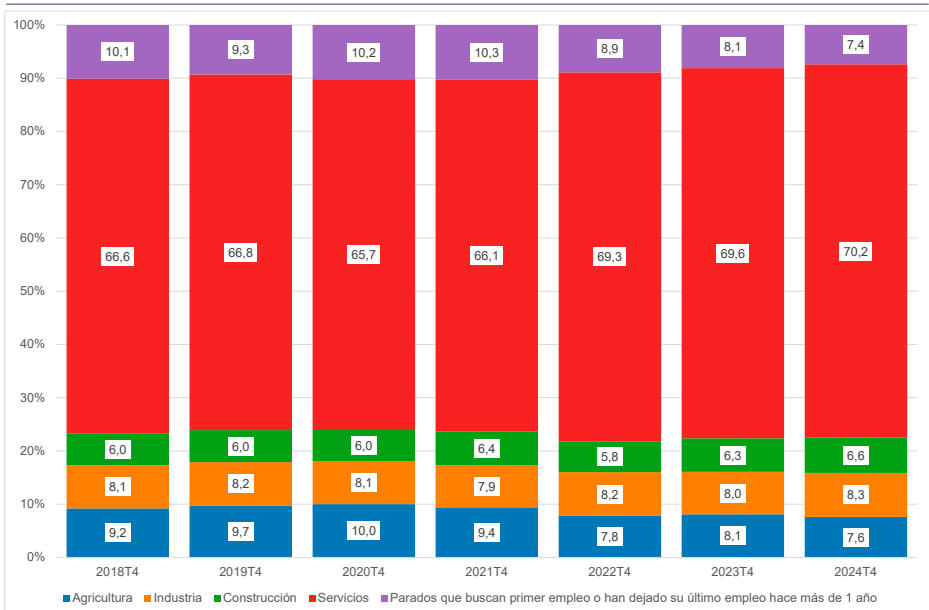
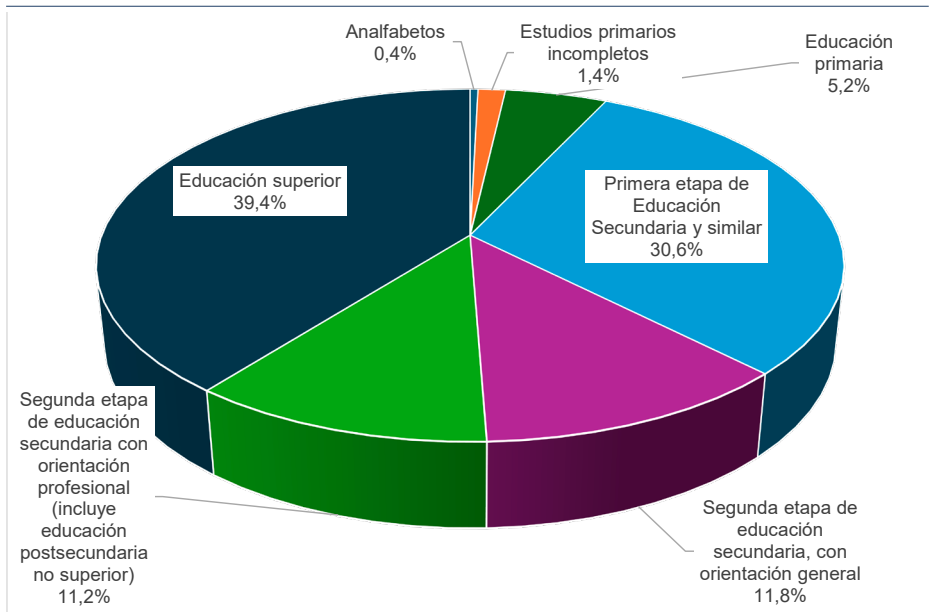
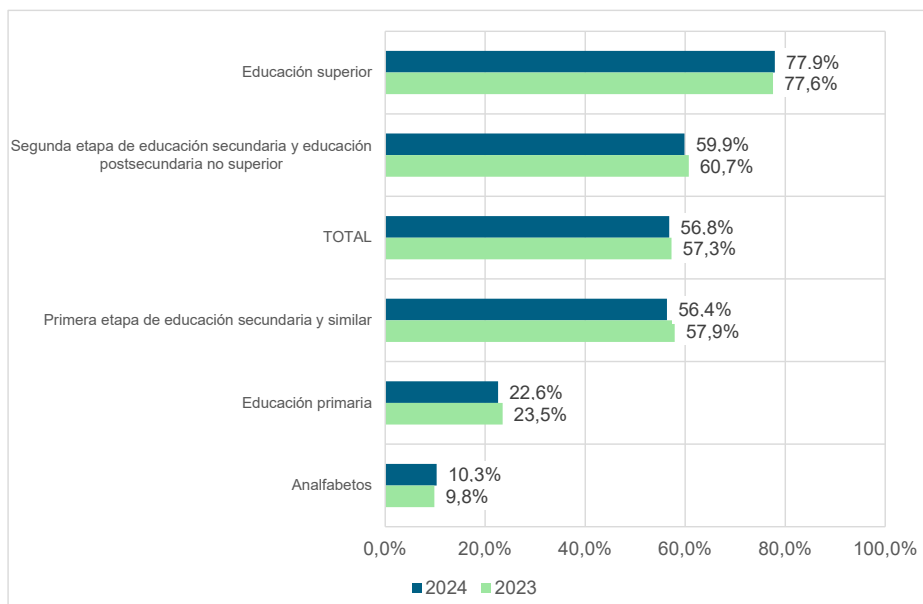


Gráfico 5.3.6. Distribución porcentual de la población activa por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.7. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024



Fuente: INE. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

### 5.3.2.1. Población inactiva

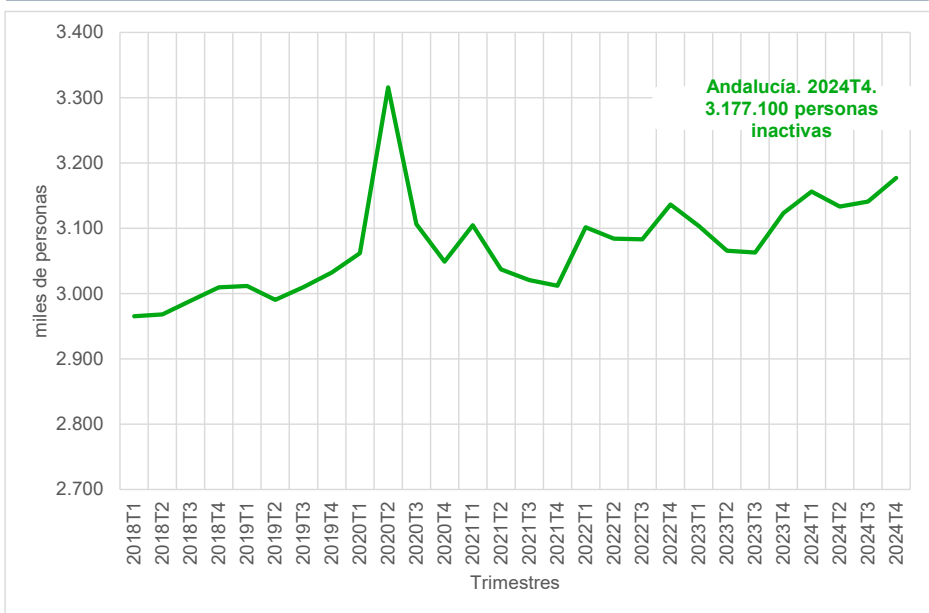
La población inactiva en Andalucía ha experimentado un aumento progresivo en los últimos años, alcanzando en el cuarto trimestre de 2024 los 3,18 millones de personas. Este valor supone un incremento respecto al mismo periodo de 2023, cuando la cifra era de 3,12 millones, y consolida la tendencia al alza observada desde 2021 (Gráfico 5.3.8).

El aumento de la inactividad ha sido especialmente notable desde la pandemia, cuando en el segundo trimestre de 2020 se produjo un pico de 3,32 millones, reflejando el impacto excepcional de la crisis del Covid-19 en la participación laboral. Aunque posteriormente la cifra descendió, a partir de 2022 ha vuelto a crecer de manera sostenida.

En relación con la distribución por sexo está compuesta mayoritariamente por mujeres (58,13%), mientras que los hombres representan el 41,87%. Esta diferencia refleja una menor participación femenina en el mercado laboral, lo que supone un reto a superar. En cuanto a la relación entre edad y distribución por sexo se observa que, a mayor edad, mayor es el peso relativo de las mujeres en la inactividad (Gráfico 5.3.9).

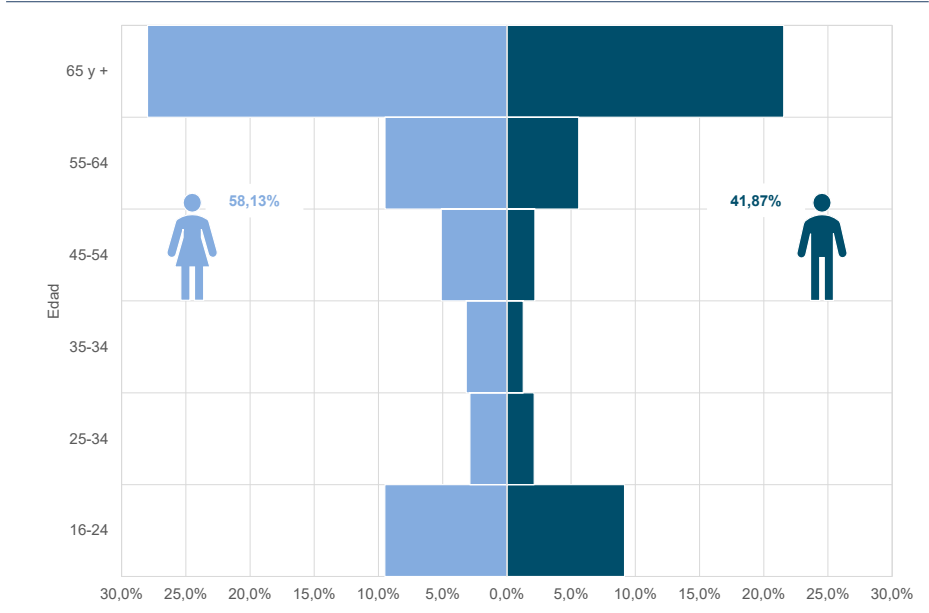
Estos datos reflejan que la inactividad es mayor en las mujeres en todas las edades, pero se vuelve más pronunciada en los grupos de mayor edad, posiblemente debido a la menor incorporación femenina al mercado laboral en generaciones anteriores.

Gráfico 5.3.8. Evolución trimestral de la población inactiva en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.9. Pirámide de población inactiva en Andalucía. 2024



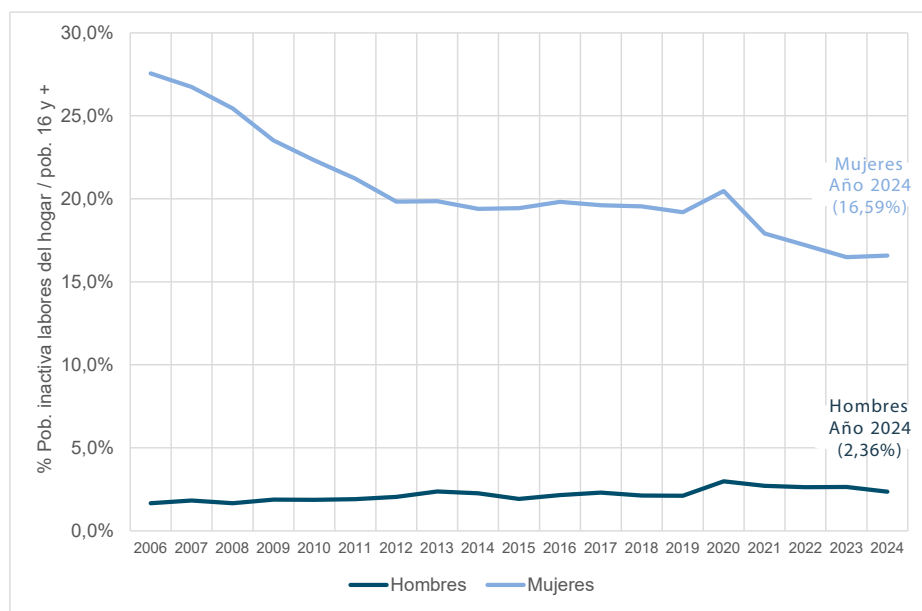
Fuente: INE. EPA

En 2024, la principal causa de inactividad es la jubilación (35,7%), seguida por las labores del hogar (22,3%) y la condición de estudiante (21,3%). A lo largo del tiempo, ha habido un aumento progresivo de la jubilación y la permanencia en el sistema educativo, mientras que la inactividad por labores del hogar ha disminuido notablemente desde 2006, cuando representaba el 33,3%, cambios que reflejan el envejecimiento de la población y una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral.

Pero existen notables diferencias entre hombres y mujeres. La principal causa de inactividad entre los varones es la jubilación (52,9%), mientras que en las mujeres este porcentaje es mucho menor (23,4%), reflejando una mayor permanencia masculina en el mercado laboral hasta edades avanzadas. En contraste, las labores del hogar son la principal causa de inactividad entre las mujeres, representando el 33,9%, frente a solo el 6,3% en los hombres, lo que evidencia una mayor dedicación femenina a tareas no remuneradas.

Por otra parte, como se puede observar en el siguiente gráfico, el porcentaje de mujeres inactivas por labores del hogar está disminuyendo, hasta alcanzar el 16,6% actualmente.

Gráfico 5.3.10. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2006-2024. (% sobre la población total de 16 y + por sexo)



Fuente: INE. EPA

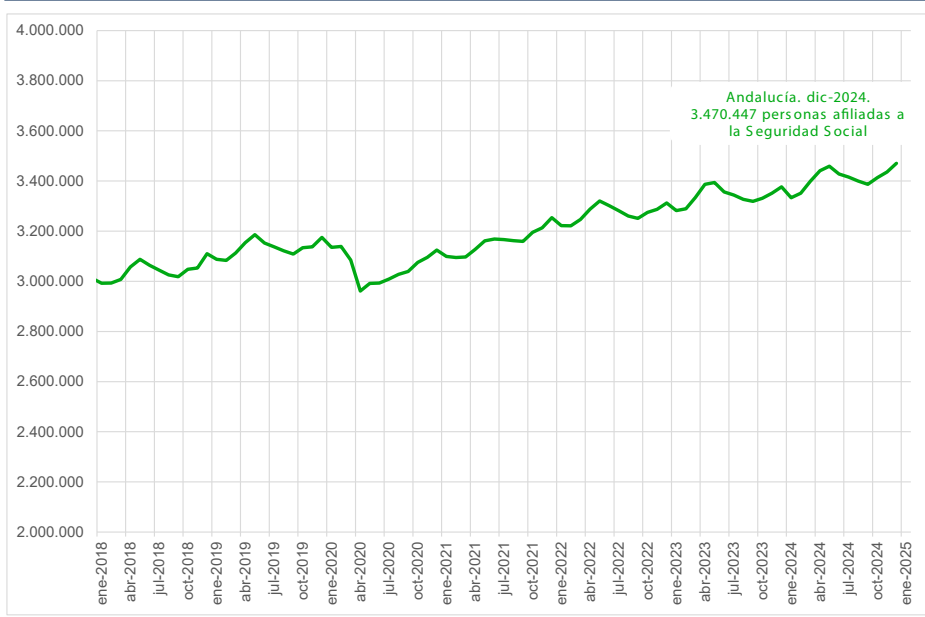
### 5.3.1.3. Empleo

La afiliación a la Seguridad Social en Andalucía ha mostrado una evolución positiva en los últimos años, reflejando una recuperación sostenida del empleo.

En diciembre de 2024, el número de personas afiliadas, afiliación media mensual, alcanza los 3,47 millones, lo que supone un crecimiento respecto a diciembre de 2023, cuando había 3,38 millones, y a diciembre de 2022, con 3,31 millones. Esta tendencia al alza ha sido constante desde 2021, cuando la cifra era de 3,25 millones, consolidando la mejora del mercado laboral en estos últimos tres años.

La afiliación a la Seguridad Social en Andalucía sigue un patrón estacional claro. Suele descender en enero y febrero tras la campaña navideña, recuperándose en marzo y abril con la Semana Santa y el inicio de la temporada turística. En mayo y junio alcanza un pico debido a la contratación en hostelería y servicios, mientras que en septiembre cae ligeramente tras el verano. Finalmente, en octubre y noviembre vuelve a aumentar con la campaña navideña, consolidando diciembre como uno de los meses con mayor afiliación del año. Este comportamiento refleja la dependencia del mercado laboral andaluz de sectores estacionales como el turismo, la hostelería y la agricultura, que generan fluctuaciones anuales en el empleo.

*Gráfico 5.3.11. Evolución mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual*



Fuente: Seguridad Social. Estadísticas TGSS

La afiliación muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres, aunque ambos grupos han seguido una evolución positiva en los últimos años. En diciembre de 2024, los hombres representan el 53,1% (1,84 millones), mientras que las mujeres suponen el 46,9% (1,63 millones). A lo largo del tiempo, la brecha de género se ha reducido ligeramente, ya que en diciembre de 2014 los hombres representaban el 54% y las mujeres el 46%. Esta brecha suele acrecentarse unas décimas durante los meses asociados al verano, julio y agosto, y los de noviembre, diciembre y enero, con campañas de compras.

En cuanto a la tipología la afiliación a la Seguridad Social se distribuye mayoritariamente en el Régimen General, que concentra el 70,2% del total de afiliaciones (2,44 millones). Le sigue el Régimen de Autónomos, que representa el 16,8% (583.774 afiliaciones), mientras que el Sistema Especial Agrario dentro del Régimen General agrupa el 11,6% (401.824). Otros regímenes, como el del hogar (39.372; 1,1%) y el del Mar (8.188; 0,24%), tienen un peso muy reducido.

Respecto a 2023, la afiliación total ha crecido en 93.770 afiliaciones (+2,78%), con aumentos en el Régimen General (+82.010) y en el Régimen de Autónomos (+10.596). En cambio, el Sistema Especial Agrario ha perdido 3.456 afiliaciones (-0,9%), reflejando una posible tendencia de menor ocupación en el sector agrícola.

A largo plazo, se observa un fuerte crecimiento del Régimen General, y paralelamente, el Sistema Especial Agrario ha ido perdiendo peso. Esto indica una progresiva transformación del mercado laboral andaluz, con un crecimiento del empleo asalariado en sectores distintos al agrícola y una estabilidad en el número de personas trabajadoras por cuenta propia.

Con respecto al número de afiliaciones de personas extranjeras a la Seguridad Social en Andalucía asciende a 359.358, representando aproximadamente el 10,4% del total de las afiliaciones. Respecto al año anterior, el número de aumentó en 35.222 personas (+10,9%), un crecimiento superior al del total de personas afiliadas en Andalucía, que se incrementó en 93.770 personas (+2,78%).

En relación con la estructura del empleo por sectores de actividad en Andalucía muestra un claro predominio del sector servicios, que concentra el 71,3% de las afiliaciones a la Seguridad Social, seguido de la agricultura (14,0%), industria (8,0%) y la construcción (6,7%).

En el caso de las personas con dos o más afiliaciones en Andalucía se alcanza la cifra de 156.313 personas. En cuanto a la distribución por sexo, el 53,2% son hombres (83.248) y el 46,8% son mujeres (73.065). Respecto a la evolución en el último año, ha habido un incremento de 17.664 afiliaciones (+12,7%) en comparación con diciembre de 2023, cuando se registraban 138.649 personas con múltiples afiliaciones. Por sexo, el número de hombres con dos o más afiliaciones ha aumentado un 20,0% y entre las mujeres un 5,5%.

Y en relación con el tipo de contrato y jornada, del total de 2,44 millones de afiliaciones medias registradas en el Régimen General, la mayor parte corresponde a contratos indefini-

dos, que representan el 76,0% del total. Por su parte, los contratos temporales suponen el 14,0%, mientras que las modalidades de formación, aprendizaje y prácticas apenas alcanzan el 0,7%. El resto, clasificado como otras modalidades, representa un 9,2%.

Dentro de los contratos indefinidos, destacan los realizados a jornada completa, con 1,25 millones de afiliaciones, lo que equivale al 51,1% del total. A continuación, se sitúan los contratos indefinidos a tiempo parcial, con 430.480 afiliaciones (17,7%), y los contratos fijos discontinuos, con 176.298 afiliaciones, que representan un 7,2%.

En cuanto a los contratos temporales, la modalidad a jornada completa suma 227.858 afiliaciones, es decir, el 9,3% del total. Los temporales a tiempo parcial alcanzan las 113.696 afiliaciones, lo que supone un 4,7%.

Esta distribución muestra un claro predominio del empleo indefinido, aunque también una presencia significativa de modalidades de contratación a tiempo parcial y fija discontinua.

Estos datos de afiliación a la Seguridad Social encuentran paralelismo con los reflejados en la EPA. En el último trimestre de 2024, la población ocupada en Andalucía se sitúa en 3,49 millones de personas, con 1,93 millones de hombres y 1,56 millones de mujeres. En comparación con el mismo periodo de 2023, se ha registrado un incremento de 86.200 personas ocupadas. Hay que destacar que, en el tercer trimestre de 2024, con 3,50 millones de personas, se alcanzó el mayor número de personas ocupadas en la serie en Andalucía. La tendencia en los últimos años muestra una recuperación progresiva del empleo tras la caída registrada en 2020, con un crecimiento sostenido desde 2021.

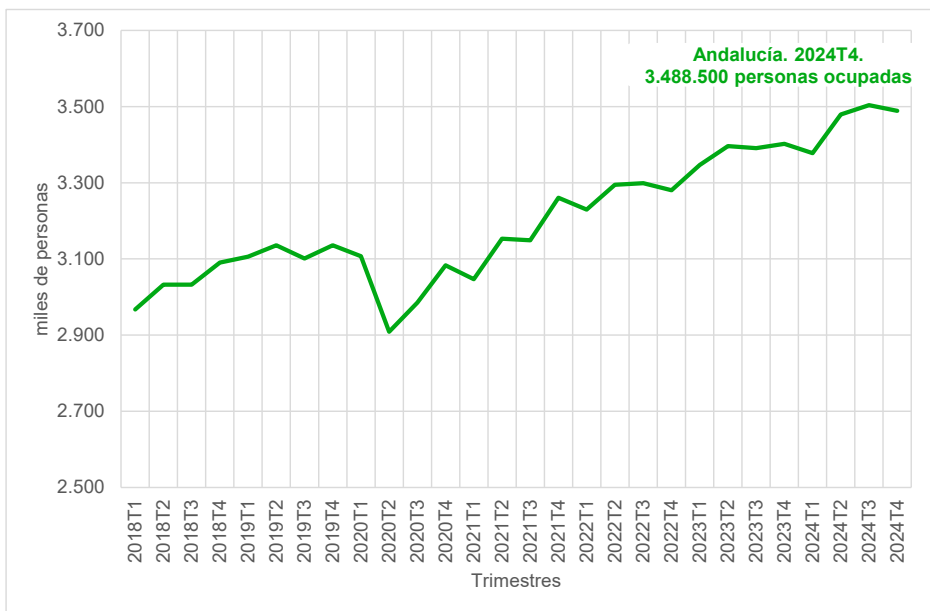
Por sexos, el empleo de las mujeres ha crecido en 34.200 personas (+2,25%) en el último año, y entre los hombres ha aumentado en 52.000 personas (+2,76%), lo que hace que este 2024 las diferencias se acrecienten entre hombres y mujeres.

En lo que respecta a la tasa de ocupación, en 2024, en Andalucía ha aumentado hasta el 47,45%, lo que supone una mejora de 0,63 puntos respecto a 2023 (46,82%). Este incremento prolonga la tendencia positiva observada en los últimos años, aunque a un ritmo moderado. En comparación con 2018, el avance ha sido de una subida acumulada de 3,64 puntos, reflejando una recuperación sostenida del empleo tras el impacto de la pandemia.

Por su parte, la tasa de ocupación en España ha alcanzado en 2024 el 52,10%, mejorando 0,41 puntos con respecto a 2023 (51,69%). En términos interanuales, el crecimiento ha sido algo más moderado que en Andalucía. No obstante, si se compara con 2018 (49,70%), el incremento acumulado es de 2,40 puntos, consolidando así un nivel de ocupación superior al de Andalucía.

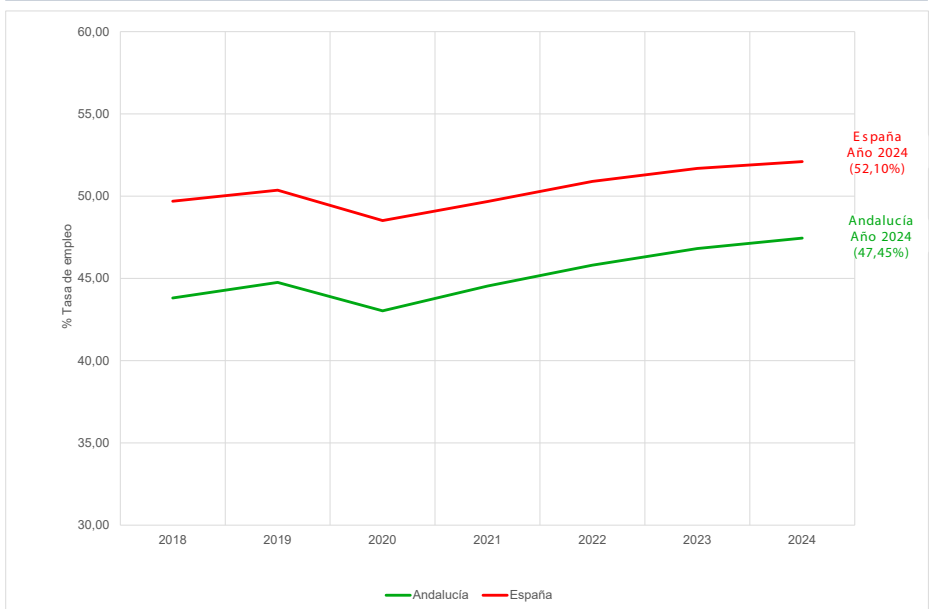
En 2024, la tasa de ocupación en España supera a la de Andalucía en 4,65 puntos porcentuales, una diferencia que ha descendido en un punto desde 2018.

Gráfico 5.3.12. Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.13. Evolución anual de la tasa de empleo en Andalucía y España. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Al analizar la estructura de la población ocupada por sectores de actividad, el 77,0% corresponde al sector servicios (2.666.550 personas), seguido del 9,0% en industria (312.325), 7,0% en construcción (243.625) y 6,9% en agricultura (239.625 personas).

En comparación con 2023, el sector servicios es el que más ha crecido en cifras absolutas de personas ocupadas, con un aumento de 46.725 personas ocupadas (+1,78%). Por otro lado, el que más ha aumentado en cifras relativas ha sido la construcción con un 10,03% de incremento, 22.200 personas más. Por el contrario, la agricultura se ha mantenido en cuanto a personas ocupadas, con un leve descenso de 50 personas (-0,02%). Por último, el sector industrial ha ganado 9.375 personas ocupadas (3,09%).

A largo plazo, la tendencia muestra un crecimiento continuo del sector servicios, que ha consolidado su posición dominante. La industria y la construcción han mostrado cierta recuperación desde los valores más bajos registrados en la última década, pero siguen lejos de los niveles previos a la crisis de 2008. En contraste, la agricultura ha experimentado fluctuaciones, pero su peso en el empleo total se ha reducido en las últimas décadas.

*Tabla 5.3.1. Evolución de la población ocupada por sectores de actividad en Andalucía y España. 2023-2024. Promedios anuales*

	Andalucía			España		
	2024	Evol. Anual		2024	Evol. Anual	
		n	%		n	%
<b>Total</b>	3.462.125	+78.275	+2,31%	21.653.900	+471.700	+2,23%
<b>Agricultura</b>	239.625	-50	-0,02%	752.100	-15.175	-1,98%
<b>Industria</b>	312.325	+9.375	+3,09%	2.886.800	+72.275	+2,57%
<b>Construcción</b>	243.625	+22.200	+10,03%	1.463.825	+65.825	+4,71%
<b>Servicios</b>	2.666.550	+46.725	+1,78%	16.551.150	+348.750	+2,15%

Fuente: INE. EPA

Los sectores específicos con mayor crecimiento fueron Administración pública, Educación y Sanidad, con 29.400 empleos (+3,42%), y Construcción, que sumó 22.200 (+10,03%). También crecieron Comercio, Transporte y Hostelería (+12.800, +1,27%), Industria (+9.300, +3,07%) e Información y Comunicaciones (+8.300, +8,63%).

Por el contrario, las mayores caídas se registraron en Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas, con 9.400 personas ocupadas menos (-2,78%), y Actividades Financieras y de Seguros, con 2.800 menos (-4,79%). Agricultura se mantuvo prácticamente estable, con 100 ocupados menos (-0,04%).

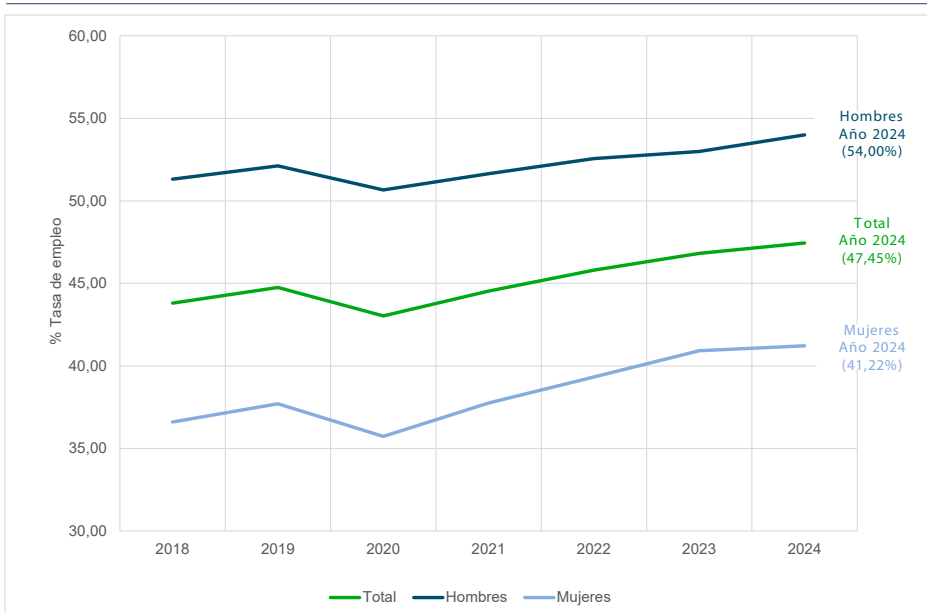
En términos porcentuales, el mayor crecimiento del empleo en Andalucía se produjo en Córdoba (+5,60%), seguida de Málaga (+4,62%) y Sevilla (+3,46%). También crecieron Huelva (+2,59%) y Cádiz (+2,22%), mientras que Almería tuvo un aumento mínimo (+0,29%). Por otro lado, el empleo descendió en Granada (-3,63%) y Jaén (-0,92%).

En relación con la tasa de empleo, en 2024, en Andalucía alcanzó el 47,45%, lo que representa un aumento de 0,63 puntos respecto a 2023. El crecimiento fue ligeramente superior en los hombres que pasaron del 53,00% al 54,00% (+1,00 puntos), mientras que las mujeres aumentaron del 40,92% al 41,22% (+0,30 puntos). A lo largo del tiempo, la brecha de género se mantiene, aunque con una ligera reducción, siendo en 2024 la diferencia de 12,78 puntos.

Con respecto al nivel educativo y la inserción laboral los datos reflejan que las personas con educación superior tienen la mayor tasa de empleo (70,15%), seguidas de quienes han completado la segunda etapa de educación secundaria y postsecundaria no superior (49,80%). La media general se sitúa en 47,45%, lo que indica que quienes superan este nivel tienen mayores oportunidades laborales. Igualmente se hace necesario considerar la importancia del incremento del reconocimiento de las capacitaciones profesionales así como las políticas públicas de formación para el empleo como elementos de capacitación y estabilización.

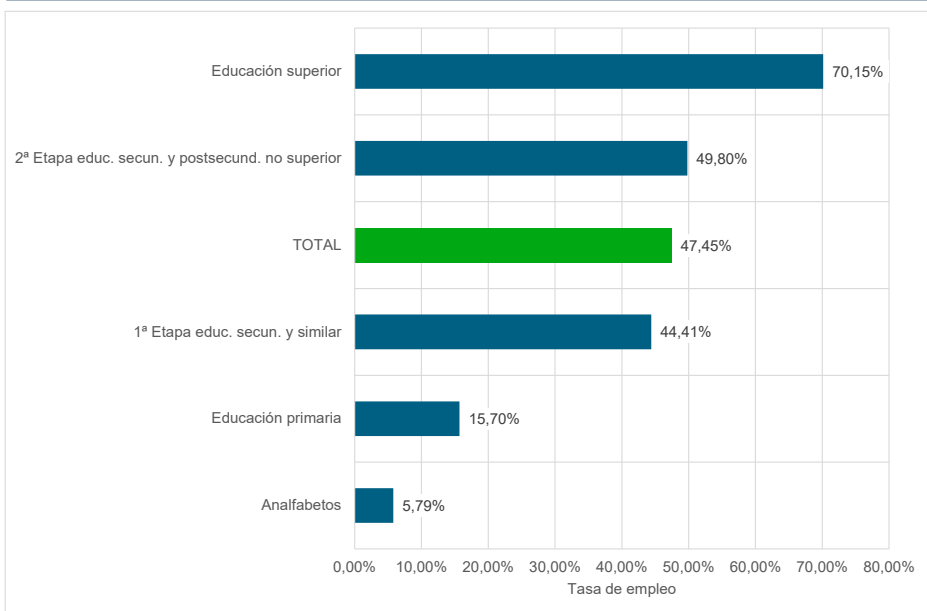
Si se atiende a la tasa de empleo según la edad, el grupo con mayor inserción laboral es el de 35 a 44 años, con un 76,36%, seguido del tramo de 45 a 54 años (71,65%) y de 25 a 34 años (68,90%). A partir de los 55 años, la tasa cae hasta un 52,28%, reflejando una menor participación en el mercado laboral a medida que se acerca la jubilación. En la población joven de 16 a 24 años, la tasa es significativamente menor (21,05%), lo que se explica por la permanencia en el sistema educativo y la dificultad de acceso al empleo.

Gráfico 5.3.14. Evolución de la tasa de empleo por sexo en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.15. Tasa de empleo por nivel de formación en Andalucía. 2024



Fuente: INE. EPA

Tal y como se expuso anteriormente, en cuanto a la situación profesional, la mayoría de la población ocupada es asalariada, con un crecimiento del 2,35% con respecto al año anterior. El empleo por cuenta propia y en otras categorías también ha aumentado. Además, dentro de las personas asalariadas, el sector privado sigue siendo el principal empleador, aunque el sector público ha crecido a un ritmo mayor. Si se atiende a las diferencias por sexo, en todas las modalidades aumenta positivamente, más en los hombres que en las mujeres, salvo en el caso del trabajo por cuenta ajena. Atendiendo al indicador de la tasa de temporalidad en Andalucía en 2024, esta se sitúa en el 20,4%.

Por sectores, la evolución de la población asalariada en el sector privado muestra una clara reducción de la temporalidad en los últimos años, acompañada de un aumento significativo de los contratos indefinidos. A partir de 2022, tras la entrada en vigor de la reforma laboral, el porcentaje de contratos indefinidos pasó del 64,7% al 71,8%, alcanzando en 2024 un 80,8%, el valor más alto de la serie. En consecuencia, los contratos temporales han descendido al 19,2%, lo que refleja una mejora en la estabilidad del empleo.

En el sector público, la proporción de contratos indefinidos también ha crecido de forma sostenida, llegando en 2024 al 75,3%, el nivel más elevado desde 2018. La temporalidad, por su parte, se ha reducido del 29,0% en 2022 al 24,7% en 2024, consolidando una tendencia a la baja.

Tabla 5.3.2. Evolución anual de personas trabajadoras por cuenta ajena y asalariadas en Andalucía. 2023-2024

	2024	Evo. Anual	
		n	%
<b>Total</b>			
Trabajador por cuenta propia	562.200	+10.700	+1,94%
Asalariados: Total	2.898.300	+66.500	+2,35%
Asalariado sector público	651.400	+23.000	+3,66%
Asalariado sector privado	2.246.900	+43.500	+1,97%
<b>Hombres</b>			
Trabajador por cuenta propia	361.600	+2.600	+0,72%
Asalariados: Total	1.557.800	+46.700	+3,09%
Asalariado sector público	309.700	+17.800	+6,10%
Asalariado sector privado	1.248.200	+29.000	+2,38%
<b>Mujeres</b>			
Trabajador por cuenta propia	200.600	+8.100	+4,21%
Asalariados: Total	1.340.500	+19.800	+1,50%
Asalariado sector público	341.800	+5.400	+1,61%
Asalariado sector privado	998.700	+14.500	+1,47%

Fuente: INE. EPA

A pesar de estos avances, persisten diferencias por sexo. En 2024, el 22,1% de las mujeres asalariadas tiene un contrato temporal, frente al 18,9% de los hombres. La caída de la temporalidad ha sido más intensa entre los hombres, con una reducción de 13,9 puntos entre 2021 y 2024, frente a 12,8 puntos en el caso de las mujeres. Esta evolución apunta a una mejora general, aunque con brechas aún existentes.

Al analizar la tasa de temporalidad por edad, en 2024, en Andalucía muestra una clara relación inversa con la edad, siendo considerablemente más elevada entre la población joven y reduciéndose progresivamente a medida que aumenta la edad.

El grupo de 16 a 24 años presenta la mayor tasa de temporalidad, con un 54,5%, lo que indica que más de la mitad de las personas ocupadas en este tramo tienen un contrato temporal. Esta cifra desciende de forma notable en el grupo de 25 a 34 años, donde la temporalidad se sitúa en el 27,2%.

Entre las personas de 35 a 44 años la tasa baja al 18,1%, y continúa disminuyendo hasta el 15,3% en el grupo de 45 a 54 años. En la franja de 55 a 64 años se alcanza el valor más bajo, con una tasa de temporalidad del 12,6%. Sin embargo, en el grupo de 65 años o más se observa un ligero repunte hasta el 16,9%.

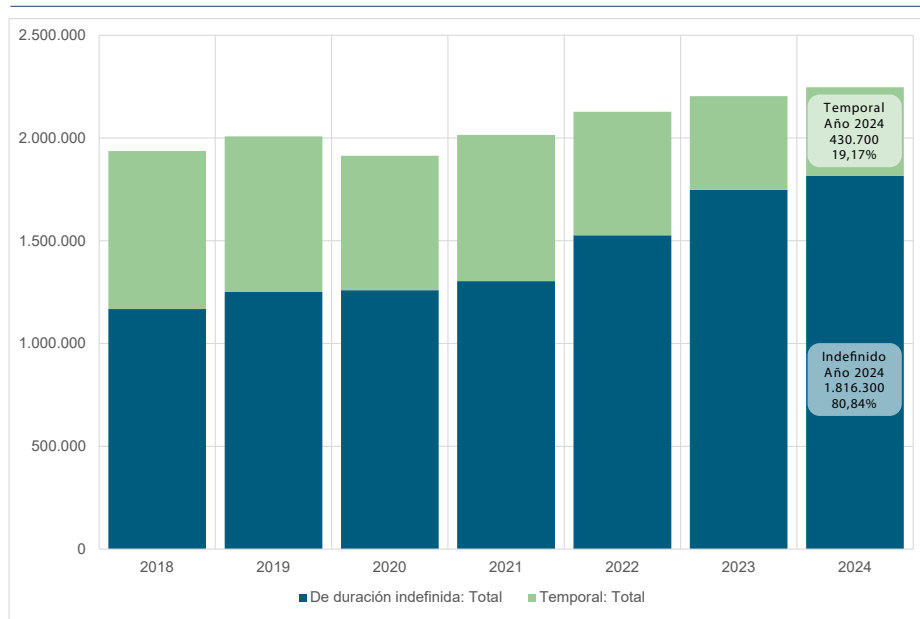
En 2024, la tasa de temporalidad en Andalucía varía considerablemente según el sector de actividad. El sector agrícola presenta con diferencia la tasa más alta, alcanzando el 49,67%, lo que refleja una fuerte presencia de empleo temporal en este ámbito.

En la construcción, la temporalidad también es elevada, con una tasa del 26,31%, lo que indica que más de una cuarta parte de la población ocupada en este sector son de carácter temporal. La industria, por su parte, registra una tasa notablemente inferior, del 11,60%.

En el sector servicios, que concentra la mayor parte del empleo en Andalucía, la tasa de temporalidad se sitúa en el 18,66%, ligeramente por debajo de la media general.

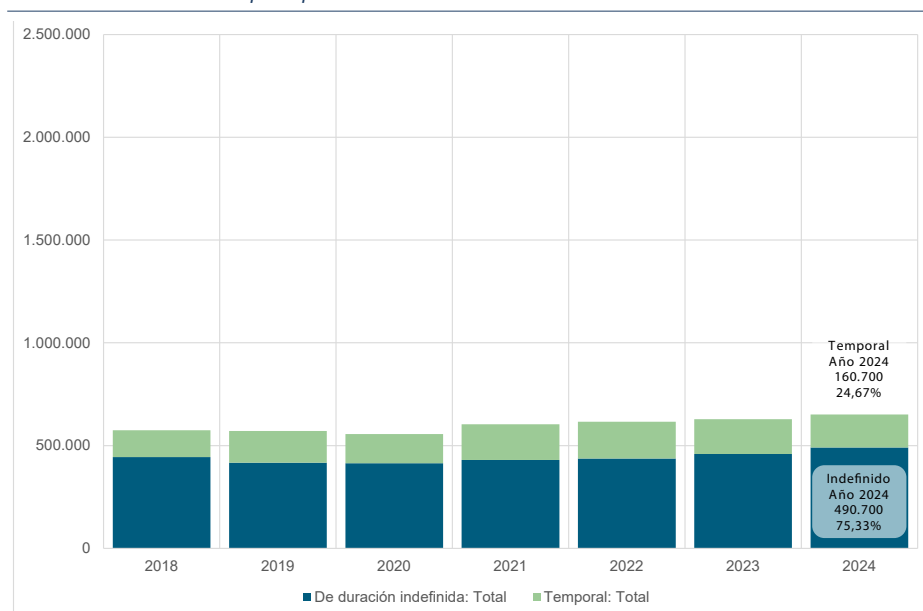
Dentro del sector servicios, la tasa de temporalidad presenta diferencias entre las distintas ramas de actividad. Por encima de la media están los Servicios públicos (23,17%) y Otros servicios (26,17%). En contraste, las que están por debajo son las actividades de Transporte y comunicaciones (8,83%), los Servicios a las empresas (12,16%) y Comercio, reparaciones y hostelería con una tasa del 17,21%, influida por la estacionalidad típica del turismo y las ventas.

*Gráfico 5.3.16. Evolución de la población asalariada en el sector privado por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024*



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.17. Evolución de la población asalariada en el sector público por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

#### 5.3.1.4. Desempleo

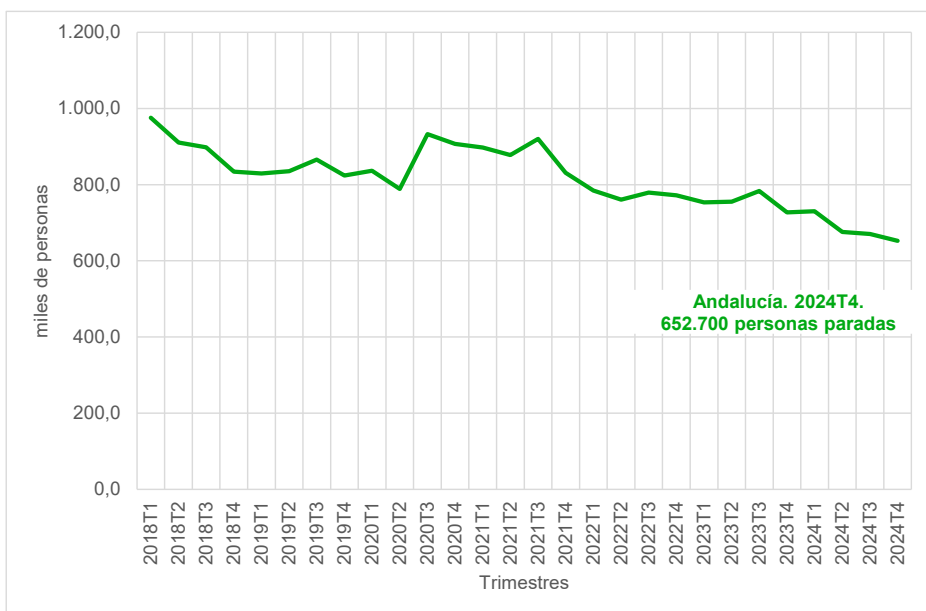
La población parada en Andalucía se ha reducido en 74.700 personas en el último año, pasando de 727.400 en el cuarto trimestre de 2023 a 652.700 en el mismo periodo de 2024 (-10,3%).

Durante 2024, la cifra de paro ha disminuido de manera constante tras el pico del primer trimestre (730.000), cerrando el año con el nivel más bajo de toda la serie. En comparación con 2021, la reducción es aún más significativa, con 178.200 personas menos en situación de desempleo respecto al cuarto trimestre de aquel año (-21,4%).

En el último año, la tasa de paro en Andalucía ha descendido 1,78 puntos porcentuales, situándose en 16,46% en 2024, mientras que en España la reducción ha sido de 0,84 puntos, alcanzando el 11,34%. Aunque ambas tasas han disminuido, la brecha entre Andalucía y el conjunto del país sigue siendo significativa, manteniéndose en 5,12 puntos, inferior a la diferencia de 6,06 puntos registrada en 2023.

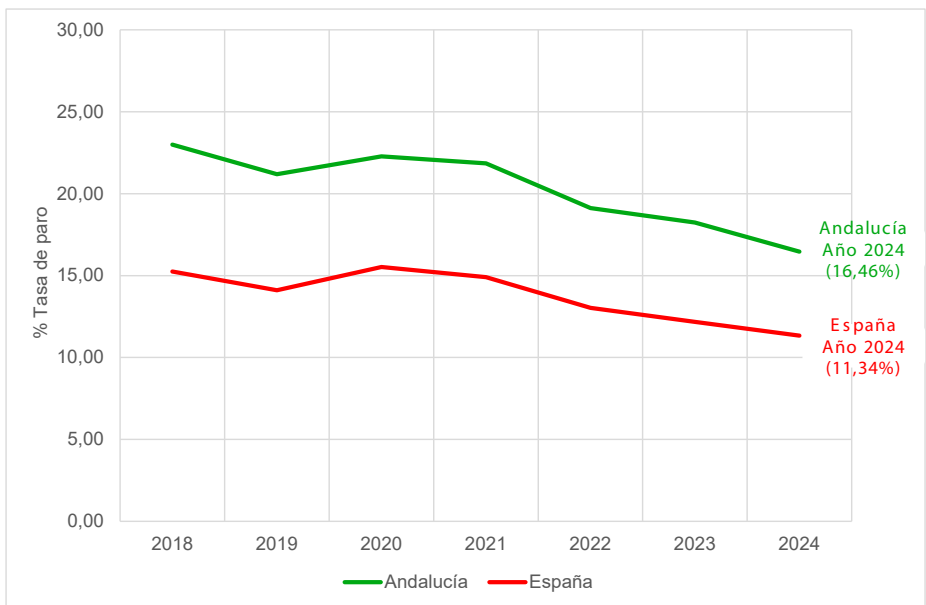
A lo largo del tiempo, se observa un proceso de convergencia gradual. En 2013, la diferencia entre ambos territorios alcanzaba los 10,13 puntos, mientras que en 2024 se ha reducido casi a la mitad. Sin embargo, Andalucía sigue registrando una tasa de desempleo sistemáticamente superior a la media del país, reflejando una mayor dificultad estructural para reducir el desempleo al mismo ritmo que España.

Gráfico 5.3.18. Evolución trimestral de la población parada en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 5.3.19. Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

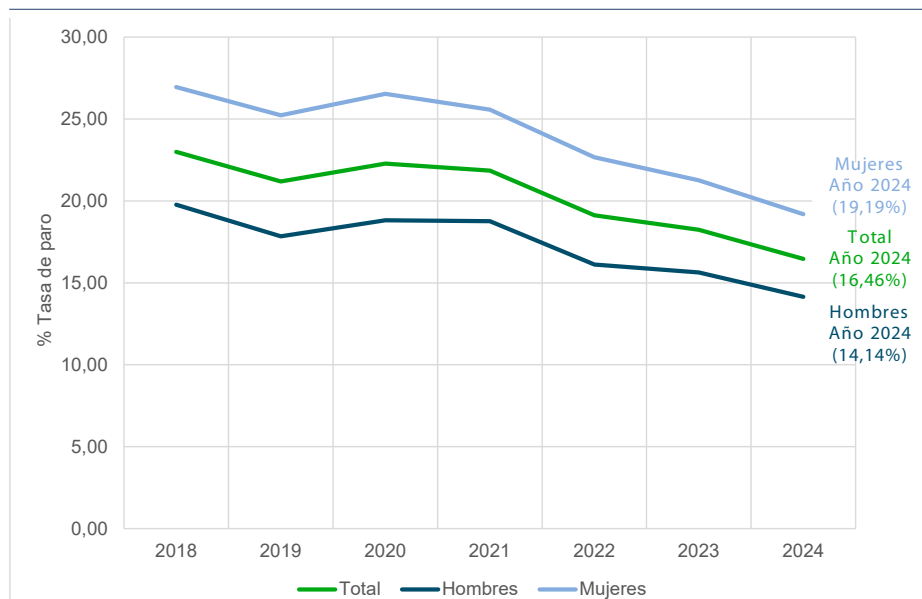
En relación con las diferencias por sexo, la tasa de paro ha descendido tanto para hombres como para mujeres en Andalucía. Entre los hombres, la reducción ha sido de 1,49 puntos porcentuales, situándose en 14,14% en 2024. En el caso de las mujeres, la bajada ha sido algo más pronunciada, con 2,06 puntos, alcanzando el 19,19%.

La brecha de género sigue siendo notable, con una diferencia de 5,05 puntos en 2024, aunque ha disminuido con respecto a 2023, cuando era de 5,62 puntos. A largo plazo, la desigualdad entre sexos ha sido constante, con las mujeres registrando tasas de paro siempre superiores a las de los hombres. No obstante, la distancia entre ambas se ha reducido en la última década, desde los 7,40 puntos de 2014 hasta los valores actuales.

En 2024, la tasa de paro sigue siendo significativamente más alta entre las personas menores de 25 años (36,88%) en comparación con los grupos de 25 a 54 años (14,92%) y 55 años o más (14,84%). Sin embargo, en el último año, el desempleo ha descendido en todos los grupos de edad, con una reducción más marcada en las personas mayores de 55 años, cuya tasa ha pasado de 17,52% en 2023 a 14,84% en 2024.

Por sexo, las mujeres siguen teniendo tasas de paro más altas que los hombres en todos los grupos de edad. De 25 a 54 años, la brecha es especialmente notable, con una tasa femenina del 18,02%, frente al 12,18% en los hombres. En los menores de 25 años, aunque el descenso ha sido más moderado, las mujeres mantienen una tasa ligeramente superior (38,00%) a la de los hombres (36,02%).

Gráfico 5.3.20. Evolución de la tasa de paro por sexo en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

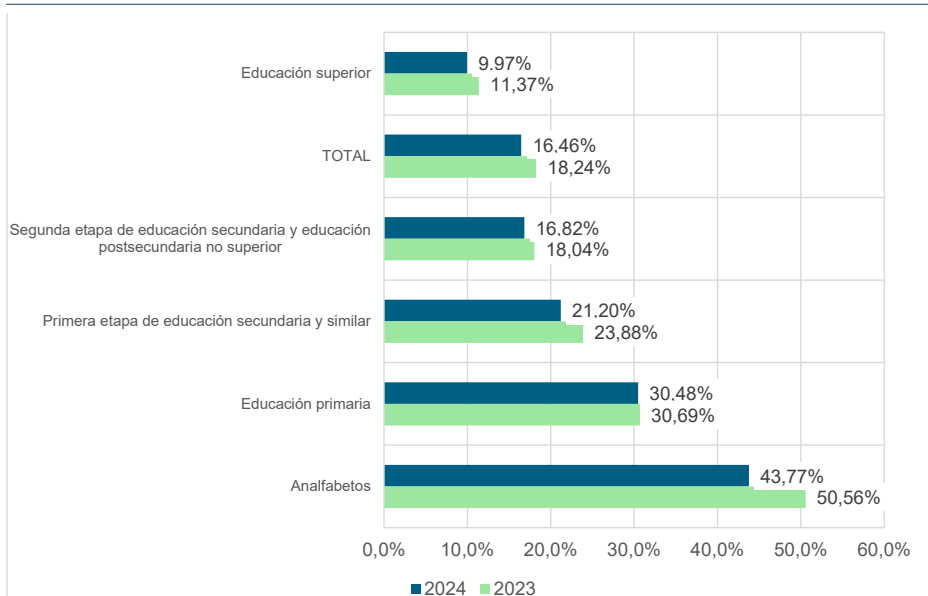
En 2024, las personas que buscan su primer empleo o llevan más de un año en paro, suponen el 46,83% (Más de un año, 36,55%; Busca primer empleo, 10,27%). Por sectores concretos, el sector servicios concentra la mayor proporción de personas desempleadas, representando el 36,06% del total, seguido por la agricultura representa un 10,26%, mientras que la industria y la construcción tienen un peso menor, con un 3,06% y 3,80%, respectivamente.

En términos absolutos, el desempleo ha caído en 72.700 personas (-9,63%) en el último año. Por sectores, el paro en servicios ha descendido en 40.830 personas (-14,24%), la agricultura en 8.200 (-10,49%), la industria en 1.830 (-8,05%) y la construcción en 950 (-3,54%). También ha disminuido el número de parados que buscan su primer empleo o llevan más de un año sin trabajar, con 20.930 personas menos (-6,15%).

Por otra parte, y como se ha expuesto hasta ahora, existe una relación clara entre el nivel de formación y el empleo, en este caso con la tasa de paro: a mayor nivel educativo, menor desempleo. En 2024, las personas con educación superior presentan la menor tasa de paro (9,97%), mientras que quienes tienen educación primaria (30,48%) y las personas analfabetas (43,77%) registran los niveles más altos de desempleo. Con respecto al año anterior, todas las categorías han experimentado una reducción en la tasa de paro.

En referencia al número de hogares con todos los miembros en paro la cifra en 2024 en Andalucía era de 233.620 hogares, un 6,5% inferior al año anterior. Esta tipología de hogar representa el 6,9% del total de hogares andaluces. Hay que señalar dentro de estos, los

Gráfico 5.3.21. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2023-2024



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE

54.100 hogares sin ingresos, ni por pensión ni prestación, que son el 1,6% del total de hogares andaluces y el 23,1% de los hogares con todos los miembros en paro.

En diciembre de 2024, el número de personas registradas en paro en Andalucía fue de 634.839, marcando el nivel más bajo desde agosto de 2008. En términos anuales, el desempleo se redujo en 60.101 personas (-8,6%).

Por sexo, el desempleo afecta más a las mujeres (388.340 paradas) que a los hombres (246.499), aunque ambos han visto disminuir sus cifras con respecto al año anterior. La caída fue de -25.114 en los hombres (-9,2%) y de -34.987 en las mujeres (-8,3%).

Por sectores, el sector servicios concentra la mayor parte del desempleo, con 433.860 personas en paro, seguido del colectivo sin empleo anterior (73.809), construcción (57.696), agricultura y pesca (34.699) e industria (34.775). En la evolución anual, la mayor reducción en términos relativos se produjo en agricultura y pesca (-18,4%), mientras que, en cifras absolutas, la mayor bajada se registró en servicios, con -39.321 personas menos en paro (-8,3%).

Con respecto a la tasa de cobertura<sup>83</sup> del total de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en 2024 la media anual se situó en el 75,1% en Andalucía, tomando como referencia el paro registrado.

Por otro lado, tomando como referencia la explotación estadística de la EPA realizada por el IECA, sitúa en 612.200 las personas paradas que han trabajado anteriormente, siendo 227.800 las personas que perciben prestaciones por desempleo y 384.400 las personas que no perciben prestaciones.

### **5.3.1.5. La inmigración en relación con el empleo**

En 2024, la población activa extranjera en Andalucía es de 471.800 personas, lo que representa el 11,4% del total. De ellas, 112.500 son de la Unión Europea (23,8% del total de personas extranjeras) y 359.300 no pertenecen a la UE (76,2%).

En comparación con 2023, la población activa extranjera ha aumentado en 23.000 personas (+5,1%). Dentro de este grupo, la población no perteneciente a la UE ha crecido en 32.900 personas (+10,1%), mientras que la de origen comunitario ha descendido en 9.900 personas (-8,1%). Por otro lado, la población activa española ha disminuido en 17.400 personas (-0,5%).

En cuanto a la población ocupada extranjera en Andalucía, esta alcanza las 369.900 personas. En comparación con 2023, ha experimentado un aumento de 16.700 personas (+4,7%). Sin embargo, este crecimiento no ha sido homogéneo, ya que la población ocupada procedente de países no pertenecientes a la UE ha crecido en 22.000 personas (+8,7%), mientras

---

<sup>83</sup> Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. El indicador de Tasa de cobertura se calcula mediante la siguiente fórmula  $Tasa\ cobertura = \frac{Total\ de\ personas\ beneficiarias\ de\ prestaciones\ por\ desempleo}{Paro\ registrado\ SISPE\ con\ experiencia\ laboral + Beneficiarios\ de\ subsidio\ de\ eventuales\ agrarios}$ .

que la de origen comunitario ha disminuido en 5.300 personas (-5,3%). Por otro lado, la población ocupada española también ha aumentado, aunque a un ritmo más moderado, con 61.500 personas más (+2,0%).

En 2024, dentro de la población extranjera ocupada en Andalucía, los sectores que han experimentado un crecimiento son la construcción, el comercio y reparaciones, la hostelería, los transportes y comunicaciones, los servicios a las empresas, los servicios públicos y la agricultura y pesca. En contraste, los sectores que han registrado un descenso han sido la industria y otros servicios.

Este análisis se ve complementado por los datos aportados por la afiliación a la Seguridad Social. Durante 2024, en Andalucía ha aumentado en 35.222 personas extranjeras, pasando de 324.136 en diciembre de 2023 a 359.358 en diciembre de 2024, lo que representa un crecimiento del +10,9%.

En términos generales, la tendencia es claramente ascendente, con un aumento sostenido de afiliaciones a lo largo de los últimos años. Desde 2021, la cifra ha crecido de forma constante, superando por primera vez las 350.000 afiliaciones en 2024.

En cuanto a patrones de comportamiento, se observa un ciclo estacional vinculado con sectores estacionales como la agricultura y el turismo.

Por otra parte, y de acuerdo con el informe El mercado de trabajo en el sistema agrario andaluz 2023 (Servicio Andaluz de Empleo, 2024), las personas extranjeras suponen el 23,58% de las personas afiliadas al Sistema Especial Agrícola de la Seguridad Social, situándose en 89.830 personas extranjeras afiliadas. Por sexo, el 26,6% son mujeres y 73,4% hombres.

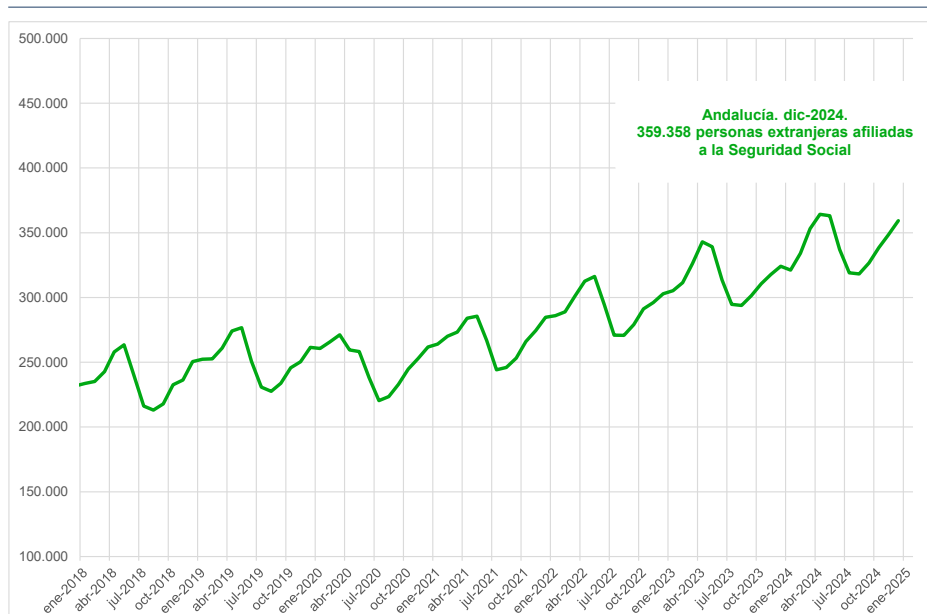
La mayor parte de las personas afiliadas extranjeras se concentra en las provincias de Almería (42,1%) y Huelva (35,7%). En cuanto a su procedencia, el 67,1% provienen de África, el 25,2% de la UE y el 6,0% de América Central y Sur. A los datos oficiales de empleo, hay que resaltar fenómenos basados en la irregularidad y temporalidad en estas zonas de campañas agrícolas, con una insuficiente oferta de alojamiento en condiciones dignas para personas trabajadoras temporeras, con aparición de asentamientos chabolistas e infravivienda, afectando a las condiciones y derechos de las personas migrantes, sucediéndose incidentes con matices xenófobos y racistas.<sup>84</sup>

En 2024, la tasa de paro ha disminuido para la población española, pasando del 17,87% al 15,80%. Sin embargo, en el caso de la población extranjera, ha aumentado ligeramente del 21,31% al 21,60%. Este incremento se debe al aumento de la tasa de paro entre las personas trabajadoras de fuera de la Unión Europea, mientras que entre las de la UE la tasa de desempleo ha descendido.

---

<sup>84</sup> La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, se está formulando el Plan Estratégico para Erradicar los asentamientos en las provincias de Almería y Huelva (Plan EASEN) con el objetivo de diseñar propuestas de actuación. Se demanda un impulso a este plan y las posibles actuaciones.

Gráfico 5.3.22. Evolución mensual de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual



Fuente: Seguridad Social. Estadísticas TGSS

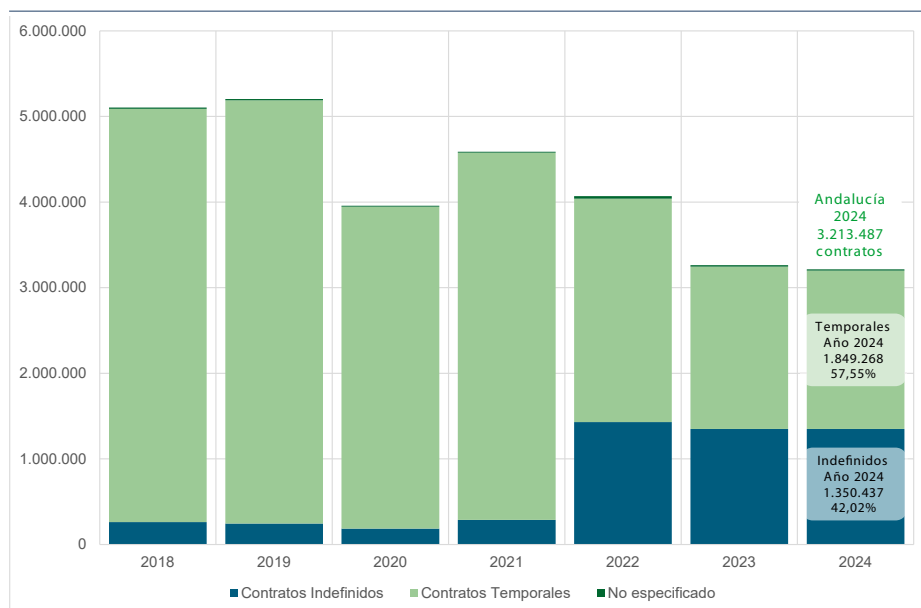
### 5.3.2. Evolución de la contratación

En 2024, el número de contratos en Andalucía ha sido de 3.213.487, lo que representa un descenso de -1,5% respecto a 2023 (3.263.805). En España, también se ha registrado una leve caída, pasando de 15.444.205 contratos en 2023 a 15.420.104 en 2024 (-0,2%).

En relación con la tipología de contrato, en el último año, la proporción de contratos indefinidos en Andalucía ha aumentado ligeramente, pasando del 41,4% al 42,0%, mientras que los temporales han descendido del 58,1% al 57,5%. El cambio más significativo ha sido el incremento de los contratos indefinidos a partir de 2022, cuando pasaron del 6,3% en 2021 al 35,2% en 2022. Hasta 2021, los contratos temporales representaban más del 90% del total, con variaciones mínimas.

En esta evolución, propiciada por la reforma laboral que entró en vigor en 2022, se reflejó también en los contratos temporales convertidos a indefinidos. En 2024, 92.183 contratos temporales se convirtieron en indefinidos, un 3,5% inferior al año anterior. Estas cifras son inferiores a las de 2021, con 158.800, y 2022 con 267.680 contratos convertidos.

Gráfico 5.3.23. Evolución anual del número de contratos por tipología de contrato en Andalucía. 2018-2024



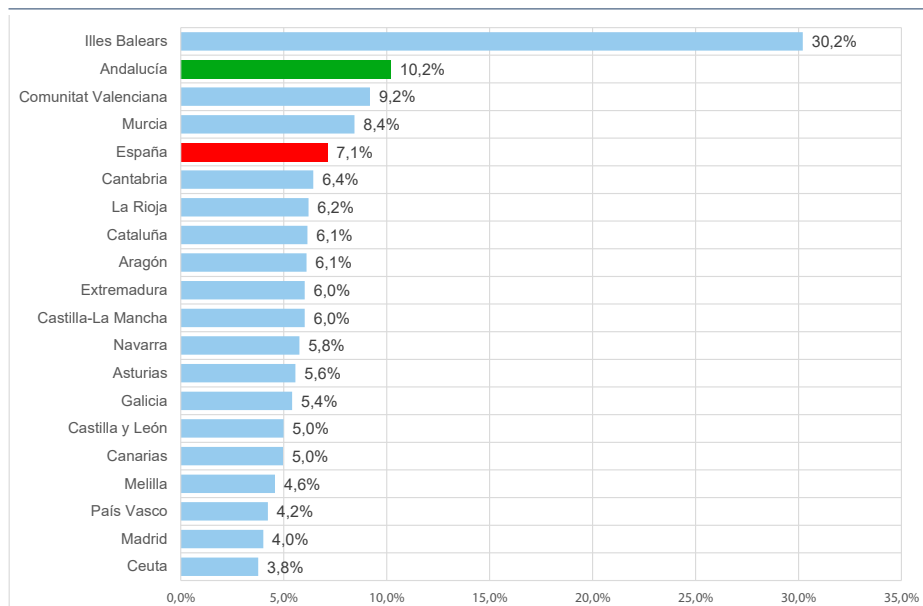
Fuente: IECA. SIMA. Explotación estadística SEPE y SAE

De acuerdo con el indicador de rotación laboral, que pone en relación el número de contratos temporales y la población asalariada con contrato temporal, se situó en 3,1 en 2024.

Uno de los aspectos que hay que resaltar es el número de contratos fijos discontinuos, En Andalucía había 186.850 contratos fijos discontinuos en 2024, un 0,72% menos que en el año anterior. En 2024, el porcentaje de contratos fijos discontinuos en Andalucía se sitúa en el 10,2%, por encima de la media española, que es del 7,1%.

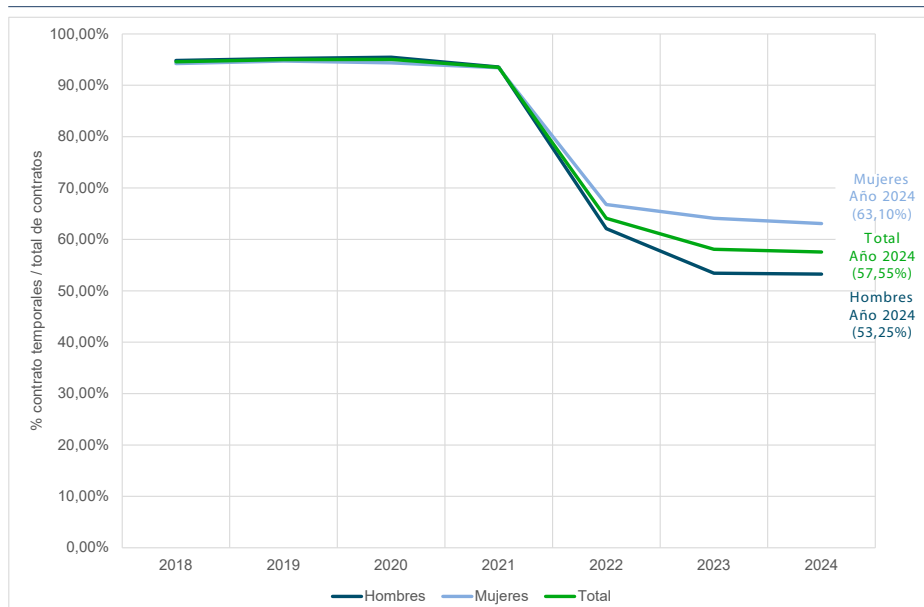
Por comunidades autónomas, destaca Illes Balears, con un 30,2%, muy por encima del resto de comunidades, lo que refleja su fuerte dependencia de la estacionalidad laboral. Otras comunidades con valores relativamente altos son la Comunitat Valenciana (9,2%) y la Región de Murcia (8,4%). Por otro lado, las regiones con menor proporción de estos contratos son Ceuta (3,8%), Madrid (4,0%) y el País Vasco (4,2%), lo que indica una menor presencia de actividades estacionales en sus mercados laborales.

Gráfico 5.3.24. Porcentaje de contratos fijos discontinuos por comunidades autónomas. 2024



Fuente: Seguridad Social. Estadísticas TGSS

Gráfico 5.3.25. Evolución del porcentaje de contratos temporales en Andalucía. 2018-2024



Fuente: IECA. SIMA. Explotación estadística SEPE y SAE

En 2024, la distribución de los contratos por sexo en Andalucía muestra que el 56,4% fueron firmados por hombres (1.810.883 contratos), mientras que el 43,6% correspondieron a mujeres (1.402.604 contratos).

Con respecto a 2023, el número de contratos ha disminuido en ambos sexos. Para los hombres, la caída fue de -1,7%, mientras que para las mujeres el descenso fue del -1,4%.

En 2024, el 53,25% de los contratos entre los hombres fueron temporales, mientras que entre las mujeres este porcentaje alcanzó el 63,10%, lo que refleja una brecha de 9,85 puntos porcentuales entre ambos sexos. A largo plazo, la diferencia en la temporalidad entre hombres y mujeres ha sido una constante, y el impacto de la reducción de la temporalidad ha sido menor en mujeres que en hombres.

En relación con el tipo de jornada, en 2024, el número de personas ocupadas a tiempo completo en Andalucía ha aumentado en 82.600 respecto a 2023 (+2,84%), mientras que la ocupación a tiempo parcial ha descendido en 4.400 personas (-0,93%).

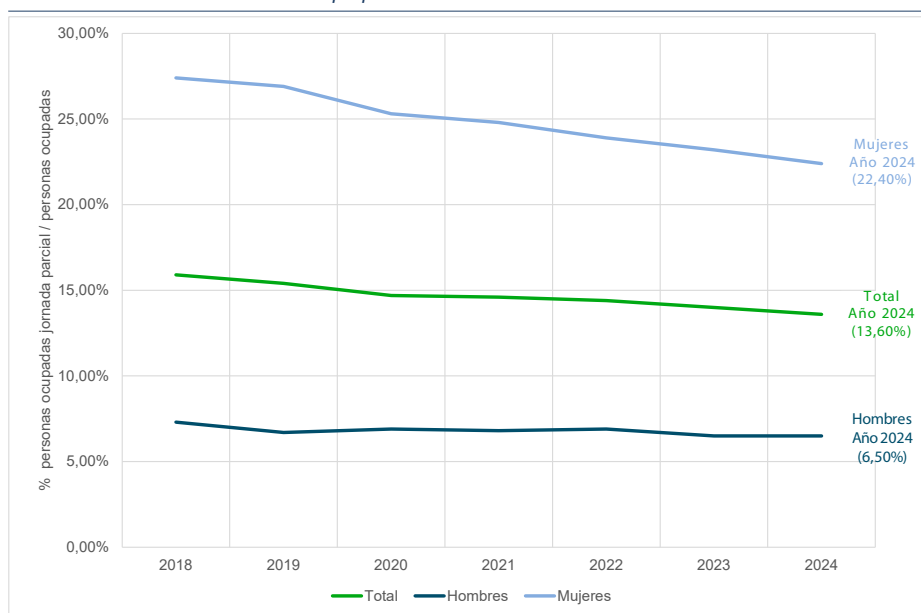
En términos porcentuales, el empleo a tiempo completo representa el 86,40% del total, consolidando una tendencia al alza desde 2018. Por el contrario, la ocupación a tiempo parcial ha disminuido progresivamente hasta 13,60% en 2024. La distribución es similar a España.

A lo largo del tiempo, se observa una reducción sostenida de la jornada parcial, lo que indica una mejora en la estabilidad del empleo y un desplazamiento hacia jornadas más completas.

En cuanto a la distribución por sexo, persisten diferencias significativas en la distribución de la jornada laboral por sexo en Andalucía. Mientras que el 93,5% de los hombres trabaja a tiempo completo, en el caso de las mujeres es el 77,6%, lo que implica que estas tienen una mayor proporción de empleo a tiempo parcial (22,4% frente al 6,5% en hombres). Desde el año 2016, el empleo a tiempo parcial ha descendido más entre las mujeres (-4,9 puntos porcentuales) que entre los hombres (-2,4 puntos), aunque sigue afectando mucho más al empleo femenino.

Desde 2018, el empleo a tiempo parcial ha disminuido más entre las mujeres (-5,0 puntos porcentuales) que entre los hombres (-1,2 puntos). A pesar de esta reducción, la jornada parcial sigue afectando de manera mucho más significativa a las mujeres, con una diferencia de 15,9 puntos respecto a los hombres en 2024.

Gráfico 5.3.26. Evolución del porcentaje de personas a jornada a tiempo parcial en Andalucía. 2018-2024



Fuente: INE. EPA

El principal motivo de la jornada parcial es no encontrar un empleo a jornada completa, afectando al 57,0% de quienes trabajan en esta modalidad. Esta razón es similar en ambos sexos, aunque levemente superior entre los hombres (58,0%) que entre las mujeres (56,6%).

Sin embargo, existen diferencias notables en otros factores. El cuidado de niños o adultos es una causa significativa de jornada parcial para las mujeres (14,2%), mientras que solo afecta al 2,7% de los hombres. Por otro lado, los hombres trabajan en jornada parcial con mayor frecuencia debido a seguir cursos de formación (13,2% frente a 5,1% de las mujeres) y otras razones desconocidas (11,1% frente a 7,8%).

Tabla 5.3.3. Personas ocupadas según tipo de jornada y motivo de parcial por sexo en Andalucía. 2024

	Total		Hombres		Mujeres	
	n	% ver. *	n	% ver.	n	% ver.
<b>TOTAL</b>	3.462,1	100,0%	1.920,6	100,0%	1.541,5	100,0%
<b>Completa</b>	2.993,0	86,4%	1.796,1	93,5%	1.196,9	77,6%
<b>Parcial</b>	469,1	13,6%	124,5	6,5%	344,6	22,4%
Debido a seguir cursos de formación	34,2	7,3%	16,5	13,2%	17,7	5,1%
Debido a enfermedad o incapacidad propia	7,4	1,6%	2,5	2,0%	4,9	1,4%
Debido a cuidado de niños o adultos	52,3	11,2%	3,4	2,7%	48,9	14,2%
Debido a otras obligaciones familiares o personales	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Debido a no encontrar jornada completa	267,3	57,0%	72,3	58,0%	195,0	56,6%
Debido a no querer jornada completa	45,9	9,8%	12,5	10,0%	33,4	9,7%
Debido a otras razones o desconoce el motivo	40,7	8,7%	13,8	11,1%	27,0	7,8%

\*% ver. Calculado sobre la categoría superior. Motivos sobre total parcial.

Fuente: IECA. Explotación de la EPA del INE

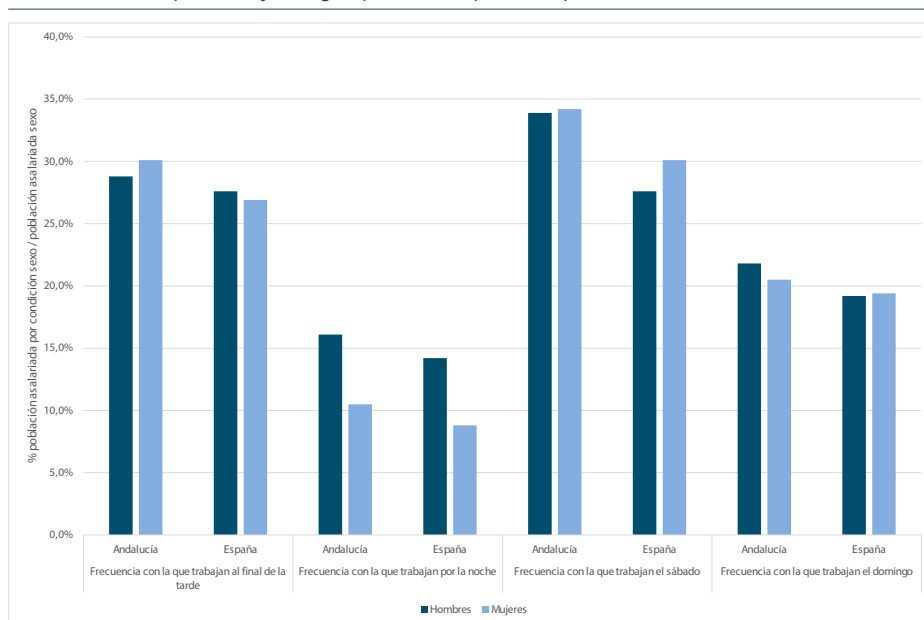
### 5.3.2.1. Condiciones de trabajo

El análisis de las condiciones de trabajo en Andalucía permite profundizar en aspectos cualitativos del empleo más allá de las cifras de ocupación. Este apartado aborda variables como la frecuencia de horarios atípicos, la distribución del teletrabajo y las diferencias por sexo en estos ámbitos, ofreciendo una visión más detallada sobre la organización del tiempo laboral.

En 2024, la población asalariada en Andalucía muestra una mayor frecuencia de trabajo en horarios atípicos en comparación con la media de España. En todas las categorías analizadas (trabajo al final de la tarde, nocturno, en sábado y en domingo), los porcentajes en Andalucía son superiores. La mayor diferencia se observa en el trabajo en sábado, donde en Andalucía alcanza el 34,0%, frente al 28,8% en España, porcentajes calculados sobre el total de población asalariada.

En cuanto a la diferencia por sexo en Andalucía, los hombres presentan una mayor incidencia de trabajo en horarios nocturnos (16,1% frente a 10,5% en mujeres) y en domingos (21,8% frente a 20,5% en mujeres). En el resto de las categorías, las mujeres superan a los hombres; en horarios de final de la tarde (30,1% frente a 28,8% en los hombres) y en trabajo en sábado (34,2% frente a 33,9% en los hombres).

Gráfico 5.3.27. Porcentaje de población asalariada por tipología de frecuencia con la que trabajan según periodos específicos por sexo en Andalucía. 2024



\*% sobre total de CCAA y sexo. Motivos sobre total parcial de sexo. Fuente: INE. EPA

En 2024, el 9,2% de las personas asalariadas en Andalucía trabajaron desde su domicilio, una cifra inferior al 12,6% registrado en España.

A lo largo del tiempo, el teletrabajo ha mostrado una tendencia creciente en ambos territorios, con un fuerte aumento a partir de 2020, coincidiendo con la pandemia. Antes de esta fecha, los valores eran significativamente más bajos, situándose en torno al 3-4% en Andalucía y en España. Aunque tras el pico de 2021 los porcentajes han descendido ligeramente, se mantienen por encima de los niveles previos a la pandemia.

En 2024, el 11,3% de las mujeres asalariadas en Andalucía trabajaron desde su domicilio, frente al 7,5% de los hombres. A lo largo del tiempo, el teletrabajo ha sido más frecuente entre las mujeres, con una diferencia que se ha mantenido constante en la mayoría de los años.

Desde 2020, ambos sexos han experimentado un aumento en la modalidad de trabajo a distancia, alcanzando su máximo en 2021, con un 11,1% de mujeres y un 7,4% de hombres teletrabajando.

Gráfico 5.3.28. Evolución del porcentaje de población asalariada que trabaja en su domicilio en Andalucía y España. 2019-2024



Fuente: INE. EPA

En otro orden, y referido a las personas asalariadas con contrato o relación laboral temporal, y por el motivo, en 2024 en Andalucía, el 73,5% declara que no ha podido encontrar un empleo de duración indefinida. Solo el 2,2% afirma que no desea un empleo indefinido. Un 13% señala que el puesto que ocupa únicamente se ofrece bajo esta modalidad. Por último, un 10,5% menciona otras razones. Estos datos subrayan el carácter involuntario que tiene la temporalidad para la gran mayoría de quienes tienen esta modalidad de contrato.

### 5.3.3. Costes laborales

#### 5.3.3. Costes laborales trimestrales

En el cuarto trimestre de 2024, el coste laboral total en Andalucía alcanzó los 2.838,28 euros, coste laboral por trabajador y mes. Esta cifra supone un incremento del 2,62% con respecto al mismo periodo del año anterior, cuando se situaba en 2.765,89 euros. Este crecimiento en España ha sido del 3,6% en el último cuatrimestre de 2024.

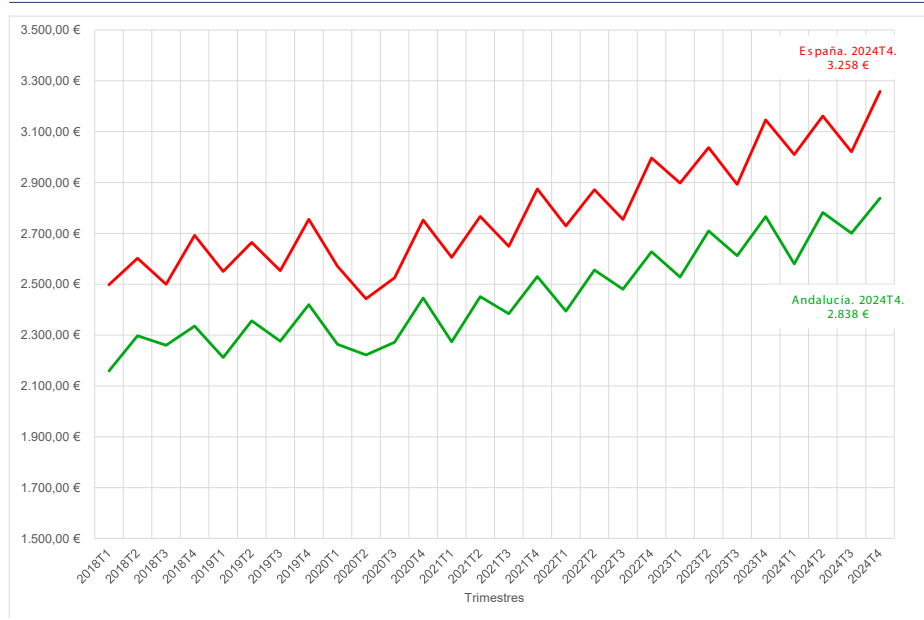
A lo largo de 2024, los costes laborales han experimentado un crecimiento constante en comparación con los mismos trimestres del año anterior. En el primer trimestre, el aumento

fue del 2,03%; en el segundo trimestre, del 2,68%; en el tercero, del 3,39%; y en el cuarto, del ya mencionado 2,62%. En términos estacionales, se observa también un patrón cíclico dentro del año: los costes son más bajos en el primer trimestre, alcanzan su punto máximo en el cuarto y experimentan un ascenso progresivo durante el año.

Por sectores el coste laboral total en la industria en Andalucía alcanzó los 3.205,30 euros, lo que supone un incremento de 121,49 euros respecto al mismo periodo del año anterior, con una variación del 3,9%. En el sector de la construcción, el coste se situó en 2.919,22 euros, con un aumento de 22,88 euros, lo que representa una subida menor, del 0,8%. En los servicios, el coste laboral total fue de 2.783,66 euros, con un incremento de 70 euros respecto a 2023, lo que equivale a un crecimiento del 2,6%. Estos datos muestran una evolución desigual por sectores, destacando el ámbito industrial frente al de la construcción.

Pese a la mejora observada en Andalucía, persiste una notable diferencia con respecto a la media del país. En el cuarto trimestre de 2024, el coste laboral en España se situó en 3.258,14 euros, lo que implica una brecha de 419,86 euros respecto a Andalucía, un 10,5% más que el año anterior. Aunque esta diferencia se ha reducido ligeramente con respecto a años anteriores, sigue siendo estructural, reflejando disparidades territoriales en el empleo, el tejido productivo y la remuneración del trabajo.

Gráfico 5.3.29. Evolución de los costes laborales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024



Fuente: INE. ETCL

En relación con los costes salariales totales, en el cuarto trimestre de 2024, el coste salarial total en Andalucía alcanzó los 2.096,67 euros, lo que implica una subida del 2,23% respecto al mismo periodo del año anterior (2.050,92 euros). Este crecimiento en España ha sido del 3,5% en el último cuatrimestre de 2024.

A lo largo de 2024, los cuatro trimestres muestran un comportamiento positivo en comparación con los del año 2023. El primer trimestre experimentó un incremento del 1,19%, el segundo creció un 1,76%, el tercero aumentó un 3,14% y el cuarto cerró con un alza del 2,23%. Este avance constante señala una evolución sostenida del coste salarial durante el año. Además, se observa una pauta estacional definida: los salarios son más bajos al comienzo del año y se incrementan trimestre a trimestre, alcanzando su pico al final del ejercicio.

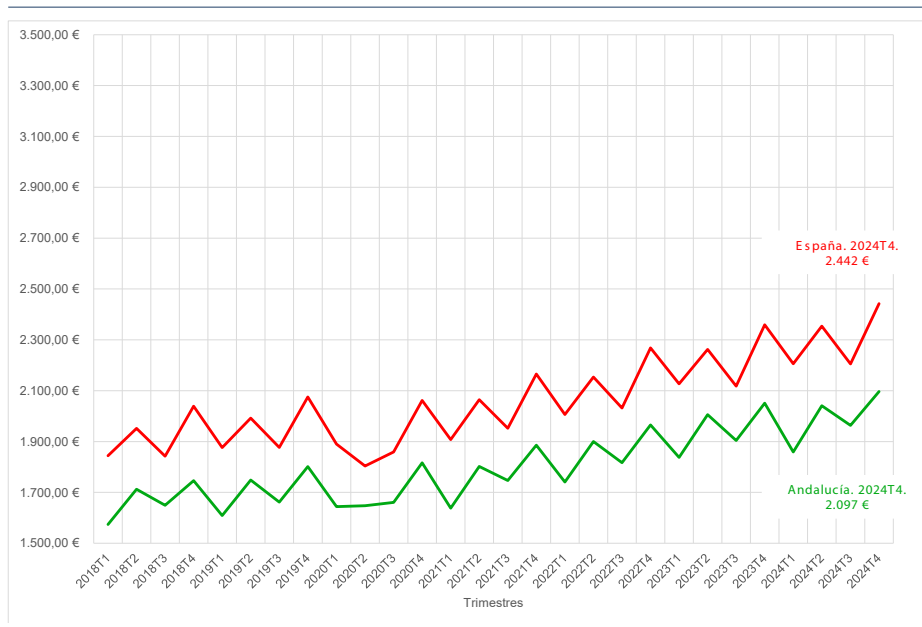
En el cuarto trimestre de 2024, el coste salarial total en la industria en Andalucía se situó en 2.329,84 euros, lo que representa un incremento de 87,42 euros respecto al mismo periodo de 2023, con una variación positiva del 3,9%. En el sector servicios, el coste salarial ascendió a 2.070,31 euros, con un aumento de 44,92 euros, equivalente a un 2,2% de subida. Por el contrario, en la construcción se produjo un descenso, pasando de 2.064,67 euros en 2023 a 2.054,34 euros en 2024, lo que supone una reducción de 10,33 euros, es decir, un -0,5%.

Con respecto al conjunto del país, persiste una diferencia considerable con respecto al conjunto de España. En el cuarto trimestre de 2024, el coste salarial total a nivel nacional se situó en 2.442,32 euros, lo que representa 345,65 euros más que en Andalucía; un 12,1% más que el año anterior. Esta distancia refleja desigualdades estructurales que, aunque se han reducido en algunos momentos, continúan marcando una brecha significativa entre Andalucía y España.

Con respecto a la relación que hay entre costes laborales y costes salariales, en el cuarto trimestre de 2024, el coste salarial representa en Andalucía un 73,89% del coste laboral total (2.096,67 € sobre 2.838,28 €). En el conjunto de España, este porcentaje asciende ligeramente hasta el 74,96% (2.442,32 € sobre 3.258,14 €). Esto indica que, proporcionalmente, en Andalucía se dedica una parte menor del coste laboral al salario directo, lo que sugiere un peso ligeramente superior de los costes no salariales, como cotizaciones o indemnizaciones.

Si se analizan los costes laborales totales por comunidades autónomas, Madrid ocupa la primera posición con 3.843,65 euros, seguida del País Vasco (3.708,23 €), Navarra (3.565,42 €) y Cataluña (3.483,35 €). En el extremo opuesto se sitúan Extremadura (2.692,41 €) y Canarias (2.705,87 €), como las comunidades autónomas con los costes laborales más bajos. Andalucía ocupa la tercera posición por la cola, con un coste laboral total de 2.838,28 €, solo por encima de las dos mencionadas.

Gráfico 5.3.30. Evolución de los costes salariales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024.



Fuente: INE. ETCL

Respecto al porcentaje del coste salarial sobre el total, se observa una ligera relación directa entre una mayor proporción salarial y una mejor posición en el ranking de coste laboral. Por ejemplo, Madrid, que lidera el ranking, tiene un porcentaje del 76,57%, mientras que Extremadura, en los últimos puestos, presenta un porcentaje similar (74,50%). Andalucía, con un porcentaje más bajo (73,89%), está también en los últimos puestos, pero otras comunidades con porcentajes similares pueden encontrarse en posiciones intermedias. Esto sugiere que, aunque el porcentaje de salario puede ofrecer algunas pistas, no determina por sí solo el lugar que ocupa cada comunidad en términos de coste laboral total.

Tabla 5.3.4. Coste laboral total y coste salarial total por comunidades autónomas.  
2024 cuarto trimestre

	Coste laboral total	Coste salarial total
Madrid	3.843,65 €	2.942,93 €
País Vasco	3.708,23 €	2.744,09 €
Navarra	3.565,42 €	2.667,34 €
Cataluña	3.483,35 €	2.622,10 €
Illes Balears	3.314,09 €	2.453,63 €
Asturias	3.267,66 €	2.461,32 €
España	3.258,14 €	2.442,32 €
Aragón	3.215,64 €	2.400,38 €
Cantabria	3.030,77 €	2.263,07 €
La Rioja	3.019,88 €	2.263,17 €
Castilla y León	2.981,68 €	2.235,91 €
Galicia	2.947,40 €	2.195,84 €
Murcia	2.936,99 €	2.183,19 €
Comunitat Valenciana	2.930,18 €	2.176,42 €
Castilla-La Mancha	2.887,93 €	2.142,51 €
Andalucía	2.838,28 €	2.096,67 €
Canarias	2.705,87 €	1.976,03 €
Extremadura	2.692,41 €	2.005,70 €

Fuente: INE. ETCL

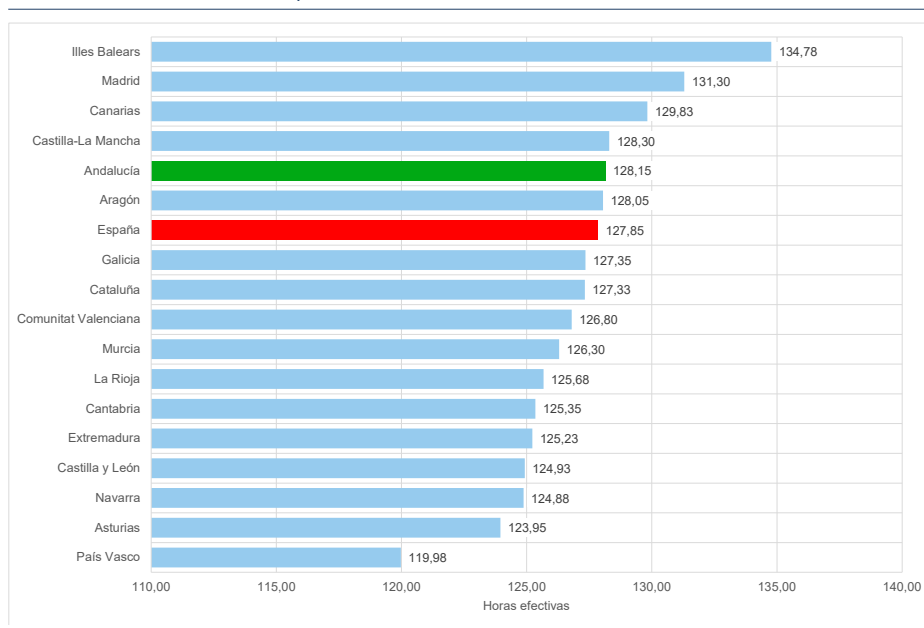
### 5.3.2.2. Jornada laboral

En el año 2024, la jornada laboral efectiva media por persona trabajadora y mes en Andalucía se situó en 128,15 horas, mientras que en el conjunto de España alcanzó las 127,85 horas. Esto indica que, de media, las personas trabajadoras andaluzas realizaron 0,30 horas más al mes que la media del país.

Respecto a la evolución interanual, Andalucía experimentó un descenso de 0,50 horas en comparación con 2023, lo que equivale a una reducción del 0,39%. En el caso de España, la jornada también se redujo, concretamente en 0,38 horas, es decir, un -0,29%. En ambos territorios, por tanto, se produjo una ligera disminución del tiempo de trabajo efectivo, siendo algo más marcada en Andalucía.

En el contexto autonómico, Andalucía ocupa una posición media-alta, situándose en el quinto lugar entre las comunidades con mayor número de horas efectivas en 2024. Por encima se encuentra Madrid (131,30 h), Illes Balears (134,78 h) y Canarias (129,83 h), mientras que comunidades como País Vasco (119,98 h) o Asturias (123,95 h) presentan jornadas significativamente más bajas.

Gráfico 5.3.31. Jornada efectiva media por persona trabajadora y mes por comunidades autónomas. 2024



Fuente: INE. ETCL

Además, atendiendo a las demás tipologías de las horas laborales, en el año 2024, el comportamiento en Andalucía muestra una ligera reducción en las horas pactadas, que pasan de 150,08 a 150,05 horas, lo que representa un descenso del 0,02%. Esta estabilidad es similar a la de España, donde las horas pactadas se mantienen sin variación en 151,73 horas.

En cuanto a las horas efectivas trabajadas, como se ha expuesto anteriormente, Andalucía experimenta una caída algo más acusada que la media del país. En concreto, descienden de 128,65 a 128,15 horas, lo que supone una reducción del 0,39%, frente al 0,29% registrado en el conjunto de España.

Por otro lado, las horas no trabajadas aumentan en Andalucía, subiendo de 22,05 a 22,55 horas, lo que implica un crecimiento del 2,27%, superior al incremento del 1,86% registrado en España (de 24,15 a 24,60 horas).

Y en relación con el número de horas extra en la media trimestral del año 2024, Andalucía registra una media de 0,63 horas extra por persona trabajadora y mes, lo que supone un incremento de 0,05 horas respecto a 2023, equivalente a una subida del 8,70%. En el conjunto de España, también se observa un aumento, aunque más moderado: se pasa de 0,70 a 0,73 horas, es decir, una variación del 3,57%.

Pese a este crecimiento, Andalucía se sitúa por debajo de la media del país tanto en número absoluto de horas extra como en posición relativa. En concreto, ocupa la 12ª posición entre las 17 comunidades autónomas, es decir, se encuentra en la parte baja del ranking.

Las comunidades que registran mayor número de horas extra en 2024 son Aragón (1,05 h), Illes Balears (0,95 h) y Castilla-La Mancha (0,95 h). En el extremo opuesto, con menor carga de horas extra, están Cantabria (0,45 h), Castilla y León (0,40 h) y País Vasco (0,45 h).

*Tabla 5.3.5. Horas extras medias por mes por comunidades autónomas. 2023-2024*

Producto	2023	2024	Variación	
			n	%
Aragón	0,85	1,05	0,20	23,53%
Illes Balears	0,83	0,95	0,13	15,15%
Castilla-La Mancha	0,75	0,95	0,20	26,67%
Cataluña	0,90	0,88	-0,02	-2,78%
Navarra	0,78	0,85	0,08	9,68%
La Rioja	0,65	0,78	0,13	19,23%
España	0,70	0,73	0,03	3,57%
Comunitat Valenciana	0,80	0,73	-0,08	-9,37%
Canarias	0,70	0,70	0,00	0,00%
Madrid	0,65	0,70	0,05	7,69%
Asturias	0,60	0,68	0,08	12,50%
Galicia	0,70	0,68	-0,03	-3,57%
Andalucía	0,58	0,63	0,05	8,70%
Murcia	0,63	0,60	-0,03	-4,00%
Extremadura	0,45	0,53	0,08	16,67%
Cantabria	0,38	0,45	0,08	20,00%
País Vasco	0,45	0,45	0,00	0,00%
Castilla y León	0,40	0,40	0,00	0,00%

Fuente: INE. ETCL

Los datos de la Tabla 5.3.6 reflejan el comportamiento de las horas extraordinarias a la semana tanto para Andalucía como para España, y su equivalencia con el empleo equivalente a tiempo completo. Como puede apreciarse, en Andalucía se trabajaron, de media, un total de 777.460 horas extra, un 4,2% más que en 2023. En España, el aumento fue superior, el 9,4%. Del total de las horas extra en Andalucía, el 35,0% fueron no remuneradas, lo que equivale a 6.797 empleos semanales. Esta cifra supuso una reducción del 0,9% con respecto al año anterior en Andalucía, sin embargo, en España la cifra aumentó en un 5,4%. En total, las horas extra no remuneradas en Andalucía fueron el 10,0% de las contabilizadas en el total de España, esto es, 0,6 puntos porcentuales menos que el año anterior.

*Tabla 5.3.6. Número total de horas extraordinarias realizadas en la semana por las personas asalariadas y empleo equivalente a tiempo completo. Media de los cuatro trimestres 2024*

	Horas extras			Horas no pagadas / total de horas extra	Producciones (Toneladas)		
	Horas pagadas	Horas no pagadas	Total		HP	HNP	Total
Almería	30.064	16.191	46.255	35,0%	752	405	1.156
Cádiz	75.443	21.391	96.834	22,1%	1.886	535	2.421
Córdoba	52.294	33.497	85.792	39,0%	1.307	837	2.144
Granada	37.161	44.412	81.573	54,4%	929	1.110	2.039
Huelva	31.804	19.600	51.404	38,1%	795	490	1.285
Jaén	16.069	19.606	35.675	55,0%	402	490	892
Málaga	77.450	46.659	124.109	37,6%	1.936	1.166	3.103
Sevilla	185.310	70.508	255.818	27,6%	4.633	1.763	6.395
Andalucía	505.595	271.865	777.460	35,0%	12.640	6.797	19.437
España	4.007.802	2.722.510	6.730.312	40,5%	100.195	68.063	168.258

Fuente: Gabinete Técnico de CCOO Andalucía a partir de microdatos de la EPA, INE

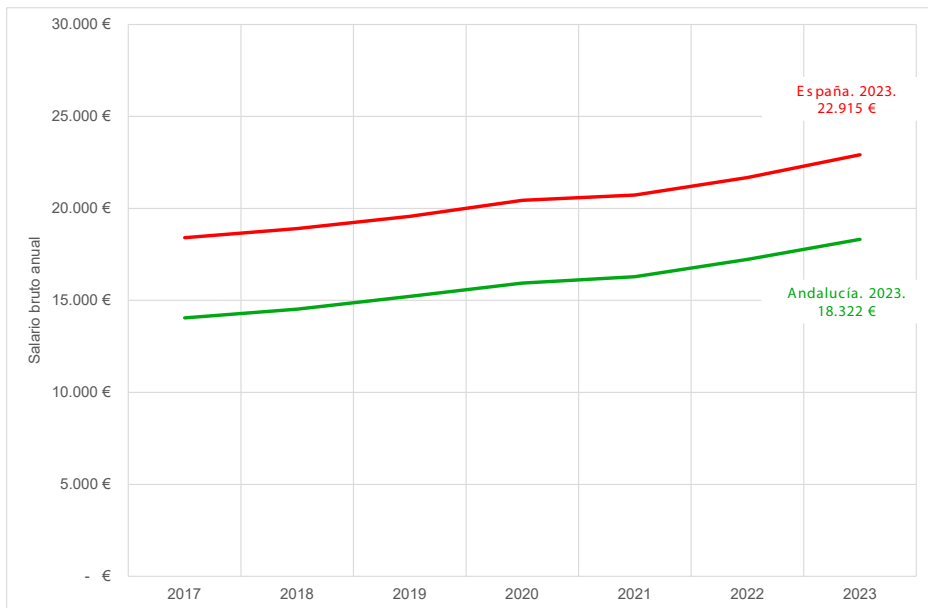
En relación con los salarios, y para completar este apartado, se ha tomado como referencia Los salarios en Andalucía, elaborado por el IECA, que analiza los datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales (MCVL).

En 2023, el salario bruto anual en Andalucía fue de 18.322 €, lo que supone un incremento de 1.089 € respecto a 2022 (+6,3%). En el conjunto de España, el salario se situó en 22.915 €, con un aumento de 1.234 € (+5,7%) respecto al año anterior. El salario bruto anual es un 20,0% inferior en Andalucía que en España en 2023, una diferencia que en 2017 era del 23,7%.

Con respecto a los salarios por sexo, en 2023, el salario medio en Andalucía aumentó respecto a 2022 tanto para hombres como para mujeres. Los hombres pasaron de 18.995 € a 20.192 € y las mujeres de 15.247 € a 16.226 €, lo que supone incrementos del 6,3% y 6,4%, respectivamente.

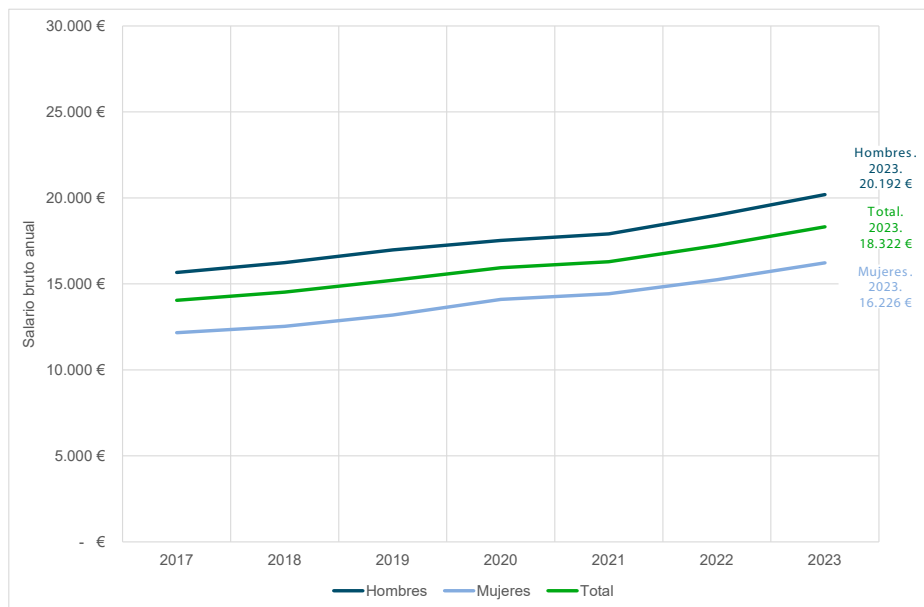
A pesar de este crecimiento, las mujeres cobraron 3.966 € menos que los hombres en 2023. Esta diferencia representa una brecha salarial del 19,6% respecto al salario medio masculino, una brecha que desde 2017 se ha reducido en 2,7 puntos porcentuales, reflejando una tendencia leve de reducción.

Gráfico 5.3.32. Evolución del salario bruto anual en Andalucía y España. 2017-2023



Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Gráfico 5.3.33. Evolución del salario bruto anual en Andalucía por sexo. 2017-2023



Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Por tramos de edad, las personas menores de 30 años perciben, de media, 10.350 euros anuales, lo que supone el valor más bajo de todos los grupos. A partir de ahí, los salarios aumentan de forma progresiva: entre los 30 y 39 años ascienden a 17.788 euros, y entre los 40 y 49 años alcanzan los 20.850 euros. En los tramos de mayor edad, los ingresos siguen creciendo, con 21.931 euros en el grupo de 50 a 59 años y un ligero incremento hasta los 22.021 euros en las personas de 60 años o más.

Si se atiende a los salarios brutos anuales por sectores en 2023, los salarios brutos anuales en Andalucía presentan importantes diferencias. Los salarios más altos se registran en los servicios públicos, con una media de 27.522 €, seguidos de la industria (23.537 €) y el sector denominado “otros” (19.531 €). En cambio, los sectores con menores salarios son agricultura (8.075 €) y comercio y hostelería (14.088 €), muy por debajo de la media general (18.322 €).

La desigualdad apuntada anteriormente entre hombres y mujeres se repite en todos los sectores, con la única excepción de la construcción, donde el salario medio entre hombres y mujeres es prácticamente igual (17.482 € frente a 17.494 €). Este dato inusual se debe a la baja presencia de mujeres en el sector, que suele concentrarse en ocupaciones más técnicas o cualificadas, lo que eleva su salario medio y reduce artificialmente la brecha. En cambio, en sectores como la agricultura o la industria, las diferencias superan el -30%, reflejando una mayor segregación ocupacional y diferencias en las condiciones de trabajo.

Tabla 5.3.7. Salario bruto anual por sectores y sexo. 2023

	Sexo			Dif. Mujeres / Hombres	
	Total	Hombres	Mujeres	n	%
<b>Agricultura</b>	8.075 €	9.857 €	5.573 €	-4.284 €	-43,5%
<b>Industria</b>	23.537 €	25.709 €	17.512 €	-8.197 €	-31,9%
<b>Construcción</b>	17.483 €	17.482 €	17.494 €	12 €	0,1%
<b>Comercio y hostelería</b>	14.088 €	16.427 €	12.027 €	-4.400 €	-26,8%
<b>Servicios públicos</b>	27.522 €	32.400 €	25.083 €	-7.317 €	-22,6%
<b>Otros</b>	19.531 €	22.581 €	16.037 €	-6.544 €	-29,0%
<b>Total</b>	18.322 €	20.192 €	16.226 €	-3.966 €	-19,6%

Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

Si se toma como referencia el salario por unidad de tiempo (equivalente anual a tiempo completo) en Andalucía, la diferencia entre mujeres (23.998 €) y hombres (26.108 €) es de un 8,1%. Las diferencias más altas se dan en el sector industrial (-19,2%), seguido de los servicios públicos (-16,9%) y Otros sectores (-15,6%)..

Tabla 5.3.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sectores y sexo. 2023

	Sexo			Dif. Mujeres / Hombres	
	Total	Hombres	Mujeres	n	%
<b>Agricultura</b>	18.710 €	18.907 €	18.433 €	-474 €	-2,5%
<b>Industria</b>	27.949 €	29.446 €	23.796 €	-5.650 €	-19,2%
<b>Construcción</b>	23.678 €	23.651 €	23.973 €	322 €	1,4%
<b>Comercio y hostelería</b>	21.713 €	22.841 €	20.719 €	-2.122 €	-9,3%
<b>Servicios públicos</b>	32.269 €	36.364 €	30.221 €	-6.143 €	-16,9%
<b>Otros</b>	26.057 €	28.105 €	23.711 €	-4.394 €	-15,6%
<b>Total</b>	25.113 €	26.108 €	23.998 €	-2.110 €	-8,1%

Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

### 5.3.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía

El estudio de la prevención de riesgos laborales en Andalucía permite observar la evolución de la siniestralidad laboral. Este apartado analiza la incidencia de los accidentes de trabajo con baja, desagregados por gravedad, sexo, situación profesional y tipología de jornada, además de su distribución por sectores productivos. También se examina la evolución temporal y la posición relativa de Andalucía respecto a otras comunidades autónomas, ofreciendo una visión global del grado de exposición a riesgos en el ámbito laboral.

Con datos provisionales del año 2024, en Andalucía se han registrado un total de 104.914 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un leve aumento con respecto al año anterior (+0,11%).

La gran mayoría de los accidentes fueron leves, con 103.680 casos, que representan el 99,1% del total. Los accidentes graves ascendieron a 1.106 (0,9%) y los mortales fueron 128, lo que representa el 0,1%. En comparación con 2023, los accidentes leves aumentaron un 0,10%, los graves un 0,27% y los mortales un 10,34%, pasando estos últimos de 116 a 128 accidentes mortales.

Por sexo, el 68,7% de los accidentes los sufrieron hombres (72.089), frente al 31,3% de las mujeres (32.825). En jornada laboral se produjeron 89.520 accidentes, y 15.394 fueron in itinere. En el caso de los accidentes in itinere, la tasa de incidencia es mayor entre las mujeres (549,48 por cien mil)<sup>85</sup> que entre los hombres (441,80 por cien mil).

*Tabla 5.3.9. Accidentes de trabajo con baja en jornada e in itinere, por gravedad y sexo. Año 2024 datos provisionales*

	TOTAL	Leves	Graves	Mortales
<b>En jornada de trabajo</b>	89.520	88.564	856	100
<b>Hombres</b>	64.526	63.751	676	99
<b>Mujeres</b>	24.994	24.813	180	1
<b>In itinere</b>	15.394	15.116	250	28
<b>Hombres</b>	7.563	7.400	142	21
<b>Mujeres</b>	7.831	7.716	108	7
<b>Total</b>	104.914	103.680	1.106	128
<b>Hombres</b>	72.089	71.151	818	120
<b>Mujeres</b>	32.825	32.529	288	8
<b>% sobre el total</b>	100%	99,1%	0,9%	0,0%
<b>% variación 2023-2024</b>	+0,11%	+0,10%	+0,27%	+10,34%

Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía

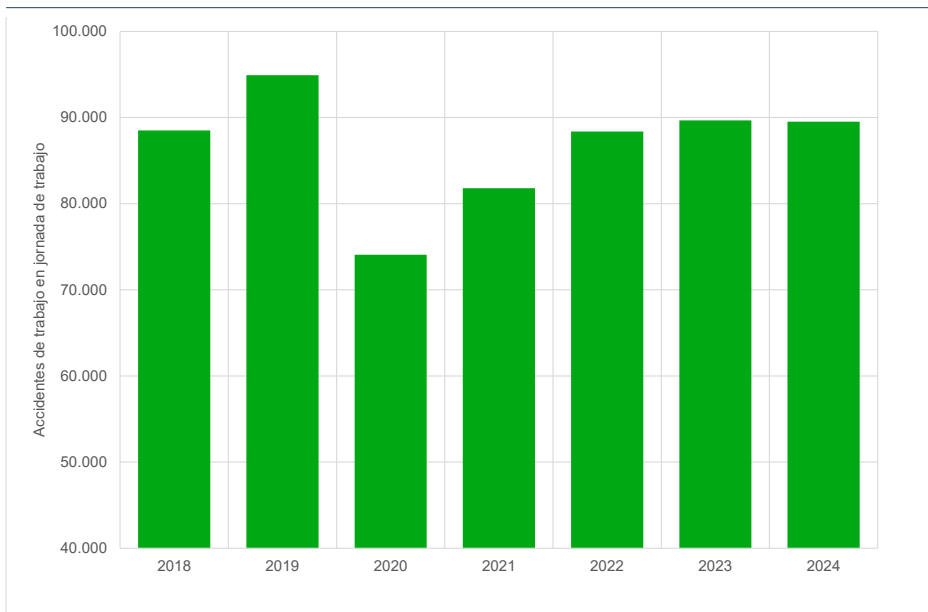
<sup>85</sup> Se señala la necesidad de impulsar planes de estudio y acción enfocados al análisis y actuación del fenómeno de la alta siniestralidad laboral in-itinere con perspectiva de género, por parte de la Junta de Andalucía y del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre los hombres, 99 de los accidentes mortales ocurrieron durante la jornada, mientras que en las mujeres se registró solo 1 accidente mortal en este tipo de situación. En cambio, en los trayectos in itinere murieron 28 personas, de las cuales 21 eran hombres y 7 mujeres.

En 2024 se han producido en Andalucía 89.520 accidentes laborales durante la jornada de trabajo, una cifra muy similar a la de 2023, con un ligero descenso de (-0,16%).

En comparación con años anteriores, los datos muestran un incremento del nivel de accidentes tras el mínimo alcanzado en 2020, durante la pandemia (74.066). Desde entonces, el número ha aumentado progresivamente hasta estabilizarse en torno a los 89.000. No obstante, todavía se mantiene por debajo del pico registrado en 2019, cuando se alcanzaron 94.915 accidentes, lo que indica una cierta contención en la siniestralidad laboral en los últimos años. En relación con la situación profesional el 94% de los accidentes se correspondía con personas asalariadas, mientras que el otro 6% con personas autónomas.

*Gráfico 5.3.34. Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada.  
2018-2024 datos provisionales*



*Fuente: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadísticas de accidentes de trabajo*

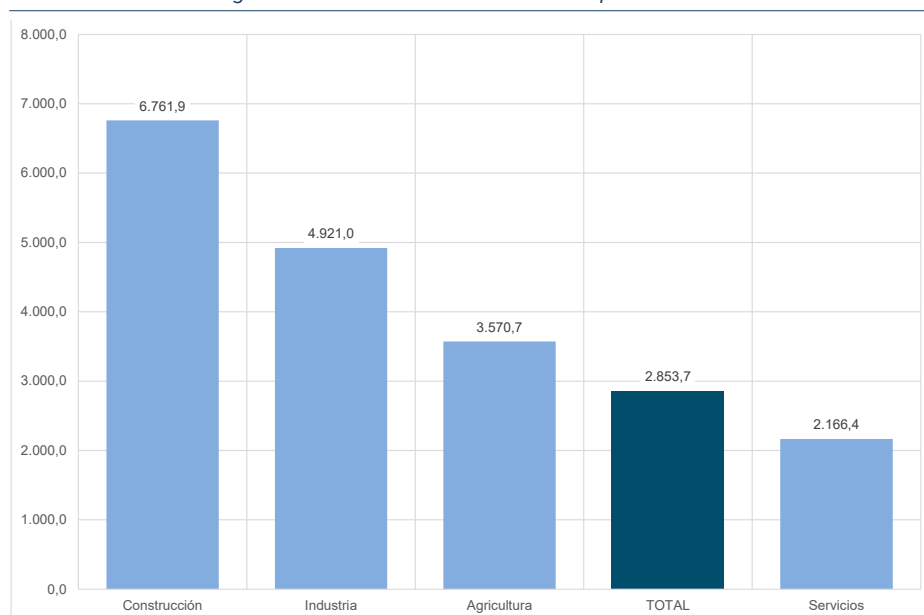
Al analizar el índice de incidencia de accidentes en las distintas tipologías se observa que, en 2024, el índice de incidencia de los accidentes laborales en jornada de trabajo en Andalucía se sitúa en 2.853,7 por cada 100.000 personas afiliadas, un 2,8% inferior al año anterior. Al desglosar por sexo, los hombres presentan un índice de incidencia notablemente superior, con 3.769,3, frente al de las mujeres, que es de 1.753,8. Por tanto, la incidencia entre los hombres es 2,1 veces mayor que entre las mujeres.

En cuanto al índice de incidencia mortal, la diferencia es aún más acusada. El índice entre los hombres alcanza 5,8, mientras que en las mujeres es de solo 0,1. Esto significa que el índice de incidencia mortal en los hombres es 58 veces mayor que el de las mujeres. Estas cifras reflejan una elevada disparidad de género en la exposición a riesgos laborales, especialmente en los casos más graves.

El análisis del índice de incidencia de accidentes en Andalucía por grandes sectores económicos muestra notables diferencias. En la agricultura, el índice de incidencia se sitúa en 3.570,7, con un índice de incidencia mortal de 5,4. En la industria, estas cifras ascienden a 4.921,0 y 7,3 respectivamente. La construcción presenta el valor más elevado, con un índice de incidencia de 6.761,9 y un índice de incidencia mortal de 10,3. Por su parte, el sector servicios, aunque concentra el mayor número de personas trabajadoras, registra el índice más bajo, con 2.166,4 y un índice de incidencia mortal de 1,8.

Las ramas de actividad con mayor índice de incidencia general son la construcción (6.761,9), el suministro de agua y gestión de residuos (6.420,3) y la industria manufacturera (4.821,4). En cuanto a la incidencia mortal, destacan el suministro de energía (41,4), las industrias extractivas (19,9) y el transporte y almacenamiento (12,3), lo que evidencia un mayor riesgo en sectores industriales y de infraestructuras.

*Gráfico 5.3.35. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada según actividad económica. 2024 datos provisionales*



Fuente: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Junta de Andalucía

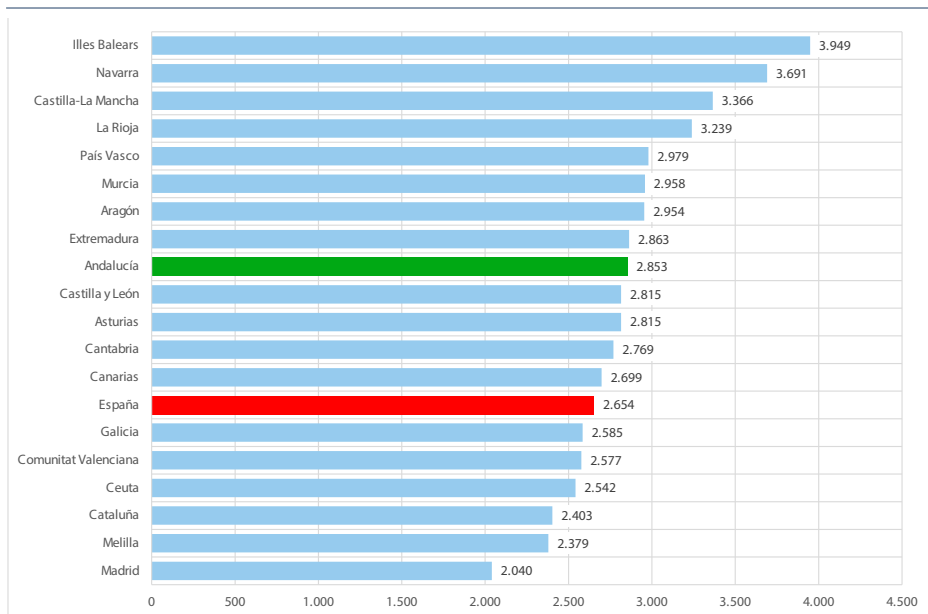
Con respecto a otras comunidades autónomas, Andalucía registra un índice de incidencia de accidentes laborales por encima de la media nacional, que es de 2.654. Esto coloca a Andalucía en la posición 11 de 19 territorios (incluyendo Ceuta y Melilla), es decir, en la mitad alta del ranking autonómico.

Las comunidades autónomas con menor incidencia de accidentes son Madrid (2.040), Melilla (2.379) y Cataluña (2.403). Estos territorios presentan índices claramente por debajo del promedio español.

En el extremo opuesto, las tasas más elevadas de incidencia se observan en Illes Balears (3.949), Navarra (3.691) y Castilla-La Mancha (3.366). Estas cifras reflejan una mayor siniestralidad laboral en relación con el tamaño de su población afiliada.

La posición de Andalucía, superando la media de España, pero sin estar entre las más extremas, señala una situación intermedia, aunque con margen de mejora en la prevención de riesgos laborales.

*Gráfico 5.3.36. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada por comunidad autónoma. 2024 datos provisionales*



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de accidentes de trabajo

Este apartado se complementa con el análisis de las enfermedades profesionales, tomando como referencia el Informe Anual del Observatorio de Enfermedades Profesionales (CEPROSS) y de Enfermedades Causadas o Agravadas por el Trabajo (PANOTRATSS) realizado por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones-Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

El informe señala que en España, en 2024, 252 empresas superaron los límites de siniestralidad establecidos en el sistema de alertas, frente a las 212 empresas detectadas en 2023. En Andalucía fueron 17 empresas, superando también las 12 del año anterior.

En relación con el número de partes, en el año 2024 se contabilizaron 29.526 partes de enfermedades causadas por el trabajo. De estos, 26.803 correspondieron a expedientes de enfermedades profesionales, lo que supone un incremento del 4,6% respecto al año 2023. De los 26.803 de enfermedades profesionales, 1.565 correspondieron a Andalucía, lo que representa el 5,8% del total del país.

La tasa de incidencia se situó en España en 96,17 casos por 100.000 personas trabajadoras, una tasa ligeramente inferior a la del año anterior, cuando fue 96,76.

*Tabla 5.3.10. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma. 2024*

Producto	Índice (1)	Índice normalizado (2)	Relación (3)
Murcia	317,35	104,32	3,04
Navarra	354,37	125,90	2,81
La Rioja	316,54	116,41	2,72
País Vasco	283,93	110,10	2,58
Cantabria	186,43	104,58	1,78
Comunitat Valenciana	175,90	104,01	1,69
Aragón	153,99	111,61	1,38
Asturias	123,20	102,41	1,20
Galicia	116,30	103,90	1,12
Castilla y León	95,97	109,26	0,88
Canarias	70,08	86,94	0,81
Illes Balears	63,66	90,46	0,70
Ceuta	47,58	75,24	0,63
Castilla-La Mancha	65,55	109,24	0,60
Cataluña	48,99	98,98	0,49
Andalucía	40,51	93,07	0,44
Extremadura	37,30	93,96	0,40
Madrid	28,29	74,54	0,38
Melilla	28,82	79,99	0,36

*Nota: (1) Índice de enfermedad profesional de la comunidad autónoma. (2) Índice normalizado en función de la estructura productiva de la comunidad autónoma. (3) Relación del índice de la comunidad autónoma con su índice normalizado. Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). Informe anual 2024*

En la Tabla 5.3.10 se refleja el índice de enfermedad profesional por comunidades autónomas. En 2024 el índice de Andalucía se sitúa en 40,51 por 100.000 personas trabajadoras; un índice que se incrementó con respecto a 2023, cuando estaba en 35,20. Andalucía es la cuarta comunidad con menor índice de enfermedad profesional, ocupando las primeras posiciones Melilla, Madrid y Extremadura.

En el caso de los índices de enfermedad profesional por actividad económica en Andalucía, ninguno de ellos supera los índices de España. Las actividades económicas con mayores índices en España son B. Industrias extractivas (368,16) y C. Industria manufacturera (301,14). En Andalucía son las mismas actividades las primeras, pero en orden inverso: C. Industria manufacturera (104,87) y B. Industrias extractivas (79,70).

El registro y prevención de enfermedades profesionales son fundamentales para proteger la salud de las personas trabajadoras y reducir los riesgos laborales. El registro permite identificar enfermedades relacionadas con el trabajo, mientras que la prevención busca evitar que estas enfermedades se desarrollen. Por ello, se requiere de su correcto seguimiento y evaluación que permita las mejoras que favorezcan la implementación de las medidas preventivas adecuadas.

En este sentido, son necesarios cambios en la definición de enfermedad profesional y desligar el sistema de notificación y registro de las entidades obligadas a la reparación del daño, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Asimismo, se precisa la unificación de criterios por parte de todas las CCAA en relación con la puesta en marcha y adecuación de los procedimientos de sospecha de la contingencia profesional en sus Servicios Públicos de Salud, o que mejoren los ya existentes, como recoge el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.

Asimismo, es absolutamente necesario que el Gobierno central cumpla creando un registro de personas trabajadoras expuestas a agentes cancerígenos, que dé eficaz respuesta a las obligaciones de información y documentación establecidas por el RD 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, para que pueda hacerse efectivo el derecho a la vigilancia de la salud post ocupacional que la legislación reconoce a la población laboral expuesta, al tiempo que se facilite el reconocimiento de los cánceres de origen laboral.

En referencia a los datos la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Andalucía, con datos provisionales a diciembre de 2024, el número de inspecciones finalizadas en materia de empleo y relaciones laborales se incrementó con respecto al año anterior hasta las 21.825. Concretamente, en el área de condiciones de trabajo, los porcentajes de finalización con respecto a la planificación fueron los siguientes: tiempo de trabajo (97,11%); expedientes de plazo (98,37%); condiciones discriminatorias por razones distintas de género (117,46%); salarios (132,59%); y otros programas (125,46%).

Tabla 5.3.11. Índice de incidencia de enfermedad profesional por actividad económica. Andalucía y España. 2024

	España	Andalucía
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	83,61	14,51
B. Industrias extractivas	368,16	79,70
C. Industria manufacturera	301,14	104,87
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	7,48	n.d.
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento. Gestión de residuos y descontaminación	91,49	50,11
F. Construcción	118,35	43,58
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	86,59	34,20
H. Transporte y almacenamiento	20,54	7,14
I. Hostelería	106,99	36,54
J. Información y comunicaciones	5,98	n.d.
K. Actividades financieras y de seguros	2,34	n.d.
L. Actividades inmobiliarias	8,95	n.d.
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	12,36	n.d.
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	107,39	71,66
O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	35,63	14,35
P. Educación	27,62	11,00
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	107,87	56,47
R. Actividades artísticas, recreativa y de entretenimiento	36,00	27,02
S. Otros servicios	146,03	75,93
T. Actividades de los hogares como empleadores	9,18	n.d.
U. Organismos extraterritoriales	n.d.	n.d.

Nota: (n.d.) No disponible. Fuente: Observatorio de enfermedades profesionales (CEPROSS) y de enfermedades causadas o agravadas por el trabajo (PANOTRATSS). Informe anual 2024

Con el ánimo de avanzar en el control y seguimiento de los planes de prevención y de las actuaciones de inspección planificadas, sería recomendable ampliar el número de personal técnico habilitado, así como incentivar a la Negociación Colectiva para adoptar mejores mecanismos de control de las acciones preventivas.

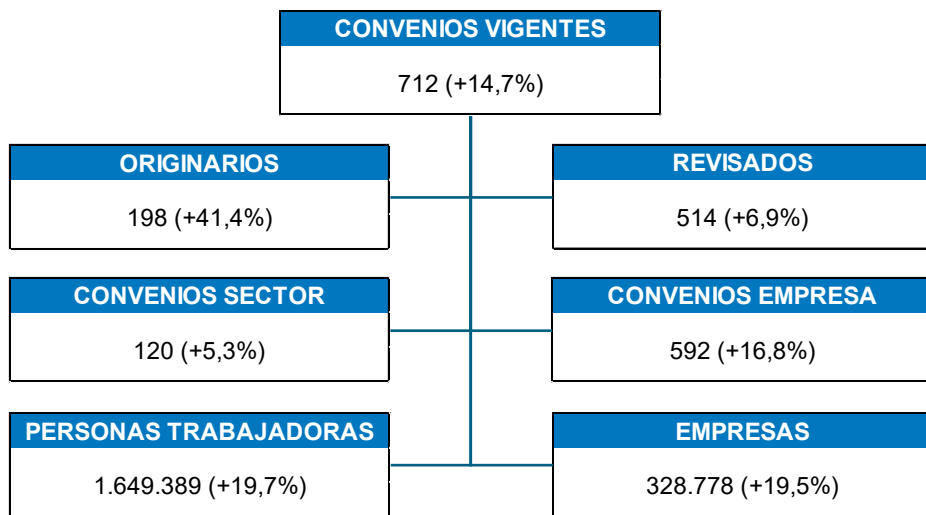
### 5.3.5. Relaciones Laborales

El análisis de las relaciones laborales en Andalucía ofrece una visión detallada sobre el funcionamiento del diálogo social, la negociación colectiva y los mecanismos de resolución de conflictos. Este apartado examina la evolución y características de los convenios colectivos, el grado de cobertura y sus efectos sobre aspectos clave como los incrementos salariales y la jornada laboral pactada. Asimismo, se estudia la conflictividad laboral a través de los expedientes tramitados, su resolución y los sectores más afectados.

#### 5.3.5.1. Negociación colectiva

En 2024, según los datos del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL), el número de convenios vigentes en Andalucía ha aumentado un 14,7% respecto al año anterior, alcanzando los 712. Este incremento ha sido más notable en los convenios originarios, que han crecido un 41,4%, mientras que los revisados han aumentado un 6,9%. Por tipología, los convenios de empresa han subido un 16,8%, mientras que los convenios sectoriales lo han hecho en menor medida, con un 5,3% más. Además, el número de empresas afectadas ha aumentado un 19,5%, y el número de trabajadores cubiertos por estos convenios ha crecido un 19,7%, superando los 1,6 millones de personas.

*Ilustración 5.3.1. Número de convenios en Andalucía según tipología y variación porcentual con respecto al año anterior. 2024*

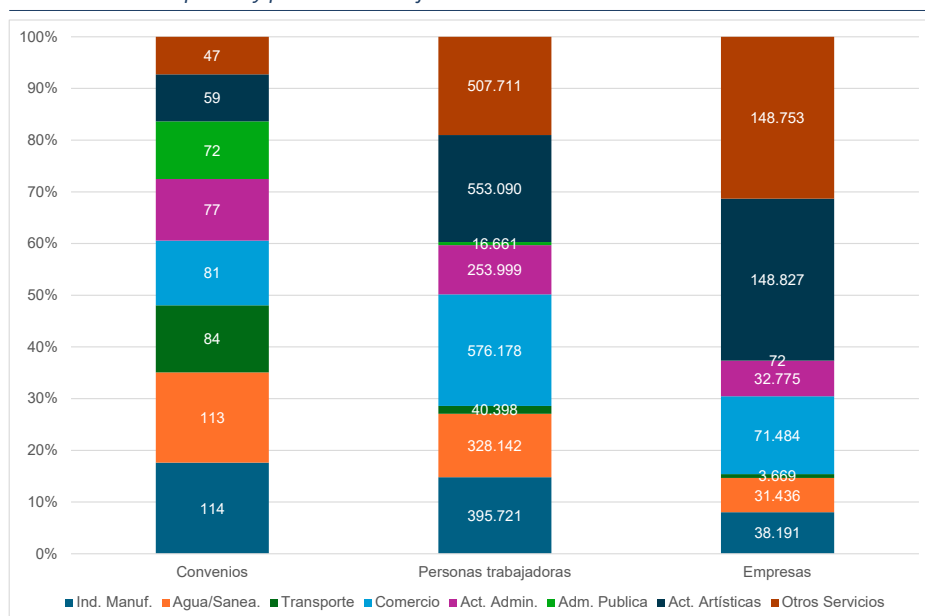


Fuente: CARL. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Atendiendo a los ámbitos sectoriales más significativos, en 2024, los que tienen mayor número han sido la industria manufacturera (114 convenios) y agua y saneamiento (113 convenios). Sin embargo, en términos de personas trabajadoras cubiertas, destacan comercio (576.178) y actividades artísticas (553.090).

Por otro lado, los sectores con más empresas afectadas son actividades artísticas (148.827 empresas) y otros servicios (148.753 empresas), mientras que Administración pública, aunque cuenta con 72 convenios y afecta a 16.661 trabajadores y 72 empresas.

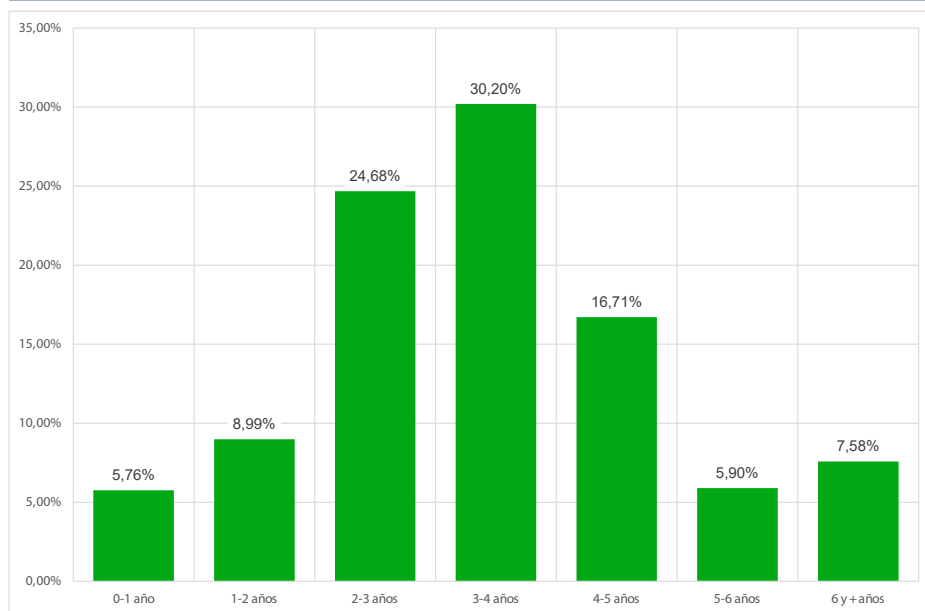
Gráfico 5.3.37. Distribución de los convenios sectoriales más significativos: Empresas y personas trabajadoras afectadas en Andalucía. 2024.



Fuente: CARL. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

En 2024, la mayoría de los convenios vigentes en Andalucía tienen una duración de entre 3 y 4 años (30,20%), seguidos de los de 2 a 3 años (24,68%). En cambio, los convenios de menos de un año (5,76%) y los de más de 6 años (7,58%) son los menos frecuentes. Esto refleja una preferencia por acuerdos de medio plazo, mientras que los convenios de larga duración son menos comunes.

Gráfico 5.3.38. Distribución de los convenios vigentes por ámbito temporal en Andalucía. 2024

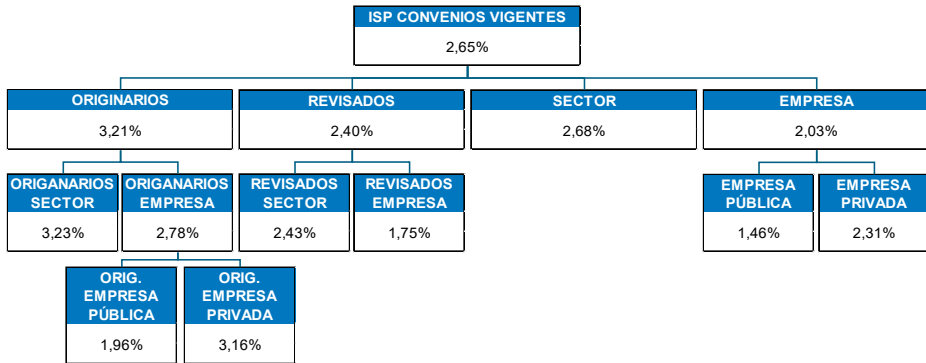


Fuente: CARL. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

En 2024, el Índice de Precios de Consumo (IPC) aumentó un 2,70%, mientras que el incremento salarial ponderado (ISP) fue ligeramente inferior, con un 2,65%. Esto indica que los salarios crecieron casi al mismo ritmo que los precios, aunque con una ligera pérdida de poder adquisitivo. A pesar de esta evolución durante 2024, hay que reseñar que se procede de años donde el incremento del IPC estuvo en 2023 en 3,5%, en 2022 en 8,4% y en 2021 en 3,1%, en medias anuales, y con pérdida de poder adquisitivo.

Por otra parte, el número de convenios vigentes con cláusula de garantía salarial es del 30,7%, 8 puntos porcentuales más que el año anterior, siendo más representativo en los convenios del sector (43,3%) que en los de empresa (28,2%). El número de personas afectadas por cláusulas de garantía salarial es el 58,8%, mientras que el 41,2% no tendría esta cláusula.

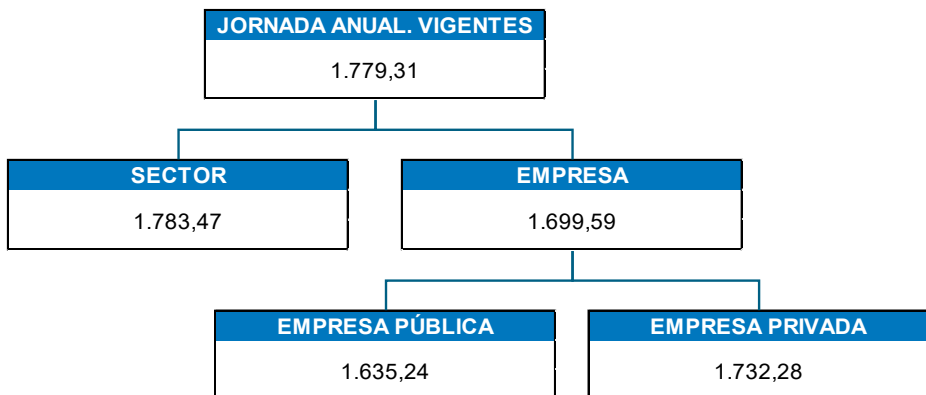
Ilustración 5.3.2. Incremento salarial ponderado por tipología de convenios. 2024



Fuente: CARL. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

En relación con la jornada de trabajo pactada en 2024 la media es de 1.779,31 horas, 3,19 horas más que en 2023. La jornada anualizada es superior en los convenios de sector (1.783,47 horas) que en los de empresa (1.699,59 horas), siendo a su vez mayor en los de la empresa privada (1.732,28 horas) que en los de empresa pública (1.635,24 horas).

Ilustración 5.3.3. Jornada de trabajo en los convenios colectivos vigentes. 2024



Fuente: CARL. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

### 5.3.5.2. Conflictividad laboral

De acuerdo con los datos aportados por el SERCLA en 2024 se registraron 907 expedientes de conflicto colectivo en Andalucía, lo que supone un aumento respecto a 2023, cuando se contabilizaron 810 expedientes. También se observa un crecimiento muy significativo en el número de empresas implicadas, que pasa de 26.149 en 2023 a 69.732 en 2024, y un descenso en el número de personas trabajadoras afectadas, que baja de 611.326 a 474.449.

Los datos de tramitación efectiva ascendieron a de 653 expedientes en 2024, un 72,0%, superior al 69,1% del año anterior. Además, en 2024, el porcentaje general de acuerdos se situó en el 33,1% del total de conflictos tramitados, lo que representa una disminución significativa si se compara con el mismo periodo de 2023, cuando alcanzó el 37,2%.

En relación con los sectores con mayor número de expedientes de conflicto colectivo fueron otros servicios (16,10%), industria manufacturera (11,25%), actividades sanitarias y de servicios sociales (9,48%) y transporte y almacenamiento (9,26%).

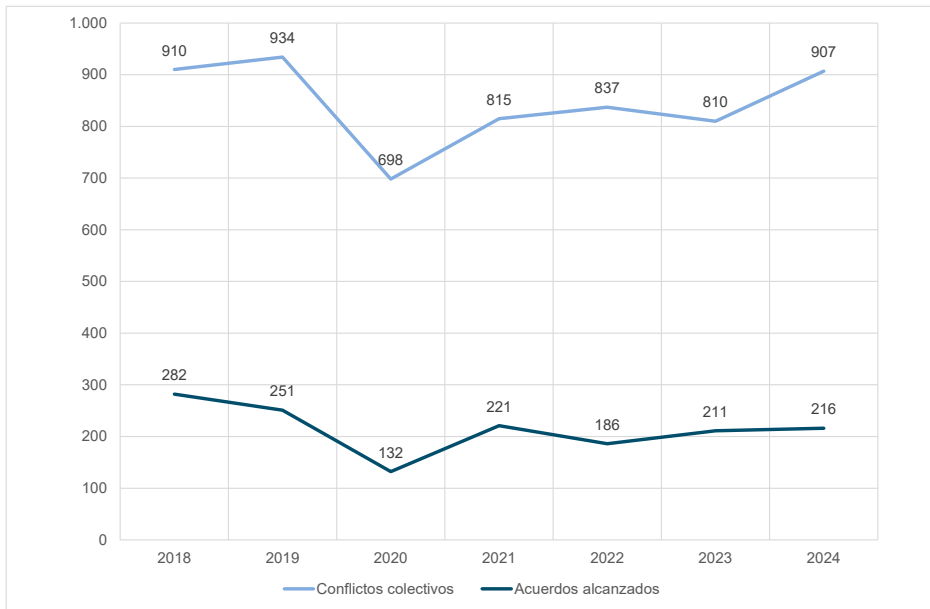
En el caso de los expedientes presentados por motivación las principales categorías son: negociación de convenio sobre jornada y salarios (28,11%), aplicación e interpretación de convenios sobre jornada, salarios y normas (62,71%).

Por otro lado, el porcentaje de acuerdos por sectores fue mayor en los sectores de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado con 100% (6 acuerdos), suministro de agua y saneamiento con 53,5% (23 acuerdos) y construcción con 50% (9 acuerdos). También destacaron actividades sanitarias y de servicios sociales con 40,7% (24 acuerdos) y actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento con 40% (2 acuerdos). Por el contrario, los sectores con menores porcentajes de avenencia fueron actividades financieras y de seguros sin acuerdo de 2 posibles, agricultura con 16,7% (3 acuerdos), y otros servicios con 22,2% (22 acuerdos). En el total de sectores, el porcentaje de avenencia fue del 33,3% (216 acuerdos).

Por último, considerando de quién parte la promoción, el 80% fueron realizadas por organizaciones sindicales, promoviendo CCOO y UGT, individual o de forma colectiva, el 50% del total. La promoción por la representación unitaria alcanzó el 10% del total de los presentados. En el caso de los acuerdos alcanzados los sindicatos alcanzaron un 30,6% de acuerdos, la representación unitaria un 42,4%.

La información de este apartado se complementa con la aportada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en esta materia. De acuerdo con la memoria del año 2024 del TSJA, los 67 Juzgados de los Social ingresaron 82.913 asuntos, lo que supone un 14% más que en el año 2023. Asimismo, se resolvieron, 72.068 asuntos, un 22% más que en 2023. Y en lo referente a los que quedaron pendientes a final de año, fueron 109.571 asuntos, lo que implica un aumento de la pendencia de un 11%, ya que se han resuelto menos asuntos de los ingresados.

Gráfico 5.3.39. Evolución de los conflictos colectivos y acuerdos alcanzados en Andalucía. 2024



Fuente: CARL. SERCLA. Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

En referencia al movimiento de asuntos laborales por materias, el 33% se corresponden con despidos, 31% de Seguridad Social y 27% de reclamaciones de cantidades; materias de otra índole, como principales categorías. Asimismo, el informe señala que, en 2024, los despidos han aumentado un 13% en los Juzgados de lo Social, registrándose 27.014 frente a los 23.933 de 2023.

### Cuadro de principales datos 5.3. Mercado de trabajo en Andalucía

#### PRINCIPALES DATOS MERCADO DE TRABAJO

- Crecimiento del empleo y reducción del paro. En 2024, la población ocupada en Andalucía aumentó en 86.200 personas, alcanzando los 3,49 millones. El número de parados disminuyó en 72.700, situándose en 682.300. Este crecimiento fue impulsado por el sector servicios, que concentró el 76,4% del empleo, y por la construcción, que creció un 5,15%. En contraste, la agricultura perdió un 4,17% del empleo.
- Aumento de la afiliación a la Seguridad Social. En diciembre de 2024 se alcanzaron 3,47 millones de personas afiliadas en Andalucía, con un crecimiento sostenido desde 2021. La estacionalidad sigue marcando la evolución mensual, ligada a campañas agrícolas, turísticas y comerciales.

- Reducción de la temporalidad y consolidación del empleo indefinido. La contratación indefinida ha seguido en aumento. En el sector privado, el porcentaje de contratos indefinidos alcanzó el 80,8%, mientras que en el sector público llegó al 75,3%. Desde la reforma laboral de 2022, la temporalidad ha caído 13,94 puntos porcentuales en los hombres y 12,82 puntos en las mujeres.
  - Persistencia de la brecha de género en la actividad. La brecha de género sigue presente en el mercado laboral. En 2024, la tasa de actividad masculina fue del 62,89%, mientras que la femenina se situó en el 51,01%, lo que supone una diferencia de 11,88 puntos porcentuales. El empleo a tiempo parcial afectó más a las mujeres, con un 22,4% frente al 6,5% de los hombres.
  - Aumento de la población inactiva y su relación con el envejecimiento. La población inactiva alcanzó los 3,18 millones en 2024, consolidando una tendencia al alza desde 2021. El envejecimiento ha sido el principal factor de este aumento. La jubilación representa el 35,7% de las causas de inactividad. Las mujeres conforman el 58,13% de la población inactiva y, aunque el trabajo doméstico sigue siendo una razón principal para ellas (33,9%), su peso ha ido disminuyendo.
  - Participación creciente de la población extranjera en el empleo. En 2024, la población activa extranjera alcanzó las 471.800 personas (11,4% del total), y la afiliación a la Seguridad Social creció un 10,9%, superando las 359.000 personas. No obstante, la tasa de paro en este colectivo (21,6%) supera a la de la población española.
  - Mejora en la estabilidad del empleo a jornada completa. El 86,4% de las personas ocupadas trabaja a tiempo completo. Esta proporción ha aumentado progresivamente, mientras que la jornada parcial se reduce, especialmente entre las mujeres.
  - Crecimiento salarial y pérdida de poder adquisitivo. Los salarios han crecido en 2024, pero a un ritmo inferior al Índice de Precios de Consumo. Mientras que el IPC aumentó un 2,70%, el incremento salarial ponderado fue del 2,65%, lo que indica una ligera pérdida de poder adquisitivo. Además, el 30,7% de los convenios incluyen una cláusula de garantía salarial, 8 puntos más que en 2023, afectando al 58,8% de los trabajadores.
  - Relaciones laborales. En 2024 se registraron 907 expedientes de conflicto colectivo, un 12% más que el año anterior. El porcentaje de acuerdos fue del 33,1%. Los sectores más afectados fueron otros servicios, industria manufacturera y sanidad.
  - Siniestralidad laboral superior a la media del país. Andalucía registró 104.914 accidentes de trabajo con baja. El índice de incidencia fue de 2.853,7 por cada 100.000 afiliados, superior a la media española. La construcción y la industria son los sectores con mayor riesgo.
-





## 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

El desarrollo económico de una comunidad autónoma depende, entre otros muchos aspectos de las políticas que se adoptan para fomentar la capacitación y cualificación de su población y de su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos. La interrelación entre capital humano e innovación resulta clave para mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad con nuevos avances tecnológicos, científicos y sociales, así como a mejorar la productividad, fortalecer la competitividad empresarial y favorecer la generación de empleo de mayor calidad.

En un contexto marcado por la transformación digital y la expansión de nuevas tecnologías, el nivel formativo de la población y el esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) condicionan el crecimiento de los distintos sectores productivos. Asimismo, la digitalización y la automatización están redefiniendo la estructura del mercado laboral, exigiendo nuevas competencias y generando oportunidades, pero también desafíos en términos de empleabilidad y cohesión social.

Este capítulo analiza la situación del capital humano en Andalucía, la evolución de las políticas de I+D+i y el impacto de la digitalización y la robotización en la economía.

### 6.1. Formación y capital humano

Es público y notorio que la formación universitaria, en la que cumplen un rol estratégico las universidades como espacio de transferencia de conocimiento, tiene un impacto positivo en la inserción laboral de las personas egresadas, existiendo una abundante evidencia científica y estadística al respecto.

Existen varias cuestiones que han influido el último curso del sistema universitario andaluz como fue la aprobación y aplicación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que derogó las leyes orgánicas 6/2001 y 4/2007.

La comunidad autónoma de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias, presentó en septiembre de 2024 el anteproyecto de la Ley Universitaria para Andalucía (LUPA), que a la fecha de realización de este informe no ha sido aprobada.

El Sistema Universitario Andaluz<sup>86</sup> está compuesto por 15 universidades, 10 universidades públicas y 5 universidades privadas. Además, existe un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Las Universidades Públicas andaluzas son diez, una en cada una de las ocho provincias, más la Universidad Pablo de Olavide, con sede en Sevilla, y la Universidad Internacional de Andalucía, con sedes en Jaén, Huelva, Málaga y Sevilla. En cuanto a Universidades Privadas podemos citar a la Universidad Loyola de Andalucía, la CEU Fernando III (Sevilla, iniciará su actividad académica en el curso 24/25), la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterránea (Málaga), la Alfonso X el Sabio Mare Nostrum (Málaga) y la Universidad Europea (Málaga), con inicio de actividad en el curso 25/26.

Existe un fenómeno de creciente presencia de la universidad privada, tanto en Andalucía como España. De hecho, desde 1998 no se ha creado ninguna universidad pública en España, aunque han ampliado el número de centros y grados impartidos. Sin embargo, han iniciado su actividad un total de 27 universidades privadas, una media de una universidad privada al año. El Sistema Universitario Español (SUE) tiene 91 universidades con actividad; 50 públicas y 41 privadas en el curso 2023-2024. Se imparten 3.322 titulaciones de Grado, 4.049 de Máster y 1.214 de Doctorado. Las universidades públicas ofertan en torno al 70% de los estudios de Grado y Máster y el 90% de los de Doctorado<sup>87</sup>. Debido a este incremento en el número de universidades privadas se han suscitado debates en España y Andalucía en torno a la financiación de la universidad pública, la necesidad de investigación y transferencia de conocimiento de la universidad privada, la reordenación de titulaciones en el conjunto del sistema y los requisitos formales a la hora de constitución de universidades. En resumen, es un momento de reflexión sobre la calidad educativa y la equidad en el acceso a la educación superior en España y Andalucía.

Un elemento de referencia del posicionamiento de las universidades andaluzas es su posición en los principales rankings internacionales. En el último curso, 2024, estaban presentes 6 universidades públicas andaluzas en el Ranking de Shanghái (Granada, Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén), las cuales repiten apareciendo en 2024 en el QS World University Ranking entre las 1.200 mejores universidades del mundo.

Es muy relevante destacar en este capítulo el impacto agregado generado por las Universidades públicas y su contribución socioeconómica en el territorio<sup>88</sup>. El último estudio a este respecto elaborado en el año 2021 reflejó una contribución de las universidades andaluzas

---

<sup>86</sup> Información extraída de <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinovacion/areas/universidad/titulaciones/paginas/universidades-andaluzas.html>

<sup>87</sup> Datos y cifras del Sistema Universitario Español 2025. Ministerio de Ciencia, innovación y universidades. <https://www.ciencia.gob.es/InfoGeneralPortal/detalle-publicacion/MICIU/Datos-y-cifras-del-Sistema-Universitario-Espanol0.html>

<sup>88</sup> Estudio del impacto económico del Sistema de Universidades Públicas Españolas (SUPE). Análisis territorializado para el año 2021, realizado por Suriñach, Vayá y Murillo.

al PIB regional del 2,96%, valor superior a la media española, pese a ello la financiación de la universidad pública sigue siendo insuficiente.

En el curso 2023-2024, la matrícula en las universidades andaluzas (205.206 personas matriculadas) refleja una mayor presencia de mujeres (57,1%) en comparación con los hombres (42,9%) en todas las instituciones analizadas. Este patrón se observa de manera consistente en cada una de ellas, aunque con diferencias en la magnitud de la brecha de género. En cuanto a los matriculados por ámbito de estudio destacan las Ingenierías con 21.311, Administración y gestión de empresas con 18.453 y Derecho con 17.180. Entre estos tres ámbitos concentran un 27,75% del total de matriculados en las universidades andaluzas.

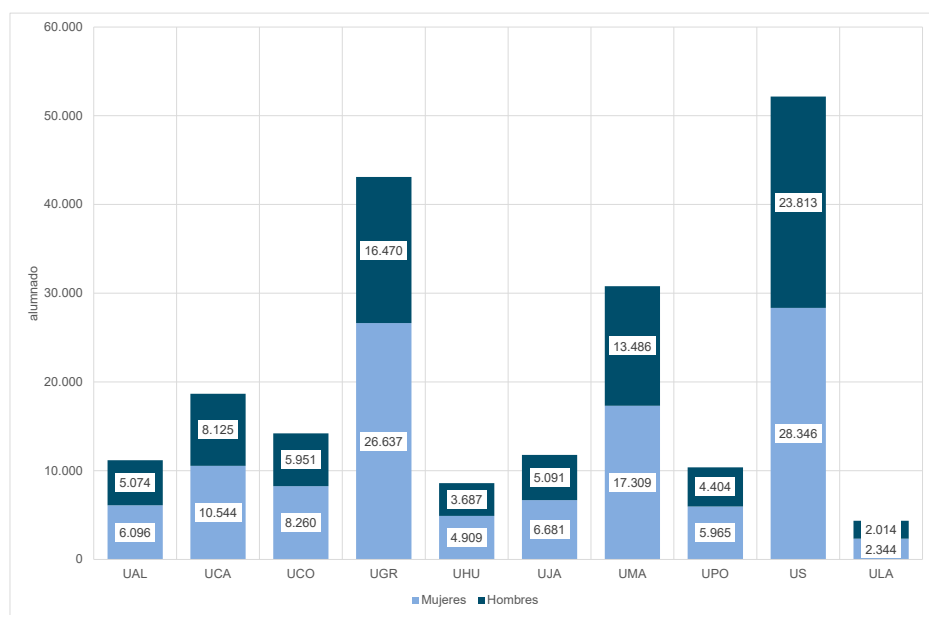
En primer lugar, la Universidad de Sevilla (US) registra el mayor volumen de estudiantes, con 28.346 mujeres y 23.813 hombres. A continuación, la Universidad de Granada (UGR) se sitúa en un nivel similar, con 26.637 mujeres y 16.470 hombres. En ambos casos, la diferencia entre ambos grupos es notable, lo que refuerza la tendencia general de una mayor participación femenina en la educación universitaria.

Por otro lado, la Universidad de Málaga (UMA) también presenta cifras elevadas, con 17.309 mujeres y 13.486 hombres. De manera similar, en la Universidad de Cádiz (UCA) se contabilizan 10.544 mujeres frente a 8.125 hombres, lo que evidencia una proporción similar a la de otras universidades de mayor tamaño. Si se consideran instituciones con un menor número de estudiantes, como la Universidad de Huelva (UHU) o la Universidad Pablo de Olavide (UPO), se aprecia la misma tendencia. En la UHU, la matrícula alcanza las 4.909 mujeres y los 3.687 hombres, mientras que en la UPO se registran 5.965 mujeres y 4.404 hombres. En ambos casos, la diferencia entre ambos grupos sigue siendo significativa.

Por último, la Universidad Loyola Andalucía (ULA) y la Universidad de Jaén (UJA) presentan cifras más reducidas en comparación con las anteriores, aunque mantienen el mismo patrón. En la Universidad Loyola Andalucía, la distribución es de 2.344 mujeres y 2.014 hombres, mientras que en la UJA se registran 6.681 mujeres y 5.091 hombres.

En definitiva, los datos confirman que, en todas las universidades andaluzas, el número de mujeres matriculadas supera al de hombres. Esta situación es consistente con la evolución del acceso a la educación superior en los últimos años, donde la presencia femenina ha ido aumentando progresivamente en la mayoría de los ámbitos.

Gráfico 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2023-2024



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Datos provisionales

La distribución del alumnado universitario en Andalucía durante el curso 2023-2024 por ramas de enseñanza y sexo revela diferencias significativas en la elección de estudios según el género.

La rama de Ciencias Sociales y Jurídicas concentra el mayor número de estudiantes, con un total de 96.450 personas, de las cuales el 62,3% son mujeres (60.120) y el 37,7% hombres (36.330). Esta rama es la más feminizada en términos absolutos. En Ciencias de la Salud también predominan las mujeres, que suponen el 73,4% del alumnado (23.768 frente a 8.604 hombres). Este patrón es coherente con una tendencia generalizada en todo el sistema universitario español, donde las titulaciones sanitarias atraen mayoritariamente a población femenina. Por el contrario, en Ingeniería y Arquitectura se observa una clara sobre-representación masculina. Los hombres representan el 73,3% (28.491) frente al 26,7% de mujeres (10.394), evidenciando la persistencia de una fuerte brecha de género en este ámbito. La rama de Artes y Humanidades presenta una situación opuesta: las mujeres suponen el 66,9% del total (14.162), mientras que los hombres alcanzan los 7.000. Esta preferencia se mantiene constante en las últimas décadas, con una notable mayoría femenina en estudios vinculados a las letras y las artes.

En Ciencias, la distribución es más equilibrada, aunque con ligera mayoría femenina: 8.647 mujeres (52,9%) frente a 7.690 hombres (47,1%). Este reparto refleja una evolución positiva en la participación femenina en disciplinas tradicionalmente más masculinizadas.

En conjunto, los datos reflejan una alta feminización del sistema universitario andaluz, así como una marcada segmentación por sexo en determinadas ramas del conocimiento, lo que sugiere la necesidad de seguir impulsando políticas de orientación académica y profesional que fomenten una mayor diversidad de elección independientemente del género.

*Tabla 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2023-24*

	Hombres	Mujeres
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	36.330	60.120
<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	28.491	10.394
<b>Artes y Humanidades</b>	7.000	14.162
<b>Ciencias de la Salud</b>	8.604	23.768
<b>Ciencias</b>	7.690	8.647

Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Datos provisionales

Por otra parte, en el curso 2022-2023 se becaron<sup>89</sup> a 97.517 personas por un importe total de 325,5 millones de euros, en el curso 2021-2022 el número de beneficiarios con becas fue de 107.337 con un importe total de 297,3 millones de euros. Es una reducción del número de beneficiarios en el último año, con una diferencia de 9.820 personas menos becadas. Esta reducción en el número de las personas becadas junto a el aumento en 28,2 millones de euros del importe total destinado a becas indica una mayor cuantía media por estudiante beneficiario. La Administración General del Estado proporcionó 72.560 becas y las Universidades Públicas de Andalucía 24.867.

Cabe recordar que, en Andalucía, según el Decreto de precios públicos en las universidades públicas andaluzas de 2017, se bonifica el 99% de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, a todos los estudiantes que no sean becarios del Ministerio y a los becados en el porcentaje no cubierto por esa ayuda.

Por otra parte, en el curso 2022-2023 las universidades de Andalucía egresaron<sup>90</sup> a 30.613 personas, frente a las 30.960 del curso 2021-2022. Las universidades más destacadas en este campo fueron las de Granada y Sevilla con más de 7.000 egresados cada una, siendo la tercera Málaga.

<sup>89</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. [https://public.tableau.com/views/EstadisticadeBecas2022-23\\_2/Becas?%3Ashow-VizHome=no&3B%3Aembed=true#3](https://public.tableau.com/views/EstadisticadeBecas2022-23_2/Becas?%3Ashow-VizHome=no&3B%3Aembed=true#3)

<sup>90</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. [https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU\\_2024/GradoCiclo/Egresados//10/&file=3\\_1\\_Egr\\_Sex\\_Edad2\\_Rama\\_Univ.px&type=pcaxis&L=0](https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2024/GradoCiclo/Egresados//10/&file=3_1_Egr_Sex_Edad2_Rama_Univ.px&type=pcaxis&L=0)

Así, el número de egresados en Andalucía que están trabajando<sup>91</sup> cuatro años después en Andalucía (Curso 2018-2019) llega al 73,7% de los mismos frente al 77,9% en España. En cuanto a los egresados de Máster para el mismo curso, el 71,7% están trabajando a los 4 años en Andalucía frente al 67,4% a nivel de España. Estos niveles de inserción sugieren que la inserción laboral en Andalucía se encuentra por debajo de la media estatal. Este dato refleja tanto limitaciones en el mercado laboral andaluz como la movilidad geográfica de los egresados hacia otras comunidades con mayor demanda de empleo cualificado. Por otro lado, en el caso de los egresados de máster, el comportamiento es inverso. Esta diferencia positiva pone de relieve una mayor capacidad del sistema productivo andaluz para retener talento con formación de posgrado, posiblemente vinculado a sectores emergentes, especialización profesional o al impacto de las políticas de innovación y modernización de la economía andaluza.

De hecho, de los egresados del curso académico 2021-2022<sup>92</sup>, al año de egreso, un 42,9% están trabajando en Andalucía, un 14,7% en España y un 42,4% no había encontrado empleo. Del curso académico 2020-2021 al año de egreso un 42,7% trabajaba en Andalucía y un 13,3% en España mientras que un 44% no había logrado insertarse laboralmente.

Con respecto a la situación del Personal Docente e Investigador<sup>93</sup> de las universidades andaluzas, según los datos del curso 2023-2024, 9.392 son funcionarios mientras que 9.816 son personal contratado. De este personal contratado, 2.960 tiene un contrato indefinido o fijo y 6.856 un contrato de duración determinada.

Analizando el volumen de estudiantes matriculados y PDI, es posible referirse a la ratio de número de estudiantes respecto al número de personal docente e investigadores ETC (equivalente a tiempo completo), como indicador de referencia para medir, al menos desde una óptica cuantitativa, la calidad del sistema universitario.

Con los datos disponibles del curso 2022-2023<sup>94</sup> (último curso con información disponible) Andalucía presentó una tasa de 13,01 estudiantes por PDI (en ETC), mientras que en el curso 2021-2022 la tasa era de 13,24. La tasa del curso 2022-2023 es inferior a la ratio española (13,56) y sitúa a Andalucía en el quinto lugar entre las comunidades autónomas, liderando Cataluña el ranking con 16,17 estudiantes por PDI (en ETC) y cerrándolo La Rioja con 9,27.

---

<sup>91</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. [https://public.tableau.com/views/L\\_24\\_B/Infografia?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1](https://public.tableau.com/views/L_24_B/Infografia?%3AshowVizHome=no&%3Aembed=true#1)

<sup>92</sup> Fuente: Inserción laboral de los egresados en universidades públicas de Andalucía. Egresados en universidades públicas de Andalucía según características generales y laborales al año del egreso. IECA.

<sup>93</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estadística de Personal de las Universidades.

<sup>94</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Ratios en universidades presenciales por comunidad autónoma y tipo de universidad.

En las universidades públicas de Andalucía la ratio estudiante por PDI (en ETC) en el curso 2022-2023 fue de 12,92, inferior a los 13,17 del curso 2021-2022. Sin embargo, en las universidades privadas andaluzas la ratio del curso 2022-2023 fue de 21,74, superior a los 20,11 del curso 2021-2022.

Con respecto a las “Spin-Off”, según el informe de la Fundación CYD “Las universidades españolas, una perspectiva autonómica 2024. Andalucía”, atendiendo al indicador de Spin-offs creadas por cada 1.000 Personal Docente Investigador en Equivalencia a Tiempo Completo, con datos de 2021 estaba en cabeza la Universidad de Jaén Con 4,28, seguida por la Universidad de Sevilla con 1,57, Universidad de Huelva con 1,39 y la de Cádiz con 1,38.

## Cuadro de principales datos 6.1. Formación y capital humano

### *PRINCIPALES DATOS FORMACIÓN Y CAPITAL HUMANO*

- Ranking internacional de universidades: Seis universidades públicas andaluzas (Granada, Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén) aparecen en el Ranking de Shanghai y en el QS World University Ranking 2024, dentro de las 1.200 mejores del mundo.
- Presencia mujeres en la universidad: En el curso 2023-2024, las mujeres superan a los hombres en matrícula en todas las universidades andaluzas, con diferencias significativas en instituciones como la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada.
- Personas egresadas y empleo: El 73,7% de las personas egresadas en el curso 2018-2019 estaban trabajando en Andalucía cuatro años después, frente al 77,9% a nivel nacional. En el caso de las personas egresadas de máster, la tasa de empleo en Andalucía era del 71,7%, por encima del 67,4% en España.
- Impacto económico de las universidades: En 2021, las universidades andaluzas contribuyeron con un 2,96% al PIB regional, un valor superior a la media española, reflejando su relevancia socioeconómica en el territorio.
- Becas y financiación: En el curso 2022-2023, 97.517 estudiantes recibieron becas por un total de 325,5 millones de euros, mientras que en el curso 2021-2022 fueron 107.337 beneficiarios con 297,3 millones de euros, reflejando una reducción en el número de personas becadas, pero un aumento en la cuantía media por estudiante.

## 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía

La inversión en investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) mejora la competitividad al impulsar la innovación, optimizar procesos y reducir costes. Favorece la colaboración entre empresas y centros de investigación, atrayendo talento y generando empleo cualificado. Además, fortalece sectores estratégicos, aumenta el valor añadido y promueve un crecimiento económico sostenible basado en el conocimiento.

### 6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D en Andalucía

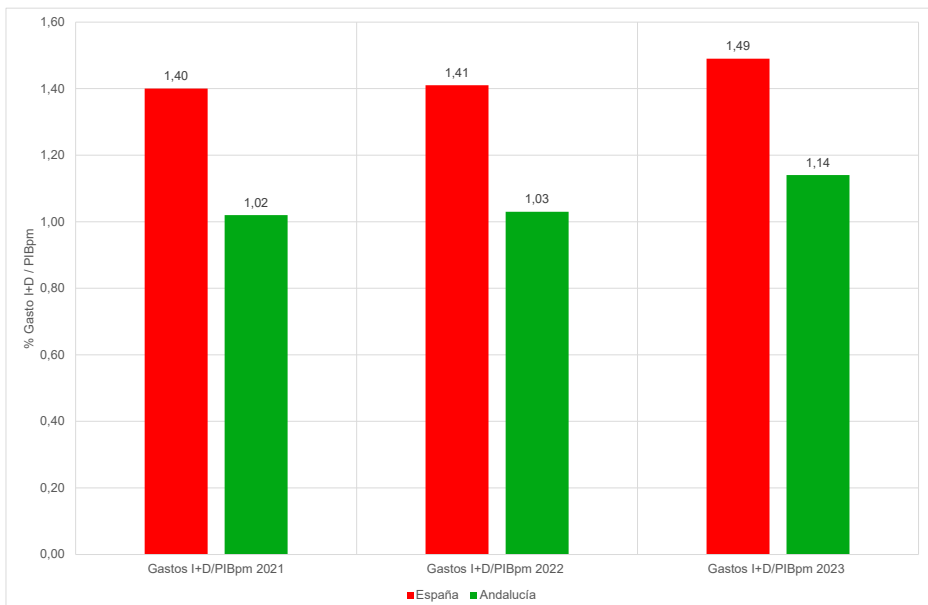
En este epígrafe se analiza el esfuerzo y los resultados en actividades de I+D en Andalucía, su evolución y comparación con los datos de España.

En 2023 en España el gasto total en I+D ha sido de 22.379 millones de euros, un 1,49% del PIB. En Andalucía el gasto ascendió a 2.285,6 millones de euros, un 1,14% del PIB de la comunidad autónoma, alejado así del objetivo del 2,2% del PIB que la Estrategia de Innovación de Andalucía establece al respecto como meta estratégica. Dicho gasto representó el 10,2% del gasto sobre el total de España.

El gasto en I+D en relación con el PIB ha mostrado una evolución positiva tanto a nivel nacional como en Andalucía entre 2021 y 2023. A nivel estatal, la ratio ha pasado del 1,40% en 2021 al 1,49% en 2023, reflejando un incremento progresivo en la inversión en investigación y desarrollo. Este aumento sugiere un esfuerzo por reforzar la innovación y mejorar la competitividad económica del país.

En el caso de Andalucía, el indicador ha seguido una evolución similar, aunque con valores inferiores a la media nacional. En 2021, el gasto en I+D representaba el 1,02% del PIB, cifra que ascendió al 1,03% en 2022 y al 1,14% en 2023. Este crecimiento indica un mayor com-

*Gráfico 6.2.1. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y España. 2021-2023*



Fuente: INE. Estadística sobre Actividades de I+D

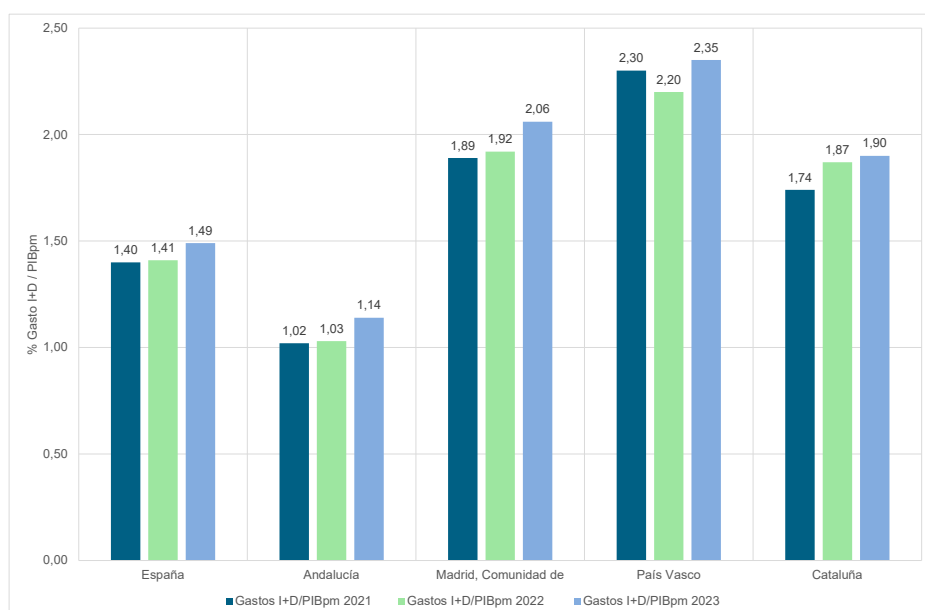
promiso con la investigación y la innovación en la comunidad autónoma, si bien la diferencia respecto al conjunto del país sigue siendo notable.

En términos relativos, el aumento del gasto en I+D en Andalucía entre 2022 y 2023 ha sido ligeramente superior que en el total nacional, lo que podría señalar un impulso específico en esta área dentro de la comunidad autónoma. No obstante, la brecha respecto a la media estatal sigue existiendo, lo que sugiere la necesidad de continuar reforzando las políticas de apoyo a la innovación y la inversión en este ámbito.

De hecho, es interesante analizar la evolución del gasto en I+D de Andalucía comparándolo con otras comunidades españolas que destacan por su dinamismo económico. El gasto en I+D en relación con el PIB ha experimentado un crecimiento generalizado en España entre 2021 y 2023, aunque con diferencias significativas entre comunidades autónomas.

La Comunidad de Madrid también presenta un crecimiento sostenido, pasando del 1,89% en 2021 al 2,06% en 2023, lo que la posiciona como una de las comunidades con mayor esfuerzo en innovación. Por su parte, Cataluña ha incrementado su gasto en I+D de forma más moderada, avanzando del 1,74% en 2021 al 1,90% en 2023, consolidándose como otra de las regiones con un nivel de inversión superior a la media estatal.

*Gráfico 6.2.2. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2023*



Fuente: INE. Estadística sobre Actividades de I+D

En Andalucía, aunque los valores son inferiores a los de otras comunidades, se observa una tendencia al alza.

En efecto, el avance no ha sido uniforme en todas las comunidades. El País Vasco mantiene los valores más elevados en el periodo analizado, con un gasto del 2,30% en 2021, una leve reducción en 2022 (2,20%) y una recuperación hasta el 2,35% en 2023. Esta evolución muestra estabilidad en su apuesta por la I+D, situándose por encima de la media nacional.

En el año 2023, el gasto interno en I+D en Andalucía alcanzó un total de 2.285,6 millones de euros, sumando la inversión realizada por empresas, instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL), Administraciones públicas (AAPP) y universidades.

Si se analiza la distribución del gasto, se observa que la mayor parte de la inversión en I+D en la comunidad autónoma provino del sector público. Por una parte, las AAPP y universidades destinaron 1.495,6 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 65% del gasto total en I+D en Andalucía. Por otra parte, las empresas e IPSFL realizaron una inversión de casi 790 millones de euros, que equivale al 35% del total.

En cambio, en comparación con el conjunto de España, los valores reflejan una diferencia significativa en la participación del sector privado. A nivel nacional, el gasto interno en I+D del sector empresarial e IPSFL alcanzó 12.678,2 millones de euros, lo que supone una proporción mucho mayor respecto al total. En cambio, el gasto de las AAPP y universidades ascendió a 9.700,9 millones de euros, evidenciando un mayor equilibrio entre la inversión pública (43,35%) y privada (56,65%) en el conjunto del país.

Estos datos indican que, en Andalucía, la I+D depende en mayor medida del sector público, mientras que en el conjunto nacional la participación de la iniciativa privada tiene un peso más relevante. Esto sugiere la necesidad de una mayor participación del tejido empresarial andaluz en actividades de I+D para fortalecer la competitividad y la capacidad innovadora de la comunidad autónoma.

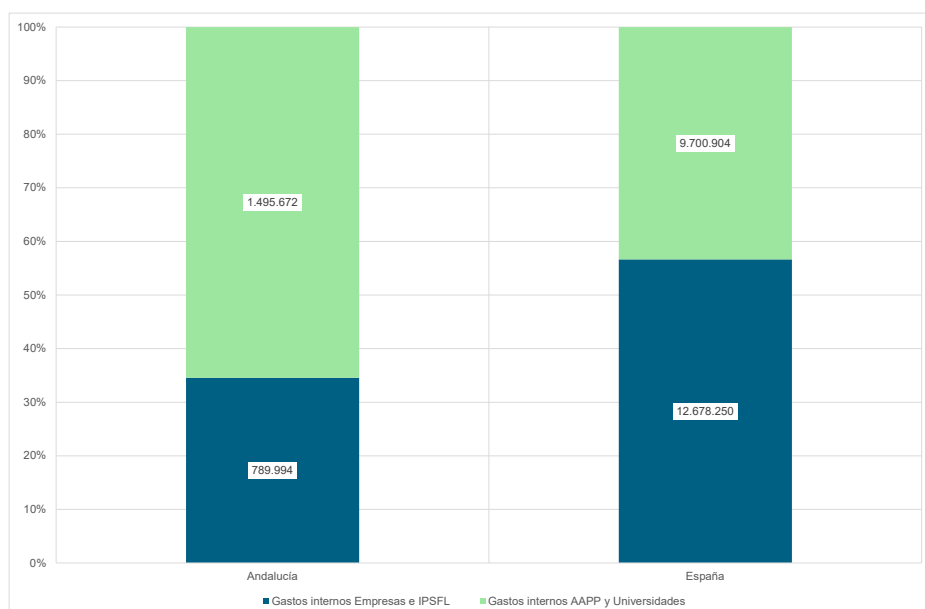
Por otro lado, con respecto al Personal de Investigación<sup>95</sup> de las universidades andaluzas, en las universidades públicas en el curso 2023-2024 era de 18.251,41 menos que en el curso 2022-2023 (18.292). En cambio, en las universidades privadas el personal investigador en el curso 2023-2024 fue de 256 personas frente a las 216 del curso anterior, un aumento de 40 personas.

En Andalucía en 2023 el total de personal en I+D interna en equivalencia a jornada completa asciende a 32.473,9 frente a los 28.518,4 de 2022.

---

<sup>95</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estadística de Personal de las Universidades: Personal de Investigación (PI).

Gráfico 6.2.3. Distribución de los gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. 2023. (En miles de euros)



Fuente: INE. Estadística sobre Actividades de I+D

## 6.2.2. Resultados de la I+D+i en Andalucía

Según los datos del Observatorio IUNE<sup>96</sup> de producción científica anual de las universidades públicas de Andalucía el indicador era de 14.600 publicaciones en el año 2022, de las cuales 4.084 pertenecían a la Universidad de Granada y 3.335 a la Universidad de Sevilla, que representan más del 50% de la producción científica andaluza.

En cuanto al número de tesis doctorales en Andalucía, el último dato es de 2022, y muestra la aprobación de 1.655 tesis frente a las 1.597 aprobadas en 2021.<sup>97</sup> Las universidades andaluzas representan el 14,7% de las tesis leídas en el conjunto del sistema universitario español. En 2022 la Universidad de Granada, con 428 tesis y la Universidad de Sevilla, con 383, concentraron cerca del 50% del total de tesis aprobadas en Andalucía. En cuanto al perfil de los nuevos doctores, un 49,8% eran mujeres; en su mayoría menores de 40 años (un 64,9%); y, principalmente, de nacionalidad española (72,5%).

<sup>96</sup> <https://iune.es/quienes-somos/>

<sup>97</sup> Datos extraídos del Sistema Integrado de Información Universitaria.

Las patentes, los modelos de utilidad y otras formas de protección de la innovación constituyen un indicador clave de los resultados en I+D+i. Además, su impacto es significativo debido al beneficio que generan para la sociedad, al facilitar el retorno del conocimiento y fomentar el desarrollo tecnológico. Los datos disponibles en la Oficina Europea de Patentes son de 2023.

Así, las empresas e inventores en Andalucía presentaron 108 solicitudes en la Oficina Europea de Patentes en 2023, frente a las 110 que solicitaron en 2022. Andalucía representa el 5,1% del total de solicitudes de patentes presentadas en España durante el año. Por lo tanto, pasó de la quinta a la sexta plaza a nivel nacional en número de solicitudes. Este ranking lo lidera Cataluña (731), seguida por Madrid (404), País Vasco (con 262), Comunidad Valenciana (158) y Navarra (135).

Otro dato de interés es el referente a solicitudes de diseño industrial para la propiedad industrial. Andalucía registró 178 solicitudes en 2023 frente a 153 en 2022.<sup>98</sup> Al mismo tiempo Andalucía presentó 7.101 solicitudes de marca frente a las 6.381 de 2022.

También, la Junta de Andalucía puso en marcha la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía, S4Andalucía 2021-2027<sup>99</sup>. La Estrategia S4Andalucía (Acuerdo Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2023) da continuidad a la RIS3Andalucía. Es el marco regional que orienta las políticas de innovación, investigación y desarrollo económico sostenible en la comunidad autónoma. La S4Andalucía busca transformar el sistema regional de innovación para hacerlo más eficaz y competitivo, facilitando la transición hacia una economía basada en el conocimiento, sostenible y resiliente. La estrategia se fundamenta en 5 principios: cooperación, sostenibilidad, enfoque de género, participación y transparencia. La S4Andalucía dispondrá con cargo al Programa FEDER Andalucía 2021-2027 de 620.852.101 €.

Así, Andalucía dispone de una red de Parques Científico-Tecnológicos<sup>100</sup> (PCT). Se definen como “espacios del conocimiento que promueven la innovación sistémica y contribuyen a conformar elementos necesarios para la promoción de ecosistemas de innovación.” En 2024 existen 8 parques: Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), Rabanales 21 en Córdoba, Parque Tecnológico de la Salud en Granada, Parque Científico-Tecnológico del Transporte Santana en Linares (Jaén), Parque Científico y Tecnológico Geolit de Jaén, Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga TechPark), Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía (Aerópolis) de Sevilla y Parque Científico-Tecnológico Cartuja de Sevilla. Estos parques (excepto el de Transporte Santana, que no está contabilizado) según datos de 2024

<sup>98</sup> Datos de la Oficina española de Patentes y Marcas. <https://consultas2.oepm.es/ipstat/faces/lpsResultado.xhtml>

<sup>99</sup> <https://s4andalucia.es/s4andalucia/que-es-la-s4andalucia/>

<sup>100</sup> Parques científicos-tecnológicos y ecosistemas de innovación. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Junta de Andalucía.

contienen a 1.700 empresas, con una facturación conjunta de 12.271 millones de euros y el número de trabajadores es de 76.021.<sup>101</sup>

También es destacable en esta área la labor de la Corporación Tecnológica de Andalucía. Es el clúster de innovación multisectorial de Andalucía. Se configura como una fundación privada con 186 empresas miembros y 20 años de experiencia, impulsada en su origen por la Junta de Andalucía y con gestión privada, dedicada a promover la innovación tecnológica. En 2024 ha concedido 8,14 millones de euros a 29 proyectos de I+D+i empresarial, que movilizaron más de 18 millones de euros en innovación.<sup>102</sup>

Por otro lado, el Informe GEM para Andalucía 23-24, elaborado por el Observatorio del Emprendimiento de España, muestra que las actividades de nivel tecnológico medio o alto representan el 8,3% del total de iniciativas emprendedoras andaluzas en 2023 frente al 8,9% de 2022. Abundando en el Informe GEM los datos para Andalucía indican un descenso del tamaño medio observado en 2022. Más de la mitad de las nuevas iniciativas emprendedoras no tienen empleados, aunque se destaca un aumento de la confianza emprendedora en Andalucía.

### 6.2.3. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Favorecer el acceso y la utilización eficiente de las TIC resulta fundamental para el desarrollo socioeconómico de Andalucía. Para lograrlo, es esencial diseñar políticas públicas adecuadas, basadas en un análisis riguroso de la situación y las necesidades existentes. En este epígrafe utilizaremos la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares” del año 2024.

El acceso a las tecnologías de la información en Andalucía presenta una clara relación con el nivel de ingresos de los hogares, lo que pone de manifiesto diferencias significativas tanto en la disponibilidad de ordenadores como en la conexión a Internet.

En el tramo de ingresos más bajos, es decir, en los hogares con menos de 1.200 euros al mes, el 91,7% contaba con acceso a Internet, mientras que solo el 65,0% disponía de algún tipo de ordenador. A medida que aumentan los ingresos, también lo hace la presencia de estos dispositivos. De este modo, en los hogares con rentas situadas entre 1.200 y 1.900 euros, la conexión a Internet alcanzaba el 96,8%, aunque la disponibilidad de ordenadores solo se elevaba hasta el 68,3%.

Si se consideran los tramos de renta superiores, se observa un incremento progresivo en ambos indicadores. En los hogares con ingresos de 1.900 a 2.700 euros, el 81,9% tenía algún

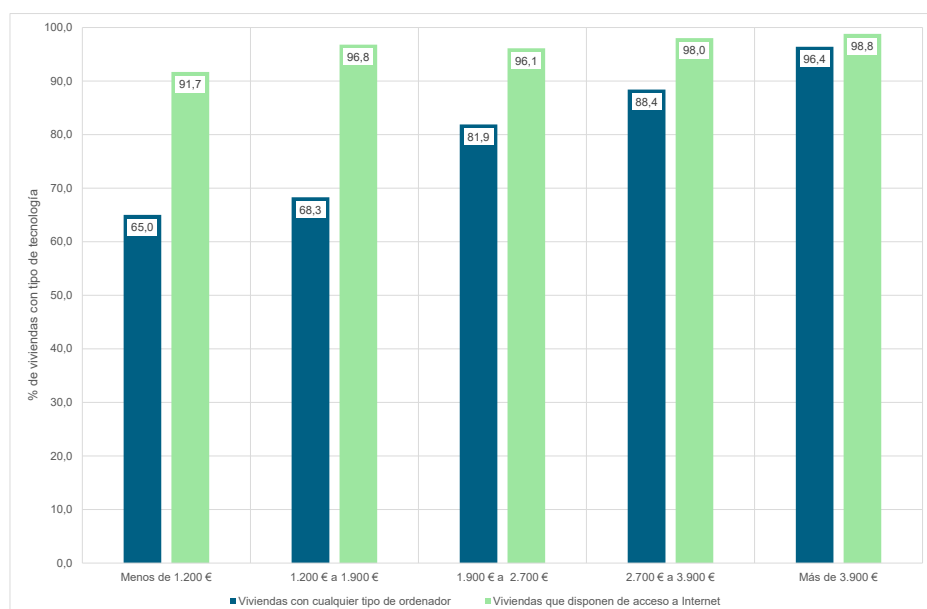
<sup>101</sup> <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-junta-destaca-nueva-red-parques-tecnologicos-mejora-coordinacion-fomenta-crecimiento-productivo-20250401205422.html>

<sup>102</sup> <https://www.eleconomista.es/capital-riesgo/noticias/13123366/12/24/cta-aprueba-29-proyectos-de-idi-en-2024-que-movilizan-mas-de-18-millones-en-innovacion.html>

tipo de ordenador y el 96,1% accedía a Internet. En el siguiente nivel de ingresos, comprendido entre 2.700 y 3.900 euros, estas cifras aumentaban al 88,4% y 98,0%, respectivamente. En los hogares con mayores ingresos, es decir, aquellos que superan los 3.900 euros mensuales, la brecha tecnológica prácticamente desaparecía, dado que el 96,4% contaba con ordenador y el 98,8% tenía acceso a Internet.

Estos datos reflejan que, si bien la conexión a Internet está ampliamente extendida en todos los niveles de renta, la disponibilidad de ordenadores aún presenta desigualdades en función de los ingresos. Por ende, resulta fundamental impulsar iniciativas que faciliten el acceso a equipamiento tecnológico en los hogares con menos recursos, promoviendo así una inclusión digital más equitativa en la comunidad autónoma.

Gráfico 6.2.4. *Implantación TIC en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024*



Fuente: INE. "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares"

El uso de Internet en Andalucía varía según el nivel de ingresos de los hogares, reflejando diferencias tanto en la frecuencia de conexión como en el comercio electrónico.

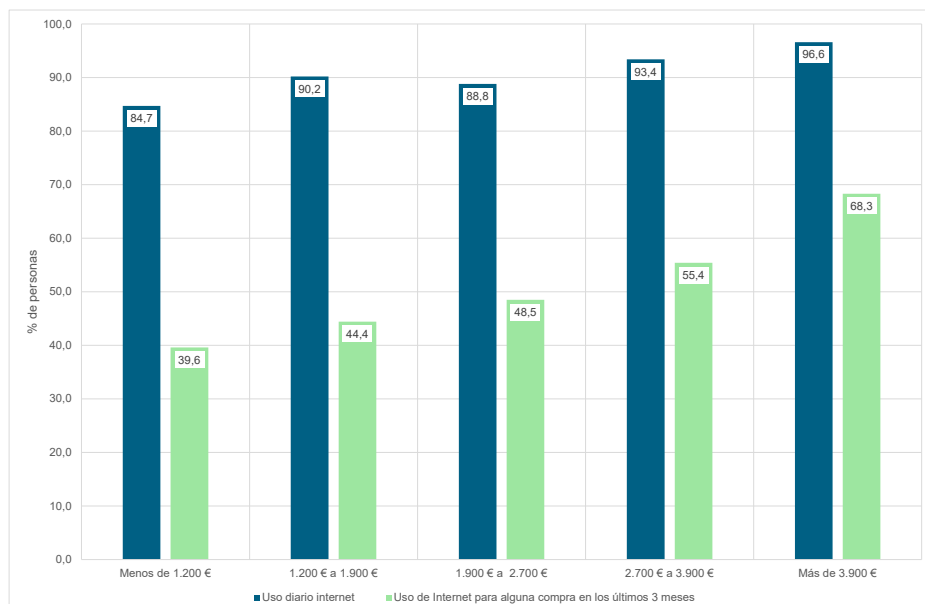
En los hogares con ingresos inferiores a 1.200 euros, el 84,7% de las personas utilizaba Internet a diario, aunque solo el 39,6% había realizado alguna compra en línea en los últimos tres meses. A medida que los ingresos aumentaban, también lo hacía la frecuencia de uso y la participación en el comercio digital. Así, en los hogares con rentas entre 1.200 y 1.900 euros, el 90,2% usaba Internet diariamente, mientras que el porcentaje de quienes com-

praban en línea subía hasta el 44,4%. En los tramos de renta intermedios, la tendencia se mantenía. En los hogares con ingresos de 1.900 a 2.700 euros, el uso diario de Internet se situaba en el 88,8%, mientras que el 48,5% había realizado compras en línea recientemente. En el siguiente nivel de ingresos, de 2.700 a 3.900 euros, estas cifras ascendían al 93,4% y 55,4%, respectivamente.

Por último, en los hogares con ingresos superiores a 3.900 euros, el uso de Internet alcanzaba el 96,6%, mientras que la compra en línea era practicada por el 68,3%, lo que indica una mayor integración de las herramientas digitales en el consumo.

Estos datos muestran que, aunque el acceso diario a Internet está extendido en todos los niveles de renta, la utilización del comercio electrónico aún presenta diferencias significativas según el poder adquisitivo.

*Gráfico 6.2.5. Uso de internet en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024*



Fuente: INE. "Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares"

Con respecto al uso de productos TIC por los menores de 10 a 15 años en Andalucía en 2024<sup>103</sup>, un 95,5% han usado un ordenador en los últimos tres meses (por un 86,9% en 2023), un 97,5% ha usado internet en los tres últimos meses (en 2023 fue un 92,7% el dato) y un 74,3% dispone de teléfono móvil (en 2023 el porcentaje era menor, un 74,1%).

<sup>103</sup> Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. INE

Con respecto al uso de productos TIC por personas de 16 a 74 años en Andalucía el 95,4% han usado internet en los últimos doce meses y el 83,7% afirma usar internet varias veces al día, así como el 68,8% ha usado servicios de comercio electrónico. Sin embargo, si se analiza el uso de las TIC por personas de 75 y más años en Andalucía el 44,1% ha usado Internet en los últimos 12 meses, frente al 38,6% de 2023.

Al mismo tiempo es necesario analizar el uso de las TIC por las empresas como factor de desarrollo, competitividad y sostenibilidad, siendo el estudio de referencia la “Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas. Año 2023-Primer trimestre de 2024” del INE.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas de Andalucía presenta diferencias notables en función del tamaño de las organizaciones, especialmente en el acceso a recursos avanzados y en la digitalización de procesos. Las empresas con más de 10 trabajadores muestran niveles elevados de adopción tecnológica. Prácticamente todas cuentan con ordenador (99,15%) y acceso a Internet (98,68%). Además, el 76,97% dispone de una página web y el 64,04% utiliza medios sociales para su actividad. En cuanto a la contratación de especialistas TIC, el 12,19% de estas empresas cuenta con personal especializado, y el 32,22% hace uso de servicios de Cloud Computing.

Al contrario, las empresas con menos de 10 trabajadores presentan un menor grado de digitalización. Aunque el 86,66% dispone de ordenador y el 82,24% tiene acceso a Internet, la presencia de una página web es significativamente menor, alcanzando solo el 29,80%. Del mismo modo, la contratación de especialistas TIC es residual, situándose en el 2,23%. El uso de medios sociales es algo más frecuente (40,49%), pero el acceso a servicios en la nube sigue siendo reducido, con solo un 10,90% de adopción.

Estos datos reflejan que, aunque las tecnologías digitales están ampliamente implantadas en el tejido empresarial andaluz, existen importantes diferencias entre pequeñas y grandes empresas. La brecha en el uso de herramientas avanzadas, como la contratación de especialistas TIC o la adopción del Cloud Computing, evidencia la necesidad de seguir impulsando estrategias que faciliten la transformación digital en las empresas de menor tamaño, fomentando su competitividad en un entorno cada vez más digitalizado.

También es reseñable el dato de gasto total en seguridad TIC y en sistemas de Inteligencia Artificial de las empresas mayores de 10 trabajadores, ascendiendo a 283,8 millones de euros y 10 millones respectivamente. En el periodo anterior, 2022-2023, atendiendo al gasto total, las empresas con 10 o más empleados destinaron a seguridad 260,9 millones de euros y 6,4 millones de euros en Inteligencia Artificial.

Por último, se anima a las diferentes Administraciones y entidades sectoriales y académicas a realizar un esfuerzo en el futuro para recabar datos e indicadores que permitan analizar el impacto de la Digitalización, la Inteligencia Artificial y la Robotización en la economía y sociedad andaluzas con nuevas y mejores métricas.

Tabla 6.2.1. Implementación de las TICs en empresas de Andalucía. 2024

TIC	Empresas de Andalucía	
	Menos de 10 trabajadores	Más de 10 trabajadores
Ordenador	86,66%	99,15%
Especialistas TICs	2,23%	12,19%
Acceso a Internet	82,24%	98,68%
Página web	29,80%	76,97%
Medios sociales	40,49%	64,04%
Cloud Computing	10,90%	32,22%

Fuente: INE. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas

## Cuadro de principales datos 6.2. Situación y Política de I+D+I en Andalucía

### PRINCIPALES DATOS SITUACIÓN Y POLÍTICA DE I+D+I EN ANDALUCÍA

- En 2023, Andalucía destinó 2.285,6 millones de euros a I+D, lo que representa el 1,14% del PIB regional. Aunque esta cifra ha crecido respecto a años anteriores, sigue siendo inferior a la media nacional (1,49%) y al objetivo estratégico andaluz del 2,2% del PIB.
- En Andalucía, el 65% del gasto en I+D proviene de Administraciones públicas y universidades, mientras que el 35% corresponde a empresas e instituciones privadas sin fines de lucro. A nivel nacional, en cambio, la inversión está más equilibrada entre el sector público (43,35%) y el privado (56,65%).
- En 2022, las universidades públicas andaluzas generaron 14.600 publicaciones científicas. La Universidad de Granada (4.084) y la de Sevilla (3.335) sumaron más del 50% del total. Ese mismo año se aprobaron 1.655 tesis doctorales, y Andalucía representó el 14,7% del total nacional.
- En 2023, Andalucía presentó 108 solicitudes de patentes europeas, lo que supone un 5,1% del total nacional, y 7.101 solicitudes de marca, frente a las 6.381 del año anterior. Estos datos reflejan una ligera mejora en la protección de la innovación, aunque por debajo de comunidades como Cataluña o Madrid.
- La red de parques científico-tecnológicos alberga 1.700 empresas, con una facturación conjunta de 12.271 millones de euros y 76.021 empleos.



# 24

## **BLOQUE III**

### **DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA**



## **BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA**

### **7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**

#### **7.1. Principales cifras. Igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía**

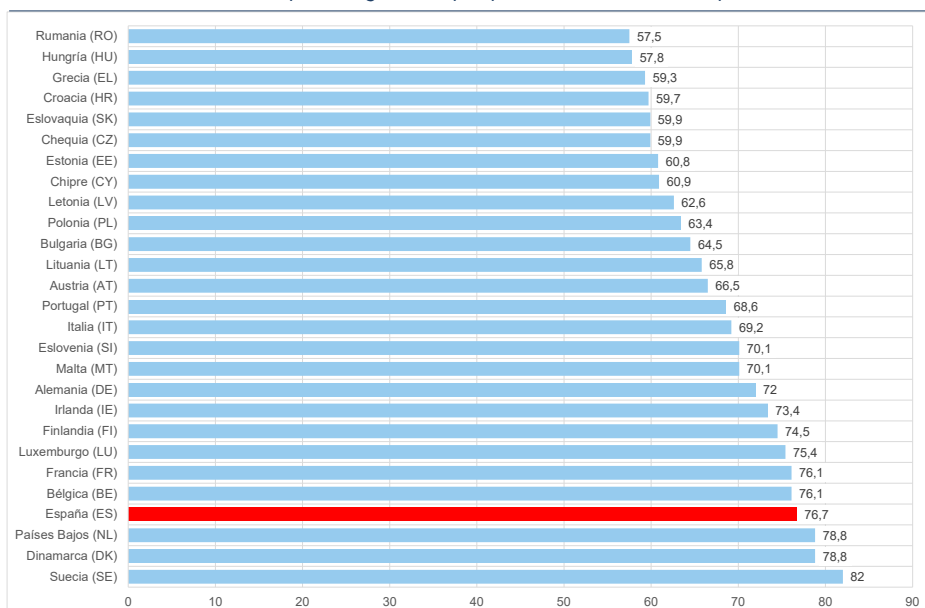
Cuando un mismo indicador ofrece datos diferentes entre hombre y mujeres, se entiende que hay una brecha de género respecto a la temática que mide dicho indicador. La brecha de género se evidencia por una acumulación de factores diversos que determinan la complejidad de la realidad social y económica. La desigualdad entre hombres y mujeres se refleja en distintos tipos de brechas de género que adquieren mayor o menor relevancia en función de las zonas geográficas consideradas con países más o menos avanzados en lo que respecta a esta materia.

A nivel mundial, según el informe de ONU Mujeres de 2025, “Los derechos de las mujeres bajo examen, 30 años después de Beijing”, asistimos a un retroceso en los derechos de las mujeres. Pese a los avances conseguidos, la ONU advierte de la importancia de seguir trabajando en políticas que avancen en los objetivos de igualdad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en esferas como empleo y la economía, la participación política, la paz, el medio ambiente y el fin de la violencia contra las mujeres.

Europa ofrece un indicador específico para esta cuestión: el “índice europeo de Igualdad de Género” que se define como una herramienta válida de medida que sintetiza la complejidad de la igualdad de género. El índice que ofrece un mapa exhaustivo de las brechas de género en la UE y en los Estados miembros, basado en el marco de políticas de la UE, conformado por una combinación de indicadores de género. Este índice otorga a la UE y a los Estados miembros una puntuación del 1 al 100. Una puntuación de 100 significaría que un país ha alcanzado la plena igualdad entre mujeres y hombres. En 2024 este índice asciende a 71 puntos, lo que supone un aumento de diez puntos desde 2010.

Según este índice, España ha progresado en materia de igualdad de género, alcanzando en el índice de la edición de 2024 un total de 76,7 puntos sobre 100. Esto la sitúa en la cuarta posición dentro de la Unión Europea, superando en 5,7 puntos la media comunitaria que alcanza 71 puntos.

Gráfico 7.1.1. Índice europeo de igualdad por países de la Unión Europea. Edición 2024



Fuente: *European Institute for Gender Equality*

Este apartado tiene como objetivo presentar una aproximación accesible a las diferencias de género en Andalucía, partiendo de la premisa de que alcanzar una igualdad real contribuiría a mejorar la situación socioeconómica de la comunidad autónoma y, en particular, sus niveles de competitividad. Se propone realizar un análisis de las diversas brechas de género en Andalucía centradas en cuatro aspectos cruciales para su desarrollo económico y social: mercado laboral, sistema educativo, distribución del tiempo y participación en ámbitos de poder.

Para ello, se utilizan los principales datos disponibles relativos a los ámbitos contemplados por el Índice Europeo de Igualdad de Género: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, salud y violencia, que serán los apartados que se utilicen para abordar la temática del punto 7.1 del presente informe: Principales cifras. Igualdad entre mujeres y hombres en Andalucía.

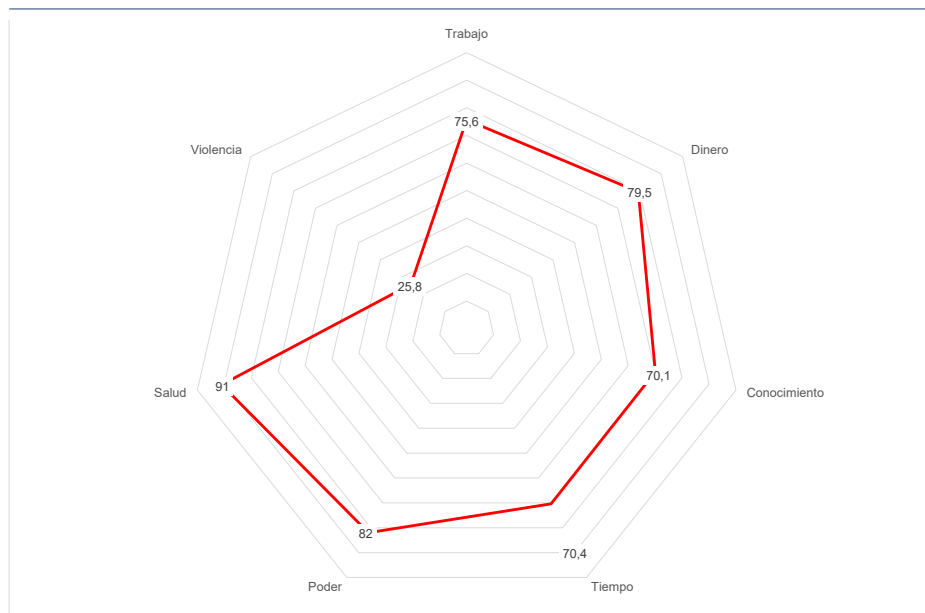
Este índice<sup>104</sup> nos ayuda a determinar un panorama integral de las brechas de género en la Unión Europea y en sus Estados miembros, sintetizando la complejidad de los factores que configuran el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

<sup>104</sup> El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) desarrolla el Índice Europeo de Igualdad de Género. Otorga a la UE y a los Estados miembros una puntuación del 1 al 100. Una puntuación de 100 significaría que un país ha alcanzado la plena igualdad entre mujeres y hombres. El Índice de 2024 ofrece en su mayor parte datos de 2022 y traza el progreso con el año anterior y los últimos diez.

En el índice en la edición de 2024 alcanzó en Europa los 71 puntos sobre 100, lo que confirma una tendencia positiva en los últimos años; en 2017, el valor se situaba en 65,7. En España, la evolución también ha sido favorable, con 76,7 puntos en 2024 frente a los 68,3 registrados en 2017, lo que supone un incremento de 8,4 puntos. Con estos resultados, España ocupa la cuarta posición dentro de la Unión Europea, superando en 5,7 puntos la media comunitaria.

Desagregando el índice en los cinco ámbitos que lo componen (trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, salud y violencia), España mantiene las siguientes cifras en el índice 2024, según se recoge en el Instituto Europeo de Igualdad de Género.

Gráfico 7.1.2. Índice europeo de igualdad por ámbitos en España. Edición 2024



Fuente: European Institute for Gender Equality

En la tabla siguiente se puede observar la evolución del indicador en las distintas áreas a lo largo de las nueve ediciones de este índice. El valor general ha aumentado en España en 10,3 puntos, desde la edición de 2013 hasta la de 2024. El incremento en el ámbito del poder es el más destacado, con una subida de 29,4 puntos en este periodo. En un segundo nivel se sitúan los aumentos registrados en las dimensiones de tiempo (+9,6 puntos) y conocimiento (+6,6 puntos). Por último, los ascensos en trabajo (+3,8 puntos), dinero (+2,4 puntos) y salud (+2,4 puntos) resultan más moderados.

Tabla 7.1.1. Evolución del Índice europeo de igualdad por ámbitos en España

Edición	Año de referencia principal	Índice	Trabajo	Conocimiento	Usos del tiempo	Poder	España	Salud
2013	2010	66,4	71,8	77,1	63,5	60,8	52,6	88,6
2015	2012	67,4	72,3	76,0	64,2	65,8	52,9	89,1
2017	2015	68,3	72,4	75,9	65,3	64,0	57,0	89,6
2019	2017	70,1	72,9	76,7	67,4	64,0	62,0	90,1
2020	2018	72,0	73,2	77,8	67,6	64,0	69,4	90,1
2021	2019	73,7	73,7	78,4	67,9	64,0	76,9	90,3
2022	2020	74,6	73,6	78,7	68,3	64,0	80,6	91,7
2023	2021	76,4	75,4	78,3	70,0	70,4	81,1	91,2
2024	2022	76,7	75,6	79,5	70,1	70,4	82,0	91,0

Fuente: European Institute for Gender Equality

Estos serán los ámbitos que se estudiarán a nivel de Andalucía porque, aunque este índice no se desagrega en el estrato región, en el presente apartado se recogen algunas de las cifras más representativas de sus dimensiones clave, con el objetivo de ofrecer una visión general de las desigualdades de género existentes en Andalucía.

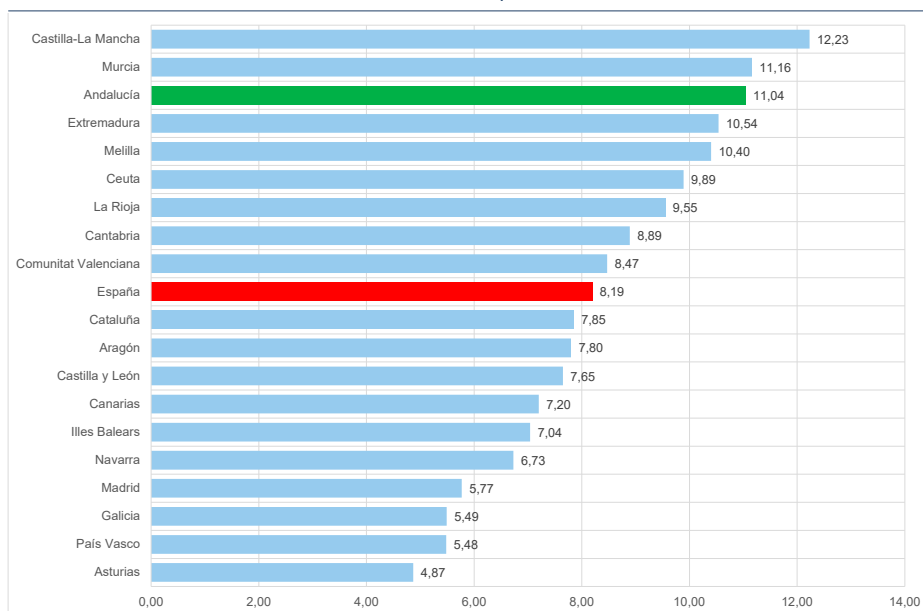
Cabe señalar que la complejidad inherente a los factores sociales, económicos y culturales que inciden en las brechas de género requeriría un estudio monográfico específico. No obstante, lo que aquí se expone es una aproximación basada en los principales indicadores disponibles, que permite identificar diferencias significativas entre hombres y mujeres en el contexto de Andalucía.

### 7.1.1. Trabajo

Respecto a la composición de la población activa, el porcentaje correspondiente a los hombres fue del 53,13% en 2024, frente al 54,72% registrado en 2017, lo que refleja una evolución negativa. En contraste, la participación femenina muestra una evolución positiva, pasando del 45,28% en 2017 a 46,87% en 2024. Aunque los hombres continúan siendo mayoría en el mercado laboral, la participación de las mujeres ha aumentado en 1,59 puntos porcentuales durante ese periodo, lo que sugiere una mayor presencia de las mujeres en la actividad económica.

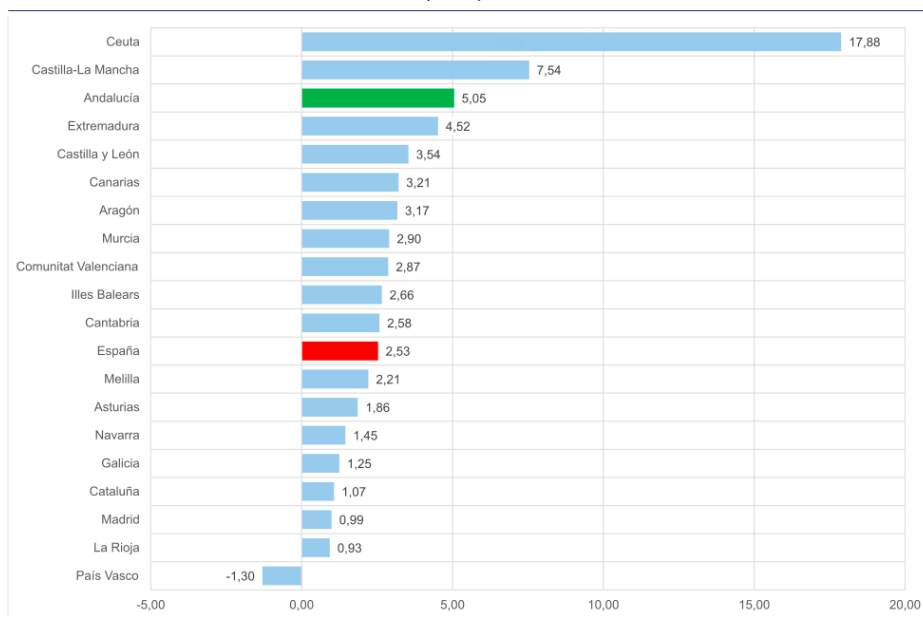
La brecha de género en la tasa de actividad en España y Andalucía ha aumentado entre 2023 y 2024. El aumento a nivel nacional es mínimo, 0,06 pero en Andalucía el incremento de la brecha en la tasa de actividad es de 1,22 puntos. En comparación con la media nacional, en 2024 Andalucía presenta una brecha superior. Andalucía alcanza los 11,04 frente al 8,19 de España. La comunidad se encuentra dentro del grupo de territorios en las que esta brecha supera los 10 puntos, ocupando la tercera posición a nivel estatal.

Gráfico 7.1.3. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2024



Fuente: INE. EPA

Gráfico 7.1.4. Brecha de tasa de paro por comunidades autónomas. 2024



Fuente: INE. EPA

Tal como se ha indicado en el análisis del mercado de trabajo, las tasas de paro en Andalucía continúan siendo más elevadas en las mujeres que en los hombres. En 2024, la brecha de género en la tasa de paro en Andalucía se situó en 5,05 puntos, el doble que en España que se queda en 2,53. Esta diferencia posiciona a Andalucía como la tercera comunidad autónoma con mayor brecha de género en esta variable.

Por grupos de edad la brecha de género en la tasa de paro en el último trimestre de 2024 muestra notables diferencias entre Andalucía y el conjunto de España. En el tramo de 16 a 19 años, la desigualdad es muy elevada en ambos ámbitos, pero en Andalucía alcanza los 27,34 puntos, casi el doble que la media nacional (13,97%). En el grupo de 20 a 24 años, el patrón se invierte. A nivel nacional, la brecha es positiva, aunque moderada (0,78%), mientras que en Andalucía es negativa: -3,81 puntos, lo que indica una mayor tasa de paro entre los hombres jóvenes. Para las edades intermedias (25 a 54 años) y para el grupo de más de 55 la brecha es más pronunciada en Andalucía que en España.

### 7.1.2. Dinero

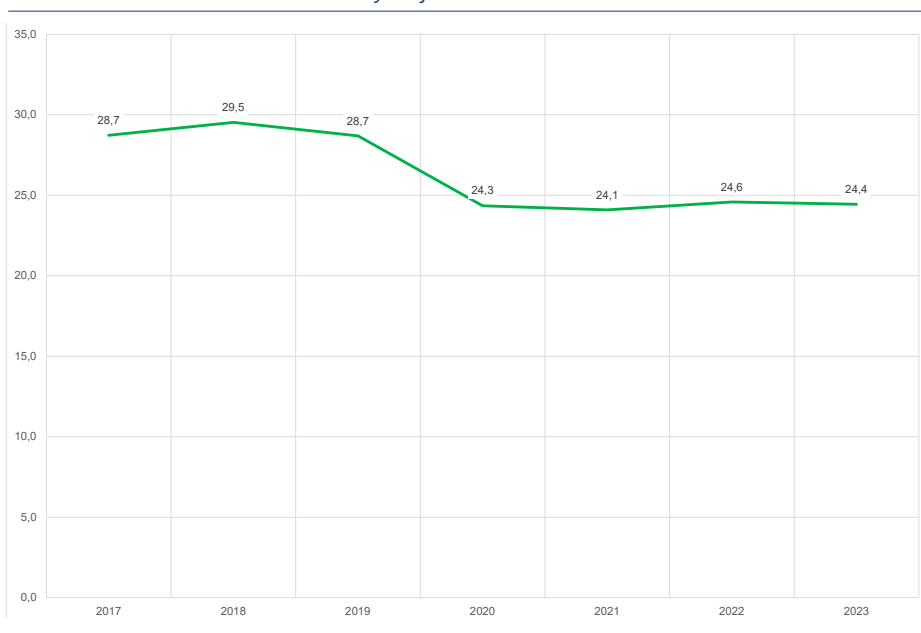
Para referenciar este apartado se analizará el salario bruto percibido en términos porcentuales de hombres y mujeres. En 2023 año de la última actualización de Los Salarios en Andalucía de IECA, la percepción salarial bruta de los hombres fue un 24,4% superior a la de las mujeres. La evolución de esta brecha es positiva en tanto que la tendencia refleja una disminución en las diferencias salariales desde 2017 hasta 2023, pasando de una diferencia del 28,7 a una diferencia del 24,4.

Por tramos de edad la tendencia es similar, hay una importante brecha en todos los grupos de edad. Siendo superior a 20 puntos en los tramos a partir de 40 años y en los menores de 38 disminuye la barrera de los 20 puntos. El tramo de edad con más brecha, en el que los hombres cobran más que las mujeres es en el de 50 a 59 años (32,5) y en el que los salarios son menos desequilibrados es tramo de edad más joven, menores de 30 años (15,1).

Las diferencias persisten aun si se tiene en cuenta la temporalidad y parcialidad en el empleo entre hombres y mujeres. Para ello se utiliza el salario equivalente anual a tiempo completo, esto es, el salario por unidad de tiempo.

El resultado es que sigue habiendo una importante brecha de género. De tal manera que los hombres cobran un 8,8% más que las mujeres. Además, en todos los grupos de edad también los hombres perciben más salario a igual condiciones que las mujeres. Y a mayor edad más es la diferencia. Pasando de 0,6 en las personas menores de 30 años hasta los 14,7 en las mayores de 60.

Gráfico 7.1.5. Evolución de la brecha porcentual de salario bruto percibido entre hombres y mujeres en Andalucía. 2017-2023



Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

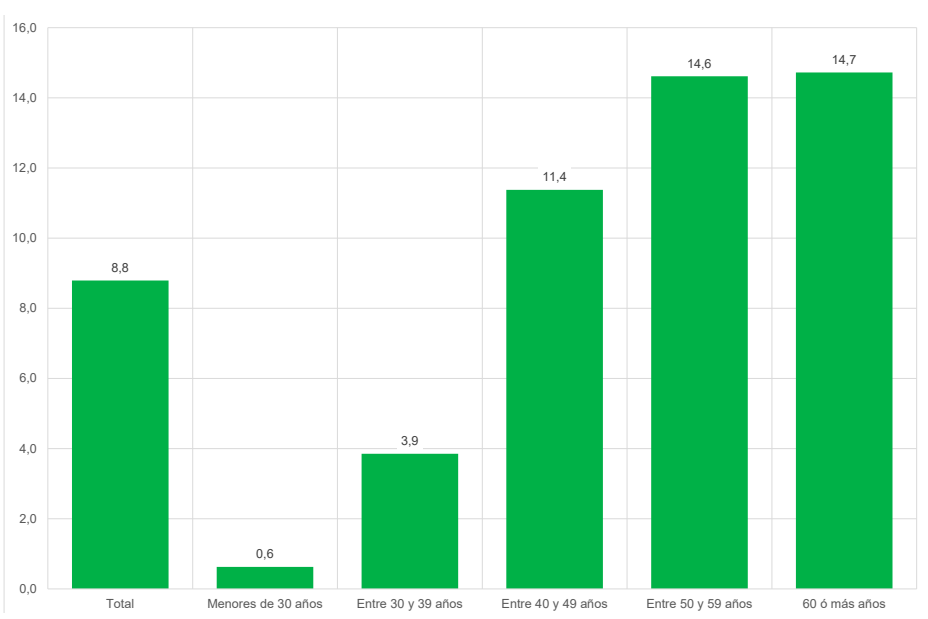
En Andalucía, durante 2023, las pensiones contributivas medias presentan diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el conjunto total, los hombres perciben un 42,6% más que las mujeres. Al analizar por tipología, la mayor brecha se observa en las pensiones de jubilación, donde los hombres cobran un 41,8% más. Le sigue la incapacidad permanente, con una diferencia del 16% a favor de los hombres. En las pensiones de orfandad y favor familiar las diferencias son más reducidas, con un 1,4% y un -6,4% respectivamente, mientras que en la viudedad la situación se invierte, ya que las mujeres perciben un 35,5% más que los hombres. Estos datos reflejan una marcada desigualdad de género en la cuantía de las pensiones, especialmente vinculada a la carrera laboral y las condiciones de acceso a la jubilación.

Tabla 7.1.2. Pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía. 2023

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Diferencia Hombres-Mujeres	
				n	%
<b>TOTAL</b>	1.077,14 €	1.276,28 €	894,70 €	381,58 €	42,6%
<b>Incapacidad permanente</b>	1.028,64 €	1.084,27 €	934,44 €	149,84 €	16,0%
<b>Jubilación</b>	1.251,32 €	1.417,33 €	999,58 €	417,75 €	41,8%
<b>Viudedad</b>	793,30 €	527,99 €	818,24 €	-290,25 €	-35,5%
<b>Orfandad</b>	454,68 €	457,72 €	451,31 €	6,41 €	1,4%
<b>Favor familiar</b>	672,65 €	645,95 €	690,21 €	-44,26 €	-6,4%

Fuente: IECA. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social de los residentes en Andalucía

Gráfico 7.1.6. Brecha porcentual de salario equivalente anual a tiempo completo por sexo y grupo de edad en Andalucía. 2023

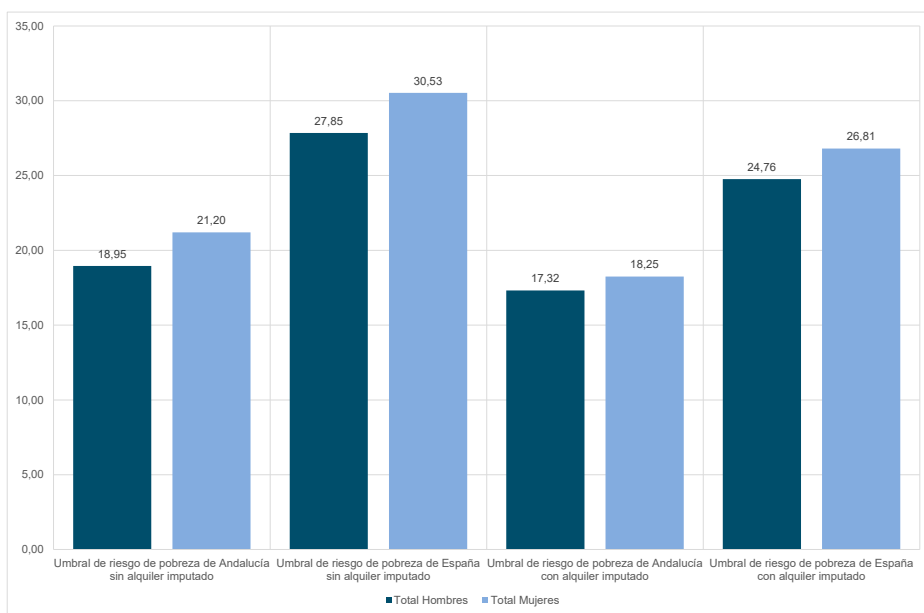


Fuente: IECA. Los salarios en Andalucía

El análisis de los datos de condiciones de vida permite también valorar el grado de igualdad de género en una sociedad. Para ello, se utiliza la tasa de riesgo de pobreza relativa<sup>105</sup>. En Andalucía, la tasa de riesgo de pobreza con alquiler imputado se sitúa en 2024 en un 18,25% para las mujeres y en un 17,32% para los hombres. Sin alquiler imputado, las tasas ascienden al 21,30% en las mujeres y al 18,95% en los hombres. La diferencia entre sexos en esta tasa es de 2,2 puntos sin alquiler imputado y de 1 punto con alquiler imputado.

En España, la brecha es mayor: 2,6 puntos sin alquiler imputado y 2 puntos con alquiler imputado. En ambos contextos, tanto en España como en Andalucía, las mujeres presentan mayores niveles de pobreza relativa, aunque la desigualdad es más acusada en España que en Andalucía por la pobreza más generalizada en la región.

Gráfico 7.1.7. Indicadores tasa de pobreza por sexo en Andalucía. 2024



Fuente: IECA. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE

<sup>104</sup> La tasa de pobreza relativa, según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), es un indicador que mide cuántas personas viven con ingresos significativamente inferiores a los del resto de la población, en concreto, se refiere a personas cuyos ingresos están por debajo del 60% de la mediana de ingresos de la población total.

### 7.1.3. Conocimiento

Según los datos del Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación (SAIED) y el informe "Datos y Cifras del Curso Escolar 2024/2025" de la Junta de Andalucía, la tasa de escolarización en las etapas obligatorias de enseñanza para el curso 2024 -2025 es decir, de 0 a 16 años, no presenta diferencias entre niños y niñas. Sin embargo, en las enseñanzas postobligatorias se observan variaciones: las chicas tienden a optar más por el Bachillerato y la universidad, mientras que los chicos tienen una mayor presencia en la Formación Profesional de Grado Medio.

Además, en estas etapas no obligatorias se observa diferencias en la elección de campos de estudio por parte del alumnado, específicamente en bachillerato y estudios universitarios.

Durante el curso 2023-2024, las alumnas de bachillerato se inclinaron mayoritariamente por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (55%) y, en menor medida, por Ciencias y Tecnología (38%). Por su parte, los alumnos se concentraron principalmente en Ciencias y Tecnología (47%) y Humanidades (49%). La modalidad Artístico presenta una mayor proporción de alumnas (7%) frente a los alumnos (3%). En conjunto, los datos evidencian una clara tendencia de división por género en la elección de estudios, especialmente en las áreas tecnológicas y artísticas.

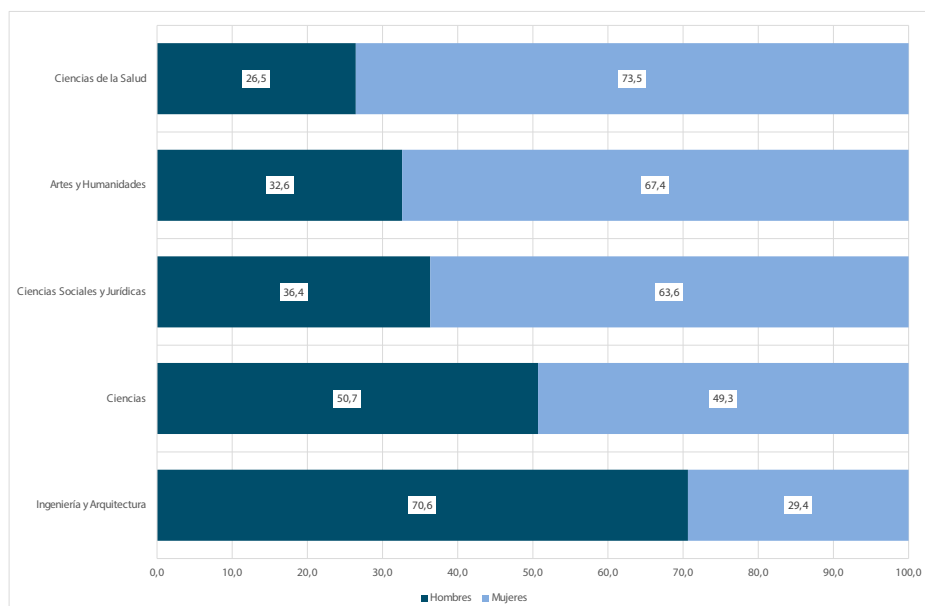
Gráfico 7.1.8. Alumnado matriculado por modalidad de bachillerato. Porcentajes sobre total de sexo. 2024



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

En relación con el alumnado universitario, el análisis de la distribución por ramas de enseñanza ofrece también diferencias significativas según el sexo. Las brechas más destacadas se presentan en Ciencias de la Salud donde el 73,5 de las personas matriculadas son mujeres. Sin embargo, en Ingeniería y Arquitectura la realidad es inversa. El 70,6% de las personas matriculadas son hombres. En Ciencias Sociales y Jurídicas las mujeres también son mayoría. Y en la rama de Ciencias no hay grandes diferencias entre alumnos y alumnas.

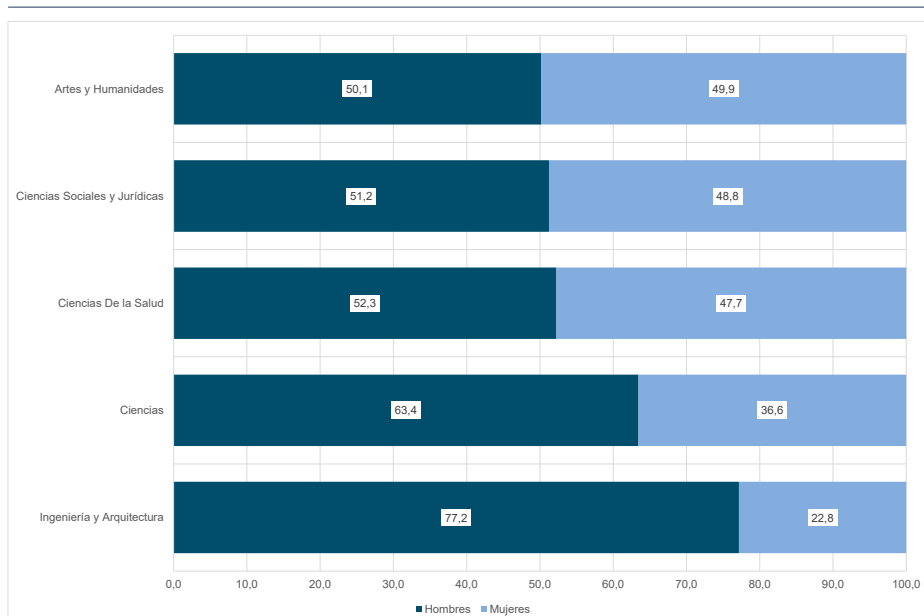
Gráfico 7.1.9. Alumnado matriculado en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24



Fuente: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Las diferencias en las ramas de enseñanza por sexo también persisten en el personal docente e investigador. Así, para el curso 2023-2024 se detectan desafíos en la equidad de género en el ámbito académico en Andalucía. La mayor brecha de género se presenta en la rama de Ingeniería y Arquitectura, donde el 77,2% del personal son hombres frente a un 22,8% de mujeres, reflejando una clara desigualdad que también se observaba en alumnado matriculados. En ciencias la diferencia se amplía respecto al alumnado matriculado donde se observaban datos equilibrados. El personal docente e investigador en Ciencias también se presenta masculinizado, un 63,4% de hombres, frente a un 36,6% de mujeres. En contraste, en Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, y Ciencias de la Salud, la distribución entre hombres y mujeres es bastante equilibrada, con diferencias inferiores a 3 puntos porcentuales. Estas cifras evidencian una sobrerrepresentación masculina en áreas técnicas y científicas, mientras que en ramas más sociales y humanísticas la paridad es mayor.

Gráfico 7.1.10. Personal docente e investigador en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Estadística de Personal de las Universidades

#### 7.1.4. Usos del tiempo

Las diferencias en los usos del tiempo entre hombres y mujeres pueden analizarse desde diferentes ángulos, tiempo dedicado al trabajo remunerado, al ocio, a los cuidados o a las tareas del hogar.

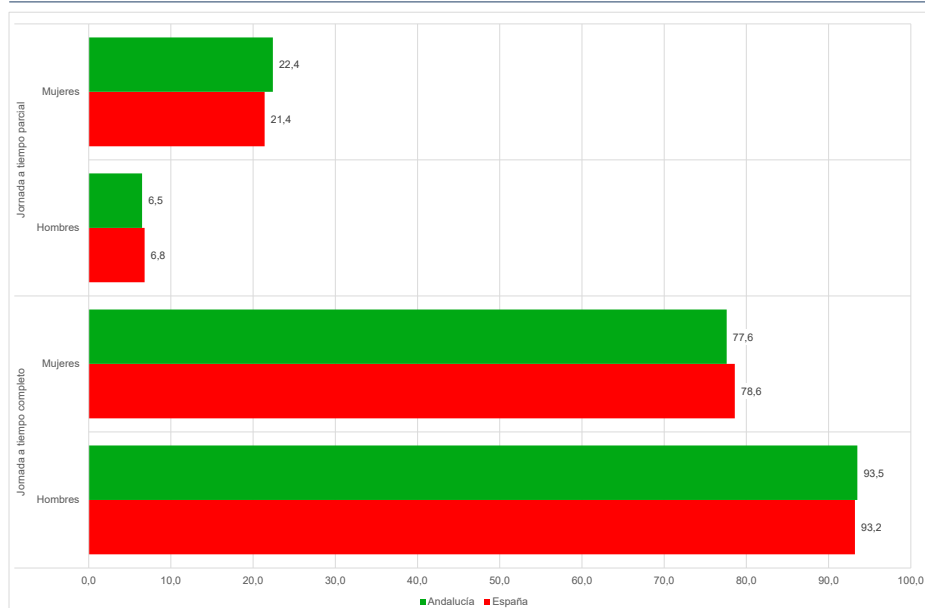
Para hacer una aproximación con datos actualizados y oficiales se señalan dos indicadores.

La inactividad motivada por labores del hogar se sitúa que en 2024 se sitúa en el 16,59% para las mujeres, frente al 3,36% en el caso de los hombres. Esta diferencia refleja una brecha de 12,8 puntos porcentuales, tal como se expuso en el capítulo 5.

Además, se detalla el porcentaje de personas ocupadas según el tipo de jornada: ocupado con jornada a tiempo parcial o a tiempo completo. Se reflejan importantes diferencias entre mujeres y hombres, aunque con datos similares a nivel nacional y a nivel de Andalucía, con diferencias de apenas un punto entre ambos niveles territoriales.

En Andalucía el 22,4 de las mujeres ocupadas tienen una jornada a tiempo parcial frente al 6,5 de los hombres. Las mujeres con jornadas a tiempo completo representan el 77,6 de las personas ocupadas y los hombres llegan al 93,5. Son más las mujeres que compatibilizan una jornada laboral con otras actividades.

Gráfico 7.1.11. Porcentaje de personas ocupadas por tipo de jornada y sexo en Andalucía. 2024



Fuente: INE. EPA

### 7.1.5. Poder

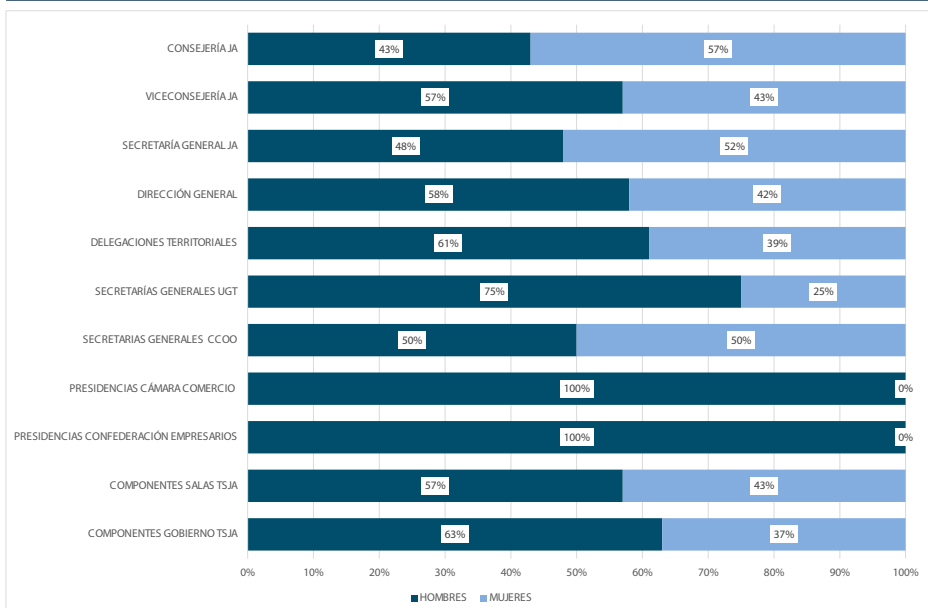
La promoción de la presencia femenina en los ámbitos de poder es esencial para avanzar hacia sociedades más justas, democráticas y con economías más productivas. España cuenta desde 2007 con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Es objeto de esta ley es la acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, y remover los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Andalucía cuenta con un marco normativo específico: la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y su modificación mediante la Ley 9/2018, de 8 de octubre. Esta legislación introduce el concepto de "representación equilibrada", definido en el artículo 3.3 como "aquella situación que garantiza la presencia de mujeres y hombres de forma que, en el conjunto de personas a que se refiera, ningún sexo supere el sesenta por ciento ni sea menos del cuarenta por ciento. Dicho principio se aplica a órganos directivos y colegiados de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a entidades como colegios profesionales, corporaciones de derecho público, federaciones deportivas y otros ámbitos sociales, políticos y económicos.

Según los datos representados en el gráfico siguiente, el poder político, sindical, empresarial y judicial continúa presentando una predominancia masculina. No obstante, el poder

político, en niveles como consejerías, viceconsejerías, secretarías y direcciones generales y el poder judicial, incluidas las presidencias de sala y los componentes de la Sala de Gobierno del TSJA, se aproximan al cumplimiento del criterio de representación equilibrada, salvo en las delegaciones territoriales. Esta situación muestra una aplicación parcial de la legislación vigente, aunque también señala espacios con margen de mejora, especialmente en la sociedad civil.

El ámbito empresarial es donde se observan las mayores desigualdades. Según lo expuesto en el capítulo 4, en 2024 únicamente el 19,1% de las sociedades mercantiles fueron fundadas por mujeres, frente al 70,6% fundadas por hombres, lo que evidencia una significativa brecha de género en el ejercicio del poder económico.

Gráfico 7.1.12. Presencia de las mujeres en el ámbito público en Andalucía. 2024



Fuente: Elaboración propia. Decretos BOJA y páginas webs de las entidades

### 7.1.6. Salud

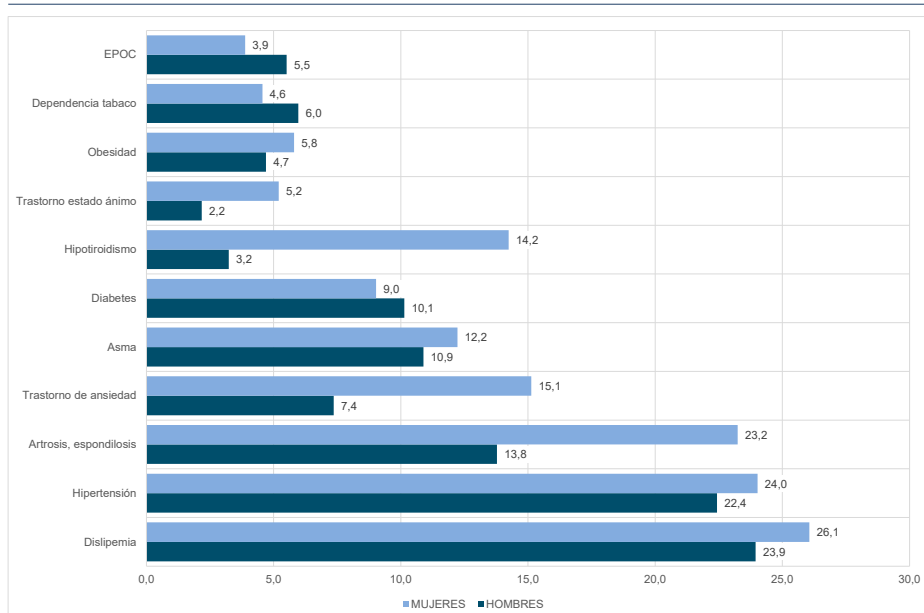
El análisis de las brechas de género en el ámbito de la salud requiere considerar múltiples dimensiones, biológicas, sociales, económicas y culturales, que influyen en el estado de salud de la población. Los estudios especializados en esta materia evidencian diferencias entre sexos en aspectos como la prevalencia de determinadas enfermedades, la salud mental y emocional, la adaptación de los medicamentos, el acceso a recursos sanitarios, la salud sexual y reproductiva, así como en los condicionantes sociales vinculados a las desigualdades laborales y a la carga de cuidados, que afectan especialmente a las mujeres.

Al igual que en el resto de España, la esperanza de vida al nacer es mayor en mujeres que en hombres. En concreto para el año 2023, según el INE, los hombres en Andalucía tienen una esperanza de vida de 79,9, mientras que las mujeres alcanzan los 85,1, es decir, las mujeres andaluzas viven un promedio de 5,2 años más que los hombres.

Sin embargo, vivir más, no significa vivir con mejor estado de salud. Si atendemos a la prevalencia de enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud en 2024, desagregada por sexo, se evidencian importantes diferencias de género en la distribución de estas patologías. Las mujeres presentan mayores tasas en la mayoría de las enfermedades, destacando especialmente la dislipemia (26,1%), hipertensión (24%), artrosis/espondilosis (23,2%), trastorno de ansiedad (15,1%) e hipotiroidismo (14,2%). Por su parte, los hombres solo presentan mayor prevalencia en tres patologías: dislipemia (23,9%), hipertensión (22,4%) y diabetes (10,1%). Destacan además en la dependencia del tabaco (6%) y la EPOC (5,5%), lo que se asocia a factores conductuales como el tabaquismo.

Este patrón sugiere que las mujeres reportan más enfermedades crónicas de carácter reumatológico, endocrino y mental, mientras que los hombres tienen mayor presencia en patologías metabólicas y respiratorias.

Gráfico 7.1.13. Prevalencia enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud. 2024

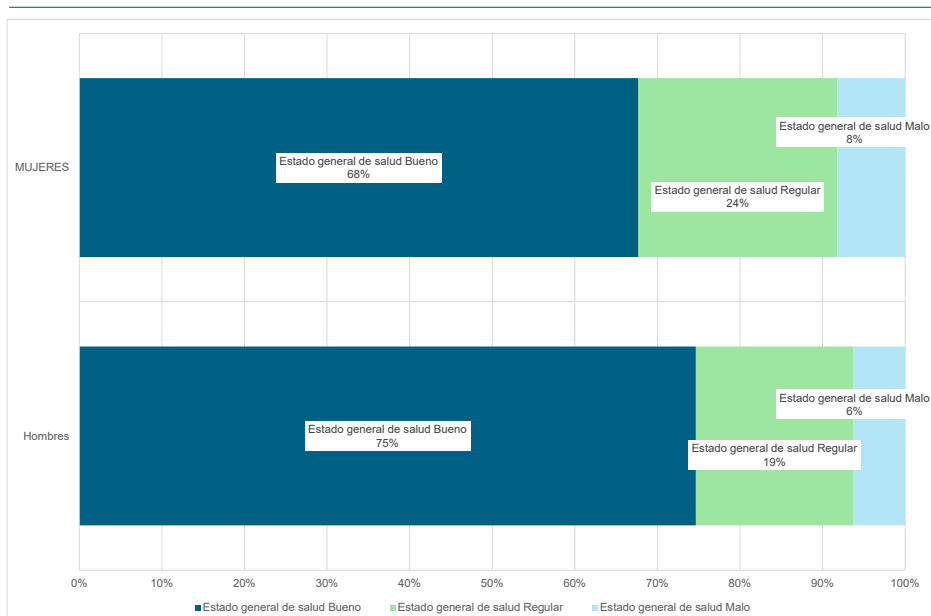


Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Memoria Estadística y Cartográfica

La percepción del estado general de salud en Andalucía evidencia notables diferencias de género. En 2024, un mayor porcentaje de hombres, 74,6%, se considera en buen estado de salud frente al 67,7% de las mujeres. Por el contrario, las mujeres se declaran en mayor medida en estado de salud regular (24,1% frente al 19,0% de los hombres) y en mal estado (8,2% frente al 6,3%).

Estas diferencias pueden estar relacionadas con factores estructurales como una mayor carga de cuidados asumida por las mujeres o una mayor conciencia y autopercepción crítica sobre el propio bienestar. Los datos ponen de manifiesto la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el abordaje de la salud, no solo desde el ámbito clínico, sino también atendiendo a los determinantes sociales, emocionales y contextuales que influyen en cómo se experimenta y valora la salud en función del sexo.

*Gráfico 7.1.14. Personas de 16 años y más por percepción de estado de salud general en Andalucía. 2024*



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Memoria Estadística y Cartográfica

### 7.1.7. Violencia de género

La magnitud de la problemática con respecto a la violencia de género resulta incuestionable, tanto por el elevado número de víctimas mortales como por el profundo impacto social que conlleva. Las personas que la sufren experimentan traumas duraderos, aislamiento social y pérdida de autonomía, lo que evidencia la necesidad de un enfoque integral para su

prevención y erradicación. La existencia de una legislación específica<sup>106</sup>, tanto a nivel nacional como andaluz, refleja la complejidad y amplitud de esta problemática.

Diversos indicadores demuestran la magnitud de la violencia hacia las mujeres.

Especialmente relevante son las víctimas mortales por violencia de género, que según la Ley Orgánica 1/2004 hace referencia únicamente a las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas hombres con quienes han tenido o tienen una relación afectiva. En 2024 en España se han contabilizado 48 asesinatos, 10 de ellos en Andalucía. En Andalucía se han producido el 20% de las víctimas mortales por violencia de género de España.

*Tabla 7.1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género por comunidades autónomas. 2024*

Ámbito geográfico	Nº de víctimas	% sobre el total
% sobre el total	48	100,0%
Andalucía	10	20,8%
Aragón	1	2,1%
Asturias	0	0,0%
Balears, Illes	1	2,1%
Canarias	0	0,0%
Cantabria	0	0,0%
Castilla y León	2	4,2%
Castilla-La Mancha	2	4,2%
Cataluña	12	25,0%
Comunitat Valenciana	7	14,6%
Extremadura	0	0,0%
Galicia	5	10,4%
Madrid	4	8,3%
Murcia	1	2,1%
Navarra	0	0,0%
País Vasco	2	4,2%
Rioja, La	1	2,1%
Ceuta	0	0,0%
Melilla	0	0,0%

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

<sup>106</sup> Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

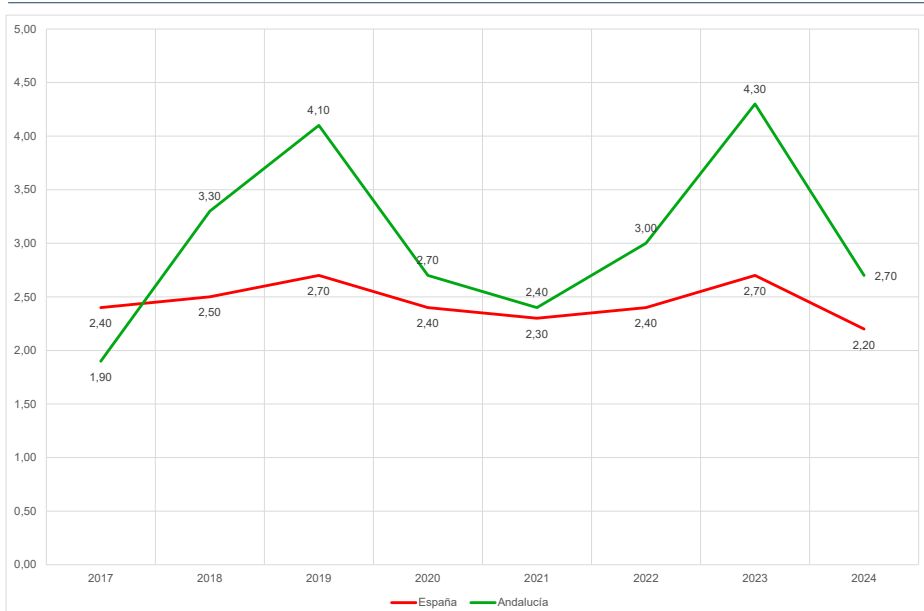
Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Desde 2003, año en que se comenzaron a registrar datos oficiales, hasta 2024 las víctimas mortales por violencia de género en España presentan un acumulado de 1.294 mujeres, 271 en Andalucía.

Los feminicidios es una definición más amplia que las víctimas mortales, ya que se entiende por feminicidio muerte violenta de una mujer por el hecho de ser mujer, incluyendo múltiples contextos más allá de la pareja.

La tasa de feminicidios por millón de mujeres mayores de 15 años en Andalucía se situó en 2024 en 2,7, lo que supone una disminución importante respecto a 2023 que alcanzó 4,3 puntos. Mientras que en España dicha tasa se ha mantenido relativamente estable entre 2017 y 2023, Andalucía ha mostrado una evolución más irregular, con incrementos destacables en 2018 (3,3), 2019 (4,1) y un nuevo pico en 2023 (4,3), superando en varios ejercicios la media nacional.

*Gráfico 7.1.15. Evolución de la tasa de feminicidios por millón de mujeres de 15 años y más en Andalucía y España*



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

Otro aspecto que a destacar es el número de mujeres víctimas de violencia de género correspondientes a los asuntos en los que se habían dictado medidas cautelares u órdenes de protección. En España se registraron 34.684 casos en 2024 (5,2% menos que 2023) y en Andalucía 8.020 casos (4,6% menos que 2023). Más del 60% de los casos tanto a nivel nacional, como autonómico tiene entre 25 y 44 años.

La situación de Andalucía es también similar a la de España en cuanto al número de hombres denunciados. En España disminuyó un 5,2%, hasta 34.529 y en Andalucía un 4,4% hasta los 7.999. Más de la mitad pertenecen en ambos niveles nacional y autonómico al grupo de edad de 25 a 44 años.

En el marco de la violencia de género, resulta especialmente relevante el concepto de violencia vicaria, definida como aquella en la que el agresor causa daño a la mujer a través de sus seres queridos, y en particular, mediante sus hijos e hijas. Esta forma de violencia está reconocida legalmente como una manifestación de violencia de género.

Según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en 2024 se registraron en Andalucía 3 víctimas mortales por violencia vicaria, lo que eleva a 11 el total de menores asesinados en Andalucía desde 2013, año en que se iniciaron los registros oficiales. Estos datos suponen que el 18% de las víctimas menores de edad en España corresponden a Andalucía, dado que, entre 2013 y 2024, se contabilizaron 64 víctimas en el conjunto del Estado.

*Tabla 7.1.4. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en Andalucía y España. 2013-2024*

Año	Total España	Andalucía
2013	6	2
2014	4	0
2015	9	1
2016	1	1
2017	8	1
2018	7	1
2019	3	0
2020	4	2
2021	7	0
2022	2	0
2023	2	0
2024	9	3
TOTAL:	62	11

*Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*

La amplitud de esta problemática también puede apreciarse analizando el número de menores de edad huérfanos por feminicidios en la pareja o expareja. Según los datos oficiales de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, en el año 2024 en España se registraron 36 menores de edad huérfanos como consecuencia de feminicidios cometidos por parejas o exparejas en España. Desde que se comenzó a recopilar esta información en 2013, el total acumulado hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a 469 huérfanos. Los datos a nivel de comunidad autónoma son de 2023. En Andalucía desde 2013 hasta 2023, 88 menores de edad han quedado huérfanos por esta causa, 14 en 2023

## Cuadro de principales datos 7.1. Igualdad entre hombres y mujeres

### PRINCIPALES DATOS IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

---

- **Trabajo:** En 2024 Andalucía ocupa la tercera posición a nivel estatal en cuanto a brecha de tasa de actividad (11,04). La brecha de género en la tasa de paro en Andalucía es el doble que en España (5,05).
  - **Dinero:** Las mujeres cobran menos. El salario equivalente anual a tiempo completo, esto es, el salario por unidad de tiempo ofrece una brecha en 8,8% en favor de los hombres.
  - **Conocimiento:** La tasa de escolarización en las etapas obligatorias de enseñanza para el curso 2024-2025 no presenta diferencias entre sexos- niños y niñas, pero sí en las enseñanzas postobligatorias. Las chicas optan más por el Bachillerato y la universidad. Los chicos tienen una mayor presencia en la Formación Profesional de Grado Medio. Por ramas de conocimiento hay diferencias tanto en alumnado matriculado como en el personal docente e investigador.
  - **Usos del tiempo:** Son más las mujeres que compatibilizan una jornada laboral con otras actividades ya que 22,4 de las mujeres ocupadas tienen una jornada a tiempo parcial frente al 6,5 de los hombres.
  - **Poder.** En los ámbitos de poder donde la legislación obliga a una representación equilibrada, ésta se consigue. Hay espacios para la mejora de la repetitividad sobre todo en el empresarial. En 2024 únicamente el 19,1% de las sociedades mercantiles fueron fundadas por mujeres, frente al 70,6% fundadas por hombres.
  - **Salud.** Las mujeres andaluzas viven un promedio de 5,2 años más que los hombres. Las mujeres muestran una mayor prevalencia de enfermedades de carácter reumatológico, endocrino y mental, mientras que los hombres tienen mayor presencia en patologías metabólicas y respiratorias. El 74,6%, de los hombres se considera en buen estado de salud frente al 67,7% de las mujeres.
  - **Violencia.** Son 10 las víctimas mortales por violencia de género en Andalucía en 2024, 271 desde que hay cifras (2003). Se registraron 3 víctimas mortales por violencia vicaria, lo que eleva a 11 el total de menores asesinados en Andalucía desde 2013. En la última década 88 menores de edad han quedado huérfanos por esta causa.
-

## 7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas

En este apartado se analiza de la situación de la desigualdad, la pobreza y la calidad de vida en Andalucía, así como la evolución de las principales prestaciones económicas, tanto contributivas como no contributivas. También se estudia la cobertura del Ingreso Mínimo Vital y el sistema de atención a la dependencia. A través del examen de indicadores clave como la tasa AROPE, las pensiones y las rentas mínimas, se ofrece un análisis de estos indicadores.

### 7.2.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía

La tasa AROPE, utilizada para medir el riesgo de pobreza o exclusión social, se compone de tres dimensiones que permiten identificar distintas formas de vulnerabilidad en la población. Este indicador agregado incluye a todas aquellas personas que se encuentran en, al menos, una de las siguientes situaciones:

- En riesgo de pobreza<sup>107</sup>, es decir, con una renta por unidad de consumo inferior al 60% de la mediana del país, calculada sobre los ingresos del año anterior a la entrevista.
- Con carencia material y social severa, lo que implica la falta de recursos para hacer frente a una serie de ítems considerados básicos, como mantener una temperatura adecuada en el hogar, asumir gastos imprevistos, comer carne o pescado cada dos días, o participar en actividades sociales mínimas.

Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo, una condición que afecta a las personas de 0 a 64 años cuyos hogares han trabajado menos del 20% de su potencial laboral total durante el año anterior.

Estas tres dimensiones permiten una visión más completa de los riesgos de exclusión social, al combinar indicadores de renta, condiciones materiales y situación laboral del hogar.

La tasa AROPE en Andalucía se situó en 2024 en el 35,6%, lo que representa una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al año anterior, cuando alcanzó el 37,5%. Esta reducción supone un cambio de tendencia tras el repunte registrado en 2023, que rompía con la evolución descendente observada desde 2018.

En perspectiva anual, el dato de 2024 confirma que, a pesar del avance experimentado, una parte significativa de la población andaluza sigue enfrentándose a situaciones de riesgo

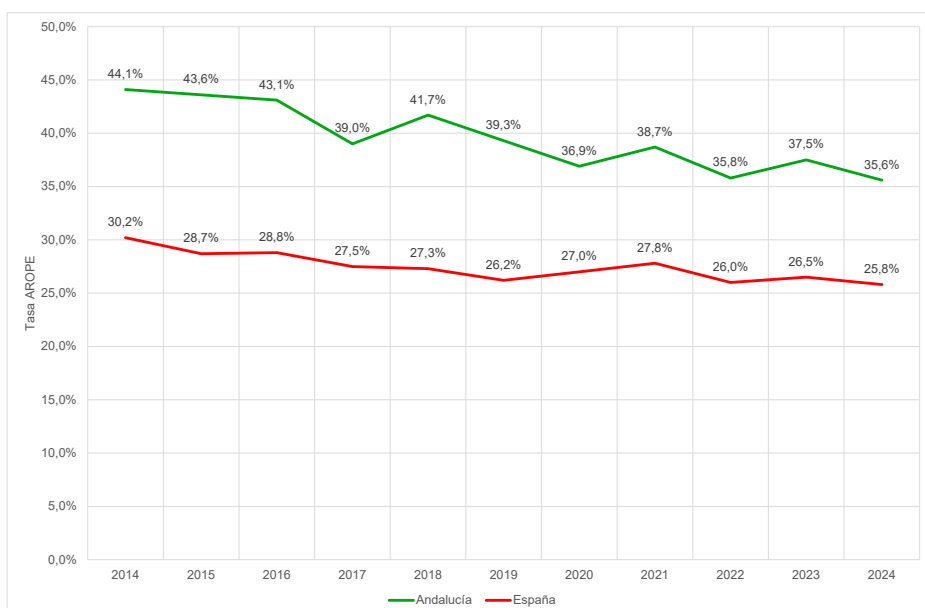
---

<sup>107</sup> La Encuesta de Condiciones de Vida define en su metodología el riesgo de pobreza como un indicador relativo que mide desigualdad. No mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. El umbral de riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

pobreza o exclusión social. La leve mejoría no es suficiente para consolidar una tendencia sostenida a la baja, por lo que el reto de reducir la vulnerabilidad social en Andalucía continúa siendo prioritario.

En cuanto a la comparación con la media española, en 2024 la tasa AROPE en España fue del 25,8%, es decir, 9,8 puntos inferior a la registrada en Andalucía. Esta brecha, aunque ligeramente inferior a la de 2023 (11 puntos), se mantiene estable en torno a los 10 puntos desde hace varios años. La diferencia estructural entre Andalucía y el conjunto del país evidencia una mayor persistencia de las situaciones de riesgo de pobreza y exclusión en Andalucía, lo que apunta a la necesidad de políticas específicas en el tiempo para reducir esta desigualdad.

Gráfico 7.2.1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE). 2014-2024<sup>108</sup>



Nota: Los ingresos están referenciados al año anterior de la ECV. Fuente: INE: ECV

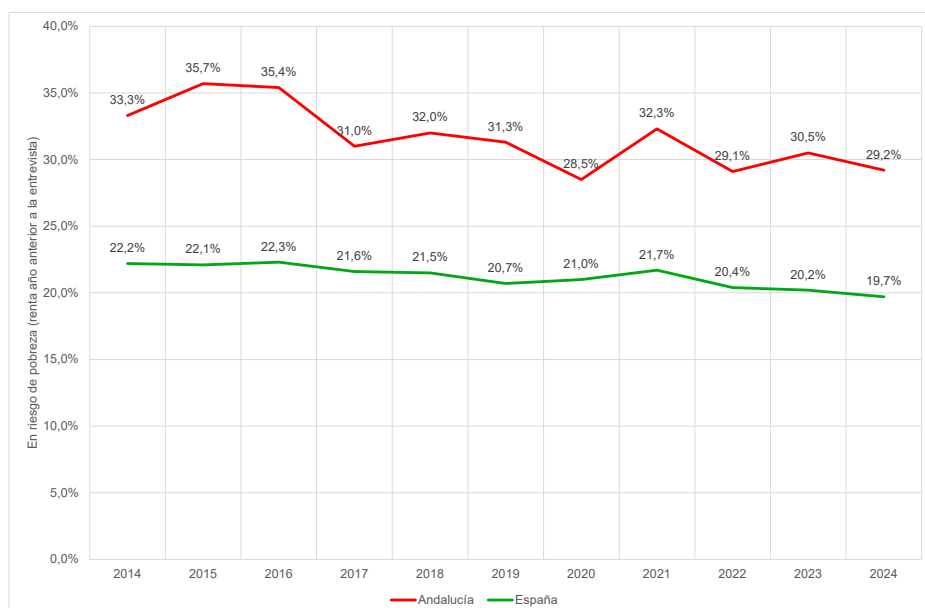
En relación con el porcentaje de población en riesgo de pobreza en Andalucía fue del 29,2%, lo que supone una reducción de 1,3 puntos porcentuales respecto a 2023, cuando se situó en el 30,5%. Este descenso continúa con la oscilación moderada que presenta este indicador en los últimos años, sin llegar a consolidar una tendencia sostenida a la baja. A pesar de la mejora registrada en el último año, el valor sigue siendo superior al de 2020 (28,5%) y refleja una situación estructural de vulnerabilidad en una parte importante de la población andaluza.

<sup>108</sup> Nota INE. En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior.

En el conjunto del país, la tasa en 2024 fue del 19,7%, también inferior a la del año anterior (20,2%), lo que representa una reducción de medio punto. De este modo, se mantiene una diferencia estructural entre Andalucía y la media española, con una brecha que en 2024 alcanza los 9,5 puntos porcentuales.

Hay que añadir también que en cuanto a la distribución de la renta anual neta media, en Andalucía el 43,2% de las personas se encuentra entre los tres primeros deciles, es decir, entre los de menor renta.

Gráfico 7.2.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza. 2014-2024



Fuente: INE: ECV

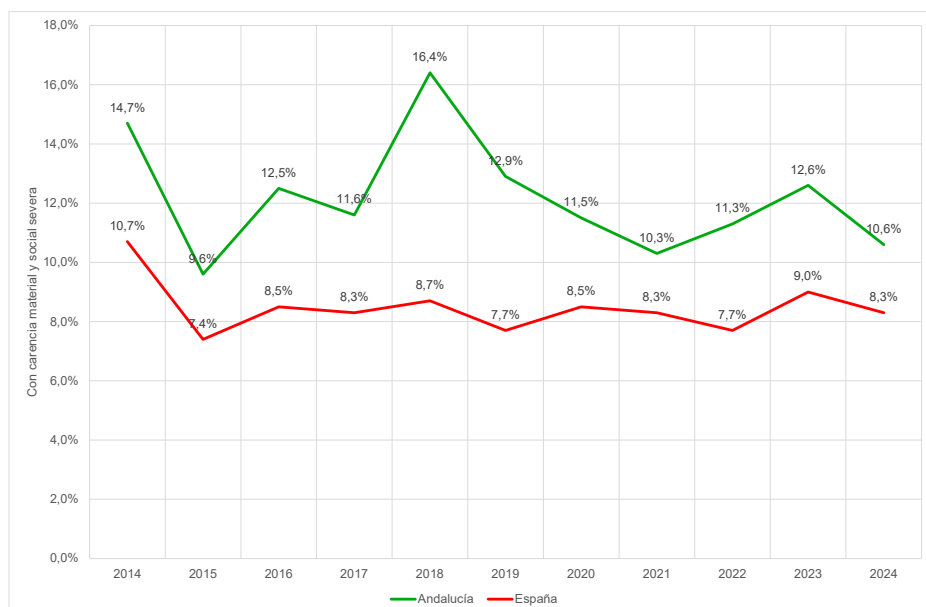
En relación con el componente del porcentaje de población en Andalucía con carencia material y social severa se situó en 2024 el 10,6%, lo que representa una mejora de 2 puntos respecto a 2023, cuando alcanzó el 12,6%. Esta reducción revierte parcialmente el repunte del año anterior y sitúa el indicador en niveles similares a los de 2021. El valor es inferior al observado en 2020 (11,5%) y no alcanza los niveles más bajos de la serie, como los de 2015 (9,6%).

Este componente del indicador AROPE refleja situaciones de privación más extremas, como la imposibilidad de afrontar gastos imprevistos, mantener una dieta adecuada o participar en actividades sociales básicas. Su evolución en Andalucía muestra una trayectoria oscilante, con picos elevados en años como 2018 (16,4%), y una tendencia general de reducción desde entonces, aunque con repuntes puntuales como el de 2023.

En el conjunto de España, la tasa fue del 8,3% en 2024, lo que supone una ligera mejora respecto al 9,0% del año anterior. La diferencia respecto a Andalucía se ha reducido levemente hasta situarse en 2,3 puntos porcentuales, aunque sigue reflejando una mayor incidencia de privaciones severas en el ámbito andaluz.

En el caso específico de las personas que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, en 2024 el porcentaje en Andalucía es del 44,9%, frente al 33,4% en España. En cuanto a quienes no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, en Andalucía representan el 44,4%, mientras que en España son el 35,8%.

Gráfico 7.2.3. Evolución la población con carencia material y social severa. 2014-2024



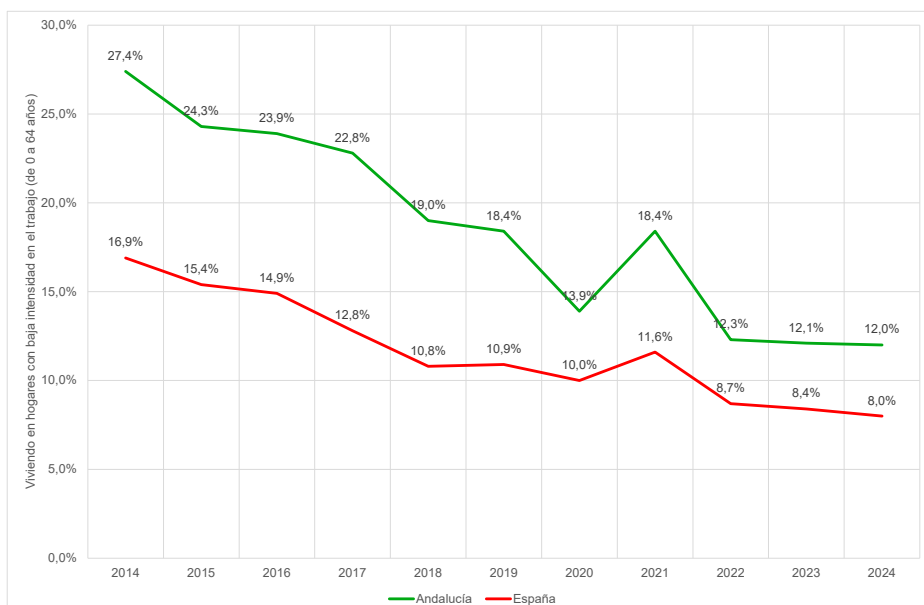
Fuente: INE: ECV

Y en relación con el último componente de la tasa AROPE, en 2024, el 12,0% de la población andaluza de entre 0 y 64 años vivía en hogares con baja intensidad en el trabajo, lo que implica que durante el año anterior los miembros en edad laboral trabajaron menos del 20% de su potencial total. Este valor supone una ligera mejora de una décima respecto a 2023 (12,1%), manteniendo la tendencia descendente que se inició en 2021 tras el fuerte impacto de la pandemia.

En comparación con los años previos, la mejora es significativa. En 2021, este indicador alcanzó el 18,4% y, en los años anteriores, los valores superaban el 20%, destacando especialmente 2014 y 2015, cuando llegó al 27,4% y al 24,3%, respectivamente. Esta evolución muestra una reducción sostenida del porcentaje de hogares con baja intensidad en el trabajo, aunque el ritmo de mejora se ha ralentizado desde 2022.

En España, la tasa fue del 8,0% en 2024, lo que refleja también una mejora respecto al 8,4% de 2023. La diferencia con Andalucía se mantiene en 4 puntos porcentuales, una brecha que, aunque más reducida que en años anteriores, sigue siendo significativa y evidencia una mayor fragilidad del mercado laboral andaluz en términos de intensidad de empleo en los hogares.

*Gráfico 7.2.4. Evolución la población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años). 2014-2024*



Fuente: INE: ECV

En conclusión, la evolución reciente de la tasa AROPE en Andalucía pone de manifiesto tanto avances como limitaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Aunque en 2024 se ha registrado una mejora respecto al año anterior, con descensos en los tres componentes que integran el indicador -riesgo de pobreza, carencia material y social severa, y baja intensidad en el empleo de los hogares-, los niveles de riesgo siguen siendo considerablemente más elevados que los de España. La persistente brecha respecto a la media española, que en algunos casos supera los 9 puntos porcentuales, refleja una vulnerabilidad estructural en la comunidad autónoma que requiere actuaciones. La reducción de estas desigualdades sociales pasa por reforzar las políticas públicas orientadas al empleo estable y de calidad, la protección de los hogares con menos recursos y la garantía de acceso a condiciones de vida dignas.

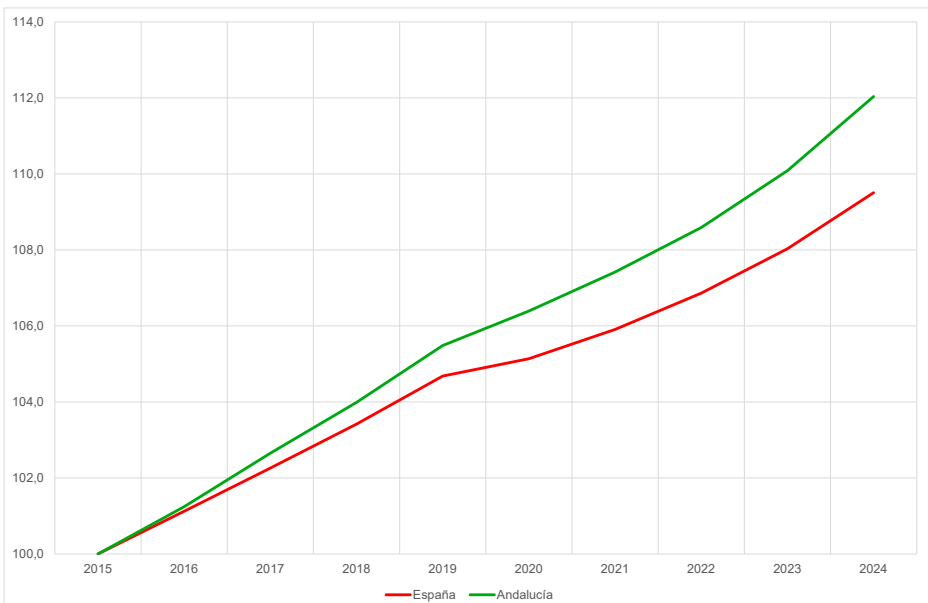
### 7.2.2. Prestaciones económicas contributivas

En el año 2024, el número de prestaciones económicas contributivas en Andalucía alcanzó los 1,67 millones. Este dato refleja un crecimiento de 29.000 prestaciones respecto al año anterior, lo que supone un aumento interanual del 1,8%.

Si se compara con el año 2015, cuando se contabilizaban 1,49 millones de pensiones, el incremento acumulado en Andalucía ha sido de 178.900 pensiones en el periodo 2015-2024, lo que equivale a una subida del 12,0%. Este crecimiento muestra una tendencia sostenida a lo largo de la última década, en línea con el proceso de envejecimiento de la población y el aumento de personas en situación de jubilación y otras prestaciones contributivas.

En relación con la evolución en el conjunto de España, el número de pensiones ha pasado de 9,3 millones en 2015 a 10,2 millones en 2024, registrando un crecimiento acumulado del 9,5%. Así, el ritmo del incremento de las pensiones en Andalucía ha sido superior al observado en el ámbito nacional, lo que ha llevado a un ligero aumento del peso relativo de las pensiones de Andalucía dentro del sistema de pensiones de España.

*Gráfico 7.2.5. Evolución del número de pensiones contributivas a la Seguridad Social en Andalucía y España. Media anual 2015-2024. (Base 100 = Año 2015)*



Fuente: Seguridad Social. Estadísticas

En relación con la pensión media y el régimen, en diciembre de 2024, la pensión media en Andalucía se situó en 1.130,34 euros, ocupando el puesto 16 entre las comunidades autónomas. Este importe es un 10,4% inferior al de la media del país, que fue de 1.261,90 euros, reflejando una brecha notable entre Andalucía y el conjunto España.

En el análisis por regímenes, Andalucía se encuentra por debajo de la media española en todos los regímenes principales, salvo en el régimen SOVI<sup>109</sup> donde supera ligeramente la media. En cuanto a las posiciones ocupadas, destaca entre las últimas posiciones en el régimen general y en el régimen del mar, mientras que alcanza posiciones intermedias o relativamente favorables en el régimen de accidentes de trabajo, minería del carbón y SOVI. Esta situación refleja las dificultades estructurales del mercado laboral en Andalucía, que históricamente ha generado bases de cotización más bajas y, en consecuencia, pensiones medias inferiores.

*Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social*

	Total sistema		Régimen general		RETA		Mar	
	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.
<b>España</b>	1.261,90 €	-	1.375,76 €	-	869,97 €	-	1.290,54 €	-
<b>Andalucía</b>	1.130,34 €	16	1.185,39 €	18	838,94 €	14	1.242,49 €	17
<b>Aragón</b>	1.334,79 €	5	1.482,94 €	6	918,45 €	4	1.606,61 €	2
<b>Asturias</b>	1.470,89 €	2	1.552,67 €	4	868,40 €	9	1.410,06 €	9
<b>Illes Balears</b>	1.177,38 €	12	1.302,65 €	12	811,23 €	17	1.381,75 €	10
<b>Canarias</b>	1.147,84 €	15	1.219,00 €	16	792,66 €	18	1.368,23 €	11
<b>Cantabria</b>	1.332,41 €	6	1.516,64 €	5	850,51 €	12	1.279,78 €	16
<b>Castilla-La Mancha</b>	1.173,99 €	13	1.282,14 €	13	866,42 €	10	1.410,98 €	8
<b>Castilla y León</b>	1.261,55 €	9	1.429,22 €	8	846,89 €	13	1.520,57 €	4
<b>Cataluña</b>	1.312,90 €	7	1.439,50 €	7	907,65 €	6	1.439,53 €	7
<b>Com. Valenciana</b>	1.165,02 €	14	1.254,21 €	14	870,78 €	8	1.344,93 €	12
<b>Extremadura</b>	1.060,42 €	19	1.134,07 €	19	819,05 €	16	1.193,20 €	18
<b>Galicia</b>	1.081,42 €	18	1.231,06 €	15	760,35 €	19	1.188,72 €	19
<b>Madrid</b>	1.466,34 €	3	1.587,93 €	3	939,69 €	3	1.719,61 €	1
<b>Murcia</b>	1.120,10 €	17	1.198,07 €	17	862,95 €	11	1.296,83 €	13
<b>Navarra</b>	1.446,88 €	4	1.609,14 €	2	992,64 €	2	1.473,41 €	5
<b>País Vasco</b>	1.559,94 €	1	1.731,47 €	1	1.035,05 €	1	1.567,29 €	3
<b>La Rioja</b>	1.250,21 €	10	1.408,60 €	9	909,60 €	5	1.455,23 €	6
<b>Ceuta</b>	1.284,97 €	8	1.381,57 €	10	888,79 €	7	1.288,47 €	14
<b>Melilla</b>	1.230,47 €	11	1.367,16 €	11	827,51 €	15	1.279,88 €	15

€ = pensión media. P = Puesto, ordenado de mayor a menor. Fuente: Seguridad Social. Estadísticas

<sup>109</sup> Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI). El SOVI es un régimen residual que se aplica a aquellos trabajadores y sus derechohabientes que, reuniendo los requisitos exigidos por la legislación del extinguido régimen, no tengan derecho a pensión del actual Sistema de la Seguridad Social, con excepción de las pensiones de viudedad de las que puedan ser beneficiarios.

Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social (CONTINUACIÓN)

	Carbón		AP		EP		SOVI	
	€	P.	€	P.	€	P.	€	P.
España	2.218,88 €	-	1.287,10 €	-	1.524,35 €	-	475,92 €	-
Andalucía	2.116,90 €	5	1.263,11 €	10	1.536,78 €	5	486,05 €	10
Aragón	2.373,93 €	1	1.324,99 €	7	1.526,94 €	7	474,09 €	14
Asturias	2.325,37 €	2	1.491,23 €	2	1.774,81 €	1	470,17 €	15
Illes Balears	1.417,47 €	19	1.209,52 €	14	1.196,51 €	15	489,06 €	9
Canarias	1.778,33 €	8	1.199,90 €	15	1.183,20 €	17	498,90 €	1
Cantabria	1.653,99 €	15	1.326,34 €	6	1.398,09 €	10	476,68 €	13
Castilla-La Mancha	1.727,70 €	12	1.189,35 €	16	1.195,34 €	16	489,88 €	8
Castilla y León	2.142,14 €	3	1.249,84 €	11	1.728,67 €	3	485,35 €	11
Cataluña	1.667,44 €	14	1.404,65 €	4	1.528,67 €	6	477,53 €	12
Com. Valenciana	1.896,87 €	6	1.219,62 €	13	1.376,43 €	11	490,18 €	6
Extremadura	1.750,72 €	9	1.096,11 €	19	1.225,39 €	13	495,60 €	2
Galicia	1.745,26 €	10	1.173,85 €	17	1.428,87 €	9	489,94 €	7
Madrid	1.729,08 €	11	1.306,70 €	8	1.326,78 €	12	454,49 €	18
Murcia	2.125,47 €	4	1.142,93 €	18	1.169,41 €	18	491,09 €	5
Navarra	1.583,89 €	16	1.441,60 €	3	1.655,15 €	4	443,87 €	19
País Vasco	1.539,79 €	17	1.560,91 €	1	1.770,24 €	2	463,68 €	16
La Rioja	1.436,25 €	18	1.278,33 €	9	1.210,16 €	14	491,39 €	4
Ceuta	1.849,68 €	7	1.367,25 €	5	1.519,28 €	8	460,77 €	17
Melilla	1.676,96 €	13	1.226,48 €	12	1.023,50 €	19	494,14 €	3

€ = pensión media. P = Puesto, ordenado de mayor a menor. Fuente: Seguridad Social. Estadísticas.

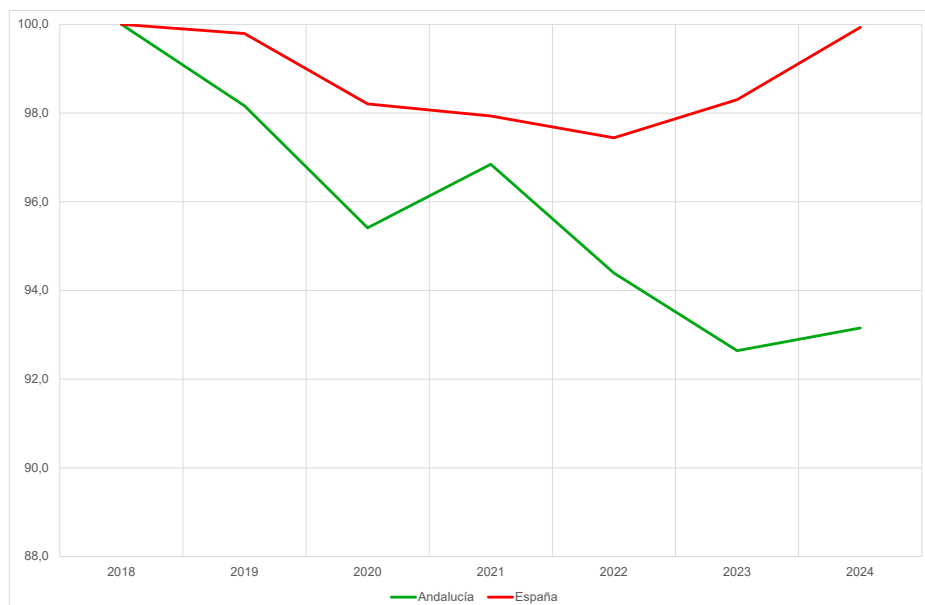
### 7.2.3. Prestaciones económicas no contributivas

De acuerdo con la Memoria anual sobre pensiones no contributivas de la seguridad social (PNC) y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad (PSDP) en 2024 en Andalucía había 93.243 prestaciones<sup>110</sup>, de las que el 99% se correspondían con pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.

Respecto a 2018, Andalucía acumula una disminución del 6,8%, mientras que España prácticamente recupera el nivel de ese año, con una reducción mínima del 0,1%. Esto evidencia que, aunque ambas cifras repuntan en 2024, la caída acumulada desde 2018 ha sido más pronunciada en Andalucía.

<sup>110</sup> Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (SGIM), Subsidio por Ayuda de Tercera Persona (SATP), Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (SMGT) Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (ASPF)

Gráfico 7.2.6. Evolución del número de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad a la Seguridad Social en Andalucía y España. 2018-2024. (Base 100 = Año 18)



Fuente: IMSERSO. Estadísticas

En 2024, el importe medio de la pensión no contributiva de jubilación en Andalucía es de 529,38 €, mientras que en España es de 514,90 €. Esto representa una diferencia del 2,8% a favor de Andalucía. Con respecto a 2023, Andalucía registra un incremento del 9,6%, frente al 6,6% de la media española.

Tabla 7.2.2. Evolución de importe medio de la pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Andalucía y España. 2018-2024.

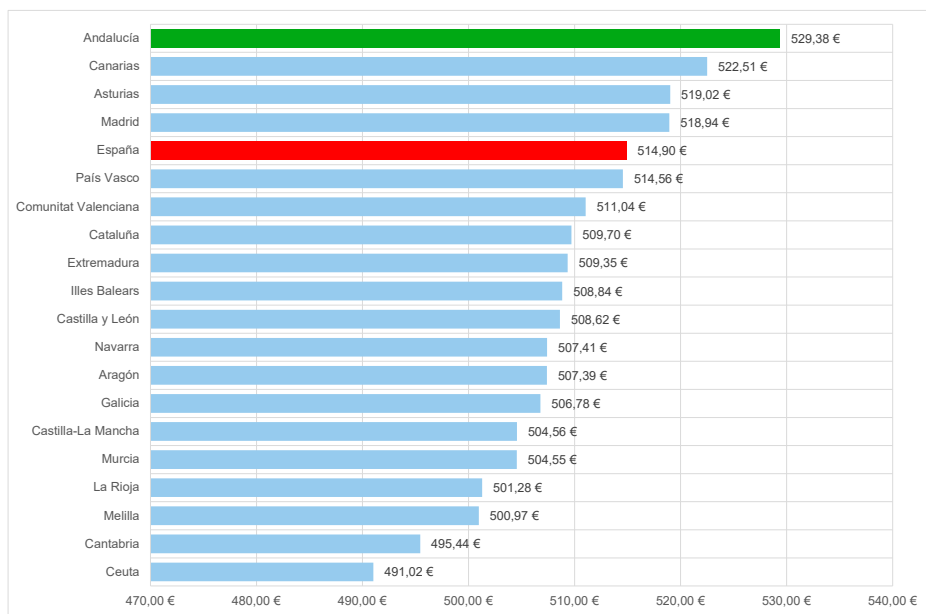
	PNC Jubilación		PNC Invalidez	
	Andalucía	España	Andalucía	España
<b>2018</b>	366,80 €	368,74 €	409,28 €	410,02 €
<b>2019</b>	385,74 €	382,84 €	428,19 €	423,75 €
<b>2020</b>	399,67 €	389,08 €	433,85 €	429,63 €
<b>2021</b>	402,75 €	396,68 €	445,99 €	438,72 €
<b>2022</b>	440,31 €	450,34 €	492,82 €	493,75 €
<b>2023</b>	482,85 €	483,07 €	532,33 €	529,20 €
<b>2024</b>	529,38 €	514,90 €	577,66 €	567,15 €

Fuente: IMSERSO. Estadísticas.

En relación con el importe medio de las pensiones no contributivas, en 2024, Andalucía se sitúa en una posición destacada en cuanto al importe medio tanto en la modalidad de jubilación como en la de invalidez.

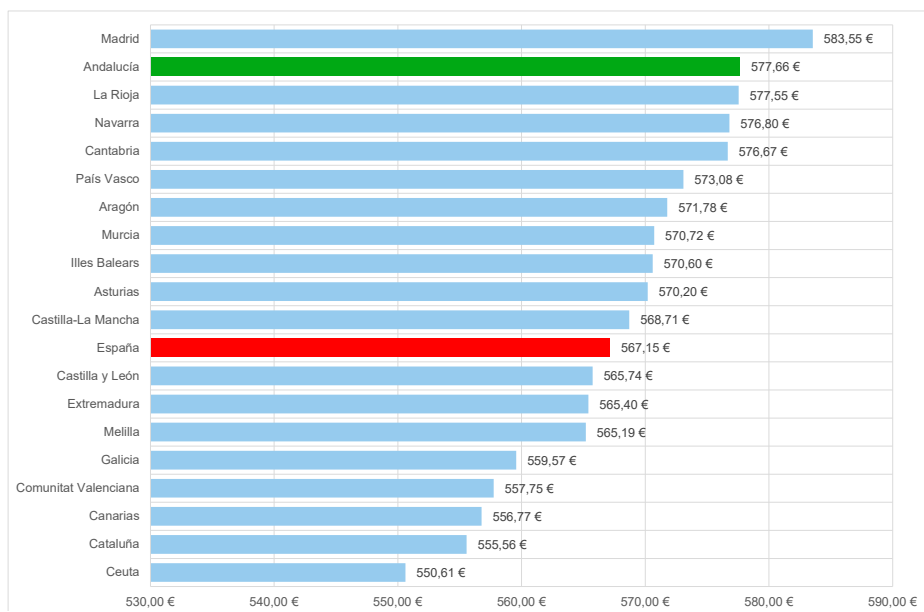
En cuanto a las pensiones no contributivas de invalidez, Andalucía también presenta una posición elevada, ocupando el segundo lugar. Con un importe medio de 577,66 €, supera la media española, situada en 567,15 €, en 10,51 €, lo que equivale a un 1,9% más. La comunidad con el mayor importe en esta categoría es Madrid, con 583,55 €, lo que supone solo 5,89 € más que Andalucía.

*Gráfico 7.2.7. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por jubilación por comunidades autónomas. 2024*



Fuente: IMSERSO. Estadísticas

Gráfico 7.2.8. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por invalidez por comunidades autónomas. 2024



Fuente: IMSERSO. Estadísticas

Otro aspecto para analizar son las rentas mínimas de inserción. En Andalucía, el número total de perceptores de rentas mínimas de inserción descendió un 47,42% entre 2022 y 2023, pasando de 32.712 a 17.200 personas. En paralelo, el gasto ejecutado se redujo un 39,19%, bajando de 77,2 millones de euros a 46,9 millones. En el conjunto del país, el número total de perceptores se redujo un 14,34%, mientras que el gasto ejecutado descendió un 4,59%. Esto significa que Andalucía ha tenido una contracción en ambas variables muy superior a la media española.

Al comparar Andalucía con el resto de las comunidades autónomas, ocupa la cuarta posición en mayor descenso de personas receptoras (-47,42%) y tercera posición con mayor caída en el gasto ejecutado (-39,19%)<sup>111</sup>.

<sup>111</sup> El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda Urbana explica en la Memoria de Rentas de Inserción de 2023 que "La importante variación a la baja de personas receptoras del año 2023 en relación con el año 2022, en muchas comunidades autónomas, encuentra su explicación en la consolidación del Ingreso Mínimo Vital que ha generado la adaptación de las Rentas Mínimas a esta nueva prestación de la Seguridad Social, por lo que actualmente es requisito previo en la regulación de las Rentas Mínimas solicitar previamente el Ingreso Mínimo Vital, por lo que los titulares que en el año 2021 contaban con alguna Renta Mínima han pasado a solicitar en el año 2023 el Ingreso Mínimo Vital."

Tabla 7.2.3. Evolución del número de personas perceptoras y gasto ejecutado de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2022-2023

	Total personas perceptoras			Gasto ejecutado		
	2022	2023	% Var.	2022	2023	% Var.
Andalucía	32.712	17.200	-47,42%	77.223.918,18 €	46.956.532,99 €	-39,19%
Aragón	22.731	20.910	-8,01%	7.388.371,04 €	1.794.488,00 €	-75,71%
Asturias	39.787	11.217	-71,81%	77.991.009,47 €	68.475.965,45 €	-12,20%
Illes Balears	7.264	5.309	-26,91%	45.269.824,00 €	42.217.632,49 €	-6,74%
Canarias	46.116	37.975	-17,65%	97.110.651,96 €	86.947.544,47 €	-10,47%
Cantabria	7.423	3.177	-57,20%	17.557.244,07 €	14.219.785,21 €	-19,01%
Castilla y León	2.765	1.741	-37,03%	3.437.687,67 €	2.252.392,51 €	-34,48%
Castilla-La Mancha	9.853	7.307	-25,84%	19.340.974,61 €	15.955.351,26 €	-17,50%
Cataluña	167.603	108.809	-35,08%	526.407.912,26 €	415.722.950,21 €	-21,03%
Ceuta	742	843	13,61%	604.708,21 €	938.277,17 €	55,16%
Extremadura	13.740	14.122	2,78%	23.224.305,12 €	23.118.728,82 €	-0,45%
Galicia	17.370	14.751	-15,08%	36.291.632,85 €	34.072.344,17 €	-6,12%
Madrid	21.222	7.290	-65,65%	25.181.662,13 €	11.888.077,08 €	-52,79%
Melilla	299	182	-39,13%	147.278,18 €	125.297,81 €	-14,92%
Murcia	5.756	4.614	-19,84%	7.737.306,85 €	7.159.136,41 €	-7,47%
Navarra	38.571	35.471	-8,04%	97.004.530,94 €	103.942.216,36 €	7,15%
País Vasco	117.347	115.839	-1,29%	379.621.576,00 €	467.682.907,71 €	23,20%
La Rioja	2.872	1.874	-34,75%	5.930.170,00 €	4.740.000,00 €	-20,07%
Comunitat Valenciana	113.240	163.101	44,03%	281.503.100,78 €	301.319.863,46 €	7,04%
<b>Total España</b>	<b>667.413</b>	<b>571.732</b>	<b>-14,34%</b>	<b>1.728.973.864,32 €</b>	<b>1.649.529.491,58 €</b>	<b>-4,59%</b>

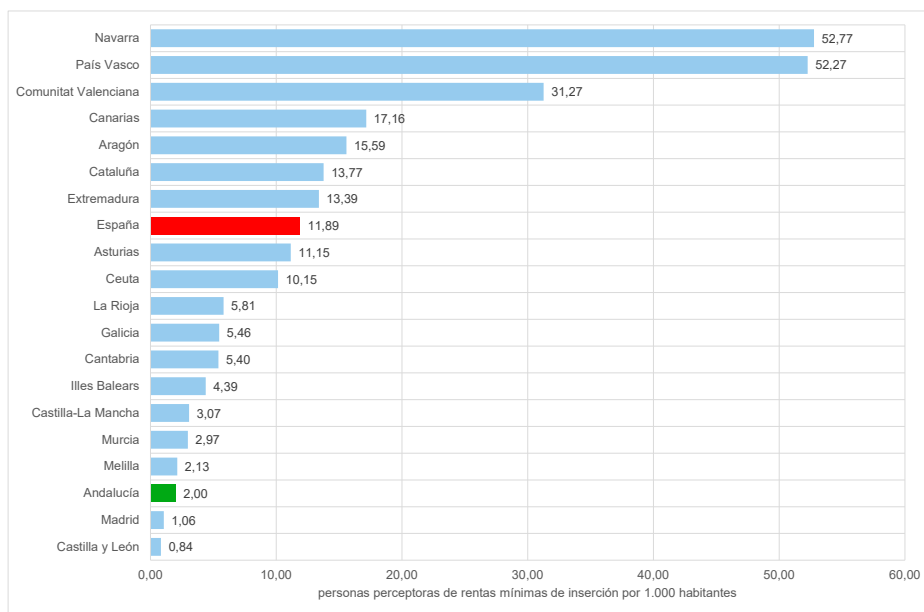
Fuente. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción

En el siguiente gráfico se observa la tasa de cobertura de rentas mínimas de inserción por cada 1.000 habitantes, en la que Andalucía presenta una tasa de 2,00 personas perceptoras por 1.000 habitantes. Esta cifra está muy por debajo de la media de España, que se sitúa en 11,89, lo que indica una cobertura más limitada en comparación con el conjunto del país.

En cuanto a su posición entre las comunidades autónomas, Andalucía ocupa el puesto 17 de 20, es decir, la tercera tasa más baja de cobertura, solo por delante de Castilla y León (0,84 y Madrid (1,06).

En Andalucía la Renta Mínima es incompatible con el Ingreso Mínimo Vital tras la normativa de la Junta de Andalucía del Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, por el que se adoptan medidas de carácter extraordinario y urgente en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y de simplificación de los procedimientos de expedición del título de familia numerosa y de atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Gráfico 7.2.9. Tasa de cobertura de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2023. Por mil habitantes



Fuente. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción

#### 7.2.4. Ingreso Mínimo Vital

A diciembre de 2024, en Andalucía había un total de 213.080 prestaciones del Ingreso Mínimo Vital (IMV), lo que supone un incremento de 45.072 prestaciones respecto a diciembre de 2023. Esta subida representa una variación del 26,83%, ligeramente por encima de la media de España, que fue del 26,59%.

Además, Andalucía concentra a diciembre de 2024 el 31,61% del total de las prestaciones concedidas en España, lo que la sitúa como la comunidad con mayor peso específico dentro del conjunto estatal.

En cuanto a la distribución por tipo de hogares, de los 213.080 hogares en Andalucía con prestación, el 15,6% se corresponde con hogares monoparentales (33.147), el 56,4% con otros hogares con menores (120.080), y el 28,1% con hogares sin menores (59.853). Y en cuanto a las personas titulares por sexo, el 26,7% son hombres (56.828), mientras que 73,3% son mujeres (156.252).

Tabla 7.2.4. Evolución del número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital por comunidades autónomas. 2023-2024. Datos a diciembre

	2023	2024	Variación	
			n	%
Andalucía	168.008	213.080	45.072	26,83%
Aragón	13.291	16.055	2.764	20,80%
Asturias	14.010	16.100	2.090	14,92%
Illes Balears	6.392	7.766	1.374	21,50%
Canarias	25.806	31.760	5.954	23,07%
Cantabria	5.145	6.507	1.362	26,47%
Castilla-La Mancha	21.183	28.283	7.100	33,52%
Castilla y León	22.985	28.818	5.833	25,38%
Cataluña	50.626	65.764	15.138	29,90%
Comunitat Valenciana	55.859	73.801	17.942	32,12%
Extremadura	19.145	24.916	5.771	30,14%
Galicia	24.892	30.392	5.500	22,10%
Madrid	43.344	54.341	10.997	25,37%
Murcia	23.191	30.305	7.114	30,68%
Navarra	6.129	6.945	816	13,31%
País Vasco	24.090	28.798	4.708	19,54%
La Rioja	3.748	4.588	840	22,41%
Ceuta	2.011	2.556	545	27,10%
Melilla	2.355	2.954	599	25,44%
<b>Total</b>	<b>532.210</b>	<b>673.729</b>	<b>141.519</b>	<b>26,59%</b>

Fuente: Seguridad Social. Estadísticas

En 2024, en relación con el número total de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Andalucía ascendió a 662.527, lo que representa un aumento del 28,15% respecto a 2023. En cuanto al importe bruto de la nómina, creció un 12,15%, pasando de 89,7 millones de euros a 100,6 millones.

Comparado con el total de España, donde el incremento de beneficiarios fue del 29,46%, Andalucía se sitúa ligeramente por debajo de la media nacional en cuanto a crecimiento del número de personas beneficiarias. En lo relativo al gasto, el crecimiento nacional fue del 12,75%, también superior al de Andalucía.

En términos de posición relativa, Andalucía ocupa el puesto 10 de 19 comunidades autónomas y ciudades autónomas en cuanto a variación porcentual del número de personas beneficiarias. Esto la sitúa en una posición media, con un crecimiento algo menor que el de comunidades como Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana o Murcia, pero muy superior al de regiones como Asturias o País Vasco.

Tabla 7.2.5. Evolución del número de personas beneficiarias e importe bruto de la nómina total del Ingreso Mínimo Total. 2023-2024.

	Total personas beneficiarias			Importe bruto nómina		
	2023	2024	% Var.	2023	2024	% Var.
Andalucía	516.994	662.527	28,15%	89.715.817,98 €	100.612.015,85 €	12,15%
Aragón	40.709	50.667	24,46%	7.426.653,11 €	8.220.176,89 €	10,68%
Asturias	32.815	38.230	16,50%	9.733.623,86 €	9.759.377,57 €	0,26%
Illes Balears	18.627	23.461	25,95%	3.615.525,43 €	3.944.351,32 €	9,09%
Canarias	60.136	76.503	27,22%	14.847.864,32 €	15.738.544,87 €	6,00%
Cantabria	13.690	17.533	28,07%	3.356.541,84 €	3.510.467,68 €	4,59%
Castilla-La Mancha	68.797	93.733	36,25%	10.491.426,97 €	11.878.014,88 €	13,22%
Castilla y León	68.132	87.394	28,27%	13.699.948,56 €	14.648.004,94 €	6,92%
Cataluña	161.263	214.899	33,26%	27.265.114,03 €	31.800.662,32 €	16,63%
Comunitat Valenciana	165.330	223.180	34,99%	33.675.105,73 €	41.783.312,36 €	24,08%
Extremadura	57.212	75.652	32,23%	9.517.778,26 €	10.596.262,44 €	11,33%
Galicia	65.970	81.938	24,20%	13.586.023,19 €	15.297.137,77 €	12,59%
Madrid	129.744	166.228	28,12%	29.702.598,74 €	33.482.169,45 €	12,72%
Murcia	79.040	105.671	33,69%	11.721.422,92 €	13.796.905,17 €	17,71%
Navarra	17.648	22.796	29,17%	4.645.778,07 €	5.030.986,50 €	8,29%
País Vasco	57.077	70.813	24,07%	24.142.984,36 €	25.943.845,07 €	7,46%
La Rioja	11.200	14.109	25,97%	2.250.001,32 €	2.471.834,04 €	9,86%
Ceuta	8.096	10.475	29,38%	1.332.988,51 €	1.602.857,62 €	20,25%
Melilla	9.303	11.946	28,41%	1.513.604,17 €	1.944.680,94 €	28,48%
<b>Total</b>	<b>1.581.783</b>	<b>2.047.755</b>	<b>29,46%</b>	<b>312.240.801,37 €</b>	<b>352.061.607,68 €</b>	<b>12,75%</b>

Fuente: Seguridad Social. Estadísticas

## 7.2.5. Atención a la dependencia en Andalucía

### 7.2.5.1. Financiación

El análisis de la atención a la dependencia se realiza desde la perspectiva de la financiación y del número de personas beneficiarias y prestaciones.

Con respecto a la financiación, en 2024<sup>112</sup> el gasto superó los 2.116 millones de euros, de los cuales 1.378 millones (65,1%) fueron aportados por la Junta de Andalucía y 738 millo-

<sup>111</sup> Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

nes por la Administración General del Estado (34,9%). En el año 2018, la aportación era del 80,3% por parte de la Junta de Andalucía y del 19,7% por parte del Estado.

Al comparar este reparto de financiación de 2024 con el del año anterior, la aportación del Estado se incrementó en un 1,3%, es decir, 9 millones de euros más, mientras que la de la Junta de Andalucía aumentó en un 14,6%, lo que supone 175 millones de euros adicionales. Desde 2018, la financiación del Estado se ha incrementado en 490 millones de euros (+197,8%), mientras que la de la Junta de Andalucía ha aumentado en 365 millones de euros (+36,1%).

*Tabla 7.2.6. Evolución de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Aportación Junta de Andalucía y Estado. 2018-2024*

	Financiación Administración General del Estado		Financiación Junta de Andalucía		Gasto certificado €
	€	%	€	%	
<b>2024</b>	738.720.704 €	34,9%	1.378.133.985 €	65,1%	2.116.854.689 €
<b>2023</b>	729.242.684 €	37,7%	1.203.028.436 €	62,3%	1.932.271.120 €
<b>2022</b>	569.695.140 €	33,1%	1.149.964.225 €	66,9%	1.719.659.365 €
<b>2021</b>	394.906.125 €	24,7%	1.201.637.665 €	75,3%	1.596.543.790 €
<b>2020</b>	272.970.381 €	19,7%	1.113.036.117 €	80,3%	1.386.006.498 €
<b>2019</b>	260.607.409 €	19,2%	1.095.440.551 €	80,8%	1.356.047.960 €
<b>2018</b>	248.034.346 €	19,7%	1.012.723.522 €	80,3%	1.260.757.868 €

*Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

### **7.2.5.2. Personas beneficiarias y prestaciones**

A 31 de diciembre de 2024 en Andalucía había 296.663 personas en situación de dependencia con resolución de PIA (Programa Individual de Atención) y 442.241 prestaciones reconocidas.

El número de personas se incrementó en 10.063 con respecto al año anterior, un crecimiento del 3,5%. Por su parte, el conjunto de España experimentó un incremento más notable, del 7,5%.

En cuanto al número de prestaciones reconocidas, Andalucía registró un crecimiento del 5,0% durante 2024 (+20.980 prestaciones). En comparación, España mostró un aumento más elevado del 11,5%.

El número de resoluciones de grado de Andalucía descendió en un 0,3%, y se situó en 391.278 a 31 de diciembre de 2024, un dato que contrasta con el comportamiento del resto de comunidades autónomas, donde todas crecieron salvo Navarra. En el conjunto de España este indicador creció en un 4,8%.

En relación con el número de personas beneficiarias con derecho a prestación a 31 de diciembre de 2024, el número era de 313.855, 8.303 personas menos que el año anterior (-2,6%). Para el global de España este valor aumenta en un 4,4%, siendo Andalucía, junto con Cantabria y La Rioja, las únicas comunidades autónomas donde este indicador desciende.

Al analizar la tipología de prestaciones, a 31 de diciembre de 2024, en el sistema de atención a la dependencia en Andalucía había un total de 442.241 prestaciones.

- Teleasistencia: Alcanzó 142.999 prestaciones (+6,8% respecto a 2023), representando el 32,3% del total. Continúa siendo una de las opciones más implantadas.
- Ayuda a domicilio: Con 163.692 prestaciones (+5,0%), se consolida como la modalidad más numerosa (37,0% del total). Su crecimiento refleja la apuesta institucional por la atención profesionalizada en el entorno domiciliario.
- Centros de día y noche: Registraron 14.823 prestaciones (+1,1%), lo que representa un 3,4% del total. Aunque crece ligeramente, sigue siendo una modalidad escasamente utilizada.
- Atención residencial: Disminuyó hasta las 28.290 prestaciones (-1,4%), quedando su representación en un 6,4%. Las prestaciones de atención residencial son las únicas que disminuyen junto con las de prevención de la dependencia.
- Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Solo se contabilizaron 599 prestaciones (-9,9%), representando un mínimo 0,1% del total.
- Prestación económica vinculada al servicio: Alcanzó 4.991 prestaciones (+1,0%), lo que supone el 1,1% del total.

Prestación económica para cuidados en el entorno familiar: Con 86.835 prestaciones (+5,4%), representa el 19,6% del total.

Prestación económica de asistencia personal: Se mantiene prácticamente estancada con solo 12 prestaciones en 2024 (+1 usuario), representando un 0,003% del total. Su implantación sigue siendo simbólica.

Las prestaciones de servicios han aumentado un 4,93% con respecto al año anterior, siendo este crecimiento ligeramente superior en las prestaciones económicas, del 5,16%.

Por otra parte, en Andalucía, el tiempo medio que transcurre desde que una persona solicita el reconocimiento de dependencia hasta que se le resuelve la prestación correspondiente es de 602 días, 45 días más que en 2023. Si se compara con el de otras comunidades autónomas es el periodo más elevado. A nivel estatal, el tiempo medio total es de 334 días.

Esto significa que Andalucía tarda 268 días más que la media de España, lo que equivale a casi nueve meses adicionales de espera.

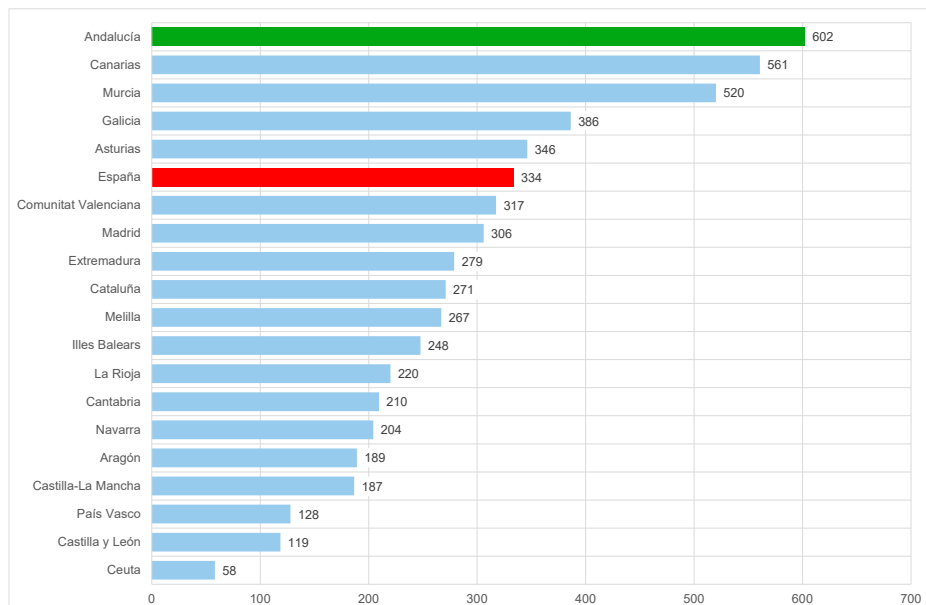
En la comparativa con el resto de las comunidades autónomas, Andalucía se sitúa en última posición. Solo Canarias (561 días) y la Región de Murcia (520 días) presentan demoras similares, aunque todavía inferiores.

En total hay 32.099 personas en lista de espera en la atención a la dependencia en Andalucía, con un incremento de 3.668 personas más (+12,9%).

En lo que se refiere a la atención residencial a personas mayores, el IMSERSO ofrece datos a 31 de diciembre de 2023. En Andalucía hay 45.530 plazas residenciales para personas mayores (29.729 de financiación pública y 15.801 de financiación privada), con una tasa de cobertura 2,93% por población mayor de 65 años, siendo la tercera tasa de cobertura más baja, por detrás Comunitat Valenciana (2,64%) y Murcia (2,47%).

La Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales elabora anualmente un dictamen sobre la evolución de atención a la dependencia, a través de su observatorio. Este dictamen utiliza 18 indicadores, a los que le concede una valoración de 0 a 10. Andalucía obtiene un 5,6 en esta escala, siendo la sexta comunidad en puntuación, 1,1 puntos menos que el año anterior, y dos puntos menos que en 2022.

*Gráfico 7.2.10. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2024*



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO

## Cuadro de principales datos 7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas

### PRINCIPALES DATOS DESIGUALDAD, POBREZA, CALIDAD DE VIDA Y LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

- En 2024, la tasa AROPE fue del 35,6% en Andalucía, 9,8 puntos por encima de la media de España (25,8%). Aunque ha descendido respecto a 2023, sigue evidenciando una fuerte vulnerabilidad estructural. El 29,2% de la población andaluza está en riesgo de pobreza, y el 10,6% sufre carencia material y social severa.
- En Andalucía en 2024 hay un total de 1,67 millones de pensiones contributivas, con una pensión media de 1.130,34 €, un 10,4% inferior a la media del país. La comunidad se sitúa en los últimos puestos en la mayoría de los regímenes del sistema de pensiones.
- Entre 2022 y 2023, el número de personas perceptoras cayó un 47,4% en Andalucía, y el gasto se redujo un 39,2%, cifras muy por encima del descenso registrado en España. La tasa de cobertura es una de las más bajas del país (2 personas por cada 1.000 habitantes).
- En diciembre de 2024, Andalucía se concentraba el 31,6% del total de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital en España, con 213.080 hogares beneficiarios. La mayoría de las personas titulares son mujeres (73,3%). El número de beneficiarios creció un 28,15% respecto al año anterior.
- Andalucía es la comunidad con mayor demora en resolver prestaciones de dependencia: 602 días de media frente a los 334 días del conjunto de España. En 2024 había 296.663 personas con resolución del Programa Individual de Atención y 442.241 prestaciones reconocidas.
- La reducción de estas desigualdades sociales pasa por reforzar las políticas públicas orientadas al empleo estable y de calidad, la protección de los hogares con menos recursos y la garantía de acceso a condiciones de vida dignas.

## 7.3. Educación

En este epígrafe se analiza la educación no universitaria en Andalucía, siendo un factor determinante para el desarrollo personal, social, cultural y económico. La educación desempeña un papel fundamental en la consolidación del estado del bienestar y en la promoción de valores como la igualdad y la inclusión social. Por este motivo, el análisis de los principales indicadores educativos resulta de gran relevancia. La información presentada en este apartado se basa principalmente en datos proporcionados por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

En relación con el gasto público anual ejecutado, en el caso de Andalucía, el último ejercicio disponible es el de 2023, el gasto público anual ejecutado en materia de educación ascendió a 9.083,8 millones de euros. Las principales partidas fueron el capítulo 1, personal, con un 63,5% y el capítulo 4, transferencias corrientes, con un 24,5%.

Con respecto al año anterior, 2022, se incrementó el gasto total en educación en 609,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,19%. El peso del gasto en relación con PIB de Andalucía<sup>113</sup> fue de un 4,54%. Es decir, el gasto en educación no creció en proporción al PIB, sino que tuvo un aumento menor a este. Por lo tanto, se puede afirmar que Andalucía quedó a casi cinco décimas de un referente de gasto en educación, que se fija en el 5% del PIB por parte de organizaciones sindicales y es una propuesta adoptada por los principales partidos políticos, aunque no ha sido plasmada en ley estatal.

En lo que respecta a las inversiones en el presupuesto de 2023, se constata una partida de 53,47 millones de euros para equipamiento y obras en las instalaciones educativas. Sería positivo conocer la inversión final y evaluar los resultados e impactos de dichas obras.

Tras la valoración del gasto público se procede al análisis de otros indicadores de interés sobre la educación en Andalucía.

Por otra parte, en el curso 2023-2024, el número total de alumnado escolarizado en Andalucía asciende a 1.824.084, lo que supone un ligero incremento respecto al curso anterior, cuando la cifra se situaba en 1.819.351. Esta tendencia al alza contrasta con los datos de 2019-2020, cuando el total de estudiantes era de 1.845.071, lo que indica una reducción en el conjunto del periodo analizado.

En el curso 2023-2024, la evolución del alumnado escolarizado en Andalucía muestra variaciones según el nivel educativo. Además, en educación infantil, el número de matrículas se sitúa en 318.617, lo que confirma una tendencia descendente respecto a años anteriores. En 2019-2020, la cifra era de 347.346, por lo que en el periodo analizado se ha producido una reducción del 8,3%. En cuanto a la educación primaria, la matrícula también ha seguido una trayectoria a la baja. En 2023-2024, el número del alumnado es de 514.671, lo que supone un descenso respecto a los 553.511 registrados en 2019-2020. Esta disminución del 7% refleja una tendencia sostenida en los últimos años.

En cuanto a la educación de 0 a 3 años, esta se ubica en el Primer Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles de titularidad de la Junta de Andalucía y en las escuelas infantiles y centros de educación infantil adheridos al Programa de ayuda a las familias para los niños y niñas de 0 a 3 años. En el curso 2023-2024 había 108.130 alumnos matriculados, de los cuales 38.767 estaban inscritos en centros públicos, 63.292 en privados concertados (adheridos al programa de ayuda mencionado ut supra) y 6.071 en privados. Es necesario reseñar que en 2024 la Junta de Andalucía rechazó 112 millones de euros para la creación de 12.000 plazas de educación infantil pública y gratuita<sup>114</sup>.

---

<sup>113</sup> El PIB de Andalucía en 2023, según los datos de la Contabilidad regional de España, fue de 199.951.794 miles de euros.

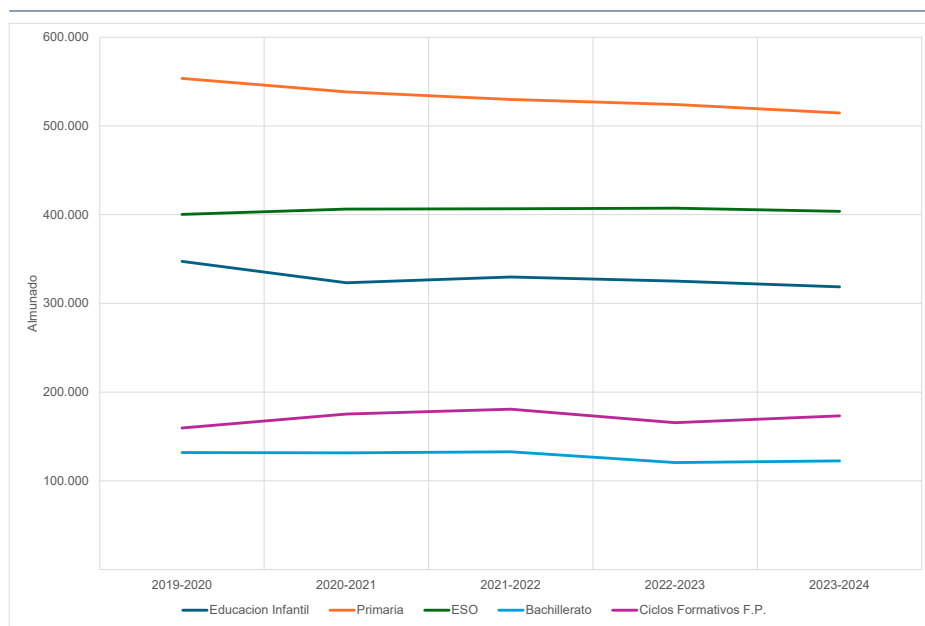
<sup>114</sup> [https://www.diariodesevilla.es/andalucia/junta-argumenta-renuncia-fondos-estatales\\_0\\_2002363310.html](https://www.diariodesevilla.es/andalucia/junta-argumenta-renuncia-fondos-estatales_0_2002363310.html)

Antes bien, en educación secundaria obligatoria, la evolución ha sido menos pronunciada. En 2023-2024, el número de estudiantes alcanza los 403.758, lo que representa un leve descenso respecto al curso anterior, cuando se situaba en 407.317. Sin embargo, en comparación con 2019-2020, con 400.324 estudiantes, el dato actual sigue siendo superior, aunque con variaciones moderadas a lo largo del periodo.

En bachillerato, la matrícula se ha mantenido relativamente estable, con pequeñas fluctuaciones. En 2023-2024, el número de estudiantes fue de 122.441, lo que supone un ligero aumento respecto al curso anterior, cuando se registraron 120.595. No obstante, en 2019-2020 la cifra era de 131.881, por lo que a lo largo del periodo analizado se observa un descenso global.

Por otro lado, los ciclos formativos de formación profesional presentan una evolución diferente. En 2023-2024, el número de estudiantes ascendió a 173.284, lo que supone un incremento respecto al curso anterior, cuando la cifra descendió hasta 165.530. El máximo del periodo se alcanzó en 2021-2022, con 180.693 estudiantes, mientras que en 2019-2020 la matrícula era de 159.483. En general, la evolución de la formación profesional ha sido más dinámica que la de otros niveles educativos, con una tendencia al crecimiento a pesar de algunas oscilaciones intermedias.

*Gráfico 7.3.1. Evolución del alumnado escolarizado según nivel en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024*



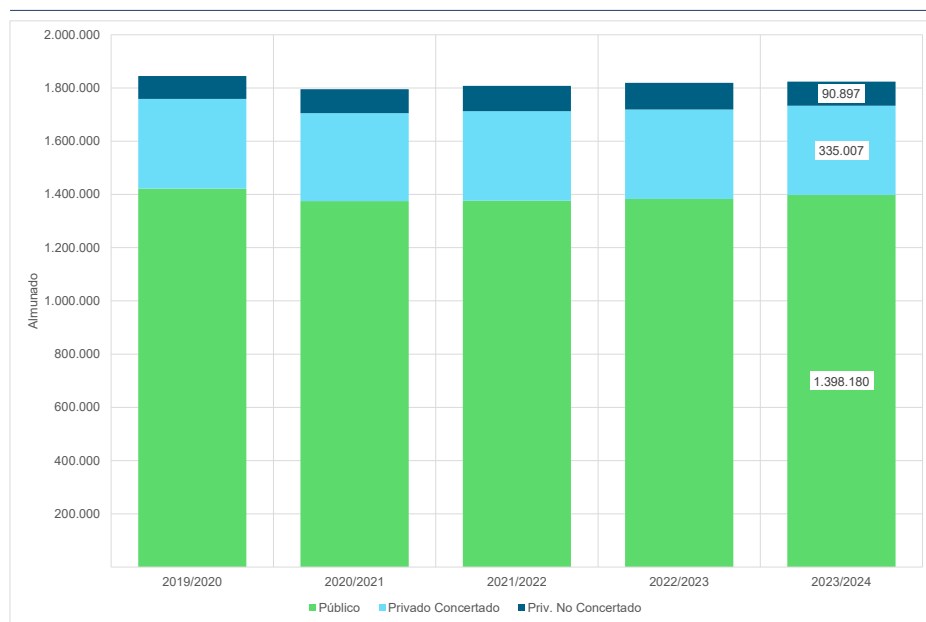
Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales

En conjunto, los datos reflejan una disminución del alumnado en las enseñanzas obligatorias, mientras que en formación profesional la trayectoria ha sido más variable, con un incremento global en los últimos años.

En cuanto a la distribución por tipo de centro, la enseñanza pública concentra la mayor parte del alumnado. En el curso 2023-2024, el número de estudiantes matriculados en centros públicos alcanza los 1.398.180, lo que representa un aumento respecto a 2022-2023, cuando se registraron 1.382.908. Este incremento mantiene la tendencia al alza iniciada tras el curso 2020-2021, en el que se produjo un descenso hasta 1.374.816. No obstante, en comparación con 2019-2020, cuando el alumnado en la enseñanza pública era de 1.421.915, aún no se ha recuperado la cifra inicial. Este alumnado se concentra en enseñanza primaria (393.725) y ESO (309.349).

En el caso de los centros privados concertados<sup>115</sup>, la evolución ha sido más estable. En 2023-2024, el número de estudiantes matriculados es de 335.007, una cifra similar a la de los últimos cursos. En 2019-2020, el alumnado ascendía a 336.931, por lo que se observa una ligera reducción en el conjunto del periodo, aunque sin variaciones significativas en los últimos años. El alumnado de estos centros se agrupa en Primaria (107.722) y en ESO (82.539).

Gráfico 7.3.2. Evolución del alumnado escolarizado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales

<sup>115</sup> Educación de iniciativa social, cuya presencia en el territorio favorece su desarrollo socioeconómico y del estado del bienestar.

Por otro lado, en los centros privados no concertados, la evolución ha sido más fluctuante. En 2023-2024, el número de alumnado es de 90.897, lo que supone un descenso respecto al máximo del periodo, alcanzado en 2022-2023 con 100.368 matriculados. En 2019-2020, la cifra era de 86.225, por lo que, a pesar del retroceso reciente, el número de alumnos sigue siendo superior al de los primeros años analizados. El alumnado de los centros privados no concertados pertenece mayoritariamente a Ciclos Formativos de Grados Superior (23.022) y a Bachillerato (16.638).

En conjunto, los datos reflejan una ligera recuperación del alumnado en la enseñanza pública en los últimos años, mientras que en los centros privados concertados la cifra se mantiene relativamente estable. En los centros privados no concertados, tras un incremento progresivo, se ha producido una reducción en el último curso.

En el curso 2023-2024, el número total de docentes en Andalucía se sitúa en 131.532, lo que supone una ligera reducción respecto al curso anterior, cuando la cifra alcanzaba los 132.492. Se mantiene la tendencia a la baja iniciada tras el máximo registrado en 2020-2021, con 133.808 docentes. A pesar de este descenso en los últimos años, la cifra actual sigue siendo superior a la de 2019-2020, cuando el total de profesorado era de 125.869.

En cuanto a la distribución por titularidad del centro, la mayor parte del profesorado se concentra en la enseñanza pública. En el curso 2023-2024, el número de docentes en centros públicos alcanza los 106.350, lo que supone un leve descenso respecto a los dos cursos anteriores, en los que la cifra se había mantenido en torno a 107.300. Sin embargo, en comparación con 2019-2020, cuando el número de docentes públicos era de 101.949, se observa un incremento en el conjunto del periodo, aunque con una ligera reducción en los últimos años. Sin embargo, en los centros privados, la evolución ha sido más estable. En 2023-2024, el número de docentes se sitúa en 25.182, una cifra prácticamente idéntica a la del curso anterior. Desde 2019-2020, cuando el profesorado en centros privados era de 23.920, se ha registrado un aumento moderado, aunque en los últimos años la variación ha sido mínima.

En definitiva, los datos en 2024 aunque en los últimos cursos se observa una reducción significativa del número de docentes respecto los cursos anteriores en la enseñanza pública. En los centros privados, esta evolución se ha mantenido más constante.

*Tabla 7.3.1. Evolución del profesorado según titularidad del centro en Andalucía.  
Cursos 2019-2020 a 2023-2024*

Titularidad del centro	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
<b>Público</b>	101.949	108.625	107.347	107.323	106.350
<b>Privado</b>	23.920	25.183	24.940	25.169	25.182
<b>Total</b>	125.869	133.808	132.287	132.492	131.532

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales

En el curso 2023-2024, el número medio de alumnos por aula en Andalucía se ha situado en 11,91 en Educación Primaria y en 10,73 en Educación Secundaria. En ambos niveles, el dato global presenta una ligera disminución respecto al curso anterior, lo que prolonga la tendencia descendente observada desde el curso 2019/2020. En definitiva, es necesario reseñar que el número de docentes en los centros públicos disminuye los tres últimos cursos, mientras que en los centros privados la cifra se ha mantenido más constante en torno a los 25.000 profesionales.

Por titularidades, en Educación Primaria los centros públicos han registrado una ratio de 11,30 alumnos por aula, frente a 14,61 en los concertados y 13,33 en los privados no concertados. Esta distribución mantiene la pauta habitual, con ratios más bajas en la red pública y más elevadas en el sector concertado y privado. En comparación con el curso 2019-2020, la red pública ha experimentado una reducción de más de un punto (de 12,61 a 11,30), mientras que en los concertados y privados la disminución ha sido menos acusada.

En Educación Secundaria, la diferencia entre titularidades es aún más pronunciada. La red pública registra una ratio media de 9,98 alumnos por aula, mientras que los centros concertados alcanzan los 11,71 y los privados no concertados presentan un valor notablemente superior, con 18,49 alumnos por aula. Estos últimos son, además, los únicos que han incrementado su ratio de forma sostenida desde el curso 2019/2020 (cuando se situaba en 16,21). En cambio, tanto en la red pública como en la concertada, las ratios han descendido, especialmente en el caso de los centros públicos, que han pasado de 10,29 a 9,98 en el periodo considerado.

Los datos correspondientes al curso 2023/2024 confirman una reducción progresiva del número medio de alumnos por aula en Andalucía tanto en Educación Primaria como en Secundaria. Esta tendencia es más acusada en los centros públicos, donde las ratios se sitúan por debajo de las observadas en los centros concertados y, especialmente, en los privados no concertados en la secundaria.

*Tabla 7.3.2. Evolución de las ratios en Educación Primaria y Secundaria según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024*

Curso	Educación Primaria				Educación Secundaria			
	Público	Privado-Concertado	Privado	Total	Público	Privado-Concertado	Privado	Total
2019/20	12,61	16,44	14,03	13,27	10,29	12,43	16,21	10,91
2020/21	11,53	15,08	13,17	12,15	9,85	12,01	17,19	10,54
2021/22	11,50	15,63	14,43	12,23	9,93	11,99	17,80	10,65
2022/23	11,38	14,57	13,72	11,98	9,86	11,69	18,16	10,59
2023/24	11,30	14,61	13,33	11,91	9,98	11,71	18,49	10,73

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales

En ediciones anteriores de este Informe se ha considerado en gráfica aparte la ratio por unidad docente en educación secundaria. Dicho aspecto permitía destacar con claridad el contraste de ratios, sobre todo en Bachillerato. Al introducir las ratios medias se deja de tener un instrumento de medición real de las mismas. Por ello, sería necesario que la Consejería con competencia en esta materia, mantenga también entre sus estadísticas el anterior sistema de control y evolución de ratios, a los efectos de asegurar una actuación transparente en el seguimiento de la evolución de las plantillas.

Un indicador clave marcado por la UE en su estrategia educativa es la tasa de abandono temprano, para la que se establece como objetivo europeo un valor máximo del 9%.

Según el “Sistema Andaluz de Indicadores de la Educación” de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, edición de 2024, el porcentaje de personas en situación de abandono escolar temprano<sup>116</sup> en 2023 es de un 16,9% en Andalucía (en 2022 la tasa de abandono escolar temprano en Andalucía fue de 15,3%) frente al 13,7% en España (esta tasa fue de un 13,9% en 2022 en el conjunto del país). La tasa de abandono es de un 20,8% para hombres y un 12,6% para mujeres.

En 2024, según datos del Ministerio de Educación la tasa de abandono temprano de la educación y la formación en Andalucía se sitúa en el 15,5%, lo que supone una reducción respecto al año anterior, cuando alcanzaba el 16,9%. Este descenso devuelve la tasa andaluza al nivel registrado en 2022, aunque sigue por encima del dato de España, que en 2024 se reduce hasta el 13,0%.

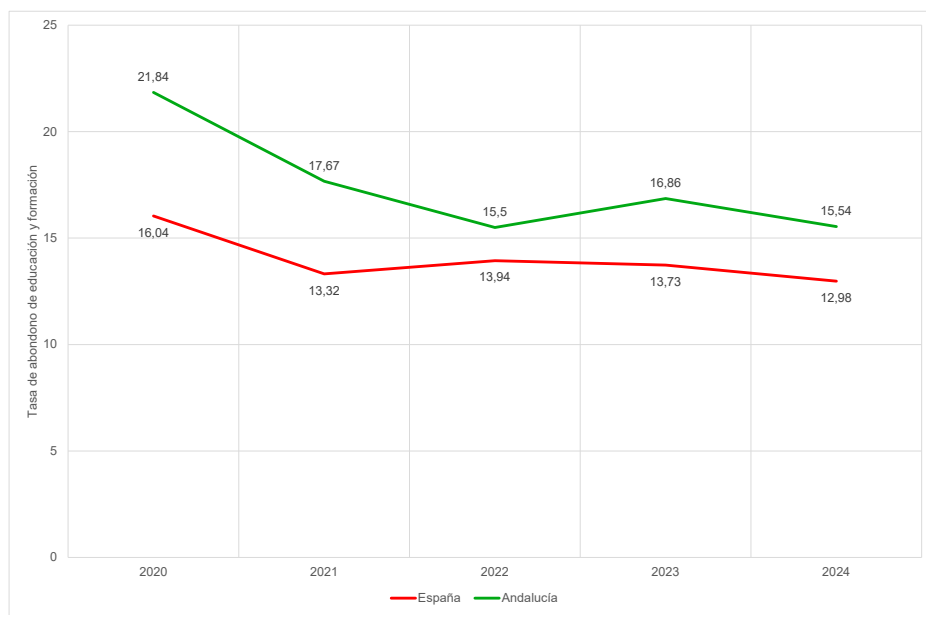
La evolución en los últimos años muestra una tendencia general a la baja tanto en Andalucía como en el conjunto del país. En 2020, la tasa andaluza alcanzaba el 21,8%, mientras que la de España se situaba en el 16,0%. En los dos años siguientes, la reducción fue más pronunciada en Andalucía, cayendo hasta el 15,5% en 2022, frente al 13,9% en España. Sin embargo, en 2023 se produjo un repunte en Andalucía, situándose en el 16,9%, mientras que en España la tasa descendía levemente hasta el 13,7%.

A pesar de la mejora en el conjunto del periodo, la tasa de abandono en Andalucía sigue superando a la del conjunto del país, aunque la diferencia se ha reducido en los últimos años. La evolución reciente indica una estabilización en torno al 15,5%, por lo que será clave analizar las próximas tendencias para determinar si este descenso se consolida.

---

<sup>116</sup> *Porcentaje de personas de 18 a 24 años que tienen como nivel máximo de estudios la educación secundaria primera etapa o anteriores niveles educativos (CINE 0, 1 y 2), y que no siguen ningún tipo de educación o formación.* <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/175111.html>

Gráfico 7.3.3. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Andalucía y España. 2020-2024



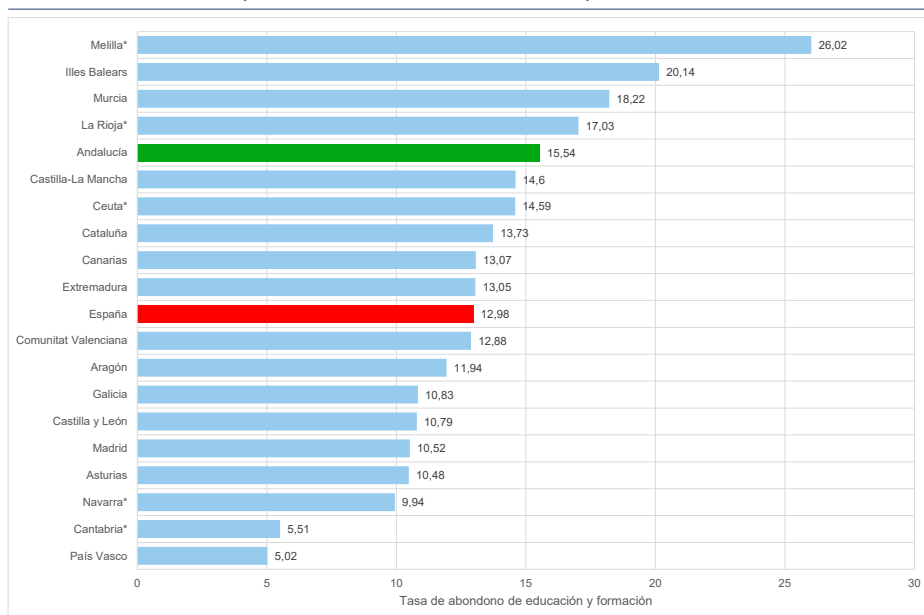
Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Aunque la diferencia con el dato nacional de abandono temprano sigue siendo significativa, Andalucía no es la comunidad con el porcentaje más alto. De hecho, Baleares registra la mayor tasa, con un 20,1%, seguida de Murcia, con un 18,2%, y La Rioja, con un 17,0%.

Por otro lado, si se comparan estos valores con los de otras comunidades, se observa que Andalucía presenta un porcentaje superior al de Castilla-La Mancha, que se sitúa en el 14,6%, y al de Cataluña, que alcanza el 13,7%. Sin embargo, la tasa de Andalucía es solo ligeramente más alta que la de Canarias y Extremadura, ambas con un 13,1%. Además, si se analiza la situación en el conjunto del país, se aprecia que algunas comunidades presentan tasas considerablemente más bajas. En este sentido, Cantabria, con un 5,5%, y el País Vasco, con un 5,0%, registran los valores más reducidos.

En efecto, la diferencia con las comunidades con tasas más bajas sigue siendo notable, lo que pone de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando políticas que fomenten la permanencia en el sistema educativo y la formación.

Gráfico 7.3.4. Tasa de abandono temprano de la educación y formación por comunidades autónomas en España. 2024



\*Tamaños muestrales pequeños. Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con respecto a las becas los datos referidos al curso 2023/2024 sobre Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano aún no se encontraban publicados en el momento de redacción de este apartado. En el curso 2022-2023 se concedieron 583.916 becas o ayudas de diferentes tipologías a un total de 333.804 personas por un valor total de 404,9 millones de euros. Ahora bien, las becas gestionadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía presentan los siguientes valores: en el periodo analizado, las Becas 6000 han mantenido un volumen elevado de beneficiarios, aunque con una reducción de casi un 9% en el último curso. En 2020/2021 se concedieron 8.920 ayudas, cifra que aumentó a 9.536 en 2021/2022, pero que descendió a 8.691 en 2022/2023. A su vez, el importe total destinado a estas becas también experimentó una reducción en el último curso, pasando de más de 33 millones de euros en 2021/2022 a 23,8 millones en 2022/2023.

En cuanto a las Becas Segunda Oportunidad, se observa una disminución significativa tanto en el número de beneficiarios como en el importe total. En 2020/2021 se concedieron 83 ayudas con un presupuesto de 296.658 euros, mientras que en 2022/2023 las ayudas se redujeron a 18, con un importe de 59.186 euros.

Por otro lado, las Becas Adriano han seguido una evolución opuesta. Aunque en 2020/2021 se concedieron solo 53 ayudas, esta cifra aumentó hasta 247 en 2022/2023. El presupuesto destinado a estas becas también ha crecido de forma notable, pasando de 90.100 euros en 2020/2021 a 419.900 euros en 2022/2023.

En general, se observa un descenso importante en el número de beneficiarios y en los fondos destinados a las Becas 6000 (845 personas beneficiarias menos en el curso 2022/2023 que en el anterior y 9.417.202 € menos) y Segunda Oportunidad (15 personas menos que en el curso anterior), mientras que las Becas Adriano han registrado un incremento en ayudas concedidas (109 personas más) y en presupuesto.

*Tabla 7.3.3. Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano. Cursos 2020-21 a 2022-23*

Curso Escolar	Becas 6000		Becas Segunda Oportunidad		Becas Adriano	
	Personas beneficiarias	Importe Total	Personas beneficiarias	Importe Total	Personas beneficiarias	Importe Total
2020/21	8.920	32.944.622	83	296.658	53	90.100
2021/22	9.536	33.250.138	33	118.709	138	234.600
2022/23	8.691	23.832.936	18	59.186	247	419.900

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales

En relación con otras ayudas para el alumnado en el curso 2022/2023.<sup>117</sup> Las ayudas de comedor escolar beneficiaron a 249.392 personas frente a las 234.215 del curso 2021/22. Las ayudas de aula matinal alcanzaron a 79.322 personas mientras que en el curso 2021/2022 fueron 73.357. Con respecto a las ayudas de actividades extraescolares el valor fue de 81.186 por 65.060 en el curso anterior. En cambio, las ayudas al transporte en el curso 2022/23 beneficiaron a 38.959 personas, mientras que en el curso anterior fueron 38.246 las beneficiadas.

## Cuadro de principales datos 7.3. Educación

### PRINCIPALES DATOS EDUCACIÓN

- Gasto en educación. En 2023, el gasto público en educación en Andalucía fue de 9.083,8 millones de euros, con un incremento del 7,19% respecto a 2022. Sin embargo, representó un 4,54% del PIB, por debajo del objetivo del 5% establecido en la ley educativa.
- Evolución del alumnado. En el curso 2023-2024, el número total de estudiantes no universitarios en Andalucía fue de 1.824.084. Hay una tendencia a la baja en educación infantil y primaria, mientras que la formación profesional crece en los últimos años.
- Alumnado por tipo de centro. La enseñanza pública concentró la mayor parte del alumnado, con 1.398.180 estudiantes en 2023-2024, reflejando una recuperación respecto a años anteriores. En los centros privados concertados, la matrícula se ha mantenido estable, mientras que en los privados no concertados se ha reducido en el último curso.

<sup>117</sup> Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Actividades estadísticas oficiales. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71233/63711.html>

- Tasa de abandono escolar temprano. En 2024, la tasa de abandono escolar temprano en Andalucía se situó en el 15,5%, por encima de la media nacional del 13,0%, aunque con una reducción significativa respecto al 21,8% registrado en 2020.
- Evolución de las ratios alumnado-docente. La ratio de alumnado por docente ha disminuido en la educación pública y concertada en los últimos años, mejorando la atención al alumnado. Sin embargo, en los centros privados no concertados de secundaria, la ratio ha aumentado, reflejando una tendencia opuesta.

#### 7.4. Sanidad

La sanidad pública universal en Andalucía y en el conjunto de España constituye, junto con la educación y el sistema público de pensiones, uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar.

En este apartado se examina la situación de la sanidad en Andalucía en 2024, aunque el análisis está condicionado por la disponibilidad de datos estadísticos actualizados. Para su elaboración, se han utilizado como principales fuentes de información el Servicio Andaluz de Salud, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Andalucía, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Sanidad.

Según los últimos datos del Ministerio de Sanidad correspondientes a 2023<sup>118</sup> el gasto sanitario público de la Comunidad Autónoma de Andalucía fue de 14.178 millones de euros, representando un 7,1% del PIB Andaluz y suponiendo un gasto de 1.648 € por habitante. Este gasto en euros por habitante es inferior a la media nacional que se sitúa en 1.890 € por habitante. En 2023 Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos recursos destina por habitante en España. En porcentaje sobre PIB es la séptima de las comunidades autónomas y en cuantía total es la segunda tras Cataluña.

El Servicio Andaluz de Salud cuenta en 2024<sup>119</sup> con 39 hospitales (con unas 15.115 camas) y 1.513 centros de salud y consultorios que dan cobertura al territorio y población de Andalucía.

<sup>118</sup> Fuente: *Estadística de Gasto Sanitario Público: Principales resultados 2023*. Edición marzo 2025. Ministerio de Sanidad.

<sup>119</sup> Fuente: *Servicio Andaluz de Salud. Mapa de servicios sanitarios públicos de Andalucía*.

### 7.4.1. Servicios sanitarios

Una evaluación de la sanidad necesita del uso de indicadores de calidad y atención prestada a la ciudadanía. Así, tienen una especial importancia los datos relativos a las listas de espera. Para ello, se consideran los datos publicados por el SAS a 31 de diciembre de cada año, si bien los datos del año 2022 no fueron publicados por el SAS, así como los del Ministerio de Sanidad.

En 2024, el número de pacientes en espera ha mostrado tendencias diferenciadas según el tipo de atención. Por un lado, las intervenciones quirúrgicas han alcanzado su cifra más elevada del periodo analizado, con 212.426 pacientes en lista de espera, superando los 172.789 registrados en 2023 y superando al dato de 2021, cuando se contabilizaron 210.546 personas en espera. En el caso de las primeras consultas, la cifra se ha mantenido estable en los últimos años. En 2024, el número de pacientes en espera se situó en 866.248, ligeramente por debajo de los 873.266 registrados en 2023 y en valores similares a los de 2021, cuando se alcanzaron 873.047 consultas pendientes, a pesar de ello se siguieron manteniendo cifras elevadas. Por otro lado, las interconsultas han experimentado una reducción en 2024, con 175.281 pacientes en espera, tras haber alcanzado en 2023 el valor más alto del periodo, con 216.769.

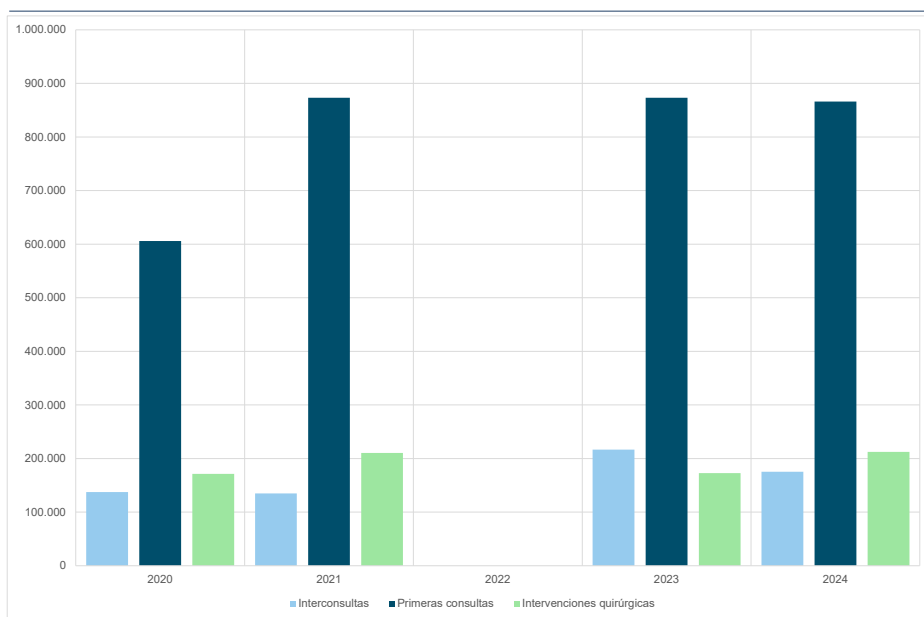
Del total de pacientes de primeras consultas (866.248) 131.749 personas eran de la especialidad de Cirugía ortopédica y traumatología, 127.911 de Oftalmología y 94.450 de Medicina física y rehabilitación. Los pacientes de primeras consultas con una demora de más de 60 días eran 489.006 y la demora media era de 50 días.

Respecto a los pacientes inscritos en lista de espera de intervenciones quirúrgicas en diciembre de 2024 (212.426 en total) la demora media se cifra en 184 días estando 51.304 personas con una demora de más de un año.

En general, en 2024 se observa un importante aumento en la lista de espera para intervenciones quirúrgicas (casi 40.000 personas más), una leve reducción en las primeras consultas (unas 7.000 personas menos) y una reducción en las interconsultas (41.488) respecto a 2023.

La demora media de la espera quirúrgica en diciembre de 2024 es de 184 días mientras que en diciembre de 2023 era de 179. Además, la demora media en primeras consultas fue de 150 días por los 143 de 2023. Finalmente, la demora media de las interconsultas hospitalarias en diciembre de 2024 fue de 151 días por los 144 días de diciembre de 2023. Con esa fecha, diciembre de 2024, hay 25 pacientes en espera por cada 1.000 habitantes en las listas de espera quirúrgicas. Aunque ha disminuido el último ejercicio, en el caso de las primeras consultas, la cifra se sigue manteniendo en cifras elevadas al igual que en los últimos años.

Gráfico 7.4.1. Evolución del número de pacientes en espera en Andalucía.  
Datos a diciembre. 2020-2024



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía

Si se compara con el resto de las comunidades autónomas, atendiendo a los datos sobre el Sistema de Información de listas de espera del Sistema Nacional de Salud a diciembre de 2024, Andalucía es la tercera comunidad autónoma por cada 1.000 habitantes con mayor número de pacientes en espera de consultas, con 103,13, solo por detrás de Madrid (121,37) y Asturias (108,66). Si se analizan las listas de espera quirúrgicas, la tasa de pacientes en espera por cada 1.000 habitantes es de 23,11, la cuarta mayor de España tras los 29,37 de Cantabria, los 25,1 de Cataluña y los 24,03 de Extremadura.

En conclusión, los datos referentes a las listas de espera del sistema sanitario público de Andalucía son negativos, siendo el indicador que explicita la necesidad de un diagnóstico del sistema sanitario para proceder a la aplicación de medidas estructurales y de gestión pública innovadoras para reducir las y con esto mitigar el perjuicio que está sufriendo la población andaluza en su salud y los profesionales del SAS en su trabajo diario.

Un indicador sobre la tensión del sistema sanitario es el de las agresiones al personal. Según el Registro Informático de Agresiones de Centros (RIAC) del SAS, en 2024 hubo un total de 362 agresiones físicas (19,4% del total) y 1.504 no físicas (80,6% del total) a profesionales de los centros sanitarios públicos de Andalucía. Del total de agresiones registradas, 1.866, el 47,48% fueron en hospitales y el 52,52% en centros de Atención Primaria. Esto supone un incremento del 19% respecto a las registradas en 2023, que fueron 1.564.

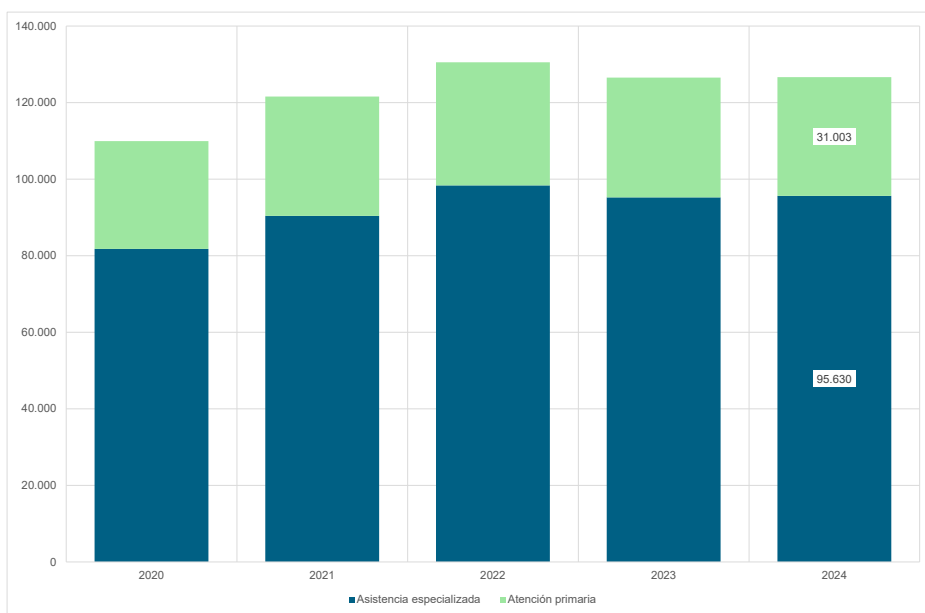
Por sexos, son las mujeres las más agredidas (el 72,45% del total). Del total de agresiones registradas, 1.866, el 47,48% fueron en hospitales y el 52,52% en centros de Atención Primaria.

En cuanto al capítulo de personal, el total de profesionales en el Servicio Andaluz de Salud en 2024 es de 126.633, sumando asistencia especializada y atención primaria. En comparación con 2023, cuando la plantilla total era de 126.532, supone un incremento insuficiente de 101 profesionales.

Este ligero aumento se debe a la subida en asistencia especializada, que ha pasado de 95.239 a 95.630 profesionales. No obstante, este dato sigue por debajo del máximo alcanzado en 2022, con 98.380 profesionales.

Sin embargo, en atención primaria se ha producido un descenso, pasando de 31.293 profesionales en 2023 a 31.003 profesionales en 2024, alejándose del máximo registrado en 2022, cuando se contabilizaron 32.126 profesionales, incumpliendo con ello los acuerdos con las organizaciones sindicales del sector.

*Gráfico 7.4.2. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2020-2024*



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía

En la plantilla de profesionales del SAS, la presencia femenina fue mayor que la masculina, con un 72% frente a un 28%. Sin embargo, las mujeres estuvieron infrarrepresentadas (menos del 50%) en ciertos grupos profesionales, como “Cargos intermedios facultativos” (38%), “Veterinarios/as” (41%), “Directivos/as” (45%) y “No sanitarios A/B” (46%). En el res-

to de los grupos, la presencia femenina fue superior, alcanzando hasta un 90% en el caso de “Técnicos en cuidados y auxiliares de enfermería (TCAE)”.

Conjuntamente, a partir de los últimos datos disponibles de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, la ratio de personal médico en atención especializada<sup>120</sup> por 1.000 habitantes en Andalucía en 2023 era de 1,64, siendo la media de España de 2,15. Andalucía es la tercera por la cola tras Melilla (1,52) y Ceuta (1,63). A la cabeza se encuentran Asturias con 2,76 y País Vasco con 2,53. La ratio de personal médico en atención especializada por 1.000 habitantes en Andalucía en 2022 era de 2,14.

En cuanto al personal médico de atención primaria por 1.000 personas asignadas la ratio de Andalucía en 2023 fue de 0,76, dos décimas por debajo de la media española de 0,78, estando seis comunidades autónomas por debajo de la tasa de Andalucía.

Los datos expuestos en este epígrafe muestran la necesidad de mejorar la dotación de personal del sistema público de salud de Andalucía para, como poco, igualar la tasa media del país de las ratios de personal descritas.

### **Gasto sanitario y farmacéutico**

Según datos del SAS el presupuesto inicial para 2024 era de 13.983,2 millones de euros.

El presupuesto inicial del Servicio Andaluz de Salud (SAS) para 2024 se distribuye principalmente en gastos de personal, que representan el 47,98% del total, lo que refleja la importancia de la dotación de profesionales en el sistema sanitario.

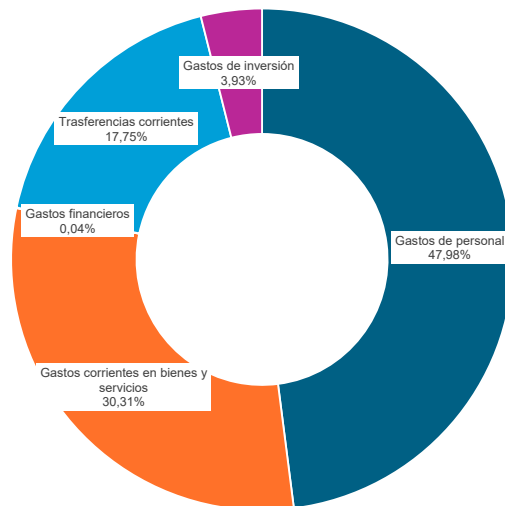
Los gastos corrientes en bienes y servicios constituyen el 30,31%, englobando aspectos como suministros médicos, mantenimiento de infraestructuras y otros costes operativos esenciales para el funcionamiento del sistema. Las transferencias corrientes suponen el 17,75%, destinadas a financiar entidades, programas o servicios vinculados al sistema sanitario andaluz. En menor medida, los gastos de inversión alcanzan el 3,93%, destinados a infraestructuras, tecnología y otros elementos necesarios para la mejora del sistema sanitario. Por último, los gastos financieros representan solo el 0,04%, lo que indica un impacto mínimo en el presupuesto total.

En conjunto, la distribución del gasto refleja la prioridad en la financiación del personal y los servicios operativos, con una menor proporción destinada a inversión y otros conceptos.

---

<sup>120</sup> Incluye centros públicos y privados.

Gráfico 7.4.3. Distribución por capítulos del presupuesto del SAS por capítulos. 2024



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía

En 2024, el gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos por parte del Servicio Andaluz de Salud (conocido como conciertos con la sanidad privada en el debate público) se situó en 579,2 millones de euros, lo que representa un aumento del 3,79% respecto al ejercicio anterior. Esta subida consolida la tendencia ascendente ya observada en 2023, cuando el importe alcanzó los 558 millones, por encima de los 540 millones registrados en 2022.

Dentro de este total, el gasto destinado a atención especializada en entidades privadas se incrementó un 10,36% en 2024, tras haber registrado una caída del 11,1% el año anterior. También aumentaron los servicios de diálisis (+4,61%) y los servicios diagnósticos como TAC o resonancia (+5,51%). En cambio, disminuyeron las partidas asignadas a asistencia con especialistas (-14,26%) y otros servicios de asistencia sanitaria (-29,83%).

En relación con el total presupuestado para el programa 41C de asistencia sanitaria, que ascendió a 11.019,8 millones en 2024, el peso de los conciertos sanitarios se situó en el 5,26%, manteniéndose estable respecto a 2023 (5,29%) y por debajo del nivel de 2022 (6,13%). Señalar que estas cifras son las iniciales y que están sujetas a modificaciones presupuestarias en el ejercicio, dichas modificaciones aumentaron un 6% la partida a asistencia sanitaria con medios ajenos.

Tabla 7.4.1. Gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos (conciertos).  
Presupuestos Servicio Andaluz de Salud. 2022 a 2024

Concepto	2022	2023	2024	Evolución 23/24
Atención Especializada entidades privadas	239.502.259	212.833.421	234.888.554	10,36%
Servicios de Diálisis	72.786.894	76.051.007	79.554.177	4,61%
Asistencia c/Especialistas (Oxigenoterapia, terapias quirúrgicas y oncológicas, ...)	49.931.481	59.664.661	51.156.567	-14,26%
Otros servicios de asistencia sanitaria	3.334.768	6.334.768	4.444.886	-29,83%
Servicios de carácter diagnóstico (TAC, Resonancia, ...)	20.762.968	33.291.390	35.125.334	5,51%
Total asistencia sanitaria	386.318.370	388.175.247	405.169.518	4,38%
Transporte Sanitario	153.954.334	169.866.728	174.029.018	2,45%
Total conciertos	540.272.704	558.041.975	579.198.536	3,79%
Total Programa 41C: Asistencia Sanitaria	8.808.051.823	10.551.056.891	11.019.810.958	
% Conciertos sobre/Total Asistencia Sanitaria (*)	6,13%	5,29%	5,26%	

(\*) En el ejercicio 2023 y siguientes ya están integradas en el SAS las Agencias Sanitarias; de ahí que el aumento importante del total del programa y que el porcentaje de conciertos sobre el total del programa en 2022 sea mayor que en los ejercicios siguientes.

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Junta de Andalucía.

La sanidad privada está aumentando su presencia en Andalucía. Según los datos de la patronal de seguros UNESPA más recientes (2023) el 22,6% de la población andaluza cuenta con un seguro de salud privado, frente al 22,1% de 2022.

En Andalucía el sector hospitalario privado<sup>121</sup> en 2023 representa el 24% de las camas y el 63% de los hospitales. Son 59 hospitales con 5.643 camas. La evolución del número de asegurados es de 1.840.928 en 2023 frente a los 1.782.796 de 2022, muy por encima de las 1.523.469 personas de 2018. Un incremento de 2018 a 2023, de un 20,84%.

En los últimos años, el sistema sanitario andaluz ha experimentado un incremento sostenido de los conciertos y de la externalización de servicios hacia el sector privado, impulsado por la Junta de Andalucía. Este proceso se ha desarrollado en paralelo a un empeoramiento de diversos indicadores clave, como los tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas, consultas especializadas o pruebas diagnósticas.

<sup>121</sup> Datos extraídos del Observatorio del sector sanitario privado 2024 de la Fundación IDIS.

Ante esta situación resulta pertinente que se incrementen las partidas presupuestarias para converger con el resto de comunidades autónomas en términos de equidad, eficiencia, eficacia y en calidad asistencial.

El gasto farmacéutico<sup>122</sup> a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud en Andalucía en 2024 ha supuesto 2.388,11 millones de euros mientras que en 2023 ascendió a 2.311,81 millones de euros, lo que representa un incremento del 3,3% interanual. El número de envases facturados del Sistema Nacional de Salud en Andalucía en 2024 fue de 216.103.577 por los 212.316.875 de 2023, un incremento de un 1,78%.

## Cuadro de principales datos 7.4. Sanidad

### PRINCIPALES DATOS SANIDAD

- El SAS dispone de 39 hospitales (con unas 15.115 camas) y 1.513 centros de salud y consultorios que dan cobertura al territorio y población de Andalucía. El sector hospitalario privado posee 59 hospitales con 5.643 camas.
- El número de pacientes en lista de espera quirúrgica alcanzó los 212.426, la cifra más alta en el periodo analizado, superando los 172.789 registrados en 2023 y acercándose a los 210.546 de 2021. La demora media para las intervenciones quirúrgicas en diciembre de 2024 fue de 184 días, ligeramente superior a los 179 días de 2023.
- En cuanto a la seguridad del personal sanitario, se registraron un total de 1.866 agresiones, de las cuales el 19,4% fueron físicas y el 80,6% no físicas. Este dato supone un aumento del 19% respecto a las 1.564 agresiones de 2023. Las agresiones fueron más frecuentes en los centros de Atención Primaria (52,52%), con una notable presencia femenina entre los afectados (72,45%).
- El número total de profesionales en el Servicio Andaluz de Salud en 2024 alcanzó los 126.633, lo que supone un incremento insuficiente respecto a los 126.532 de 2023. Sin embargo, este aumento fue principalmente en la asistencia especializada, mientras que la atención primaria experimentó una ligera disminución.
- El presupuesto del Servicio Andaluz de Salud para 2024 se estableció en 13.983,2 millones de euros. El 47,98% de este presupuesto se destinó a gastos de personal, mientras que el 30,31% se destinó a bienes y servicios, y un 3,93% se asignó a inversiones, reflejando la prioridad en la financiación de los recursos humanos y operativos del sistema sanitario.

<sup>122</sup> Datos del Ministerio de Sanidad. Datos de facturación de receta médica, diciembre de 2024.

## 7.5. Vivienda

En apartados anteriores se ha tratado determinados aspectos de la vivienda como actividad económica, en este se considera su análisis y evolución en 2024 con otro punto de vista: un derecho recogido en la Constitución Española que es un factor clave del bienestar social de la población.

Disponer de una vivienda adecuada no solo garantiza unas condiciones de vida dignas, sino que también influye en el desarrollo personal, la estabilidad familiar y la integración social. Sin embargo, la dificultad para acceder a una vivienda en condiciones adecuadas afecta a diversos colectivos, entre los que se encuentran jóvenes, familias con rentas bajas y personas en situación de vulnerabilidad. La falta de acceso a la vivienda genera consecuencias negativas que se reflejan en un aumento de la desigualdad, dificultades en la emancipación juvenil y un impacto directo en la calidad de vida de la población.

En Andalucía y en el conjunto de España, el acceso a la vivienda sigue siendo un desafío, condicionado por factores como la disponibilidad de vivienda asequible en las zonas que la demandan, la falta o insuficiencia de viviendas de VPO, la capacidad de producción del sector de la construcción y las condiciones de financiación del mercado inmobiliario. Ante esta situación, es necesario abordar distintos retos, y promover soluciones de política de vivienda aplicada por las Administraciones competentes en la materia que contribuyan a garantizar este derecho en condiciones de equidad y sostenibilidad.

En relación con la oferta de vivienda y el stock de viviendas disponibles, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible dispone de la estadística “Estimación del Parque de Viviendas” actualizada a 2023, según la cual en Andalucía existen 4.723.558 viviendas. Así, el número de viviendas en Andalucía es un 17,5% de las existentes en España.

Conjuntamente, según el “Informe sobre el stock de vivienda nueva 2023”<sup>123</sup> en Andalucía hay en 2023 un stock de 64.446 viviendas nuevas sin vender, un 14,4% del total de España. En 2022 este stock de vivienda nueva en Andalucía era de 59.975 viviendas, lo que supone un incremento del 7,45% entre 2022 y 2023.

De hecho, analizando la oferta del sector de la construcción, en 2023<sup>124</sup> el número de viviendas libres iniciadas en Andalucía aumentó un 5,4% respecto al año anterior, alcanzando las 21.803 unidades. Este crecimiento es notablemente superior al registrado en el conjunto de España, donde el incremento fue del 1,1%. Andalucía representó el 22,2% del total nacional en este indicador. En cuanto a las viviendas libres terminadas, Andalucía registró un aumento del 12,7% en 2023, superando las 16.900 unidades. En el conjunto de España, el incremento fue mucho más moderado, del 0,7%. La comunidad autónoma concentró el 21,0% del total de viviendas finalizadas en el país. A pesar de ello, la vivienda se ha encarecido a mayor velocidad que en la media nacional

<sup>123</sup> Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Observatorios y Estadísticas. Stock de vivienda nueva.

<sup>124</sup> Último dato anual disponible en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Como se ha reflejado en el apartado de construcción de este informe, respecto a las viviendas protegidas, Andalucía registró 2.752 calificaciones provisionales, un aumento del 44,5% respecto al año anterior, notablemente inferior al volumen de crecimiento estatal (+94,8%). Por otro lado, las calificaciones definitivas de vivienda protegida alcanzaron las 1.574, lo que supone un crecimiento interanual del 133,9% en Andalucía, muy superior al de España que fue del 62,4%.

Por otra parte, durante 2024, el Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía experimentó un incremento acumulado del 10,5% respecto al cierre de 2023, al pasar de 149 a 165. Esta evolución confirma una dinámica alcista sostenida a lo largo del año, con subidas en cada uno de los trimestres. En comparación, en 2023 el crecimiento interanual fue algo más moderado, con una variación del 7,6% respecto a 2022.

En el ámbito nacional, la evolución fue similar, aunque con un ritmo más contenido en el conjunto del año 2024, al registrar un aumento del 7,1% frente al cierre del año anterior (de 154 a 165). De este modo, mientras que en 2023 la brecha entre Andalucía y España en términos de variación anual era más acusada a favor del ámbito estatal, en 2024 el crecimiento en Andalucía ha sido más intenso, igualando finalmente los valores del índice nacional.

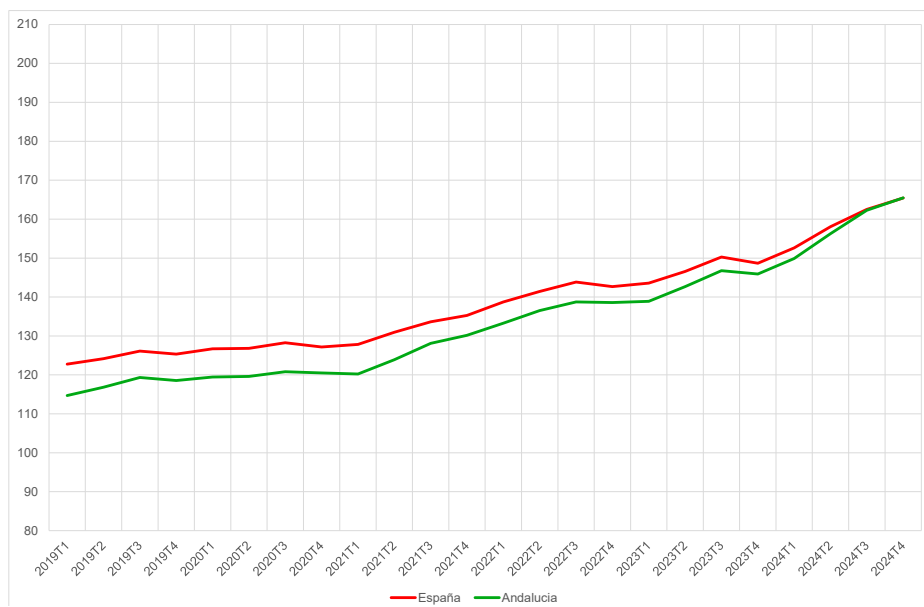
Comparando la evolución interanual, se aprecia un mayor ritmo de crecimiento en Andalucía a partir de 2022. Entre 2020 y 2021, los precios se mantuvieron relativamente estables, con incrementos moderados en cada trimestre. Sin embargo, a partir de 2022, la subida se hizo más pronunciada, reflejando un contexto de encarecimiento generalizado. En 2023, la tendencia alcista continuó, con un incremento más notable en Andalucía durante el tercer y cuarto trimestre, cuando el índice pasó de 147 a 150, lo que supone una subida del 2% y posteriormente de 150 a 156, una variación del 4%. En España, los incrementos fueron algo más moderados, aunque también constantes.

A lo largo del periodo analizado, Andalucía ha experimentado un crecimiento más pronunciado en comparación con la media nacional, especialmente en los últimos años. Esta evolución pone de manifiesto la importancia de analizar los factores que han impulsado el encarecimiento de la vivienda y su impacto tanto en el acceso como en la planificación del mercado inmobiliario.

De hecho, en 2024 el Índice de precios de vivienda en Andalucía ha continuado su crecimiento en todas sus categorías.

En términos generales, la evolución desde 2019 confirma una tendencia al alza en los precios de la vivienda en Andalucía. El índice general ha pasado de 115 en el primer trimestre de 2019 a 165 en el último trimestre de 2024. La vivienda nueva ha registrado los mayores incrementos, especialmente a partir de 2021, cuando superó los 150 de forma estable. Mientras tanto, la vivienda de segunda mano ha seguido una senda de crecimiento más moderada pero constante.

Gráfico 7.5.1. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía y España.  
Base 2015. Trimestral. 2019-2024.



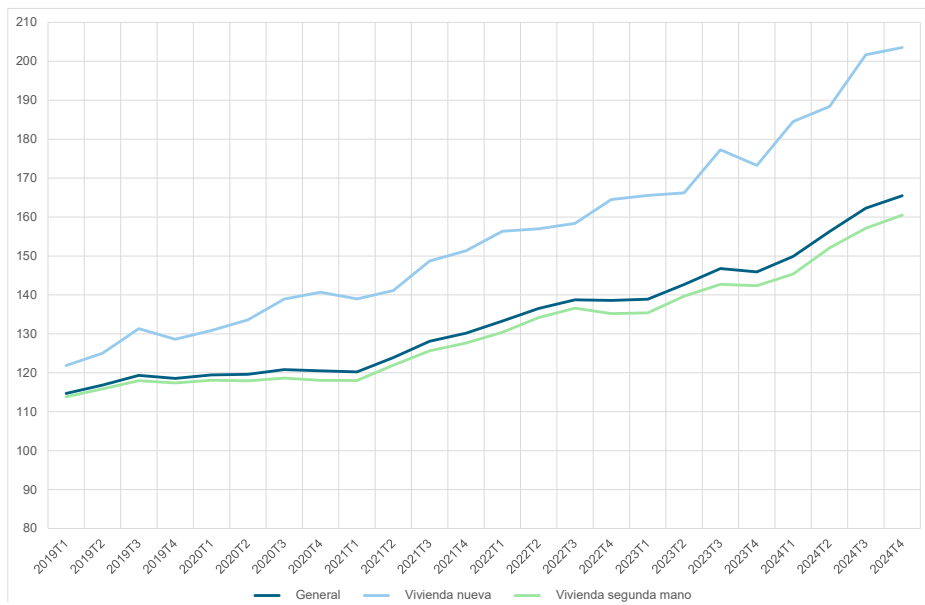
Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV). Base 2015

De hecho, en 2024 el Índice de precios de vivienda en Andalucía ha continuado su crecimiento en todas sus categorías.

En términos generales, la evolución desde 2019 confirma una tendencia al alza en los precios de la vivienda en Andalucía. El índice general ha pasado de 115 en el primer trimestre de 2019 a 165 en el último trimestre de 2024. La vivienda nueva ha registrado los mayores incrementos, especialmente a partir de 2021, cuando superó los 150 de forma estable. Mientras tanto, la vivienda de segunda mano ha seguido una senda de crecimiento más moderada pero constante.

Esta evolución del IPV afirma la tensión creciente en el mercado de la vivienda andaluz.

Gráfico 7.5.2. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía: general, vivienda nueva y de segunda mano. Base 2015. Trimestral. 2019-2024

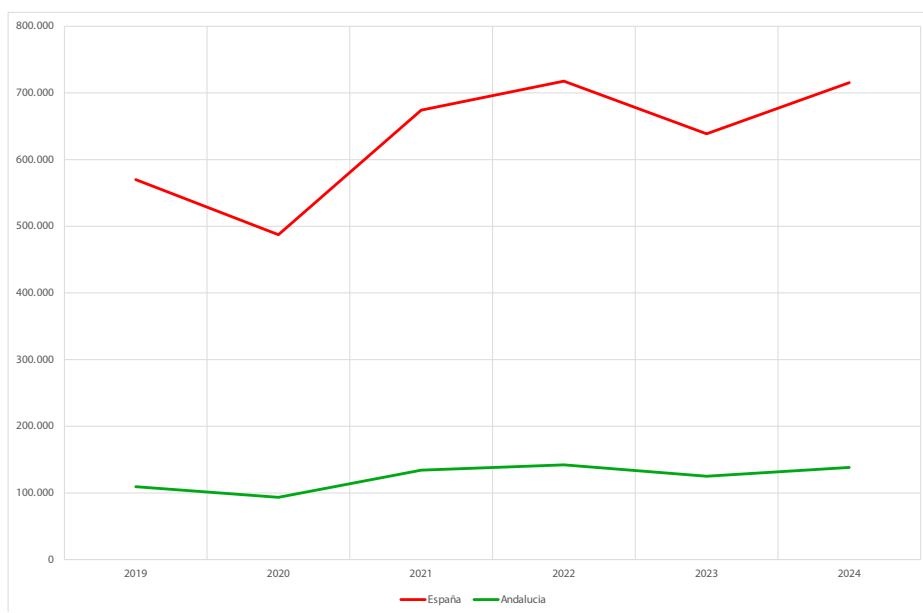


Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda (IPV). Base 2015

Por ejemplo, según la Estadística de Valor Tasado de Vivienda del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que estima el valor medio del metro cuadrado de las viviendas en territorio nacional, el valor medio del metro cuadrado de vivienda libre en Andalucía en 2024 fue de 1.597,1 € mientras que en 2023 su valor medio fue de 1.493,1 € (un aumento en torno al 6,9%). El valor del metro cuadrado de vivienda protegida fue de 1.170 € por metro cuadrado en 2024, superior a los 1.162,5 € de 2023, una subida de un 0,65%. Este dato confirma la tensión mencionada en el mercado de vivienda libre.

Así, en 2024, las transacciones inmobiliarias de viviendas en Andalucía alcanzaron 138.372, superando las 125.084 de 2023 y acercándose a las cifras de 2022. A nivel nacional, la tendencia fue similar, con 715.429 operaciones, por encima de las 638.591 del año anterior y en línea con las 717.734 de 2022. El mercado muestra una recuperación tras el ajuste de 2023, que siguió a la fuerte expansión de 2021 y 2022, impulsada por la salida de la crisis sanitaria. En este contexto, Andalucía mantiene una participación estable en torno al 19% del total nacional. En definitiva, los datos reflejan un repunte en 2024.

Gráfico 7.5.3. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias en Andalucía y España. 2019-2024



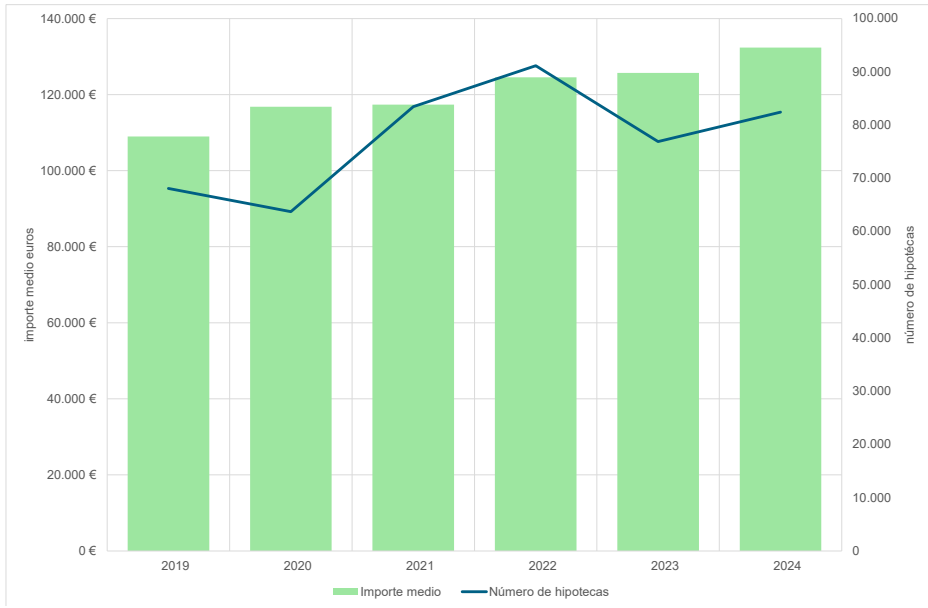
Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

En 2024, el número de hipotecas constituidas en Andalucía alcanzó las 82.407, registrando un incremento respecto a las 76.906 de 2023, aunque sin llegar al máximo de 2022. Paralelamente, el importe medio de las hipotecas ascendió a 132.349 euros, manteniendo la tendencia alcista de los últimos años y superando los 125.697 euros del año anterior. El comportamiento del mercado hipotecario muestra una recuperación tras la moderación de 2023, cuando la subida de los tipos de interés y el endurecimiento de las condiciones de financiación redujeron el volumen de operaciones. No obstante, el importe medio sigue aumentando, reflejando el encarecimiento de la vivienda y una posible mayor demanda de financiación.

Según los datos del Centro de Información Estadística del Notariado<sup>125</sup> en el año 2024 en Andalucía se compraron con hipoteca un 58,5% sobre el total de viviendas urbanas compradas en ese año, en 2023 este porcentaje fue de un 55,3% y contrasta con el de 2019, previo a la pandemia que era de un 65,3% de hipotecas sobre el total de viviendas urbanas. Según los datos del Colegio de Registradores de España, a través de su informe trimestral “Estadística Registral Inmobiliaria”, en el cuarto trimestre de 2024 en España la cuota hipotecaria mensual media era de 743,4 € y el porcentaje de la cuota sobre el coste salarial era de un 32,6%. En Andalucía esta cuota hipotecaria ha sido de 671,9 € y el porcentaje de cuota sobre el coste salarial era de un 34%.

<sup>125</sup> <https://www.notariado.org/liferay/web/cien/inicio>

Gráfico 7.5.4. Evolución del número de hipotecas constituidas sobre viviendas e importe medio en Andalucía. 2019-2024



Fuente: INE

Así, el #InformeInfoJobsFotocasa “2024: ANÁLISIS RELACIÓN ENTRE SALARIOS Y VIVIENDA EN ESPAÑA” incide en que los salarios ofertados en la plataforma Infojobs subieron en España un 3,1%, mientras que el precio de la vivienda de segunda mano ofertada en Fotocasa creció un 8,4%. Los datos de Andalucía respecto al salario medio entre 2024 y 2023 hablan de una subida de un 3% mientras que el porcentaje de subida del precio medio de la vivienda se haya en un 12,1%.

En efecto, la evolución de los tipos de interés del Banco Central Europeo en 2024 ha estimulado la demanda en el mercado de la vivienda, ya que han experimentado una bajada del 4,5% a inicios del año al 3,15% a 18 de diciembre de 2024, abaratando en un principio los costes de financiación para construcción e hipotecas.

Además, es conveniente analizar la evolución del alquiler. En 2024, el porcentaje de hogares en régimen de alquiler a precio de mercado en Andalucía se situó en el 12,3%, lo que representa un ligero aumento respecto al 12,0% registrado en 2023. A nivel nacional, esta proporción fue más elevada, alcanzando el 17,0%, con un incremento más pronunciado frente al 15,4% del año anterior. Tomando como referencia datos de 2019<sup>126</sup>, el año previo a la pandemia del COVID, el porcentaje de hogares en régimen de alquiler a precio de mercado

<sup>126</sup> Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). 2024. INE

en Andalucía era de un 10,8%. Estos datos indican que el acceso al alquiler en condiciones de mercado sigue creciendo tanto en Andalucía como en el conjunto del país, con bastante más intensidad en España que en Andalucía.

Por otro lado, el alquiler a un precio inferior al de mercado mostró una evolución diferente. Mientras que en España apenas varió, pasando del 3,3% en 2023 al 3,4% en 2024, en Andalucía experimentó un descenso, reduciéndose del 3,3% al 2,9%. Si se retrotrae la vista a 2019, año precrisis COVID, el porcentaje de hogares en alquiler inferior al mercado era de un 3,6% en Andalucía y de un 2,7% en España. Este retroceso en Andalucía sugiere una posible disminución de la oferta de viviendas con algún tipo de protección o apoyo público, lo limita las opciones de acceso a una vivienda en condiciones más asequibles.

En conjunto, el incremento del alquiler a precio de mercado, acompañado de la reducción del alquiler a menor coste en Andalucía, refleja un contexto en el que las condiciones del mercado están dificultando el acceso a la vivienda para ciertos colectivos, planteando así un reto en términos de asequibilidad y políticas de vivienda.

*Tabla 7.5.1. Número de hogares en régimen de alquiler en comparación a precio de mercado en Andalucía y España*

	Alquiler a precio de mercado		Alquiler inferior al precio de mercado	
	2024	2023	2024	2023
<b>España</b>	17,0	15,4	3,4	3,3
<b>Andalucía</b>	12,3	12,0	2,9	3,3

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). 2024. INE

Son relevantes los datos del Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Según esta fuente, en 2021 las viviendas en alquiler habitual en Andalucía eran de 241.201, en 2023 son un total de 267.522, es decir un 11% más, sin que este aumento de la oferta haya repercutido en una rebaja de precio del alquiler. Según los datos disponibles, la evolución de la renta media (€/m<sup>2</sup> mes) del arrendamiento según el SERPAVI<sup>127</sup> para la tipología de vivienda colectiva entre 2015-2023 ha sido de un 38,2% en Andalucía frente al 34,1% de España. Si se observa la variación anual 2022-2023 el incremento de la renta media del arrendamiento en vivienda colectiva ha sido de un 5,3% en Andalucía y de un 5,4% en España. La cuantía media (€/mes) del arrendamiento para vivienda colectiva en 2023 ha sido de 525 €, sin embargo, en España ha sido de 589,9 €.

<sup>127</sup> Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda Serpavi 2025.

Explotación estadística de fuentes tributarias. Tablas, gráficos y mapas resumen. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; DG de Vivienda y Suelo.

Así, analizando la oferta del sector de la construcción, en 2023<sup>128</sup> el número de viviendas libres iniciadas en Andalucía aumentó un 5,4% respecto al año anterior, alcanzando las 21.803 unidades. Este crecimiento es notablemente superior al registrado en el conjunto de España, donde el incremento fue del 1,1%. Andalucía representó el 22,2% del total del país en este indicador.

En cuanto a las viviendas libres terminadas, Andalucía registró un aumento del 12,7% en 2023, superando las 16.900 unidades. En el conjunto de España, el incremento fue mucho más moderado, del 0,7%. Andalucía concentró el 21,0% del total de viviendas finalizadas en el país.

Respecto a la vivienda protegida, el número de calificaciones provisionales en Andalucía disminuyó un 32,1% en 2023, mientras que en España la reducción fue menor, del 5,5%. No obstante, en cuanto a las calificaciones definitivas, Andalucía experimentó un incremento del 35,7%, siendo todavía este dato inferior al de 2021, en contraste con la reducción del 7,9% observada en España.

Tabla 7.5.2. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	% And/Esp	Tasa de variación 2023/2022
<b>Nº de viviendas libres iniciadas</b>								
Andalucía	18.309	19.227	12.474	20.592	20.681	21.803	22,2%	5,4%
España	91.477	96.245	75.930	100.504	96.996	98.040		1,1%
<b>Nº de viviendas libres terminadas</b>								
Andalucía	9.570	11.476	17.226	15.644	15.030	16.936	21,0%	12,7%
España	58.853	71.562	77.531	84.091	79.935	80.473		0,7%
<b>Nº de calificaciones provisionales. Viviendas protegidas</b>								
Andalucía	1.329	1.612	2.002	1.935	2.805	1.904	15,5%	-32,1%
España	11.903	12.323	11.977	13.789	13.022	12.304		-5,5%
<b>Nº de calificaciones definitivas. Viviendas protegidas</b>								
Andalucía	86	633	935	1.070	496	673	7,6%	35,7%
España	5.191	7.248	9.973	10.637	9.610	8.847		-7,9%

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

<sup>128</sup> Último dato anual disponible en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Ahora bien, desde la perspectiva de la demanda y según datos del INE<sup>129</sup>, la demanda de vivienda aumentó en Andalucía un 6,8% y un 10% en España en 2024 respecto a 2023.

En Andalucía se haya en plena ejecución el Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030. Este Plan concreta las políticas de vivienda y rehabilitación en Andalucía, incorporando acciones y medidas destinadas a hacer real y efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada dando preferencia a jóvenes, a personas en riesgo de exclusión social, a personas mayores, a personas con discapacidad, a mujeres embarazadas sin recursos, a víctimas de violencia de género y de terrorismo, familias numerosas, las que se encuentren en riesgo de desahucio o de exclusión social y los jóvenes extutelados de la Junta de Andalucía.

Según el Balance del Plan Vive en Andalucía 2020-2030<sup>130</sup>, los datos acumulados (2020 a 2024) muestran que se han realizado 61.167 actuaciones sobre vivienda protegida, con una ejecución del 76,29% sobre los objetivos del periodo. Las ayudas al alquiler acumuladas se cifran en 53.680, una ejecución del 71,64% con respecto al objetivo previsto. En cuanto a la rehabilitación residencial el número de viviendas rehabilitadas entre 2020 y 2024 es de 15.382, un 44,20% del objetivo previsto. Las actuaciones de vulnerabilidad residencial han sido de 22.547, superando el 100% de los objetivos previstos.

En 2024, la distribución de las viviendas turísticas en Andalucía presenta una clara concentración en determinadas provincias. Málaga concentra el 50% del total, lo que pone de manifiesto su posición como principal destino turístico de la comunidad. A continuación, Cádiz alcanza el 17%, reflejando una presencia significativa de este tipo de alojamientos, favorecida por su litoral y atractivo turístico.

En un nivel intermedio, Granada y Sevilla representan cada una el 9%, lo que indica una oferta relevante, especialmente en sus capitales, donde la demanda turística es elevada. Por su parte, Almería registra un 8%, situándose por encima de la media de las provincias de interior. En contraste, Córdoba y Huelva cuentan con un 3% cada una, lo que sugiere una menor implantación de estas viviendas en comparación con otras provincias. Finalmente, Jaén muestra el menor porcentaje, con un 1%, lo que podría estar relacionado con un modelo turístico menos basado en esta tipología de alojamiento.

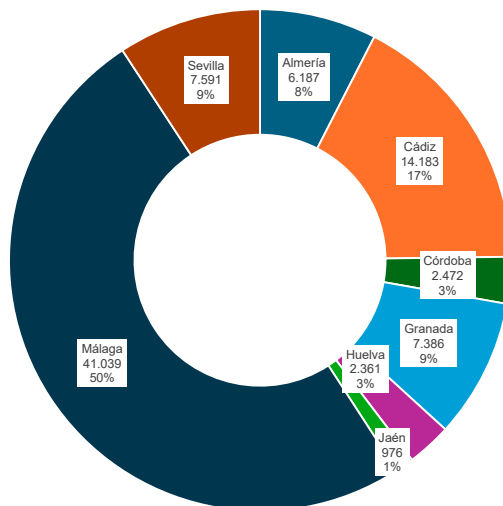
En términos generales, la distribución evidencia una mayor concentración de viviendas turísticas en las provincias con mayor afluencia de visitantes, especialmente aquellas con oferta de turismo costero, mientras que en las provincias del interior su peso relativo es considerablemente menor.

---

<sup>129</sup> En las estadísticas del INE se trata de transmisiones de derechos de propiedad (a partir de las escrituras inscritas en el Registro de la Propiedad). *Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad*.

<sup>130</sup> Fuente: *Balances Anuales de Planes de Vivienda y Suelo. Balance del Plan VIVE en Andalucía 2020-2030. 2024*. <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/72754/63064.html>

Gráfico 7.5.5. Distribución provincial de las viviendas turísticas en Andalucía. 2024 noviembre



Fuente: INE. Estadística experimental. Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad

En 2024 se consolidó el cambio de política monetaria del Banco Central Europeo con una bajada de tipos de interés acumulada del 1,5%. Esta medida ha tenido su impacto en el mercado hipotecario en Andalucía.

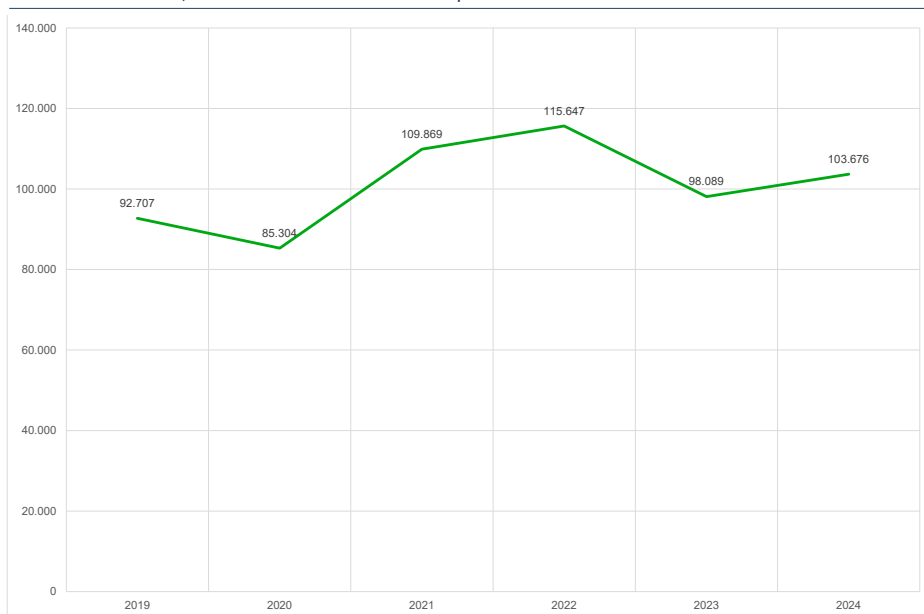
En 2024, el número de hipotecas en Andalucía ha experimentado un aumento con respecto a 2023, alcanzando un total de 103.676. Este incremento es significativo si se compara con el dato registrado en 2023, donde se contabilizaron 98.089 hipotecas.

Observando los datos previos, desde 2019, el número de hipotecas ha mostrado una tendencia de crecimiento, aunque con altibajos. En 2019, se registraron 92.707 hipotecas, cifra que aumentó en 2020 a 85.304, y continuó su ascenso en 2021, con 109.869 hipotecas. El mayor número de hipotecas en el periodo analizado se registró en 2022, con 115.647, aunque en 2023 se produjo una caída significativa.

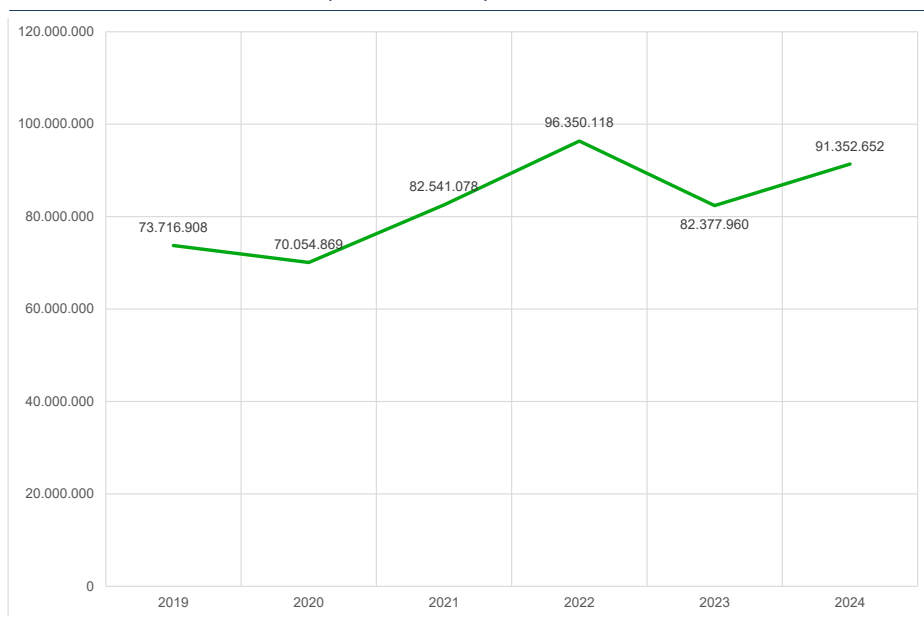
El análisis indica que, aunque el mercado de hipotecas ha tenido fluctuaciones, el número de hipotecas en 2024 supera la cifra de 2023, lo que sugiere una posible estabilización o recuperación en el sector. A pesar de la caída en 2023, el importe total de las hipotecas ha mostrado una tendencia positiva en los últimos años, con un crecimiento del +31,62% desde 2019 hasta 2024, reflejando una recuperación en el mercado de hipotecas. El importe total de hipotecas en Andalucía muestra una evolución con altibajos. En 2022 alcanzó su máximo con 96.350 millones de euros, seguido de una caída en 2023 hasta 82.378 millones (-14,5%). En 2024 se observa una recuperación parcial, llegando a 91.353 millones (+10,9%).

Gráfico 7.5.6. Evolución del número y del importe de las de hipotecas en Andalucía 2019-2024 (miles de euros)

A) Evolución del número de hipotecas en Andalucía 2019-2024



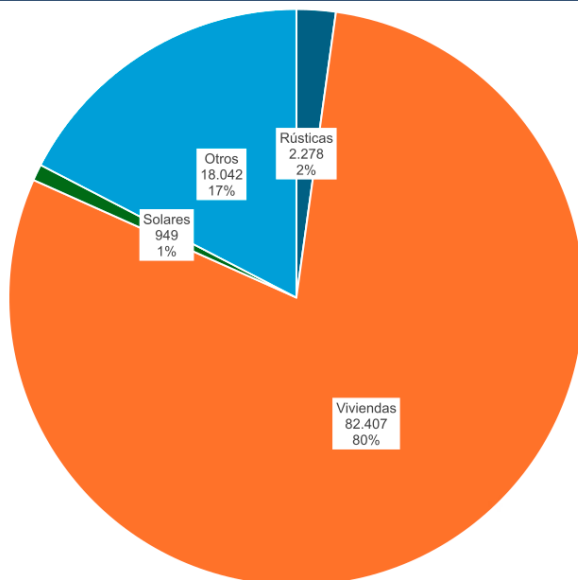
B) Evolución del importe total de hipotecas en Andalucía 2019-2024



Fuente: INE. Estadísticas de hipotecas

En otras palabras, según el Gráfico 7.5.7, las viviendas dominan ampliamente el mercado hipotecario en Andalucía, con el 80% de las hipotecas. Las propiedades rústicas y solares representan una proporción mucho menor, un 2% y un 1% respectivamente, destacando los otros tipos de propiedades con una presencia considerable (un 17%), pero también inferior al sector residencial.

Gráfico 7.5.7. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca, (porcentajes). 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

En cuanto a los desahucios, según la memoria anual de 2024 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se expone que el número de lanzamientos (desahucios) registrados en 2024 ha sido de 8.593, de los que quedan por realizarse 1.835 al final del año. El número de lanzamientos registrado ha bajado respecto a 2023 un 8%. De los lanzamientos practicados, 4.089 han sido con cumplimiento positivo y 4.347 han sido incompletos o con cumplimiento negativo.

En este año 2024, los lanzamientos han disminuido en casi todas las provincias de Andalucía, excepto en Córdoba y Jaén, en las que han subido ligeramente.

A nivel de España<sup>131</sup>, los desahucios crecen un 3,4% en 2024 hasta los 27.564, según estadísticas del Consejo general del Poder Judicial. El 74,6% de los lanzamientos han sido consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de arrendamientos Urbanos y el 18,4% se derivaron de ejecuciones hipotecarias.

<sup>131</sup> <https://www.europapress.es/economia/construccion-y-vivienda-00342/noticia-desahucios-crecen-34-2024-27564-cgpj-20250314105651.html>

La Vivienda de Protección Oficial (VPO) en Andalucía<sup>132</sup>, según datos recopilados por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana en 2023, consta de 48.834 viviendas de titularidad pública en régimen de arrendamiento, 18.522 viviendas destinadas a la venta, 5.708 calificadas como Otras (incluyen viviendas en precario y en acceso diferido), dando un total de 73.064 viviendas que forman el parque de vivienda social de la comunidad autónoma y sus entes dependientes. Según este estudio, en 2019 (año de referencia que toma el estudio para el análisis) el parque de vivienda social de titularidad de la comunidad autónoma y sus entes dependientes en Andalucía era de 74.784, lo que supone una reducción de un 2,3% en cuatro años. En 2023, según este estudio, hay en Andalucía 71 promociones de vivienda titularidad de la comunidad autónoma, y sus entes dependientes que suman un total de 2.557 viviendas. Las previsiones de Andalucía para 2024 era de iniciar otras 44 promociones con 2.315 viviendas en total.

Así, Andalucía tiene en 2023 a 67.358<sup>133</sup> personas inscritas en el registro de demandantes de vivienda social. La edad media de estas personas es de 41,7 años, los ingresos medios brutos anuales ascienden a 7.248 € y la media del número de miembros de la unidad de convivencia de la persona demandante es de 1,9.

Atendiendo a los datos de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda<sup>134</sup>, en diciembre de 2024 existen 85.404 inscripciones activas en los Registros municipales de Vivienda protegida, frente a 76.524 de enero de 2024 (un importante aumento del 11,6%). En función del régimen de acceso a la vivienda un 31,41% del total de inscripciones son para viviendas en régimen de alquiler, un 38,99% para régimen de alquiler con opción a compra y un 29,59% en régimen de compra. Analizando la renta de las personas inscritas un 64,98% disponen de una renta comprendida entre cero y una vez el IPREM<sup>135</sup> y un 10,78% disponen de una renta entre 1,01 y 1,5 veces el IPREM, es decir, más de un 75% de las personas inscritas disponen de una renta igual o inferior a 1,5 veces el IPREM (10.800 € al año).

Por último, según el Censo de Población y Viviendas 2021 del INE, existían en Andalucía 641.572 viviendas vacías, de las cuales la mayor cantidad estaba en las provincias de Málaga (152.843) y Sevilla (97.297). Sería recomendable la actualización de este estudio para movilizar recursos ociosos del parque de vivienda y conocer la ubicación de estas viviendas disponibles para comprobar si están ubicadas en zona de alta demanda o de demanda inexistente.

<sup>132</sup> Fuente: Observatorio de vivienda y suelo. Boletín especial Vivienda Social. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; DG de Vivienda y Suelo.

<sup>133</sup> Fuente: Observatorio de vivienda y suelo. Boletín especial Vivienda Social. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; DG de Vivienda y Suelo.

<sup>134</sup> Fuente: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/areas/vivienda-rehabilitacion/vivienda-prottegida/paginas/rmdv-estadistica-mensual-2024.html>

<sup>135</sup> IPREM: Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. Es el índice utilizado en España desde 2004 como referencia para determinar el acceso y la cuantía de diversas ayudas y prestaciones públicas. Equivale en 2024 a unos 20€ diarios, 600€ al mes y 7.200€ anuales.

## Cuadro de principales datos 7.5. Vivienda

### PRINCIPALES DATOS VIVIENDA

- Crecimiento del parque de viviendas y la oferta inmobiliaria: En 2023, Andalucía contaba con 4.723.558 viviendas, representando el 17,5% del total en España. Ese mismo año, el número de viviendas libres iniciadas en la comunidad autónoma aumentó un 5,4%, mientras que las terminadas crecieron un 12,7%, superando ampliamente los incrementos nacionales (1,1% y 0,7%, respectivamente).
- Evolución del precio de la vivienda: En 2024, el Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía siguió una tendencia alcista, cerrando el año en 165, frente a 115 en 2019. La vivienda nueva registró la mayor subida, alcanzando un índice de 204, mientras que la vivienda de segunda mano finalizó en 160.
- Dinamismo del mercado inmobiliario: En 2024, las transacciones de compraventa de viviendas en Andalucía ascendieron a 138.372, un incremento respecto a las 125.084 de 2023, manteniendo una participación cercana al 19% del total nacional.
- Mercado hipotecario: El número de hipotecas en Andalucía en 2024 alcanzó las 82.407, recuperándose respecto a 2023. El importe medio de las hipotecas ascendió a 132.349 €, reflejando el encarecimiento de la vivienda y un aumento de la demanda de financiación.
- Vivienda e impacto social: El valor medio del metro cuadrado de vivienda libre en Andalucía subió un 6,9% en 2024. La cuota hipotecaria mensual media era de un 34% sobre el coste salarial (671,9 €) el último trimestre de 2024. En Andalucía se registraron 8.593 desahucios en 2024, un 8% menos que en 2023.
- Distribución de viviendas turísticas: En 2024, Málaga concentró el 50% de las viviendas turísticas de Andalucía, seguida de Cádiz (17%), Granada y Sevilla (9% cada una). En contraste, Jaén registró solo el 1%. Esto muestra la fuerte implantación del turismo vacacional en zonas costeras frente a las provincias de interior.

## 7.6. Medioambiente y cambio climático

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha confirmado que 2024 fue el año más cálido del que se tiene constancia, según seis conjuntos de datos internacionales<sup>136</sup>. El 2024 fue el primer año completo en superar los 1,5 °C de calentamiento por encima de la era preindustrial.

El año 2024 ha sido catalogado por la AEMET<sup>137</sup> como un año extremadamente cálido y también húmedo, aunque con diferencias regionales en cuanto a las precipitaciones. “El año 2024 fue extremadamente cálido, con una temperatura media sobre la España peninsular

<sup>136</sup> <https://wmo.int/es/media/news/la-organizacion-meteorologica-mundial-confirma-2024-fue-el-ano-mas-calido-jamas-registrado-al>

<sup>137</sup> <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/2025/enero/2024-fue-el-tercer-ano-mas-calido-de-la-serie-historica-en-espan.html#:~:text=TEMPERATURAS,detrás%20de%202022%20y%202023.>

de 15,0 °C, valor que queda 1,1 °C por encima de la media anual (periodo de referencia 1991-2020). Fue el tercer año más cálido desde el comienzo de la serie en 1961, por detrás de 2022 y 2023. Los diez años más cálidos de la serie pertenecen al siglo XXI.” El año se consideró por la misma institución como extremadamente cálido para Andalucía. Se registraron en verano tres olas de calor y no hubo ninguna ola de frío.

Con respecto a las precipitaciones, el año 2024 fue en su conjunto húmedo, con un valor sobre España peninsular de 669,1 mm, que representa el 105% del valor normal en el periodo de referencia 1991-2020.

En 2024 en Andalucía la temperatura media<sup>138</sup> ha sido de 17,3 grados con una desviación de 1,1 grados con respecto a la media histórica. Los meses de mayor desviación fueron enero y noviembre con 2,5 grados. En cuanto a las precipitaciones la media mensual ha sido de 42,9 mm con una desviación media de -1,74 mm, lo que indica un año casi normal de precipitaciones.

Debido a la mayor humedad del año 2024, los datos sobre el agua embalsada en las provincias andaluzas entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 muestran una notable mejora en los niveles de agua embalsada. La mayoría de las provincias han experimentado incrementos significativos en el volumen embalsado.

Especialmente destacable es el caso de Sevilla, que ha pasado del 28% al 60% de su capacidad embalsada, lo que sugiere una recuperación significativa en comparación con el año anterior. Otras provincias como Córdoba, Huelva y Jaén también han experimentado aumentos notables. Por otro lado, aunque en general las cifras son positivas, provincias como Almería y Málaga siguen presentando niveles más bajos de agua embalsada en comparación con otras zonas, aunque han experimentado un aumento relativo en sus volúmenes. Estos datos pueden indicar una recuperación parcial de los recursos hídricos, pero es importante seguir monitorizando las lluvias y la gestión hídrica en estas áreas, especialmente en aquellas que aún se encuentran en niveles bajos de capacidad.

En resumen, la evolución positiva en la mayoría de las provincias sugiere una mejora en la disponibilidad de agua, aunque los esfuerzos para optimizar su gestión y distribución continúan siendo esenciales, especialmente en zonas con mayor vulnerabilidad hídrica.

Así, la capacidad de agua embalsada total en Andalucía en 2024 es de 3.980 hm<sup>3</sup> frente a los 2.328 hm<sup>3</sup> de finales de 2023. Se ha pasado de tener en uso un 20% de la capacidad de los embalses andaluces a un 33% a finales de 2024.

---

<sup>138</sup> Datos extraídos de Portal Ambiental de Andalucía. Información climatológica mensual (2024). Consejería de Sostenibilidad y Medio ambiente.

*Tabla 7.6.1. Reserva de agua por provincias en Andalucía en hectómetros cúbicos y porcentaje de capacidad de agua embalsada sobre el total disponible. 2023-2024*

	Fecha	Reserva hm <sup>3</sup>	Reserva Porcentaje
Almería	31/12/23	21 hm <sup>3</sup>	10%
	31/12/24	22 hm <sup>3</sup>	10%
Cádiz	31/12/23	279 hm <sup>3</sup>	15%
	31/12/24	517 hm <sup>3</sup>	28%
Córdoba	31/12/23	494 hm <sup>3</sup>	15%
	31/12/24	1025 hm <sup>3</sup>	32%
Granada	31/12/23	269 hm <sup>3</sup>	23%
	31/12/24	389 hm <sup>3</sup>	33%
Huelva	31/12/23	412 hm <sup>3</sup>	29%
	31/12/24	564 hm <sup>3</sup>	40%
Jaén	31/12/23	479 hm <sup>3</sup>	20%
	31/12/24	701 hm <sup>3</sup>	29%
Málaga	31/12/23	102 hm <sup>3</sup>	16%
	31/12/24	171 hm <sup>3</sup>	28%
Sevilla	31/12/23	271 hm <sup>3</sup>	28%
	31/12/24	592 hm <sup>3</sup>	60%

Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Embalses al día

Otro dato crítico es la calidad de las aguas superficiales y subterráneas según los niveles de nitratos. En 2023, en las aguas superficiales, el 88% de los puntos analizados poseen un valor promedio de nitratos inferior a 25 mg/L, lo que se traduce en una buena calidad. Con respecto a las aguas subterráneas el porcentaje de puntos que no supera el valor límite legal de 50 mg/L es del 74,6%, lo que se traduce en una calidad aceptable.

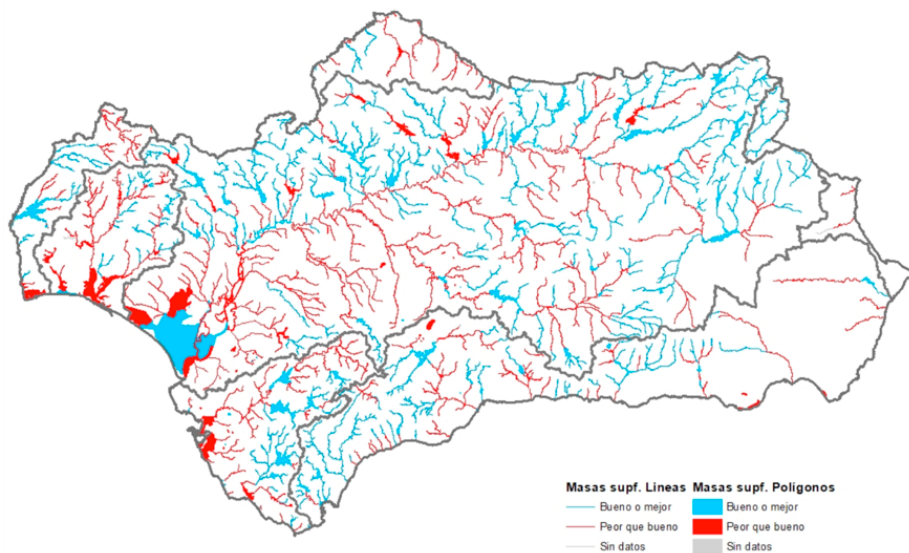
Otros elementos que determinan la calidad de las aguas superficiales son la clorofila A, con un 81,6% de puntos analizados de buena calidad, el amonio que ha disminuido en porcentaje de puntos que superan el umbral (14%) y se han reducido también el número de puntos que exceden el umbral en los fosfatos a un 24%. La situación de los plaguicidas ha mejorado pasando al 15,5% de puntos que superan la frontera.

Con respecto a las aguas subterráneas y los elementos que definen su calidad han aumentado los cloruros hasta un 19,7% de los puntos analizados, la conductividad eléctrica está por encima de valores aceptables en un 14%, superior al año anterior, y en el 93% de los puntos controlados no supera el umbral de los plaguicidas, fijado en 0,1 microgramos por litro.

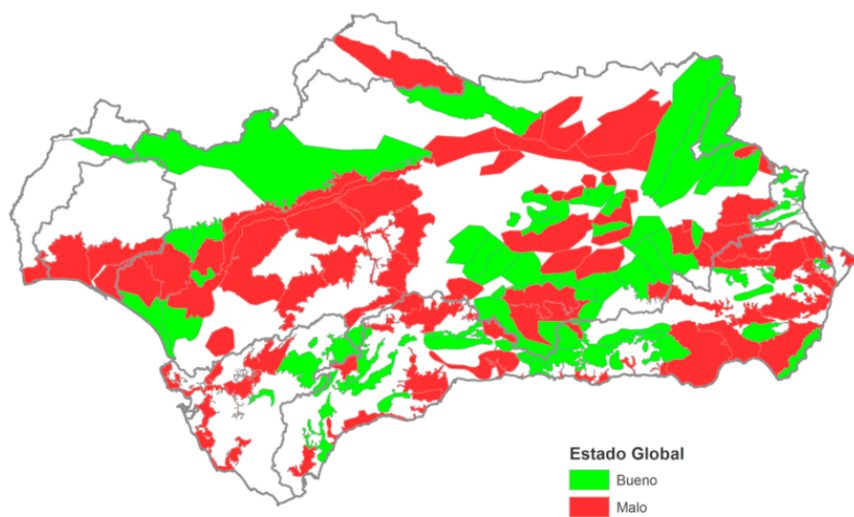
A continuación, se plasma de forma visual el estado global de las masas de agua superficiales y subterráneas en Andalucía.

Ilustración 7.6.1. Estado global de las masas de agua en Andalucía según PHC 2022-2027

A) global de las masas de agua superficiales continentales lineales PHC 2022-2027



B) Estado global de las masas de agua subterránea (Planes hidrológicos 2022-2027)

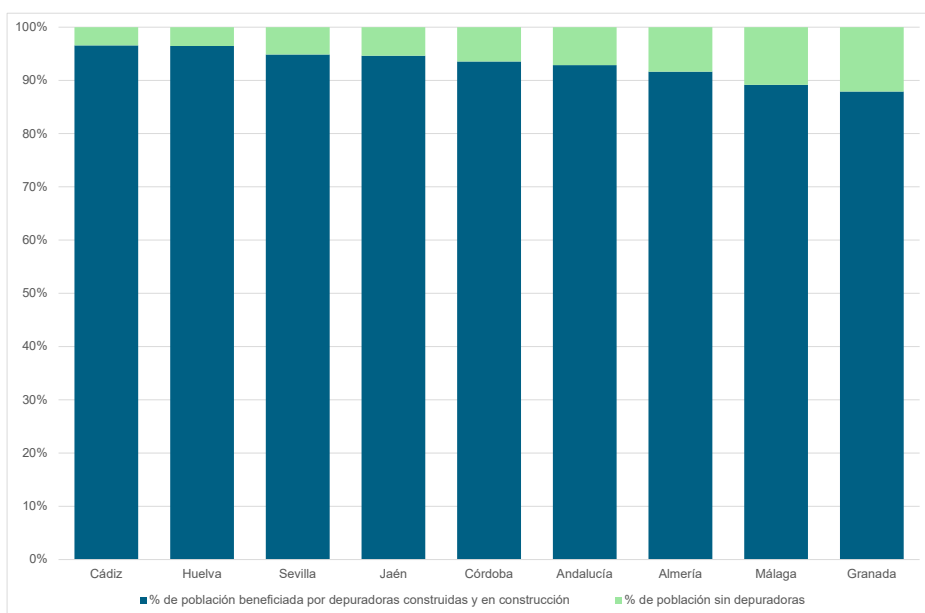


Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Por lo tanto, la buena gestión de las aguas residuales sigue siendo un desafío medioambiental significativo. En este aspecto juegan un papel clave las Estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR). Los datos de 2023<sup>139</sup> confirman que en Andalucía hay 696 depuradoras construidas y 82 en construcción frente a las 690 construidas y 78 en construcción de 2022. Se ha incrementado la población atendida en un 0,6%, pasando de 92,7% al 96,3% de la población total no diseminada de Andalucía (8.252.899 personas).

Solo dos provincias, Granada (87,9%) y Málaga (89,1%), no llegan al 90% de cobertura, siendo las provincias con mayor cobertura Cádiz (96,6%) y Huelva (96,5), superando el resto el 90%, como se puede apreciar en el Gráfico 7.5.1.

*Gráfico 7.6.1. Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales por provincias en Andalucía. 2023*



Fuente: INE

La construcción de estas EDAR ha supuesto una importante movilización de recursos de la Junta de Andalucía en el ejercicio de 2024 con inversiones como la de la EDAR de Huelva (44 millones de euros), la EDAR de Mojácar de 13,9 millones de euros, la EDAR de Arriate (Málaga) con 6 millones de euros.

En noviembre de 2024 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la primera Estrategia Andaluza de Aguas Regeneradas que supondrá unas inversiones asociadas de más de 400 millones de euros hasta 2027.

<sup>139</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/informe-medio-ambiente/ima-2024-vistazo>

En diciembre de 2024 se aprobó para Andalucía un paquete de 345 millones de euros de inversión para mejora en el ciclo del agua por parte del Gobierno de España.

Uno de los principales desafíos en la gestión del agua en la comunidad autónoma es el control de las extracciones ilegales de recursos subterráneos, especialmente en áreas con escasa disponibilidad de agua superficial y elevada presión agrícola. La existencia de captaciones no autorizadas, muchas de ellas sin control técnico ni registro oficial, supone una amenaza directa para la sostenibilidad de los acuíferos y los ecosistemas asociados.

Las extracciones no reguladas han contribuido a la sobreexplotación de masas de agua subterránea, generando efectos acumulativos como el descenso del nivel freático, la salinización en zonas costeras y la pérdida de funcionalidad en humedales de alto valor ecológico. Esta situación se ha visto agravada durante episodios prolongados de sequía, en los que se incrementan las captaciones clandestinas para mantener la actividad agraria.

A pesar de los esfuerzos emprendidos por la Administración autonómica en materia de inspección y sanción, persisten limitaciones operativas y estructurales que dificultan una supervisión eficaz. Por ello, resulta prioritario reforzar los sistemas de control, mejorar la coordinación con las confederaciones hidrográficas y desarrollar instrumentos que permitan avanzar hacia una gobernanza del agua más eficaz, transparente y basada en criterios de sostenibilidad.

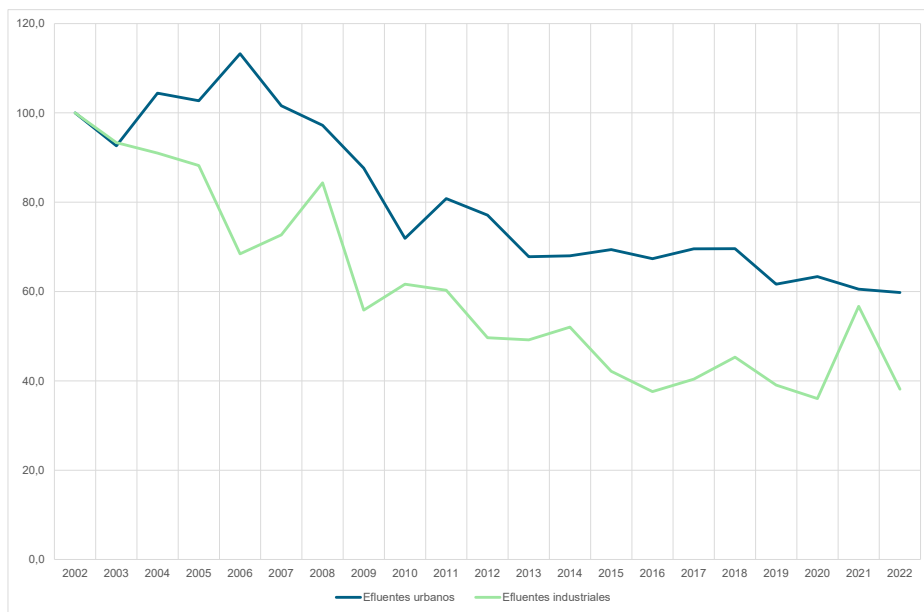
Uno de los principales desafíos en la gestión del agua en la comunidad autónoma es el control de las extracciones ilegales de recursos subterráneos, especialmente en áreas con escasa disponibilidad de agua superficial y elevada presión agrícola. La existencia de captaciones no autorizadas, muchas de ellas sin control técnico ni registro oficial, supone una amenaza directa para la sostenibilidad de los acuíferos y los ecosistemas asociados. Especial relevancia tiene en el entorno de Doñana, por su especial singularidad, el desafío de la gestión del agua.

Otro aspecto que considerar sobre la calidad del agua es la situación de los vertidos al litoral. La información referente a los vertidos contaminantes en REDIAM más reciente es de 2022. En este año la carga contaminante vertida al mar ascendió a 358.612 UC, de la cual el 86,7% correspondía a vertidos urbanos y el 13,3% a vertidos industriales.

Los datos reflejan una tendencia general de disminución en los efluentes urbanos e industriales vertidos a lo largo de los años. En cuanto a los efluentes urbanos, se observa una reducción constante desde 2002, alcanzando el valor más bajo en 2022 con un 59,8. Este descenso puede indicar mejoras en el tratamiento y gestión de los efluentes urbanos.

Por su parte, los efluentes industriales experimentaron fluctuaciones más notorias. Después de un descenso significativo en 2006, los valores han mostrado una tendencia a la baja en general, con un ligero repunte en 2021. No obstante, en 2022 se mantiene un nivel relativamente bajo (38,1), lo que sugiere una tendencia hacia la reducción de la contaminación industrial.

Gráfico 7.6.2. Evolución de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertidos al litoral de Andalucía. Unidades de contaminación. 2002-2022



Base 100 = Año 2002. Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medioambiente. Portal Rediam

Por otra parte, atendiendo a la calidad del litoral para el uso recreativo como zona de baño mostró un muy buen estado en 2023. La situación de las aguas de baño fue excelente, siendo esta la calificación que obtuvo práctica totalidad de los 352 puntos analizados (98,6%), no situándose ninguno en la categoría de insuficiente. Este resultado fue mayoritario en todas las provincias, con las provincias de Almería, Huelva y Málaga, con el 100% de puntos calificados como excelentes; seguidas por Cádiz, 97,4% y Granada, 92,1%.

Además, la bandera azul es un distintivo de calidad que premia el cumplimiento de unos estándares de condiciones higiénicas, sanitarias, de seguridad, accesibilidad, información, salvamento y socorrismo. En 2024<sup>140</sup> Andalucía obtuvo 152 banderas azules (130 en playas y 22 en puertos) frente a las 145 de 2023 (126 en playas y 19 en puertos).

Con respecto a los incendios forestales no está disponible a fecha de redacción de este epígrafe la actualización de datos de 2024, siendo la última actualización disponible la de 2023, que ha sido analizada en el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2023.

En cuanto a indicadores relacionados con la economía circular en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2024 hay varios que reseñar. Los residuos producidos a nivel lo-

<sup>140</sup> Datos extraídos del Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA). Edición de 2024. Rediam. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

cal en 2023 han sido de 4.453,1 miles de toneladas frente a los 4.718,2 miles de toneladas de 2022. Una reducción del 5,62% que se refleja en la reducción de los kilogramos de residuos producidos por habitante que han sido de 519,7 kg en 2023 frente a los 555,1 kg de 2022.

La capacidad de tratamiento de residuos en planta de recuperación y compostaje se sitúa en 2023 en el 91,2%, disminuyendo los residuos que se destina a vertido controlado directo en un 8,8%. La recogida separada en el año 2023 muestra los siguientes valores:

- Papel-cartón: 114.684 toneladas, lo que supone 13,4 kilogramos por habitantes frente a los 12,7 kg/hab de 2022.
- Vidrio: 116.489 toneladas; 13,7 kg/hab/año, la más elevada del periodo estudiado.
- Envases ligeros: 117.188 toneladas; 13,6 kg/hab/año, lo que implica una tendencia estable considerando que para esta fracción existe margen de mejora al ser la media autonómica muy inferior a la nacional.

El destino de esta recogida separada es, principalmente, el reciclaje. En Andalucía existen 224 puntos limpios repartidos por sus 8 provincias, son instalaciones acondicionadas para la recepción y acopio de aquellos residuos domésticos que, aportados por particulares, no deben ser depositados en los contenedores situados en la vía pública.<sup>141</sup>

La generación de residuos no peligrosos<sup>142</sup> en Andalucía durante 2023 ascendió a 20,9 millones de toneladas, un 4,1% menos que los producidos en 2022 (21,8 millones t). Un 34% eran residuos de construcción y demolición seguidos de los residuos procedentes de instalaciones para el tratamiento de residuos (físico-químico, aeróbico, mecánico, etc.) y de las plantas de tratamiento de aguas residuales (30%). En tercer lugar, se encuentran los residuos de competencia local con un 23%. De los residuos no peligrosos generados en 2023, un 59,5% se destinó a operaciones de valorización, un 15,3% a operaciones de transferencia y el 25,2% restante a operaciones de eliminación previo tratamiento en la mayoría de los casos.

La producción declarada de residuos peligrosos ascendió en 2023 a 410.992 toneladas frente a las 308.576 toneladas de 2022, lo que supone un incremento en la generación declarada de un 33,1%. Ello se debe en parte al incremento de los centros que declaran producción de residuos, así como a la producción de residuos peligrosos parcialmente estabilizados en la provincia de Huelva, con un incremento sustancial. La relación entre la producción de residuos peligrosos y PIB (Producto Interior Bruto) ha sido de 1,98 kg por cada 1.000 € de PIB, una cifra mayor que la de 2022 (1,61 kg/1.000 € de PIB), lo que supone una tendencia negativa al verificarse una mayor intensidad generadora de residuos en la industria.

<sup>141</sup> Información extraída de Portal Ambiental de Andalucía. Puntos limpios de Andalucía.

<sup>142</sup> Datos extraídos del Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA). Edición de 2024. Rediam. Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambient.

Es imprescindible prestar una especial atención a la calidad del aire que se respira en Andalucía. Atendiendo al Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2024 en 2023, último año analizado, el porcentaje de días con situación buena o razonablemente buena en Andalucía fue del 68,6%, frente al 75,6% del año anterior. Las situaciones negativas (todas excepto las buenas y razonablemente buenas) registradas en el año 2023 están en su mayoría provocadas por el ozono (81,3%), y en bastante menor medida por dióxido de nitrógeno (8,4%), partículas (6,5% las relativas a PM10 y 3,7% las de PM2,5), correspondiendo únicamente el 0,1% a las causadas por dióxido de azufre.

En 2023 el indicador de concentración media anual de PM10<sup>143</sup> fue de 22 µg/m<sup>3</sup> y día, 1 punto menos que en 2022, pero aún por encima del valor recomendado por la OMS (20 µg/m<sup>3</sup>). El SOMO35<sup>144</sup> empeoró en 2023; fue un 8,7% superior al año anterior, rompiendo la tendencia decreciente iniciada en 2019. No obstante, hay que matizar que las recomendaciones de la OMS no son vinculantes, salvo que se establecieran como valores límite en la normativa de aplicación. La Unión Europea se ha fijado como objetivo cumplir dichas recomendaciones en el año 2050.

Después de todo lo expuesto, es necesario analizar los principales indicadores sobre cambio climático de Andalucía. Atendiendo a la información expuesta en el Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA) de 2024 destacamos en primer lugar que la anomalía térmica en el conjunto de la región para 2023 se ha situado en +1,7 °C. En el año 2023 el registro de temperaturas medias presenta una situación muy parecida a la del año anterior, dentro de un panorama general de valores altos. Así la temperatura media de Andalucía se situó en 17,51 °C, frente a los 17,54 °C registrados en 2022. Esta cifra es 1,3 °C mayor que la media del periodo de referencia (1991- 2020), situada en 16,2 °C.

El Índice de Calentamiento Global (ICG) permite llevar a cabo el seguimiento del cambio climático considerando, por un lado, la anomalía térmica anual (diferencia entre la temperatura media y el promedio de las temperaturas medias de los años 1961 a 1990) y, por otro, la variación de la temperatura a lo largo de un periodo determinado. Para su cálculo se utilizan los registros de tres estaciones meteorológicas, Córdoba, Granada y Jerez de la Frontera, que sirven de referencia porque disponen de las series de datos más prolongadas en el tiempo. En 2023 las temperaturas medias anuales han sido similares a las del año anterior en las tres estaciones de referencia.

Igualmente, los valores de las anomalías térmicas son algo inferiores en 2023 en estas estaciones de referencia. Sin embargo, para el conjunto de Andalucía este valor es el mismo que en el año anterior: +1,7 °C. Las anomalías térmicas corresponden a un año catalogado como

---

<sup>143</sup> PM10: aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen, dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro).

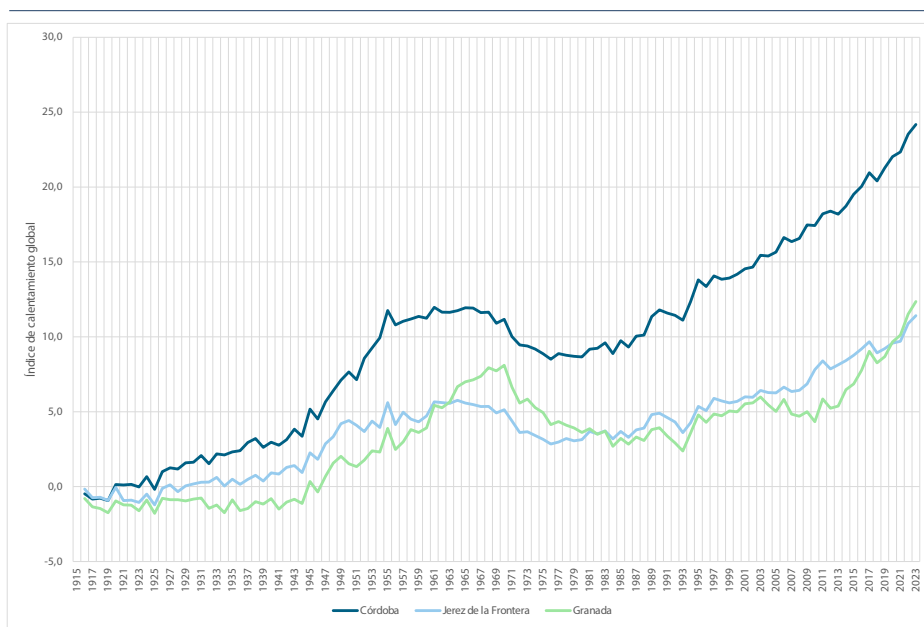
<sup>144</sup> SOMO35: es un indicador utilizado en la evaluación de la calidad del aire, específicamente para medir la exposición a niveles elevados de ozono troposférico (O<sub>3</sub>).

extremadamente cálido; con mayor intensidad en Granada,  $+1,8\text{ }^{\circ}\text{C}$ , y menor en Córdoba,  $+1,5\text{ }^{\circ}\text{C}$  y Jerez de la Frontera,  $+1,2\text{ }^{\circ}\text{C}$ .

Por otro lado, al comparar la temperatura promedio de los últimos 30 años con la media del año 2023, se observa un aumento de  $0,7\text{ }^{\circ}\text{C}$  en la estación de Córdoba,  $0,8\text{ }^{\circ}\text{C}$  en la de Jerez de la Frontera y de  $1,3\text{ }^{\circ}\text{C}$  en Granada, con lo cual se confirma la tendencia al crecimiento continuado y mantenido en el tiempo de estas. A nivel autonómico, la temperatura media en 2023 en Andalucía fue de  $17,5\text{ }^{\circ}\text{C}$  y la media de los últimos 30 años fue de  $16,3\text{ }^{\circ}\text{C}$ , lo cual reafirma este crecimiento general de temperaturas.

Como se puede apreciar en el Gráfico 7.5.4, el Índice de Calentamiento Global muestra con claridad la evolución creciente de las temperaturas, y el incremento del ritmo de crecimiento de estas desde finales de los años 80 del siglo pasado. El valor del índice de la estación de Córdoba es muy superior en magnitud al del resto de estaciones, si bien es fácilmente reconocible la tendencia y el ritmo acelerado de crecimiento de forma intensa en las tres.

Gráfico 7.6.3. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2023



Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Informe de Medio Ambiente en Andalucía (IMA)

Además, el espesor medio de la capa de ozono se ha cifrado en 304,5 unidades Dobson, cifra inferior a la media del periodo 1997-2022 (314,3) y aún menor que en el año 2022 (308,9). En consecuencia, el promedio del valor máximo del índice ultravioleta alcanza un valor de 5,91, por encima de la media del periodo 1997-2022 (5,53). En el año 2022, este índice fue de 5,74.

Con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero en 2022 fueron de 42.986,79 kilotoneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes, lo que supone un aumento del 8,9% respecto a 2021. Esta cifra es la más baja de la serie histórica 1990-2022, obviando los años 2020 y 2021, afectados por la pandemia. Esto hace pensar en una cierta tendencia a la moderación de las emisiones de este tipo de gases.

Si se considera la evolución de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación con la economía (emisiones generadas para producir una unidad de PIB), se observa que Andalucía continúa desvinculando su crecimiento económico de sus emisiones. Las emisiones han crecido menos que el PIB, puesto que se ha pasado de 0,59 kg de CO<sub>2</sub> equivalente por euro de PIB, en 2000, a 0,23 en 2022.<sup>145</sup>

Además, la producción de energía renovable aumenta en Andalucía, como se ha analizado en el punto 3.2.3 de este informe, la producción bruta de energía renovable ha alcanzado en 2023 los 19.724 GWh frente a los 17.543,8 GWh de 2022, un dato positivo para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y sus emisiones.

En 2024, Andalucía ha registrado 118 casos confirmados de virus del Nilo Occidental<sup>146</sup> en personas, lo que representa tres de cada cuatro casos detectados en España. Aunque supone un aumento respecto a años anteriores, este dato también refleja mejoras en la detección y vigilancia sanitaria. Los casos han aparecido en varias provincias, con especial incidencia en Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba. La enfermedad ha tenido una tasa de letalidad del 8,5%, con diez fallecimientos, un dato preocupante, aunque esperable en infecciones neuroinvasivas, que afectan sobre todo a personas mayores o con condiciones previas.

Este brote ha coincidido con una mayor circulación del virus entre fauna silvestre y mosquitos, en un contexto de condiciones ambientales favorables para su propagación. Diversos organismos, incluida la Organización Mundial de la Salud, han señalado que el cambio climático está facilitando la expansión de enfermedades transmitidas por vectores, como el virus del Nilo, debido a temperaturas más cálidas, inviernos suaves y mayor presencia de agua estancada. Por tanto, el aumento de casos humanos en Andalucía debe entenderse no solo como un reto sanitario puntual, sino también como un efecto indirecto del cambio climático sobre la salud pública.

Por último, la OMS establece como estándar ideal para una vida saludable que en las ciudades existan 15-20 m<sup>2</sup>/habitante de zonas verdes y como aconsejable 10-15 m<sup>2</sup>/habitante de zonas verdes. La LISTA establece un mínimo de 5-10 m<sup>2</sup>/habitante. Estos estándares se reflejan en documentos como el “Manual de estándares urbanísticos para potenciar la salud en nuestras ciudades” de la Consejería de Salud y Consumo. Sería recomendable por parte de la Administración autonómica realizar un seguimiento estadístico actualizado de esta variable para conocer de manera fehaciente la situación en las ciudades andaluzas.

<sup>145</sup> Datos extraídos del Capítulo sobre Cambio Climático del Informe Medio Ambiente en Andalucía, 2024.

<sup>146</sup> Datos extraídos de “Evaluación rápida de riesgo: Meningoencefalitis por virus del Nilo occidental en España. Resumen de la temporada 2024.” Ministerio de Sanidad.

## Cuadro de principales datos 7.6. Medioambiente y cambio climático

### PRINCIPALES DATOS MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 2024, año extremadamente cálido. El 2024 fue el primer año completo en superar los 1,5 °C de calentamiento por encima de la era preindustrial a nivel global.
- Recuperación de los embalses en Andalucía. El volumen de agua embalsada aumentó de 2.328 hm<sup>3</sup> en 2023 a 3.980 hm<sup>3</sup> en 2024. La capacidad de embalses en uso subió del 20% al 33%.
- Calidad del agua y gestión de residuos. El 88% de las aguas superficiales analizadas presentan buena calidad en nitratos. El 74,6% de las aguas subterráneas tiene una calidad aceptable. La cobertura de depuración de aguas residuales alcanza el 96,3% de la población en Andalucía.
- Cambio climático y aumento de temperaturas En 2023, la temperatura media en Andalucía fue de 17,5 °C, 1,3 °C superior al promedio 1991-2020. El Índice de Calentamiento Global muestra un aumento continuo desde los años 80.
- Calidad del aire y vertidos contaminantes En 2023, el 68,6% de los días en Andalucía tuvieron calidad del aire buena o razonable, menos que en 2022. El ozono fue el principal contaminante (81,3%). La carga contaminante vertida al mar en 2022 fue de 358.612 UC, con una tendencia a la baja en efluentes urbanos e industriales. tación del turismo vacacional en zonas costeras frente a las provincias de interior.

## 7.7. Cultura y Deporte

### 7.7.1. Cultura

La cultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo social y económico de Andalucía. Su riqueza patrimonial, la diversidad de sus expresiones artísticas y el dinamismo de sus industrias creativas generan empleo, fomentan la cohesión social y contribuyen a la identidad colectiva. Además, el sector cultural actúa como un importante atractivo turístico, impulsando la actividad económica en ámbitos como la hostelería, el comercio y el transporte.

Desde el flamenco hasta las artes plásticas, pasando por el cine, el teatro y la literatura, la cultura andaluza combina tradición e innovación, favoreciendo el emprendimiento y la internacionalización. Asimismo, la digitalización y las nuevas tecnologías han ampliado las oportunidades para la creación, distribución y consumo de bienes culturales. En este contexto, las políticas de apoyo a la cultura no solo fortalecen el tejido productivo, sino que también mejoran la calidad de vida y refuerzan el posicionamiento de Andalucía en el ámbito nacional e internacional.

El análisis de la cultura en la región está afectado por la disponibilidad de información. El documento de referencia en este caso es el “Anuario de Estadísticas Culturales 2024” del Ministerio de Cultura.

En 2023, el número total de empresas culturales en Andalucía se situó en 26.837, lo que representa el 14,7 del total en España. En comparación con el año anterior, se observa un ligero descenso, dado que en 2022 había 27.381 empresas, con un peso relativo del 14,3 en el conjunto del país. A nivel nacional, también se registra una disminución en el número de empresas culturales, pasando de 191.433 en 2022 a 182.697 en 2023. Esta evolución indica una contracción del sector tanto en Andalucía (-1,9%) como una de mayor intensidad en España (-4,5%), aunque el peso relativo de la comunidad autónoma dentro del total nacional ha aumentado ligeramente.

*Tabla 7.7.1. Empresas culturales en Andalucía y España. 2022-2023*

	Total empresas		Distribución porcentual	
	2023	2022	2023	2022
<b>España</b>	182.697	191.433	100%	100%
<b>Andalucía</b>	26.837	27.381	14,7%	14,3%

*Fuente: Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales 2024*

Por otra parte, en 2023, el empleo en el sector cultural en Andalucía alcanzó las 88.100 personas, lo que supone un incremento respecto a las 84.600 registradas en 2022. A pesar de este crecimiento en términos absolutos, la proporción del empleo cultural sobre el total de ocupados en la comunidad autónoma se mantuvo estable en el 2,6.

A nivel nacional, el empleo en el sector también aumentó, pasando de 695.300 en 2022 a 723.300 en 2023, manteniendo su peso relativo en el total de personas ocupadas en España en un 3,4. Estos datos reflejan una evolución positiva en el número de personas trabajadoras en el ámbito cultural, aunque su representatividad dentro del empleo total no ha experimentado cambios significativos.

*Tabla 7.7.2. Empleo cultural en Andalucía y España. 2022-2023*

	Empleo en miles		En porcentaje del total de empleo	
	2023	2022	2023	2022
<b>España</b>	723,3	695,3 %	3,4 %	3,4 %
<b>Andalucía</b>	88,1	86,4 %	2,6 %	2,6 %

*Fuente: Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales 2024*

De las 26.837 empresas culturales de Andalucía en 2023, 590 actuaban en “Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales”; en “Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales” 613, en cambio 1.118 se ubicaban en “Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical”, 3 como “Actividades de agencias de noticias”; 6.239 en “Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos”, en “Actividades de fotografía” 2.447, 1.481 en “Actividades de traducción e interpretación”. En

el epígrafe “Artes gráficas y reproducción de soportes grabados” había 1.655, 22 en “Edición de videojuegos”, 79 en “Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales”. Finalmente 438 se dedicaban a “Fabricación de artículos de joyería y artículos similares”, 7.041 a “Servicios de arquitectura”, 170 a “Educación cultural” y 4.941 a “Determinadas actividades del Comercio y Alquiler”.

Con respecto al total nacional, Andalucía es la tercera comunidad autónoma en porcentaje de empresas culturales, solo por detrás de Cataluña (19,4%) y la Comunidad de Madrid (19%). Asimismo, si hablamos del empleo en valores absolutos vuelve a ser la tercera comunidad autónoma en importancia con 88.100 personas, tras la Comunidad de Madrid (162.400) y Cataluña (149.600).

El porcentaje de gasto liquidado<sup>147</sup> por la Administración autonómica en cultura en 2022 es de un 0,11% del PIB, que iguala a la media nacional que se haya en un 0,11% del PIB a su vez. Este porcentaje ha bajado respecto a 2021, en el que era un 0,13% del PIB.

El gasto medio<sup>148</sup> por persona en bienes y servicios culturales en Andalucía en 2023 ha sido de 195,5 € por persona, frente a los 215,5 € de 2022. Si se compara el gasto medio por persona en bienes y servicios culturales con el nacional es inferior a este, que alcanzó los 235,5 € por persona en 2023. En 2023, Andalucía registró el menor gasto medio por persona en bienes y servicios culturales entre todas las comunidades autónomas de España. Como referencia, la siguiente comunidad con menor gasto fue Cantabria, con 199,3 € por persona.

Por último, con respecto a los hábitos culturales<sup>149</sup>, en 2022, el 60,4% de la población en Andalucía leyó libros, en comparación con el 61,7% a nivel nacional. De estos lectores, el 56,2% prefirió el formato en papel, mientras que el 28,4% optó por formatos digitales, como lectores electrónicos, tabletas o internet.

Una importante actividad cultural de la población andaluza es la asistencia a salas de cine. Según datos de la Asociación de Empresas de Distribución Audiovisual de Andalucía, (Aedava), la asistencia a las salas de cine de Andalucía descendió en 2024 llegando a duras penas a los 11,5 millones de espectadores, una disminución del 7% sobre el año anterior, 2023, cuando alcanzó más de 12.198.000 espectadores. Además, la recaudación en 2024 se ha reducido un 5,3%, hasta una cifra cercana a los 69 millones de euros frente a los más de 72,5 millones de euros de 2023.

Con respecto al presupuesto de cultura de la Junta de Andalucía, este se situaba en los 219 millones de euros para 2024<sup>150</sup>, estando dentro del presupuesto total de la entonces llamada Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

<sup>147</sup> Fuente: *Anuario de Estadísticas Culturales 2024*. Ministerio de Cultura.

<sup>148</sup> Fuente: *Anuario de Estadísticas Culturales 2024*. Ministerio de Cultura.

<sup>149</sup> Ministerio de Cultura. *Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España*.

<sup>150</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobiernoaldia/187655/Presupuestos/2024/Turismo/Cultura/Deporte/Comisionesprovincialesdepatrimonio/ConsejeriadeTurismo/CulturayDeporte/JuntadeAndalucia>

Por último, según los datos estadísticos de 2024 de la Red de Espacios Culturales de Andalucía, se registraron 5.513.981 personas usuarias, frente a las 5.202.517 contabilizadas en 2023, lo que supone un incremento de casi un 6%.

Entre los espacios culturales más visitados destacan: el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife, con 2.725.378 visitantes; el Enclave Monumental de la Sinagoga de Córdoba, con 587.633; el Enclave Arqueológico del Teatro Romano de Málaga, con 477.922; el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, con 231.023 registros; y el Conjunto Arqueológico de Madinat Al-Zahra, que recibió 223.830 visitantes.

### 7.7.2. Deporte

El deporte, además de aportar beneficios físicos y psicológicos, es una poderosa herramienta de transformación social y un valioso medio educativo. Su práctica fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la superación personal, contribuyendo a la integración y la igualdad de oportunidades. En el ámbito comunitario, fortalece los lazos entre distintos grupos de población, reduciendo desigualdades y promoviendo hábitos de vida saludables. Asimismo, desempeña un papel clave en el desarrollo económico, generando empleo y dinamizando sectores como el turismo y la industria del entretenimiento. La disponibilidad de recursos e infraestructuras deportivas, gestionada por la Administración, resulta esencial para garantizar que estos beneficios alcancen a toda la sociedad.

Así, el total de empresas vinculadas al deporte<sup>151</sup> en Andalucía en 2024 es de 5.566, mientras que en 2023 eran 5.046 empresas. En primer lugar, el número de empresas dedicadas a las actividades deportivas ha mostrado una tendencia creciente, pasando de 4.754 en 2020 a 5.529 en 2024, lo que representa un incremento significativo de un 16,3% en la oferta de servicios deportivos en la región, con un repunte especialmente notable en 2024.

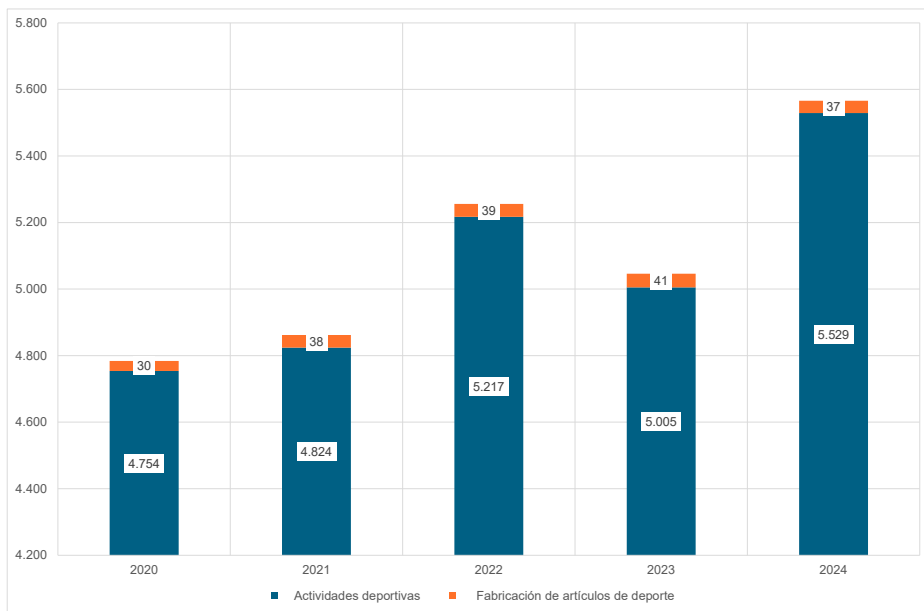
Por otro lado, las empresas dedicadas a la fabricación de artículos deportivos han experimentado una ligera fluctuación. En 2024 se observa una ligera disminución, quedando en 37 después de un aumento moderado entre 2020 y 2023, alcanzando 41 empresas. Esto podría indicar cierta inestabilidad o adaptación del sector, a pesar de la tendencia positiva de las actividades deportivas.

En resumen, el total de empresas deportivas en Andalucía ha aumentado de 4.784 en 2020 a 5.566 en 2024, reflejando un crecimiento general en el sector deportivo, con la mayor expansión concentrada en las actividades deportivas, mientras que la fabricación de artículos ha mostrado una evolución más moderada.

---

<sup>151</sup> De acuerdo con el Directorio Central de Empresas (DIRCE) grupos CNAE 2009. Este valor incluye las empresas dedicadas a la Fabricación de artículos de deporte (Cód. 323) y las dedicadas a Actividades deportivas (Cód. 931).

Gráfico 7.7.1. Evolución número de empresas deportivas en Andalucía. 2020-2024



*Nota. No están incluidas las empresas cuya actividad principal es la educación deportiva y recreativa, ni las dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos. Fuente: INE. DIRCE*

El Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025 del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes presenta los datos de 2024, siendo estos los más recientes. Según este anuario en 2024, en Andalucía, hay 6.774 empresas vinculadas al deporte<sup>152</sup> frente a las 6.227 de 2022, lo que supone un aumento del 8,78%.

Andalucía concentra en 2024 un 16,3% de las empresas vinculadas al deporte de España, siendo la segunda comunidad autónoma tras Cataluña (18,5%) y por delante la comunidad autónoma de Madrid (15,8%) que es la tercera.

Conjuntamente, en Andalucía en 2024 había 612.663 personas<sup>153</sup> con licencias federadas para prácticas deportivas por las 611.255 de 2023, un aumento del 0,23%. De estas licencias, 494.513 pertenecían a hombres y 118.150 a mujeres. Andalucía representa un 14,2% del total de licencias federativas de España, siendo la segunda comunidad autónoma del país, solo detrás de Cataluña donde se ubican un 16,5% de las licencias federativas.

<sup>152</sup> El anuario establece como empresas vinculadas al deporte según clasificación del CNAE 2009: 931 Actividades deportivas, 323 Fabricación de artículos de deporte, 4764 Comercio al por menor de artículos deportivos, 8551 Educación deportiva y recreativa.

<sup>153</sup> Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas de 2025. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Entre las federaciones deportivas de Andalucía, destacan por su volumen de licencias la de Fútbol, con 204.889 personas federadas; seguida por la de Caza, con 86.333 licencias; Golf, con 51.902; y Baloncesto, que cuenta con 42.664 licencias.

La inversión en el ámbito del deporte por parte de la Junta de Andalucía tiene un valor estratégico para el desarrollo del sector. En los presupuestos de 2024<sup>154</sup> se destinaron más de 56 millones de euros, un 12% de aumento respecto a 2023 que tuvo un presupuesto de 50 millones de euros. Se contemplan diez millones en subvenciones para el para el fomento de infraestructuras deportivas dirigidas a entidades locales de Andalucía.

Gracias a las infraestructuras deportivas y hoteleras, tejido económico, tejido federativo y apuesta desde la Administración autonómica, Andalucía compite por ser un espacio para la celebración de eventos deportivos de relevancia. Entre los grandes eventos celebrados en 2024 en Andalucía, figuran la Billie Jean King Cup y la Copa Davis de tenis, el Gran Premio de España de Motociclismo de Jerez, la Copa del Rey de Baloncesto, la Copa del Rey de fútbol, o el Estrella Damm NA Andalucía Masters de golf.

## Cuadro de principales datos 7.7. Cultura y deporte

### PRINCIPALES DATOS CULTURA Y DEPORTE

- Número de empresas culturales en Andalucía: En 2023, existían 26.837 empresas culturales en la comunidad autónoma, representando el 14,7% del total en España, lo que refleja un ligero descenso respecto a las 27.381 empresas de 2022.
- Empleo en el sector cultural: En 2023, el empleo en el sector cultural en Andalucía alcanzó las 88.100 personas, lo que supuso un incremento respecto a las 84.600 de 2022, aunque la proporción sobre el total de ocupados se mantuvo en el 2,6.
- La Red de Espacios Culturales de Andalucía registró 5.513.981 personas usuarias en 2024, frente a las 5.202.517 contabilizadas en 2023, un incremento de casi un 6%.
- Número de empresas vinculadas al deporte: En 2024, el total de empresas vinculadas al deporte en Andalucía es de 5.566, un aumento respecto a las 5.046 empresas de 2023.
- Inversión en el deporte: En los presupuestos de 2024, la Junta de Andalucía destinó más de 56 millones de euros al ámbito deportivo, lo que representa un significativo aumento del 12% respecto a los 50 millones de 2023.

<sup>154</sup> <https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobiernoaldia/187655/Presupuestos/2024/Turismo/Cultura/Deporte/Comisionesprovincialesdepatrimonio/ConsejeriadeTurismo/CulturayDeporte/JuntadeAndalucia>





# 24

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA  
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA  
AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A  
TENOR DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024**



## **CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TENOR DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2024**

Los distintos grupos que conforman el Consejo Económico y Social de Andalucía, en el desarrollo de las funciones y competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía, convienen en la oportunidad de plantear una serie de consideraciones y propuestas derivadas del Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía relativo al ejercicio 2024.

Como en ejercicios anteriores, la finalidad de estas consideraciones y propuestas no es otra que ayudar a conseguir la mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, el correcto funcionamiento de los servicios públicos, el desarrollo de nuestra Comunidad y el impulso tanto de la actividad económica como del empleo de calidad que permita la consecución de las aspiraciones personales y familiares de nuestra ciudadanía.

Uno de los principales retos que mantiene Andalucía es el de su convergencia con el resto de España y las regiones de la Unión Europea. Los datos contenidos en este informe muestran la necesidad de incrementar los esfuerzos por parte de todas las Administraciones para conseguir esta finalidad, muy especialmente del Gobierno andaluz en el ámbito de sus competencias, de forma que se haga efectivo el principio de igualdad que constitucionalmente se reconoce a todos los ciudadanos y ciudadanas de España.

A lo largo del informe se ponen de manifiesto algunos aspectos esenciales, como la necesidad de conseguir un sistema de financiación adecuado y justo; atender la inversión en Andalucía, fundamentalmente en sectores e infraestructuras críticos; el refuerzo de los servicios públicos esenciales, aumentando las cuantías presupuestarias y mejorando su gestión de manera que se asegure su normal funcionamiento; promover la competitividad empresarial; mejorar el empleo y las condiciones de trabajo e identificar las actuaciones para conseguir un incremento de renta personal que nos acerque al promedio nacional y evite datos, como los de pobreza, que recurrentemente lidera nuestra comunidad autónoma.

La situación económica y de empleo ha mejorado, pero Andalucía sigue liderando los datos de desempleo a nivel nacional y comunitario y la persistencia de estos desequilibrios en el mercado laboral evidencia limitaciones estructurales de forma que se convierte en uno de los primeros retos competitivos como Comunidad Autónoma. Por ello es necesario continuar en la senda de un crecimiento económico justo y sostenible, que posibilite el desarrollo de un empleo de calidad, permita la retención y recuperación del talento, y ofrezca nuevas y mejores oportunidades de empleo a la sociedad, en especial a las personas más jóvenes.

El mundo está en una profunda transformación. Las consecuencias imprevisibles derivadas de la guerra arancelaria; la actual situación bélica, que amenaza la paz mundial y provoca situaciones humanitarias inaceptables; la situación geopolítica y geoeconómica que manifiesta cambios en la relación entre las grandes regiones mundiales; y la previsible crisis del comercio mundial que afecta directamente a nuestro sector productivo son aspectos que provocan fuertes elementos de incertidumbre. Junto a ello, la transformación social y económica que implican la transición digital y energética, con la ineludible acción frente al cambio climático, debe tener carácter transversal en las actividades que se diseñen, que requieren una especial atención a través del aseguramiento de una transición justa y competitiva de Andalucía en el contexto de España y de la Unión Europea. Es un reto y también una oportunidad que debe ser atendida.

Para este Consejo Económico y Social la política debe comprenderse como instrumento necesario para el beneficio de la sociedad y la construcción del bien común. Se han de reforzar las vías de diálogo social. Y es esencial el reconocimiento y refuerzo de la labor de las instituciones, así como del papel que corresponde a los agentes sociales y económicos, que tienen la función de representación institucional para la defensa de los intereses que les son propios, garantizando la participación en las políticas con trascendencia pública, acorde con la transparencia requerida al funcionamiento público y a la programación de las actuaciones normativas.

Con estos objetivos, como en ejercicios anteriores, se plantea un **decálogo** de materias sobre las que se centran una serie de recomendaciones y propuestas en el marco del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2024, elaborado por el Consejo Económico y Social de Andalucía.

## CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

### 1- Financiación y política fiscal

Es ineludible un modelo de financiación a nivel del Estado que garantice la suficiencia de la financiación de la comunidad autónoma. Debe partir de la garantía ineludible del principio de igualdad entre ciudadanos y ciudadanas de España y debe permitir la convergencia efectiva y real de Andalucía con el resto de comunidades autónomas.

Asimismo, se reitera, como en ejercicios anteriores, la importancia de dotar de financiación suficiente a las corporaciones locales, dado el rol que asumen las mismas en el ejercicio de competencias relacionadas con la prestación de servicios públicos básicos para la ciudadanía. Las corporaciones locales juegan un papel esencial en la articulación territorial de Andalucía.

La política fiscal debe ser reconocible a todos los niveles. Debe permanecer ajena, en lo posible, al mero ejercicio de táctica política y debe configurarse desde la garantía de los prin-

cipios establecidos tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía, de forma que cumpla con el objetivo principal de aportar financiación suficiente para los servicios básicos. Desde el Consejo Económico y Social de Andalucía se continúa haciendo un llamamiento para que las políticas fiscales se elaboren desde el mayor de los acuerdos.

Asimismo, el Consejo Económico y Social entiende necesaria la transparencia en la evaluación de las políticas públicas como indica el art. 138 de nuestro Estatuto de Autonomía. En particular, aquellas que tienen que ver con las inversiones y, en concreto, con las derivadas de los fondos europeos estructurales, asegurando la participación de los agentes sociales y económicos. En este sentido, solicita la participación en la definición y correcta ejecución de las políticas a implementar en el marco actual, así como en la preparación del nuevo marco de fondos estructurales.

## **2- Mayor inversión en Andalucía y aseguramiento de las infraestructuras críticas**

El Consejo Económico y Social de Andalucía renueva su llamamiento a que todas las Administraciones públicas con competencias programen las inversiones necesarias y ejecuten efectivamente las ya previstas en nuestra comunidad. Es importante atender los compromisos que marca el actual marco de fondos europeos para alcanzar la cohesión, estructuración y desarrollo de las infraestructuras. El déficit de infraestructuras básicas en Andalucía lastra sus posibilidades de desarrollo.

En este sentido, son más necesarias que nunca inversiones en infraestructuras públicas esenciales, especialmente en transportes y movilidad; dotaciones básicas para la prestación de servicios públicos; infraestructuras críticas, necesarias para el desarrollo de la actividad social y económica y para la vertebración y cohesión territorial. En concreto, es imprescindible atender a las infraestructuras en materia de agua, movilidad, energéticas o digitales.

## **3- Vivienda**

Es un problema de primera magnitud la dificultad de acceso a la vivienda, que impide el desarrollo de las más básicas aspiraciones personales o familiares, especialmente de la juventud. Difícilmente puede entender la ciudadanía que este problema no se aborde desde una perspectiva global y que se plantee desde posiciones que no antepongan la consecución de los objetivos generales, por lo que se hace necesario un mayor esfuerzo para adoptar las medidas necesarias como pueden ser incrementar la oferta de vivienda, de manera especial la oferta de vivienda protegida y vivienda social con el objetivo de acercarnos a la media europea, y disponer de un parque público que permita el acceso a la misma de manera asequible por parte de aquellos sectores de la población con mayores dificultades.

#### 4- Reforzamiento del tejido productivo y atención a los sectores estratégicos

Pese al crecimiento del número de empresas, un condicionante del tejido productivo andaluz, como destaca el Informe, es el reducido tamaño medio y la atomización empresariales. A ello se suma, si se toman en cuenta los datos sobre tasa de supervivencia de las empresas de nueva creación, los problemas de consolidación empresarial.

Por ello, deben implementarse políticas que favorezcan la atracción de inversiones empresariales, así como un adecuado dimensionamiento de nuestras empresas. Es necesario facilitar la actividad empresarial, con especial atención hacia las empresas nacientes o de menor dimensión, desarrollando servicios que permitan mejorar los procesos de creación, inversión y desarrollo empresarial, mejorando el marco normativo e institucional y el acceso a la innovación; actuar ante situaciones de competencia desleal, que afectan de manera especial a la viabilidad de las pymes y mejorar la prestación de servicios públicos que redundan en la mejora de la competitividad.

Igualmente, es necesario analizar los factores determinantes para asegurar la implementación de medidas de estímulo de la productividad. Deben abordarse los problemas que derivan de la actual composición y desarrollo del tejido productivo, del mercado de trabajo y de las relaciones laborales que puedan incidir en la reducción de competitividad de las empresas andaluzas. Hay una serie de aspectos que requieren una atención específica: las necesidades formativas y de cualificación profesional; la transferencia de conocimiento, especialmente hacia las pymes andaluzas; o el necesario acompañamiento al sector productivo en las necesidades de internacionalización y digitalización.

Dentro de las medidas para favorecer un adecuado dimensionamiento de nuestro tejido productivo que corrija los problemas estructurales de atomización empresarial, deben atenderse a los sectores con capacidad tractora, sobre todo en ámbitos potencialmente estratégicos como son los relacionados con la industria, la innovación y el sector tecnológico y medioambiental con alta capacidad de creación de valor añadido.

La situación geográfica de Andalucía, en un contexto globalizado, debería permitir el desarrollo del comercio internacional, tanto como vía de salida de nuestros productos como de importaciones. En el sentido ya mencionado, es esencial una política adecuada de gestión coordinada de nuestros puertos y de éstos con otros medios de transporte de mercancías, siendo de especial relevancia la conexión entre los sistemas portuarios y ferroviarios. La ejecución de infraestructuras críticas a las que ya se ha hecho referencia es ineludible.

Debe fomentarse la industrialización de Andalucía de conformidad con lo previsto en los planes acordados con los agentes sociales y económicos en el marco del diálogo social, asegurando el cumplimiento de los compromisos asumidos, especialmente los que propicien la diversificación de la economía andaluza y favorezcan su impacto local. De igual forma, debe prestarse especial atención a otros sectores tradicionales: agricultura, pesca, minería, turismo o las actividades culturales, con amplio arraigo en nuestra comunidad y con importante capacidad innovadora y de calidad.

## 5. Empleo y condiciones laborales

Andalucía mantiene problemas estructurales en materia de empleo, pese a la mejora en los datos globales referidos a la creación de empleo.

Es necesario continuar con las políticas dirigidas a la reducción del desempleo, que sigue siendo de los más elevados de España, y con el proceso de estabilidad en el empleo, reforzando específicamente los procesos de estabilización del personal en el sector público, que continúa con tasas de temporalidad superiores a la media. Deben determinarse planes y medidas de fomento conforme el marco legal, especialmente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas que, además de los aspectos anteriores, resuelvan los problemas de excesiva estacionalidad en el empleo.

Es importante, asimismo, el impulso a la formación profesional dual y al sistema de acreditaciones profesionales. Las políticas activas de empleo que correspondan a cada Administración debe estar centradas en la cualificación profesional, sobre todo en relación con la transformación digital y ecológica.

Otras cuestiones relativas a las políticas de empleo, además de las referidas, debe ser el impulso a los Planes de igualdad y la implementación e intensificación de los procesos de mejora en los servicios relacionados con el empleo y las relaciones laborales (Servicio Andaluz de Empleo, Inspección de Trabajo, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Consejo Andaluz de Prevención).

La siniestralidad laboral sigue siendo un problema recurrente. Deben establecerse protocolos de actuación para evitar cualquier accidente o enfermedad profesional. Dichos protocolos deben establecerse de manera pactada, incluyendo la intervención y la participación tanto del Sistema Nacional de Salud a través del SAS como de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social dentro de sus funciones como entidades de tal naturaleza.

Es también necesario atender al fenómeno del envejecimiento poblacional y el reto demográfico y su impacto en el mercado de trabajo, así como abordar, desde el diálogo social, las dificultades derivadas de las faltas de asistencia al trabajo analizando las causas y los posibles mecanismos de prevención.

## 6. Servicios públicos esenciales: salud y dependencia

Uno de los problemas más importantes que se ha presentado en el ejercicio analizado es el déficit de nuestros servicios públicos esenciales, en particular, sanidad y dependencia. Los datos que refleja el informe muestran un deterioro importante de estos servicios. Pese al incremento del presupuesto, el gasto por habitante en sanidad sitúa, en palabras del Informe, a Andalucía como la comunidad autónoma con menor inversión per capita

de España. De igual forma, los incumplimientos de los decretos de garantía en atención especializada y las dificultades de acceso a la atención primaria reflejan problemas que son necesarios abordar urgentemente. El tiempo de demora en la valoración de la situación de dependencia es otra de las cuestiones que afectan a la consideración misma de la protección en estas situaciones de especial vulnerabilidad.

Por ello, deben establecerse las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad y continuidad asistenciales, resolver los problemas de las listas de espera, tanto a nivel de atención primaria como especializada, incluyendo la demora quirúrgica. Los incrementos de partidas presupuestarias deben repercutir en una calidad del servicio, mejorando la gestión del servicio público y apostando por un mejor aprovechamiento de los recursos propios.

En materia de gestión de la dependencia, Andalucía presenta datos realmente preocupantes. Es la comunidad con más retraso en el reconocimiento de los distintos grados, y, por consiguiente, de sus prestaciones. Deben también, por tanto, implementarse medidas que resuelvan la cuestión, desarrollando una política integral de cuidados e incluyendo, como actuaciones concretas, la ampliación de plazas en residencias y centros de atención a personas dependientes, especialmente en el ámbito público.

## **7. Educación y formación profesional**

La educación y la formación deben ser elementos esenciales del desarrollo en igualdad en nuestra comunidad. La apuesta por su calidad y accesibilidad es ineludible.

En este sentido, es necesario mejorar la financiación pública del sistema educativo; desarrollar acciones para conseguir la reducción del fracaso escolar y el abandono temprano; reconocer la labor del personal docente, su formación y dedicación; adecuar y mejorar las infraestructuras en todos los niveles; mejorar los ratios, que deberían tender a una reducción sin recortes de plantillas; atender al alumnado con necesidades especiales, reforzando su integración e implementado las medidas de atención necesarias para asegurar un trato igual. Debe garantizarse la gratuidad universal del primer ciclo de educación de cero a tres años.

Asimismo, debe apostarse por el crecimiento de la formación profesional en todos sus niveles, implementando un sistema que amplíe y mejore el desarrollo de las prácticas profesionales. Es necesario garantizar el acceso a la formación profesional.

## **8. Sistema de ciencia y conocimiento en Andalucía**

El sistema de conocimiento representa un aspecto también esencial en el desarrollo competitivo de la comunidad, con evidentes implicaciones en la creación en valor de nuestro sector productivo. Es necesaria la búsqueda de instrumentos adecuados para, por una parte, favorecer la creación de conocimiento a través de la investigación y la innovación, y, por otra, permitir la adecuada transferencia a nuestro tejido productivo, en especial hacia las empre-

sas de menor dimensión, que debe ir de la mano de una mayor implicación de los sectores empresariales con las actividades de I+D (tanto en su desarrollo como en sus potenciales retornos) realizadas en la comunidad autónoma.

Conforme a los datos, la investigación es liderada principalmente por el sistema universitario público. Es necesario reconocer las funciones que desempeña el sistema universitario andaluz en su conjunto.

La educación superior y el sistema de ciencia son elementos transformadores tanto a nivel social como económico y como tal debe ser atendido por parte de las Administraciones públicas, principales financiadoras en consonancia con lo previsto en su propia normativa reguladora. Debemos mantener y exigir un sistema universitario andaluz de calidad que cumpla con las referidas funciones que tiene asignadas. Debe garantizarse la igualdad de oportunidades del alumnado para su desarrollo académico y profesional. Es necesario mantener un sistema de financiación estable y suficiente del sistema universitario público, que tenga en consideración las funciones que tiene encomendadas.

Es necesaria una programación adecuada de las actuaciones en materia del sistema universitario.

## **9. Atención a la transformación digital y ecológica**

Andalucía debe estar preparada para las transiciones digital y ecológica, que afectan, de manera transversal, a todos los aspectos tanto sociales como económicos y de prestación de servicios. Implican un cambio de concepción en las relaciones sociales y económicas que requieren la necesaria adaptación y preparación.

Merece especial atención el impacto que pueda tener, con carácter exponencial, la implantación y despliegue de tecnologías basadas en sistemas inteligentes. Deben disponerse los medios necesarios para acompañar al sector productivo en la transición digital ineludible que supone la IA.

En este sentido, habría que intensificar la formación del capital humano en la materia, estableciendo fórmulas que favorezcan la alfabetización en esta materia. Es importante, asimismo, reconocer el papel que la negociación colectiva tiene en el proceso de transición digital y, en particular, en relación con la implantación de sistemas inteligentes en la empresa y sus consecuencias.

Andalucía debe estar preparada para la implantación de sistemas digitales en la Administración pública. Debe asegurarse la accesibilidad de personas con dificultades en competencias digitales.

## 10. Cohesión social y territorial

Deben desarrollarse e implementarse medidas de articulación y cohesión territoriales y sociales que favorezcan el desarrollo social y económico, así como la accesibilidad a servicios esenciales, como la educación, la atención sanitaria y los cuidados. Esto es particularmente importante en zonas especialmente desfavorecidas, tanto por tener índices de despoblación importantes como por sufrir altos índices de pobreza o de personas con riesgo de exclusión. Para ello se requiere la adopción de medidas diferenciales que corrijan los riesgos de desigualdad efectiva.

A nivel territorial, es necesario refuerzo de desarrollo y conexiones metropolitanas e interurbanas, adecuando la articulación territorial y la atención a los problemas de movilidad por motivos profesionales o de formación.

A nivel social, es ineludible la atención a personas en situación de especial vulnerabilidad. Andalucía debe estar preparada para atender aquellas situaciones que pueden generar riesgos de exclusión social por distintos motivos sociales, económicos o de salud.

Deben establecerse medidas para evitar situaciones de pobreza. Esto es especialmente requerido en la infancia. Los niños y niñas deben poder tener garantizadas sus condiciones de vida esenciales. En particular, debe garantizarse el acceso a la educación de forma que les permitan su progresión social.

Deben incrementarse los sistemas de prevención y protección frente a la lacra que supone la violencia de género. Andalucía mantiene una tasa de víctimas de violencia de género por encima de la media nacional. De igual forma, deben asegurarse las acciones que sean necesarias para abordar con garantías el fenómeno de la inmigración y que las personas migrantes puedan mantener un desarrollo vital y una actividad laboral en Andalucía en condiciones adecuadas que permitan su integración.







# 24



**FUENTES Y ENLACES  
DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES**



## FUENTES Y ENLACES DE TABLAS

### CAPÍTULO 1

---

#### **Tabla 1.1.1. Panorama de competitividad España. Informe Anual IMD 2024**

International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

[https://imd.widen.net/content/rjlc6fl2jl/pdf/booklet\\_wcy\\_2024.pdf](https://imd.widen.net/content/rjlc6fl2jl/pdf/booklet_wcy_2024.pdf)

#### **Tabla 1.1.2. Índice de Desarrollo Humano 2022**

Institute for Management Research. Radboud University. Global\_Data\_Lab. Human Development.

<https://globaldatalab.org/shdi/table/2022/shdi+healthindex+edindex+incindex/ESP/?levels=1+4&interpolation=0&extrapolation=0>

#### **Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros**

Gobierno de España. Seguimiento del Plan de Recuperación por Comunidad Autónoma.

[https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2025-04/31032025\\_Andalucia.pdf](https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2025-04/31032025_Andalucia.pdf)

### CAPÍTULO 2

---

#### **Tabla 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) por comunidades autónomas. 2017-2023.**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Database. Regional economic accounts .

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama\\_10r\\_2gdp\\_\\_custom\\_15256184/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=b28b1dad-8396-49ec-b91e-291ddc371711](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama_10r_2gdp__custom_15256184/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=b28b1dad-8396-49ec-b91e-291ddc371711)

#### **Tabla 2.2.1. Inversión Extranjera Bruta Total en Andalucía. 2018-2024. Miles de euros.**

Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZjE0ZjRjYjEtZGE1YS00NmIwLWE1NDYtNzg0OTc-2MGU2MTAzIiwidCI6Ijg1ZTVmNDQ0LWMxYzAtNDNmZi05YTc1LTZlMDdiZGNhMDVhZSI-slmMiOjI9>

### **Tabla 2.2.2. Inversión Andaluza Bruta Total en el exterior. 2018-2024. Miles de euros**

Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZjE0ZjRjYjEtZGE1YS00NmIwLWE1NDYtNzg0OTc-2MGU2MTAzaWwidCI6Ijg1ZTVmNDQ0LWMxYzAtNDNmZi05YTc1LTZlMDdiZGNhMDVhZSI-slmMiOjI9>

### **Tabla 2.3.1. Ejecución de los ingresos de Andalucía. 2024. Miles de euros**

Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA. CIMCANET.

[https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/asp/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2024&periodo=Diciembre%20\(A\)&comunidad=01&fichero=Ejecuci%C3%B3n%20presupuestaria%20mensual%20Andaluc%C3%ADa%20M12\(A\)%202024.pdf](https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/asp/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2024&periodo=Diciembre%20(A)&comunidad=01&fichero=Ejecuci%C3%B3n%20presupuestaria%20mensual%20Andaluc%C3%ADa%20M12(A)%202024.pdf)

### **Tabla 2.3.2. Ejecución de los gastos de Andalucía. 2024. Miles de euros**

Ministerio de Hacienda. Consulta de información de ejecución presupuestaria de las CC.AA. CIMCANET.

[https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/asp/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2024&periodo=Diciembre%20\(A\)&comunidad=01&fichero=Ejecuci%C3%B3n%20presupuestaria%20mensual%20Andaluc%C3%ADa%20M12\(A\)%202024.pdf](https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/SGCIEF/Cimcanet/asp/consulta/descarga.aspx?ejercicio=2024&periodo=Diciembre%20(A)&comunidad=01&fichero=Ejecuci%C3%B3n%20presupuestaria%20mensual%20Andaluc%C3%ADa%20M12(A)%202024.pdf)

### **Tabla 2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2022**

Ministerio de Hacienda. Sistema de financiación y deuda.

<https://www.hacienda.gob.es/CDI/Sist%20Financiacion%20y%20Deuda/Informaci%C3%B3nCCAA/Cuadros-Liquidacion-2022.xlsx>

### **Tabla 2.4.2. Recaudación en Andalucía por tipo de impuesto. 2023-2024 provisional**

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos . Estadística de Recaudación Tributaria.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-02/CRT\\_DICIEMBRE\\_24\\_web.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-02/CRT_DICIEMBRE_24_web.pdf)

## CAPÍTULO 3

---

### **Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de las economías de Andalucía y España, en términos de producción y empleo. 2023-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104765?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104765](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104765?CodOper=b3_671&codConsulta=104765)

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67821>

### **Tabla 3.2.1. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía 2023-2024. Miles de euros**

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Comercio Exterior. Exportaciones e importaciones agroalimentarias.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-03/2024.zip>

### **Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2023-2024**

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadística de superficies y producciones de los cultivos agrícolas en Andalucía (Avances de superficies y producciones).

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-02/2024.zip>

### **Tabla 3.2.3. Existencias de ganado en número de animales en Andalucía. 2023-2024**

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Censos ganaderos.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-05/Censos\\_ganaderos\\_2024\\_0.xls](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-05/Censos_ganaderos_2024_0.xls)

### **Tabla 3.3.1. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2024**

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Vivienda y rehabilitación protegidas.

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda libre.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31303000.XLS>

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31306000.XLS>

### **Tabla 3.4.1. Porcentaje de empresas con más de 10 personas trabajadoras que realizan ventas por comercio electrónico en Andalucía y España. (%). 2022-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas. Resultados de Andalucía. Años 2023-2024.

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/95205?CodOper=b3\\_2134&codConsulta=95205](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/95205?CodOper=b3_2134&codConsulta=95205)

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=9942&capsel=9943>

### **Tabla 3.4.2. Número de oficinas bancarias en España y Andalucía años 2008, 2023 y 2024**

Banco de España. Boletín Estadístico.

<https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/informacion-estadistica/boletin-estadistico/diciembre-2024.html>

## **CAPÍTULO 4**

---

### **Tabla 4.1.1. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39372&L=0>

### **Tabla 4.2.1. Exportaciones por provincias de Andalucía, resultados por provincias. 2023-2024 provisional. Millones de euros**

Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico. Andalucía TRADE. Observatorio de la Internacionalización de la Economía Andaluza.

<https://www.andaluciatrade.es/wp-content/uploads/2018/01/COMEXTA202412a.xlsx>

### **Tabla 4.2.2. Probabilidad de supervivencia en empresas de Andalucía, establecidas y nuevas. 2021-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de Directorio Central de Empresas (DIRCE).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/datos/084-directorio-flujos-DEMP\\_23\\_26.xls](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/datos/084-directorio-flujos-DEMP_23_26.xls)

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/datos/084-directorio-flujos-DEMP\\_23\\_29.xls](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/datos/084-directorio-flujos-DEMP_23_29.xls)

### **Tabla 4.2.3. Personas fundadoras de sociedades mercantiles por sexo en Andalucía. 2024 provisional**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística sobre Sociedades Mercantiles de Andalucía (SOCMER). Explotación de los boletines oficiales del Registro Mercantil.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28098?CodOper=b3\\_351&codConsulta=28098](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28098?CodOper=b3_351&codConsulta=28098)

## **CAPÍTULO 5**

---

### **Tabla 5.1.1. Estructura de la población de Andalucía por sexo y grandes grupos de edad. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68523&L=0>

### **Tabla 5.1.2. Principales indicadores de estructura de Andalucía y España. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1452&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1453&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1454&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1455&L=0>

### **Tabla 5.1.3. Distribución y evolución de la población por provincias en Andalucía. 2000-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

Instituto Nacional de Estadística. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68519&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=04001.px&L=0>

### **Tabla 5.1.4. Número de municipios y distribución de la población por tamaño de municipios en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68201&L=0>

**Tabla 5.1.5. Número de municipios según tamaño y evolución de población anual en Andalucía. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68536&L=0>

**Tabla 5.1.6. Evolución del saldo migratorio en Andalucía. 2021-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69762&L=0>

**Tabla 5.1.7. Saldo migratorio por provincias en Andalucía. 2023**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69764&L=0>

**Tabla 5.1.8. Datos de población con nacionalidad española o extranjera por provincias en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68519&L=0>

**Tabla 5.2.1. Crecimiento de la población por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2013-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69322&L=0>

**Tabla 5.2.2. Dinámica económica por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2012-2022**

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69324&L=0>

**Tabla 5.2.3. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2013-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69323&L=0>

**Tabla 5.2.4. Movilidad en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía**

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Agenda Urbana. Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

<https://atlasau.mitma.gob.es/#c=indicator&i=pobevo.pobevo001&s=2024&view=map5>

**Tabla 5.2.5. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía**

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69322&L=0>

**Tabla 5.2.6. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía**

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores Urbanos.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=69325&L=0>

**Tabla 5.2.7. Iniciativas de desarrollo estratégico urbano a escala metropolitana en Andalucía**

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Agenda Urbana Española

**Tabla 5.3.1. Evolución de la población ocupada por sectores de actividad en Andalucía y España. 2023-2024. Promedios anuales**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65304&L=0>

**Tabla 5.3.2. Evolución anual de personas trabajadoras por cuenta ajena y asalariadas en Andalucía. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66049&L=0>

**Tabla 5.3.3. Personas ocupadas según tipo de jornada y motivo de parcial por sexo en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/14733?CodOper=b3\\_65&codConsulta=14733](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/14733?CodOper=b3_65&codConsulta=14733)

**Tabla 5.3.4. Coste laboral total y coste salarial total por comunidades autónomas. 2024 cuarto trimestre**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

**Tabla 5.3.5. Horas extras medias por mes por comunidades autónomas. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6063>

**Tabla 5.3.6. Número total de horas extraordinarias realizadas en la semana por las personas asalariadas y empleo equivalente a tiempo completo. Media de los cuatro trimestres 2024**

Comisiones Obreras de Andalucía. Explotación de microdatos de la EPA.

**Tabla 5.3.7. Salario bruto anual por sectores y sexo. 2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20504?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20504](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20504?CodOper=b3_2034&codConsulta=20504)

**Tabla 5.3.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sectores y sexo. 2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20509?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20509](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20509?CodOper=b3_2034&codConsulta=20509)

**Tabla 5.3.9. Accidentes de trabajo con baja en jornada e in itinere, por gravedad y sexo. Año 2024 datos provisionales**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37367?CodOper=b3\\_711&codConsulta=37367](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37367?CodOper=b3_711&codConsulta=37367)

Tabla 5.3.10. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma. 2024.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Patologías no traumáticas (PANOTRATSS).

<https://www.seg-social.es/descarga/es/140105>

**Tabla 5.3.11. Índice de incidencia de enfermedad profesional por actividad económica. Andalucía y España. 2024**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social. Enfermedades profesionales (CEPROSS). Patologías no traumáticas (PANOTRATSS).

<https://www.seg-social.es/descarga/es/140112>

## CAPÍTULO 6

---

### **Tabla 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2023-24**

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Estadística de estudiantes universitarios.

[https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU\\_2024/GradoCiclo/Matriculados//l0/&file=3\\_1\\_Mat\\_Sex\\_Edad1\\_Rama\\_Univ.px&type=pcaxis&L=0](https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Alumnado/EEU_2024/GradoCiclo/Matriculados//l0/&file=3_1_Mat_Sex_Edad1_Rama_Univ.px&type=pcaxis&L=0)

### **Tabla 6.2.1. Implementación de las TICS en empresas de Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre el uso de TIC y del comercio electrónico en las empresas.

<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=11949&capsel=11950>

## CAPÍTULO 7

---

### **Tabla 7.1.1. Evolución del Índice europeo de igualdad por ámbitos en España**

European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2024/country/ES>

### **Tabla 7.1.2. Pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía. 2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social de los residentes en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/5743?CodOper=b3\\_1074&codConsulta=5743](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/5743?CodOper=b3_1074&codConsulta=5743)

### **Tabla 7.1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género por comunidades autónomas. 2024**

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/VMujeres\\_2024\\_act\\_14-02\\_2025.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/VMujeres_2024_act_14-02_2025.pdf)

### **Tabla 7.1.4. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en Andalucía y España. 2013-2024**

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Estadísticas.

<https://estadisticasviolenciagenero.igualdad.gob.es/>

### **Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de pensiones contributivas en vigor.

[https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/919b28a9-8634-4fa1-adb4-e0e-29d7a6e23/CA202412.xlsx?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-919b28a9-8634-4fa1-adb4-e0e-29d7a6e23-piWZc50](https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/919b28a9-8634-4fa1-adb4-e0e-29d7a6e23/CA202412.xlsx?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-919b28a9-8634-4fa1-adb4-e0e-29d7a6e23-piWZc50)

### **Tabla 7.2.2. Evolución de importe medio de la pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Andalucía y España. 2018-202.**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20182024.pdf/96542295-005f-96f2-6a24-03c8c371173e>

### **Tabla 7.2.3. Evolución del número de personas perceptoras y gasto ejecutado de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2022-2023**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

[https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME\\_RRMM\\_2023.pdf](https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME_RRMM_2023.pdf)

### **Tabla 7.2.4. Evolución del número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital por comunidades autónomas. 2023-2024. Datos a diciembre**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

[https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/c1cd8a9e-9c37-4e25-b336-b7f28d43b-2c0/202412+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_2G50H38209D-640QTQ57OVB2000-c1cd8a9e-9c37-4e25-b336](https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/c1cd8a9e-9c37-4e25-b336-b7f28d43b-2c0/202412+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D-640QTQ57OVB2000-c1cd8a9e-9c37-4e25-b336)

### **Tabla 7.2.5. Evolución del número de personas beneficiarias e importe bruto de la nómina total del Ingreso Mínimo Total. 2023-2024**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Estadísticas de Ingreso Mínimo Vital.

[https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/c1cd8a9e-9c37-4e25-b336-b7f28d43b-2c0/202412+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18\\_2G50H38209D-640QTQ57OVB2000-c1cd8a9e-9c37-4e25-b336](https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/c1cd8a9e-9c37-4e25-b336-b7f28d43b-2c0/202412+COMPLETO+Dossier+comunidad+aut%C3%B3noma+y+provincia.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D-640QTQ57OVB2000-c1cd8a9e-9c37-4e25-b336)

### **Tabla 7.2.6. Evolución de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Aportación Junta de Andalucía y Estado. 2018-2024**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Información estadística destacada del SAAD.

[https://imserso.es/documents/20123/6591165/estsisaad\\_evolucion\\_20241231.pdf/c0eeca0-c1e5-6e15-3099-68e75a4987e5](https://imserso.es/documents/20123/6591165/estsisaad_evolucion_20241231.pdf/c0eeca0-c1e5-6e15-3099-68e75a4987e5)

### **Tabla 7.3.1. Evolución del profesorado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-04/Datos%20definitivos%20rrhh%20edu\\_2023%20\\_2024.xls](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-04/Datos%20definitivos%20rrhh%20edu_2023%20_2024.xls)

### **Tabla 7.3.2. Evolución de las ratios en Educación Primaria y Secundaria según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Recursos humanos del sistema educativo en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71229/63684.html>

### **Tabla 7.3.3. Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano. Cursos 2020-21 a 2022-23**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre becas y ayudas al estudio en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/estadistica-cartografia/actividad/detalle/71233/63711.html>

### **Tabla 7.4.1. Gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos (conciertos). Presupuestos Servicio Andaluz de Salud. 2022 a 2024**

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

<https://www.juntadeandalucia.es/export/presup2024/estado/programas/estadoIII-a-4.pdf>

<https://www.juntadeandalucia.es/export/presup2023/estado/programas/estadoIII-a-4.pdf>

[https://www.juntadeandalucia.es/export/prorroga\\_presup2022/estado/programas/estadoII-a-7.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/prorroga_presup2022/estado/programas/estadoII-a-7.pdf)

**Tabla 7.5.1. Número de hogares en régimen de alquiler en comparación a precio de mercado en Andalucía y España**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9997&L=0>

**Tabla 7.5.2. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2023**

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Vivienda y rehabilitación protegidas.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/31303000.XLS>

**Tabla 7.6.1. Reserva de agua por provincias en Andalucía en hectómetros cúbicos y porcentaje de capacidad de agua embalsada sobre el total disponible. 2023-2024**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Embalses al día.

<https://portalrediam.cica.es/embalses/>

**Tabla 7.7.1. Empresas culturales en Andalucía y España. 2022-2023**

Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:3031f42c-a638-449f-9ea2-c942a687365f/anuario-de-estadisticas-culturales-2024.pdf>

**Tabla 7.7.2. Empleo cultural en Andalucía y España. 2022-2023**

Ministerio de Cultura. Anuario de Estadísticas Culturales.

<https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:3031f42c-a638-449f-9ea2-c942a687365f/anuario-de-estadisticas-culturales-2024.pdf>

## FUENTES Y ENLACES DE GRÁFICOS

### CAPÍTULO 1

---

#### **Gráfico 1.1.1. Índice de competitividad mundial. 2024**

International Institute for Management Development. World Competitiveness Ranking.

[https://imd.widen.net/content/rjlc6fl2jl/pdf/booklet\\_wcy\\_2024.pdf](https://imd.widen.net/content/rjlc6fl2jl/pdf/booklet_wcy_2024.pdf)

#### **Gráfico 1.1.2. Evolución de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, a precios de mercado. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

Banco Mundial. Datos.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104757?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104757](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104757?CodOper=b3_671&codConsulta=104757)

[https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?most\\_recent\\_year\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS?most_recent_year_desc=true)

#### **Gráfico 1.1.3. Rendimiento por competencias PISA 2022**

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español .

[https://www.libreria.educacion.gob.es/ebook/184935/free\\_download/](https://www.libreria.educacion.gob.es/ebook/184935/free_download/)

#### **Gráfico 1.2.1. Evolución anual del PIB en Andalucía, España, UE y zona euro. 2021-2024 provisional**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Annual National Accounts. Main GDP aggregates.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00115/default/table?lang=en&category=t\\_na10.t\\_nama10.t\\_nama\\_10\\_ma](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tec00115/default/table?lang=en&category=t_na10.t_nama10.t_nama_10_ma)

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 1.2.2. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2024**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Regional unemployment - LFS annual series.

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/lfst\\_r\\_lfu3rt?category=reg.reg\\_lmk.lfst\\_r\\_lfu](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/lfst_r_lfu3rt?category=reg.reg_lmk.lfst_r_lfu)

### **Gráfico 1.2.3. Evolución de la deuda pública sobre el PIB en España, UE y zona euro. 2017-2024**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Government Statistics. Government deficit and debt.

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/sdg\\_17\\_40?category=t\\_gov.t\\_gov\\_gfs10.t\\_gov\\_dd](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/sdg_17_40?category=t_gov.t_gov_gfs10.t_gov_dd)

### **Gráfico 1.2.4. Evolución del índice Gini en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2024**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Population and social conditions. Distribution of income.

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/tessi190?category=t\\_ilc.t\\_ilc\\_ip.t\\_ilc\\_di](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/product/view/tessi190?category=t_ilc.t_ilc_ip.t_ilc_di)

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60143&L=0>

### **Gráfico 1.3.1. Índice de Competitividad Regional por comunidades autónomas. 2023 estimación**

Consejo General de Economistas de España. Estudios y trabajos.

<https://www.economistas.es/Contenido/Consejo/Estudios%20y%20trabajos/2024/Informe%20de%20la%20Competitividad%20Regional%20en%20Espa%C3%B1a%202024.pdf>

### **Gráfico 1.3.2. Perfil competitivo de Andalucía. Posición respecto a las comunidades autónomas. 2023**

Consejo General de Economistas de España. Estudios y trabajos.

<https://www.economistas.es/Contenido/Consejo/Estudios%20y%20trabajos/2024/Informe%20de%20la%20Competitividad%20Regional%20en%20Espa%C3%B1a%202024.pdf>

### **Gráfico 1.3.3. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2017-2024**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/)

#### **Gráfico 1.3.4. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2017-2024**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/)

#### **Gráfico 1.3.5. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2024**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/)

#### **Gráfico 1.3.6. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2024.**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Estadísticas.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

<https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-avance/datos.html>

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/)

### **Gráfico 1.3.7. Evolución de las exportaciones e importaciones en España. 2017-2023. Millones de euros**

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

[https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes\\_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20\(desde%201995\)/4\\_comex\\_anual\\_ccaa.xlsx](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20(desde%201995)/4_comex_anual_ccaa.xlsx)

### **Gráfico 1.3.8. Evolución de las exportaciones e importaciones en Andalucía. 2017-2023. Millones de euros**

Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Importación y Exportación de mercancías.

[https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes\\_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20\(desde%201995\)/4\\_comex\\_anual\\_ccaa.xlsx](https://comercio.gob.es/ImportacionExportacion/Informes_Estadisticas/Datos%20Analisis/An%C3%A1lisis%20anual%20(desde%201995)/4_comex_anual_ccaa.xlsx)

## **CAPÍTULO 2**

---

### **Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2017-2023**

Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT). Regional economic accounts. Gross domestic product indicators.

[https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama\\_10r\\_2gdp\\_\\_custom\\_15256184/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=b28b1dad-8396-49ec-b91e-291ddc371711](https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nama_10r_2gdp__custom_15256184/bookmark/table?lang=en&bookmarkId=b28b1dad-8396-49ec-b91e-291ddc371711)

### **Gráfico 2.1.2. Evolución de la inversión pública en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15142?CodOper=b3\\_1774&codConsulta=15142](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15142?CodOper=b3_1774&codConsulta=15142)

### **Gráfico 2.1.3. Evolución de la inversión privada en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Panel de Indicadores de Innovación de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15164?CodOper=b3\\_1774&codConsulta=15164](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/15164?CodOper=b3_1774&codConsulta=15164)

### **Gráfico 2.1.4. Evolución de la variación interanual del IPC en Andalucía y España. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Consumo (IPC).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=50913>

### **Gráfico 2.3.1. Evolución del porcentaje de la deuda pública sobre el PIB en Andalucía y total de las comunidades autónomas. 2017-2024 cuarto trimestre.**

Banco de España. Boletín Estadístico.

<https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/datos/pdf/a1310.pdf>

## **CAPÍTULO 3**

---

### **Gráfico 3.1.1. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía. Componentes del PIB a precios de mercado, 2020-2024. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 3.2.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector primario de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104760](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104760?CodOper=b3_671&codConsulta=104760)

### **Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

### **Gráfico 3.2.3. Evolución de la producción del sector pesquero en Andalucía. 2008-2023. Miles de euros**

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Macromagnitudes y economía pesquera.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/Cuentas%20Econ%C3%B3micas%20del%20Sector%20Pesquero%20A%20C3%B1o%202023.xlsx>

### **Gráfico 3.2.4. Distribución porcentual del empleo entre los distintos subsectores pesqueros en Andalucía. 2023**

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Estadísticas pesqueras. Macromagnitudes y economía pesquera.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/Observatorio%20Economico%20Pesca%20en%20Andaluc%C3%ADa%20%28OEPa%29%202008-2023\\_0.xls](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/Observatorio%20Economico%20Pesca%20en%20Andaluc%C3%ADa%20%28OEPa%29%202008-2023_0.xls)

### **Gráfico 3.3.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector industrial de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 3.3.2. Evolución mensual del Índice de Producción Industrial de Andalucía, series corregidas de efectos estacionales y de calendario, 2023-2024.**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Índice de Producción Industrial de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/dato-saldia?CodOper=b3\\_331&idNode=107450#107452](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/dato-saldia?CodOper=b3_331&idNode=107450#107452)

### **Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2024.**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

### **Gráfico 3.3.4. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector de la construcción de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024.**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 3.3.5. Mercado laboral del sector de la construcción en Andalucía y España. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66044&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

### **Gráfico 3.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. 2013-2023**

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Datos Energéticos de Andalucía 2023.

[https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/sites/default/files/Documentos/Planificaci%C3%B3n/DEA\\_2023\\_web\\_20250210.pdf](https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/sites/default/files/Documentos/Planificaci%C3%B3n/DEA_2023_web_20250210.pdf)

### **Gráfico 3.3.7. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) y de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía**

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController>

### **Gráfico 3.3.8. Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía**

Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

<https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/info-web/principalController>

### **Gráfico 3.4.1. Evolución del PIB a precios de mercado del sector servicios de Andalucía. Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual%. 2012-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 3.4.2. Mercado laboral del sector servicios en Andalucía y España. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66044&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66042&L=0>

### **Gráfico 3.4.3. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes de las ramas del sector servicios. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Contabilidad Regional Anual de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3\\_671&codConsulta=104770](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/104770?CodOper=b3_671&codConsulta=104770)

### **Gráfico 3.4.4. Número de turistas en Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20071?CodOper=b3\\_271&codConsulta=20071](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20071?CodOper=b3_271&codConsulta=20071)

#### **Gráfico 3.4.5. Gasto medio diario de los turistas en Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29332?CodOper=b3\\_271&codConsulta=29332](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29332?CodOper=b3_271&codConsulta=29332)

#### **Gráfico 3.4.6. Porcentaje de turistas por procedencia en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/2218?CodOper=b3\\_271&codConsulta=2218](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/2218?CodOper=b3_271&codConsulta=2218)

#### **Gráfico 3.4.7. Estancia media turística en días en Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29331?CodOper=b3\\_271&codConsulta=29331](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/29331?CodOper=b3_271&codConsulta=29331)

#### **Gráfico 3.4.8. Evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. Precios constantes. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60111>

#### **Gráfico 3.4.9. Evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Índices de Comercio al por Menor (ICM).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60120>

#### **Gráfico 3.4.10. Evolución del índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía, 2018-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/dato-saldia?CodOper=b3\\_171&idNode=107616#107624](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/informe/dato-saldia?CodOper=b3_171&idNode=107616#107624)

#### **Gráfico 3.4.11. Tráfico de viajeros en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21577?CodOper=b3\\_6&codConsulta=21577](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21577?CodOper=b3_6&codConsulta=21577)

### **Gráfico 3.4.12. Tráfico de mercancías (en kg.) en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21579?CodOper=b3\\_6&codConsulta=21579](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21579?CodOper=b3_6&codConsulta=21579)

### **Gráfico 3.4.13. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28537?CodOper=b3\\_6&codConsulta=28537](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28537?CodOper=b3_6&codConsulta=28537)

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28548?CodOper=b3\\_6&codConsulta=28548](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/28548?CodOper=b3_6&codConsulta=28548)

### **Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía. Transportes y comunicaciones.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21077?CodOper=b3\\_6&codConsulta=21077](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21077?CodOper=b3_6&codConsulta=21077)

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21080?CodOper=b3\\_6&codConsulta=21080](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/21080?CodOper=b3_6&codConsulta=21080)

## **CAPÍTULO 4**

---

### **Gráfico 4.1.1. Distribución de empresas por sectores en Andalucía y España. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4721>

### **Gráfico 4.1.2. Distribución de empresas activas por condición jurídica en Andalucía y España. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=302>

### **Gráfico 4.1.3. Distribución del número de empresas por provincias en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=302>

## **CAPÍTULO 5**

---

### **Gráfico 5.1.1. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

Instituto Nacional de Estadística. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=67988&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=04001.px&L=0>

### **Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2023**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=5225&L=0>

### **Gráfico 5.1.3. Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1450&L=0>

### **Gráfico 5.1.4. Saldo migratorio por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61770&L=0>

### **Gráfico 5.1.5. Pirámide de población de Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68521&L=0>

### **Gráfico 5.1.6. Pirámide de población de España. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68521&L=0>

### **Gráfico 5.1.7. Evolución de la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica en Andalucía. 2008-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61587&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=61559&L=0>

### **Gráfico 5.1.8. Evolución del porcentaje de población extranjera en Andalucía y España. 2001-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Censo Anual de Población.

Instituto Nacional de Estadística. Padrón.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=68519&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=02001.px&L=0>

### **Gráfico 5.1.9. Evolución del porcentaje de población extranjera por grandes áreas en Andalucía. 2021-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/99455?CodOper=b3\\_3075&codConsulta=99455](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/99455?CodOper=b3_3075&codConsulta=99455)

### **Gráfico 5.3.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2023-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66020&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66039&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66051&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66052&L=0>

### **Gráfico 5.3.2. Evolución trimestral de la población activa en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65293&L=0>

### **Gráfico 5.3.3. Evolución anual de la tasa de actividad en Andalucía y España. 2018-2024.**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66023&L=0>

#### **Gráfico 5.3.4. Evolución anual de la tasa de actividad por sexo en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66023&L=0>

#### **Gráfico 5.3.5. Distribución porcentual de la población activa por sectores económicos en Andalucía. 2018-2024. Cuarto trimestre**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65301&L=0>

#### **Gráfico 5.3.6. Distribución porcentual de la población activa por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66026&L=0>

#### **Gráfico 5.3.7. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13513?CodOper=b3\\_65&codConsulta=13513](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13513?CodOper=b3_65&codConsulta=13513)

#### **Gráfico 5.3.8. Evolución trimestral de la población inactiva en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65341&L=0>

#### **Gráfico 5.3.9. Pirámide de población inactiva en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66062&L=0>

#### **Gráfico 5.3.10. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2006-2024. (% sobre la población total de 16 y + por sexo)**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66065&L=0>

### **Gráfico 5.3.11. Evolución mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/03mb.%20Por%20sexo,%20CC.AA%20y%20regimen.px/)

### **Gráfico 5.3.12. Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65304&L=0>

### **Gráfico 5.3.13. Evolución anual de la tasa de empleo en Andalucía y España. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66031&L=0>

### **Gráfico 5.3.14. Evolución de la tasa de empleo por sexo en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66031&L=0>

### **Gráfico 5.3.15. Tasa de empleo por nivel de formación en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13515?CodOper=b3\\_65&codConsulta=13515](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13515?CodOper=b3_65&codConsulta=13515)

### **Gráfico 5.3.16. Evolución de la población asalariada en el sector privado por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66051&L=0>

### **Gráfico 5.3.17. Evolución de la población asalariada en el sector público por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66052&L=0>

### **Gráfico 5.3.18. Evolución trimestral de la población parada en Andalucía. 2018-2024.**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65332&L=0>

### **Gráfico 5.3.19. Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66055&L=0>

### **Gráfico 5.3.20. Evolución de la tasa de paro por sexo en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66055&L=0>

### **Gráfico 5.3.21. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2023-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Población Activa del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13517?CodOper=b3\\_65&codConsulta=13517](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/13517?CodOper=b3_65&codConsulta=13517)

### **Gráfico 5.3.22. Evolución mensual de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios%20Extranjeros/3mb.Afiliados%20extranjeros%20por%20sexo,%20CCAA,%20regimen%20y%20UEnoUE.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios%20Extranjeros/3mb.Afiliados%20extranjeros%20por%20sexo,%20CCAA,%20regimen%20y%20UEnoUE.px/)

### **Gráfico 5.3.23. Evolución anual del número de contratos por tipología de contrato en Andalucía. 2018-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37125?CodOper=b3\\_151&codConsulta=37125](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37125?CodOper=b3_151&codConsulta=37125)

### **Gráfico 5.3.24. Porcentaje de contratos fijos discontinuos por comunidades autónomas. 2024**

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Seguridad Social. Bases de datos estadísticas TGSS.

[https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral\\_\\_Afiliados%20Medios/09mb.%20Afiliados%20R.%20GENE-RAL%20por%20Sexo,%20tipo%20de%20contrato%20y%20jornada,%20CC.AA.px/](https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es/Afiliados%20en%20alta%20laboral/Afiliados%20en%20alta%20laboral__Afiliados%20Medios/09mb.%20Afiliados%20R.%20GENE-RAL%20por%20Sexo,%20tipo%20de%20contrato%20y%20jornada,%20CC.AA.px/)

#### **Gráfico 5.3.25. Evolución del porcentaje de contratos temporales en Andalucía. 2018-2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Explotación estadística SEPE y SAE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37133?CodOper=b3\\_151&codConsulta=37133](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37133?CodOper=b3_151&codConsulta=37133)

#### **Gráfico 5.3.26. Evolución del porcentaje de personas a jornada a tiempo parcial en Andalucía. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66041&L=0>

#### **Gráfico 5.3.27. Porcentaje de población asalariada por tipología de frecuencia con la que trabajan según periodos específicos por sexo en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65781&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65783&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65778&L=0>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65780&L=0>

#### **Gráfico 5.3.28. Evolución del porcentaje de población asalariada que trabaja en su domicilio en Andalucía y España. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Condiciones de trabajo.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=65776&L=0>

#### **Gráfico 5.3.29. Evolución de los costes laborales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

#### **Gráfico 5.3.30. Evolución de los costes salariales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6061>

### **Gráfico 5.3.31. Jornada efectiva media por persona trabajadora y mespor comunidades autónomas. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=6063>

### **Gráfico 5.3.32. Evolución del salario bruto anual en Andalucía y España. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20526](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526)

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20528?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20528](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20528?CodOper=b3_2034&codConsulta=20528)

### **Gráfico 5.3.33. Evolución del salario bruto anual en Andalucía por sexo. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20526](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526)

### **Gráfico 5.3.34. Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada. 2018-2024 datos provisionales**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37367?CodOper=b3\\_711&codConsulta=37367](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/37367?CodOper=b3_711&codConsulta=37367)

### **Gráfico 5.3.35. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada según actividad económica. 2024 datos provisionales**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Estadística de accidentes de trabajo en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/33930?CodOper=b3\\_711&codConsulta=33930](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/33930?CodOper=b3_711&codConsulta=33930)

### **Gráfico 5.3.36. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada por comunidad autónoma. 2024 datos provisionales**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Estadísticas de Accidentes de Trabajo.

[https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/eat24\\_12/ATR\\_12\\_2024.xlsx](https://www.mites.gob.es/estadisticas/eat/eat24_12/ATR_12_2024.xlsx)

### **Gráfico 5.3.37. Distribución de los convenios sectoriales más significativos: Empresas y personas trabajadoras afectadas en Andalucía. 2024**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2024%29.pdf>

### **Gráfico 5.3.38. Distribución de los convenios vigentes por ámbito temporal en Andalucía. 2024**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Informe Estadístico de la Negociación Colectiva en Andalucía.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/Informe%20Negociaci%C3%B3n%20Colectiva%20%28datos%20cerrados%20a%2031-12-2024%29.pdf>

### **Gráfico 5.3.39. Evolución de los conflictos colectivos y acuerdos alcanzados en Andalucía. 2024**

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía . Informes y estadísticas.

<https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2025/01/INFORME%20CONFLICTOS%20COLECTIVOS%20SERCLA%2030%20dic%20.pdf>

## **CAPÍTULO 6**

---

### **Gráfico 6.2.1. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y España. 2021-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2023.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71143&L=0>

### **Gráfico 6.2.2. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2023**

Instituto Nacional de Estadística. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2023.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71143&L=0>

### **Gráfico 6.2.3. Distribución de los gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. 2023. (En miles de euros)**

Instituto Nacional de Estadística. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2023.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71183&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71184&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71185&L=0>

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=71186&L=0>

#### **Gráfico 6.2.4. Implantación TIC en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=70466&L=0>

#### **Gráfico 6.2.5. Uso de internet en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los Hogares. Año 2024.

<https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=70468&L=0>

## **CAPÍTULO 7**

---

#### **Gráfico 7.1.1. Índice europeo de igualdad por países de la Unión Europea. Edición 2024**

European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2024/compare-countries>

#### **Gráfico 7.1.2. Índice europeo de igualdad por ámbitos en España. Edición 2024**

European Institute for Gender Equality (EIGE). Gender Equality Index.

<https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2024/country/ES>

#### **Gráfico 7.1.3. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66024&L=0>

#### **Gráfico 7.1.4. Brecha de tasa de paro por comunidades autónomas. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66056&L=0>

### **Gráfico 7.1.5. Evolución de la brecha porcentual de salario bruto percibido entre hombres y mujeres en Andalucía. 2017-2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20526](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20526?CodOper=b3_2034&codConsulta=20526)

### **Gráfico 7.1.6. Brecha porcentual de salario equivalente anual a tiempo completo por sexo y grupo de edad en Andalucía. 2023**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Los salarios en Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20297?CodOper=b3\\_2034&codConsulta=20297](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/20297?CodOper=b3_2034&codConsulta=20297)

### **Gráfico 7.1.7. Indicadores tasa de pobreza por sexo en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/83933?CodOper=b3\\_3135&codConsulta=83933](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/83933?CodOper=b3_3135&codConsulta=83933)

### **Gráfico 7.1.8. Alumnado matriculado por modalidad de bachillerato. Porcentajes sobre total de sexo. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Anuario estadístico de Andalucía. Enseñanza, formación e investigación.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/repositorio/nodos/57641/57641.xls?CodOper=b3\\_6](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/repositorio/nodos/57641/57641.xls?CodOper=b3_6)

### **Gráfico 7.1.9. Alumnado matriculado en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24**

Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Procesos y Resultados del Sistema Universitario de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/39834?CodOper=b3\\_2254&codConsulta=39834](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/39834?CodOper=b3_2254&codConsulta=39834)

### **Gráfico 7.1.10. Personal docente e investigador en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24**

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIUU). Estadística de personal de las universidades.

[https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU23/PDI/PDI\\_TOTAL//l0/&file=PDI0206.px&type=pcaxis&L=0](https://estadisticas.universidades.gob.es/jaxiPx/Tabla.htm?path=/Universitaria/Personal/EPU23/PDI/PDI_TOTAL//l0/&file=PDI0206.px&type=pcaxis&L=0)

### **Gráfico 7.1.11. Porcentaje de personas ocupadas por tipo de jornada y sexo en Andalucía. 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=66041&L=0>

### **Gráfico 7.1.12. Presencia de las mujeres en el ámbito público en Andalucía. 2024**

Elaboración propia. Decretos BOJA y páginas webs las entidades. .

### **Gráfico 7.1.13. Prevalencia enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud. 2024**

Consejería de Salud y Consumo. Memoria estadística y cartográfica.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/31639?CodOper=b3\\_1274&codConsulta=31639](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/31639?CodOper=b3_1274&codConsulta=31639)

### **Gráfico 7.1.14. Personas de 16 años y más por percepción de estado de salud general en Andalucía. 2024**

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/83340?CodOper=b3\\_3135&codConsulta=83340](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/83340?CodOper=b3_3135&codConsulta=83340)

### **Gráfico 7.1.15. Evolución de la tasa de feminicidios por millón de mujeres de 15 años y más en Andalucía y España**

Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Boletines estadísticos mensuales.

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/BEM\\_Diciembre\\_2024.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/BEM_Diciembre_2024.pdf)

### **Gráfico 7.2.1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE). 2014-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

### **Gráfico 7.2.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza. 2014-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

### **Gráfico 7.2.3. Evolución la población con carencia material y social severa. 2014-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

### **Gráfico 7.2.4. Evolución la población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años). 2014-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=60264&L=0>

### **Gráfico 7.2.5. Evolución del número de pensiones contributivas a la Seguridad Social en Andalucía y España. Media anual 2015-2024. (Base 100 = Año 2015)**

Ministerio de Trabajo y Economía Social. Boletín de estadísticas laborales.

[www.mites.gob.es/estadisticas/bel/PEN/pen19\\_top\\_EXCEL.htm](http://www.mites.gob.es/estadisticas/bel/PEN/pen19_top_EXCEL.htm)

### **Gráfico 7.2.6. Evolución del número de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad a la Seguridad Social en Andalucía y España. 2018-2024. (Base 100 = Año 2018)**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20182024.pdf/96542295-005f-96f2-6a24-03c8c371173e>

### **Gráfico 7.2.7. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por jubilación por comunidades autónomas. 2024**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20182024.pdf/96542295-005f-96f2-6a24-03c8c371173e>

### **Gráfico 7.2.8. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por invalidez por comunidades autónomas. 2024**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Pensiones no contributivas de Jubilación e Incapacidad (PNC).

<https://imserso.es/documents/20123/138465/evolnom20182024.pdf/96542295-005f-96f2-6a24-03c8c371173e>

### **Gráfico 7.2.9. Tasa de cobertura de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2023. Por mil habitantes**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Informe de Rentas Mínimas de Inserción.

[https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME\\_RRMM\\_2023.pdf](https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/INFORME_RRMM_2023.pdf)

### **Gráfico 7.2.10. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2024**

Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Información estadística destacada del SAAD.

[https://imserso.es/documents/20123/6591165/estsisaad\\_evolucion\\_20241231.pdf/c0eeca0-c1e5-6e15-3099-68e75a4987e5](https://imserso.es/documents/20123/6591165/estsisaad_evolucion_20241231.pdf/c0eeca0-c1e5-6e15-3099-68e75a4987e5)

### **Gráfico 7.3.1. Evolución del alumnado escolarizado según nivel en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/2023\\_2024\\_Resumen%20Alumnado.xls](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/2023_2024_Resumen%20Alumnado.xls)

### **Gráfico 7.3.2. Evolución del alumnado escolarizado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario.

[https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/2023\\_2024\\_Resumen%20Alumnado.xls](https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2025-06/2023_2024_Resumen%20Alumnado.xls)

### **Gráfico 7.3.3. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Andalucía y España. 2020-2024**

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

[https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indil0/&file=indi\\_01.px&L=0](https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indil0/&file=indi_01.px&L=0)

### **Gráfico 7.3.4. Tasa de abandono temprano de la educación y formación por comunidades autónomas en España. 2024**

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Nivel de formación, Formación permanente y Abandono: Explotación de las variables educativas de la Encuesta de Población Activa.

[https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indil0/&file=indi\\_01.px&L=0](https://estadisticas.educacion.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/laborales/epa/indil0/&file=indi_01.px&L=0)

#### **Gráfico 7.4.1. Evolución del número de pacientes en espera en Andalucía. Datos a diciembre. 2020-2024**

Consejería de Salud y Consumo. Servicio Andaluz de Salud. Tiempos de respuesta asistencial. Listas de espera.

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/tiempos-de-respuesta-asistencial-listas-de-espera/consultas-externas-diciembre-2024/andalucia-total-de-pacientes-pendientes-por-hospital>

<https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/tiempos-de-respuesta-asistencial-listas-de-espera/tiempos-de-respuesta-asistencial-datos-anteriores>

#### **Gráfico 7.4.2. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2020-2024**

Consejería de Salud y Consumo. Memoria estadística y cartográfica.

[https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/22830?CodOper=b3\\_2094&codConsulta=22830](https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/badea/operaciones/consulta/anual/22830?CodOper=b3_2094&codConsulta=22830)

#### **Gráfico 7.4.3. Distribución por capítulos del presupuesto del SAS por capítulos. 2024**

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Presupuestos.

<https://www.juntadeandalucia.es/export/presup2024/estado/programas/estadoIII-a-4.pdf>

#### **Gráfico 7.5.1. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía y España. Base 2015. Trimestral. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171>

#### **Gráfico 7.5.2. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía: general, vivienda nueva y de segunda mano. Base 2015. Trimestral. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Índice de Precios de Vivienda (IPV).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=25171>

#### **Gráfico 7.5.3. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias en Andalucía y España. 2019-2024**

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Vivienda. Observatorios y Estadísticas.

<https://apps.fomento.gob.es/BoletinOnline2/sedal/34010110.XLS>

#### **Gráfico 7.5.4. Evolución del número de hipotecas constituidas sobre viviendas e importe medio en Andalucía. 2019-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Hipotecas.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3223&L=0>

#### **Gráfico 7.5.5. Distribución provincial de las viviendas turísticas en Andalucía. 2024 noviembre.**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística experimental. Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39364>

#### **Gráfico 7.5.6. Evolución del número y del importe de las de hipotecas en Andalucía 2019-2024 (miles de euros)**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Hipotecas.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3223&L=0>

#### **Gráfico 7.5.7. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca, (porcentajes). 2024**

Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Hipotecas.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3223&L=0>

#### **Gráfico 7.6.1. Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales por provincias en Andalucía. 2023**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2024.

[https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/descargas?dir=/16\\_INDICADORES\\_ESTADISTICAS/01\\_IMA/IMA\\_edicion\\_2024/Estadisticas\\_indicadores/04\\_Agua/Indicadores\\_Agua](https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/descargas?dir=/16_INDICADORES_ESTADISTICAS/01_IMA/IMA_edicion_2024/Estadisticas_indicadores/04_Agua/Indicadores_Agua)

#### **Gráfico 7.6.2. Evolución de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertidos al litoral de Andalucía. Unidades de contaminación. 2002-2022**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2024.

[https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/mxHMWxYHfrCxyNK?dir=/16\\_INDICADORES\\_ESTADISTICAS/01\\_IMA/IMA\\_edicion\\_2024/Estadisticas\\_indicadores/05\\_Litoral/Indicadores\\_Litoral](https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/mxHMWxYHfrCxyNK?dir=/16_INDICADORES_ESTADISTICAS/01_IMA/IMA_edicion_2024/Estadisticas_indicadores/05_Litoral/Indicadores_Litoral)

### **Gráfico 7.6.3. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2023**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Calentamiento global en Andalucía.

[https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/descargas?dir=/04\\_RECURSOS\\_NATURALES/03\\_CLIMA/02\\_CARACTERIZACION\\_CLIMATICA/08\\_INDICADORES/01\\_TEMPERATURA/INDICE\\_CALENTAM\\_GLOBAL/Documentos](https://portalrediam.cica.es/descargas/index.php/s/descargas?dir=/04_RECURSOS_NATURALES/03_CLIMA/02_CARACTERIZACION_CLIMATICA/08_INDICADORES/01_TEMPERATURA/INDICE_CALENTAM_GLOBAL/Documentos)

### **Gráfico 7.7.1. Evolución número de empresas deportivas en Andalucía. 2020-2024**

Instituto Nacional de Estadística. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=39372&L=0>



## FUENTES Y ENLACES DE ILUSTRACIONES

### **Figura 1.2.1. Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022**

European Commission. EU Regional Competitiveness.

[https://ec.europa.eu/regional\\_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/](https://ec.europa.eu/regional_policy/assets/regional-competitiveness/index.html#/)

### **Figura 1.3.1. Seguimiento Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Gobierno de España. Seguimiento del Plan de Recuperación por Comunidad Autónoma.

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/elisa-el-plan-en-cifras>

### **Figura 3.2.1. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2024**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset\\_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService19](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService19)

### **Figura 3.2.2. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agraria en Andalucía. Enero 2023**

Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Portal Ambiental de Andalucía. Análisis de la sequía en Andalucía. Estudio comarcal.

[https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset\\_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService32](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page/-/asset_publisher/4V1kD5gLiJkq/content/an-c3-a1lisis-de-la-sequ-c3-ada-en-andaluc-c3-ada.-estudio-comarcal/20151#collapseService32)





# 24

**ÍNDICES**

**DE TABLAS, GRÁFICOS, ILUSTRACIONES Y FIGURAS**





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1.1.1. Panorama de competitividad España. Informe Anual IMD 2024	32
Tabla 1.1.1.2. Índice de Desarrollo Humano 2022	36
Tabla 1.3.1. Ejecución AGE y Autonómica en Andalucía del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 2025 enero. Millones de euros	51
Tabla 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) por comunidades autónomas. 2017-2023	65
Tabla 2.2.1. Inversión Extranjera Bruta Total en Andalucía. 2018-2024. Miles de euros	71
Tabla 2.2.2. Inversión Andaluza Bruta Total en el exterior. 2018-2024. Miles de euros	72
Tabla 2.3.2. Ejecución de los gastos de Andalucía. 2024. Miles de euros	76
Tabla 2.4.1. Capacidad fiscal y financiación homogénea por habitante ajustado por comunidades autónomas. 2022	81
Tabla 2.4.2. Recaudación en Andalucía por tipo de impuesto. 2023-2024 provisional (€)	83
Tabla 3.1.1. Estructura sectorial de la economía de Andalucía en términos de producción y empleo. 2023-2024	89
Tabla 3.2.1. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía 2023-2024. Miles de euros	94
Tabla 3.2.2. Superficies y producciones en Andalucía. 2023-2024	96
Tabla 3.2.3. Existencias de ganado en número de animales en Andalucía. 2023-2024	97
Tabla 3.3.1. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2024	109
Tabla 3.4.1. Porcentaje de empresas con más de 10 personas trabajadoras que realizan ventas por comercio electrónico en Andalucía y España. (%). 2022-2023	127
Tabla 3.4.2. Número de oficinas bancarias en España y Andalucía años 2008, 2023 y 2024	134
Tabla 4.1.1. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2024	144
Tabla 4.2.1. Exportaciones por provincias de Andalucía, resultados por provincias. 2023-2024 provisional. Millones de euros	148
Tabla 4.2.2. Probabilidad de supervivencia en empresas de Andalucía, establecidas y nuevas. 2021-2023	149
Tabla 4.2.3. Personas fundadoras de sociedades mercantiles por sexo en Andalucía. 2024 provisional	150
Tabla 5.1.1. Estructura de la población de Andalucía por sexo y grandes grupos de edad. 2024	159
Tabla 5.1.2. Principales indicadores de estructura de Andalucía y España. 2023-2024	160
Tabla 5.1.3. Distribución y evolución de la población por provincias en Andalucía. 2000-2024	161
Tabla 5.1.4. Número de municipios y distribución de la población por tamaño de municipios en Andalucía. 2024	161
Tabla 5.1.5. Número de municipios según tamaño y evolución de población anual en Andalucía. 2023-2024	162
Tabla 5.1.6. Evolución del saldo migratorio en Andalucía. 2021-2023	163
Tabla 5.1.7. Saldo migratorio por provincias en Andalucía. 2023	163

<u>Tabla 5.1.8. Datos de población con nacionalidad española o extranjera por provincias en Andalucía. 2024</u>	166
<u>Tabla 5.2.1. Crecimiento de la población por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía. 2013-2023</u>	173
<u>Tabla 5.2.2. Dinámica económica por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2012-2022</u>	174
<u>Tabla 5.2.3. Vivienda y acceso al suelo por Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía 2013-2023</u>	176
<u>Tabla 5.2.4. Movilidad en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía</u>	179
<u>Tabla 5.2.5. Principales retos demográficos en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía</u>	180
<u>Tabla 5.2.6. Conciliación y nivel educativo en las Áreas Urbanas Funcionales en Andalucía</u>	182
<u>Tabla 5.2.7. Iniciativas de desarrollo estratégico urbano a escala metropolitana en Andalucía</u>	185
<u>Tabla 5.3.1. Evolución de la población ocupada por sectores de actividad en Andalucía y España. 2023-2024. Promedios anuales</u>	200
<u>Tabla 5.3.2. Evolución anual de personas trabajadoras por cuenta ajena y asalariadas en Andalucía. 2023-2024</u>	203
<u>Tabla 5.3.3. Personas ocupadas según tipo de jornada y motivo de parcial por sexo en Andalucía. 2024</u>	216
<u>Tabla 5.3.4. Coste laboral total y coste salarial total por comunidades autónomas. 2024 cuarto trimestre</u>	222
<u>Tabla 5.3.5. Horas extras medias por mes por comunidades autónomas. 2023-2024</u>	224
<u>Tabla 5.3.6. Número total de horas extraordinarias realizadas en la semana por las personas asalariadas y empleo equivalente a tiempo completo. Media de los cuatro trimestres 2024</u>	225
<u>Tabla 5.3.7. Salario bruto anual por sectores y sexo. 2023</u>	228
<u>Tabla 5.3.8. Salario equivalente anual a tiempo completo por sectores y sexo. 2023</u>	228
<u>Tabla 5.3.9. Accidentes de trabajo con baja en jornada e in itinere, por gravedad y sexo. Año 2024 datos provisionales</u>	229
<u>Tabla 5.3.10. Índice de enfermedad profesional en relación con el índice normalizado según comunidad autónoma. 2024</u>	233
<u>Tabla 5.3.11. Índice de incidencia de enfermedad profesional por actividad económica. Andalucía y España. 2024</u>	235
<u>Tabla 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo y rama de enseñanza en las universidades en Andalucía. Curso 2023-24</u>	249
<u>Tabla 6.2.1. Implementación de las TICS en empresas de Andalucía. 2024</u>	261
<u>Tabla 7.1.1. Evolución del Índice europeo de igualdad por ámbitos en España</u>	268
<u>Tabla 7.1.2. Pensiones contributivas medias por sexo y tipología en Andalucía. 2023</u>	272
<u>Tabla 7.1.3. Mujeres víctimas mortales por violencia de género por comunidades autónomas. 2024</u>	281
<u>Tabla 7.1.4. Menores de edad víctimas mortales en casos de violencia de género contra su madre en Andalucía y España. 2013-2024</u>	283
<u>Tabla 7.2.1. Pensiones en vigor por régimen de Seguridad Social según comunidad autónoma por régimen de Seguridad Social</u>	291
<u>Tabla 7.2.2. Evolución de importe medio de la pensiones no contributivas de jubilación e invalidez en Andalucía y España. 2018-2024.</u>	293
<u>Tabla 7.2.3. Evolución del número de personas perceptoras y gasto ejecutado de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2022-2023</u>	296
<u>Tabla 7.2.4. Evolución del número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital por comunidades autónomas. 2023-2024. Datos a diciembre</u>	298
<u>Tabla 7.2.5. Evolución del número de personas beneficiarias e importe bruto de la nómina total del Ingreso Mínimo Total. 2023-2024.</u>	299

<a href="#"><u>Tabla 7.2.6. Evolución de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía. Aportación Junta de Andalucía y Estado. 2018-2024</u></a>	300
<a href="#"><u>Tabla 7.3.1. Evolución del profesorado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024</u></a>	307
<a href="#"><u>Tabla 7.3.2. Evolución de las ratios en Educación Primaria y Secundaria según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024</u></a>	308
<a href="#"><u>Tabla 7.3.3. Evolución del número de Becas 6000, Becas Segunda Oportunidad y Becas Adriano. Cursos 2020-21 a 2022-23</u></a>	312
<a href="#"><u>Tabla 7.4.1. Gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos (conciertos). Presupuestos Servicio Andaluz de Salud. 2022 a 2024</u></a>	319
<a href="#"><u>Tabla 7.5.1. Número de hogares en régimen de alquiler en comparación a precio de mercado en Andalucía y España</u></a>	327
<a href="#"><u>Tabla 7.5.2. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2018-2023</u></a>	328
<a href="#"><u>Tabla 7.6.1. Reserva de agua por provincias en Andalucía en hectómetros cúbicos y porcentaje de capacidad de agua embalsada sobre el total disponible. 2023-2024</u></a>	336
<a href="#"><u>Tabla 7.7.1. Empresas culturales en Andalucía y España. 2022-2023</u></a>	346
<a href="#"><u>Tabla 7.7.2. Empleo cultural en Andalucía y España. 2022-2023</u></a>	346



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<u>Gráfico 1.1.1. Índice de competitividad mundial. 2024</u>	31
<u>Gráfico 1.1.2. Evolución de exportaciones de bienes y servicios sobre el PIB, a precios de mercado. 2017-2023</u>	33
<u>Gráfico 1.2.1. Evolución anual del PIB en Andalucía, España, UE y zona euro. 2021-2024 provisional</u>	43
<u>Gráfico 1.2.2. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2024</u>	44
<u>Gráfico 1.2.3. Evolución de la deuda pública sobre el PIB en España, UE y zona euro. 2017-2024</u>	45
<u>Gráfico 1.3.3. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2017-2024</u>	54
<u>Gráfico 1.3.4. Evolución anual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2017-2024</u>	55
<u>Gráfico 1.3.5. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en Andalucía. 2024</u>	57
<u>Gráfico 1.3.6. Evolución mensual del paro registrado y afiliación a la Seguridad Social en España. 2024</u>	58
<u>Gráfico 1.3.7. Evolución de las exportaciones e importaciones en España. 2017-2023. Millones de euros</u>	59
<u>Gráfico 1.3.8. Evolución de las exportaciones e importaciones en Andalucía. 2017-2023. Millones de euros</u>	60
<u>Gráfico 2.1.1. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2017-2023</u>	64
<u>Gráfico 2.1.2. Evolución de la inversión pública en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023</u>	67
<u>Gráfico 2.1.3. Evolución de la inversión privada en I+D en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2023</u>	68
<u>Gráfico 2.1.4. Evolución de la variación interanual del IPC en Andalucía y España. 2023-2024</u>	70
<u>Gráfico 2.3.1. Evolución del porcentaje de la deuda pública sobre el PIB en Andalucía y total de las comunidades autónomas. 2017-2024 cuarto trimestre</u>	77
<u>Gráfico 3.1.1. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía. Componentes del PIB a precios de mercado, 2020-2024. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2024</u>	88
<u>Gráfico 3.2.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector primario de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024</u>	91
<u>Gráfico 3.2.2. Mercado laboral del sector agrario en Andalucía y España. 2019-2024</u>	92
<u>Gráfico 3.2.3. Evolución de la producción del sector pesquero en Andalucía. 2008-2023. Miles de euros</u>	99
<u>Gráfico 3.2.4. Distribución porcentual del empleo entre los distintos subsectores pesqueros en Andalucía. 2023</u>	100
<u>Gráfico 3.3.1. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector industrial de Andalucía. Índices de volumen encadenados (tasas de variación interanual, %). 2012-2024</u>	102

<u>Gráfico 3.3.2. Evolución mensual del Índice de Producción Industrial de Andalucía, series corregidas de efectos estacionales y de calendario, 2023-2024</u>	103
<u>Gráfico 3.3.3. Mercado laboral del sector industrial en Andalucía y España. 2019-2024.</u>	104
<u>Gráfico 3.3.4. Evolución anual del PIB a precios de mercado del sector de la construcción de Andalucía. Índices de volumen encadenados. (Tasas de variación interanual, %). 2012-2024</u>	107
<u>Gráfico 3.3.5. Mercado laboral del sector de la construcción en Andalucía y España</u>	108
<u>Gráfico 3.3.6. Evolución del grado de autoabastecimiento energético en Andalucía. 2013-2023</u>	111
<u>Gráfico 3.3.7. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) y de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía</u>	113
<u>Gráfico 3.3.8. Evolución de la tasa de autogeneración eléctrica (%) en Andalucía</u>	113
<u>Gráfico 3.4.1. Evolución del PIB a precios de mercado del sector servicios de Andalucía Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje. 2012-2024</u>	115
<u>Gráfico 3.4.2. Mercado laboral del sector servicios en Andalucía y España. 2019-2024</u>	117
<u>Gráfico 3.4.3. Evolución del PIB a precios de mercado y sus componentes de las ramas del sector servicios. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje). 2012-2024</u>	115
<u>Gráfico 3.4.4. Número de turistas en Andalucía. 2019-2024</u>	120
<u>Gráfico 3.4.5. Gasto medio diario de los turistas en Andalucía. 2019-2024</u>	121
<u>Gráfico 3.4.6. Porcentaje de turistas por procedencia en Andalucía. 2024</u>	121
<u>Gráfico 3.4.7. Estancia media turística en días en Andalucía. 2019-2024</u>	122
<u>Gráfico 3.4.8. Evolución del Índice de Cifra de Negocios del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. Precios constantes. 2023-2024</u>	124
<u>Gráfico 3.4.9. Evolución del Índice de Ocupación del Comercio al por menor sin estaciones de servicio de Andalucía y España. 2023-2024</u>	125
<u>Gráfico 3.4.10. Evolución del índice de cifra de negocios de las otras actividades de servicios en Andalucía, 2018-2024. Índices anuales a precios constantes</u>	128
<u>Gráfico 3.4.11. Tráfico de viajeros en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024</u>	129
<u>Gráfico 3.4.12. Tráfico de mercancías (en kg.) en aeropuertos de Andalucía. 2019-2024</u>	130
<u>Gráfico 3.4.13. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) en puertos de Andalucía dependientes del Estado. 2019-2023</u>	131
<u>Gráfico 3.4.14. Tráfico de viajeros y de mercancías (en Toneladas.) transportados por ferrocarril (RENFE) en Andalucía. 2019-2024</u>	132
<u>Gráfico 4.1.1. Distribución de empresas por sectores en Andalucía y España. 2024</u>	142
<u>Gráfico 4.1.2. Distribución de empresas activas por condición jurídica en Andalucía y España. 2024</u>	145
<u>Gráfico 4.1.3. Distribución del número de empresas por provincias en Andalucía. 2024</u>	146
<u>Gráfico 5.1.1. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2024</u>	154
<u>Gráfico 5.1.2. Crecimiento de la Población por cada mil habitantes por comunidad autónoma. 2023</u>	156
<u>Gráfico 5.1.3. Saldo Vegetativo por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023</u>	156
<u>Gráfico 5.1.4. Saldo migratorio por mil habitantes por comunidad autónoma. 2023</u>	157
<u>Gráfico 5.1.5. Pirámide de población de Andalucía. 2024</u>	158
<u>Gráfico 5.1.6. Pirámide de población de España. 2024</u>	158
<u>Gráfico 5.1.7. Evolución de la tasa de migración neta con el extranjero y tasa de migración interautonómica en Andalucía. 2008-2023</u>	164
<u>Gráfico 5.1.8. Evolución del porcentaje de población extranjera en Andalucía y España. 2001-2023</u>	165

<a href="#"><u>Gráfico 5.1.9. Evolución del porcentaje de población extranjera por grandes áreas en Andalucía. 2021-2024</u></a>	167
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.1. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2023-2024</u></a>	188
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.2. Evolución trimestral de la población activa en Andalucía. 2018-2024</u></a>	189
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.3. Evolución anual de la tasa de actividad en Andalucía y España. 2018-2024</u></a>	190
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.4. Evolución anual de la tasa de actividad por sexo en Andalucía. 2018-2024</u></a>	190
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.5. Distribución porcentual de la población activa por sectores económicos en Andalucía. 2018-2024. Cuarto trimestre</u></a>	192
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.6. Distribución porcentual de la población activa por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024</u></a>	192
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.7. Tasas de actividad por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2024</u></a>	193
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.8. Evolución trimestral de la población inactiva en Andalucía. 2018-2024</u></a>	194
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.9. Pirámide de población inactiva en Andalucía. 2024</u></a>	194
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.10. Evolución del porcentaje de población inactiva por labores del hogar por sexo en Andalucía. 2006-2024. (% sobre la población total de 16 y + por sexo)</u></a>	195
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.11. Evolución mensual de personas afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual</u></a>	196
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.12. Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía. 2018-2024</u></a>	199
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.13. Evolución anual de la tasa de empleo en Andalucía y España. 2018-2024</u></a>	199
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.14. Evolución de la tasa de empleo por sexo en Andalucía. 2018-2024</u></a>	201
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.15. Tasa de empleo por nivel de formación en Andalucía. 2024</u></a>	202
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.16. Evolución de la población asalariada en el sector privado por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024</u></a>	204
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.17. Evolución de la población asalariada en el sector público por tipo de contrato en Andalucía. 2018-2024</u></a>	205
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.18. Evolución trimestral de la población parada en Andalucía. 2018-2024</u></a>	206
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.19. Evolución de la tasa de paro en Andalucía y España. 2018-2024</u></a>	206
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.20. Evolución de la tasa de paro por sexo en Andalucía. 2018-2024</u></a>	207
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.21. Tasa de paro por nivel de formación alcanzado en Andalucía. 2023-2024</u></a>	208
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.22. Evolución mensual de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Andalucía. 2018-2024. Media mensual</u></a>	211
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.23. Evolución anual del número de contratos por tipología de contrato en Andalucía. 2018-2024</u></a>	212
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.24. Porcentaje de contratos fijos discontinuos por comunidades autónomas. 2024</u></a>	213
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.25. Evolución del porcentaje de contratos temporales en Andalucía. 2018-2024</u></a>	213
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.26. Evolución del porcentaje de personas a jornada a tiempo parcial en Andalucía. 2018-2024</u></a>	215
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.27. Porcentaje de población asalariada por tipología de frecuencia con la que trabajan según periodos específicos por sexo en Andalucía. 2024</u></a>	217
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.28. Evolución del porcentaje de población asalariada que trabaja en su domicilio en Andalucía y España. 2019-2024</u></a>	218
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.29. Evolución de los costes laborales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024</u></a>	219
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.30. Evolución de los costes salariales totales por trimestre en Andalucía y España. 2018-2024.</u></a>	221
<a href="#"><u>Gráfico 5.3.31. Jornada efectiva media por persona trabajadora y mes por comunidades autónomas. 2024</u></a>	223

<u>Gráfico 5.3.32. Evolución del salario bruto anual en Andalucía y España. 2017-2023</u>	226
<u>Gráfico 5.3.33. Evolución del salario bruto anual en Andalucía por sexo. 2017-2023</u>	227
<u>Gráfico 5.3.34. Evolución del número de accidentes de trabajo en jornada. 2018-2024 datos provisionales</u>	230
<u>Gráfico 5.3.35. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada según actividad económica. 2024 datos provisionales</u>	231
<u>Gráfico 5.3.36. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada tpor comunidad autónoma. 2024 datos provisionales</u>	232
<u>Gráfico 5.3.37. Distribución de los convenios sectoriales más significativos: Empresas y personas trabajadoras afectadas en Andalucía. 2024.</u>	237
<u>Gráfico 5.3.38. Distribución de los convenios vigentes por ámbito temporal en Andalucía. 2024</u>	238
<u>Gráfico 5.3.39. Evolución de los conflictos colectivos y acuerdos alcanzados en Andalucía. 2024</u>	241
<u>Gráfico 6.1.1. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2023-24</u>	248
<u>Gráfico 6.2.1. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y España. 2021-2023</u>	252
<u>Gráfico 6.2.2. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2023</u>	253
<u>Gráfico 6.2.3. Distribución de los gastos internos totales en I+D por sector de ejecución. Andalucía y España. 2023. (En miles de euros)</u>	255
<u>Gráfico 6.2.4. Implantación TIC en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024</u>	258
<u>Gráfico 6.2.5. Uso de internet en los hogares de Andalucía en función de su nivel de ingresos. 2024</u>	259
<u>Gráfico 7.1.1. Índice europeo de igualdad por países de la Unión Europea. Edición 2024</u>	266
<u>Gráfico 7.1.2. Índice europeo de igualdad por ámbitos en España. Edición 2024</u>	267
<u>Gráfico 7.1.3. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2024</u>	269
<u>Gráfico 7.1.4. Brecha de tasa de paro por comunidades autónomas. 2024</u>	269
<u>Gráfico 7.1.5. Evolución de la brecha porcentual de salario bruto percibido entre hombres y mujeres en Andalucía. 2017-2023</u>	271
<u>Gráfico 7.1.6. Brecha porcentual de salario equivalente anual a tiempo completo por sexo y grupo de edad en Andalucía. 2023</u>	272
<u>Gráfico 7.1.7. Indicadores tasa de pobreza por sexo en Andalucía. 2024</u>	273
<u>Gráfico 7.1.8. Alumnado matriculado por modalidad de bachillerato. Porcentajes sobre total de sexo. 2024</u>	274
<u>Gráfico 7.1.9. Alumnado matriculado en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24</u>	275
<u>Gráfico 7.1.10. Personal docente e investigador en el sistema universitario por sexo y rama en Andalucía. Porcentajes sobre el total de rama. Curso 2023-24</u>	276
<u>Gráfico 7.1.11. Porcentaje de personas ocupadas por tipo de jornada y sexo en Andalucía. 2024</u>	277
<u>Gráfico 7.1.12. Presencia de las mujeres en el ámbito público en Andalucía. 2024</u>	278
<u>Gráfico 7.1.13. Prevalencia enfermedades crónicas más frecuentes en la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud. 2024</u>	279
<u>Gráfico 7.1.14. Personas de 16 años y más por percepción de estado de salud general en Andalucía. 2024</u>	280
<u>Gráfico 7.1.15. Evolución de la tasa de femicidios por millón de mujeres de 15 años y más en Andalucía y España</u>	282
<u>Gráfico 7.2.1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (ARPE). 2014-2024</u>	286

<a href="#">Gráfico 7.2.2. Evolución de la población en riesgo de pobreza. 2014-2024</a>	287
<a href="#">Gráfico 7.2.3. Evolución la población con carencia material y social severa. 2014-2024</a>	288
<a href="#">Gráfico 7.2.4. Evolución la población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 64 años). 2014-2024</a>	289
<a href="#">Gráfico 7.2.5. Evolución del número de pensiones contributivas a la Seguridad Social en Andalucía y España. Media anual 2015-2024. (Base 100 = Año 2015)</a>	290
<a href="#">Gráfico 7.2.6. Evolución del número de pensiones no contributivas y prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad a la Seguridad Social en Andalucía y España. 2018-2024. (Base 100 = Año 2018)</a>	293
<a href="#">Gráfico 7.2.7. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por jubilación por comunidades autónomas. 2024</a>	294
<a href="#">Gráfico 7.2.8. Importe medio mensual de las pensiones no contributivas por invalidez por comunidades autónomas. 2024</a>	295
<a href="#">Gráfico 7.2.9. Tasa de cobertura de personas perceptoras de rentas mínimas de inserción por comunidades autónomas. 2023. Por mil habitantes</a>	297
<a href="#">Gráfico 7.2.10. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2024</a>	302
<a href="#">Gráfico 7.3.1. Evolución del alumnado escolarizado según nivel en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024</a>	305
<a href="#">Gráfico 7.3.2. Evolución del alumnado escolarizado según titularidad del centro en Andalucía. Cursos 2019-2020 a 2023-2024</a>	306
<a href="#">Gráfico 7.3.3. Evolución de la tasa de abandono temprano de la educación y formación en Andalucía y España. 2020-2024</a>	310
<a href="#">Gráfico 7.3.4. Tasa de abandono temprano de la educación y formación por comunidades autónomas en España. 2024</a>	311
<a href="#">Gráfico 7.4.1. Evolución del número de pacientes en espera en Andalucía. Datos a diciembre. 2020-2024</a>	315
<a href="#">Gráfico 7.4.2. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2020-2024</a>	316
<a href="#">Gráfico 7.4.3. Distribución por capítulos del presupuesto del SAS por capítulos. 2024</a>	318
<a href="#">Gráfico 7.5.1. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía y España. Base 2015. Trimestral. 2019-2024</a>	323
<a href="#">Gráfico 7.5.2. Evolución del Índice de Precios de Vivienda (IPV) en Andalucía: general, vivienda nueva y de segunda mano. Base 2015. Trimestral. 2019-2024</a>	324
<a href="#">Gráfico 7.5.3. Evolución del número total de transacciones inmobiliarias en Andalucía y España. 2019-2024</a>	325
<a href="#">Gráfico 7.5.4. Evolución del número de hipotecas constituidas sobre viviendas e importe medio en Andalucía. 2019-2024</a>	326
<a href="#">Gráfico 7.5.5. Distribución provincial de las viviendas turísticas en Andalucía. 2024 noviembre</a>	330
<a href="#">Gráfico 7.5.6. Evolución del número y del importe de las de hipotecas en Andalucía 2019-2024 (miles de euros)</a>	331
<a href="#">Gráfico 7.5.7. Distribución porcentual hipotecas en Andalucía según naturaleza de la finca. (porcentajes). 2024</a>	332
<a href="#">Gráfico 7.6.1. Población beneficiada por depuradoras de aguas residuales por provincias en Andalucía. 2023</a>	338
<a href="#">Gráfico 7.6.2. Evolución de la carga contaminante de efluentes urbanos e industriales vertidos al litoral de Andalucía. Unidades de contaminación. 2002-2022</a>	340
<a href="#">Gráfico 7.6.3. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2023</a>	343
<a href="#">Gráfico 7.7.1. Evolución número de empresas deportivas en Andalucía. 2020-2024</a>	349



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<u>Ilustración 5.3.1. Número de convenios en Andalucía según tipología y variación porcentual con respecto al año anterior. 2024</u>	236
<u>Ilustración 5.3.2. Incremento salarial ponderado por tipología de convenios. 2024</u>	239
<u>Ilustración 5.3.3. Jornada de trabajo en los convenios colectivos vigentes. 2024</u>	239
<u>Ilustración 7.6.1. Estado global de las masas de agua en Andalucía según PHC 2022-2027</u>	337

## ÍNDICE DE FIGURAS

<u>Figura 1.2.1. Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0. Edición 2022</u>	42
<u>Figura 1.3.1. Seguimiento Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</u>	52
<u>Figura 3.2.1. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2024</u>	98
<u>Figura 3.2.2. Situación de sequía pluviométrica por comarcas agrarias en Andalucía. Enero 2023</u>	98



## ÍNDICE DE CUADROS DE PRINCIPALES DATOS

Cuadro de principales datos 1.1. Andalucía y España en el contexto internacional	38
Cuadro de principales datos 1.2. Andalucía y España en el contexto de la Unión Europea	47
Cuadro de principales datos 1.3. Andalucía en el contexto de España	60
Cuadro de principales datos 2.1. Rasgos básicos de la convergencia regional	70
Cuadro de principales datos 2.2. Rasgos básicos de flujos de capital	72
Cuadro de principales datos 2.3. Cuentas de la Administración pública de la comunidad autónoma	77
Cuadro de principales datos 2.4. Financiación de la comunidad autónoma de Andalucía	84
Cuadro de principales datos 3.2. Sector primario.	101
Cuadro de principales datos 3.3. Sector secundario	114
Cuadro de principales datos 3.4. Sector servicios	136
Cuadro de principales datos 4.1. Estructura y demografía empresarial	146
Cuadro de principales datos 4.2. Dinámica y evolución empresarial	151
Cuadro de principales datos 5.1. Población en Andalucía	168
Cuadro de principales datos 5.2. El hecho metropolitano en Andalucía	186
Cuadro de principales datos 5.3. Mercado de trabajo en Andalucía	241
Cuadro de principales datos 6.1. Formación y capital humano	251
Cuadro de principales datos 6.2. Situación y Política de I+D+I en Andalucía	261
Cuadro de principales datos 7.1. Igualdad entre hombres y mujeres	284
Cuadro de principales datos 7.2. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas	303
Cuadro de principales datos 7.3. Educación	312
Cuadro de principales datos 7.4. Sanidad	320
Cuadro de principales datos 7.5. Vivienda	334
Cuadro de principales datos 7.6. Medioambiente y cambio climático	345
Cuadro de principales datos 7.7. Cultura y deporte	350





# 24



**COLOFÓN**





En cumplimiento del artículo 19 i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Económico y Social de Andalucía, el Pleno de este órgano aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2024 en sesión celebrada el día 18 de julio de 2025.

**Alicia de la Peña Aguilar**

**Secretaria General del Consejo Económico y Social de Andalucía**







Consejo Económico y Social de Andalucía  
c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla - Teléfono 600 159 689  
institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es  
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>

